

13/14
02/03



UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
VALPARAISO

Nº 13-14
ISSN 0717-036X

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales

2002-2003

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

RECTOR	Prof. Oscar Quiroz Mejías
PRORRECTOR	Prof. Antonio Maurer Fürst
DECANO	Prof. Juan Saavedra Avila

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

DIRECTOR	Prof. Gilberto Harris Bücher
SUB-DIRECTOR	Prof. Antonio Rodríguez Canessa
REP. LEGAL	Prof. Oscar Quiroz Mejías

COMITÉ EDITORIAL

Juan Saavedra Avila
Joaquín Gallastegui Vega
Consuelo León Wöppke
Manuel Muñoz Luza
Mauricio Jara Fernández
Alessandro Monteverde Sánchez
Harnish Stewart Stokes
Eddie Morales Piña

REVISTA NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Nº 13 - 14

**Facultad de Humanidades
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales**

Av. Playa Ancha Nº 850, Casilla 34-V
Fax (32) 281120 E-Mail sgomez@upa.cl
Valparaíso, Chile

Periodicidad

Un número anual

Suscripción

Nacional \$5000 Internacional US\$ 15

Correspondencia y Canje

Unidad Desarrollo de Colecciones
Biblioteca Central

Impresión, Diseño y Diagramación

Universidad de Playa Ancha, Valparaíso

Fotografía de Portada

Hotel Colón de Valparaíso, fines del siglo XIX.
Gentileza del Prof. Sergio Flores Farías

ÍNDICE

A la memoria de Sergio Vergara Quiroz	
- SEMBLANZA de Jorge Galleguillos Jorquera	5
- SEMBLANZA de Alessandro Monteverde Sánchez	9
I. HISTORIA	
MELO CARRASCO, DIEGO	13
Aportes para la Comprensión del Mundo Musulman. El concepto de Djihad: Estado de la Cuestión y Definiciones.	
LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO	21
La Memoria y sus Espacios: Entierros, Ceremonias Fúnebres y Estrategias para alcanzar el "Más Allá" en Santiago de Chile Colonial"	
CÁCERES JIMÉNEZ RODRIGO, DELGADO HERRERA ADOLFO Y ESPINOZA MUÑOZ ALEXIS.	55
La Muerte Intramuros: Antecedentes Mortuorios Durante la Colonia en Chile (S. XVII-XVIII)).	
VERGARA LASNIBAT FELIPE	73
¿Emancipación o Insubordinación en Chile? Mitos y Realidades de un Conflicto Social Antesala a la Independencia (1750-1812).	
LUQUI-LAGLEYZE JULIO	81
El Ejercito Realista en la Batalla de Maipú. 5 de Abril de 1818	
NAHUELCURA A. JUAN CARLOS	101
Dificultades de la Actividad Portuaria Chilena Durante los Primeros Meses del Bloqueo de la Escuadra del Pacífico (Septiembre-Diciembre 1865).	
GONZÁLEZ GUERRA ELISA	113
Castástro del Acta de la Cárcel Pública de Quillota entre el 20 de mayo de 1874 y el 21 de marzo de 1875.	
SERRANO DEL POZO GONZALO	127
Valparaíso en la Configuración del Paradigma Político de Juan Bautista Alberdi	
MONTEVERDE SÁNCHEZ ALESSANDRO	141
Medidas Sanitarias y de Higiene acerca de la Irrupción del Cólera en la Región de Aconcagua y el Puerto de Valparaíso a Finales del Siglo XIX.	
URBINA CARRASCO MARÍA XIMENA	155
Vña del Mar Popular a Fines del Siglo XIX	

140 y 97

JARA FERNÁNDEZ MAURICIO Richard Evelyn Byrd y Ramón Cañas Montalva: Contrapunto de Dos Visiones Antárticas Hacia 1940.	171
ALVARADO BORGOÑO MIGUEL Por Dios y la Bandera: Notas sobre las formas religiosas de la Fuerzas Armadas Chilenas.	179
VALDÉS URRUTIA MARIO, MONSÁLVEZ ARANEDA DANNY Recogiendo los pasos: los movimientos Deliberativos al Interior de las Filas del Ejército (1969-1973)	191
II. GEOGRAFÍA	
ERAZO LEA SERGIO Características Generales de las Precipitaciones de la V Región de Chile	217
ACOSTA RICARDO HÉCTOR Sistema Espacial de los Residuos sólidos urbanos en el Valle de Tulum (San Juan-Argentina)	223
SERRA CALÁS RODRIGO, CATALÁN MÉNDEZ SIMÓN, CORTÉS MUÑOZ JAIME, ROMÁN ROMÁN PABLO. Estimación de la pérdida de suelos, en el Fundo rol N° 176 en la Cuenca de Lo Orozco, comuna de Casablanca.	235
GALLASTEGUI VEGA JOAQUÍN La Gráfica Bertiniana Como Didáctica, Imagen y Procedimiento.	247
CASTILLO PAUL OSCAR IGNACIO Pontencialidades Geográfico-Turísticas de las Provincias de Talca y Cauquenes, Región del Maule, Chile Central.	265
III. RESENCIONES	
GALLEGUILLOS JORQUERA JORGE Política Indiana	285
MORALES PIÑA EDDIE Reseña de la Literatura del Reino de Chile de José Promis	287
URBINA BURGOS RODOLFO Historia Cotidiana y Contemporánea del Pueblo de Calbuco en el Siglo XX	291

APORTES PARA LA COMPRESIÓN DEL MUNDO
MUSULMAN.
EL CONCEPTO DE DJIHAD: ESTADO DE LA CUESTIÓN
Y DEFINICIONES.

*Diego Melo Carrasco**
Universidad Adolfo Ibáñez
diego.melo@uai.cl

RESUMEN

El presente artículo analiza, en breves líneas, las diversas interpretaciones que la historiografía reciente ha otorgado al concepto Djihad. A partir del estado de la cuestión, se propone definir concretamente cual es real significado del término indagando en sus dimensiones físicas y espirituales. Todo lo anterior como una contribución para una mejor comprensión del mundo musulmán.

Palabras claves: Religión, Djihad, Islamismo.

ABSTRACT

This article analyses the different interpretations that modern historiography has given to the concept djihad. From this point it is suggested defining specifically what the real meaning of the term is by investigating its physical and spiritual dimensions. The whole study is a contribution to a better understanding of the Moslem world.

Key words: Religion, Jihad, Islamism.

Estado de la cuestión

I

En una gran cantidad de estudios, la relación existente entre los conceptos de Cruzada y Guerra Santa es fundamental para comprender los sucesos que se sucedieron durante el período. No obstante, contrasta esta situación con respecto a lo que sucede con el concepto *Djihad* y su real significado. Este, por lo general, tiende a ser homologado o comprendido como Guerra Santa, una Guerra Santa por la propagación de Islam, que en último término busca la conversión. Esta visión, compartida por una gran cantidad de autores clásicos, limita este concepto sólo a su dimensión física, no observando aquella espiritual que es la que —en gran parte— lo define.

* Licenciado en Historia, Universidad Católica de Valparaíso; Magister © en Historia, Universidad Católica de Valparaíso; Miembro de la Sociedad Chilena de Estudios Medievales; Profesor de Historia Medieval de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Este es el caso de Rene Grousset, quien tanto en su excelente estudio titulado *Histoire des croisades et du Royaume Franc de Jérusalem (III tomos)*, como en aquella llamada *L'epopée des Croisades*, hace un profundo estudio del problema factual que atañe a las cruzadas, reuniendo una gran cantidad de información pero adoleciendo de un tratamiento conceptual profundo con respecto del *Djihad*. No obstante, la Guerra Santa cristiana si se aborda siendo, muchas veces, un elemento medular en el estudio. En este mismo sentido, Steven Runciman en su *Historia de las Cruzadas (III tomos)*, plantea similitudes con respecto a la obra de Grousset, pero privilegia y ahonda en las problemáticas y relaciones históricas por sobre el relato factual. Pese a este intento, para él autor *Djihad* y Guerra Santa revisten similar realidad..

Continuando la línea de investigación de Runciman, encontramos el estudio de Regine Pernoud titulado *Les Croisés*. En este, la medievalista francesa hace gala de sus conocimientos en trabajo de archivo, presentándonos una mirada desde la perspectiva de los actores históricos que participan en las cruzadas, mostrando, finalmente, la percepción que los diferentes grupos tienen del proceso histórico, así como su responsabilidad en el mismo. En un enfoque más conceptual, la obra de Zoe Oldenbourg titulada *Las Cruzadas*, presenta aquellos elementos místicos que componen la Guerra Santa cristiana. Pero en general, nada que se relacione con el *Djihad*.

Desde la perspectiva del materialismo histórico, la obra de M.A. Zaburov, *Historia de las Cruzadas*, indaga en el conflicto de la lucha de clases que aparece en las cruzadas, y lo postula como un elemento principal para entender la característica de este movimiento promovido por una Iglesia con ansias de poder y una clase dirigente de carácter feudal, contra una clase proletaria más ignorante. Este estudio, ni siquiera se detiene en el problema de la Guerra Santa, ni menos en el del *Djihad*. Es más, establece dura una crítica a aquellos historiadores que exaltan la Guerra Santa como causa de las cruzadas, privilegiando lo material y económico, por sobre cualquier consideración espiritual.

II

Más literario y anecdótico, pero sin desconocer su rigor, la obra de Harold Lamb, *Historia de las Cruzadas (III tomos)*, también presenta ambos conceptos como uno sólo; en el caso de la obra de Alphonse Dupront titulada: *La Cristiandad y el concepto de Cruzada*, el concepto de Guerra Santa se analiza con profundidad, no dando mayor importancia al *Djihad*.

Por otra parte, existe una gran cantidad de manuales que se adscriben a la tendencia historiográfica que siguen las obras anteriormente comentadas. Este es el caso de los manuales de Historia de la Iglesia de Herting, L., *Historia de la Iglesia*; Jedin, H., *Manuel de Historia de la Iglesia*; Knowles, M.D., *Nueva Historia de la Iglesia Tomo II, La Iglesia en la Edad Media*, y Willinston Walker., *Historia de la Iglesia Cristiana*.

Otra línea de investigación ha sido aquella desarrollada por autores que han participado en obras colectivas aportando con sus estudios monográficos a éstas. Este es el caso de la *Cambridge Medieval History*. En el Tomo VI titulado: *The Victory of the Papacy*, William Stevenson, presenta el artículo denominado "The First Crusade" en este el autor indaga en las causas del movimiento de cruzada, pero no trabaja el tema del *Djihad* con detenimiento, ni tampoco la visión musulmana del

problema, más bien, se centra en la percepción que hay en Occidente con respecto al problema de la peregrinación, la Guerra Justa y la Guerra Santa. Dentro de esta misma obra encontramos el estudio de Charles Letbridge "The Kingdom of Jerusalem 1099-1291", en donde se toca el tema del *Djihad*, pero sin hacer grandes precisiones conceptuales; y, sobre todo, desde el punto de vista que tiene éste como contraofensiva ante el avance cristiano.

Finalmente, y enmarcada dentro de las mismas directrices, se encuentra la obra de C.W. Previte-Orton, *The Shorter Medieval History*. Ésta consta de dos tomos, y es un resumen de la *Cambridge Medieval History*. Su mérito consiste en ordenar las temáticas tratadas dándoles un orden cronológico lo cual la transforma en un excelente manual de estudio. Sin embargo, tampoco se trabaja con claridad la problemática que subyace al *Djihad* y la diferenciación que este tiene con respecto a la Guerra Santa cristiana.

También existe una corriente de islamistas occidentales que en sus obras tampoco han dado mayor importancia al tema del *Djihad*, como sucede con las obras de Gustave Von Grunembaun, *Medieval Islam*; Phillip Hitti, *El Islam, Modo de Vida*, y la de Bertold Spuler, *The Muslim World, a historical Survey*".

III

Por otra parte, existe otra una vertiente historiográfica que se ha preocupado del estudio y definición del concepto *Djihad*, sus orígenes y desarrollo. En este sentido, básico resulta el trabajo publicado por E. Tyan en la *Encyclopédie de l'Islam*, allá por 1965, titulado "Djihad". En este se presenta la trascendencia e importancia que tiene este concepto, así como las dimensiones que involucra.

Siguiendo los lineamientos propuestos por Tyan, encontramos obras como las de Maurice Gaudetroy- Demombines, titulada *Mahoma*. En esta se estudia la vida del profeta, así como la tradición por él establecida; y también las de H.A.R. Gibb, *El Mahometismo*; Emile Dermenghem, *Mahoma y la tradición Islámica*, y Erwin Rosenthal, *El Pensamiento Político en el Islam Medieval*.

Entre algunas de las obras actuales que desarrollan una conceptualización clara con respecto del *Djihad*, mostrando las diferencias que este tiene con el de Guerra Santa, están las de Roger Garaudy, *Promesas del Islam*; Alessandro Bausani, *El Islam en su Cultura*; Sachiko Murata, *The Vision of Islam*; John Espósito., *El Desafío Islámico*; Bernard Lewis, *Los Árabes en la Historia*, y del mismo, *El Oriente Próximo*. Dos mil años de Historia; James Turner Johnson, *The Holy War Idea in Western and Islamic Traditions*, y el artículo de Peter Partner " Guerra Santa, Crociate e "Jihad": Un tentativo di definire alcui problemi", en: *Studi Storici*, Revista Trimestrale Dell'Istituto Gramsci, nº 4, Ottobre-Dicembre 1995, anno 36. Todas estas dejan en claro las diferencias existentes, analizando el *Djihad* desde el punto de vista de su profunda concepción espiritual y material, considerándose aportes significativos en el tema en cuestión.

* * *

Muchos estudiosos musulmanes se han adherido a esta visión histórica del problema del *Djihad*, su definición y sus características, aportando desde el estudio de la doctrina y la Tradición Islámica. Estas obras poseen la virtud de estar escritas por verdaderos especialistas, pero a la vez, se debe trabajar como sumo cuidado puesto

que algunas rozan el plano propagandístico. En este sentido, se debe hacer una selección muy cuidadosa considerando aquellos aspectos que son relevante para el tema. Dentro de esta categoría de investigación se enmarcan las obras de Muhammad al Bûfi, *Djihad in Islam. How Understand and Praticce it*. Este es un profundo estudio histórico de su origen, desarrollo y la forma de llevarlo a cabo.; la de Mohammad el Hofy, *L'Islam . La tolerance de l'Islam*, 1969. En ella se presenta una visión sinóptica del problema del *Djihad*, pero sobre todo un profundo estudio sobre la guerra en el mundo islámico. Finalmente, es importante destacar el análisis exegético de Al- Allamah Sayyd en el *al-mizân an exegesis of the Quran*; el trabajo exegético siempre es importante, sobretodo si los conceptos que se están trabajando tienen un origen en la tradición religiosa que se ha creado apartir de las sagradas escrituras del Islam.

Consideraciones en torno al concepto Djihad : Contextos conceptuales

I

La historiografía tradicional¹ ha desconocido -o minimizado - la carga conceptual que involucra el concepto de *Djihad*. Por lo tanto, para dar respuesta a esta afirmación, es necesario establecer una definición y análisis del concepto.

La palabra *Djihad* etimológicamente significa "esfuerzo"; esta noción aparece en otros conceptos que surgen a partir de la raíz triconsonántica "J.H.D", como por ejemplo: *Mujtahid*, que es aquel que se esfuerza en el estudio de la ciencia jurídica; e *Ijtihad*, que es el *esfuerzo personal* en el estudio de la Ley.² En cambio, para referirse a la Guerra existe la palabra *Harb*; por tanto, el concepto correcto para hacer mención a la Guerra Santa en árabe es *Harbun Muqqadasatu*³. Estas primeras precisiones conceptuales son fundamentales para comprender que el *Djihad* involucra una conceptualización más amplia, en donde la noción de Guerra Santa conforma sólo uno de sus elementos constitutivos.

¹ Al respecto véanse: SCOTT, K., *A History of Christianity*; Harper and Row Publishers, 1953, New York, pp.408-414; PERNOD, R., *Les Croisés*, Edit. Lib. Hachette, 1959, Paris. Pp. 211-239; HERTING, L., *Historia de la Iglesia*, Traducción: Eduardo Valenti, Edit. Herder, 1960, Barcelona. Pp.208 y ss.; JEDIN, H., *Manuel de Historia de la Iglesia. Volumen III*, traducción: Daniel Ruiz Bueno, Edit. Herder, 1970, Barcelona. Pp.673 y ss.; RUNCIMAN, S., *Historia de las Cruzadas. La Primera Cruzada y la fundación del Reino de Jerusalem. Volumen*, Traducción: Germán Bleiberg, Edit. Revista de Occidente, 1956, Madrid, pp.81-91; LEIB, B., *Rome, Kiev et Byzance, a la fin du XI siècle*, Auguste Picard Editeur, 1924, Paris. Pp.179-191; LÓPEZ, R., *El Nacimiento de Europa, Siglos V-XIV*, traducción: Juan Godo Costa, Edt. Labor, 1965, Barcelona. Pp. 270-272; GROUSSET, R., *L'Épopée des Croisades*, Libraire PLON, 1939, Paris.pp.1-12; KNOWLES, M.D., *Nueva Historia de la iglesia* Tomo II, *La Iglesia en la Edad Media*, Traducción: T. Muñoz Schiaffino, Edic. Cristiandad, 1977, Madrid. Pp. 224-228; STEVENSON, W., "The First Crusade", en: *The Cambridge Medieval History*, Vol V. Cambridge University Press, 196, p.265-299; GROUSSET, R., *Histoire de Croisades et du Royame Franc de Jerusalem*, Tomo III, Libraire PLON, 1936, Paris, Preface.p. VIII; PERROY, E et AL., *La Edad Media. La Expansión de Oriente y el nacimiento de la civilización Occidental*, Edic. Destino, 1969 (1961), Barcelona.p.293; HUSSEY, J.M.; "The Later Macedonian, The Comneni an the Angeli. 1025-1204", en: *The Cambridge Medieval History*, Cambridge University Press, 1960, p.215; PREVITE-ORTON, C.W., *The Shorter Cambridge Medieval History*, Cambridge University Press, 1966.p.507-544; OLDENBURG, Z., *Las Cruzadas*, Edit. Destino, 1974 (1968), Barcelona.p.475; SPULER, B., *The Muslim World, a historical survey*, translate by the Germany by F.R.C. Bagley, Edit. E.J. Brill, 1960, Leiden.p.17

² BAUSANI, A., *El Islam en su Cultura*, traducción: Stella Mastrangelo, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1993 (1980), México D.F. p. 43.

³ AMIR ALI, M., "Jihad Explained" <http://www.cco.caltech.edu/~calmsa/iije/18.Jihad> , 21 Sep. 1994. Ver tb.: LEWIS, B., *El lenguaje Político del Islam*, Trad. Mercedes Lucini, Edit. Taurus, 1990, Madrid., p.125 y ss.; GARDET, L., "Djihad" en: A.A.V.V., *Dictionnaire de l'Islam. Religion et Civilisation*, preface d' Ismail Kadaré, Edic. Albin Michel, 1997, Paris., p.238-239.

II

La doctrina del *Djihad* no fue concebida por Mahoma, sino que es el resultado del consenso de los juristas y estudiosos de la Ley Islámica, quienes en época postcoránica -es decir, luego de la compilación de la llamada vulgata durante el Califato de Utman (644-656)-, se encargaron de estudiar y recopilar todos aquellos elementos constitutivos de lo que forma parte de la Tradición Islámica.

El primer jurista a quien se le atribuye la elaboración de una doctrina del *Djihad*, fue Sufyan al-Thawri quien lo definió como el "esfuerzo en el camino de Dios", esto sucedió en el 715, es decir, casi un siglo después de la muerte de Mahoma. Este esfuerzo se comprende a partir la expansión de la fe verdadera sobre los infieles, a quienes se les combate, puesto que en una de sus dimensiones el *Djihad* contempla la Guerra, siempre y cuando se encuentre amenazado o transgredido. Esto último tiene su fundamento en lo que expresa la Sura II, aleya 186: "Combatid en el camino de Dios a quienes os combaten, pero no seáis los transgresores. Dios no ama a los transgresores". Esto último indica que la guerra en el Islam tiene un carácter eminentemente defensivo, no obstante, al tener una vocación universal debe luchar por conquistar aquellos territorios donde habitan los infieles -la casa de la guerra(*Dar al Harb*)-. Ante estos se vive constantemente en un estado de guerra hasta que formen parte del dominio islámico⁴. No obstante, esta conquista se debe hacer primero por vía pacífica, ya que el Islam es la religión de la paz. Lo anterior se denota en el análisis de la raíz triconsonántica de la palabra Islam -S.L.M- de donde se extrae la palabra Salam, que significa paz.

III

En la doctrina islámica el mundo se divide en dos ámbitos antagónicos: la casa del Islam -*Dar al Islam*-, que es donde habita la *Ummah* -la comunidad organizada política y religiosamente- que se rige por la Sharia, la ley musulmana y son gobernados por príncipes musulmanes. La otra, de la cual ya hicimos mención, es la denominada Casa de la Guerra -*Dar al Harb*, espacio donde se lleva a cabo la conversión de todos los infieles que en él habitan. Es aquí donde se manifiesta una labor expansiva pero justificada en la defensa de la religión; y es aquí, también, donde se manifiesta la dimensión física del *Djihad*.⁵

Para comprender cuales son los aspectos que involucra este esfuerzo, debemos indicar que el concepto *Djihad* se manifiesta en dos sentidos: el Gran *Djihad* y el Pequeño *Djihad*. El gran *Djihad* -o *Mudhahada*- se define como "la lucha contra sí mismo, contra las tendencias que arrastran al hombre fuera de su centro, lo que, llevándolo hacia deseos parciales le conduce a fabricarse ídolos y, por consiguiente, le impide reconocer la unidad de Alá. Esta "idolatría" interior es más difícil de

⁴ MAILLO, F., *Vocabulario de Historia Árabe e Islámica*, Edit. AKAL, 1996, Madrid, p. 61. Ver tb. MORABIA, A., *Le Jihad dans l'Islam médiéval*, Preface de Roger Amaldez, Editions Albin Michel S.A., 1993, Paris. Ver especialmente p.119-145; 179 y ss. Y tb. 291 y ss.. Cfr. SOURDEL, D., "Appels et programmes politico-religieux durant les premiers siècles de l'Islam" en: A.A.V.V., *Prédication et propagande au Moyen Age. Islam, Byzance, Occident*, Presse Universitaires de France, 1983, Paris, p.128.

⁵ TYAN, E., "Djihad", en: *Encyclopédie de l'Islam*, Établie avec le concours des principaux orientalistes par B.Lewis, Ch.Pellat et J. Schacht, Tome II, Leyde E. J. Brill, 1965, Paris, p.552. y tb. AHMAD MOHAMMAD EL HOFY., *L'Islam. La tolerance de l'Islam*, traducción: Ibrahim el Monelhy, Le Conseil Supérieur des Affaires islamique, R.A.V., 1969, Le Caire. p.95. MUTAHHARI, M., *La Guerra Santa del Islam (Yihad) y su legitimidad en el Sagrado Corán*, Edit. AL-FAYR, 1997, Bs. Aires.; KHOURY, A., "Guerre Sainte" en: *Dictionnaire de l'Islam, Histoire-idées-grandes figures*, Edic. Brepols, 1995, Belgique, p. 174-178.

vencer que la exterior. Por eso para comenzar esta etapa, es necesario conseguir la expansión del Islam en todo el *Dar al Harb*⁶.

No todos los miembros de la comunidad musulmana llevan a cabo este gran *Djihad*, puesto que requiere una gran preparación y capacidad espiritual. Es por lo mismo, que quienes lo practican son aquellos místicos del Islam, los denominados *Sufies*. Estos son el equivalente al monje cristiano, pero junto a su preparación en la lucha espiritual, son entrenados para el combate armado en sus "monasterios" llamados *ribat*. En su búsqueda espiritual deben atravesar diferentes estados del alma, siendo sólo los más capacitados quienes llegan a conocer la grandeza de Alá. Estos diferentes estados espirituales son denominados *Nafs*⁷. La doctrina Shiita ha denominado a este *Djihad* mayor, "el *Djihad* de almas".

El *Djihad* menor, denominado por la doctrina Shiita "Djihad de cuerpo", se relaciona con la defensa de la fe por la fuerza contra un enemigo exterior que la amenaza o la persigue. Este se transforma en una obligación de suficiencia, un deber colectivo -*Fard al-Kifaya*- cuyo cumplimiento por un número suficiente de musulmanes dispensa otros. Según la doctrina clásica general, este *Djihad* consiste en la acción armada con vistas a la expansión del islam, o bien la lucha defensiva del dominio islámico (en este último caso el *Djihad* puede convertirse en un deber fundamental o individual, *fard al-ayn*). El Califa o, en su caso el Emir o Sultán deberá preparar las tropas una vez al año y dirigirse hacia el lado más expuesto del territorio islámico. Las gentes del libro -*al-h al-Kitab*- tiene la opción de someterse a la protección musulmana a cambio de un tributo de capitación -*jizya*- y de un impuesto sobre tierras, formando parte de la sociedad musulmana con el estatuto de *Dimmies*, protegidos; si ofreciesen resistencia, una vez vencidos, serán esclavizados o exterminados a criterio del Jefe de la expedición. Para los paganos, teóricamente, su alternativa es la conversión o la muerte, aunque, en la realidad, la imposibilidad absoluta de aplicar el rigor de la Ley dio lugar a que mazdeístas e indúes y miembros de otras religiones fueran asimilados como gentes del libro.

El *Djihad* tiene como objetivo el establecimiento de la ley de Dios; y dado que es un deber debe emprenderse con la recta intención de hacer que triunfe el Islam, por eso que el que combate en el *Djihad* es el *Mujahid*, literalmente el que se esfuerza en la vía de Dios, y si ofrece su vida en sacrificio es por excelencia testigo -*Shahid*-. La muerte en combate borra las faltas y abre las puertas del paraíso.⁸

En este sentido, cobra mayor importancia la distinción entre el *Dar al Islam* y el *Dar al Harb*, siendo en este último donde se lleva a cabo la lucha -*Quital*- y la defensa, la cual se justifica a partir de lo establecido en el Corán, que dice: "A quien os ataque, atacadle de la misma manera que os haya atacado" (II,190)⁹ y también "Si os combaten, matadlos: esa es la recompensa de los infieles" (II,187)¹⁰. Los límites del *Djihad* estan dados por la conversión de los infieles, o bien, cuando la autoridad política del Islam es aceptada.

⁶ Véase: TURNER JOHNSON, J., *The Holy War Idea in Western and Islamic Traditions*, The Pennsylvania State University Press, 1997, Pennsylvania. p.35; AHMAD MOHAMMAD EL HOFY, (n.4) p.119; TYAN, E.(n.4)p.551; SACHIKO MURATA et AL., *The Vision of Islam*, Edit. I.B. Tauris & Co. Ltda, 1995,p.21; AL-'ALLAMAH AS-SAYYID, *Al-mizan an Exegesis of the Quran*, translate by Sayyid Akthar Rizzi, Edit.WOFIS, Theran-Iran, 1982,p.87; y tb. GARAUDY, R., *Promesas del Islam*, traducción: Nuria Lagos Jaraiz, Edit.Planeta, 1981, Madrid. p.41.

⁷ *Id.*, y tb. SHAIK TANER ANSARI, "The Greater Jihad" <http://www.Oadiri-rifai.org/Jihad.html> , 1996.

⁸ Maillo, F.(n.4)p.264.

⁹ CORÁN, Traducción, Introducción y notas de Juan Vernet., Edit. Planeta, 1973 (1963), Madrid, II, 138., p.25

¹⁰ *Id.*

IV

Será durante el primer impulso expansivo del Islam, que el *Djihad* menor se manifestará con toda su fuerza. Lo anterior, debido a que desde la muerte de Mahoma y la configuración de la primera comunidad islámica, hasta el gobierno de la dinastía Ummaya, el Islam logró consolidar una cohesión y unidad, que pocas veces en su historia verá. Sin duda alguna, fue este el momento de mayor expansión, extendiendo sus territorio hasta las riveras del Indo por Oriente y hasta la Península Ibérica por Occidente. Igualmente, hacia el norte llegará a rozar los límites del Imperio Bizantino, poniendo a este en trance muchas veces. Con el advenimiento del siglo IX y la ascensión de la dinastía Abbasi (750-1258) en el poder, el Islam va a entrar en un proceso de escisión interna, provocado por el surgimiento de familias que intentarán pugnarse el poder del Califato. Es durante este período que el Islam cesa en su expansión comenzando un lento retroceso en sus fronteras. Pasará un tiempo antes de que el Islam pueda reeditar glorias de momentos pasados; pero para eso será importante la existencia de un líder que pueda ordenar y unir a la comunidad, para lograr su cometido.¹¹

¹¹ TYAN, E.(n.4)p.551

LA MEMORIA Y SUS ESPACIOS: ENTIERROS, CEREMONIAS FÚNEBRES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL "MÁS ALLÁ" EN SANTIAGO DE CHILE COLONIAL*.

Marco Antonio León León.
Universidad Católica/Universidad de Chile.
marcoaleon@hotmail.com

A la memoria de José H. León.

RESUMEN

El presente estudio, parte de una investigación mayor, examina los antecedentes de los futuros espacios de memoria en que se convertirán los cementerios de la ciudad de Santiago de Chile, como una manera de acercarnos a un tema más amplio: la configuración de la memoria individual y colectiva en la sociedad colonial. En este sentido, se aborda en un principio la evolución de la normativa y de los rituales funerarios, que permiten comprender precisamente el papel de la memoria asociada a los ritos más que al espacio físico, para revisar luego el papel de las cofradías (instituciones encargadas de entregar un entierro digno y las respectivas ceremonias fúnebres a sus miembros) y las capellanías (perpetuadoras de la memoria del alma), elementos que en su conjunto hacen posible entender un poco más sobre los mecanismos de transmisión y conservación de la memoria social.

Palabras claves: Muerte, rituales fúnebres, cementerios, cofradías, capellanías, historia urbana, historia de las mentalidades.

ABSTRACT

The present study, which is part of a much larger research project, examines the background of those future memory spaces in which the cemeteries of the city of Santiago Chile would become, as a way of approaching a wider topic: the configuration of the individual and collective memory in the colonial society. As regards this, we examine initially the evolution of the funeral norms and rituals, which permits us to understand precisely the role of memory associated with rites more than physical space, so as to revise later the role of the brotherhoods (institutions in charge of providing funeral services for their members) and the chantries (foundations to maintain the remembrance of the soul), elements that together make it possible to understand a little more about the mechanisms of transmission and conservation of the social memory.

Key words: death, funeral rituals, cemeteries, brotherhoods, chantries, urban history, history of mentalities.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los últimos años se ha ampliado considerablemente el así llamado "territorio del historiador"¹, ya que aparte de los tradicionales textos escritos han logrado valorarse cada vez más la historia oral, las imágenes y todas las dimensiones sociales de la creación humana. Igualmente, a partir de las discusiones desarrolladas desde hace algunas décadas por historiadores y otros estudiosos de la conducta social, se ha entendido cada vez más, entre otros aspectos, que los cementerios urbanos y rurales constituyen en realidad verdaderos y valiosos "lugares de memoria" que reproducen las transformaciones y peculiaridades de las comunidades que los generan, convirtiéndose así su estudio en una estrategia válida para acercarse al examen del pasado, no siendo sólo una labor restringida a arqueólogos y antropólogos². No obstante, la idea de que un cementerio pueda ser entendido como un espacio de memoria encuentra sus orígenes en el siglo XIX, en la medida que este establecimiento fue concebido como una creación laica, racional y arquitectónica que debía estar alejada de la ciudad y que a la vez podía ser objeto de preocupación para las autoridades sanitarias, urbanas y también para los artistas, quienes en conjunto convirtieron un simple espacio de entierro en un espejo de las grandezas y miserias de la "ciudad de los vivos"³.

Por otra parte, durante los siglos coloniales en Chile, en el resto de los territorios americanos y, por supuesto, en Europa, el cementerio propiamente tal formó parte integral de la ciudad y no se le distinguió como un espacio específico, salvo en el caso de los cementerios parroquiales que se encontraban a un costado o en torno a las iglesias, pues por lo general los lugares de inhumación estaban ubicados dentro de éstas últimas, como también en conventos o instituciones de beneficencia, vinculando así estrechamente el lugar sagrado y el de descanso final. En este sentido, la memoria de los muertos se encontraba diluida entre los vivos, quienes recordaban a sus seres queridos a través de misas y oraciones. De ahí que la memoria del fallecido no fuese asociada al espacio de inhumación (en el suelo de la iglesia o en el cementerio parroquial), sino más bien a la cadena permanente de misas que se llevaban a cabo por la salvación de su alma, función básica de las capellanías, pero que iría perdiendo fuerza en su papel conservador y reproductor de la memoria al aparecer, a fines del siglo XVIII, los primeros cementerios extramuros y al consolidarse, en forma paulatina, el "*culto al cuerpo*" durante el siglo XIX. Este nuevo espacio de la muerte, terminó por destacar las virtudes físicas de los muertos sobreponiéndose en no pocas oportunidades a las de carácter espiritual⁴.

¹ La expresión es de Emmanuel Le Roy Ladurie. *The Territory of the Historian*. The University of Chicago Press, 1979. Sobre el tema que nos interesa, véase el capítulo 16. "Chaunu, Lebrun, Vovelle: The New History of Death", págs. 273-284.

² Hemos empleado el concepto de "espacios o lugares de memoria", siguiendo la huella del sugerente trabajo dirigido por Pierre Nora (dir.) *Les lieux de mémoire*. Tome I, Editions Gallimard, Paris, 1984. Para Nora, los lugares de la memoria se hacen necesarios desde el momento en que la memoria no es capaz de mantenerse viva por sí misma y debe recurrir a la conmemoración, lográndose así una dependencia entre la historia y el recuerdo. En el caso de los cementerios, la visita del 1 de noviembre cumpliría esta conmemoración y mantendría a los campos santos dentro de la memoria colectiva. Una postura similar, con ligeros matices, se encuentra en la obra de Jacques Le Goff. *El orden de la memoria*. Editorial Paidós, Barcelona, 1991, págs. 131-183.

³ Para Jacques Le Goff. *El orden ...*, pág. 168. "Al otro día de la revolución francesa tiene lugar un retorno a la memoria de los muertos, ya en Francia, ya en otros países europeos. Se abre la gran época de los cementerios, con nuevos tipos de monumentos y de inscripciones funerarias, con el rito de la visita al cementerio. La tumba separada de la Iglesia ha pasado a ser centro de recuerdo. El romanticismo acentúa la atracción del cementerio ligado a la memoria".

⁴ Según Philippe Ariès, el moderno culto a los muertos es producto de la secularización progresiva que se presenta durante el Antiguo Régimen (siglos XV-XVIII), la cual tiene por lo demás algunas raíces medievales, como por ejemplo la creación de sepulcros en las capillas laterales de las iglesias y el temor a los muertos, aspectos que llevarán a la individualización de la sepultura y a la necesidad de establecer límites entre los vivos y los muertos respectivamente. Desde el siglo XVIII se agregarán motivos sanitarios para sacar a los campos santos de la red urbana, mientras que el romanticismo, en el siglo siguiente, fomentará la separación de los cementerios de las

De acuerdo con esta hipótesis, nuestra intención en el presente estudio es examinar los antecedentes de los futuros espacios de memoria en que se convertirán los cementerios de la ciudad de Santiago de Chile, como una manera de acercarnos a un tema más amplio, cual es la configuración de la memoria (individual y colectiva) en la sociedad colonial. En este sentido, abordamos en un principio la evolución de la normativa y de los rituales funerarios que permiten comprender precisamente el papel de la memoria asociada a los ritos más que al espacio físico, (situación que se modificará con las nuevas ideas ilustradas al prohibirse el entierro en las iglesias y al decretarse la creación de cementerios fuera de la ciudad), para revisar luego el papel de las cofradías (instituciones encargadas de entregar un entierro digno y las respectivas ceremonias fúnebres a sus miembros) y las capellanías (perpetuadoras de la memoria del alma), elementos que en su conjunto hacen posible entender un poco más sobre los mecanismos de transmisión y conservación de la memoria social. Los cambios y redefinición de muchos de estos aspectos a lo largo del siglo XVIII, terminarán por separar cada vez más la "ciudad de los vivos" de la "ciudad de los muertos", no sólo simbólica, sino también, físicamente. Esta ruptura, acabaría con una coexistencia de tres siglos.

Por supuesto, sabemos que un estudio de estas características tiene sus limitaciones, ya sea tanto por la disponibilidad y calidad de las fuentes como por la amplitud del tema. No se intenta por ello hacer una historia exhaustiva de la muerte, sino ver uno de sus aspectos y las múltiples relaciones de éste con la sociedad de la época. Así, creemos que es posible entregar diversas pistas y referencias que nos ayuden a comprender un poco más del complejo mundo mental y religioso de nuestros antecesores, como una forma, a la vez, de entender las transformaciones y percepciones del presente. Para ello, es preciso recordar, como lo hacía el español Fernando Martínez Gil para un estudio similar, que "el historiador jamás llegará a aprehender el auténtico sentimiento ante la vida y la muerte que experimentó el hombre del pasado, pero al menos podrá aproximarse rastreando toda una serie de evidencias: actitudes y comportamientos, ritos y ceremonias, desahogos literarios o personales, series de datos susceptibles de estudio estadístico, leyes y ordenanzas, vestigios materiales, discursos religiosos de adaptación a la muerte, e incluso *la utilización de ésta para perpetuar un orden social vigente*"⁵. Siguiendo este derrotero, nos adentraremos en esta propuesta de una antropología social de las actitudes ante la muerte, que involucre a los actores y los escenarios del Santiago colonial y que rescate su historicidad para el futuro.

NORMATIVAS Y CEREMONIAS: UN REFLEJO DEL ORDEN SOCIAL.

La legislación española en América se encargó desde un principio de reglamentar detalladamente todo lo que tuviera relación con la creación de iglesias, cementerios, el culto de los muertos y las ceremonias de conmemoración de la memoria de los fallecidos. Estos últimos, como se comprenderá, no sólo coexistían físicamente con los vivos en las ciudades al estar inhumados dentro o fuera de sus iglesias, sino

ciudades, no sólo para evitar enfermedades entre la población, sino también para rescatar a los primeros "de la corrupción de la ciudad, de los vicios y miserias de la ciudad, para devolverlo a la naturaleza, a la inocencia y pureza de la naturaleza". En dicho escenario el cementerio será concebido como un espacio para las bellas artes, donde las esculturas, los medallones conmemorativos y los bustos se encargarán de recordar a los visitantes no sólo las obras realizadas por los fallecidos, sino además sus virtudes físicas. Tal evolución lleva a Ariès a concluir que "*el culto moderno a los muertos es un culto del recuerdo dedicado al cuerpo, a la apariencia corporal*". Más referencias sobre este punto en su trabajo "Contribución al estudio del culto de los muertos en la época contemporánea", en Philippe Ariès. *La muerte en Occidente*. Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1982, citadas las págs. 128 y 130. El destacado es nuestro.

⁵ Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1993, pág. 1.

también formaban parte de una comunidad espiritual que permitía, fundamentalmente a los grupos más acomodados, hacer ostentación de su prestigio y linaje. Para ello, el recuerdo colectivo que creaban los verdaderos espectáculos urbanos en que se transformaban los funerales (que cobrarían su mayor desarrollo a partir del siglo XVII), y las capillas y misas dispuestas en la fundación de capellanías, fueron fundamentales.

La preocupación por los muertos, que al fin y al cabo era una obligación de los vivos, se percibe desde temprano, ya que a veces en disposiciones dispersas, como una de 1554, se encuentran referencias sobre la necesidad de crear y bendecir cementerios, a pesar de la lejanía de las iglesias:

“Rogamos y encargamos a los preladados, que bendigan un sitio en el campo donde se entierren los indios cristianos y esclavos, y otras personas pobres y miserables que hubieren muerto tan distantes de las iglesias, que sería gravoso llevarlos a enterrar a ellas, porque los fieles no carezcan de sepultura eclesiástica”⁶.

También se hacían explícitas alusiones al problema de los derechos de sepultación y al abuso en que habían caído algunos clérigos, estipulando Felipe II en 1577 que

“en algunas partes de nuestras Indias llevan los clérigos más derechos de los que deben llevar por los cuerpos que se entierran en conventos de religiosos, y por esta causa dejan de enterrarse muchos de ellos, de que las órdenes reciben perjuicio: Rogamos y encargamos a los preladados que cada uno en su diócesis provea como los conventos y herederos de los difuntos que se enterraren no reciban agravio en los derechos, ni consientan que los clérigos excedan de lo que justamente pudieren llevar”⁷.

Asimismo, el 18 de octubre de 1581 Felipe II estipuló que el deán y el cabildo de las catedrales (cabildo eclesiástico) no debían asistir a los entierros sino cuando fueran expresamente llamados, dado que hasta entonces se presentaban en todos ellos y cobraban los derechos correspondientes. Para junio de 1594, se ordenó también que los indios obtuviesen sepultura gratuita de los curas párrocos. De esta forma se buscaba, al menos legislativamente, evitar que hubiese nuevos abusos en el futuro.

Por supuesto, como podrá advertirse, gran parte de estos iniciales problemas relativos a la creación de lugares para sepultar cristianamente a los fallecidos y el cobro de los respectivos derechos por parte de los religiosos, ocasionaron conflictos en la naciente sociedad de Santiago, configurada a partir de 1541. De hecho, no es claro cuál habrá sido en rigor el primer cementerio en lo que en un principio no era más que un fuerte destinado a defender a sus moradores del probable ataque de los aborígenes. En todo caso, que debió ser una vida violenta se desprende no sólo de los relatos de los cronistas, sino también de una pormenorizada investigación que hace bastantes años llevaron a cabo Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larrain. Dicho estudio, pudo comprobar que de los conquistadores que acompañaron a Valdivia, 50 de ellos murieron en acción de guerra contra los indígenas, nueve fueron ajusticiados

⁶ *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor. Año de 1680*, Tomo I, Boix Editor, Madrid, 1841, Ley. XI, Título XVIII, Libro I, pág. 107.

⁷ *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias ...*, Ley. II, Título XVIII, Libro I, pág. 105.

(siete ahorcados y dos decapitados), cuatro fallecieron de muerte violenta (dos ahogados, un asesinado y un suicida), y siete de diversas enfermedades⁸.

Pese al rudo estilo de vida que de seguro debió imperar en un principio, es un tanto arriesgado aseverar, como lo hacía Francisco Antonio Encina sin mayor apoyo documental, que la muerte para los primeros conquistadores, "salvo excepciones, era un simple gesto intuitivo, casi sin sentido moral. Vivían intensamente, sin conciencia del valor de la vida que jugaban a cada instante, sin pensar en el más allá, haciendo actos de devoción casi mecánicos, cuando las circunstancias lo permitían"⁹. Si se revisan con detención algunos testamentos, se comprobará que la muerte era más que un mero gesto mecánico, ya que claramente estaba incorporada, con sus luces y sombras, en la mentalidad de los primeros españoles que pisaban el territorio americano y el de Chile, por añadidura¹⁰.

De hecho, a medida que el fuerte militar que era Santiago en los primeros tiempos se fue transformando en una pequeña ciudad, donde también se pudo notar una mayor organización, las iglesias empezaron a cumplir su papel de lugar de oración y de campos santos a la vez. No obstante, según crecía la población crecían asimismo los problemas. Esto fue lo que ocurrió con los citados derechos de sepultación. En un principio, al no existir una diócesis, por lo menos hasta 1561¹¹, el Cabildo debió asumir la fijación de tales derechos el 29 de diciembre de 1543, según consta en un acta de esa fecha y que señalaba explícitamente que "por cuanto esta ciudad es nuevamente poblada, y es menester que se sepa qué es lo que han de llevar los sacerdotes en limosnas o débitos por los oficios, misas, sufragios y exequias, y las demás cosas tocantes a su sacro oficio, que se les dé lo siguiente:

Por una misa cantada solemne con sus vísperas	15 pesos
Por una misa cantada de Réquiem	5 pesos
Por una misa rezada	2 pesos
Por un enterramiento con su vigilia y misa cantada	40 pesos
Por un enterramiento de español con oficios	20 pesos
Por un entierro de niño	8 pesos
Por un enterramiento de un indio cristiano	6 pesos
Por un novenario con su vigilia y misa cantada	30 pesos
Por un treintenario rezado abierto	65 pesos
Por un treintenario cantado	130 pesos
Por las misas que se dicen de la Cruz, que son trece	39 pesos
Las misas votivas cantadas	10 pesos
Por unas honras solemnes, que se entienden nueve lecciones	100 pesos" ¹² .

⁸ Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larrain. *Valdivia y sus compañeros*. Academia Chilena de la Historia, Santiago, 1950, págs. 115-116. Referencias a la percepción del tiempo y a las edades de los primeros conquistadores, se encuentran en el trabajo de Sergio Vergara. "Edad y vida en el grupo conquistador. Un estudio de la existencia humana en el siglo XVI", en *Cuadernos de Historia*, n° 1, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago, 1981, págs. 65-86.

⁹ Francisco Antonio Encina. *Historia de Chile*, tomo IX, Editorial Ercilla, Santiago, 1983, pág. 215.

¹⁰ Claudia Leyton Encina, Malucha Lobos Soto y Adriana López Vera. *Los encomenderos frente a la muerte ¿Una experiencia trascendente?* Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesores de Educación Media en Historia y Geografía. Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, 1998.

¹¹ Véase la "Bula de erección del Obispado de Santiago", fechada en Roma, 27 de junio de 1561, en Fernando Retamal Fuentes (ed.). *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, Vol. I, Tomo I, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, pág. 5-9.

¹² Sesión del Cabildo de Santiago, 29 de diciembre de 1543. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. I, en *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, Tomo I, Imprenta de El Ferrocarril, Santiago, 1861, pág. 104.

Sin embargo, para Crescente Errázuriz esta intervención de la autoridad civil en materias eclesiásticas no fue bien recibida por los sacerdotes, quienes reclamaron directamente al Cabildo por fijar estos aranceles. El obispado de Cuzco tomó la resolución de enviar a Chile a un visitador y vicario general para que así un representante de la iglesia asumiese las determinaciones que le correspondían y no la autoridad civil, como había pasado con estos aranceles eclesiásticos. El visitador, Hernando Ortiz de Zúñiga, quien llegó al país entre fines de 1551 y principios de 1552, ya antes de finalizar ese año había hecho desistir al cabildo de llevar adelante su arancel, estableciendo otro en su reemplazo¹³, el cual no fue respetado, cobrándose aranceles excesivos que llevaron a los vecinos a dejar "frecuentemente morir a sus indios sin hacerlos cristianos, esto es, sin bautizarlos, para no pagar el entierro"¹⁴.

Aunque en teoría se suponía que los gastos funerales debían ser proporcionales a las facultades del difunto, ordenando las leyes de Toro deducirlos del quinto de los bienes si el testador tenía herederos legítimos (por lo cual en el caso de ser excesivos no debían cumplirse). En la práctica, ésta y otras disposiciones se ignoraban, producto de las largas distancias respecto de los centros de poder y la escasa organización presente en un comienzo¹⁵. Un ejemplo de lo expuesto se presenta con la real cédula del 1 de noviembre de 1573, en la cual el rey ordenaba al gobernador de Chile que no se cobrara el doble del precio a los que decidían enterrarse en los conventos franciscanos¹⁶, pero escasamente esta reglamentación fue acatada.

Por supuesto, las disputas por los entierros continuaron, en especial con quienes querían sepultarse en las iglesias de las órdenes religiosas establecidas en la ciudad (franciscanos, mercedarios, dominicos, jesuitas y agustinos) y no en las parroquias. En la Relación diocesana de la ciudad de Santiago, elaborada por el obispo Juan Pérez de Espinosa el 1 de marzo de 1609, se trató este tema a partir de un incidente con el cadáver de un corregidor¹⁷. Según el propio obispo Espinosa, los religiosos de Santo Domingo, apoyados por el teniente general Hernando Talaverano, habiendo muerto el corregidor Jerónimo de Benavides,

"... llevaron su cadáver sin dar cuenta a la iglesia, como es costumbre, y lo echaron, como si fuera de algún perro, por encima de las tapias de los corrales de su casa [...] lo cual causó en la dicha ciudad [Santiago] uno de los mayores escándalos"¹⁸.

En la citada relación diocesana se exponía el problema, pero no se contaba este caso concreto, aunque indirectamente se indicaba que "lo que más necesidad tiene de remedio es la libertad de las religiones para contra el Ordinario, que es causa de grandes escándalos y alborotos en este reino y provincia"¹⁹. No es difícil darse

¹³ Crescente Errázuriz. *Los orígenes de la iglesia chilena, 1540-1603*. Imprenta El Correo, Santiago, 1873, págs. 79-81.

¹⁴ Sesión del Cabildo de Santiago, 13 de noviembre de 1552. *Actas del Cabildo*, t. I, en *Colección de Historiadores* ..., t. I, Santiago, 1861, pág. 306. Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile*, Tomo I, Rafael Jover editor, Santiago, 1884, pág. 372.

¹⁵ María Isabel Seoane. "Las órdenes religiosas y el derecho de sepultura en el Buenos Aires del siglo XVII", en *Estudios en honor de Alamiro de Avila Martel*, *Anales de la Universidad de Chile*, 5ª serie, Santiago, 1989, pág. 553.

¹⁶ Elías Lizana (comp.) *Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago*, Tomo IV, Imprenta San José, Santiago, 1921, pág. 495. Una real cédula similar se hizo extensiva al arzobispo de México y a los obispos de Nueva Galicia, Guatemala y Yucatán, pág. 487.

¹⁷ Fernando Aliaga Rojas. "La relación diocesana de visita "ad limina" de 1609 del obispo de Santiago de Chile", en revista *Historia*, n° 5, Instituto de Historia U.C., Santiago, 1966, pág. 153.

¹⁸ Elías Lizana (comp.) *Colección de documentos históricos* ..., Tomo I, pág. 81.

¹⁹ Fernando Aliaga. "La relación diocesana de visita ...", pág. 153.

cuenta de que era el obispo quien en la práctica ponía dificultades para que pudieran enterrarse los fieles en las iglesias de los religiosos, pues este hecho desconocía por completo el papel de los curas párrocos en la ceremonia final además de quitarles a éstos el pago de sus derechos. Sobre este punto, el Papa había establecido que los frailes podían recibir y dar sepultura a todos los que pidiesen ser sepultados en sus iglesias, pero de todo lo recibido, fuese por la sepultura, los bienes o donaciones, debían entregar la cuarta parte al párroco correspondiente, cosa que en esta ocasión no ocurría²⁰. Como anota Fidel Araneda, "la cuestión de las sepulturas también inquietaba a los pastores de Santiago y Concepción, porque los frailes enterraban los cadáveres en sus iglesias; pero no entregaban al párroco la cuarta parte de lo que recibieran por sepultura, bienes o donaciones; es notorio que el obispo ponía dificultades para efectuar los entierros en los templos de las Ordenes Religiosas"²¹. Tal problema, cuyo desenlace a través de las fuentes no es muy claro²², es una buena muestra de las vicisitudes que experimentaba la naciente organización de la iglesia santiaguina, que dependía en gran medida de los criterios del obispo y de la colaboración del clero, tanto regular como secular.

Respecto del entierro de los indígenas, es posible apreciar un problema similar. Si bien diversas reales cédulas y las disposiciones del Concilio Provincial de Lima, en 1583, habían establecido que los curas no cobrasen derecho alguno a los indígenas por los entierros y la administración de los sacramentos, esta situación en la realidad cotidiana fue desoída más de una vez. El Cabildo de Santiago hubo de designar en enero de 1605 una comisión, formada por el alguacil mayor de campo Lantadilla y el regidor Molina, para que interviniera ante el obispo con el objeto de revocar un auto por el cual se prohibía a los curas de chacras que enterrasen a los indígenas traídos a la ciudad por sus amos para curarlos²³. Esto ocurría básicamente porque en las ciudades no existían grandes cementerios públicos y en las iglesias solamente eran sepultados los españoles y criollos, mientras que los indígenas de encomienda debían serlo en las chacras vecinas a Santiago, no respetándose los ritos católicos al momento de su entierro²⁴.

En un arancel elaborado para los obispados de La Imperial y Santiago del Nuevo Extremo, fechado en Santiago el 20 de diciembre de 1626 e incorporado al texto del sínodo de Francisco González de Salcedo²⁵, se volvían a reiterar las disposiciones sobre el entierro adecuado de los indígenas, oficializándose que

²⁰ Fernando Aliaga (introducción y textos). *Relaciones a la Santa Sede enviadas por los obispos de Chile colonial*. Anales de la Facultad de Teología. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1975, pág. 54.

²¹ Fidel Araneda. *Historia de la Iglesia en Chile*. Ediciones Paulinas, Santiago, 1986, pág. 53.

²² Aparte de una carta enviada por Felipe III al prior del convento de Santo Domingo, el 3 de abril de 1610, donde se limita a especificar que debe superarse el asunto y respetarse al obispo, no existen nuevas menciones a episodios similares. Un fragmento de la carta se reproduce en Fernando Aliaga. "La relación diocesana de visita ...", págs. 153-154.

²³ Sesión del Cabildo de Santiago, 14 de enero de 1605. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. VI, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXI, Santiago, 1900, pág. 184. Fernando Toro Garland. *El Cabildo de Santiago en el siglo XVI. (Estudio sistemático-jurídico del contenido de las actas entre 1541 y 1609)*, Editorial Universitaria, Santiago, 1955, pág. 41.

²⁴ Domingo Amunátegui Solar. *La sociedad de Santiago en el siglo XVII*. Imprenta de la Dirección General de Prisiones, Santiago, 1937, pág. 86.

²⁵ Una fuente de importancia para reconstruir la reglamentación eclesiástica sobre entierros y el culto mortuario en general, se encuentra en los sínodos del período colonial, de los cuales lamentablemente sólo contamos con algunos de ellos. Un panorama general de la historia de los sínodos se encuentra en el estudio de Carlos Oviedo C. "Sínodos y concilios chilenos. 1584 (?)-1961", en revista *Historia*, n°3, Instituto de Historia P.U.C., Santiago, 1964, págs. 7-86.

“La limosna de un entierro mayor de indios en la iglesia de la parroquia son seis pesos y en otra iglesia fuera de la parroquia, nueve pesos con la obligación de decirle una misa y se tenga la orden en decir la que está dicha a los españoles.

Cuando el indio o india que muriere fuese oficial o mujer de oficial que tuvieren hacienda, u otros indios que fueren ricos que tuvieren casas o chacras, den de limosna de un entierro en la iglesia de su parroquia, ocho pesos; y en otra iglesia fuera de su parroquia, doce pesos.

[...] La limosna de los entierros menores de los niños hijos de indios y negros y mulatos esclavos en la iglesia o cementerio de la parroquia, dos pesos [...]

De los entierros menores de los dichos indios y negros y mulatos que fuere cuerpo que no pudiese ir en almohadas, que pasa de cinco años, en la iglesia o cementerio de su parroquia, tres pesos y en otra iglesia o cementerio fuera de su parroquia, cuatro pesos con la obligación que está dicha en los entierros menores de españoles, a ir rezando una vigilia por la dicha orden. Que a todos los pobres de cualquier estado o condición que sean, así españoles, cuarterones, mestizos, mulatos, negros e indios, sean obligados los dichos curas y sacristanes a enterrarlos de balde con su cruz alta, cantando con solemnidad; y con dos testigos fidedignos que digan que son pobres con juramento que lo tome el cura, o con que solamente lo diga el confesor que confesare a la dicha persona que es pobre [...]”²⁶.

El paso del tiempo no cambió la situación, pues las quejas sobre la poca preocupación de los curas párrocos continuaron. En una carta del obispo de Santiago Diego de Humanzoro al rey, escrita el 18 de marzo de 1664, éste relataba el miserable estado de los indígenas y el hecho de que “se mueren sin saber lo necesario para salvarse y sin sacramentos los más y sin dejarnos esperanzas de su salvación”²⁷, critica que apuntaba tanto a la actitud negativa de algunos encomenderos para que se evangelizara a sus naturales, como también al poco interés de los curas párrocos por la muerte de estos últimos. Asimismo, dos años antes, el mismo obispo le pedía al monarca que ordenara a los arzobispos, obispos y cabildos de las iglesias de Indias, respecto del cobro excesivo de derechos de sepultación, que no establecieran “derechos doblados a los que se entierran en los conventos de la Orden de San Francisco”²⁸. Dicha situación motivó un fuerte llamado de atención del obispo Bernardo Carrasco, el 2 de mayo de 1688, sobre este tema. En el sínodo convocado por Carrasco, se expresaba al respecto que

“... no bastan las prohibiciones dichas, para que no se dejen arrastrar de la codicia con gente tan pobre, y miserable [indicándose a los sacerdotes que] no llevarán derechos algunos por la sepultura, ni por sus entierros, ni por los ataúdes, o andas, en que ponen los cuerpos difuntos, ni por el doble de las campanas; ni les obligarán a que hagan posas: y harán los dichos entierros con cruz alta, de balde, sin dexar de llevarla”²⁹.

²⁶ “Arancel de los derechos que han de llevar ...”. Reproducido en *Sínodo Diocesano de Santiago de Chile celebrado en 1626 por el Ilustrísimo señor Francisco González de Salcedo*. Transcripción, introducción y notas de Carlos Oviedo C., en revista *Historia* n°3, Instituto de Historia P.U.C., Santiago, 1964, págs. 356-357.

²⁷ Citada por Carlos Oviedo C. “Diego de Humanzoro”, en Carlos Oviedo (dir.) *Episcopologio chileno. 1561-1815*. Tomo I, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992, pág. 300.

²⁸ Carta del obispo Humanzoro al Rey, Santiago, 24 de julio de 1662. Citada en Fidel Araneda. *Historia de la Iglesia en Chile ...*, pág. 85.

²⁹ El texto citado corresponde al Sínodo del obispo Bernardo Carrasco, celebrado en Santiago de Chile entre el 18 de enero y el 2 de mayo de 1688. Reproducido en *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*. CSIC-Instituto de Historia de la Teología española de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid-Salamanca, 1983. Cap. IV, Const. XV, pág. 40.

Por otra parte, también entre los sacerdotes se había relajado la costumbre de usar los ornamentos prescritos por la liturgia para el cumplimiento de sus deberes sacramentales. En este sentido, nuevamente el Cabildo de la ciudad comisionó el 1 de agosto de 1608 al procurador para que se dirigiese al obispo, quien debía ordenar a los curas guardar la costumbre de usar capa en los entierros y bautizos³⁰. Asimismo, en algunas ocasiones los deudos de un difunto debían hacer un pago doble por los derechos de sepultación, a pesar de que la legislación sancionaba esta práctica, desobedeciéndose por las propias autoridades la normativa vigente. Esto ocurrió con el obispo de Santiago, quien ese mismo año autorizó el doble cobro de derecho para los que morían fuera de la ciudad, tanto en el lugar donde se verificaba el fallecimiento como en el lugar donde se le sepultaba, lo que motivó, por supuesto, la protesta de los capitulares³¹.

Los citados derechos continuaron provocando problemas, pues pese a la reglamentación eclesiástica las disputas entre las autoridades civiles y religiosas aumentaban. De hecho, el 26 de enero de 1646 el procurador general dio cuenta al Cabildo que los curas de la ciudad y los prelados de los conventos no guardaban lo prescrito por la Real Audiencia en los entierros mayores y menores, y solicitaban mayor cantidad de dinero, por lo que se acordó ordenar a los curas que no cobraran más de ocho pesos de a nueve reales y a los priores más de doce pesos³². Como si esto fuera poco, algunos deudos de personas acomodadas, queriendo ahorrarse los derechos de sepultación, enterraban a sus difuntos en los cementerios vecinos a los hospitales, ya que en esos lugares se sepultaba gratuitamente a los enfermos que fallecían en el establecimiento, como era el caso del Hospital San Juan de Dios. Para evitar este abuso, Felipe IV ordenó por una cédula del 4 de septiembre de 1652 que en las iglesias de los hospitales no se pudiesen enterrar más que los cadáveres de los enfermos que muriesen en ellos, a menos que se pagase previamente al párroco los derechos respectivos³³. Este escenario, que debió ser bastante frecuente, más incluso que el que revelan las fuentes, hizo que el obispo Gaspar de Villarroel terminara señalando:

“... y tenemos experiencias largas que, o no han de comer a los curas, o se han de asegurar antes que saquen la cruz. Los más ricos trampean mejor los derechos; y si éstos son tan propios del cura, que puede pedirlos por la justicia, ¿qué mucho que los asegure con una prenda? Que no es ser avaro, cobran lo que es suyo”³⁴.

No obstante, como se podrá apreciar, la dimensión económica de la muerte fue también preocupación de la sociedad civil, pues los vecinos más importantes de la ciudad aprovechaban la ocasión que brindaba el fallecimiento de uno de ellos para hacer sentir su jerarquía sobre el resto del cuerpo social. Prueba de ello es que las procesiones fúnebres se transformaron en las coyunturas ideales para desplegar todo un espectáculo que implicaba la participación de un número significativo de

³⁰ Sesión del Cabildo de Santiago, 1 de agosto de 1608. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. VII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXIV, Santiago, 1901, pág. 96. Fernando Toro Garland. *op. cit.*, pág. 36. Domingo Amunátegui Solar. *op. cit.*, pág. 128.

³¹ Sesión del Cabildo de Santiago, 28 de agosto de 1608. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. VII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXIV, Santiago, 1901, pág. 97. Domingo Amunátegui Solar. *op. cit.*, pág. 128.

³² Acta del Cabildo de Santiago, 26 de enero de 1646, en *Actas del Cabildo*, t. XIII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXXIII, Santiago, 1906, pág. 82. Domingo Amunátegui Solar. *op. cit.*, pág. 244.

³³ *Sinodo de Carrasco*. Cap. VIII, Const. IV, pág. 58. Sergio Mírmica. *Los cementerios en Chile Indiano*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1963. págs. 36-37.

³⁴ Gaspar de Villarroel. *El gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos: pontificio y regio*. Tomo I, Domingo García Morras impresor, Madrid, 1656, pág. 611.

sirvientes, el arriendo de plañideras o “lloronas”, el uso de los mejores trajes, de coches y el pago de los derechos que permitieran al difunto descansar cerca del altar mayor o en la capilla que la familia tuviese dentro del templo. De acuerdo con Michel Ragón, esta situación respondía al “patetismo y al afán dramatizante de la edad barroca”³⁵, pero es claro que también estaba como objetivo fundamental la idea de cristianizar la muerte para evitar que ritos paganos coexistieran con las ceremonias de la Iglesia Católica, la cual, con posterioridad al Concilio de Trento, había normado el desarrollo de las pompas fúnebres a través de un Ritual de Funerales (1614) “que habría de reglamentar por tres siglos los gestos colectivos en este dominio”³⁶. Según lo indicado por el Ritual, el orden ceremonial debía ser el siguiente:

“A la hora indicada para la ceremonia, todos los que han de asistir se reúnen en la iglesia parroquial o en otra de donde haya de partir la procesión, siendo esta procesión uno de los principales honores fúnebres. Marchan, en primer lugar, las cofradías de legos, si las hai; siguen luego por su orden, bajo una sola cruz, el clero secular y regular, i por último, el cura revestido de sobrepelliz i estola negra marcha delante del bayo o ataúd donde debe ser conducido el cadáver. En llegando a la casa mortuoria o lugar donde está depositado el cadáver, se distribuyen los cirios y se encienden las lámparas. Antes de levantar el cuerpo, el cura le asperjea i recita el salmo *de profundis* con su antifona, i al partir la procesión, entona en voz alta, *Exultabunt Domino*, i se canta a coros los salmos del oficio de difuntos, hasta llegar a la iglesia, a cuyo ingreso se canta el responso *Subvenite*. El oficio de difuntos que se debe rezar en la iglesia, luego que se coloca el cuerpo en el lugar designado, se llama comúnmente *vigilia*, porque, antiguamente, se velaba toda la noche rezando preces cerca del difunto”³⁷.

En todo caso, *la cristianización de la muerte* no implicaba romper con las diferencias sociales, sino más bien reproducirlas, reiterando así que la jerarquía de los vivos se expresaba igualmente en el más allá. Como afirma Isabel Cruz, la “jerarquización social de la muerte reposaba no sólo en los ancestros familiares, que otorgaban a cada uno su lugar dentro del escalafón, sino en las disponibilidades económicas y en la capacidad de ostentación de cada individuo o red de parentesco para costear el vasto ritual funerario que empezaba con el testamento y concluía con el entierro”³⁸.

Los rituales funerarios formaban parte de la religiosidad barroca que cada vez más penetraba en todas las esferas sociales de la ciudad de Santiago³⁹. Aunque es posible suponer que muchos aspectos del culto no fuesen entendidos ni vividos de la misma manera por españoles, mestizos, indígenas, negros y por las castas; era evidente que

³⁵ Michel Ragón. *L'espace de la mort. Essai sur l'architecture, la décoration et l'urbanisme funéraires*. Editions Albin Michel, Paris, 1981, pág. 155.

³⁶ Michel Vovelle. *La mort et l'Occident de 1300 ans a nos jours*. Editions Gallimard, Paris, 1983, págs. 336-337. Philippe Ariès. *El hombre ante la muerte*. Taurus Ediciones, Madrid, 1992, págs. 307-311. Isabel Cruz. *La muerte. Transfiguración de la vida*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, pág. 129.

³⁷ Justo Donoso. *Diccionario teológico, canónico, jurídico, litúrgico, bíblico, etc.* Tomo II, Imprenta i Librería del Mercurio, Valparaíso, 1856. Véase la voz “Funerales”, págs. 351-352.

³⁸ Isabel Cruz. *La muerte ...*, pág. 168.

³⁹ Al igual que en el continente europeo, se debe recordar la necesidad que tenía el Barroco de poner en claro la condición humana, para dominarla, contenerla y dirigirla. “Para que esta última acción, hacia la que el Barroco se encamina, lograra su eficacia había que operar sobre resortes psicológicos, excitarlos, conducirlos. Por ese camino, como final de la gran tarea publicitaria de los sentimientos, preferentemente de tipo morboso, que lleva a cabo el Barroco, se llega a la exacerbación del interés por la muerte”. José Antonio Maravall. *La cultura del Barroco*. Editorial Ariel, Barcelona, 1975, págs. 335-336.

la religión marcaba los horarios de la población e impregnaba la vida diaria⁴⁰. De hecho, se rezaba el *Ángelus* tres veces al día. Al toque de las campanas se detenía toda actividad, adquiriendo el tiempo un carácter sagrado, se santiguaban los presentes y era recordado el misterio central del cristianismo. En las tardes se recitaba el Santo Rosario y era entonado el *Salve Regina*. Las familias en pleno asistían a las ceremonias litúrgicas de las parroquias y a los actos devocionales celebrados tanto en ellas como en los templos de las órdenes. Dado que los feriados religiosos eran abundantes⁴¹, la participación en prácticas litúrgicas tenía una extrema frecuencia, al igual que la prédica de los religiosos, en cuyos sermones llamaban a enderezar los caminos y a dejar todo lo que fuera contrario al evangelio. Las misas dominicales, las celebradas en honor de los Patronos, las procesiones en honor del Santísimo Sacramento, de la Virgen María y de los Santos; siempre contaban con una nutrida asistencia⁴².

En una comunidad marcada por referentes religiosos, desde el lenguaje hasta los actos rutinarios, se entiende con mayor claridad que las ceremonias fúnebres reflejaran no sólo la preocupación de los vivos por la muerte, sino además, al igual que en otras ceremonias y procesiones, la necesidad de las familias más connotadas para demostrar al resto de la sociedad quién había sido en vida el extinto⁴³. Por ello, el momento de la muerte, el velorio y el funeral, eran las instancias apropiadas para representar las virtudes, no sólo del fallecido, sino de todo el linaje del grupo, pues dependiendo del grado de espectacularidad, del templo elegido, de la capilla, de las cofradías presentes, de las autoridades, plañideras e incluso de los sermones, se podía identificar a la familia y su poder (simbólico o efectivo) dentro de la sociedad. En este sentido, mientras más grandilocuentes eran los ritos mortuorios, más se convertían en un hito para la memoria de las generaciones inmediatas y venideras, que recordarían el momento precisamente por su espectacularidad. Así, la posición social del difunto determinaba la calidad de *la cruz* (preciosa, de metal o madera) y el tamaño (alta o baja), pero también el número de *acompañantes en el cortejo*, lo cual provocó que a fines del siglo XVII se introdujera el concepto de "entierros mayores" para hacer directa alusión a las exequias de quienes tenían una próspera situación. Igualmente, formaban parte de la procesión funeraria *las posas*, las cuales designaban el toque de campanas por los difuntos y la parada que hacía el clero en los entierros para cantar el responso⁴⁴. El tañido lúgubre de las campanas, que en una ciudad llena de iglesias como Santiago no eran pocas, era el mejor medio de

⁴⁰ Un buen ejemplo comparativo es lo que acontece en la realidad española, bastante bien descrita por los diferentes estudios que recopilan Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey y Salvador Rodríguez Becerra (coords.) *La religiosidad popular II. Vida y muerte: La imaginación religiosa*. Anthropos-Fundación Machado, Barcelona, 1989, págs. 205-397.

⁴¹ Eugenio Pereira Salas. "Notas sobre el calendario litúrgico colonial", en *Historia y Misión*. Ediciones Mundo, Santiago, 1977, págs. 227-250.

⁴² La religiosidad del período puede ser revisada en diferentes obras: Marciano Barrios. *Chile y su Iglesia. Una sola historia*. Editorial Salesiana, Santiago, 1992, págs. 41-64. Asimismo, su trabajo *La Iglesia en Chile. Sinopsis histórica*. Colección Histo-Hachette, Santiago, 1987. Maximiliano Salinas. "La vida cotidiana en Chile", en Enrique Dussel et. al. *Historia General de la Iglesia en América Latina. Vol. IX. Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay)*, CEHILA, Ediciones Sigueme, Salamanca, 1994, págs. 168-203. Jaime Valenzuela. *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial. 1609-1709*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2001, págs. 331-356.

⁴³ Gran parte de las siguientes consideraciones permiten acercarse a una suerte de antropología religiosa de la vida cotidiana en el Santiago colonial. Por supuesto, dentro de ella, el tema de la muerte y de las actitudes colectivas ocupa un lugar central. Las connotaciones antropológicas de la muerte, en un ámbito más general que el de Chile, pueden revisarse en el sugerente estudio de Louis-Vincent Thomas. *Antropología de la muerte*. F.C.E., México, págs. 160-294.

⁴⁴ Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad ...*, pág. 403. María Isabel Seoane. "Las órdenes religiosas y el derecho de sepultura ...", págs. 573-574.

comunicación social de entonces⁴⁵, un eterno testigo de la presencia de la muerte y una clara advertencia de la fugacidad de la vida, como bien lo sintetizara un catecismo español del siglo XVIII, al indicar que las campanas

“... se tocan a la muerte de los fieles, para avisar públicamente al pueblo de la muerte de los cristianos, para que los demás los encomienden a Dios, y que sirva de desengaño a los vivos la muerte de los difuntos, como si el doble dijera a cada uno: Acuérdate de la muerte”⁴⁶.

El toque codificado de las campanas, y otros aspectos del culto, estaban debidamente descritos en las *Consuetas* de la Catedral de Santiago, elaboradas en 1689 por el obispo Carrasco y que consistían en una serie de reglas consuetudinarias por las que se regía un capítulo o cabildo eclesiástico⁴⁷. En las mencionadas consuetas, se decía cuándo debían tocarse las campanas, además de señalar que “el día de los finados se cantarán las vísperas, primer nocturno, y las laudes del dicho oficio, y los otros dos nocturnos en tono; y el oficio de difuntos de este día servirá por el de aquel mes”, o expresar que “todos los primeros lunes de cada mes, se debe decir una misa cantada [...] a las benditas ánimas del Purgatorio [y] una misa de aniversario, por todos los Señores Reyes Difuntos de España”⁴⁸. *El oficio de difuntos* consistía en el rezo de una o varias de las horas del ciclo diario del tiempo litúrgico. Las horas canónicas eran las divisiones, segmentadas cada tres horas, en que se descomponía el día, marcadas sobre la base de las oraciones y oficios pertenecientes a cada hito: maitines (medianoche), prima (3 a.m.), laudes (6 a.m.), tercia (9 a.m.), sexta (mediodía), nona (3 p.m.), vísperas (6 p.m.) y completas (9 p.m.). El de difuntos era un oficio específico durante el cual se rezaba o cantaba, según la hora del día canónico, el rezo que prescribía para esa hora y día el Breviario Romano⁴⁹. De este modo, la memoria de la muerte, estaba asociada a la memoria del rito y éste a la memoria de la ciudad.

La incesante cadena de recuerdos creados y recreados por la costumbre, más poderosa y permanente que las normativas civiles y eclesiásticas, se ponía en acción cada vez que ocurría el fallecimiento de un vecino connotado o de una autoridad. En el caso de los gobernadores, a veces se creaba una *memoria que santificaba su existencia* a través de imágenes como la incorruptibilidad del cuerpo. De hecho, a la muerte del gobernador Martín de Mujica en 1649, un cronista con posterioridad aseguró que “se dio sepultura a su cadáver en la capilla provisional que servía de Catedral, i cuando fue exhumado para trasladar sus cenizas a la nueva Catedral se halló incorrupta la mano derecha, que muchas veces alargó jeneroso i compasivo a favor de la indijencia”⁵⁰. Años más tarde, el gobernador interino de Concepción, Ángel de Peredo, “a los siete años de su fallecimiento [en 1670] fue exhumado su

⁴⁵ Sobre el papel cultural y social de las campanas, Marcela Dávalos. “El lenguaje de las campanas”, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, n°5, USACH, Santiago, invierno de 2001, págs. 181-198.

⁴⁶ Pedro Murillo Velarde. *Catecismo o instrucción cristiana en que se explican los misterios de nuestra Santa Fe y se exhorta a huir de los vicios y abrazar las virtudes*, Madrid, 1752, págs. 414-415. Ver además, sobre la función comunitaria de las campanas, Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad ...*, pág. 402. Henry Kamen. *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI-XVII*. Siglo XXI editores, Madrid, 1998, pág. 27.

⁴⁷ Sobre este tema, Carlos Oviedo Cavada. “Las consuetas de las catedrales de Chile, 1689 y 1744”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho (RCHD)*, n° 12, Santiago, 1986, págs. 129-154.

⁴⁸ “Reglas, consuetas e instituciones consuetudinarias de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, celebradas el 20 de diciembre de 1689”, Reproducidas en *Sinodos de Santiago de Chile ...*, págs. 75-93. Citadas las págs. 82-83.

⁴⁹ Carole Leal Curiel. *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990, págs. 115-116.

⁵⁰ Vicente Carvallo Goyeneche. *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*. Vol. IX, en *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Imprenta de “La estrella de Chile”, Santiago, 1875, pág. 71.

cadáver, i se halló incorrupto i tan flexible como si estuviera vivo. Pudo ser premio de la pureza de costumbres que siempre se le notó”⁵¹.

En algunas ocasiones la frecuencia de funerales era la excusa para que algunas autoridades abandonaran sus obligaciones, como bien se exponía en una sesión del Cabildo de Santiago, en la cual se hacía mención al decreto que mandaba “que el señor corregidor y alcaldes no vayan a los entierros y honras por la conveniencia de los negocios de la república, sino sólo uno, y que al que le tocare, si fuese sábado o día de visita de cárcel, se excuse el que hubiere de ir”⁵². Disposición que de seguro no se cumplía, ya que años más tarde la misma corporación volvía a insistir sobre la materia, al indicar que en los funerales de la ciudad “no haya de ir el Cabildo pleno, sino solamente el señor corregidor o uno de los señores alcaldes, y que vayan por turnos, cada uno una semana, porque con eso no concurrirán más de solo un señor corregidor o alcaldes; excepto en entierro de capitular, que entonces ha de ir todo el Cabildo y cargar el cuerpo”⁵³.

Por supuesto, a medida que se descendía en la escala social, salvo en el caso de quienes pertenecían a una cofradía que aseguraba el entierro en sagrado y las ceremonias respectivas, el espectáculo disminuía al igual que la memoria asociada al acontecimiento. De ahí el inexistente registro y descripción de los funerales de mestizos e indígenas, salvo pocas excepciones, que eran sepultados bajo la genérica denominación de pobres de solemnidad.

No obstante, dicha muerte-espectáculo, como la representada por los funerales de la elite, desplegaba todo su boato en el espacio público, es decir, en las calles de la procesión mortuoria, pues una vez dentro de las iglesias la situación cambiaba. De hecho, las exequias en el templo constituían una verdadera transición entre lo espectacular que podía ser un funeral, el recogimiento al que llamaba la misa fúnebre, y el acto desprovisto de toda ostentación o solemnidad que podía ser la sepultación, la cual se llevaba a efecto después de que se rezaban los últimos responsos⁵⁴.

Las celebraciones más inmediatas al día del entierro eran *el novenario y las honras*, entendiéndose que el primero tomaba lugar “a los nueve días de la ofrenda del difunto”, mientras que las honras estaban situadas dentro de los nueve días posteriores al sepelio, consistiendo en una víspera y una misa cantada solemnemente con sus responsos. De no celebrarse estas honras, la estancia del alma en el Purgatorio podía prolongarse al privarla de los sufragios de que tenía tanta necesidad⁵⁵.

Retomando la información proporcionada por el citado arancel de 1626, es posible tener una nueva referencia no sólo de las tarifas de entierro para la población de Santiago, sino también de cómo éstas se encargaban de reproducir las diferencias sociales que antes hemos indicado:

⁵¹ Vicente Carvallo Goyeneche. *Descripción Histórico-Jeográfica ...*, Vol. IX, pág. 138.

⁵² Sesión del Cabildo de Santiago, 30 de enero de 1649. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. XIII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXXIII, Santiago, 1906, pág. 387.

⁵³ Sesión del Cabildo de Santiago, 25 de febrero de 1654. *Actas del Cabildo de Santiago*, t. XIV, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXXIV, Santiago, 1907, pág. 405.

⁵⁴ Isabel Cruz. *La muerte ...*, pág. 254.

⁵⁵ Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad ...*, pág. 428.

Arancel de los derechos que han de llevar los curas, sacristanes y personas eclesiásticas, en los obisposados de La Imperial y de Santiago del Nuevo Extremo de Chile, Santiago, 20 de diciembre de 1626.

Entierro mayor de un español en la iglesia de su parroquia	16 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	24 pesos
Por posa que se hace en cada esquina	2 pesos
Entierro menor (cruz baja y rezado) de un niño español	6 pesos
Misma ceremonia en otra parroquia	9 pesos
Entierro mayor de un mestizo o mulato horro	12 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	18 pesos
Entierro menor de mestizos y mulatos	4 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	6 pesos
Honras de nueve días y cabo de año	12 pesos
Vigilia y misa cantada	8 pesos
Las cofradías que recordaren a sus cofrades en Todos los Santos	10 pesos
Por misa cantada, de réquiem y votiva de algún santo, sin víspera ni vigilia	4 pesos
Entierros mayores de negros, mulatos e indios	8 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	12 pesos
Entierro mayor de indios	6 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	9 pesos
Entierro de indio oficial, mujer de oficial e indios ricos	8 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	12 pesos
Honras y misas cantadas, votivas y de réquiem, mandadas decir por los negros	5 pesos
Entierros menores de los niños hijos de indios, negros y mulatos	2 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	3 pesos
Entierros menores de indios, negros y mulatos, que pasa de cinco años	3 pesos
Misma ceremonia en otra iglesia	4 pesos
Derechos de velaciones:	
Velación de español	8 pesos
En otra iglesia	12 pesos
Velación de mestizos y cuarterones	pesos
En otra iglesia	9 pesos
Velación de mulatos y negros horros	4 pesos
En otra iglesia	6 pesos
Velaciones de negros, mulatos, esclavos e indios	2 pesos
En otra iglesia	3 pesos

El arancel dictado por el obispo Bernardo Carrasco para el obispado de Santiago, el 19 de diciembre de 1689, retomaba no sólo la necesidad de reglamentar los derechos que debían cobrarse a los fieles, sino también insistía en que no debían haber abusos por parte de los religiosos al momento de aplicar los citados derechos, situación que, a causa de las constantes críticas en los años venideros, vemos que no fue respetada. En todo caso, más allá de los precios, es claro que las diferencias sociales presentes en vida se proyectaban a la muerte, con lo cual la memoria colectiva e individual no hacía más que reproducir las desigualdades inherentes a la sociedad colonial, a la vez de dejar establecido un mensaje: *todos hemos de morir, pero no llegaremos al sepulcro en similares condiciones*. Distinción que por lo demás también favorecía las rentas de las iglesias parroquiales. Por ello, al arancel de Carrasco continuó con esta tendencia de mantener las jerarquías sociales y aumentar el costo de las

ceremonias para quienes decidieran celebrarlas en una parroquia que no fuera la propia:

Entierro mayor de español (cruz alta, cura y sacristán)	8 pesos de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	12 pesos
Por cada posa en las esquinas de las calles donde vaya el cortejo	1 peso de a 9 reales
Entierro menor (cruz baja)	3 pesos de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	4 pesos y medio
Si el cura va con capa	2 pesos
Entierro mayor de mestizo o mulato libre (cruz alta, cura con capa, sacristán y canto)	6 pesos de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	9 pesos de a 9 reales (10 pesos, 1 real)
Entierro menor de mestizo o mulato (cruz baja)	2 pesos de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	3 pesos de a 9 reales
Entierro mayor de indio	3 pesos y medio
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	4 pesos y medio (5 pesos y medio real)
Entierro menor de indio	1 peso de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	1 peso y medio (13 reales y medio)
Entierro mayor de negro o mulato	4 pesos de a 9 reales
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	6 pesos de a 9 reales
Entierro menor de negro o mulato	1 peso y medio (13 reales y medio)
Misma ceremonia en otra iglesia parroquial	2 pesos de a 9 reales
Velaciones:	
Velación de español en su parroquia	4 pesos de a 9 reales
En otra iglesia parroquial	6 pesos de a 9 reales
Velaciones de indios y negros	12 reales ⁵⁶

Por supuesto, no sólo se daba el caso de que algunos sacerdotes cobrasen de más, sino también el de quienes, buscando ostentación a toda costa, terminaban pagando un precio mayor que el establecido en los aranceles, situación nada extraña en el resto del continente y que creaba grandes diferencias entre un funeral y otro, quebrantando así el control sobre los actos en la vía pública que la corona deseaba regular. Sin embargo, eran las mismas autoridades coloniales las que ocupaban estas instancias para desplegar todo su boato a través de interminables procesiones o de suntuosos trajes. Tal escenario podía quizás encontrar justificación en alguna capital virreinal, pero en el caso de Santiago era evidente que contrastaba con la pobreza del territorio y de la propia ciudad. Este derroche, a nuestros ojos injustificable, encontraba respuesta no sólo en la preocupación de las elites por su figuración urbana, sino además en el importantísimo papel que jugaba el discurso de la iglesia y la costumbre cotidiana al momento de producirse el deceso de una persona. En este sentido, no bastaba sólo la confesión, la redacción del testamento y la preparación para una "buena muerte", sino además era preciso que la despedida de este mundo

⁵⁶ "Arancel de los derechos que deben cobrar los curas beneficiados en las ciudades y pueblos de españoles, del obispado de Santiago de Chile, Santiago, 19 de diciembre de 1689". Reproducido en *Sinodos de Santiago de Chile* ..., págs. 320-322.

tuviese repercusiones, quedando registrada en la memoria colectiva. Un ejemplo, entre muchos, es el entierro del capitán Juan García Salguero en 1641, quien dispuso que su cuerpo fuese amortajado con el hábito de San Francisco y cargado fuera de su casa por cuatro padres de San Juan de Dios, con la compañía del párroco del Sagrario que debía llevar la cruz alta, ocho clérigos con sobrepellices, 12 frailes franciscanos, seis de San Agustín, seis de Santo Domingo y la comunidad de la Merced, todos los cuales debían decir misa de cuerpo presente⁵⁷.

En otros niveles sociales que no fueran la elite de la ciudad, las cofradías cumplían con este papel de preocuparse por las ceremonias y entregar un entierro digno a los miembros de su corporación. Dicha preocupación por el ceremonial, por su recuerdo entre la comunidad, a través de una teatralidad directa de cánticos, música, redobles de campanas, llantos, oraciones y caminatas, a veces interminables por el número de posas, sin duda eran un atractivo para quienes habían dejado en claro su pertenencia a otra calidad social en vida, y que una vez muertos debía reafirmarse⁵⁸. Así, la religión y la realidad social se encontraban fuertemente entrelazadas, buscándose las situaciones más paradigmáticas para dejar en claro al resto de la población el estatus de un personaje o de una familia. Por ello, según Henry Kamen, era posible comprender que “la religión estaba condicionada a nivel de la fe por símbolos, relacionados con el universo no material, y a nivel social por modos de actuar que surgían del entorno material. [Mientras] Para el pueblo, el cristianismo era más que un cuerpo de credos y conductas establecido por la Iglesia; consistía también en actitudes y prácticas heredadas que se relacionaban con el mundo invisible y el visible, y que estaban tan profundamente arraigadas como la cultura oficial. La relación entre la fe oficial y las prácticas no era fácil”⁵⁹.

Los excesivos gastos mortuorios en Europa y América pronto se hicieron notar, por lo que toda esta pompa funeral barroca, la de los “entierros mayores”, empezó a ser reglamentada con más fuerza desde fines del siglo XVII⁶⁰. Si bien Felipe II había hecho tempranas restricciones sobre la pompa funeral en 1565, Carlos II retomó este tema en 1691 y la parte consagrada a los gastos mortuorios fue objeto de una cédula especial para América, dictada el 22 de marzo de 1693. En dicho texto se dejaba en claro

“Que a las familias de los vasallos, de cualquier estado, graduación o condición que sean sus amos, no se les den ni permitan tener luto por muerte de personas reales, pues bastantemente manifiesta el dolor y tristeza de tan universal pérdida con los lutos de los dueños.

Que los lutos que se pusieren por su muerte de cualquiera de mis amados vasallos, aunque sean de la primera nobleza, sean solamente capas largas, calzones y ropillas de bayeta o paño y sombreros sin aforro; y que sólo puedan traer luto las personas parientas del difunto en los grados máximos de

⁵⁷ Francisco Antonio Encina. *Historia de Chile ...*, tomo IX, pág. 216.

⁵⁸ En este sentido, la “capacidad de ostentación fúnebre de la elite”, debe entenderse no sólo a partir de su afán figurativo o de su represión por parte de la corona, sino también como una característica cultural propia de un medio que deseaba marcar las jerarquías en los actos cotidianos de la vida y de la muerte. Asimismo, no era un rasgo sólo atribuible a la elite, pues tanto españoles pobres, como mestizos e indígenas y negros aculturados, mostraban también preocupación por una ostentación mínima en sus últimos momentos, brindada por las cofradías, según se expresó. Por ello, es cuestionable interpretar este fenómeno histórico sólo como una estrategia “re-monopolizada por dicho sector [la elite] y auto-controlada a nivel de su despliegue particular”, como afirma de manera rebuscada y obsesivamente politológica el trabajo de Jaime Valenzuela. *Las liturgias del poder ...*, págs. 356-362.

⁵⁹ Henry Kamen. *Cambio cultural ...*, pág. 76.

⁶⁰ José Toribio Medina. *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1952, pág. 60. Sergio Villalobos. *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo IV. Editorial Universitaria, Santiago, 2000, págs. 349-350.

consanguinidad y afinidad, que son por padre o madre, hermano o hermana, abuelo o abuela, u otro ascendiente, o suegro o suegra, marido o muger, o el heredero, aunque no sea pariente del difunto, sin que se puedan dar a los criados de la familia del difunto, ni a los de sus hijos, yernos, hermanos ni herederos, de suerte que no se pueda poner lutos ningunas personas de la familia, aunque sean de escalera arriba.

Que los ataúdes en que se llevaren a enterrar los difuntos no sean de telas ni colores sobresalientes, ni de seda, sino de bayeta, paño o olandilla negra, clavazón negro pabonado, y galón negro o morado, por ser sumamente impropio poner colores sobresalientes en el instrumento donde está el origen de la mayor tristeza; y sólo se permiten que puedan ser de color, y de tafetán doble, y no más, los ataúdes de los niños, hasta salir de la infancia, y de quienes la Iglesia celebra Misa de Ángeles.

Las consideraciones sobre todo tipo de detalles continuaban, pues la intención de la autoridad era normar aspectos que no debían ser descuidados por ninguno de los fieles, estableciéndose entonces

Que no se vistan de luto las paredes de las iglesias ni los bancos de ellas, sino solamente el pavimento que ocupa la tumba o féretro, y las hachas de los lados, y que solamente se pongan en el entierro doce hachas o cirios con cuatro velas sobre la tumba.

Que en las casa del duelo solamente se pueda enlutar el suelo del aposento donde las viudas reciben las visitas del pésame, y poner cortinas negras; pero no se han de poder colgar de bayetas las paredes.

Que por cualesquiera duelos, aunque sean de la primera nobleza, no se han de poder traer coches de luto, ni menos hacerlos fabricar para este efecto, pena de pérdida de los tales coches y las demás que parecieren convenientes, las cuales quedan al arbitrio de los jueces.

Y a las viudas se permitirá andar en silla negra, pero no traer coche negro en manera alguna; y también que las libreas que dieran a los criados de escalera abajo sean de paño negro, calzón, ropillas y capa corta.

Que por ninguna persona, de cualesquier estado, calidad o prehemimencia que sea, se pueda traer otro género de luto que el que queda referido, el cual haya de durar por tiempo de seis meses y no más.

Y en las honras que se hiciere por personas reales, se han de poner los hombres faldas caídas hasta los pies, como queda dicho [...]⁶¹.

Si bien la Real Audiencia se preocupó mucho menos que el Cabildo por dictar normas referidas a los entierros y los derechos de sepultación, también debió pronunciarse sobre la limitación de los excesos en los lutos y funerales a través de un auto de la Real Audiencia del 8 de junio de 1694, en el cual se indicaba que “en cuanto toca a los entierros, exequias y cabo de año, mandamos que por ninguna persona, de cualquier calidad, condición o preeminencia, aunque sea en persona de título o de dignidad, no se pueda llevar en su entierro ni poner en su sepultura, al tiempo de las exequias o cabo de año, más de doce hachas o cirios; pero esto no se entiende en cuanto a las candelas o velas que se dan a los clérigos y frailes y niños de doctrina que van a los dichos entierros, ni en la cera que llevan las cofradías que acompañan los cuerpos de los difuntos, ni en la cera que se da o manda dar por

⁶¹ Elías Lizana (comp.) *Colección de documentos históricos ...*, Tomo IV, págs. 599-602. Reproducido en parte en Diego Barros Arana. “El entierro de los muertos en la época colonial”, en *Obras Completas*, tomo X, Imprenta Cervantes, Santiago, 1911, pág. 231.

difuntos o testamentarios y herederos para el servicio de la iglesia y altares y lumbré”⁶².

Por ello, para la corona, el temor ante las novedades introducidas en los cortejos fúnebres, la conservación del orden social y la moderación frente a las actitudes extremas, se convirtieron en los pilares sobre los que debía asentarse el discurso religioso mortuorio. Esta dualidad entre el exceso de boato en ceremonias que, oficialmente, debían ser más austeras, pero que en la práctica se convertían para los individuos, y para la colectividad por añadidura, en verdaderos espectáculos, no hicieron más que reproducir las jerarquías y distinciones presentes en la sociedad, convirtiéndose los funerales en rituales de figuración que buscaban ser imitados, guardando las distancias, por otros grupos sociales de la ciudad. Quizás con menos hachas o cirios, con una menor compañía humana en la procesión o con una baja calidad en la tela de los trajes, pero siempre teniendo presente que el momento de la muerte y su cortejo eran claves para lograr el recuerdo de los vivos y su progresivo acceso (en carrera de salvación) al Paraíso de los muertos.

Un panorama similar al relatado se presentaba en las iglesias, pues la legislación estipulaba una cosa y la práctica otra. Por ejemplo, en lo concerniente a las ceremonias fúnebres, regían las disposiciones del Concilio Mexicano de 1583, que era observado en toda América, y en el cual se disponía que

“Para guardar el decoro del santo templo donde se celebran los divinos oficios, remover cuanto pueda servir de obstáculo a los asistentes en orden a la atención con que les deben oír, y por otras causas justas, según lo prescrito en la constitución del papa Pío V de feliz memoria; ordena este concilio y manda, que no se ponga sobre el sepulcro de ninguna persona, de cualquier estado que sea, el cenotafio sino en los días de la deposición, exequias y aniversario; no se erijan en las iglesias sepulturas de piedra o madera que sobresalgan del pavimento; de lo contrario castigará el obispo a proporción de la culpa a los seglares que tal hicieren; y el ministro eclesiástico que lo consistiere pagará de multa diez pesos de minas para la fábrica de aquella iglesia, y para la cera que arde delante del Santísimo Sacramento. Tampoco se entapicen las capillas y paredes del templo con colgaduras de luto a no ser por persona real. No ardan en los sepulcros más que doce hachas en los funerales, exequias y aniversarios; y si hubiere más, destínese para alumbrar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía”⁶³.

Sin embargo, aunque no fuera con grandes monumentos como en las capillas europeas, las diferencias sociales también estaban presentes. Si bien las lápidas no podían sobresalir del suelo, la jerarquía del lugar elegido para depositar los restos mortales no era una elección al azar, pues el templo estaba tasado desde las proximidades del altar mayor hasta la puerta de entrada. Incluso, había quienes deseaban descansar en sitios cercanos a la pila del agua bendita, ya que se confiaba en el beneficio espiritual que acarrecaba la aspersion y el pisar constante del suelo⁶⁴. Esto último tenían en cuenta también los que preferían entradas y umbrales.

⁶² Sesión del Cabildo de Santiago, 9 de julio de 1694. “Premática sobre lutos y entierros”, *Actas del Cabildo de Santiago*, t. XXII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XLIII, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1914, pág. 173. El “problema del lujo” y su persistencia, pese a las prohibiciones de la autoridad, puede revisarse en el estudio de Armando de Ramón y José Manuel Larrain. *Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1982. págs. 198-206. Jaime Valenzuela. *Las liturgias del poder ...*, págs. 356-362.

⁶³ Reproducido en Diego Barros Arana. *El entierro ...*, pág. 230.

⁶⁴ Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad ...*, págs. 438-443.

El ritual y ceremonial propio de los entierros fue prescrito detalladamente por los sínodos de Bernardo Carrasco (1688) y de Manuel Alday (1763)⁶⁵, los cuales reconocieron que "se llevan los cuerpos difuntos al templo o lugar sagrado en que se han de enterrar, diciendo salmos y otras preces", aunque el sínodo de Alday restringió la práctica de las predicaciones u oraciones fúnebres, ordenando que éstas no se podían llevar a cabo sino después de haber sido revisadas por la autoridad episcopal⁶⁶. Igualmente, ambos sínodos prohibieron bajo multa el depósito de cadáveres en las salas de las cofradías o en los conventos de regulares sin haber obtenido una licencia escrita del párroco respectivo y recordaron que en el Hospital de San Juan de Dios sólo se admitía la sepultación de aquellos difuntos que habían muerto en el hospital, entre diversos aspectos⁶⁷.

Si bien era claro que los ritos fúnebres, o al menos los de los vecinos más importantes y las autoridades, se convertían en un hito de referencia para la memoria social, pues eran recordados y transmitidos de generación en generación por vía oral a los descendientes de los extintos, el papel de la Iglesia Católica no se limitaba sólo a normar y mantener la ortodoxia de los funerales y los entierros, ya que también era la encargada de registrar y conservar la memoria escrita de la ciudad. Esto último sucedía con las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción que llevaban las parroquias urbanas y rurales, y cuyo empleo por parte de la historiografía actual se debe al minucioso trabajo desarrollado por diversos investigadores⁶⁸. Tal práctica, vigente desde la fundación de Santiago, fue igualmente reiterada por los citados sínodos en su afán por recordar a los religiosos y fieles sus obligaciones. Al respecto, el sínodo de Carrasco se encargó de especificar que "todos los curas tendrán cinco libros distintos: dos de bautismos, el uno de indios, mestizos, negros y mulatos, y el otro de españoles [...] el quinto de casamientos y velorios, so pena de cuatro pesos a quien faltare, por mitad, para la fábrica y Cruzada"⁶⁹, disposición con la cual sólo se recordaba lo dispuesto con anterioridad por el Concilio de Trento, el Concilio Provincial de Santo Toribio en Lima y las Leyes de Indias.

Las reglamentaciones que hemos revisado, tanto civiles como eclesiásticas, permiten comprender cómo las ceremonias y todos sus detalles eran fundamentales para una sociedad que ponderaba tanto la vida como la muerte, y se preocupaba de que sus difuntos enfrentarían el más allá en las mejores condiciones. Por supuesto, para tal propósito es imprescindible entender que todos estos ritos buscaban mantener viva la memoria de los fallecidos entre los suyos y dentro del cuerpo social en su totalidad, cuando se trataba de personajes importantes. La permanencia de las diferencias sociales tanto en los funerales como en los entierros, reproducía no sólo el orden social de los vivos, sino además la configuración de la ciudad y los diversos espacios

⁶⁵ El sínodo del obispo Manuel de Alday y Aspee, fue celebrado en Santiago el 24 de marzo de 1763. Ocupamos la edición publicada en los *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, ya mencionada. Una comparación de los principales temas de ambos sínodos, ha sido realizada por Rosa María Martínez de Codes. "Los sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763. Valoración comparada de sus disposiciones", en *RCHHD*, n° 12, Santiago, 1986, págs. 69-93.

⁶⁶ *Sínodo de Alday*. Tit. IX, Const. XIV, pág. 187.

⁶⁷ *Sínodo de Carrasco*. Cap. VII. Const. VII, pág. 56. *Sínodo de Alday*. Tit. XVIII, Cons. VIII, págs. 229-230, y Tit. XVIII, Cons. V, pág. 228. Pedro Lira Urquieta. "El sínodo diocesano de 1763", en revista *Historia* n° 8, Instituto de Historia. P.U.C., Santiago, 1969, págs. 277-287.

⁶⁸ Della M. Flusche. "Church and State in the Diocese of Santiago. Chile, 1620-1677: A Study of Rural Parishes", en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 4, n°3, summer 1995, págs. 241-259. Iván Larrain Eyzaguirre. *La parroquia ante el derecho civil chileno o estatuto jurídico de la parroquia*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956, pág. 240 y ss.

⁶⁹ *Sínodo de Carrasco*. Cap. IV. Const. XVIII, págs. 41-42. El sínodo de Alday establecería un sexto libro para apuntar las mandas pías que dejaren los testadores, debiendo también anotarse en el libro de entierros si el difunto dejó redactado su testamento y ante quien. *Sínodo de Alday*. Tit. X. Const. XI, pág. 194.

jerarquizados de los templos y sus accesos (escenarios de las procesiones fúnebres) que representaban igualmente a la sociedad santiaguina en una escala más reducida.

Cofradías y capellanías: Estableciendo vínculos con el más allá.

Durante los siglos coloniales, es posible apreciar cómo el temor a la muerte y el miedo a ser condenado en el más allá constituyeron una buena parte de la vida social y religiosa de los habitantes del Santiago colonial. Para tratar de aplacar en parte tales temores, existió una serie de instituciones y fundaciones, promovidas y sostenidas por la sociedad civil, que tenían una finalidad religiosa, a la vez de desempeñar una importante función económica y social. Entre ellas se encontraban las obras pías (fundaciones que implicaban la donación de un capital destinado a apoyar a los sectores desprotegidos de la sociedad, como huérfanos, viudas, doncellas sin dote y pobres, o a financiar fiestas y ceremonias religiosas), las cofradías y las capellanías⁷⁰.

Las cofradías fueron asociaciones de fieles que servían para dar asistencia espiritual y material a sus miembros y que llegaron a poseer cuantiosos bienes que utilizaban para construir iglesias, conventos u oratorios, o para mantener colegios, hospitales y otras instituciones de beneficencia. Asimismo, justificaban su existencia garantizando compañía a la hora de la muerte a sus asociados, pues aparte de intervenir en la organización de fiestas religiosas y procesiones, se encargaban de las pompas fúnebres, ceremonias necesarias para asegurar dentro de la memoria colectiva de la ciudad el recuerdo y la pertenencia del difunto a un cuerpo social. A cambio de una limosna o un canon establecido, la cofradía asumía las responsabilidades de organización del ritual funerario del cofrade o "hermano", aportando los elementos materiales necesarios como la mortaja, la cera y el responso. Igualmente, el cofrade tenía la certeza del acompañamiento del grupo a la hora de su fallecimiento porque se había ido ganando ese derecho con la participación activa en los funerales de los compañeros de grupo que habían partido antes que él⁷¹. De esta manera, se entregaba a sus miembros no sólo la seguridad de sentirse pertenecientes a un grupo o una corporación, sino también la certeza de que, al igual que en los funerales de las elites, existiría una preocupación por dar un entierro digno al cadáver, con sus respectivas ceremonias y las imprescindibles plegarias por la salvación de su alma. Así, la memoria del extinto se vinculaba con los ritos de la cofradía y ésta a su vez con la necesidad social de que el individuo fuese, real y simbólicamente, parte de una comunidad⁷².

Dichas instituciones surgieron en Europa durante la Edad Media y se fortalecieron en los siglos siguientes⁷³, en especial cuando se popularizó la idea del Purgatorio (a fines del s.XII) y aumentó la preocupación por la suerte de las almas después de la muerte. "Se creía que entre las diferentes vías que existían para encaminar el alma

⁷⁰ Un actualizado estudio de conjunto sobre este tema permite comparar el análisis de las cofradías y capellanías coloniales en el resto del territorio americano. Véase al respecto, María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

⁷¹ Para una idea general del papel de las cofradías en América, véase los estudios monográficos de Joaquín Rodríguez Mateos. "Las cofradías de Perú en la modernidad y el espíritu de la contrarreforma", en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LII, n° 2, Sevilla, 1995, págs. 15-43; y Ana Luz Rodríguez González. *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*. Banco de la República/ El Ancora editores, Bogotá, 1999, pág. 101.

⁷² Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad ...*, pág. 404.

⁷³ Jacques Le Goff. *El nacimiento del Purgatorio*. Taurus ediciones, Madrid, 1989, passim. Isidoro Moreno. *Cofradías y hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*. Editoriales andaluzas unidas, Sevilla-Granada, 1985.

hacia su salvación estaban los rezos, las penitencias, las donaciones piadosas, la celebración de misas, la adquisición de bulas de difuntos y las limosnas⁷⁴, actividades que constituían en su conjunto una inversión para obtener una posición mejor en el más allá, conformando lo que Asunción Lavrin sagazmente ha denominado la *economía espiritual*⁷⁵. Según William J. Callahan, el auge de las cofradías y las fundaciones piadosas en América se debió al hecho de que la colonización coincidió con el momento de mayor expansión de las cofradías y hermandades en España⁷⁶, aunque es claro que en tierras americanas tomaron características propias.

De hecho, en nuestro continente estuvieron compuestas por personas de diferentes grupos étnicos y sociales, “lo que hizo de ellas un mecanismo de integración a la sociedad hispanocriolla y de identificación con los ideales políticos y religiosos de la misma”⁷⁷. En las numerosas cofradías existentes en Chile y en Santiago, cuyo estudio ha sido abordado desde múltiples perspectivas (como mecanismos de evangelización, integración, ascenso social y dominación), es posible ver desde temprano el papel de estas asociaciones en lo que dice relación con el culto mortuorio, pues “el entierro, como todo el ceremonial del funeral, liturgia y misas era también una de las motivaciones para la adscripción a una cofradía”⁷⁸.

La pertenencia a una u otra cofradía, como señala Carlos Ruiz, no era sólo un signo inequívoco de identidad con una determinada etnia, ya que también indicaba la tendencia de una persona a vincularse, para la práctica religiosa, a un determinado ambiente social, al igual que cierta preferencia por devociones y advocaciones. Para este último fin, las cofradías contaban con un gran número de imágenes sagradas y verdaderas escenografías “que permitían a los miembros de la cofradía, que en gran proporción no sabían leer, un aprendizaje práctico y una verdadera experiencia vivencial de los relatos del Evangelio”⁷⁹. Había también, por supuesto, la intención de persuadir a los cofrades con mensajes de todo tipo, aquellos que ha analizado acertadamente Serge Gruzinski para el México colonial, al expresar que “la imagen barroca [...] también designa una gama totalmente distinta de representaciones minoritarias que mezclan lo político, lo alegórico, lo mitológico. El proyecto es análogo. Se trata, de nuevo y como siempre, de hacer compartir un imaginario a las multitudes y a las culturas heterogéneas”⁸⁰. En nuestro caso, y guardando las distancias respecto del país azteca, es claro que ese imaginario era el de la Iglesia

⁷⁴ “Presentación” a María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías ...*, pág. 13.

⁷⁵ Asunción Lavrin. “Cofradías novohispanas: Economías material y espiritual”, en María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías ...*, págs. 49-64.

⁷⁶ William J. Callahan. “Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos”, en María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz *Cofradías, capellanías ...*, págs. 35-47.

⁷⁷ Gary Wendell Graff. *Cofradías in the New Kingdom of Granada: Lay Fraternities in a Spanish American Frontier Society, 1600-1755*. University of Wisconsin, 1975. Ana Luz Rodríguez. *Cofradías, capellanías ...*, págs. 97-119. Carlos Ruiz Rodríguez. “Cofradías en Chile Central. Un método de evangelización de la población indígena, mestiza y criolla”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile (AHICH)*. Vol. 18, Santiago, 2000, págs. 23-58. Un reciente trabajo sobre el tema, más descriptivo que analítico o propositivo, es el de Acurela Gutiérrez. *La cofradía de encomenderos del Rosario (1590-1747). Religiosidad y sociabilidad en la elite de Santiago colonial*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

⁷⁸ Juan Guillermo Muñoz. “Las obras pías en los testamentos de Colchagua en el siglo XVII, una relación entre la iglesia militante y la purgante”, en A.A.V.V. *Historia de las mentalidades. Homenaje a Georges Duby*. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, Santiago, 2000, págs. 131-162. Citada la pág. 143.

⁷⁹ Carlos Ruiz. “*Cofradías en Chile Central ...*”, págs. 28 y 31. Jorge Falch. “La Cofradía de N. S. de la Candelaria de los mulatos del convento de San Agustín en Santiago de Chile. (primera parte)”, en *AHICH*, Vol. 13, Santiago, 1995, pág. 25. Jacques Le Goff. *El nacimiento ...*, pág. 22.

⁸⁰ Serge Gruzinski. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*. F.C.E., México, 1995, pág. 147.

Católica y su idea de la muerte, que encontraba a través de las actividades de las cofradías un canal de comunicación con el grueso de la población.

De esta forma, se imponía un discurso comunitario que debía ser valorado por españoles, mestizos, indígenas, negros y otras castas, quienes así sentían que podían formar parte de "la sociedad", ya que pese a las citadas diferencias jerárquicas, las cofradías se convertían en una instancia de encuentro grupal que otorgaba distinción a sus miembros. Tal distinción, apreciada en vida, buscaba ser transmitida a la muerte. De ahí el interés por recibir un entierro digno y cumplir con los diversos rituales que asegurarían el bien futuro del alma. Igualmente, el acompañamiento del cadáver en su trayecto hasta la iglesia era una de las garantías con que contaba todo aquel que participaba de una cofradía. No había muerte más deshonrosa que la solitaria, por dicha razón los cristianos aspiraban a la compañía solidaria de otras personas tanto en la agonía como después del fallecimiento⁸¹, reproduciendo con estas conductas la concepción corporativa de la sociedad.

Los restos mortales de los cofrades debían descansar en el mejor lugar dentro de la iglesia, reflejando así su posición privilegiada, espacio que por lo general era la capilla de la respectiva cofradía⁸². No obstante, a veces surgían problemas de diversa índole, como la falta de una capilla que pudiera cumplir con este objetivo. Este fue el caso de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria de los mulatos del Convento de San Agustín en Santiago, creada en 1610, entre cuyas actividades, aparte de practicar obras de caridad (como las visitas a enfermos y encarcelados), se encontraba la preocupación por el entierro de los difuntos. En un documento titulado "el P. Prioste debe saber"⁸³, fechado en 1643, se insistía en que la cofradía no tenía comprada una capilla en el convento y por eso debía pagarse la sepultura. La entrada en la cofradía tenía que ser cancelada antes de la apertura de la fosa, la cual era individual, prohibiéndose que la ocupara el resto de la familia del difunto. No obstante, la precariedad del primer templo de San Agustín, y más aún su lamentable estado después del sismo de 1647, seguramente provocaron diversos inconvenientes a ésta y a las otras cofradías que se encontraban bajo el alero de la orden agustiniana⁸⁴. Para evitar estos inconvenientes, la cofradía del Rosario, establecida en el convento de Santo Domingo en 1747, había estipulado desde un comienzo en sus constituciones que debía hacerse una bóveda en la capilla del Rosario para enterrar a los cofrades difuntos⁸⁵.

La seguridad que brindaba la cofradía a sus integrantes, como la de contar con una ceremonia digna al momento de su entierro y perpetuar su memoria, se aprecia con mayor razón en aquellas hermandades que incluían entre sus miembros a los sectores más bajos de la sociedad. Ello ocurre con la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Santiago, que en sus constituciones de 1682 disponía que los esclavos y esclavas, después de pagar cuatro pesos por ingresar a la cofradía, se beneficiaban con "una misa cantada dentro de los ochos días desde el fallecimiento de cada hermano por sus almas con sus vigiliyas y responsos, y se

⁸¹ Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad* ..., pág. 406.

⁸² Juan Guillermo Muñoz. "Las obras pías en los testamentos ...", pág. 145, con referencias a estas características en otros lugares de Chile.

⁸³ El "prioste" era el padre nombrado por el superior del convento para encargarse de los intereses del monasterio, convirtiéndose para los cofrades en la persona de referencia, pues aseguraba la vinculación con el convento, además de ser responsable de las reuniones y celebraciones de la cofradía, del servicio de sepulturas y de las misas de fiestas y difuntos. Jorge Falch Frey. "La Cofradía de N. S. de la Candelaria ...", (segunda parte), en *AHICH*, Vol. 16, Santiago, 1998, pág. 172. El prioste en 1643 era fray Bernardo de Toro Mazote.

⁸⁴ Jorge Falch. "La Cofradía de N. S. de la Candelaria ...", (segunda parte), págs. 178-180.

⁸⁵ Ramón Ramírez O.P. "La cofradía del Rosario en Chile", en *AHICH*, Vol. 10, Santiago, 1992, pág. 20.

pondrán en el altar dos velas y en la tumba cuatro, y se dará por la limosna a el Sr. Prebendado que la a de decir dos pesos con obligación de costear la música”. Igualmente, además de los correspondientes ritos, estaba el privilegio de ser enterrado en la Catedral, “en todo el sitio que hay desde el púlpito hasta la puerta de la Sacristía en todo el (i) de la Nave teniendo por linderos la muralla de la Iglesia (i) del Cabildo Secular”⁸⁶.

Lo explicado hasta el momento, es sólo una muestra de la dimensión económica que tomaba la muerte y los entierros en el Santiago colonial, donde hasta un detalle nimio, como la importancia de las velas en el culto católico (bastante costosas por lo demás), especialmente en los oficios de difuntos, se convertía en una de las actividades centrales del comercio de las cofradías. De hecho, cuando se aprecian las múltiples donaciones recibidas por las cofradías de sus propios miembros, es aún más clara esta situación⁸⁷. En este sentido, demás está señalar lo que ocurría con el costo de las ceremonias y las inhumaciones. Según datos del período, en 1643 un entierro en la iglesia de San Agustín debajo del coro costaba dos patacones, el oficio cantado era obligatorio y valía un patacón, la misa rezada un patacón y el total de cuatro misas era la norma. Por un niño cofrade se pagaban dos patacones por sepultura y entierro⁸⁸. Un entierro en San Agustín, “como hermana y religiosa de dicha orden” (entierro mayor aplicado a una seglar) costaba en 1709 la suma de 350 pesos. Mientras, en 1725, una sepultación que incluía el asiento de la Cofradía de la Piedad de Santo Domingo, con el funeral, la cera y los demás gastos, costaban 413 pesos⁸⁹. Por otra parte, en la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la doctrina de Ñuñoa, se pagaban cuatro pesos por la sepultura de un esclavo, por un angelito (niño menor de siete años) cinco pesos, y por tres difuntos seis pesos y dos reales. El estipendio de la misa fúnebre era de dos pesos y cuatro reales si el difunto era cofrade⁹⁰. Para 1794, en el convento máximo de San Francisco, se cobraban seis pesos por el entierro y misa de una monja carmelita y cuatro pesos por el entierro de un pobre. Al año siguiente, por un entierro, honras y 29 misas rezadas y dos cantadas, se pagaban 48 pesos⁹¹.

No obstante, a veces también funcionaba el pago en especies, según se desprende de una disposición de la Cofradía de Encomenderos del Rosario, en 1621, en la cual establecía que a los mayordomos

“... se les encargue la conciencia que luego que algún hermano falleciere acudan a cobrar la dicha limosna y traerla para que se digan las missas y que *del que no se pudiera cobrar en plata se cobre en frutos de la tierra y en las mismas especies* lo de y entregue al convento que lo recibirá [en este caso el de Santo Domingo]”⁹².

⁸⁶ Misael Camus. “La Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Santiago de Chile, 1682-1831”, en *AHICh*, Vol. 10, Santiago, 1992, pág. 31.

⁸⁷ Carlos Ruiz. “Cofradías en Chile Central ...”, págs. 50-51.

⁸⁸ Jorge Falch. “La Cofradía de N. S. de la Candelaria ...”, (segunda parte), pág. 172.

⁸⁹ Datos citados por Carlos Ruiz. “Cofradías en Chile Central ...”, págs. 32-33.

⁹⁰ Jorge Falch. “Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la doctrina de Ñuñoa”, en *AHICh*, Vol. 15, Santiago, 1997, págs. 159-161.

⁹¹ *Archivo de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Libro del Convento Máximo. Entradas, 1776-1834*. fjs. 141 y 144 respectivamente. El autor agradece la buena disposición del padre Rigoberto Iturriaga y de María José Castillo Navasal, a cargo de este archivo.

⁹² *Archivo de la Orden de Predicadores de Santiago. Libro de consejos, 1590-1865 R/3* (Primer tratado), sesión del 5 de abril de 1621, fj. 33. Citado en Acuarela Gutiérrez. *La cofradía de encomenderos ...*, pág. 83. El destacado es nuestro.

La Cofradía de Jesús de Nazareno parecer ser la que contaba con el mayor número de miembros entre los siglos XVII y XVIII, pues diversas personas pedían en sus testamentos ser enterradas en la iglesia de La Merced como hermanos de ella. Igualmente, la Hermandad de la Caridad o Cofradía de San Antonio de la Caridad tuvo entre sus finalidades la de entregar un entierro digno a los pobres que carecían de medios. Dicha cofradía fue mencionada en el sínodo del obispo Carrasco, quien se refería a ella “por la grande edificación” con que ocurre a esta obra de misericordia [entierro de pobres] atendiendo a los cuerpos difuntos para enterrarlos y justamente a sus almas con misas y sufragios para conducirlos al descanso eterno”⁹³. Desde 1728 administraba un cementerio ubicado cerca de la Plaza Mayor en la actual calle 21 de mayo, entre Santo Domingo y Esmeralda. Este campo santo estuvo destinado al entierro de los reos que eran ejecutados en dicha plaza o en el “Basural”, situado al final de dicha calle y junto al río⁹⁴.

A veces, la invitación a participar de una hermandad estaba determinada por motivos estrictamente económicos, como ocurrió en 1701, cuando el prior provincial de los agustinos, padre Miguel de Gamboa, al ver que no avanzaban los trabajos de reconstrucción del templo y antiguo claustro del convento de los Agustinos de Santiago, determinó otorgar carta de hermandad a todos los fieles que contribuyesen a la obra con trescientos cincuenta pesos como mínimo. Esta carta, otorgaba relevantes ventajas como se desprende de los derechos establecidos en el acta:

“Primero. Que cada uno de los sacerdotes de la Provincia diga diez misas rezadas después del fallecimiento del hermano o hermana que contribuyere con dicha cantidad; y los religiosos, coristas y legos, diez oficios de difuntos y diez rosarios.

Segundo. Que en cada convento de la Provincia se le cante una misa, con su vigilia y responso, como se hace con los religiosos difuntos.

Tercero. Que de querer enterrarse el hermano o hermana en algún convento de esta Provincia, se le haga el entierro con la misma solemnidad y ceremonia que a los religiosos.

Cuarto. Que si se quisieren enterrar en nuestros conventos se les den por sepulturas graciosamente las mismas en que se entierran nuestros religiosos, o bóvedas si las hubiere; y si acaso en parte donde no hubiere conventos de nuestra Provincia, que avisen sus albaceas, padres, hermanos o parientes al Provincial de esta Provincia para que haga se les apliquen los sufragios contenidos en esta carta.

Quinto. Que si se hubieren de enterrar en nuestro Convento le hayan de cargar nuestros religiosos.

Sexto. Que si se enterrase en otro Convento, que no sea nuestro, fuera de decirle las misas referidas, vaya la Comunidad a cantarle misa y responso de balde.

Séptimo. Que los nueve días después de su fallecimiento se le canten nueve responsos después de comer y de vísperas como se acostumbra con los religiosos; y al tiempo de su fallecimiento se le vaya a cantar el Credo y le asistan dos Sacerdotes, aunque se haya de enterrar en otra iglesia.

⁹³ *Sínodo de Carrasco*. Cap. VII, Const. VI, págs. 55-56.

⁹⁴ Armando de Ramón. *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2000 (1992), pág. 114. Carlos Ruiz. “*Cofradías en Chile Central ...*”, págs. 38 y 44.

Octavo. Que participe en esta vida y muerte de todas las buenas obras, ayunos, penitencias, mortificaciones, oraciones de todos los religiosos de esta Provincia, como participa cada uno de ellos”⁹⁵.

Pero junto a los motivos económicos se encontraban también los de carácter espiritual, como el que ejemplifica la cofradía del Rosario que funcionaba en la iglesia de Santo Domingo⁹⁶, donde se buscaba atraer a los fieles a la iglesia, y por supuesto a esta hermandad, a través de la concesión de indulgencias y remisión de pecados. Así al menos lo indicaba un documento de 1771:

“Con el fin de acrecentar la vida cristiana de los fieles y la salvación de las almas con los celestiales tesoros de la Iglesia, impulsados por ardiente caridad cristiana, concedemos misericordiosamente a todos los hermanos y hermanas de la confraternidad de la Bienaventurada Virgen María del Rosario, canónicamente erigida –según Nos ha sido dicho- en la iglesia o capilla pública del convento de los frailes de la Orden de Predicadores de la ciudad de Santiago de Chile, en las Indias, con tal de que estén verdaderamente arrepentidos y confesados, visiten con devoción dicha iglesia donde por disposición del Ordinario, una vez al mes esos hermanos y hermanas hagan la comunión general en el día que deberá señalar dicho Ordinario de una vez para siempre, reciban allí el santísimo Sacramento de la Eucaristía y eleven a Dios fervientes súplicas por la concordia entre los Príncipes cristianos, la extirpación de las herejías y el triunfo de la santa Madre Iglesia: en el día mismo en que eso hicieren (les concedemos): una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, que pueden aplicar también a manera de sufragio por las almas de los fieles que hayan muerto en gracia de Dios. Sin que obste cosa alguna en contrario”⁹⁷.

En lo que respecta a las capellanías, éstas se alimentaban del inmenso temor por el Juicio Final. La tradición católica había establecido con claridad la separación de cuerpo y alma, basándose en el texto de Eclesiastés (12,7) que indicaba que el espíritu, una vez muerto el individuo, volvía a Dios y el cuerpo a la tierra de la que había sido formado⁹⁸. Tal principio, reafirmado por diferentes sermones a lo largo de los siglos, había llevado precisamente a ponderar la salvación del alma frente a cualquier otra preocupación material, ya que era el alma, en algún momento de la existencia terrenal, la que dejaba de entregar información al cuerpo. De este modo, el espíritu emprendía el camino hacia la salvación, el cual por supuesto tampoco era fácil y requería del auxilio de los vivos⁹⁹. De hecho, era tan nítida la representación de la vida después de la muerte, que se creía en la posibilidad de incidir en los

⁹⁵ *Archivo de los Agustinos*. Libro n° 3 de la Provincia, fj. 98v. Citado por Víctor Maturana. *Historia de los Agustinos en Chile. 1595-1882*. Tomo II, Imprenta Valparaíso, Santiago, 1904, pág. 191.

⁹⁶ Véase al respecto la *Descripción sumaria de la yncilita milicia de Jesu-Cristo, V.O.T. de Penitencia del Cherubin de la Iglesia, Nro. Glorioso P. Y Patricarca Santo Domingo de Guzmán, Ilustre fundador del sagrado Orden de Predicadores. De su establecimiento en la ciudad de Santiago de Chile; del pie, en que existe: de las indulgencias, que con seguridad pueden ganar sus Terceros*. Imprenta Real Calle de Concha, Lima, 1783.

⁹⁷ “Indulgencia a la cofradía del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo, en Santiago”, fechada en Roma, 8 de enero de 1771, en Fernando Retamal (ed.). *Chilensia Pontificia ...*, Vol. I, Tomo I, pág. 177.

⁹⁸ Julio Retamal Avila. *Testamentos de “indios” en Chile colonial, 1564-1801*. Universidad Andrés Bello-Red Internacional del Libro, Santiago, 2000, págs. 45-46.

⁹⁹ Desde temprano, diversos libros destinados a preparar una “buena muerte”, se encargaron de difundir estas ideas sobre la separación de cuerpo y alma, y el valor de los sufragios por los fieles difuntos. Este es el caso del libro del Maestro Alejo Venegas. *Agonía del tránsito de la muerte* (1537), reimpresso por Editorial Cruz del Sur, Buenos Aires, 1948, págs. 103-123 y 124-131. Sobre la lectura de Alejo Venegas en Chile. Maximiliano Salinas. *Historia del Pueblo de Dios. La evolución del cristianismo desde la perspectiva de los pobres*. CEHLA. Ediciones Rehue, Santiago, 1987, pág. 45. El libro de Venegas ni siquiera es mencionado por Isabel Cruz en su recuento. *La muerte ...*, págs. 90-98.

acontecimientos del más allá. Misas, oraciones, penitencias, ayuno y obras de caridad eran acciones que aliviaban las penas de las almas en el purgatorio¹⁰⁰, pero era necesario garantizar la oración constante por las almas y debido a ello se crearon las capellanías o *memorias de misas*, como parte de las disposiciones que se hacían a la hora de la muerte¹⁰¹. La capellanía consistía en la inversión de un monto variable de dinero con el fin de financiar perpetuamente misas dedicadas a interceder ante Dios por la salvación del alma del donante y las de su familia. De esta manera, un moribundo en su testamento entregaba una cantidad de bienes o dinero a una capilla dentro de una iglesia, si la tenía, o a la capilla de otra persona, generalmente vinculada a la familia, con el fin de instituir una capellanía¹⁰².

El monto entregado era recibido y administrado por el *patrón* de la capilla y capellanía, que generalmente era el fundador o, cuando estaban próximos a morir, designaban a sus familiares cercanos para dicho cargo. A veces supervisaban, si correspondía, las autoridades de la iglesia en la cual estuviera asentada la capilla, quienes se encargaban de obtener ganancias mediante la inversión del capital legado. De esa manera, arrendaban el bien depositado en la capellanía o prestaban sus valores mediante el sistema de *censos*. Con los dividendos producidos pagaban a un *capellán* que se encargaba de realizar las eucaristías solicitadas por el difunto en las fechas y las fiestas señaladas en el testamento, para mantener de esta forma la *memoria del alma del fundador*¹⁰³.

Las capellanías se clasificaban en *laicales* y *eclesiales*. Las primeras eran aquellas constituidas por el fundador sin la autoridad del obispo o del ordinario diocesano, y en la cual se podía beneficiar a hombres, mujeres o niños. La Iglesia debía velar solamente para que se dijeran las misas estipuladas en la forma, tiempo y cantidad en que estaban ordenadas. La jurisdicción directa le correspondía al Juez Real, pudiendo aplicarse las leyes de los mayorazgos y las reglas de sucesión de estos mismos, por lo que sólo bastaba acreditar parentesco con el último poseedor de la capellanía, sin necesidad de estar vinculado con el fundador. Por otra parte, las capellanías eclesiales o colativas contaban con una intervención directa de la autoridad eclesiástica, pues el fundador dejaba posesiones que pasaban de ser bienes temporales a espirituales, valuados en un *Principal* (monto del capital asignado a la fundación que debía entregar una cierta cantidad de dinero al año), que podía ser de

¹⁰⁰ Georges Duby. *Año 1000. Año 2000. La huella de nuestros miedos*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995, pág. 124 y ss. Jacques Le Goff. *El nacimiento ...*, pág. 85.

¹⁰¹ Ana Luz Rodríguez. *op. cit.*, pág. 98. Sobre el caso ecuatoriano, véase el trabajo de Carmen Sevilla Larrea. *Vida y muerte en la colonia temprana: Raíces del sujeto colonial*. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2000.

¹⁰² La bibliografía sobre el tema de las capellanías ha aumentado en Chile en los últimos. Para un acercamiento general se sugiere la lectura de los trabajos de María Eugenia Horvitz. "La memoria infinita: Representaciones y poderes sociales", págs. 163-182; Ximena Cortez y Bernardo González. "Capellanías fundadas por mujeres: Lo laico y lo religioso en el patrimonio femenino (siglos XVII-XVIII)", págs. 183-191; Fabio Moraga Valle. "Capellanías, mentalidad e inquilinaje temprano. Su articulación en el Chile colonial", págs. 193-217; y Marcial Sánchez. "En carrera de salvación", págs. 223-227. Todos ellos se encuentran en el libro colectivo *Historia de las mentalidades. Homenaje a Georges Duby*. Un estudio más detallado es el de Marcial Sánchez Gaete. *Modos de Ser y Estar en el mundo colonial a la luz de las capellanías, en dos casos de 1591 a 1850*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 2000. Ver además, Eduardo Cavieres. "La Iglesia y el crédito colonial. Capellanías y censos en La Serena y su influencia en la economía regional", en *La Serena en el siglo XVIII. Las dimensiones del poder local en una sociedad regional*. Ediciones Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1993, págs. 85-141.

¹⁰³ Abelardo Levaggi define a la capellanía como una "fundación instituida generalmente a perpetuidad, por vía testamentaria o acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble o una suma de dinero situada sobre un bien inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos pios y beneficiar a determinadas personas o instituciones; a título de patrimonio si estas personas aspiraban al sacerdocio, o al mero título de patronos y capellanes". Abelardo Levaggi. *Las capellanías en Argentina. Estudio histórico-jurídico*. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1992, pág. 21.

carácter perpetuo o redimible. El fundador estipulaba reglas en cuanto a cantidad de misas, los altares en que debían ser dichas y los valores a pagar por cada una de ellas. Se nombraba un capellán que debía ser un religioso y generalmente consanguíneo directo del fundador. Asimismo, una vez que se hacía la imposición de la capellanía, se realizaba el rito de Colación Canónica del Capellán (con el capellán de rodillas delante de una Cruz y con las manos puestas en los Evangelios), se nombraba a un patrón, quien también debía ejecutar un rito de imposición (arrodillado ante el altar), y a un albacea, quien llevaba a cabo las disposiciones testamentarias y administraba los bienes, además de formalizar la fundación¹⁰⁴.

No obstante las evidentes funciones económicas que una capellanía podía desempeñar, nos interesa saber en realidad cuál era la función religiosa de éstas. Al respecto, como expresa Gisela von Wobeser, “el objetivo sustancial de las capellanías de misas era la salvación de las almas, después de la muerte. La preparación para “el bien morir” era una de las principales preocupaciones [...], ya que se creía que de ello dependía su vida futura, en el más allá. Fundar capellanías de misas ayudaba a encaminar al alma hacia su salvación o, en términos de la época, la ponía en “carrera de salvación”¹⁰⁵. Se pensaba que el Purgatorio era un sitio de purificación en el que las almas se encontraban sometidas a diversas torturas, por lo cual causaba gran angustia desconocer el tiempo que debían permanecer allí¹⁰⁶, antes de ser redimidas por Dios y llevadas al Paraíso¹⁰⁷. Mientras, la Iglesia sostenía que las almas no podían influir en un mejoramiento de sus condiciones, ni acelerar su salvación, pero que los fieles de la tierra sí tenían esas facultades mediante la realización de sufragios. De hecho, se reconocía una gran capacidad redentora a las misas, pues a través de ellas las personas buscaban que se rezara permanentemente por sus almas, lo que explica la popularidad de las misas de difuntos y de ánimas¹⁰⁸. “Las personas de escasos recursos procuraban pertenecer a alguna cofradía, con el fin de que los cofrades rezaran colectivamente por su alma, a la hora de su muerte y después de ella. Quienes tenían más posibilidades económicas trataban de contar con misas en forma individual: disponían una serie de misas durante sus funerales y fundaban capellanías”¹⁰⁹.

La misa era uno de los sufragios más importantes, pues con ella se beneficiaba a las ánimas del Purgatorio que recibían el descanso y alivio deseado para gozar de la gloria eterna¹¹⁰, según se aprecia tempranamente en un acta del Cabildo de Santiago:

¹⁰⁴ Para un mejor desarrollo de esta clasificación. Marcial Sánchez. *Modos de Ser y Estar ...*, págs. 36-40. Véase también su trabajo, “La capellanía, camino de salvación”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Vol. 18, Santiago, 2000, págs. 9-21. Igualmente, Fernando Leigh Court. *La capellanía ante la jurisprudencia eclesiástica, casos del Obispado de Santiago. Las capellanías laicales y eclesiásticas, aspectos jurídicos y conceptuales*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Derecho. Universidad de Chile, Santiago, 1992.

¹⁰⁵ Gisela von Wobeser. “Las capellanías de misas. Su función religiosa, social y económica en la Nueva España”, en Pilar Martínez López, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías ...*, pág. 122.

¹⁰⁶ Henry Kamen. *Cambio cultural ...*, pág. 11.

¹⁰⁷ Según Maximiliano Salinas, “la salvación del alma, y más estrictamente, de la propia alma individual, constituyó la preocupación eminente de las élites occidentales”, en “La organización de la Iglesia en Chile”, Enrique Dussel et. al. *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Vol. IX. CEHILA, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1994, pág. 116. Sin embargo, como hemos visto, esta afirmación es bastante discutible, pues la preocupación por la salvación de las almas no fue privativa de la(s) elite(s).

¹⁰⁸ Un caso extremo de valoración de las misas es el de Carlos V, a quien “no le bastaba con descansar en el recinto sagrado de la iglesia, sino justamente debajo del lugar donde todos los días se renovaba el misterio de la transustanciación; de este modo, el espacio que recibía el cuerpo quedaría hipersacralizado, sirviendo de garantía adicional para la resurrección futura”. Javier Varela. *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Editorial Turner, Madrid, 1990, pág. 24.

¹⁰⁹ Gisela von Wobeser. “Las capellanías de misas ...” pág. 123.

¹¹⁰ Jacques Le Goff. *El nacimiento ...*, pág. 62.

“En este dicho día y cabildo acordaron sus mercedes que por cuanto en la santa iglesia catedral de esta ciudad se solían decir de ordinario cada lunes de cada semana una misa por las ánimas del purgatorio, de las limosnas quel mayordomo de la dicha cofradía juntaba, y de algunos días a esta parte falta la dicha limosna y no se dicen las dichas misas, y porque no cese obra tan sancta sino que vaya siempre en aumento, acordaron que de aquí en adelante cada mes pidan la dicha limosna dos de los señores regidores desta ciudad y Cabildo por su tanda, y lo que juntaren de la dicha limosna se acuda con ello a Pero Navarro, mayordomo de la cofradía de dichas ánimas, y si no se cobrase de contado, se le den los memoriales de los que mandan para que él lo cobre y se asiente en el libro de la dicha cofradía”¹¹¹.

Tan importantes eran las misas, que incluso se pedían por el alma de los soldados muertos durante la Guerra de Arauco, o que habían perecido en algún accidente. Así, las autoridades se encargaban de que el alma de estos desdichados, muertos repentinamente y sin ningún cortejo o ceremonia, fuesen recordadas. De hecho, en la sesión del Cabildo del 11 de septiembre de 1660, se expresaba que debía tratarse “con el señor provisor y Cabildo Eclesiástico y Religiones [para que] se hagan unas honras en la Catedral, unas honras y digan todas las misas que se pudieren, por todos los difuntos que murieron y han muerto de el Real Ejército y ahogados, y para ello se pida limosna [...] y que se pida a los conventos acudan de gracia, y digan misas, y que hagan plegarias y pidan a Dios los buenos sucesos de el reino”¹¹². De esta manera se evitaba que su deceso fuese considerado como una “muerte maldita”, es decir, improvisada, sin preparación y, por supuesto, sin recuerdo social.

Las misas estaban dedicadas al santo o a la virgen de la cual se era devoto. La Virgen era la intermediaria más importante, ya que estaba muy cerca de Dios y podía pedir por las ánimas en la hora de la muerte y del Juicio Final. Los santos también intervenían a la hora de la muerte para que las culpas de los creyentes fuesen perdonadas¹¹³. Por ello, como las misas estaban dedicadas a los fundadores de las capellanías, la acumulación de éstas les aseguraba una mejor oportunidad para que sus almas estuvieran menos tiempo en el Purgatorio¹¹⁴. Así, por ejemplo, el antes citado capitán Salguero había ordenado decir ocho novenarios de a doce misas cada uno en la iglesia de la Merced y otros tantos en San Francisco inmediatamente después de su muerte, y luego 300 misas por su alma y 400 por la de aquellos a quienes, como mercader, hubiere quedado debiendo algo, en cada una de las iglesias de Santiago. Según Francisco Antonio Encina, se acumularon tantas obligaciones de misas en Santiago que en 1863 sólo la orden de Santo Domingo era responsable de 140.801 pesos en capellanías por más de 50 fundadores¹¹⁵.

¹¹¹ Sesión del Cabildo de Santiago, 28 de septiembre de 1582. *Actas del Cabildo*, t IV, en *Colección de Historiadores ...*, t. XIX, Santiago, 1899, pág. 47.

¹¹² Sesión del Cabildo de Santiago, 11 de septiembre de 1660. *Actas del Cabildo*, t. XVII, en *Colección de Historiadores ...*, t. XXXVI, Santiago, 1909, págs. 55-56.

¹¹³ Sobre las motivaciones de las capellanías, ver Juan Guillermo Muñoz. “Las estrategias de una elite frente a la tierra y al cielo: Capellanías en Colchagua en el siglo XVIII”, en Pilar Martínez López, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías ...* págs. 163-165.

¹¹⁴ Cyntia Montero Recorder. “La capellanía: Una de las prácticas religiosas ...”, págs. 141-142. De acuerdo con Rolando Mellafe, durante el período colonial chileno existían los llamados “precios de misa”, es decir, “mercancías pagadas por misas de difuntos o de “salvación de almas”, encargadas generalmente por un proveedor de una institución religiosa. En las parroquias de pueblos o conventos rurales la misa de difuntos costaba tres pesos de plata, probando ser uno de los valores más estables, ya que su precio no varió prácticamente a lo largo de todo el siglo XVIII. Los precios de misa se usaron exclusivamente para cancelar alimentos o bienes perecibles: madera, vino, trigo; llegando a ser tan comunes como para ser usados entre hacendados y vecinos. Eso sí, tal modalidad de pago fue poco frecuente en Santiago”. Rolando Mellafe. “Prólogo” a Armando de Ramón y José Manuel Larrain. *Orígenes de la vida económica ...*, pág. 22.

¹¹⁵ Francisco Antonio Encina. *Historia de Chile ...*, Tomo IX, pág. 216.

En este sentido, es necesario preguntarse, como lo hace María Eugenia Horvitz, si acaso “los notables coloniales, al fundar las capellanías, ¿no aseguraban por esta vía la conservación *ad aeternum* de los nombres de sus linajes y de sus poderes terrenales?”¹¹⁶. Es claro que sí, pues una capellanía no se agotaba con la muerte del primer capellán dado que se transmitía a lo largo de muchas generaciones, motivo por el cual los fundadores tenían garantizadas las misas y el recuerdo de sus almas a perpetuidad, salvo en los casos en que se perdía el capital. Asimismo, era frecuente que los fundadores de capellanías hicieran extensivos los rezos a algunos familiares cercanos, tanto vivos como muertos, ampliando la red de la memoria grupal.

Las fundaciones se hacían en vida o *in extremis*, poco antes de morir. Los mecanismos para llevarlas a cabo eran el contrato y el testamento. Mediante el contrato, el mismo fundador o los fundadores se encargaban de crear la capellanía, pudiendo hacerlo en cualquier momento de su vida. En cambio, el testamento fue el mecanismo que más se ocupó porque era una forma de devoción y entraba en las prácticas del “bien morir”, además de cumplir una doble finalidad: espiritual y material¹¹⁷. Por la primera, la conciencia se descargaba, el alma se encomendaba a Dios y la fe se profesaba. Por la segunda, se detallaban aspectos como las condiciones de la sepultura, la distribución de los bienes en buenas obras y entre los familiares, y la fundación de instituciones para que los vivos, mediante misas y oraciones, les hicieran un beneficio a las almas de los fundadores. Redactar el testamento al comenzar la enfermedad aportaba enorme mérito al otorgante, pues ello era considerado un acto heroico de humildad y resignación a la voluntad divina¹¹⁸. Testamentos como los de Marina de Gaete (1589), quien fundó una capellanía en beneficio de los indios muertos de su encomienda, de Isabel Herrera (1590), que dejó 400 pesos a los indios de su encomienda, y de Catalina de los Ríos y Lisperguer (1662), que pidió 20 mil misas con la venta de sus haciendas en La Ligua, son sólo algunos ejemplos de la preocupación por la salvación del alma que se presentaba en nuestro país¹¹⁹. Misma preocupación que manifestaban los indígenas que redactaron testamentos entre 1564 y 1801, y que han sido reproducidos por Julio Retamal Ávila¹²⁰, aunque el examen de un cuerpo documental menor estudiado por Margarita Iglesias ha permitido vislumbrar algunos matices, como el hecho de que los indígenas sólo pedían en los testamentos por su *ánima*, “a diferencia de los españoles o criollos, que piden por ellos y por sus familias, incluso por indios de su servicio”¹²¹. No obstante, todavía queda por comprobar que tan general es esta última aseveración.

¹¹⁶ María Eugenia Horvitz. “La memoria infinita ...”, pág. 170.

¹¹⁷ Cyntia Montero Recorder. “La capellanía: Una de las prácticas religiosas para el más allá”, en Pilar Martínez López, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz. *Cofradías, capellanías ...*, pág. 134.

¹¹⁸ A modo de ejemplo, al menos para los primeros años del siglo XVI, pueden revisarse los testamentos de Inés González, Santiago, 21 de noviembre de 1564; Pedro Moreno, Santiago, 22 de enero de 1565; Mari González Binda, Santiago, 16 de septiembre de 1565; y María de Vergara, Santiago, septiembre de 1565. Reproducidos en Alvaro Jara y Rolando Mellafe (transcripción paleográfica) *Protocolos de los Escribanos de Santiago. Primeros fragmentos, 1559 y 1564-1566*. Tomo I. DIBAM-Archivo Nacional-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1996, págs. 202-207, 225-226 y 407-414, respectivamente. Y de fray Alonso de Vega, Santiago, 7 de julio de 1566, en Alvaro Jara y Rolando Mellafe (transcripción paleográfica) *Protocolos de los Escribanos de Santiago ...*, Tomo II, págs. 765-766.

¹¹⁹ Maximiliano Salinas. *Historia del Pueblo de Dios ...*, pág. 46. Benjamín Vicuña Mackenna. *Los Lisperguer y la Quintrala* Editorial Francisco de Aguirre, Santiago de Chile-Buenos Aires, 1972.

¹²⁰ Julio Retamal Ávila. *Testamentos de indios ...*, passim. Otros testamentos de interés son los que examina Margarita Iglesias en “Pobres, pecadoras y conversas: Mujeres indígenas del siglo XVII a través de sus testamentos”, en *Revista de Historia Indígena* n° 5, Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile, Santiago, 2001, págs. 23-53.

¹²¹ Margarita Iglesias. “Pobres, pecadoras ...”, pág. 46.

Los testamentos, según se indicó, eran un reflejo de la posición social y económica del creyente, pero también poseían una profunda vinculación con las convicciones religiosas. Constituían una forma legal que permitía caminar tranquilo y seguro hacia la otra vida, perdiendo el miedo y descargando la conciencia, saldando faltas cometidas y asegurándose la salvación eterna¹²². Pero asimismo, los testamentos eran una forma indirecta de mantener el culto de la Iglesia mediante las misas de sufragio y las fundaciones de capellanías, permitiéndole a ésta el control de las exequias, parte importante del monopolio que los párrocos querían mantener sobre los funerales para evitar que se alejaran los fieles, precisamente en aquel punto de la creencia religiosa donde mayor poder y credibilidad detentaban¹²³.

A fines del siglo XVIII, el obispo de Santiago Francisco José Marán, a propósito de ciertas contiendas que se suscitaron en torno a la aplicación de sufragios a beneficio de los fallecidos *abintestato* (sin testar), decidió poner fin al abuso de algunos párrocos que a la muerte de los indígenas recogían sus bienes para invertirlos en limosnas y sufragios. De acuerdo con el segundo concilio de Lima (1583), cada vez que alguien moría sin testar, y de jara "competente caudal", debían extraerse 40 pesos para invertirlos en misas en sufragio de su alma. Ante la resistencia de los deudos de los intestados para cumplir con tal norma, Marán dirigió una representación a la Audiencia (1798) para que revisara si había alguna disposición real que derogara el canon limense. La respuesta, sólo entregada al año siguiente por el tribunal, estableció que una ley de la recopilación de indias y dos reales cédulas (2 de febrero de 1766 y 13 de febrero de 1783), permitían entregar a la libre voluntad de los herederos la determinación de los sufragios, de acuerdo a la costumbre del lugar y a la calidad y caudal del difunto. Si bien Marán no compartía todos los fundamentos de la resolución de la Audiencia sobre el tema, ya que consideraba que la aplicación de los citados 40 pesos no estaba en contra de las normas invocadas por el tribunal, sí estaba de acuerdo con el propósito general del dictamen: evitar que los sacerdotes se entrometieran en los bienes de los difuntos abintestato y, con el pretexto de disponer de sufragios, consumieran todo el caudal en desmedro de los herederos¹²⁴.

Respecto de su espacio físico, la capellanía se fundaba siempre en una capilla, fuese propia o ajena, la que se definía como "la fábrica contigua o separada del cuerpo de la iglesia, que por si forma una como Iglesia aparte, con advocación particular del santo que en ella se venera"¹²⁵. Las capillas eran un elemento básico de cualquier iglesia, pues permitían la existencia de las actividades rituales de cada templo, pero también la propiedad de una capilla tenía un uso más allá de lo litúrgico, ya que otorgaba a la familia poseedora el derecho de sentarse dentro de ellas para escuchar desde allí la misa. Según un documento citado por Emma de Ramón, en 1589 el obispo Diego de Medellín señalaba que "ninguna persona de cualquier suerte y

¹²² La preocupación por la muerte se expresa también en esta narración del cronista Carvallo y Goyeneche. "El capitán Diego Nieto Ortiz de Gaete, vecino de Osorno, puesto en la tremenda hora de morir, declaró la defraudación que había hecho a sus indios en los jornales, i dispuso su restitución, comisionándola a cuatro sacerdotes de arreglada conducta, i éstos, examinada la causa, hallaron debérseles 26 mil pesos, los mismos que les fueron restituidos". *Descripción Histórico-Geográfica ...*, Vol. VIII, pág. 167.

¹²³ María Jesús Buxó i Rey. Introducción a Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey y Salvador Rodríguez Becerra (coords.) *La religiosidad popular. II Vida y muerte ...*, pág. 13.

¹²⁴ Referencias más completas sobre este episodio se encuentran en el trabajo de Antonio Dougnac. "Francisco José Marán", en Carlos Oviedo (dir.) *Episcopologio chileno ...*, Tomo III, págs. 132-134. Elías Lizana (comp.) *Colección de documentos históricos ...*, Tomo I, págs. 732-733. Fidel Araneda. *Historia de la Iglesia en Chile ...*, pág. 238.

¹²⁵ Real Academia española. *Diccionario de autoridades*. Tomo II. Editorial Gredos, Madrid, 1979 (1726) pág. 143. Emma de Ramón Acevedo. *La obra y su proceso: Historia de la fábrica de la Catedral de Santiago, 1541-1769*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000, pág. 314.

calidad que sea se asiente dentro de la dicha capilla no se entierre ni mande enterrar sin expreso mandado y consentimiento del susodicho, ni se sienta en el hueco del aseo de la dicha capilla sino como dicho es con voluntad y licencia del dicho Juan de Azócar”¹²⁶.

Por este motivo la iglesia Catedral, como de seguro otras iglesias de Santiago, tenía en su interior rejas que protegían las tumbas y que a la vez guardaban los asientos de las familias cuyos deudos se encontraban sepultados en el templo, lo que de seguro provocó más de algún problema por la saturación del espacio dentro de las iglesias, debido a los olores emanados de la descomposición de los cuerpos y a los inconvenientes de todo tipo que debieron derivarse de esta situación. Por supuesto, operaciones de remoción de restos óseos como *la monda* ayudaban a resolver en parte el problema¹²⁷, pero no tenemos mayores referencias sobre la periodicidad de esta práctica ni tampoco sabemos si se realizaba en las capillas, en las tumbas que se encontraban distribuidas en el suelo de la iglesia, en las sepulturas del cementerio parroquial, o en todos estos lugares. En todo caso, al menos hasta el siglo XVIII, parece ser que esta convivencia entre vivos y muertos, muy común en los lugares sacros, no causaba mayores cuestionamientos ni siquiera por las evidentes consecuencias sanitarias que podía conllevar. En todo caso, la presencia de la muerte no era rara en una ciudad que a lo largo del período colonial estuvo afectada por terremotos, plagas, pestes y otras calamidades¹²⁸.

Pero así como la vida estaba estrechamente ligada a la muerte, y viceversa, la presencia de los grupos familiares dentro de los templos respondía también a la preservación de la jerarquía social que se ostentaba en la ciudad. De ahí que las familias se distribuyeran espacialmente siguiendo el orden que en la iglesia tenían los restos de sus difuntos, lo que reproducía las diferencias sociales y las meticulosas reglas del protocolo respecto de quién debía estar ubicado en tal o cual lugar, como lo refleja un comentario del obispo fray Juan Pérez de Espinoza frente a un recurso de fuerza interpuesto en su contra por Francisco de Toledo, a causa de ser despojado de su asiento en la Catedral. De acuerdo con el obispo, en el interior del templo debían asentarse “las mujeres que tienen sepulturas dentro de las capillas en ellas, las cuales son muchas porque son el linaje de los Riberos y Campofrío y el de doña Isabel de Cáceres y el linaje de los Zamora y el de Mari Sánchez y el de doña Águeda Flores y el de doña María de Encio que tienen tres sepulturas dentro de la capilla mayor, fue con consideración de que venía una Cédula Real a esta ciudad que no era justo que las mujeres que tienen dentro de la capilla mayor asiento y sepultura, se asentasen juntamente con las señoras oidoras”¹²⁹. Por lo expresado, era claro que la ubicación implicaba la exhibición del rango social de la familia, perpetuando su jerarquía en el más allá.

Si bien se aprecian numerosas referencias documentales a estas capillas, que de seguro deben haberse opuesto en más de alguna oportunidad a lo prescrito por el Concilio Mexicano para que no se destacaran las tumbas dentro de las iglesias y guardaran su anonimato, es desconcertante comprobar que en la actualidad no existen vestigios que permitan tener una idea siquiera cercana de cómo pudieron. En

¹²⁶ Archivo Arzobispal de Lima. Apelaciones de Chile. Legajo 5, expediente 8. “Gerónimo Hurtado de Mendoza y Saravia contra Antonio de Puebla y Rojas por la capellanía de Santiago de Azócar, Santiago, 13 de julio de 1677”, ff. 30 y 30v. Citado por Emma de Ramón. *La obra y su proceso ...*, pág. 323.

¹²⁷ Diego Barros Arana. *El entierro de los muertos ...*, págs. 234-235.

¹²⁸ Armando de Ramón. *Santiago de Chile ...*, págs. 115-117. Sergio Villalobos. *Historia del pueblo chileno IV ...*, págs. 347-351.

¹²⁹ ANCh. *Real Audiencia*. Vol. 479. pieza 2, ff. 80 y ss. Emma de Ramón. *La obra y su proceso ...*, pág. 325.

este sentido, estamos de acuerdo en que “estas prácticas [construir una capilla dentro de una iglesia, bajo la advocación de un santo, para el entierro del fundador de la capellanía y sus familiares] no han legado, hasta hoy, ningún resto material; quizá las pocas que no suscitaron la suspicacia eclesiástica, se suprimieron por las refacciones posteriores de las iglesias. Incluso podría presumirse que los lugares que actualmente se han marcado en los templos de Santiago, para señalar restos ilustres, no sean tales, sino aproximaciones, pues las costumbres funerarias de la época y la frecuente remoción, hacen muy improbable su conservación en el sitio exacto”¹³⁰.

En suma, es posible apreciar que los santiaguinos se sintieron impulsados a formar parte de hermandades o a instituir capellanías como una forma de hacer frente a la muerte y de interceder por la salvación de su alma. Mientras las cofradías se extendieron por toda la ciudad interconectando barrios y parroquias, haciendo participar a sus habitantes de corporaciones que les aseguraban un vínculo directo con la divinidad y un entierro digno, las capellanías, por su parte, enriquecieron la actividad social urbana con la celebración continua de misas en capillas, iglesias y altares.

CONCLUSIONES

El valor de ser sepultado dentro de los templos y el temor de verse privado de los beneficios que al alma ello aportaba, llevó a los fieles de la ciudad de Santiago a preocuparse por su destino final a través de la fundación de capellanías, su ingreso a cofradías y la elección de los mejores lugares en las iglesias para estar más cerca de los santos y la divinidad. Por supuesto, las diferencias sociales presentes en una sociedad bastante heterogénea en lo corporativo y lo racial, se reflejaron igualmente en todos los ritos fúnebres y en su normativa, asumiendo un papel destacado al exteriorizar la jerarquía individual y familiar, y al momento de convertirse en verdaderos espectáculos públicos que quedaban grabados en la memoria colectiva de la urbe. De ahí la necesidad de ser grandilocuentes y las frecuentes restricciones que la corona aplicó para toda América sobre la materia. Al descender a otros grupos sociales que no fuesen la elite, era claro que el boato y la magnificencia disminuían, pero ello no implicaba que disminuyera también la preocupación por la confesión, en el último momento, y por el recuerdo del alma, como lo demuestran diversos testamentos, en especial los de indígenas, fuentes imprescindibles para comprender la religiosidad mortuoria colonial chilena, americana y de la Europa del Antiguo Régimen.

En este sentido, era claro que la memoria de los muertos estuvo vinculada más a la serie de rituales y ceremonias desarrolladas por el alma del fallecido, antes que a la sepultura en sí, pues incluso en las iglesias, una vez pasado cierto tiempo, eran frecuentes las remociones de restos humanos para dejar un lugar a los nuevos moradores del espacio sagrado. El sitio escogido por la familia o la corporación a la que el extinto había pertenecido, sólo importaba en un primer momento, pues una vez que el cuerpo se descomponía y se reducía a los huesos podía ser exhumado y enviado al osario, práctica conocida como *la monda*.

No obstante, durante el siglo XVIII la situación general de las costumbres mortuorias empezó a modificarse. De hecho, el movimiento ilustrado cuestionó el

¹³⁰ Isabel Cruz. *La muerte...*, pág. 251. La única excepción para la autora sería la lápida del gobernador Antonio Guill y Gonzaga, muerto en 1768, que se encuentra en la iglesia de La Merced.

poder político de los estamentos y las corporaciones, además de proponer una visión diferente del mundo acongojado y pesimista del barroco. Las nuevas ideas comenzaron relativizar las antiguas costumbres, como ocurrió con el desarrollo de la noción de progreso, que al forjar la esperanza de lograr una felicidad terrenal para las futuras generaciones, reemplazó, como centro de preocupación social y espiritual, a la expectativa de encontrar la felicidad plena en otro mundo. Este cambio mental, redefiniría no sólo el papel de la religión en la sociedad, sino además el de muchas de sus prácticas e instituciones, como es el caso de las capellanías y cofradías, que debieron coexistir a lo largo del siglo XIX con la progresiva secularización social y la laicización institucional, procesos que terminaron por afectar el papel de los cementerios como espacios estrictamente de entierro y veneración católica. Igualmente, si bien los ritos mantuvieron todavía un papel destacado, el lugar de sepultura y las características de la tumba (reflejando a veces las virtudes físicas y simbólicas del extinto), se convirtieron en los hitos de referencia para la memoria familiar y social, importando ya no sólo el recuerdo del alma sino además la conmemoración de sus obras hechas en vida y lo monumental que fuese su última morada. Aspectos que fueron bien representados por el Cementerio General y, con posterioridad, por el Cementerio Católico de Santiago, aunque en menor medida.

LA MUERTE INTRAMUROS: ANTECEDENTES MORTUORIOS DURANTE LA COLONIA EN CHILE (S. XVII - XVIII).

*Rodrigo Cáceres Jiménez, Adolfo Delgado Herrera,
Alexis Espinoza Muñoz
nothisgo@upa.cl*

RESUMEN

El presente estudio está enfocado dentro de la historia social de Chile, específicamente con la historia de las mentalidades. El trabajo entrega una idea general acerca de esto, y más específicamente acerca de las actitudes y ritos de los seres humanos frente a la muerte en la sociedad tradicional-colonial de Chile, y los lugares de entierro en Valparaíso antes de la creación del primer cementerio fuera de la ciudad.

Palabras claves: Historia de las Mentalidades, Muerte, sociedad tradicional colonial, lugares en entierro, Cementerios adentro y fuera de la ciudad

ABSTRACT

This research is framed in the social history of Chile, dealing with the issue of Mentality History. This work gives a general idea about this historical stream, as well, it describes the attitude and rites of human being facing death during the traditional - colonial society of Chile and the sites of burial in Valparaíso before the creation of the first cemetery out of the city.

Key words: Mentality History, Death, Tradicional Colonial Society, Sites of Burial, Cemetery in the City and Cemetery out of the City.

LA MUERTE EN LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

La muerte no es definible bajo una sola denominación o categoría. Podemos entenderla como un fenómeno biológico, médico, religioso, antropológico, social e incluso histórico. Sin embargo, la muerte está más allá de estas categorizaciones, porque es a la vez un fenómeno único y absoluto. Es único, por cuanto no es sujeto de experimentación, es absoluto, porque todos los aspectos de la realidad tienen un fin, sean estos los individuos o las sociedades. Lo que sí podemos hacer, a través de las Ciencias Sociales, es un acercamiento a las actitudes de los vivos frente al fenómeno de la muerte al considerar lo que "John MacManners decía sobre el particular, ya que para él no era posible realizar un estudio sobre la muerte desde una perspectiva interna (...), sino que debían estudiarse los hechos externos relacionados con ella, aquellos que explicaban las actitudes y rituales que el ser humano, a lo largo del tiempo había tejido en torno al cadáver y los lugares reservados para acogerlo".¹

¹ LEÓN, Marco Antonio. *Sepultura Sagrada. Tumba Profana. Los Espacios de la Muerte en Santiago de Chile. 1883 - 1932*. LOM Ediciones. Santiago, 1997. Pág. 17.

Para la historiografía contemporánea se plantea el problema de cómo abordar la muerte como objeto de estudio. La solución se ha encontrado en una nueva corriente historiográfica que desde la década del '60 del siglo XX, ha venido desarrollando una nueva perspectiva respecto al quehacer histórico, derribando el tradicional paradigma del "acontecimiento político" como motor del desarrollo de la humanidad, por las grandes estructuras sociales y políticas. Este desarrollo surge con la fundación de la "Escuela de los Annales" y la "Nueva Historia" en Francia, las que recogen los avances de las demás disciplinas sociales para ampliar sus propios horizontes. En este contexto surgen nuevas interrogantes que parecen ir más allá de lo que el análisis económico – social podía ofrecernos "en toda civilización cualquiera sea la época en que se inserte, tras las realizaciones de la cultura de la élite, existe una capa profunda y arcaica de tradiciones, hábitos de pensamiento y de conducta que de alguna manera se hace presente en la forma de percibir los problemas universales de todo hombre y toda sociedad: nacimiento, crecimiento, muerte, familia, relaciones sociales"².

El campo que se abre a la investigación es vasto, dice relación con las sensibilidades colectivas más arraigadas, inconscientes y extremadamente cercanas, tanto que difícilmente nos percataríamos de su propia historicidad: el amor, la sexualidad, la infancia, la mujer y por supuesto la muerte, entre otros; todos fenómenos que se manifiestan como prácticas antes que como discursos (inconscientes antes que razonados y voluntarios). Estos fenómenos se caracterizan principalmente por ser procesos de larga duración, imperceptibles para la mayoría de los sujetos que los viven. Ahora bien, "con la historia de las mentalidades nuestra sensibilidad histórica se ha afinado, nuestro universo histórico se ha ampliado y nuestro conocimiento de la compleja realidad humana se ha enriquecido y agudizado"³.

La Historia de las mentalidades comparte con la historia social la necesidad de hacer hablar a las clases sin historia, reconstruir la historia de los actos espontáneos antes que los discursos deliberados, porque lo que "en ella se refleja; en efecto es en principio la preocupación por una zambullida en la historia de las masas anónimas: las que no han podido pagarse el lujo de una expresión, por poca que fuera. literaria"⁴.

Este campo de estudio es complejo, invade espacios de otras disciplinas y sufre a veces crónicamente de la precariedad de fuentes documentales, lo que a la larga puede transformarse en una ventaja por la utilización de nuevas y ricas fuentes tales como: las provenientes de la arqueología, iconografía, tradiciones orales, etc., con la consecuente utilización de metodologías diversas acordes a cada tipo de documentación. Por consiguiente, "de lo que era preponderantemente una historia política o económica, social o cultural, se ha pasado a una multitud de historias que tienden a fabricar sus propias metodologías, teniendo por supuesto un sustrato común que es la ciencia histórica"⁵.

Sin embargo, su debilidad radica, en su propio objeto de estudio, ya que pretender la aprehensión de lo inconsciente sobre al nivel de lo colectivo, no puede dejar de estar sujeto a una alta dosis de subjetividad y la imprecisión de sus resultados. Esta ambigüedad genera el constante desacuerdo entre los historiadores respecto a lo que

² GONGORA, Mario. *Historia de las Mentalidades. Jornadas Académicas*. Editorial EDEVAL; Valparaíso, 1986. Pág. 9.

³ LEON, Marco Antonio, Op Cit, Pág. 11.

⁴ VOVELLE, Michel. *Ideologías y Mentalidades*. Editorial Ariel S.A.; Barcelona, 1985, Pág. 90.

⁵ MELLAFE, Rolando. *Algunos Fundamentos Metodológicos de la Historia de las Mentalidades*. En *Historia de las Mentalidades. Jornadas Académicas*. Op. Cit. Pág. 58.

finalmente debe entenderse por el concepto de "mentalidad". Entre varias definiciones, encontramos distintas posturas, pero con elementos comunes, como por ejemplo, la de Michel Vovelle, quien se refiere a esta como "el movimiento de la historia de las mentalidades diría que ha pasado al dominio más secreto de las actitudes colectivas que se expresan en actos, en gestos o simplemente en sueños, reflejo inconsciente de representaciones arraigadas"⁶.

Por su parte, para Aarón Gourevitch la historia de las mentalidades significa "penetrar en lo más profundo de la conciencia humana y la percepción del mundo y tratar de poner en evidencia las estructuras de esta conciencia y de esta percepción, y su papel en el movimiento general de la historia"⁷. Para Philippe Ariés, la mentalidad nos remite a lo que él llama el *inconsciente colectivo*, concepto "en el límite entre lo biológico y lo cultural", que remite a la autonomía de una aventura mental y colectiva, que obedece a ritmos y causalidades propias e independientes de todo determinismo socioeconómico⁸.

Hemos visto algunos intentos, los cuales coinciden en dos elementos que parecen ser constitutivos del concepto de mentalidad: lo colectivo y lo inconsciente, esto último mucho más cerca de las prácticas espontáneas de las masas, que cruzan por referentes comunes que corresponden a formas no articuladas de discurso, muy lejos de alguna interpretación psicológica de las sociedades. La gran encrucijada que presenta la historia de las mentalidades es descubrir los factores que propician el surgimiento de estas representaciones colectivas y su transformación en otras distintas: "entre el output de las actitudes colectivas que presento en su cambio y el input sociológico que no ignoro, falta el eslabón intermedio"⁹.

La muerte es un tema importante dentro de la historia de las mentalidades, es el espejo frente a la cual nadie escapa, donde el hombre y su cultura se enfrentan desnudos de todo discurso razonado, por lo tanto existe una interioridad que reacciona frente a ella y que es preciso develar. La generalidad de la muerte la convierte en el fenómeno "colectivo" por excelencia -nadie escapa a ella-, y por estas razones, es en el estudio de las actitudes ante la muerte en donde el historiador encontrará las estructuras y sensibilidades profundas y más arraigadas de las sociedades y de los hombres, que de otro modo permanecerían escondidas en el silencio y el anonimato.

LA MUERTE EN LAS SOCIEDADES TRADICIONALES DE HISPANOAMÉRICA.

El siglo XVII es en gran parte de Europa y sobretodo en España el siglo del Barroco¹⁰. Este concepto, surgido en un primer momento del ámbito de la historia del arte¹¹ para describir los temas y motivos del Siglo de oro, ha sido objeto de fuertes controversias entre historiadores que consideran un error extender su

⁶ VOVELLE, Michel. Op Cit. Pág. 87.

⁷ GONGORA, Mario. Op. Cit. Pág. 8.

⁸ ARIÉS, Philippe, *El Hombre ante la Muerte*. Taurus Ediciones; Madrid, 1987. Págs. 72 - 79.

⁹ Vovelle, Michel. Op. Cit. Pág. 94.

¹⁰ Respecto al Barroco como una etapa importantísima dentro de la historia europea, véase MARAVALL, José. *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Editorial Ariel S. A.; Barcelona, 1983. "(...) el barroco ha dejado de ser para nosotros un concepto de estilo (...). Nuestra indagación acaba presentándonos el Barroco como una época definida en la historia de algunos países europeos", pág. 23

¹¹ BRAVO LIRA, BERNARDINO. *El Barroco Hispanoamericano*, en *El Barroco en Hispanoamérica. Manifestaciones y significación*. Edición preparada por Bernardino Bravo Lira, Fondo Histórico y Bibliográfico J. Toribio Medina; Santiago de Chile, 1981.

significado a todos los fenómenos sociales del siglo XVII y XVIII¹². Nosotros creemos que las características del concepto "barroco" se ajustan idealmente para describir las sensibilidades y las actitudes colectivas de estos siglos ante el fenómeno mortuorio. Estas características son "la exuberancia de las formas en la literatura, la ornamentación, el vestido y las ceremonias públicas, religiosas y profanas, obedece a una visión del mundo como gran escenario y de la vida humana como un gran espectáculo, universal, multifacético, cambiante y fugaz. Se apela pues, a lo sensible para deslumbrar, cautivar y subyugar la atención (...). Todo este despliegue de la suntuosidad barroca está animado por una nueva concepción del tiempo y el espacio que enmarcan el espectáculo de la vida humana"¹³.

El barroco es uno de esos raros momentos en la historia en los cuales la sensibilidad frente a la muerte adquiere una intensidad inusitada¹⁴. Entre los siglos XVI y parte del XVIII, diversos factores modelan un mundo nuevo al cual deben adaptarse las sociedades: crisis financieras, guerras, el creciente empobrecimiento de las masas: "dominado por fuerzas de imposición represivas que están en la base de la gesticulación dramática del hombre barroco y que nos permiten llamar a esta (época), por su nombre"¹⁵.

Extraña época que privilegia la muerte para ostentar la vida¹⁶. No olvidemos que el Barroco está asociado al desgaste material y espiritual de España, lleno de contradicciones en "una época que sintió con igual hondura el paso del tiempo, la caducidad de las cosas terrenas, la fugacidad de la vida. Frente al *carpe diem* renacentista se alza el *memento mori* del barroco, por su predilección por temas como la muerte, la caída. Aquí cobra todo su sentido la comparación de la vida como un teatro y de la vida como un sueño (...)"¹⁷.

Desde España el "estilo barroco" se trasladó a América, en donde, mezclándose la cultura medieval de los Conquistadores¹⁸ con la de los indígenas de los pueblos sometidos, da origen a formas únicas y singulares, que lleva a algunos autores a exigir reemplazar el término "colonial", que consideran discriminante, por el de "sociedad barroca"¹⁹, término poseedor de una mayor identidad. Este sincretismo dará origen a lo que conocemos como "Barroco hispanoamericano", esto es, una sociedad exuberante en su fe y a la vez sobria en otras facetas de la vida (la moral, las relaciones de familia); unida como colectividad ante fenómenos que considera de profunda importancia como la muerte, pero que promueven a la vez una profunda división de clases, dando origen a la llamada sociedad de castas. Para los autores que defienden el concepto de "barroco americano", este no sería tan sólo una "moda europea" exportada a unas colonias lejanas y pasivas, por el contrario, sería la

¹² Como ejemplo de esta discusión señalemos la opinión del destacado historiador español Américo Castro, citado por Maravall: "No me parece que barroco (sic) sea un agente o promotor de historia; valdrá para las construcciones arquitectónicas, edificadas en cierto modo en serie (...)". MARAVALL, José, Op. Cit. Pág. 15

¹³ Op. Cit. Pág. 8

¹⁴ "(...) (La muerte) ahora es tema de una experiencia que afecta a cada uno en particular y causa una dolorosa revulsión". MARAVALL, José. Op. Cit. Pág. 339

¹⁵ MARAVALL, José. Op. Cit. Pág. 29 y ss.

¹⁶ HUIZINGA, Johan. *El otoño en la edad Media. Estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países bajos*. Revista de Occidente; Madrid, 181

¹⁷ BRAVO LIRA, Bernardino. Op. Cit. Pág. 8

¹⁸ Sin embargo, esos primeros conquistadores también son hombres de un mundo nuevo, motivados por los nuevos valores que el Renacimiento ha descubierto y que rivalizan con los teocráticos valores del medioevo. Así, la fama y la gloria daban un sentido de trascendencia distinto al de la santidad medieval, por ejemplo el ennoblecimiento de la muerte en combate que expresa Pedro de Valdivia en su lema: "La muerte menos temida da más vida".

¹⁹ Una interesante acotación acerca del concepto "colonial", la realiza Bernardino Bravo Lira cuando dice: "(...) aún es corriente llamar *colonial* al arte barroco de la América española (...), calificarlo así, equivale a calificarlo (sic) como dependiente del arte barroco de una metrópoli europea. Es decir, negar todo lo que este arte represente históricamente como primera gran expresión creadora de los pueblos hispanoamericanos". *Ibidem*.

expresión de una cultura propia y particular, verdaderamente un mundo nuevo tal como lo fue alguna vez la América precolombina. Ahora bien, por supuesto que las colonias no estaban aisladas de lo que acontecía en Europa, no olvidemos su situación dependiente de la corona española y la inevitable llegada de ideas foráneas que, a través de España, se difundían por el resto de América. Pero lo importante es que tal como en el caso de la metrópoli, la mayoría de las nuevas ideas permanecían encerradas en una pequeña elite que nunca pudo expandir su pensamiento al conjunto de la sociedad.

Cuando queremos desentrañar este carácter “barroco” de la muerte en el Chile de los siglos XVII y XVIII, nos encontramos con que la mejor documentación para describir estos fenómenos proviene de una fuente indirecta, las reales cédulas y bandos que a partir del siglo XVII y XVIII intentan restringir esta muestra de suntuosidad y a la vez religiosidad desenfrenada que parece sospechosa ante la aparición de nuevos ideales de sobriedad y contrición, proveniente de la Contrareforma. Como ejemplo, tomemos la Real Cédula de 1693, dictada por el Rey Carlos II que impone limitaciones al tiempo de observación del duelo, a las manifestaciones externas como vestuario, túmulos y ataúdes y a las expresiones sociales y arbitrios a que el luto daba lugar²⁰. Podemos imaginar las manifestaciones en América que causaban tales preocupaciones por parte de la Corona, en donde “los testimonios visuales de los funerales barrocos sorprenden por las enormes procesiones de multitudes enlutadas; por el aparataje escénico: cenotafios²¹, carros mortuorios, uniformes militares y hábitos religiosos y ese hálito de mundanidad, de hecho mixto, social y religioso (...)”²².

El funeral es una fiesta, un acontecimiento. Todos los recursos de la comunidad se activan para hacerse partícipes en esta “celebración de la muerte”. Este elemento de intensa participación colectiva en los momentos –más tarde trágicos- de la muerte, asombrarán sobremanera a los historiadores del siglo XIX, para los cuales la muerte ya se había convertido en un asunto mucho más privado, donde “una costumbre de nuestros mayores que revela *la intimidad con que vivían las familias en la época colonial*. Suponíase que a causa de la perturbación producida por una desgracia de esta naturaleza, en la casa mortuoria no podía hacerse de comer. Resultaba de aquí que ese día i los que le seguían inmediatamente, los deudos, los amigos i los monasterios de monjas enviaban regalos de viandas que servían para cubrir la mesa abundantemente. Esta costumbre singular se conservó casi hasta mediados del siglo XIX”²³.

Las disposiciones gubernamentales dirigidas a contener los excesos en los funerales barrocos nos proporcionan, por comparación, una descripción detallada de estos tal como ocurrían en Chile y en otras partes de América. Por ejemplo, Barros Arana describe el caso supuesto del deceso un vecino pudiente de la ciudad de Santiago a mediados del siglo XVIII, señalando que “a las pocas horas de ocurrida la muerte de un individuo de esta clase, el cadáver era amortajado con el hábito religioso de sus particulares afecciones. Los legos de los conventos eran de ordinario los encargados de esta operación i recibían por ello una propina o limosna fuera del precio que se les pagaba por el valor del hábito que servía para amortajar al difunto”²⁴.

²⁰ BARROS ARANA, Diego. VII. *El Entierro de los muertos en la época colonial*. En *Obras Completas*, Tomo X. Estudios Histórico – Bibliográficos; Santiago de Chile, 1911. Imprenta Cervantes

²¹ Sepulcro, sarcófago. (N/A)

²² VERGARA, Sergio. *El Tiempo, la Vida y la Muerte en Chile Colonial*. En *Historia de las mentalidades*. EDEVAL Editores; Valparaíso, 1986, Pág. 86

²³ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 234. La cursiva es nuestra.

²⁴ Op. Cit. Pág. 232

También José Toribio Medina hace referencia a los beneficios que obtiene el bajo clero por participar en estos funerales, haciendo notar “siempre que un testador, decía aquel magistrado, disponía que su cuerpo se enterrase en una iglesia determinada; la comunidad favorecida no dejaba jamás de aprovecharse de esta circunstancia para pedir por la sepultura un precio exagerado”²⁵.

Enseguida, la iglesia favorecida debía hacerse cargo de la ceremonia adecuada a la alcurnia del difunto, para lo cual “el cadáver era amortajado enseguida en un ataúd de madera pintado de negro, se le adornaba con cintas o galones distintivos i se difundía la noticia mediante un sacristán que recorría las calles centrales diciendo el nombre del muerto, hora y lugar de entierro y pedía oraciones por su alma (...). El cadáver no permanecía largo tiempo en la casa mortuoria. La parroquia respectiva o el convento o monasterio en cuya iglesia debía hacerse el entierro, proporcionaba el féretro o andas en que era transportada a su última morada. Este mueble, llamado ignoramos por que motivo bayo por el común de las jentes, era una especie de mesa de madera en cuya parte superior había una caja descubierta en que se colocaba el ataúd. Una tela negra cubría todo este aparato i le daba un aspecto fúnebre”²⁶.

Finalmente, lo “sagrado y lo profano” se mezclaban en la procesión que acompañaba al difunto hasta la última morada. En estas circunstancias “el transporte de los cadáveres era hecho de una manera muy ostentosa. Los dobles de la campana de la parroquia o de la iglesia en que debía hacerse la sepultura, convocaban a los clérigos al lugar del entierro. El cura se revestía así de capa de coro i los clérigos con sobrepelliz; i a la hora fijada salían en procesión hacia la casa mortuoria con vela en mano i con la cruz parroquial, entonando salmos y las otras preces del caso (...). El féretro era llevado a brazos por cuatro hombres que estaban al servicio de la iglesia o de la parroquia, i que iban vestidos de libreas de luto, La comitiva, precedida por la cruz parroquial, se distribuía en dos filas por ambas veredas de las calles que era preciso recorrer, dando los lugares preferentes a los sacerdotes que marchaban cantando las oraciones de los difuntos. La fúnebre procesión llegaba así a la iglesia”²⁷.

Hasta aquí la situación del difunto, quien una vez enterrado en el piso de la iglesia entraba a formar parte de la comunidad de los muertos. En cambio, para los vivos la actividad y la vida no cesaban, expresadas en la oportunidad que otorgan las procesiones fúnebres para ostentar pompa y fama frente al resto de la sociedad. Es lo que ocurre con las familias ricas del casi siempre tranquilo Santiago de aquellos años en donde “las familias ricas hacían tapizar de negro las salas de la casa mortuoria i las paredes de la iglesia, usaban de riguroso luto i vestían del mismo modo a sus sirvientes i allegados, convocaban al entierro a todas las comunidades religiosas, hacían acompañar al cadáver con muchas músicas i cantores, i gastaban profusamente en el alumbrado”²⁸.

La muerte se convierte así en un ritual de pasaje hacia la salvación y la gracia, para lo cual se busca la tierra consagrada y místicamente imbuida de un poder divino –la iglesia –, pero a la vez la “Representación”²⁹ barroca posee un carácter social y ritual que alivia a la comunidad reunida frente al hecho inevitable de la muerte, pero que

²⁵ MEDINA, José Toribio. *Cosas de la Colonia*. XCIX. *Apuntes para la Crónica del Siglo XVIII en Chile*. Segunda Serie. Imprenta Cervantes. Santiago, 1910.

Pág. 61

²⁶ Op. Cit. Pág. 232

²⁷ BARROS ARANA. Op. Cit. Pág. 233

²⁸ Ibidem. Pág. 236

²⁹ ARIES, Philippe, Op. Cit., pág. 114

poco a poco y ya totalmente para el siglo XVIII se ha vuelto un formalismo rígido, una "norma" aceptada, pero no sentida. Lo que llama nuestra atención es "precisamente el carácter social o ritual, el carácter obligatorio de las manifestaciones que pretendían expresar en origen el dolor de la pena, el desgarramiento de una separación. Desde luego, esta tendencia a la ritualización es antigua, muy anterior al siglo XVII. Data desde mediados de la Edad Media, cuando los sacerdotes, los monjes mendicantes, y luego más tarde, los cófrades y los pobres ocuparon el lugar de la familia y de los amigos desolados en la casa, en el cortejo, en la iglesia (...). Bajorrelieves funerarios españoles del siglo XV representando escenas de *absoute* muestran muy claramente los gestos dramáticos del acompañamiento, en particular las mujeres, que *simulan espontaneidad*"³⁰.

Agregémosle a esto la experiencia propia de los pueblos americanos en especial el caso de Chile, región asediada por una larga guerra con los indígenas, por constantes terremotos que destruyen en un día lo que ha tomado años construir, de epidemias y corsarios frente a los cuales las autoridades parecen impotentes. Frente a esta muerte cercana, diaria, los criollos levantan la esperanza de la salvación, la muerte no es la aniquilación total que impera en gran parte de la sociedad actual, antes bien "late una visión eminentemente religiosa de la vida, opuesta a la visión naturalista del renacimiento, en el que cada hombre se juega su suerte eterna"³¹.

Nunca debemos olvidar que la iglesia y la religión son el eje fundamental de la vida cotidiana, instrumento de expresión de los sentimientos individuales y colectivos. Lo sagrado y lo profano, ambos elementos se ven mezclados en los funerales barrocos; el acento de la salvación puesto en el último momento, antesala del juicio que espera a todos los hombres³².

Siendo la religión el eje que articula toda la vida de la sociedad barroca americana, es la iglesia —el recinto sagrado—, el espacio privilegiado en el cual la Comunidad se reúne e interactúa entre sí, con sus vivos y sus muertos. La transformación de las iglesias en el espacio privilegiado de la muerte posee su propio momento histórico y no es la costumbre general en occidente hasta los comienzos de la primera edad media. Nuevamente Philippe Ariés³³ nos guía en el desarrollo de este cambio cualitativo desde la mentalidad antigua pagana y cristiana de una necrópolis fuera de la urbe o de la Polis, ya que el muerto está provisto de un elemento negativo y tenebroso, hasta una Europa medieval en el cual los espacios mortuorios no solo se encuentran dentro de la ciudad, sino que además dentro de los espacios sagrados y de convivencia comunitaria, por lo cual el cambio se ve radicado en una nueva actitud frente a la muerte y los muertos. Esa nueva actitud surge de la mano del intenso culto a los santos y mártires, quienes para la nueva sociedad cristiana, transmiten su estado de gracia incluso por contacto ya que su propio cuerpo se

³⁰ ARIÉS, Philippe. Op. Cit., pág. 220. (la cursiva es nuestra)

³¹ *Ibidem*

³² Una de las tesis de Philippe Ariés respecto a la evolución de las actitudes ante la muerte en Europa dice relación con esta obsesión medieval puesta en el último momento, florecimiento también del concepto de la batalla por el alma del moribundo entre dios y el demonio, obsesión que a la vez nos entrega una mirada hedonista de la vida, ya que todo podía decidirse en esos últimos instantes, casi no importando lo realizado a lo largo de la vida. Para Ariés el cambio vendrá de manera sutil: "A partir del siglo XVI el momento mismo de la muerte, en la habitación y en la cama, va a perder toda su importancia relativa". A partir del Renacimiento, la salvación se consigue solo por fe o actos a través de toda una vida de "sobriedad" y el "último momento" pierde mucha de su antigua importancia. En Hispanoamérica el Barroco conservará muchos de estos valores medievales, debido en gran parte a las características especiales de la Conquista y colonización. La sociedad rural medieval europea y española conserva en América muchas de sus antiguas formas y costumbres. La simbiosis da como resultado que en Hispanoamérica la vida sea entendida como una preparación para la muerte, pero el hecho mismo de la muerte no pierde su importancia relativa. Ariés Philippe, Op. Cit., pág. 247.

³³ ARIÉS, Philippe, Op. Cit., pág. 280

encuentra a un paso más allá del resto de los mortales. En la búsqueda de la salvación tras la muerte se busca el reposo eterno en su compañía. Allá donde hay "reliquias" se crea una iglesia en donde se adorarán y allí estarán los fieles, en el reposo eterno junto a ellas, posteriormente la importancia de las reliquias y tumbas de los mártires disminuye, pero el de las iglesias no y se generaliza la práctica de enterrar a los muertos en ellos, es más, se entiende como una necesidad espiritual al ser el único recinto sagrado debido a un cristiano. Dentro de la propia iglesia, cada lugar posee su propio nivel de "sacralidad", así, los lugares más buscados son: el altar en el cual se celebra la eucaristía, la nave, los pilares, murallas, etc. La importancia del espacio que se ocupará en la última morada irá a la par con el estatus que se ha ocupado en esta vida, confirmando esa mezcla de mundanidad y sacralidad que es característico del barroco.

Las disposiciones contenidas en las Siete partidas de Alfonso X van a justificar y detallar las razones para elegir la iglesia como el espacio privilegiado de la muerte, a la vez que designaba explícitamente los motivos y clases privilegiadas para poder acceder a este tipo de sepultura. Puesto que "cerca de las iglesias tuvieron por bien los Santos padres que fuesen las sepulturas de los cristianos, et esto por quatro razones: la primera, porque así la creencia de los cristianos es mas allegada a Dios que las de las otras gentes"³⁴, que así las sepulturas de ellos fuesen acercadas a las iglesias: la segunda es porque aquellos que vienen a las iglesias, cuando ven las fuesas (huesas) de sus parientes o de sus amigos se acuerdan de rogar a dios por ellos: la tercera porque los comiendan a aquellos santos a cuyo nombre et a cuya honra son fundadas las iglesias, que ruegen a Dios señaladamente por los que yacen en sus cementerios: la cuarta, porque los diablos no han de poder de sé allegar tanto a los cuerpos de los muertos que son soterrados en los cementerios como a los que yacen de fuera: et por esta razón son llamados los cementerios amparamiento de los muertos. Empero antiguamente los Emperadores et los Reyes de los cristianos hicieron establecimientos et leyes, et mandaron que fuesen fechas las iglesias (sic)"³⁵.

Una cercanía con Dios, con el poder salvador de los mártires y santos y la reunión de toda la comunidad, vivos y muertos, a la espera de lograr la salvación eterna. Todos elementos que hemos enunciado reiteradamente a la hora de caracterizar la actitud ante la muerte en las sociedades hispanoamericanas. Sin embargo, las Partidas también introducen limitaciones al entierro en las iglesias, de la mano de un concepto clasista y estamental de la sociedad propio de la mentalidad medieval. Estableciendo que "soterrar non deuen a otro ninguno en la iglesia si non a personas ciertas, que son nombradas en esta ley, assi como a los Reyes, e a las Reynas, e a sus hijos, e a los Obispos, e a los Piores, e los Maestros, e a los Comendadores que son perlados de las ordenes e de las Eglecias Conuentuales, e a los ricos omes, e los omes honrrados que fiziessen eglecias de nueuo, o monesterios, o esogiessen en ellas sepulturas, e a todo ome que fuesse clerigo, olego que lo, meresciesse por santidad de buena vida, o de buenas obras (sic)"³⁶.

Estas mismas disposiciones serán esgrimidas, varios siglos después, por las autoridades españolas para restringir la sepultación en las iglesias, toda vez que la costumbre hizo de este tipo de enterramiento la práctica común y deseada por todo aquél que pudiera pagar los derechos de sepultura a los sacerdotes. Así lo entiende

³⁴ Aquí Alfonso X debe referirse a las comunidades árabe y judía existente en la península ibérica (N/A).

³⁵ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 227.

³⁶ Barros Arana, Op. Cit. Pág. 228

barros Arana, cuando refiriéndose a las 7 partidas antes citadas, señala que “la vaguedad de esta disposición debía ser causa de abusos y había de originar al fin su desobedecimiento casi completo. Así sucedió que el siglo XV, a la época del Descubrimiento de América, era sepultado en el recinto de las iglesias españolas todo hombre que habiendo muerto como cristiano dejaba los bienes necesarios para pagar su sepultura. En el nuevo mundo, (...) se siguió esta misma práctica desde los primeros días de la Conquista”³⁷.

Esta práctica se inserta de tal modo en la “mentalidad colectiva” que incluso el Estado debe intervenir cuando se pone en peligro el derecho a sepultura de las personas. Habiendo suscitado algunos curas ciertas dudas o mas bien, habiendo puesto dificultades a que sus feligreses designaran lugar para su entierro fuera de la Iglesia parroquial, el emperador Carlos V dictó en 18 de julio de 1539 la cédula real que encargaba “a los arzobispos i obispos de nuestras indias que en sus diócesis provean i den orden, como los vecinos i natural de ella se puede enterrar i entierren libremente en las iglesias o monasterios que quieren i por bien tuvieren (...) no se les ponga impedimento.”³⁸

El mundo de los muertos al interior de las iglesias se vuelve también un reflejo del mundo de los vivos, la sociedad de castas de América sigue manteniendo sus diferencias al interior incluso de las iglesias. Los asistentes en vida tienen sus lugares bien determinados y en la muerte cada lugar tendrá su precio dependiendo de la cercanía con el centro, representada por el altar, en donde se encarna el cuerpo de Cristo, irradiando desde allí hacia los espacios adyacentes. “Para el caso de entierros, las iglesias estaban divididas en cuatro partes o porciones. En la primera, que estaba inmediatamente al Presbítero, se pagaban en la Catedral cincuenta pesos por la rotura del suelo, i doce en las otras iglesias. En la segunda sección, la Catedral cobraba diez pesos, i ocho las demás iglesias. En la tercera, la catedral cobraba diez pesos, i seis las demás. En el último cuerpo, situado cerca de la puerta de la entrada, el derecho era, de seis pesos en la catedral i de cuatro en las otras iglesias”³⁹.

Este hecho característico de la mundanidad de la sociedad barroca, encuentra su contraparte en el genuino interés por la salvación eterna y que lleva a quienes van a morir y sus parientes en no escatimar recursos a la hora de lograr su lugar en el Reino de Dios. Una verdadera obsesión por la suerte que correrá el alma y que parece dominar toda la época que analizamos, muy distinta con nuestra moderna concepción de la muerte que fluctúa entre una indiferencia y un interés mayor por el cuerpo y su individualidad. “Pues bien, de aquello se desprendía una preocupación constante por el alma, para su entrada al *más allá* que dejaba relegado el objeto carnal, el cuerpo, a un segundo plano”⁴⁰.

¿En qué se observa esta preocupación por el alma y relegación del cuerpo?, tal vez en el anonimato⁴¹, elemento impensable para una cultura como la nuestra obsesionada con la individualidad, pero que es un factor característico de casi todos los enterramientos al interior de las iglesias en occidente. Incluso cuando existe identificación de la tumba, esta es más debido al cargo y a la marcada sociedad de castas americana, que a un deseo no expresado de individualidad, ya que “sólo sobre

³⁷ Barros Arana. Op. Cit. Pág. 231

³⁸ Ibidem

³⁹ BARROS ARANA. Op. Cit. Pág. 235-236

⁴⁰ LEÓN, Marco Antonio. Op. Cit. Pág. 301

⁴¹ Para Aries una “voluntad escatológica” vuelve la tumba “una cuba de piedra anacrónica”, o sea, un monumento que nada puede decirnos a los hombres modernos acerca de su significado mortuorio. El anonimato es una esperanza en el “mundo celeste”, la carne consumida no significa nada. Aries, Op Cit. Pág. 173.

las sepulturas de los obispos, de los presidentes o de uno que otro magistrado era permitido poner una lápida conmemorativa. Aún en estos casos, la lápida no debía sobresalir del piso común del templo”⁴².

No solamente se omitía la individualización, en cierta medida se requería también que toda señal de los muertos fuera borrada, silenciada, no como creeríamos por un temor supersticioso o reverencial, antes bien por una indiferencia hacia los cuerpos, que salvo el caso de los santos y mártires no eran relevantes. Al permanecer en tierra sagrada quedaba a salvo lo verdaderamente trascendente: el alma. Es imperfecta la noción de la iglesia como un “espacio de la muerte”, antes bien es un “espacio sagrado” y de vida, es el espacio de la “comunidad de las almas”, de allí que se quiera borrar toda huella de las tumbas y enterramientos, la fosa para el entierro era removida de ante mano; “removiase el piso del templo en una estension de dos o tres varas, estraiase la tierra necesaria para dar cabida al ataúd; i cuando este habia sido sepultado, se acomodaban las lozas o los ladrillos cuidadosamente para hacer desaparecer toda señal del sitio en que habia hecho el entierro”⁴³.

Pero las iglesias no son los únicos espacios de la muerte en América Hispánica de los siglos XVII y XVIII. Junto a ellas encontramos enterratorios al aire libre, generalmente adyacentes a una iglesia o capilla y que constituían la última morada para las castas mas bajas de la sociedad, españoles pobres, mestizos e indios⁴⁴. Además de estos “cementorios” hallamos aquellos “espacios naturales”, o sea cuando zonas silvestres, alejadas de la población tanto por la distancia como por su escabrosidad, vienen a hacer las veces de última morada para aquellos extremadamente desposeídos, vagabundos y pordioseros, o los que mueren sin nadie que pueda preocuparse por la suerte que correrá el alma después de su muerte⁴⁵.

He aquí cuando la sensibilidad barroca y cristiana no puede permanecer indiferente ante esta muerte sacrílega, que no cuenta con los mínimos auxilios divinos. Hombres piadosos se organizan y se asocian con tal de llevar la esperanza de la salvación eterna a todos los miembros de la comunidad. Estas “Hermandades” o “Cofradías” surgen de esta manera bajo la divina tutela de algún santo o mártir, para asegurar a sus miembros y a los mas pobres, lo que la sociedad barroca considera imprescindible, el descanso eterno en tierra consagrada, una “buena muerte” por sobre “buena vida” considerando estos aspectos, no resulta extraño que “los hombres caritativos de los siglos XVI al XVII, heridos por el abandono de los pobres muertos, en una sociedad ya relativamente urbanizada, trataron de remediar lo que les parecía el efecto más cruel de ese desamparo, es decir, la ausencia de socorro de la iglesia; no soportaban que los ahogados, los siniestrados anónimos, fueran dejados así, en el vertedero, como los animales, los suplicados o los excomulgados. Se organizaron pues en cofradías para asegurarles una sepultura en tierra eclesiástica, con las preces de la iglesia (...)”⁴⁶.

Algunas veces, incluso la iglesia deja de cumplir su rol asistencial o de socorro. Allí intervienen las cofradías barrocas, velando por la tranquilidad las almas de los

⁴² BARROS ARANA, Op Cit. Pág. 234.

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ No olvidemos que solo una lenta transformación lleva a los cuerpos de los cementorios adyacentes a la iglesia, al interior de estas. Sin embargo ambos espacios nunca tendrán límites precisos y generalmente se consideraran como uno solo.

⁴⁵ “El temor a las afrentas que podía sufrir un cadáver, explican las fiestas y regocijos con que los soldados de Hernando de Soto disimularon su fallecimiento a los indígenas y la crueldad que dejaron fama los soldados de Hernando Pizarro al dejar insepultos a varios Almagristas muertos en la batalla por la posesión del Cuzco”. Vergara, Sergio. Op. Cit. , Pág. 85.

⁴⁶ ARIÈS, Philippe. Op. Cit. Pág. 177. La cursiva es nuestra.

difuntos. Bajo advocación de San Antonio de Padua se creó un cementerio para los pobres, financiado por la que sería la cofradía de la caridad⁴⁷. Los diversos cementerios de cofradías y caridades que van surgiendo – como los cementerios de los hospitales de Santiago y Valparaíso – obedecen al aumento de la población en especial de origen humilde. sin embargo, “dichos camposantos, no fueron en modo alguno una ruptura con las tradicionales ceremonias fúnebres, pues igualmente los fieles se encontraron vinculados a la iglesia parroquial, salvo en el caso de los ajusticiados. De este modo, no se concebía aún una separación tajante entre el espacio de entierro y espacio sagrado (...)”⁴⁸.

Ahora bien, por supuesto que las colonias no estaban aisladas de lo que acontecía en Europa, no olvidemos su situación dependiente de la corona española y la inevitable llegada de ideas foráneas que, a través de España, se difundían por el resto de América. Pero lo importante es que, tal como en el caso de la metrópoli, la mayoría de las nuevas ideas permanecían encerradas en una pequeña elite que nunca pudo expandir su pensamiento al conjunto de la sociedad. Los argumentos de Philippe Ariés acerca del cambio de las actitudes ante la muerte en la Europa del siglo XVI no resultarán esclarecedores. Para Ariés a partir del renacimiento y hasta el siglo XVII hay una transformación sutil, pero constante, en la sensibilidad colectiva. La “hora final”, la agonía pierde su papel fundamental para cedérselo a una vida entera bajo la sombra de la muerte⁴⁹. En palabras de humanistas y reformadores, la sobriedad es el nuevo valor que comienza a imponerse; sobriedad y humildad en la vida porque “la muerte os acecha en cada momento”, ideales que tanto protestantes, como contrareformados asimilan para sí y que constituyen antecedentes directos del racionalismo que será característico de los siglos venideros. Ahora bien, Hispanoamérica está dominada por la cultura barroca y así permanecerá hasta que acontecimientos posteriores la obliguen a cambiar su tradición e inmovilismo y la sumerjan en los nuevos ideales ilustrados y positivistas. No queremos decir que permanezca absolutamente estancada en sus ideas y valores, pero los primeros individuos que comienzan a postular soluciones “ilustradas”⁵⁰ para los problemas americanos recién se hacen notar en las últimas décadas del siglo XVIII y sus iniciativas tendrán efecto, sólo tras la independencia de las antiguas colonias española⁵¹.

Pero los cambios que se producen en Europa respecto de las actitudes ante la muerte, no sólo tienen como motor el triunfo de una mentalidad ilustrada o en disposiciones gubernamentales, fuertes presiones sociales y económicas producen verdaderas revoluciones demográficas al interior de las ciudades del viejo mundo durante el siglo XVII, “frente al desarrollo de la población, las parroquias tuvieron o quisieron tener dos cementerios, uno de ellos adyacente o al menos cercano, para los ricos, que transitaban por la iglesia donde se celebraba un servicio de cuerpo presente, y otro, alejado, para los pobres que no pasaban por la iglesia e iban directamente del lugar de la muerte a la fosa común. La separación topográfica en la muerte de los ricos y de los pobres quedaba de este modo, denunciada: para unos las iglesias y los cementerios adyacentes o próximos; para otros el cementerio alejado y suburbano, segregación que anuncia el periodo contemporáneo”⁵².

⁴⁷ BARROS ARANA, Op. Cit. Pág. 240.

⁴⁸ LEÓN, Marco Antonio Op. Cit. , Pág. 31.

⁴⁹ ARIÉS, Philippe. O. Cit. Pág. 249 – 293.

⁵⁰ VERGARA, Sergio. *Iglesia y Estado en Chile*. En Revista *Historia*. N° 20. PUCCH, Santiago, 1985.

⁵¹ La creación de cementerios es una idea constante de las autoridades españolas durante el siglo XVIII, que en el caso de Chile recién vera su concreción en la segunda década del siglo XIX.

⁵² ARIÉS, Philippe. Op. Cit. Pág. 267.

Como vemos diversos factores impulsarán en el Viejo Mundo la salida de los muertos de las iglesias hacia cementerios fuera de los límites de la ciudad y posteriormente una nueva visión del papel del Estado, culminará con la concentración de los espacios de la muerte en panteones generales. En el nuevo mundo, en Hispanoamérica, las circunstancias serán otras. Ante todo, no existe un avance sostenido de las ciudades en materia demográfica y económica. América es un universo esencialmente agrario y las urbes mismas, como por ejemplo Santiago, conservan ese hálito rural y campesino tanto en su fisonomía como en su psicología social. No hay por lo tanto importantes presiones que desde el interior de la sociedad intenten cambiar la "mentalidad imperante". Los cambios vendrán desde afuera y por lo mismo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, serán extremadamente débiles.

Los primeros en expresar la necesidad de un cambio en las actitudes ante la muerte en la América hispana son las propias autoridades españolas desde del siglo XVIII, en pleno intento modernizador de la dinastía borbónica⁵³. A su vez, en la propia iglesia soplan aires reformadores y no son pocos los sacerdotes y obispos que impulsan una mejora en las condiciones de vida de la población. Por consiguiente, una nueva actitud frente a la muerte, por ejemplo los sínodos del obispo Carrasco de 1688 y el del obispo Aldai de 1763 que prohibían el depósito de cadáveres en las salas de las cofradías o conventos sin haber obtenido una licencia escrita del párroco respectivo⁵⁴.

A medida que las ideas ilustradas ganan terreno entre las elites de la península y unos pocos criollos privilegiados, dos son las transformaciones a las que aspiraran reyes y gobernadores para los territorios del imperio Español: la disminución del lujo excesivo y la contención de las epidemias a través de la creación de cementerios extramuros. El primer objetivo viene dado, como hemos ya dicho, por los nuevos valores que animan a la sociedad moderna occidental, una vida sobria y ordenada como quiere el humanismo y la ilustración y como desea el nuevo espíritu que anima la iglesia la llamada "Ilustración Católica"⁵⁵. Para ello diversas disposiciones regularan el lujo y los tiempos del luto entre las que destacan: la cédula de 22 de marzo de 1693 de Carlos II, la de 30 de noviembre de 1715 de Felipe V y la de primero de marzo de 1794 de Carlos IV. Gobernadores y Virreyes, en cumplimiento a las cédulas reales, pero adaptándose a las realidades locales, proceden a emitir decretos y bandos, como en el caso del bando de 23 de Septiembre de 1793 del gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, prohibiendo el lujo en los entierros⁵⁶.

La creación de cementerios extramuros pertenece ya a un pensamiento plenamente ilustrado y la principal razón que se argumenta es de tipo higiénico. Así lo refiere el primer texto legal referente a este tema, la real cédula de 1789 en donde el obispo de La Habana denuncia que "eran tantos los que se enterraban... que apenas podía pisarse en los templos sin tocar sepulturas blandas y hediondas... - y sé proponía -... como medio urgentísimo y conveniente a la salud pública el establecimiento de un cementerio fuera de poblado donde se enterasen todos, sin excepción alguna..."⁵⁷.

⁵³ La intervención de la Corona en este tema data desde las 7 partidas de Alfonso X y las reales cédulas de 1539 de Carlos V y de 1577 y 1581 de Felipe II, pero en estos casos, lo que se intenta es impedir el abuso de las autoridades civiles eclesiásticas en el cobro de derechos de sepultura. Solo a partir de fines del siglo XVII la Corona intentará modificar prácticas tradicionales como el excesivo lujo de los funerales barrocos.

⁵⁴ BARROS ARANA, Op. Cit., Pág. 233.

⁵⁵ "(...) activa intervención del Estado sobre la Iglesia, visión de unidad entre ambas Instituciones y en la cual la primera ejerce un conjunto de derechos o patronato, cuyo ejercicio se caracteriza como protector, nacional y regalista". Vergara, Sergio. Iglesia y Estado..., Op. Cit., Pág. 320.

⁵⁶ BARROS ARANA, Op. Cit., Pág. 244.

⁵⁷ VERGARA, Sergio Op. Cit., Pág. 330.

Podemos obtener una aguda visión acerca de la insalubridad de los enterramientos en las iglesias, a través de la descripción que de ello hace el historiador Diego Barros Arana, quien a pesar de su postura anticlerical y liberal, permite acercarnos a la impresión que tenían los hombres “ilustrados” de fines del siglo XVIII ante las costumbres funerarias de sus contemporáneos. Para ellos “el inconveniente mas grave que resultaba de esta práctica era el convertir en lugares de infección el recinto de los templos, donde se reunía tanta gente cada día. El aire que se respiraba en ellos cuando permanecían cerrados por algunas horas era tan malsano i tan intolerable, que era indispensable abrir las iglesias antes del amanecer para ventilarlas antes que concurriesen los fieles; i aun así eran frecuentes las enfermedades contraídas por haber respirado las exhalaciones que se desprendían del suelo”⁵⁸.

¿Cómo es posible que durante siglos la infección y la fetidez de las tumbas no hayan impulsado estos cambios mucho antes?. Porque el nuevo concepto de higiene pública que se expresa en la anterior cita de Barros Arana tiene mucho más que ver con una nueva actitud mental frente al cuerpo y a la muerte que con el hecho físico de la putrefacción y de su posible contagio a través de los miasmas. Una nueva moral vendrá a reforzar el argumento médico para la creación de los cementerios extramuros, la idea de que el muerto es corrupción que mancilla lo que debe permanecer incólume: el templo, la casa del “Dios vivo”.

Finalmente, debemos señalar que la presión de autoridades y personajes “ilustrados” no lograrán su propósito de erigir un cementerio extramuros, por lo menos en Chile, hasta después de la Independencia. Frente a la cédula de 1789, que ordenaba la construcción de cementerios, el Subdelegado de Cauquenes y el Intendente de Concepción entregaron negativos pareceres frente a la tentativa Real, pues para ambos la medida era una necesidad “para la salud pública, pero lo consideran difícil de aplicar, no solo por el costo económico de la instalación de los cementerios extramuros, más que eso por el modo de pensar por los vecinos de mayor presunción estimaban como un privilegio destacable el entierro dentro de las iglesias (...)”⁵⁹.

Para la creación de los primeros panteones en Chile, haría falta un acontecimiento tal que permitiera intervenir en la estructura misma de la sociedad colonial, la independencia y la creación del Estado darían esa oportunidad.

LAS INHUMACIONES EN EL PUERTO DE VALPARAÍSO.

Desde sus inicios como entidad urbana, la ciudad y puerto de Valparaíso no estuvo ajena a la tradición mortuoria implantada por la cultura española durante el período colonial. En aquellos tiempos, la comunidad tenía como costumbre genérica el entierro de sus difuntos en los lugares sagrados que la Iglesia dispuso para este fin, y cuando no se realizaba en estos sitios, se efectuaba en lugares apartados de la población. En cierta medida, estas práctica adquirieron en Valparaíso un significado algo particular, ya que la configuración geográfica determinó en parte esta situación. Es así, como el enterratorio de cadáveres se realizaba en una multiplicidad de lugares diseminados por toda la ciudad.

En consecuencia podemos clasificar los enterramientos teniendo como base tanto el lugar como la costumbre arraigada en la población, en dos formas bien definidas: el

⁵⁸ BARROS ARANA Op. Cit., Pág. 235.

⁵⁹ VERGARA, Sergio. *El tiempo, la vida...* Op. Cit., Pág. 91.

primer modo era un uso formal e institucionalizado que comprendía el enterramiento en iglesias, hospitales y fuertes militares; en cambio, la segunda forma era informal e improvisada efectuándose en los diversos cerros y quebradas que han formado parte de la ciudad.

El modo formal e institucionalizado al que hacemos mención, se manifiesta en que es una práctica efectuada en un espacio y forma determinada y dentro de ciertas instituciones que así lo permiten de manera tácita o explícita. Se establece un registro más o menos pormenorizado, constituyéndose de esta forma en un fuerte referente para la comunidad. En este marco, la institución destinada por excelencia en la Colonia a darle sepultura a la gente es la Iglesia. En ella se daba naturalmente entierro a lo eclesiásticos y “a las personas regularmente acomodadas”⁶⁰ que eran quienes disponían de dinero para cancelar los derechos parroquiales de defunción. En Valparaíso, la primera en crearse fue la Iglesia La Matriz en el siglo XVI ubicada en el sector del puerto desde donde comienza a proyectarse la ciudad, e iniciando en la región la ya mencionada práctica mortuoria.

Hacia mediados del siglo XVII ya existían, a pesar de la escasa población, cinco templos: la ya citada la Iglesia La Matriz, El Convento de San Agustín, La Capilla de la Fortaleza de San José, el recinto en construcción de los Jesuitas y La Capilla del Almendral. En esta última Doña Mariana Deza de Vázquez, en el año 1660, deja especificado en su testamento que su cuerpo sea enterrado en “La Capilla que tenemos en el Almendral”⁶¹.

Hacia mediados del siglo XVIII se encontraban configuradas claramente cinco instituciones eclesiásticas: La Matriz como Iglesia Parroquial y cuatro conventos, a saber, el de Santo Domingo ubicado en el cerro homónimo y detrás de la anterior, recinto que en sus primeros tiempos fue Residencia de Propiedad de los Padres Jesuitas, y cuando estos fueron expulsados, el gobernador Gonzaga cedió el lugar a la orden dominica en Octubre de 1767⁶²; el de San Francisco situado en terrenos de la antigua quebrada de San Juan, que desde su instalación pasó a llamarse quebrada de San Francisco⁶³; el de la Merced que le da el nombre al cerro respectivo, convento que data desde 1716 cuando la autoridad episcopal da el permiso para su erección, levantándose de manera definitiva al año siguiente bajo la tutela Nuestra Señora del Socorro de Cervellón; no obstante, cayó casi por completo en dos terremotos ocurridos uno en 1730 y el otro en 1765; y por último, el Convento de San Agustín en donde quedó manifestada la actividad mortuoria a la vista de todos y en especial de viajero sueco Carlos Eduardo Bladh, que lo constató durante su estadía en la ciudad y describe “un monasterio viejo y derrumbado, San Agustín, fue transformado en teatro, lo que desagradó a varias personas, pues todos los sepulcros que allí había fueron destruidos”⁶⁴.

Otra importante institución en la que también se efectuaban sepultaciones era en Hospital San Juan de Dios, que destinaba el patio aledaño para inhumar a los

⁶⁰ BARROS ARANA, Op. Cit., pág. 230.

⁶¹ MARTÍN Y MANERO, Vicente. *Historia Eclesiástica de Valparaíso*. Imprenta del Comercio, Valparaíso. 1890; pág. 99.

⁶² Es curioso comprobar los distintos usos que ha tenido este recinto: luego de ser claustro dominico fue sala del Congreso en los inicios independentistas, patio de volantín, cuartel de guardias nacionales, y ahora último, está ubicada la tercera Comisaría de Carabineros, en: SÁEZ GODOY, Leopoldo, *Toponimia de Valparaíso*. Memoria para optar al título de profesor de Estado en la asignatura de Castellano. Universidad de Chile, Instituto pedagógico. Valparaíso, 1962. Pág. 43.

⁶³ LE DANTEC, Francisco. *Crónicas del viejo Valparaíso*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 1984. Pág. 151.

⁶⁴ BLADH, C. E. *La República de Chile. 1821 - 1828*. Imprenta Universitaria. Santiago, 1951. Pág. 23.

enfermos que fallecían en sus dependencias. Su emplazamiento le daba nombre a la quebrada homónima de aquellos días y que en la actualidad es la calle Ecuador. Los orígenes se remontan a la Real Orden del 8 de Octubre de 1786, mediante la cual “el Rey aprobó la aplicación que la Junta de Temporalidades había hecho por auto el 23 de Junio de 1777 de la casa de residencia de los Jesuitas para Hospital, a cargo de los religiosos de San Juan de Dios”⁶⁵. Un español ilustre que requirió sus servicios mortuorios fue el Virrey Avilés, quien luego de entregar el mando al entrante Fernando de Abascal en el Perú, llega a Valparaíso en 1810 y fallece en Septiembre del año siguiente ordenando en su testamento ser sepultado como “un pobre de solemnidad, con cuatro velas y un paño tendido en el suelo por todo catafalco”⁶⁶.

Con el advenimiento de la República, el hospital pasa de manos religiosas a seculares, quienes ejercen el control a partir de Febrero de 1822 “aduciendo abandono y decadencia”⁶⁷, la que fue aumentada el 19 de Noviembre de 1922 mediante un terremoto que destruyó la ciudad⁶⁸. Diez años más tarde, el penoso estado que recién aludíamos continuaba de igual o por forma, puesto que así lo constata el funcionario municipal Benito Fernández Maqueira, destacando su decadencia, mal funcionamiento y “además un gran mal, en que el panteón está en el mismo patio, pues sus miasmas penetran en las salas de los enfermos, por lo que soi de opinión que todo se queme y que se destruya el edificio”⁶⁹ destinado por caridad a “sanar” enfermos.

El último recinto en donde también se realizaban inhumaciones de manera oficial eran los fuertes militares, conocidos también como castillos. En ellos, los enterratorios eran más bien esporádicos y destinados principalmente a las personas que en tiempos coloniales pertenecían a las tropas y cuerpos militares. El más antiguo de ellos era el castillo de San Antonio levantado en 1594 y que posteriormente se le conocerá como castillo viejo. Otro castillo llamado San José estaba ubicado en el Cerro Cordillera y servía, además de fortaleza, como palacio del gobernador de la ciudad, de cárcel, tenía capilla propia y disponía de espacios destinados a despojos mortales; un tercer castillo era el de la Concepción, en el cerro del mismo nombre; un cuarto castillo denominado Blanco o la Planchada, que estaba a nivel del mar⁷⁰ y último castillo llamado del Barón en el sector homónimo, creado por Ambrosio O’Higgins en 1792, por razones estratégicas y bautizado con ese nombre por el título honorífico de Barón de Vallenar que el gobernador recibió en la misma época⁷¹.

Indicios de actividad mortuoria la tenemos confirmada en Marzo de 1814 en el Castillo de San José, lugar en donde se depositaron los cuerpos de ciento veintisiete

⁶⁵ MEDINA, J. T. *Cosas de la Colonia*. Op. Cit.

⁶⁶ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Historia de Valparaíso*, Volumen IV, Tomo II. Universidad de Chile. Santiago 1936. Pág. 539. El epitafio de Avilés transcrito por el autor es significativo por mostrarnos en primer lugar una aparente contradicción. Por un lado, su testamento ordena ser sepultado en la categoría mortuoria de “Pobre de Solemnidad”, lo que significa ser enterrado en una fosa común en donde sus restos pierden prácticamente toda identificación e individualidad; no obstante, su cuerpo se deposita en un sepulcro y se instala sobre él un epitafio que identifica sus restos. En segundo lugar, el texto del epitafio muestra la importancia que existe para el extinto el antes y el después de la muerte en un contundente contraste, como vemos a continuación: *Aquí yace el Marques de Avilés, Teniente jeneral de los reales ejercitos. Fue Gobernador i Capitan jeneral del Reino de Chile i sucesivamente Virei de Buenos Aires i del Perú. I hoy es pasto de guasanos. Mortales, en esto para la grandeza del mundo: despreciad lo terreno i aspirad a lo eterno. Rogad por este pecador.*

⁶⁷ MARTÍN Y MANERO, Op. Cit. Pág. 486.

⁶⁸ SÁEZ, Leopoldo. Op.cit. Pág. 80.

⁶⁹ Citado por Martín y Manero, Op.cit. Pág. 486.

⁷⁰ URBINA, Rodolfo. *Valparaíso. Auge y Ocaso del Viejo “Pancho”. 1830 - 1930*. Editorial Puntángelos, Valparaíso, 1999. Pág. 23 - 24.

⁷¹ CONTRERAS Jeannette, et al. *Descripción de Valparaíso a través de viajeros en el siglo XVIII*. Seminario de Tesis (inérita) para optar al título de Profesor de Estado en Educación General Básica. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso. 1985. Págs 45 - 50.

hombre de una tripulación total de doscientos veinticinco que componían la malograda fragata norteamericana "Essex", que luego de combatir con los buques ingleses "Phebe" y el "Cherub", se incendió frente a las costas de Valparaíso⁷². Otro anglosajón que es depositado en uno de estos fuertes en el capitán británico Thomas Graham, muerto a bordo de la fragata "Doris" de SMB al doblar el Cabo de Hornos. Lo acompañaba en su desgraciada travesía su esposa, la escritora María Graham, quien nos ha transmitido sus vivencias a través de su conocido diario escrito en esta ciudad en donde permanece alrededor de un año (Abril 1822 – Marzo 1823) para reponerse de su pérdida. Al llegar a puerto y atracar en al bahía "vino a bordo el Gobernador del puerto Don José Ignacio Zenteno, con dos oficiales, a hacerme una visita de pésame (...) me dijo que había reservado un sitio de fortaleza en donde yo podría sepultar, por fin, los restos de mi esposo, con todas las ceremonias y honores que nuestra Iglesia y la Armada prescriben, y me prometió el concurso de la tropa"⁷³.

Significativos son las preces y honores que recibe el difunto el día de su entierro en donde fue acompañado por "todos sus hombres y las tripulaciones del *Blossom* y de los buques americanos con sus banderas unidas y entrelazadas con las de Inglaterra y Chile; los músicos tocaban juntos los himnos adecuados al sepelio (...) la comitiva era numerosa y se habían agregado a ella muchos que pensaban en los que ya no existen"⁷⁴.

Ceremonia demostrativa de su rango y de la tolerancia que existía en Valparaíso desde aquel entonces hacia las colonias extranjeras, que en nuestro caso se manifestará más tarde con la creación de un cementerio exclusivo para su gente y sus creencias.

Luego de apreciar como se realizaba esta muerte institucionalizada, veremos la segunda forma que aludíamos al comienzo, que es la manera informal e improvisada que se realizaba en los cerros y quebradas que han formado parte de la ciudad, en donde "muchos fueron los lugares destinados a sepultación de cadáveres. El cerro de San Francisco, la Quebrada de San Agustín, en el cerro de la Concepción, en frente de donde hoy está el Hospital San Juan de Dios, en las Ramadillas (sic), en la subida del cerro del Barón y en otro muchos lugares, existen todavía vestigios que prueban lo que esas localidades estuvieron destinadas"⁷⁵.

Pero en el sector de los cerros del puerto "nada hay más miserable que las habitaciones situadas a proximidad de estas quebradas, surcos profundos de la montaña donde fermentan toda clase de restos impuros"⁷⁶, convirtiéndose así en el lugar más apropiado para las exequias populares. El crítico dictamen del viajero francés Max Radiguet continuó dirigido a la población periférica, en cuyo seno se vivió "la orgía descarada vociferaba ahí sin temor, pues la policía demostraba en la cercanía de las quebradas una gran circunspección; más de un cadáver encontrado al fondo de la quebrada le había hecho comprender lo que costaba someter esos barrios malditos a la acción de la fuerza pública"⁷⁷.

⁷² HERNÁNDEZ C, Roberto *Valparaíso en 1827*. Imprenta Victoria. Valparaíso, 1927. Pág. 285.

⁷³ GRAHAM, María. *Diario de mi Residencia en Chile en 1822*. Editorial Francisco de Aguirre, Santiago, 1922. Pág. 4.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 5.

⁷⁵ MARTÍN Y MANERO, Vicente. Op. Cit. Pág. 489 – 490; también véase, UGARTE YÁVAR, Juan de Dios. *Valparaíso 1536 – 1910. Recopilación Histórica, Comercial y Social*. Imprenta Minerva. Valparaíso 1910, pág. 186.

⁷⁶ RADIGUET, Max. *Valparaíso y la Sociedad chilena en 1847*, en Alejandro Caldeleuhg, *Viajes por Sudamérica durante los años 1819, 20 i 21*. Imprenta Universitaria, Santiago 1914. Pág. 158.

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 159.

Para los extranjeros avecindados en la ciudad, a este grupo que forma parte del resto de la población y que en su mayoría no destaca sino por su origen foráneo, dar sepultura a sus coterráneos tampoco fue asunto fácil. Hay que consignar que en tiempos coloniales les era prohibida su permanencia en dominios del monarca hispano. Sin embargo, existía en el país un número considerable ocupado en los más diversos oficios⁷⁸, pero en el caso de Valparaíso dedicados a la marinería y al incipiente comercio relativo al puerto⁷⁹.

Como es de suponerse, en aquella época no existía, sino hasta la segunda década del siglo XIX como veremos más adelante, un terreno específico destinado a la sepultura de los protestantes, de manera que “los cadáveres de estos eran enterrados en los campos, i ordinariamente en los cerros vecinos a las poblaciones”⁸⁰. Muchas veces debían efectuar inhumaciones en los patios de sus propias casas para evitar una profanación de sectores católicos fanatizados, puesto que “en Valparaíso había sido desenterrado el cadáver de un protestante, i arrojado a la playa con inhumana barbarie”⁸¹.

Pues bien, es en estos lugares – cerros y quebradas – donde la gente del bajo pueblo deposita apresuradamente a sus muertos. El cuerpo del difunto se convierte así en un objeto-problema al que es necesario administrarle una solución funeraria rápida. El bajo pueblo debe deshacerse de este cuerpo - molestia de una manera oculta a los ojos de la autoridad, puesto que el cadáver en las manos del pobre lleva implícito el delito, el homicidio. El cuerpo pierde de esta manera el vínculo con la memoria de los vivos y con la posteridad.

⁷⁸ HARRIS BUCHER, Gilberto. *Cinco Estudios Revisionistas sobre Emigración de chilenos e inmigrantes extranjeros en Chile durante el siglo XIX*. Ediciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso, 2000. Pág. 68. Nota 12.

⁷⁹ *Ibidem*, Pág. 55 y ss.

⁸⁰ BARROS ARANA, Diego. *Op. Cit.* Pág. 249.

⁸¹ *Ibidem*.

¿EMANCIPACIÓN O INSUBORDINACIÓN EN CHILE? MITOS Y REALIDADES DE UN CONFLICTO SOCIAL ANTESALA A LA INDEPENDENCIA (1750-1812)

Felipe Vergara Lasnibat
Universidad de Playa Ancha
Nothisgo@upa.cl

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo ilustrar algunas de las nociones de interpretación historiográfica emanadas en el último tiempo y que, conforme al revisionismo historiográfico contemporáneo, pretenden dar nuevas luces al análisis y estudio de la Independencia de Chile desde una visión más social como opción válida a las aproximaciones jurídicas y políticas.

Palabras claves: Independencia, Historiografía Chilena, Conflicto Social, Análisis Histórico, Nuevas Interpretaciones.

ABSTRACT

This article is intended to show some of the notions of historiographical interpretations that have come to light lately, and that, according to contemporary historiographical revisionism, that meant to show a new insight to the analysis and study of Chile's Independence from a more social point of view, as a valid option to the political and juridical approaches

Key words: Independence, Chilean-s Historiographer, Social Conflict, Historical aAnalysis, New Understandings.

Introducción

Variadas son las hipótesis e interpretaciones que se manejan dentro de la historiografía chilena para abordar los diversos hechos históricos que han demarcado el devenir nacional de la gesta emancipadora, sin embargo, tras una u otra corriente historiográfica, como también tras cada autor, siempre está la premisa siempre afirmativa de lo consensual y lo dicho por el conciente colectivo¹. Cuando se pretende explicar los orígenes de nuestra independencia atávicamente se recurren a las taxonomías impuestas por Barros Arana o Eyzaguirre, sin dar mayores oportunidades a un análisis más profuso de las fuentes², que en términos metodológicos son la piedra angular de los estudios, como también, de la interpretación que se hacen de éstas en cuanto a discernimientos y categorías

¹ Al revisar los antecedentes que permiten estudiar nuestra independencia, es casi obligación referirse a la obra de Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la Emancipación en Chile*, que en términos generales es la que aporta la clasificación de las llamadas causas de la independencia y que al buscar explicaciones legista o jurisprudenciales detonan la visión eslabónica de los hechos. Esta historia preconfigurada complementa de una forma u otra a la de Diego Barros Arana: *Historia General de Chile*; Francisco Antonio Encina: *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891*; Julio Alemarte: *El cabildo en Chile Colonial* y Ricardo Donoso: *El catecismo político cristiano*. Posteriormente podemos citar a Néstor Meza Villalobos en: *La conciencia política chilena durante la Monarquía*.

² Dentro del conjunto de fuentes que pueden ser estudiadas y que contribuyen a un cambio en la visión historiográfica están aquellas compiladas en la *Colección de Historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile* E. Matta Vial y Guillermo Feliú Cruz. Santiago 1954.

axiológicas que ayudan a comprender la evolución de los hechos y su contextualización en términos humanos y por antonomasia mucho más sociales³.

De la tradición historiográfica conservadora y liberal podemos reconsiderar la parcelación de los orígenes, no como formas únicas, sino más bien como apreciaciones de un contexto que fue predeterminando a los autores; autores que insertos en su tiempo y conforme se construía esa noción de Estado fueron tejiendo, esculpiendo y atando nuestra historia acorde a ribetes más romanticistas y alegóricas propias de las narraciones fetichistas de los hitos. Esa "propuesta impuesta" olvidó las visiones prolijas del tiempo que cobijó en el pretérito la masa popular y que, sin ser estudiada directa o indirectamente fue sepultando al llamado "bajo pueblo" en una neutralidad impuesta por las élites⁴.

Este divorcio de la historia con los agentes vivos de ella, los sujetos comunes pero activamente participativos de la dinámica social, es la fractura que se desea osificar. La biótica emancipadora ha negado y suprimido importantes antecedentes de la configuración de los grupos sociales que se vieron involucrados en la lucha contra la hegemonía de la autoridad, no sólo hispana, sino también la aristocracia criolla que de una u otra forma buscó disciplinar al bajo pueblo en beneficio propio. Los citados e inmaculados ideales de libertad y ruptura contra España, sólo fueron la rúbrica de cien años de tradición historiográfica que hoy merecen segundas lecturas, no con la intención de "borrar" lo dicho y escrito, sino más bien como una forma de incorporar nuevos antecedentes y explicaciones a un proceso tan mecanizado desde el punto de vista de la teoría histórica.

De la marginalidad de la frontera a la periferia de la villa.

El espacio donde se gestan los hechos de emancipación no puede limitarse a Santiago de Chile y tampoco a los lejanos acontecimientos de Buenos Aires o de la península; la territorialidad de la Capitanía General se extienden desde su fundación en el siglo XVI, desde La Serena hasta los márgenes del Bío-Bío, siendo esta última zona donde se anidarán los primeros ecos de resistencia al conquistador. En las inmediaciones de una frontera impuesta como medio de control y de dominio es que se gestará el grupo social relevante y protagonista de los acontecimientos del siglo XVIII y XIX.

Hacia mediados del siglo XVIII los pehuenches habitantes oriundos de la zona comprendida entre el Laja y el Bio Bio persisten en sus actividades tradicionales, ya sea en sus funciones agrícolas recolectoras, como también en una protoindustria de artesanía textil, los doscientos años de coexistencia con el elemento español fue acercando las relaciones entre el español y el indio⁵, tempranamente estas relaciones sociales y comerciales se tornaron en un elemento

³ Si bien Hernán Ramírez Necochea en su obra: *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, Ed. Zig-Zag, 1967, esboza algunos aspectos sociales del proceso, no profundiza en torno a la dinámica de los grupos más "desposeídos" y las ideas que se incubaban en ellos en materias de emancipación e insubordinación.

⁴ Dentro de este apresurado aletargamiento del bajo pueblo en materias de revalidación como agentes de cambio, véase Leonardo León en *Bajo Pueblo y Cabildo en Santiago de Chile Colonial 1758-1768 Revista Contribuciones científicas y Tecnológicas* N°130, USACH.

⁵ En esta etapa de fusión social, en materias de relaciones sociales, se sostiene por una parte la "huincanización" de los sujetos involucrados, como también el roce y desaliento de las diversas aceptaciones entre indio y español. Para otras apreciaciones véase Jorge Pinto: *Frontera, misiones y misioneros en Chile y Araucanía 1600-1900*, Mario Góngora *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile Siglos XVI a XIX* y Eduardo Cavieres *Sociedad rural y marginalidad social en Chile tradicional 1750-1860* (Este último citado por Gonzalo Izquierdo en: *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*, Santiago 1989)

ineficaz para la estabilización de la región y en consecuencia la provisión de una paz políticamente frágil y una guerra socialmente latente.

Las actividades comerciales, traducidas éstas en la organización de ferias y mercados, fueron el punto de partida de una dinámica social aparentemente en estado de paz pero siempre más cercana a la rebeldía y el desorden. Bajo la perspectiva del español, ya sea de la autoridad formal como del grueso de la población, las tolderías de indios siempre revistieron un peligro para la gobernabilidad de la zona, toda vez que el indio siempre fue visto como un sujeto incapaz de ser domesticado y subyugado a la autoridad, no sólo por su origen, sino más bien por su calidad física subyacentemente pigmentocrática. Dentro de estos márgenes de inestabilidad lentamente fue surgiendo un biotipo de sujeto que a pesar de las aportaciones en materias de intercambio económico y los persistentes intentos de evangelización fue constituyéndose con⁶ una muy particular personalidad, que, a los ojos de los españoles y “hombres de bien”, siempre denotaban rasgos de ser enviciado y criminal⁷. Esta estigmatización, no sólo adjudicable al indio, sino al mestizo de la frontera, fue lo que motivó un temprano divorcio entre el producto del mestizaje y las dos células básicas: español e indio. Difícilmente era factible conciliar el *ethos* de los grupos primarios con el de aquellos “hijos del rigor” que por pericia e ingenio sobrevivían dentro de la formalmente constituida casta social coloniales. Los rígidos parámetros de la sociedad finisecular se anteponian a las libertades y esperanzas de un grupo que acostumbrado a la intemperie y la movilidad casi transhumántica de sus improvisadas actividades comerciales que nutrían sus “vicios y bajos negocios”⁸, le hacían aborrecer la autoridad, el dogma y la norma. No es de extrañar entonces, que el vagabundo de la frontera actuase con aplomo y rigor ante las intenciones de amancebamiento de los grupos formalmente constituidos, de espíritu reactivo y de decisión soberbia no escatimaba en imponerse con el corvo y la daga ante cualquier intención por parte de la autoridad de cuadrangular su personalidad. La violencia a veces surgida como anomia y en otras ocasiones como catarsis de las bandas ante la escasez de oportunidades y espacio, aumentaba progresiva y proporcionalmente al crecimiento demográfico de los grupos. La Autoridad siempre pretendió la huincanización, no sólo como forma paulatina de abandono de las costumbres y tradiciones, sino como forma de modelar la anómica estructura de los subgrupos fronterizos al contexto de diplomático que imponía el mercantilismo⁹.

⁷ Dentro de esta apreciación peyorativa hacia la chusma fronteriza véase Leonardo León: *Evolución de la Frontera pehuenche en la Laja y el Bio Bio, territorio, comercio y misiones, 1736-1760* en *Revista de Ciencias Sociales*, N°44, 1999.

⁸ Cabe hacer la mención a la obra de Miguel de Olivares *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile, desde la primera entrada de los españoles hasta la mitad del siglo Décimo Octavo de nuestra redención (1766)* y que señala: “Mas que robar por necesidad, roban para negociar lo robado y para dar fomento a los vicios” (Citado por Leonardo León en *Evolución de la frontera pehuenche en...*; en *Revista de Ciencias Sociales*, N°44, 1999)

⁹ Dos apreciaciones a esta realidad de dominio y domesticación de los grupos pueden desprenderse de autores como Sergio Villalobos y Leonardo León. Por una parte Villalobos afirma en *Relaciones fronterizas en la Araucanía* que la extrema parsimonia de las relaciones se sustentaron en las fructíferas relaciones comerciales entre pehuenches y los habitantes de las villas, estos vínculos obedecían a una estructura económica derivado del intercambio de chicherías, que como acto comercial, era ampliamente acogido por el mercantilismo imperante; también Villalobos sostiene una lenta consolidación del tráfico de productos suntuarios y de primer orden motivado por las estrictas necesidades de la vida colonial, y que más que obedecer a estrategias de pacificación son manifestaciones simbióticas de una realidad concreta: la vida de la frontera. Por otra parte Leonardo León en *Evolución de la frontera pehuenche en la Laja y el Bio Bio* señala que independiente de las actividades económicas de la vida fronteriza, existe un proceso de vinculación entre grupos reconocidos por las autoridades, y que conforme a la evolución social de éstos se transforman en un aliado a la gestión de gobernabilidad como también a un poderoso detractor y demoleedor de la paz fronteriza. La vulnerabilidad del orden impuesto por el gobierno de la Capitánía General es consecuencia de tratamientos de cúpula más que a representaciones masivas de reconocimiento a los grupos, los que no pueden ser individualizados por caciques y lonkos, en cuanto la

El éxodo de jinetes, gañanes e indios castizos, desde las zonas precordilleras y de los estuarios de la frontera fue poblando paulatinamente los valles de Chile central de una masa humana no muy deseable por las oligarquías de hacendados y encomenderos. La frontera en sí, se consolidó como trampolín y pivote de grupos socializados en el rigor y el rechazo social. El juego de fuerza, el truco y la pericia ecuestre fueron en parte elementos naturales de su particular estilo de vida, no es presuroso afirmar que el desenfreno, consecuencia natural de las diversiones de las apuestas, peleas de gallos y juegos de naipes, era una trivialidad más dentro del mundo de la colonia¹⁰. Por otra parte la reorganización de espacios de apropiación y asentamiento en la periferia de las villas y haciendas fue un fenómeno que no se hizo esperar, la metamorfosis de las improvisadas tolderías de la vida fronteriza a “espacios populares” como el barrio de la chimba en las inmediaciones de Santiago de principios del XIX, son un ejemplo del leve trecho que hubo en la evolución de estos grupos que obedeciendo a la libertad de desplazamiento y a las improvisadas funciones que adoptaban deseaban involucrarse en un mundo del cual, si bien no eran forjadores por el hecho de ser consecuencia del mestizaje, se sentían herederos directos, o bien y en última instancia, lo suficientemente capacitados para participar¹¹.

La plebe hacia mediados del siglo XVIII ya no se siente subyugada al señorialismo hispano, la consolidación de sus chozas en la marginalidad de las ciudades y villas y el espíritu libertario de sobrevivencia delinearon la soberbia e insolencia a las autoridades que en pretérito negaron las raíces y menospreciaron su apariencia, la canallada lejos con identificarse con el indio, origen de sus pesares, y con el español, fuente de su humillación, con altanería desafió el orden establecido, lejos quedaban los días en que temieron su pacificación¹². Los grupos que en algún momento pretendieron ser infiltrados por las élites para ser controlados y manipulados, tomaron, como dignos jinetes que eran, las riendas de esta “pulseada” y terminaron por penetrar la preciada urbanidad de las villas, concretizándose una vuelta de tuerca en cuanto a dominadores, dominados y dominantes.

libertad y apego a las actividades propias a la costumbre y tradición no tienen límites a través de capitulaciones y acuerdos.

¹⁰ La tan aludida siesta colonial de la historiografía tradicional no es menos cierta si se analiza desde el punto de vista de los juegos y diversiones del noble y bajo pueblo. Las redes sociales que se urden en torno a la actividad dotan a este período de una dinámica especial no sólo social sino que también judicialmente, al revisar la obra de Eugenio Pereira Salas: *Juegos y Alegrias coloniales en Chile*, editorial Zig-zag, nos damos cuenta que los juegos de envite y azar son uno de los principales ejes en donde emanan las pendencias y hechos de sangre a los que debe poner atajo la Real Audiencia.

¹¹ Al analizar la obra de John Lynch: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, editorial Ariel 1998; en el capítulo referido a Chile (Capítulo 4), se concluye que la aristocracia criolla no sólo aspiraba a ser amos del campo sino también del país, por lo tanto, la estrategia de dominación y subordinación se basaba en las alianzas consanguíneas y agnativas con los herederos peninsulares, lo que subsecuentemente traería la subordinación del bajo pueblo y la plebe, a esta forma de dominio Lynch antepone la rebelión popular y la conciencia política de algunos elementos que carentes de ideologías pero atendiendo a la forma natural de participación política buscaban espacios de representatividad.

¹² Para una evolución de la canallada véase Leonardo León: *La construcción del orden social oligárquico en Chile Colonial: La creación del cuerpo de Dragones, 1758* en *Estudios Coloniales* I, 2000.

Bajo Pueblo insubordinación y rebeldía

Sin duda y conforme a la revisión de fuentes y documentos que hace Lenardo León en diversos artículos en torno al tema¹³, es factible apreciar que el bajo pueblo constituyó un importante elemento dentro de la dinámica social y la insubordinación a la autoridad. Al esbozar un perfil de estos agentes anónimos de la historia, nos damos cuenta que estamos frente a un grupo humano que es coaccionado a través de tres vías.

En primera instancia, los rasgos físicos del chusmerío provocan el aislamiento y segregación ya sea racial como social, el peso del color en una organización social pigmentocrática, sin duda, determinará el comportamiento y las reacciones de los victimizados por el patriciado; la hacienda y la ciudad no brinda espacios de aceptación, por lo tanto el autoostracismo de los grupos es algo palpable, ya sea en la forma de distribuirse como asimismo de asociarse; la asfixia social de la cual serán víctimas, sembrarán más temprano que tarde sublevaciones y acciones desafiantes al poder de un Estado que no desea reconocerle ni tampoco brindarle oportunidades de integración a las funciones laborales y artesanales. La importancia implícita que tiene para el bajo pueblo la autonomía social¹⁴ es la razón de su conducta y de la forma de abordar la realidad, la desobediencia no necesariamente se entiende como un acto de soberbia y odiosidad a las autoridades, es más comprensible creer en ella como la base fundamental de la libertad genética del desarraigado; patrones, estancieros y hacendados, militares y sacerdotes son en la práctica el reflejo del poder de una corona que desea entorpecer y borrar los senderos de independencia social de la cual consciente e inconscientemente aspira.

De lo anterior, y como segunda instancia, se desprende que la falta de oportunidades laborales, profundizará aún más la veta del ingenio y la capacidad de anteponerse a la áspera realidad. Quien no tuvo cabida en las funciones tradicionales, sin duda no cavilará en desarrollar subterfugios que le permitan "respirar con dignidad", de allí, que no duda en ejercer actividades ilícitas, como el cuatrismo, bandillaje, montería y el tráfico de alcoholes. El espíritu libertario del bajo pueblo no es sólo consecuencia de su origen mestizo, las ordenanzas judiciales, son entendidas por este grupo como una persecución al estilo de vida que llevan en cuanto la autoridad no necesariamente actúa con juicio, sino más bien siempre sobre la base de prejuicios¹⁵. Estas actividades de libre ejercicio posibilitarán la relación de vinculación que hace la aristocracia criolla y peninsular entre bajo pueblo y criminalidad, acción que no es una especulación liviana, ya que efectivamente la "delincuencia" en la colonia está ligada a los desarraigados que sin código moral difícilmente convienen con las acciones de lo permitido¹⁶. El veto a las actividades sembrará al interior de la canallada particulares patrones de comportamiento y reconocimiento, si bien es cierto los grupos no encajaban en la norma social, la

¹³ Dentro de estos artículos habría que destacar *Reglamentando la vida cotidiana en Chile Colonial 1760-1778* citado por Eduardo Cavieres en *VI Seminario Taller de problemas de la Historia y la Historiografía colonial; Elite y Bajo Pueblo en Chile Colonial: La creación del cuerpo de Dragones 1758-1760*, *Revista de Estudios Coloniales* 1, 1999 y *Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de Independencia, 1810-1814* *Revista Historia* N°35, 2002.

¹⁴ Este concepto no sólo se entiende desde la perspectiva antropológica y sociológica; desde una visión histórica es el corolario de un largo deambular de los grupos plebeyos o "canallada" dentro de la sociedad colonial egoísta y señorial. Véase Leonardo León: *Bajo Pueblo y Cabildo en Santiago* *Revista Contribuciones Científicas y Tecnológica*, USACH, 2001.

¹⁵ Véase *Ser niño huacho en la Historia de Chile* de Gabriel Salazar. *Revista Propositiones* N°19, 1989.

¹⁶ Para una revisión crítica del tema de criminalidad y delincuencia véase, *Bandolerismo, mito y realidad* de Andy Daistman, *Revista Propositiones* N°19 y *El régimen carcelario en Chile* de Marco Antonio León, DIBAM, 1997.

gestación de una moral autónoma es evidente y necesaria para la preservación y evolución de la plebe¹⁷. Con la autorregulación de las acciones, se fue pavimentando un nuevo ethos, más austero y real, pero mucho más válido según la estructura social y cultural que se gestaba a finales de la colonia.

Por último, se observa una plebe que a mediados del siglo XVIII se vuelve contestataria y rebelde. Los múltiples desacatos y desafíos al orden colonial, no son formas de protesta al poder de la autoridad, es una protesta de espectro social en la cual la trivialidad de la vida colonial no satisface las aspiraciones de una masa desencantada del atropello y podredumbre del patriciado¹⁸. El bajo pueblo en importante número ha llegado definitivamente a la "urbanidad" de la vida colonial, posicionándose y dejándose sentir con acciones y tropelías. La oligarquía criolla no sólo está enfrente de segregados y libertinos, también están enfrente a una masa descontrolada de hombres y mujeres que condicionados por la ignorancia y el analfabetismo viven diariamente sin ser partícipes del proyecto político peninsular¹⁹. El bajo pueblo no obedece a bandos y leyes prolijamente escritas, sino que reacciona sanguíneamente frente ante cualquier hecho que desafíe sus patrones conductuales e invada su espacio mental. Ampliándose a la afirmación de la tesis de Leonardo León: "Criollos, indios y mestizos no quieren perder autonomía social y mucho menos rendir su cultura al orden social de la elite"²⁰.

Contrario a lo impuesto por la historiografía tradicional, el bajo pueblo no constituyen fila en pro de los ideales hispanos o de la elites criollas, son una unidad completamente independiente que no creen en los maquillajes políticos de la tradición hispano criolla, por cuanto la realidad de su pobreza impide una eventual alianza pro ideales libertarios; es más cualquier pacto, técnicamente traicionaría el código interno de la "canallada", que tardó tres siglos en refrendar su condición²¹.

De los hechos fortuitos a la guerra de independencia 1810-1814

Los continuos embates de la plebe contra la autoridad y la frágil tranquilidad de la vida junto al cabildo fueron apresurando las reacciones de los grupos formales contra el enemigo interno. Las "desequilibradas" acciones del gobernador José García Carrasco, de peligrosa aceptación e identificación por parte del vulgo, fue una de las excusa tomada por la aristocracia para socavar prontamente las viejas estructuras de dominio e imponer un nuevo orden social. No es difícil de imaginar que la élites tuvieron fortuitamente la oportunidad de cambiar su suerte y reconstruir el imaginario popular²².

¹⁷ Dentro del análisis de la idea de moral autónoma véase Alice Cooper *Criminalidad y Delincuencia*, CIDPA, 2001

¹⁸ Tal vez como polvorín de la reacción de la canallada está la sublevación de 1758, citada por Leonardo León en *Elite y Bajo pueblo en Chile Colonial: La Creación del cuerpo de Dragones 1758-1760*. *Revista de Estudios Coloniales* 1, 1999

¹⁹ Conforme a la obra de Sergio Villalobos *Tradicón y Reforma en 1810*, los criollos lentamente habían perdido el interés por la obediencia y el acato a la autoridad, tanto civil como eclesiástica, ya que uno y otro se confundían en los ideales pro peninsulares dejando de lado la participación comercial y política de los nacidos en Chile.

²⁰ Véase *Bajo pueblo y Cabildo de Santiago*, *Revista Contribuciones Científicas y Tecnológicas USACH*, 2001, pp 76.

²¹ Esta apreciación, lejos de encuadrarse dentro de la historiografía tradicional chilena en torno a la emancipación, es un indicio de la significancia que tuvo el bajo pueblo en los apresurados hechos de la guerra de independencia. Se puede afirmar que el año 1810 marcó el inicio de una nueva estrategia por parte de las élites para controlar la ingobernabilidad que imperaba en la Capitanía General, y poner atajo, por medio del control social, a las insurrecciones de la canallada.

²² Para una revisión de esta idea véase *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, E Matta Vial y Guillermo Feliú Cruz Santiago 1954.

Los acontecimientos de Buenos Aires y España, son sólo procesos paralelos a la realidad chilena, si consideramos la Tesis de Inge Wolf y John Lynch²³ la larga duración económica-social en un sentido coyuntural es coincidente, pero no por eso es menos cierto que los regionalismos determinan para cada unidad sinos completamente diferentes y contrafactualmente realidades muy individualidades. En el caso de Chile, el bajo pueblo se comportó durante la “voluble” siesta colonial como un protagonista anónimo de rebeldía y libertad, sin embargo durante el proceso de principios del decimonónico, la plebe pasó de “silenciada” oposición a protagonista de los hechos bélicos de la patria vieja, claro está que siempre dentro del anonimato que confería la aristocracia terrateniente a los subyugados²⁴. La tradición historiográfica cómplice de una historia oficial de próceres y épica bélica, terminó por sepultar al bajo pueblo en su participación histórica.

Las batallas libradas por la independencia, fueron el péndulo que hipnotizó a un bajo pueblo que obligado a participar por uno u otro bando se puso bajo la sombra de caciques y caudillos militares, no obstante el dinamismo de la plebe, acostumbrada al rigor y a la libertad, fue provocando al seno de los ejércitos y las milicias quiebres entre los líderes²⁵.

Las continuas deserciones estuvieron acompañadas de indultos, la necesidad mostró siempre su faz de hereje mientras se libraban batallas²⁶, sin embargo y con posterioridad, tanto realistas como patriotas, no cavilaron en imponerse por medio de fusilamientos y encarcelamientos a los “traidores”²⁷, apelativo vago, si se acepta que la traición implica un compromiso con una entidad, ¿Qué compromiso o obediencia podía tener quien por trescientos años fue segregado social y políticamente por unos y otros?. A veces bajo la intención de subordinarlos con conceptos como honor y patria, se logró un compromiso momentáneo, pero la felonía no tenía límites ni cabida en quienes indisciplinadamente habían nacido. El saqueo de los bandos realistas y patriotas había renacido, el botín era una aspiración de los peones e inquilinos que constituyeron un improvisado ejército de ocupación, las batallas dentro de la conciencia de la plebe uniformada, lejos de ser una aspiración de libertad era una forma más de ganarse el diario vivir. Del mismo modo, los anónimos componentes de los batallones y escuadrones se enfrentaban en una fratricida guerra.

La horca, persecución y fusilamiento con O’Higgins o Carrera; de Osorio o San Bruno, son la evidencia que se tiene para demostrar los intentos de subordinación del bajo pueblo, el que lejos de pertenecer a la tropa regular o irregular, léase milicias o montoneros, siempre fueron los enemigos de quienes forjaban un nuevo Estado. El aumento del bandidaje en el Chile rural del siglo XIX es la expresión de una plebe que no tuvo cabida en los proyectos políticos de uno u otro bando, el desencanto por la actividad política y la identificación con la marginalidad nuevamente echó sus raíces.

²³ Véase *Algunas consideraciones sobre las causas económicas de la Independencia y Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, respectivamente.

²⁴ Véase Leonardo León *Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de Independencia 1810-1814*. Revista *Historia* N°35. PUCCH, 2002

²⁵ véase Leonardo León, *Reclutas forzados*...pp. 272

²⁶ “Las recompensas y beneficios que ambos bandos otorgaban a los desertores evidencian la facilidad con que el peonaje miliciano abandonaba las filas para sumarse a las partidas enemigas” en Leonardo León, *Reclutas forzados*...pp 264.

²⁷ Véase Leonardo León, *Reclutas forzados*... y las medidas adoptadas por Carrera en Concepción contra huasos, peones, desertores o traidores a la patria, pp 269

Entre 1812 y 1814 el bajo pueblo sufrió las consecuencias de una guerra que les era completamente ajena, pero que desde la perspectiva de los bandos en conflicto era necesario arrastrarlos, casi como trauma colectivo, para detentar la ansiada "pacificación".

*"Dentro de las variadas formas de "pacificación" de la estructura poblacional, la persecución y el exterminio son dos importantes elementos constitutivos de nuestra historia social"*²⁸

En relación a lo expuesto anteriormente, podemos concluir, que la llamada independencia o emancipación, según el prisma historiográfico que se desea utilizar, no fue más que el punto final de una insubordinación social nacida en las orillas de la frontera y que llegó a Chile central a mediados del XVIII. Dicha asolada pudo ser controlada por las hábiles y fortuitas manos de una elite, quien con la "suerte de una partera" logró abortar lo que pudo llegar hacer una guerra civil entre la plebe ansiosa de reivindicación y la aristocracia criolla deseosa de un nuevo orden en donde ella en último término fuese la madre punitiva.

²⁸ Véase Elizondo Rodríguez: *Santa María de Iquique: Documentos para la Historia*, Editorial del Pacífico, 1996, pp 13

EL EJERCITO REALISTA EN LA BATALLA DE MAIPÚ - 5 DE ABRIL DE 1818 -

por Prof. Julio M. LUQUI-LAGLEYZE
Academia Sanmartiniana de Argentina

RESUMEN

El artículo investiga el Ejército Real durante la batalla de Maipú. Un ejército formado de unidades españolas pero con muchos soldados sudamericanos, especialmente chilenos, dentro de sus filas, leales al Rey Fernando VII y intentando evitar la desaparición del imperio colonial. Se analiza en particular la fuerza expedicionaria de Lima al mando del Brigadier Osorio, estudiando la organización y composición de los unidades hasta que fueron derrotados en la Batalla de Maipú del 5 de abril de 1818.

ABSTRACT

The article intends to explore the Royal Army in the Battle of Maipú. An Army formed with Spanish units but with a lot of South Americans soldiers, specially Chileans, within its rows, Loyals to the King Ferdinand VII and trying to avoid the disappearing of the colonial Empire. The Expeditionary force from Lima in command of the Brigadier Osorio is specifically analysed, studying the units organizations a composition until they were defeated in Maipú on April 5th 1818.

INTRODUCCIÓN

La Guerra de Independencia de América del Sur es en muchos aspectos un misterio. Se la ha estudiado a fondo en varios puntos pero muchos permanecen aun casi desconocidos. Uno de esos aspectos descuidados es el Ejército Realista que intervino en los 16 años que duró es especie de "guerra civil con participación internacional" que dio por resultado la Independencia del continente. Durante años se lo ignoró casi por completo: su composición, sus fuerzas, la vida de sus soldados a lo largo de la guerra, pasando solo a ser un simple seriado numérico de muertos, heridos y prisioneros, como un fantasma sin rostro ni nombre que aparecía solo en los partes de batalla.

En realidad, eran los realistas, según los comprobamos en nuestra investigación, tanto o más americanos que sus oponentes, ya que la mayoría de sus oficiales, algunos de sus generales y la casi totalidad de sus soldados, habían nacido, o tenían sus familias y habían hecho su carrera en América; Aún las pocas unidades venidas de España pronto se americanizaron y pocos fueron los que quedaron sin arraigo en América. Lo único finalmente que les diferenciaba de los Patriotas era el deseo de permanecer fieles a su Rey y no desmembrarse del Imperio.¹

¹ Al momento de iniciar nuestra investigación (1989) existía un solo libro del tema, el de FERNANDO CAMPOS HARRIET *Los Defensores del Rey* dedicado al Ejército de Chile, y cuya lectura nos movió a iniciar una investigación acerca de los realistas que enfrentaron a los Libertadores San Martín y O'Higgins en el Sur y as Bolívar en el norte principalmente. Así llevamos adelante una investigación en distintos archivos nacionales americanos (Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Uruguay), la que nos permitió, al cabo de varios años, conocer en su totalidad la formación del mismo. El resultado de ella, la hemos plasmado en parte en los libros: *El Ejército Realista en la Guerra de Independencia (1995); Historia y Campañas del ejército Realista, tomo I, (1997) y Los Realistas 1810-1826. (1998)* El presente trabajo forma parte de lo correspondiente al ejército de Osorio en Chile y la batalla de Maipú, de un libro en elaboración exclusivamente dedicado al Ejército Real de Chile 1800 - 1826.

El Ejército Real de Chile, nacido para las Guerras de Independencia, fue en realidad una prolongación, un heredero -o un hijo si se quiere-, del **Ejército del Reyno de Chile** nacido en las guerras de la Araucanía y consolidado a través del siglo XVIII.

La primera organización del Ejército se remonta al siglo XVII con la instalación del Ejército por D. Alonso de Ribera en 1603. Obra esta que se completa 100 años después con la nueva dotación dada por el Real Placarte de 1703; el Reglamento del Ejército de Manso de Velasco, aprobado por Fernando VI en 1753; la reorganización de Amat y Junient acorde a las Ordenanzas de 1768 y que culmina con la completa reorganización de Agustín de Jauregui y Aldecoa de 1778, con el aumento de plazas, perfeccionamiento de los cuerpos de milicias y refuerzo de los veteranos.

Así a fines del siglo y por la última reorganización quedaba el ejército compuesto de:

- - 1 batallón fijo de 300 plazas en Concepción.
- - 1 regimiento de caballería de 400 plazas de **Dragones de la Frontera**, en Concepción.
- - 2 compañías de artillería de 100 hombres.
- En Santiago: 1 compañía de Infantería.
 1 compañía de **Dragones de la Reina**.
 1 Asamblea de Caballería (54 oficiales y clases)
- En Valparaíso: 1 compañía de artillería.
 1 compañía de dragones.
- En Juan Fernández: 1 compañía de Infantería.
- En Valdivia y Chiloé, dependientes del Virreinato del Perú: 1 batallón fijo de 500 plazas.

Cada uno de estos cuerpos llevó un uniforme particular que seguía el estilo de los de otras partes del continente, y era de casacas azules con la divisa encarnada, diferenciándose entre sí por el color de los botones o las prendas como los calzones o la chupa que en algunos era encarnada y en otros azul.²

LA EXPEDICIÓN DE OSORIO Y LA BATALLA DE MAIPÚ.

Producida la pérdida del Reino luego de Chacabuco y llegadas las noticias al Perú el 27 de febrero de 1817, el virrey Pezuela decidió la formación de una nueva expedición reconquistadora al Sur de Chile. Ya desde el primer momento de la llegada de los primeros emigrados se tomaron las precauciones para hacer retornar y enviar tropas y pertrechos con la intención de reforzar a Talcahuano, cabeza de playa para la futura expedición.

² Ver en el *Memorial del Ejército de Chile* la organización del Ejército del "Reyno de Chile" y además el artículo de Torres Marín "El Ejército Real de Chile" en *Revista de Historia Militar* - Madrid 1982.

Así el 25 de marzo de ese año pasaron revista en el Callao y se embarcaron en varios buques, oficiales y tropas con destino a Chile. Volvieron así soldados y oficiales del **Talavera**, **Chiloé**, **Valdivia** y **Chillán** de Infantería; **Dragones de Chile**, **Húsares de la Concordia** y **Carabineros de Abascal**. El total de la fuerza fue de 124 oficiales, 57 sargentos, 92 cabos y 348 soldados. Fueron armados de fusiles, tercerolas, pistolas y lanzas. Los envíos a Talcahuano siguieron constantemente desde esa fecha hasta la partida de la Expedición al mando del brigadier Osorio.³

Pezuela confiaba en que el gobernador de la Plaza de Concepción, coronel Ordóñez, haría un esfuerzo para sostener su provincia y la península de Talcahuano, dominando el puerto. Consideraba a la localidad: *"Inaccesible por su extensión, con agua abundante y algunos pastos y población para colocar tropa, con la isla de Quiriquina, que esta a la boca del puerto imposible de tomar si hay fuerzas en ella y hallándose para sostener el puerto y dar auxilios a la fragata "Venganza", la corbeta "Sebastiana" y el bergantín "Potrillo"*

Por ello se propuso ayudarle y atender a su conservación a la vez que bloquear a Chile enviando refuerzos de todas clases a Talcahuano y aumentar las fuerzas de mar en tanto le llegaban los dos mil hombres de refuerzo que por la vía de la Costa Firme y el Cabo de Hornos debían venir para formar un expedición respetable con que recuperar el reino.

El 25 de abril recibió Pezuela carta de Ordóñez en la que le comunicaba que se sostenía en Talcahuano y que pensaba mantenerse firme hasta recibir refuerzos. Contaba en esos momentos con sólo 800 hombres de todas las armas y sostenía constantes encuentros entre sus guerrillas y las tropas enemigas.

Luego de la reunión de los dispersos pudo juntarse una considerable fuerza compuesta de: el **Batallón de Concepción** con 599 hombres; **Marinos** 34, con 21 valdivianos agregados a ellos; 182 voluntarios de **Infantería Ligera de Talcahuano**; 182 de la reunión de Chile (varios cuerpos); 284 **Dragones de Chile**; 75 **Lanceros (Dragones) de la Frontera**, con 73 auxiliares agregados; 162 **Dragones de Chillán**; 255 artilleros de Concepción. todo hacía un total de 1805 hombres en armas.⁴

En septiembre comenzaron a llegar al Callao las tropas que debían formar la expedición desde Arica, donde había arribado el **Burgos** proveniente de España y formado el **Arequipa**. De tal forma para fines de mes el virrey anotaba en su diario que las tropas aprestadas para la expedición y acantonadas en Bella Vista a las afueras de Lima, eran: **Burgos**, 700 hombres; **Arequipa**, 525; **Escuadrón de Lanceros del Rey**, 175. A estos se sumaron el **Real Infante Don Carlos** y los **Pardos y Morenos Libres de Lima** (milicias) teniendo así la expedición una fuerza de 2599 hombres, a los que terminaron sumándose los **Dragones de Arequipa** con una fuerza de 180 hombres.

Así para primeros de diciembre la expedición se hallaba lista para partir, razón por la cual el Virrey ordenó el cierre del puerto del Callao para evitar indiscreciones por parte

³ Pezuela, Joaquín de la, Virrey del Perú, "Memoria de Gobierno", Sevilla 1947, entre las páginas 155 a 199, se halla todo lo referente a la formación de la expedición de Chile.

⁴ El Libro Manual de la Tesorería del Ejército Real en Talcahuano, archivado en el Archivo General de la Nación del Perú, con fecha 22 de agosto de 1817 al 28 de febrero de 1818, se muestra el movimiento de tropas y las unidades existentes allí. Según el mismo las tropas reunidas eran: Reunión de Infantería de Santiago; Dragones de la reunión de Chile; Húsares de la Concordia; Real Cuerpo de Artillería; Batallón de Infantería de Concepción; Cuerpo de Ingenieros; Milicias de Infantería Española de Lima; Guardia de Honor del General; Lanceros de la Laxa; Dragones de Chillán; Húsares; Real Cuerpo de Marina; Batallón Valdivia y Batallón Voluntarios de Chiloé

de los comandantes de buques extranjeros, especialmente ingleses, que se hallaban en el exterior del puerto y eran proclives a informar a las autoridades patriotas de Santiago.⁵

Con fecha 9 de diciembre de 1817 el Virrey anotaba la partida de la Expedición en estos términos:

"Salió por fin dicha expedición que tantos trabajos y costos había tenido, y tanto me quemó la paciencia para conseguirlo, especialmente la tardanza de los 2.000 hombres que debían venir por Panamá de Burgos y Lanceros con que contaba para ella y que tantos atrasos me ocasionaron, pues si no hubiera tenido tal esperanza, la expedición no hubiera salido en el mes de octubre y el Sr. Morillo, ya que tuvo una absoluta necesidad para quedarse con ellos por los apuros en que le había puesto la guerra que le hacía Bolívar en Costa Firme, me hubiera avisado de su disposición, yo hubiera tomado mis medidas para reemplazar es falta, sin la premura que lo hice después que me cercioré que no venían."

La Expedición salió en los términos siguientes.

	fuerzas
Fragata de Guerra Esmeralda	140
Id. Milagro	522
Id. Águila	522
Id. Begoña	522
Id. San Juan	400
Id. Castilla	400
Id. Presidenta	350
Id. Comercio	250
Id. Vigareña	250
Id. Gobernadora	<u>250</u>
	3.606

<u>Cuerpos</u>	<u>Su fuerza</u>	<u>Fusiles</u>	<u>Carabinas</u>
2º Batallón Infante	1.017	998	
1º Id. de Burgos	891	997	
2º Id. de Arequipa	959	950	
Escdrón de Lanc ^s del Rey	186		200
Id. de Arequipa	202		200
Compañía de Zapadores	80	97	
Artillería a Caballo	72		72

Estado Mayor

General: Brigadier Mariano Ossorio

Ayudantes de Campo

El teniente coronel de Caballería D. Bernardino de la Torre

Id. D. Juan Valdés, Capitán del Talavera.

Id. D. José Martínez, de Milicias de Concepción

Id. D. José Magallán, de Dragones de Concepción

⁵ En especial el Comodoro Bowles de la Estación Naval Británica con quien el Virrey realizó un juego de acción psicológica, comentándole "inocentemente" falsos planes de invasión, los cuales llegaron a San Martín, causa por la cual este previó varios lugares de desembarco. Ver Pezuela op.cit. y los partes del Comodoro Bowles.

Primer Ayudante del Infante D. Felipe Lamadrid
Jefe del Estado Mayor D. Joaquín Primo (de Rivera), Comandante del Infante

Ayudantes del Estado Mayor

Primer Ayudante del Estado Mayor D. Pedro Cabanas
Primer Teniente de Guardias D. Manuel Carabantes, Capitán de Artillería de E.M.
D. Juan Burguillos, Teniente de Burgos
D. Enrique Olaguer Feliú, Alférez del Infante
Auditor de Guerra D. Francisco Valdivieso, Oidor de Chile
Teniente en Comisión: D. Miguel Barrueta,
Oficial Real agregado a las Cajas de Lima. Contador D. José de Arangua,
Oficial Real de las de Chile, Tesorero D. Romualdo Esponda, Tesorero Real de la
Aduana de Chile
Comisario D. Francisco Rueda, Comisario de Artillería de Chile

Siete oficiales 1°, 2°, 3° del Ministerio de Artillería del Reino de Chile
12 operarios de la Maestranza de Artillería con sus respectivas herramientas.
8 empleados de Tesorería y Contaduría, pertenecientes al Reino de Chile.

Facultativos y empleados de Medicina, Cirugía y Hosp^l

El Cirujano Mayor en Comisión D. Nicolás Corominola, Cirujano del Talavera
Controlador de Hospitales D. José Sabater, Controlador de Id. de Chile
Boticario Mayor D. Francisco de Lombard
D. José Matamoros, Cirujano del Infante.
D. José Croux y Salas, de Burgos.
D. José M^a Fernández, de Arequipa.
D. Juan Pérez de los Esc. de Lanceros de Arequipa.
10 ayudantes de Medicina, Cirujía y practicantes.
25 emigrados. guardas, marineros, emigrados del Reino de Chile, empleados en
provincia y otros destinos.

Armas, Municiones y Pertrechos de Artillería

-Cañones de 8 con sus carruajes, 225 tiros por pieza y lo demás necesario 2
Id. de 4 id. 4; obuses de 3, ½, con id. id. en todo 4 en total..... 8
Cartuchos de fusil medio millón..... 500.000
Cartuchos de tercerola..... 6.000
Id. de pistola..... 2.000
Piedras de chispa 25 quintrales y para pistola..... 26.000
Pólvora de fusil, 250 quintales y de cañón 222 qq..... 472
Papel para cartuchos, resmas..... 200
Un surtido de fuegos artificiales, materiales de carpintería, herrería y armería de piezas
forjadas, herramientas y otros de respeto para un parque dotado en proporción al
Ejército y objeto.

Costo que tuvo el apresto y habilitación

Por el transporte de 3.606 personas,
desde el general al Tambor a 18 pesos..... 64.908
Por la gratificación de mesa
desde el general al cadete y empleados..... 10.570
Por todo el haber de diciembre de Id a

la tropa..... 78.900
 Todos los demás gastos, según parte menor,
 se ven en el estado que se halla al fin del
 cuaderno copiador ascienden a..... 848.753

Los auxilios remitidos a Talcahuano, hasta el
 día, para sostener aquel puesto hasta la llegada
 de la Expedición, ascienden, sin contar armamentos,
 municiones y otros artículos..... 294.975

Total 1.297.296.⁶

Según uno de los oficiales de Osorio, *"la instrucción exceptuando el Burgos y el Infante Don Carlos, era poca y su aptitud para pelear desconocida, fuera del Concepción y Dragones de la Frontera, que defendieron Talcahuano los demás no habían estado en Campaña. Las tropas de la península estaban en estado de engreimiento, que no querían ni mojar los pies para pasar los ríos."*

La expedición partió del Callao y luego de una navegación feliz, arribó a Talcahuano a fines de enero de 1818, donde los patriotas ya habían levantado el sitio.

A finales de febrero el ejército inició su marcha hacia el Maule y se posesionó de la ciudad de Talca, pasando luego al otro lado donde poco antes dominaban los patriotas. El 14 de marzo se da el combate de Qechereguas, donde se destacaron por su valor y pericia los **Dragones de la Frontera** que salvaron a la división de Ordóñez.

El 19 de marzo el ejército retorna a Talca, temiendo que las tropas patriotas les tomen por la retaguardia. En la lucha los realistas cruzan el río Lircay bajo fuego de artillería y al anochecer ocupa Talca y Cancharrayada.

En la noche se produce el combate en este último punto, en que las tropas realistas son victoriosas, aunque a un alto costo. Vuelto a Talca permanece en su interior hasta el 24 en que salió rumbo a la Hacienda de Vargas, el 26 cruzaron el río Lontué y camparon a orillas del Teno. El 27 pasaron este y acamparon en el convento de la merced de Chimbarongo y tuvieron noticias de la reunión del enemigo en Rancagua. El 29 se hallaban en la hacienda de Valdivieso y ese día tuvieron un encuentro entre Dragones de Chillán y los de la Frontera con una compañía de granaderos a caballo argentinos.

Los siguientes días se mantuvieron en marcha, el 2 de abril se salieron del camino real y vadeando el río Maipo acamparon en el mirador de Tagle. El día 3 de abril llegaron a la hacienda de la calera, a cinco leguas de Santiago y al día siguiente hubo tiroteo entre las guerrillas y al mediodía pararon en la hacienda de Espejo a tres leguas de la Capital y a dos del campamento patriota, la noche del 4 al 5 se pasaron velando las armas.

El 5 de abril de 1818 se libró la batalla de Maipú, en la cual el Ejército Expedicionario al mando del Brigadier Osorio fue completamente derrotado, perdiéndose tras la batalla el Reino de Chile para la Corona Española, aunque el Sur aún resistiría y por casi diez años más.

⁶ Pezuela, Joaquín, op.cit. pág. 196 a 199.

EL HISTORIAL Y ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES REALISTAS QUE INTERVINIERON EN MAIPÚ.

Como nuestro interés se ha centrado en la investigación del origen y composición de las de las unidades realistas más que en lo referente a su participación guerrera, a continuación reseñamos el historial de las participantes en la batalla de Maipú y el estado en que estas se hallaban al momento de darse la batalla.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DEL INFANTE D. CARLOS.

En el Ejército Español existieron al menos 4 unidades con ese nombre. La cuarta de ellas se creó por Real Orden del 6 de noviembre de 1815 sobre la base del 3º batallón del Cantabria de 500 hombres más 100 del Depósito de Ultramar. Se lo puso al mando del Coronel Juan Antonio Monet.

El 3 de febrero de 1816 se lo nombra como "Infante Don Carlos" y el 1º de mayo se embarca en Cádiz para Lima. Llegan a Huacho partir del 11 de noviembre en la fragata "Cazadora", 8 oficiales y 105 soldados. El 19 de noviembre de 1816 en la Fragata "Carmen" arriban 10 oficiales y 132 de tropa.

El 5 de abril de 1817 llega el resto de la unidad al mando de su Coronel Juan Antonio Monet con 18 oficiales y 218 hombres, según anotó el Virrey Pezuela en su diario *"esta tropa padeció infinito por la vía de Panamá por lo malsano del istmo que causó muchas muertes."*⁷

El Virrey Pezuela, decidido a formar un cuerpo completo con el **Infante**, dispuso que vinieran a Lima reclutas del interior del virreinato que llegaron en abril de 1817, remitidos desde Huanta por el coronel Pedro Lanzón, *"de los cuales desertaron los más por ser de ninguna voluntad para servir al Rey fuera de sus hogares"*.⁸

150 reclutas más arribaron de Tarma a fines de ese mes con los cuales el virrey estimaba que el regimiento reuniría 1600 hombres. De tal modo podía informar al Ministro de la Guerra en España que: *"Finalmente he mandado venir de las provincias de Tacna y Huamanga 300 hombres de sus milicias, para que con otros tantos del Real de Lima, que se hallan aquí, 400 que ya llegaron por la vía de Panamá y 250 que están próximos a llegar, se organice el Infante Don Carlos y se ponga en la fuerza de unos 1200 hombres que es cuanto puedo extenderme por la distribución de fusiles"*.⁹

Con esta transformación es obvio que el regimiento dejó de ser un Cuerpo Expedicionario, para convertirse en una unidad americana en su casi totalidad, fusionado con el real de Lima, del que heredó las banderas que perdería en Maipú.

En la Guía de Forasteros de Lima de 1817, figura como **Real Infante Don Carlos**, pero al mando aún del Brigadier D. Gabino Gainza, quien era el antiguo comandante del Real de Lima y como teniente coronel el Brigadier D. Francisco Gil, ambos caballeros del Orden de San Juan y beneméritos ancianos, quienes eran más honorarios que efectivos. En la Guía de 1818 figura como **5º de Línea Infante Don Carlos**, con la fuerza de 3 batallones con un total de 3268 plazas. Su coronel D. Juan Antonio Monet

⁷ Pezuela op.cit pag. 128.

⁸ Pezuela, op.cit pag.129.

⁹ Pezuela op.cit. pag 127, y carta de Pezuela al Ministro de la Guerra del 7 de marzo de 1817, en *Biblioteca de Mayo* tomo XVI pag. 14.419. Buenos Aires.

Blasco del Barrio, de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Teniente coronel el brigadier D. Francisco Gil; comandante del 1º batallón el coronel D. Antonio María del Valle, comandante del 2º batallón Coronel Joaquín Primo de Rivera; del 3º Coronel D. Antonio Suárez, con funciones de teniente coronel.¹⁰

Sobre la verdadera situación del Batallón elegido para la Expedición de Chile, es sumamente gráfica la relación del teniente coronel José Bernáldez Polledo, prisionero en Lima, al general San Martín:

*"El Batallón del Infante es el mayor en número, pero sus dos tercias partes es de americanos reclutas que no hacen fuego con destreza, ni pueden evolucionar con la prontitud de los de Burgos. Los españoles europeos que en marcha tienen las mismas disposiciones de los de Burgos, van a buscar fortuna como éstos y no a pelear por Fernando, y estos como aquellos se hallan combinados para la sublevación. Los americanos fueron sacados de sus tierras con el engaño de que venían por seis meses a la guarnición de esta Capital y con violencia se les hizo jurar las banderas, lo que resistieron cuanto estuvo a su alcance. Estos infelices de casta, indios, nacidos en la opresión y supersticiosos por carácter, no abandonan el sitio, sino que siempre, vivos o muertos lo ocupan; pero este heroico valor que debe llenarnos de gloria para nuestras futuras disposiciones que se halla por ahora contrastado por su impericia. Sin embargo también este Batallón es el segundo en el orden del plan ofensivo y deben oponérseles las tropas de igual clase..... teniéndose presente que a él se han agregado 100 y más prisioneros nuestros de los que existían en las Casas-matas de la clase de Sargento para abajo van resueltos a pasarse y son de toda confianza."*¹¹

El regimiento ocupaba el cuartel de la Iglesia de los Desamparados, en tanto que el Batallón destinado a la Expedición de Chile ocupaba el Campamento de Bella Vista en las afueras de Lima.

El 27 de octubre de 1817 el Virrey anotaba en su diario que la tropa se hallaba en instrucción, uniformada de nuevo, bien armada y maniobraban diariamente las armas todas juntas. El infante contaba entonces con 1 comandante, 8 capitanes, 13 tenientes, 14 subtenientes, 3 ayudantes, 1 capellán, 1 cirujano y 817 de tropa.¹²

El 8 de noviembre el virrey dispuso que los batallones se completaran hasta reunir 1000 hombres sacando para ello tropas de los batallones 1º y 3º del Infante y las milicias de la Capital.¹³

El 9 de diciembre de 1817 el Infante embarcado partió en la Expedición de Chile, participó en toda la campaña, en Cancha-rayada, en Maipú y en la retirada del Reino.

Vuelto al Perú sus restos son reorganizados en un tercer batallón. En 1819 recibe una recluta de voluntarios, todos limeños, entre 17 y 23 años de edad. Según la Guía de 1819 el cuerpo constaba de 3 batallones con la fuerza de 3268 plazas y era su coronel D. Juan Antonio Monet, comandante del 1º batallón el coronel D. Antonio María del Valle; del segundo el Coronel D. Joaquín Primo de Rivera.

¹⁰ Guía de Forasteros de Lima año 1818.

¹¹ Informe de Bernáldez Polledo a San Martín. En Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo VIII "Expedición Libertadora" volumen 2º pag 284. Lima 1971 / 74.

¹² Pezuela op.cit. pág. 167, 175, 192.

¹³ ídem nota anterior.

En la Guía de 1820 consta este cuerpo de 2 batallones con la fuerza de 2255 plazas y una compañía de cazadores, llamada de Cárdenas, agregada a él. El comandante del 2º batallón es el teniente coronel D. Pedro Martín.¹⁴

En la división del Ejército hecha por La Serna, parte del Infante Don Carlos quedó en el Ejército del Norte del mando del General Canterac. Estaba al mando de Mariano Cucalón. Luego, se halla en el ejército de Canterac en Tarma y marcha sobre Lima a la que entra en 18 de junio de 1823.

En enero de 1824 el 1º batallón del Real Infante, acuartelado en el Cantón de Apatá, contaba con una compañía de granaderos, una de Cazadores y 5 de fusileros, cada una de unas 100 plazas. Entonces su comandante era el Coronel D. Pedro Aznar.¹⁵

El segundo batallón del Infante D. Carlos se hallaba en el Castillo del Real Felipe del Callao en 1824, siendo su fuerza entonces de 1 comandante, 1 primer ayudante, uno segundo, 6 capitanes, 6 tenientes, 7 subtenientes, 31 sargentos, 43 cabos y cometas y 616 soldados. Sus restos volvieron luego del Callao en 1826 con sólo 220 hombres, arribado a Cádiz el 24 de agosto de ese año se refundió luego en el peninsular gemelo.¹⁶

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE BURGOS

Creado como "**Tercio Provincial Nuevo de Burgos**" en 1794, en 1810 por las necesidades de la guerra contra el francés, los regimientos de Milicias españoles son declarados de Línea. En el año 1814 estando de servicio en Valencia y luego en Vinaroz, fue ordenada su marcha a Ultramar por lo que puso camino a Sevilla en diciembre.

El 1º de mayo del año 1815 fue dividido en dos batallones y en junio se embarcó por el Guadalquivir rumbo a San Lucar y Cádiz. El 1º Batallón veterano recibió instrucción en San Fernando y se embarcó el 1º de abril de 1817 al mando de Canterac y el teniente coronel Agustín O'Termín como comandante del 2º Batallón. Va destinado al Perú por la vía de la Costa Firme. El 22 de mayo de ese año llega a Cumaná y el General Morillo, necesitado de tropas, impide la salida al 2º batallón hacia Lima. El General Canterac y el teniente coronel O'Termín deciden dirigirse a Lima e informar al Virrey Pezuela.¹⁷

El Virrey del Perú había enviado a Panamá tres fragatas mercantes para recoger el 2º batallón de **Burgos** y un escuadrón de **Lanceros del Rey** y el retraso producido por Morillo le causó grandes pérdidas, así como la demora en la salida de la Expedición de Chile.

En tanto en España el 1º Batallón se embarca En Cádiz el 2 de Mayo, al mando del teniente coronel José María Beza, con igual rumbo que el anterior pero por la vía del Cabo de Hornos y el puerto de Arica, para de allí reforzar el Ejército del Alto Perú. El 17 de julio el Virrey previene al Intendente de Arequipa para que a la llegada de las tropas las detenga en Arica para ser enviadas a Chile. El 22 de agosto de 1817 entró en

¹⁴ Guía de Forasteros de Lima, años 1819 y 1820.

¹⁵ "Colección Gutiérrez de Quintanilla", tomo XXIV, leg.19, Archivo del Servicio Histórico del Ejército Argentino (en adelante SHEA)

¹⁶ Los datos españoles en Clonard op.cit. tomo 12 pág. 441 a 444.

¹⁷ Clonard op.cit. tomo IX Historial del Burgos, y Pezuela op.cit. pag 160 y ss.

el Callao la fragata "Tagle" confirmando la salida y próxima llegada del Burgos a Lima.
18

Pezuela avisado de la llegada del cuerpo a Panamá había enviado ordenes a Canterac para que viniese al Callao y no a Arica, para reforzar la expedición al Reino de Chile, aún creía que Morillo le reintegraría las tropas. En igual fecha ordenaba al jefe del 1º batallón para que cuando arribase a Arica, viniese al Callao.

El 9 de septiembre llegó al Virrey el aviso del arribo de los primeros buques al puerto de Arica. El grueso de la Expedición llegó el 15 luego de una navegación llena de penurias, enfermos de escorbuto y con varios muertos en la travesía. El 28 de septiembre llegan al Callao los transportes trayendo al 1º batallón con la fuerza de 1 coronel, 1 comandante, 9 capitanes, 1 ayudante, 17 tenientes, 17 subtenientes, 1 capellán, 1 cirujano y 700 hombres de tropa. El **Burgos** se acantonó en el pueblo de Bella Vista a una legua de Lima.¹⁹

En tanto el 2º batallón seguía detenido en la Costa Firme. Pezuela recibió la noticia de la llegada de este a Portobelo el 1º de septiembre, y con fecha 20 de octubre anotó en su diario la esperanza de su envío por parte de Morillo, lo que nunca se verificó desapareciendo el 2º batallón **Burgos** en la Costa Firme al capitular el 24 de julio de 1823 en Maracaibo.

En el campo de Bella Vista el Virrey pasó revista al cuerpo (1º Batallón) el 27 de octubre de 1817 y anotó en su diario que: "se halla este día en una sobresaliente instrucción, uniformada casi toda de nuevo, bien armaday los reclutas... van poniéndose en estado de entrar en filas." La fuerza del Burgos es en ese momento de: 1 coronel, 1 comandante, 9 capitanes, 16 tenientes, 16 subtenientes, 3 ayudantes, 1 capellán, 1 cirujano y 683 soldados.²⁰

El 8 de noviembre el batallón es reforzado con tropas de los batallones del **Real Infante** que no marcharán a Chile y con reclutas del interior del Virreinato hasta completar 1000 hombres.²¹

El informe ya mencionado de Polledo, describe el estado en que este consideraba que se hallaba el Burgos: *"El regimiento de Burgos es el único de línea diestrisimo en evoluciones y en hacer fuego, y el que debe ser la única esperanza del Visir (Virrey). Pero su corto número es el más fuerte obstáculo para lograr su intento, aunque fueran mucho más, nada valen por la disposición de su ánimo y de ellos la Patria puede sacar grandes ventajas. Todos los soldados, o la mayor parte de ellos han sido prisioneros de la Francia, con el trato de los franceses han borrado las serviles ideas de los españoles y han adquirido las ideas liberales, aborrecen a Fernando y han sido remitidos a la América para precaucionarse de ellos en la península como que son decididamente adictos a la Constitución, han venido deseosos de dinero y ese es el Rey al que sirven."*²²

En octubre de 1820 en el estado de fuerza levantado en el campamento de Bellavista consta de 1 jefe, 7 capitanes, 29 oficiales subalternos, 32 sargentos, 48 músicos y 734

¹⁸ Pezuela op.cit. pág. 160 y ss.

¹⁹ Pezuela op.cit. pág. 164, 165.

²⁰ Pezuela op.cit. pág. 175.

²¹ Pezuela op.cit. pág. 180.

²² Esta apreciación resultó errónea y los del Burgos lucharon con verdadero valor en la batalla de Maipú y perdieron gran cantidad de hombres.

cabos y soldados lo que hacía un total de 814 plazas. Su Jefe es el Coronel Agustín O'Termin.²³

El 1º Batallón del Burgos tenía un piquete en el Cuzco en enero de 1824 que se hallaba al mando del coronel D. Joaquín de la Barreda. En esta ciudad hacían la guardia en el Palacio del Virrey, instalado en la llamada Casa del Almirante.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE AREQUIPA

El Regimiento de Infantería de Arequipa, nació originariamente como de Milicias Disciplinadas y en esta clase se remontaba a 1760. En la Guía de Forasteros de Lima y Virreinato del Perú figura desde 1793, siendo entonces un regimiento de 18 compañías y 1377 plazas, al menos en el papel y al mando del Coronel Domingo Olazábal, quien mantiene por muchos años su comando.²⁴

Al inicio de la Guerra de Independencia era su comandante el Teniente Coronel D. Francisco Martínez y seguía bajo el pie de 18 compañías. La instrucción del cuerpo la realizaban oficiales de Asamblea del "Real de Lima" (veterano), que se hallaban de guarnición en Arequipa.²⁵

Este regimiento no participó efectivamente en los inicios de la guerra y sólo se mantenía de guarnición en la Intendencia de Arequipa y de refuerzo de la del Cuzco, cuyas tropas se hallaban en el Ejército del Alto Perú. En 1816 el Virrey Pezuela nombró Intendente de Arequipa al coronel Juan Bautista de Lavalle y decidió la formación de un **Regimiento de Infantería de Línea de Arequipa** con dos batallones, luego de la pérdida de Chile en Chacabuco.²⁶

El 17 de julio de 1817 salió del Callao para Arica el pailebote correo "Sacramento" conduciendo para la armamento del **Batallón 1º de Arequipa**, fusiles, fornituras, cartuchos y pólvora. Para la formación del segundo batallón salieron con igual destino el comandante José Ramón Rodil, hasta entonces ayudante del Regimiento Infante Don Carlos, teniente Mariano Sierra, teniente Joaquín Picher; subteniente Tomás Núñez, 4 sargentos segundos y maestro armero José Loyola.²⁷

Con fecha 30 de septiembre de 1817, Pezuela ordenó al Jefe Militar de Arica que enviase al **2º Batallón de Arequipa** al mando de su comandante Rodil para aumentar la fuerza de la Expedición de Chile. Orden que reiteró con urgencia el 12 de septiembre mandando venir todas las fuerzas que se hallaban en Arica (**Burgos, Lanceros y Arequipa**). Finalmente el 30 de septiembre arribaron al puerto del Callao los buques que traían a toda la tropa solicitada. El Arequipa constaba entonces con la fuerza de: 1 comandante, 4 capitanes, 2 tenientes, 1 subteniente y 525 hombres de tropa. La misma es acantonada en Bellavista con el resto de la Expedición.²⁸

Un resto del batallón llegó al Callao el 11 de octubre trayendo 4 sargentos, 149 soldados, tambores y pitos; al Capitán graduado Cayetano Aballe; el teniente Pedro

²³ Archivo General de la Nación - Perú, Fondo de "Hacienda - Expediciones Militares" Leg. 19.

²⁴ Guía de Forasteros de Lima años 1793 y 1800. Biblioteca Nacional del Perú -Lima.

²⁵ Ídem anterior, año 1810.

²⁶ Pezuela, Memoria op.cit. pág. 150.

²⁷ Pezuela, "Memoria..." op.cit. pág. 150.

²⁸ Pezuela, "Memoria..." op.cit. pág. 167.

Suárez y los uniformes del Arequipa compuestos de 520 camisas, vestuarios de cuartel, mochilas y morriones.²⁹

A la revista pasada por el Virrey el 27 de octubre el **2º Batallón Arequipa** se presentó con: 1 comandante, 6 capitanes, 6 tenientes, 11 subtenientes, 3 ayudantes, 1 capellán, 1 cirujano y 665 hombres de tropa y cuadros.³⁰

El 8 de noviembre el batallón fue reforzado hasta 1.000 plazas con tropa proveniente de otros cuerpos y milicias de Lima. En esta ocasión le fueron incorporadas dos compañías de Voluntarios Pardos y Morenos de Lima con la fuerza de: **Pardos**: 1 garzón, 1 capitán, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sargento 1º, 4 segundos, 1 tambor, 2 cabos 1º, 3 cabos 2º y 78 soldados. Los **Morenos**: 1 capitán, 1 subteniente, 1 sargento 2º, 1 tambor, 2 cabos 1º, 3 cabos 2º y 61 soldados.³¹

El 8 de diciembre de 1817 se inició el embarco de las tropas y salió la expedición el día siguiente. El Arequipa se hallaba completo de 959 hombres y armado con 950 fusiles. Participó de la Campaña de Chile y de las batallas de Cancharrayada y Maipú. Luego de la derrota los dispersos volvieron al Perú.

El segundo batallón fue re-creado a fines de 1818 y puesto a órdenes del teniente coronel D. José Ramón Rodil, según consta en el Guía de 1819. La Plana Mayor estaba formada por su comandante D. José Ramón Rodil, primer ayudante D. Luis Labraque, segundo D. Ramón Gascón Loarte, Abanderado D. Félix Nerzagaray, Capellán Fray Manuel Bernardo Suárez, Cirujano D. Francisco Arrauco, un tambor mayor y un armero. Se hallaban agregados a ella un capitán, un segundo ayudante, tres tenientes y un subteniente. En esas fechas, octubre de 1820, acantonado en Chorrillos el batallón tenía un Jefe, 6 capitanes, 20 subalternos, 25 sargentos, 21 tambores y músicos y 439 cabos y soldados. De estos 101 hombres estaban destacados en la Vanguardia.

En enero de 1821 se hallaban en el Cuartel General en Aznapuquio. El **Arequipa** participó en las campañas de puertos intermedios y en las sucesivas acciones hasta Ayacucho. Tras la derrota final desapareció por ser peruano y sus restos se incorporaron al Ejército Libertador. Muchos años después revistaría en el Ejército de la República del Perú, otro regimiento con el nombre de "**Arequipa**".

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE CONCEPCIÓN DE CHILE

Según la Guía de Madrid de 1805 este regimiento se compuso del "Ejército Antiguo e Inmemorial de la Frontera" es de ir que su origen se perdía en los tiempos de la guerra de la Araucanía. En época del Capitán General Agustín de Jáuregui y Aldecoa, en el año 1778, se reorganizó el Ejército Real de Chile dividiéndolo en batallones de línea veteranos y milicianos, El Concepción se formó así sobre el pie de Ordenanza teniendo unas 800 plazas y era acompañado por un Batallón de Milicias. Por ser la unidad "fija" de la Capitanía General, se le denominaba también **Regimiento de Infantería de Chile**.³²

²⁹ Pezuela, "Memoria..."op.cit. pág. 170.

³⁰ Idem ant pag.170.

³¹ AGNP Hacienda-Expediciones Militares. Leg 18. Estado de las compañías de Pardos y Morenos Libres de Lima agregadas al Arequipa- 1 foja.

³² Guía de Forasteros de Madrid 1805 -Estado Militar de Ultramar Reino de Chile- En iguales términos figura en las de 1817 y 1823.

Al inicio de la Guerra el **Concepción** permanecía en la Plaza Fuerte de su nombre, formando parte de las tropas de frontera al servicio de la **Patria Vieja**. En 1811 una fracción de 200 hombres marchó al otro lado de la Cordillera en auxilio de Buenos Aires y retornaron en junio de 1813.

Ese mismo año desembarcó en Chiloé la expedición reconquistadora proveniente del Perú al mando del Brigadier de la Real Armada D. José Antonio Pareja. Luego de crear batallones en Castro y en San Carlos, se dirigió a Valdivia y Concepción. En esta última reformó el batallón fijo en los mismos términos del recientemente creado en Castro, es decir lo transformó en Infantería Ligera, tomando como base los 600 hombres de la guarnición y los 180 Dragones veteranos de la plaza fuerte del comando del coronel Pedro Benavente.³³

El reformado **Concepción** quedó al comando de Juan Francisco Sánchez y el Comandante Jiménez Navia. Con estas tropas marchó Pareja a Talca y luego a Chillán.³⁴

Según el relato de Quintanilla **El Ejército contaba de soldados valientes pero oficiales sin experiencia**. El **Concepción** permaneció de guarnición en Talcahuano y Valdivia y no participó en la Batalla de Rancagua, por la que fue reconquistado el Reino de Chile.³⁵

Para las vísperas de la llegada del Ejército de los Andes al mando de San Martín, los informes señalaban que el regimiento tenía sus tropas en la plaza de su nombre y su instrucción era considerada buena, había recibido reclutas de hacía poco tiempo y el informante consideraba que algunas compañías del **Concepción** podían ser adictas al sistema de la independencia.³⁶

El **Concepción** no participó de la batalla de Chacabuco, por lo que se salvó del descalabro del Ejército Real de Chile y permaneció en Talcahuano. Sólo llegaron emigrados al Callao 1 capitán, 2 subalternos, y el comandante graduado de coronel José Vildósola, sargento mayor del **Concepción**, en calidad de oficial suelto y embarcado apresuradamente en Valparaíso "por librarse del enemigo según anotó Pezuela en su diario.

El Gobernador de Concepción, Ordóñez, estaba decidido a conservar la plaza en espera de los refuerzos del Perú, que el Virrey preparaba para intentar la Reconquista. Según los informes remitidos a Pezuela el Batallón constaba de 599 plazas. Con fecha 19 de julio de 1817 el virrey mandaba construir vestuario para el **Batallón Concepción** para 800 plazas.³⁷

En septiembre de ese año envió el vestuario completo y armas al batallón, consistentes en fusiles corrientes, pistolas, cartucheras, porta-bayonetas y portafusiles.

Por la Lista de Revista del 7 de octubre de 1817 se puede saber el estado general del **Batallón de Infantería de Concepción** en Talcahuano. Constaba el batallón de seis compañías de fusileros, una de cazadores, la primera; una de granaderos-carabineros, y plana mayor. Estaba formada por: Comandante, coronel Juan José Campillo; Segundo Ayudante, Aniceto Valverde; Abanderado, Tomás Calvo; capellán, Benito Domínguez;

³³ Colección de Historiadores y Documentos de la Independencia de Chile. 28 tomos, vol 15 y 17 "Proceso a Gainza".

³⁴ Ídem anterior. listas de Revista del Ejército en Talca -1814.

³⁵ AGNP Hacienda-Ejército. Leg.4. "Estado del Ejército que sitió y tomó la Villa de Rancagua el 1º de octubre de 1814."

³⁶ Colección de Documentos para la Historia del Libertador San Martín tomo IV pag. 618/19.

³⁷ Pezuela, "Memorias..." op.cit. pag 152, 165.

Cirujano, Juan Campa; Tambor Mayor, Maestro de Armas, dos pífanos; un cabo 1º de gastadores y seis gastadores. Los agregados a la Plana Mayor eran: seis capitanes, tres subtenientes y cuatro sargentos 1º graduados de subtenientes.³⁸

El batallón tenía una partida en Arauco y sus fronteras que se hallaba al mando del subteniente graduado de teniente Vicente Benavides y que tenía un sargento segundo, tres cabos primeros y cuatro segundos, un tambor y diecisiete cazadores, once granaderos y quince fusileros.

Tal era la fuerza del Concepción que se agregó al Brigadier Osorio al desembarcar este en Talcahuano. El concepción participó bravamente en la campaña de Chile, en Cancharrayada murió su comandante el coronel Campillo. Luego de la batalla de Maipú los restos del regimiento marcharon al Sur de Chile, donde en compañía de otras fuerzas chilenas realistas continuó la lucha durante la llamada "Guerra a Muerte".

Desapareció en Chiloé en 1826. A partir de entonces los hijos de Concepción formaron en el Ejército de Chile y en 1826 el número 7 de Infantería de la Patria tomó el nombre de **Batallón "Concepción"**.³⁹

BATALLÓN FIJO DE VALDIVIA

Fue creado en 1753 por el Reglamento del Ejército de Manso de Velasco, con 6 compañías completas. Por la reorganización de Amat y Junient acorde a las Ordenanzas de 1768 y que culmina con la completa reorganización de Agustín de Jáuregui y Aldecoa de 1778, con el aumento de plazas, perfeccionamiento de los cuerpos de milicias y refuerzo de los veteranos, queda el **Valdivia** como 1 batallón fijo de 500 plazas.

Al momento de producirse los movimientos independentistas el Ejército del Reino de Chile contaba con tres batallones veteranos de Infantería: Fijos de Concepción, Valdivia y Chiloé cada uno de alrededor de 500 plazas.

El bando realista se vio inmediatamente disminuido en su poder por el aparente apoyo de las unidades militares al bando patriota. Las fuerzas en el sur del país eran las únicas que podían considerarse proclives a la causa del Rey y fueron precisamente las que se plegaron inmediatamente a las reales al producirse el desembarco de la expedición de Pareja en 1813. Estas fuerzas estaban concentradas principalmente en Valdivia y Concepción, poseedoras de las pocas unidades veteranas del Reino, mandadas por oficiales poco afectos a la independencia, como el Sargento Mayor Ramón Jiménez Navia y el Capitán de Granaderos Juan Francisco Sánchez.⁴⁰

El Batallón Fijo de Valdivia tenía en 1810 una fuerza de : 6 capitanes, 6 tenientes, 6 subtenientes, 6 sargentos 1º; 12 sargentos 2º; 12 tambores y pitos; 24 cabos 1º, 24 cabos 2º y 453 soldados. La Compañía de Artillería de la misma plaza, estaba formada de 1 capitán, 1 teniente, 2 subtenientes, 1 sargento 1º, 4 sargentos 2º, 2 tambores, 6 cabos 1º, 6 cabos 2º, 76 artilleros. La de Obreros Pardos de: Comandante, 2 sargentos, 2 cabos, 1 tambor, 45 soldados. La de Inválidos de 1 subteniente despensero, 10 subtenientes retirados, 14 sargentos, 8 soldados, 1 condestable y 2 artilleros.⁴¹

³⁸ Lista de Revista del Batallón de Infantería Ligera de Concepción del 7 de octubre de 1817, 24 fojas, en AGNP Hacienda-Expediciones Militares Leg.18.

³⁹ Creado el 14 de octubre de 1826, formó parte de las fuerzas de Freyre y fue disuelto tras la batalla de Lircay en 1830. "Legislación Militar de Chile", Rizopatrón Cañas. Tomo I.

⁴⁰ Ver **Primeras Campañas en la Guerra de Independencia de Chile**, por Diego José Benavente en "Historia General de la República de Chile" - tomo II pág. 24 y ss. - Santiago de Chile - 1867.

⁴¹ Estado de la Plaza de Valdivia firmado por Francisco Marín O'Ryan y Alejandro Eagar el 18 de agosto y 5 de septiembre

A principios de 1813 arribó a la isla de Chiloé el Brigadier de la Real Armada D. José Antonio Pareja, al mando de la expedición destinada a reconquistar el Reino de Chile. Una vez arribado se dedicó al reclutamiento de milicias isleñas para la formación de nuevas unidades.

Luego se dirigió a Valdivia donde se recibió del **Batallón Veterano de Valdivia** formado con 600 hombres y que estaba al mando del Comandante D. Lucas Molina. Este Batallón formó la 3ª División del Ejército al mando de su Jefe y con 4 cañones. Este Ejército Realista era mayoritariamente formado con tropas chilenas y el componente español era mínimo, estando reducido solo a los cuadros de oficiales y asambleas veteranas que instruían a las milicias autóctonas.

En Talca el Batallón de Valdivia se hallaba al mando del comandante, teniente coronel agregado, Pedro Asenjo; ayudante mayor Manuel Cordones, ayudante segundo, capitán Francisco Echenique, abanderado Agustín Ávila y Cirujano, con grado de teniente, Mariano Calderón. Su fuerza era entonces de 5 capitanes, 7 tenientes, 11 subtenientes, 17 sargentos, 7 tambores, 26 cabos, 149 soldados; lo que hacía un total de 222 plazas.⁴²

El Valdivia participó de la Batalla de Rancagua formando parte de la Vanguardia del Ejército. Tenía entonces la fuerza de: 1 comandante, 2 ayudantes, 2 ayudantes de bandera, 2 capitanes, 6 tenientes, 4 subtenientes, 16 sargentos, 12 tambores, 35 cabos y 240 soldados, lo que hacía un total de 303 plazas.⁴³

Luego de la victoria realista de Rancagua, y según los informes de los espías que había dejado el general O'Higgins en Santiago, e informaban a Mendoza al General San Martín, el estado del Ejército Real en el año 1816 parecía bueno en los papeles, el **Regimiento de Valdivia**: 560 hombres repartidos en Talca y el Valle, con regular disciplina y armamento y al mando del coronel Piquero.

Según el informe del coronel Maroto sobre la batalla de Chacabuco, el Valdivia tenía entonces 320 hombres aproximadamente. Luego de la derrota se embarcaron algunos hacia el Callao y volvieron a embarcar en marzo de 1817 para Talcahuano.

En el año 1818 figura formando parte de la guarnición de esta plaza el "Batallón Valdivia". en enero de 1819 en la retirada de Los Ángeles, la fuerza del regimiento era de 1 comandante, 1 capitán, 6 tenientes, 5 subtenientes, 1 cirujano, 16 sargentos 9 tambores y 263 cabos y soldados, lo que hacía un total de 288 hombres.⁴⁴

Participó de las campañas en el Sur de Chile y llegados a Valdivia sólo 143 hombres, defendieron los fuertes y la plaza de su nombre de los ataques del Almirante Cochrane. La unidad desapareció tras la caída de la plaza.

de 1810 - en *Colección de Historiadores y Documentos para la independencia de Chile* Tomo 8 pag. 344 a 347.

⁴² Listas de revista en el Cuartel General de Talca, 27 abril 1814. En CHDICH. T. XV pág. 334 y sgtes.

⁴³ AGNP Hacienda-Ejército Leg 4. "Estado total del Ejército que atacó y tomó la Villa de Rancagua."

⁴⁴ AGNP Hacienda-Ejército Leg 7. "Razón del número de individuos de que se componía el Ejército del Rey poco antes de su retirada de los Ángeles...y por último a esta plaza de Valdivia". Mayo 10 de 1819.

CABALLERÍA

ESCUADRÓN DE LANCEROS DEL REY EXPEDICIONARIO.

Este regimiento fue especialmente creado en la península para la guerra de América a fines de la Guerra de Independencia contra el francés, con oficiales y soldados provenientes de unidades creadas entre 1810 y 1814 y desactivadas tras la reforma de 1815. Entre estos se hallaban los **Húsares de Ibéria** y los **Dragones de Soria**.⁴⁵

El nuevo regimiento fue dividido en dos escuadrones y destinado al Ejército del Perú, uno por la vía de la Costa-Firme y el otro por la del Cabo de Hornos. El 1º de abril de 1817 salió el 2º escuadrón con la división Canterac a la Costa-Firme, junto al 2º Batallón del Burgos, llegando a Cumaná el 22 de mayo luego de una penosa travesía. El General Morillo, comandante del "Ejército Expedicionario de la Costa Firme" desde 1815; al estar necesitado de tropas para la lucha contra Simón Bolívar, decidió impedir el envío del escuadrón a Lima. Nunca llegaría al Perú y permaneció allí hasta rendirse en 1823 en Maracaibo.

El 1º escuadrón salió desde Cádiz el 1º de mayo de 1817, junto al 1º de Burgos, por la vía del Cabo de Hornos hasta el puerto de Arica y de allí debía ir al Alto Perú. Pezuela mandó retenerle en Arequipa para el Ejército de Chile. Finalmente llegan al Callao entre el 28 y 30 de septiembre de 1817 con la fuerza de 1 capitán, 1 ayudante, 2 tenientes, 6 subtenientes, 1 capellán y 175 soldados.

El escuadrón fue acantonado con el resto de la expedición en el Cantón de Bella Vista y el 27 de octubre el Virrey les pasó revista. Pezuela anotó que las tropas se hallaban en sobresaliente instrucción y armada y uniformada de nuevo. Tenía entonces 1 comandante, 1 capitán, 2 tenientes, 6 subtenientes, 1 ayudante, 1 capellán y 171 clases y soldados.

El informe de Bernáldez Polledo, ya citado, hace referencia a los lanceros exponiendo que:

"es de línea y muy diestro de españoles europeos todos gente fuerte y aguerrida. Pero tanto o más liberales que los de Burgos, tanto o más aburridos que ellos y preparados a la seducción.... Este cuerpo para ser batido debe reputarse en la misma clase que el regimiento de Burgos."

Por orden del Virrey del 8 de noviembre de 1817, los escuadrones de Lanceros y Dragones de Arequipa, debían aumentar su fuerza hasta 200 plazas, tomándolas de las milicias de Lima, probablemente de los "Dragones de Lima". Previno además al Brigadier Osorio que las tropas debían estar en continua instrucción. La última revista pasada por Pezuela se produjo el 18 de noviembre.

El 8 de diciembre de 1817 se inició el embarco de las tropas, momento en que aprovecharon algunos lanceros descontentos para intentar resistir, rompiendo las tercerolas contra los bordes de las lanchas. Acudido Osorio al lugar mandó arrestar a los culpables para juzgarles y el resto embarcó sin novedad.

⁴⁵ Archivo Histórico- Militar del Perú, Legajo "Especial": Foja de servicios del Brigadier Ramón Gómez de Vedoya. (sic) ver CDIP T.VII Vol 3.
Clonard, op.cit: T. VII organización de la Caballería.

Luego de la campaña de Maipú los restos del escuadrón volvieron al Perú y participó de las campañas hasta el fin de la guerra. En 1821 se hallan en el cuartel general de Aznapuquio bajo la denominación de "Escuadrón de Dragones del Rey".

En la Guía de Forasteros de 1823 aún aparecen, como dos escuadrones al mando de los comandantes Joseph Rodríguez y Víctor Sierra. En 1824 en el Callao forman dos escuadrones uno de Cazadores y otro de Dragones del Rey.⁴⁶

ESCUADRÓN DE DRAGONES DE AREQUIPA.

Desde mediados del siglo XVIII existió un **Regimiento de Milicias de Dragones de Arequipa** que sirvió de base para la formación del de Línea. Este se formó con fecha 16 de mayo de 1817 en que el Virrey Pezuela ordenó que el Coronel Francisco Olarria, gobernador militar de Arequipa, arreglase la guarnición de esa ciudad y formase un escuadrón. Para ello envió al teniente de caballería Dámaso Salvador, al Subteniente Juan de Santa María, un cabo, un soldado y seis artilleros, además de armas.

Cuando estuvo completo el Virrey ordenó su venida a Lima a fin de incorporarlo al resto de la expedición a Chile. El arribo del escuadrón se verificó el 5 de noviembre de 1817, con la fuerza de 1 teniente, 1 subteniente, 1 ayudante, 1 capellán, 7 sargentos, 3 trompetas, 15 cabos y 155 soldados. Llegó al mando del coronel Olarria y los tenientes coroneles Bernardo de la Torre y Diego Roldán. Su equipo era de sables, lanzas, pistolas, un uniforme de parada y uno de cuartel.

El escuadrón fue acantonado en Bella Vista y aumentado por orden del Virrey con milicias de la Capital hasta el número de 200 plazas para su completo. EL 18 pasaron revista general en un simulacro militar. Según Bernáldez Polledo era una tropa con poca disciplina, compuestos en la mayor parte de prisioneros del ejército independiente en distintas acciones. El escuadrón embarcó el día 8 de diciembre de 1817 y estaba entonces compuesto de 202 hombres y armado de 200 carabinas.

Luego de la campaña y la derrota de Maipú, retornó al Perú y fue reformado como de Cazadores de Caballería y reforzado pasó a formar la reserva del Ejército Real a la espera de la invasión sanmartiniana. Posteriormente actuó en las fortaleza del Callao hasta 1826.

REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA FRONTERA DE CHILE.

Según las guías de Forasteros, este regimiento: "*se compuso del Ejército antiguo e inmemorial de la Frontera en el año 1778*", constaba de 8 compañías de 50 plazas con la fuerza total de 400 dividido en dos escuadrones.⁴⁷

En el año 1810 el cuerpo figura con la misma fuerza mencionada en el plan de reestructuración de Mackenna y así permanecería hasta la llegada del Brigadier Pareja, restaurador del orden antiguo. En el año 1813 al desembarcar el citado comenzó la reunión de las fuerzas en el sur de Chile y entre los que logró reclutar para la causa del Rey se hallaban los Dragones de la Frontera formados por dos

⁴⁶ AGNP "Papeles realistas del Callao", Leg. OL 112.

⁴⁷ Guía de Forasteros de Madrid - Estado Militar de América-Reino de Chile, años de 1805, 1817 y 1819.

escuadrones y cuya guarnición era la plaza de Concepción. Llegados a Talca, Pareja dividió su ejército en varias Divisiones, en la primera de ellas reunió a toda la Caballería veterana y que se hallaba armada de fusiles, haciendo más de infantería montada que de caballería propiamente dicha.

En el año 1814 al pasar revista en Talca, el regimiento estaba formado por dos escuadrones al mando del coronel Andrés Ramos y estaba formado por 1 capitán, 8 tenientes, 6 subtenientes, 6 sargentos, 4 tambores, 7 cabos y 74 soldados.⁴⁸

Luego de la Batalla de Rancagua la caballería de Dragones persiguió a los dispersos del ejército independiente hasta los Andes, asegurando la victoria a las armas del Rey.

En 1816 en vísperas de la invasión del reino, contaba el cuerpo con 600 hombres, distribuidos en Santiago 300, en Concepción 200 y en San Fernando 100. Estaba al mando del coronel Antonio Morgado y era considerada una tropa de excelente disposición y armamento. Participaron en la batalla de Chacabuco.

Luego de la derrota los dispersos marcharon al Callao, entre estos Dragones, los que en el primer envío de refuerzos a Talcahuano vuelven 75.

Para la época de la batalla de Maipú el cuerpo tenía: 1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 4 ayudantes, 4 portas, 1 capellán, 1 cirujano, 1 armero, 12 capitanes, 10 tenientes, 19 alféreces, 24 sargentos, 3 clarines, 33 cabos y 299 soldados. El armamento era de 332 tercerolas, 180 sables, 223 carabinas, 214 lanzas, 157 monturas y 209 caballos.

Una nota adjunta señalaba que: "de la fuerza disponible que arriba se expresa, sólo hay 200 hombres montados, los demás se componen de 63 individuos del cuerpo de milicias de Dragones de Chillán, y los escuadrones desmontados del cuerpo de Dragones = otra = Todo el armamento se halla en mediano uso de servicio = Otra = en el número de tercerolas van incluidos 96 fusiles y 91 cartucheras del referido cuerpo de Chillán. = Otra = En la fuerza del regimiento de Dragones van inclusos 5 capitanes, 2 tenientes y 3 alféreces que tiene agregados. " La fuerza de la caballería era de 390 plazas.⁴⁹

Los Dragones se incorporaron al Ejército Expedicionario de Osorio en febrero de 1818, tuvieron destacada actuación en Querechegas, Cancha Rayada y Maipú. Luego de la derrota los dispersos marcharon a Talcahuano y Valdivia, desapareciendo en 1826 en Chiloé.

ARTILLERIA

La Artillería del Ejército Real de Chile.

La artillería de Chile dependía orgánicamente del Departamento del Virreinato de Lima. Tenía su plana mayor y su parque en Santiago y compañías distribuidas en cada una de las guarniciones de Valparaíso, Concepción, Talcahuano, Valdivia, Corral y Juan Fernández. Además poseía una escuela de artillería en Valdivia, compuesta de seis

⁴⁸ Lista pasada el 27 de abril de 1814 en *Colección de Historiadores*, op.cit tomo 15, pág. 334.

⁴⁹ AGNP Hacienda-Ejército Leg. 4 Estado de Fuerza en Talcahuano el 1º de enero de 1818.

condestables y una compañía de obuses. Para 1810 la Brigada de Artillería del Reino de Chile estaba formada por cuatro compañías de un total de 280 plazas.

En la Invasión de 1813 llevaba el brigadier Pareja una compañía de Artillería con 129 plazas y 8 cañones, que repartió entre las Divisiones del Ejército. Al llegar Osorio en 1814 trajo una sección de artillería de Lima. En 1817, luego de Chacabuco arribó la compañía de Artillería volante de Panamá, que es la que interviene en Maipú, con la fuerza de 72 hombres y con dos piezas de a 8 y 8 de a 4 de campaña. Junto a estos formaron 80 zapadores armados como infantes.

Final

Luego de la aplastante derrota, los restos del Ejército Real de Chile se refugiaron nuevamente en el Sur y luego en Chiloé, donde las unidades allí reunidas llevaron la guerra hasta el último momento, siendo las últimas en rendirse en el continente en febrero de 1826. Se esfumo así, tras 16 años de luchas, victorias y derrotas, el ejército de españoles y americanos realistas que intentó infructuosamente evitar el curso de la historia y prolongar el antiguo régimen. Sea este nuestro homenaje a los valientes soldados chilenos del Rey, cuya sangre fue tan pródiga, tan heroica y tan americana como la de los que nos dieron la Independencia.

DIFICULTADES DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA CHILENA DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL BLOQUEO DE LA ESCUADRA DEL PACÍFICO (SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 1865)¹

*Juan Carlos Nahuelcura A.
Universidad Marítima de Chile.*

RESUMEN

Ayudado en la mejor información de Archivo, el autor demuestra las nefastas consecuencias que tuvo para la marina comercial el bloqueo español en las costas chilenas por parte de la Escuadra Española del Pacífico.

Palabras claves: Bloqueo Comercial, Entradas Fiscales, Puertos Chilenos.

ABSTRACT

Basing this article on the best archival information, the author shows the disastrous consequences that the blockade by the Spanish Pacific fleet had for the maritime commerce along the coasts of Chile.

Key words: Naval Blockade -Fiscal Studies - Chilean Ports

Hacia mediados de la década de 1860 la actividad portuaria nacional estaba rigurosamente reglamentada, de lo que se podría desprender un sinnúmero de ideas optimistas con relación al comercio que por los cuarenta y ocho puertos habilitados por el gobierno, se realizaba durante los años del conflicto con España. Sin embargo, no podemos desconocer que tanto la actividad portuaria como el comercio chilenos no habían podido superar una serie de falencias, vicios y problemas de toda índole, y que se complementaron negativamente con los embates del bloqueo portuario español, a partir del segundo semestre de 1865.

En efecto, tras la crisis financiera y comercial de 1860-1861 el país había ido recuperando paulatinamente su economía, augurándose perspectivas de crecimiento y desarrollo que se vieron reflejadas en avances técnicos y materiales. No era, pues, del todo oscuro el panorama del comercio portuario chileno previo a la guerra con España. A manera de ejemplo, es posible consignar que en 1862 los ingresos de la aduana de Valparaíso ascendieron a \$3.368.406 con 55 centavos, que en 1863 se incrementaron a \$3.787.729 con 79 centavos; siendo una aduana de la que dependían en 1864 varios puertos habilitados al comercio mayor y menor, tales como San Antonio, Papudo, Pichidangui, Zapallar, Vilos y Costa de Algarrobo y San Jos.²

¹ Este trabajo pertenece a un estudio mayor del autor del comercio portuario chileno durante la guerra con España (1864-1866), y presentado como tesis de pregrado para acceder al título de profesor de Historia y Geografía en junio de 1999.

² Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 525 (aduana de Valparaíso 1864).

Guardando las proporciones con el puerto principal, las aduanas de Huasco, Caldera, Constitución, Tomé, Talcahuano, Valdivia y Ancud, también habían experimentado incrementos económicos. Las aduanas del litoral norte del país se habían especializado en la exportación minera. En el quinquenio corrido desde 1858 a 1862 el Erario Público recibió por diferencia o exceso en la exportación de minerales vía comerciantes la suma de \$3.908 con 37 centavos. Pero resulta que el fisco sólo percibió \$781 con 67 centavos, cantidad harto insignificante si se atiende a los inmensos valores que durante el período se habían extraído en minerales de toda clase hacia el extranjero. Con todo, en los valores de exportación minera entre 1862-1863 se había producido una disminución de alrededor de \$1.121.384 con 90 centavos.

Por otra parte, la importación de mercaderías extranjeras por la aduana de Tomé durante 1863 ascendió a \$17.033 con 89 centavos, lo que casi duplicaba los niveles de los últimos dos años; los ingresos de la aduana de Valdivia se elevaron en 1863 a \$3.858 con 21 centavos, marcando también un aumento significativo, y considerando que se había manifestado constante. El movimiento mensual de mercaderías nacionales y naturalizadas en la provincia de Chiloé por la aduana de Ancud llegó a elevarse en 1863 a \$315.850 con 32 centavos, el caso más contundente del desarrollo comercial portuario chileno de ese año.³

En realidad, hasta 1864 gran cantidad de productos eran comercializados a través de las aduanas del litoral chileno, importantes por el peso de sus valores y cantidades, muchos de los cuales tenían el rango de suntuarios (cigarros puros).

Sin embargo, este comercio portuario debió enfrentar problemas más complejos atendiendo al estado de guerra imperante, y que fueron marcando un serio revés de acuerdo a los progresos que se habían proyectado para esos años. De estos avatares nos parece crucial destacar los siguientes:

(a) La obtención de recursos para reportar el estado de guerra:

En octubre de 1865 se declaró que todas las gratificaciones civiles y militares, accidentales o permanentes estuvieran sujetas a descuento, equiparando así a todos los empleados de la administración por lo que respecta a la reducción de sus haberes.⁴ Asimismo, las tesorerías fiscales comenzaron a descontar de los sueldos, pensiones y jubilaciones que se pagaban por el Erario Nacional el 10% de los que eran desde \$300 hasta \$1000, el 10% de los primeros mil y el 50% del exceso, a partir del mismo mes de octubre.⁵

Entonces, contando el gobierno como principal recurso para la defensa del país las erogaciones voluntarias de los ciudadanos, cuestión legalizada a partir del 24 de septiembre, se nombró de inmediato una comisión que se denominó Comisión Central de Subsidios, y que estuvo integrada por el General de División Manuel Bulnes, el Vicealmirante Manuel Blanco Encalada, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia don Manuel Montt, el Presidente del Senado Rafael Larraín, el Presidente de la Cámara de Diputados Domingo Santa María, don Antonio Varas, Joaquín Larraín Gandarillas, Manuel Antonio Matta, Francisco Echaurren Huidobro y Benjamín Vicuña Mackenna. Esta central organizó comisiones en todos los pueblos de la República que se consideraban aptos para coleccionar las cuotas con que

³ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 522 (tesorería general 1864-1865).

⁴ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 456 (tesorería de Valparaíso 1862-1868).

⁵ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469 (decretos supremos 1863-1865).

los ciudadanos deseaban espontáneamente contribuir para hacer la guerra al gobierno de España; se le autorizó para que por el órgano de su presidente y secretario se dirigiera oficialmente a todas las autoridades, y para que por sí misma o por medio de otras comisiones recibiera en préstamo voluntario no sólo dinero, sino también títulos de la deuda pública y documentos a favor del Estado.⁶ El importe de los préstamos en dinero o documentos se pagaron en títulos de la deuda pública, teniendo un 3% de amortización anual y una ganancia de intereses del 5%, también anual.⁷

El Contador Mayor de la República se encargó de designar un empleado de su oficina para la apertura de un libro, el Gran Libro de la Patria, en el que se llevó una estricta contabilidad de las erogaciones, publicándose diariamente los nombres de los erogantes en periódicos y las cantidades y objetos erogados.⁸ Las tesorerías fiscales entregaban a diario el producto de las erogaciones, abriendo una cuenta especial que se denominó Subsidios.⁹

Pero como no fue posible que una sola comisión colectara todos los recursos que se necesitaban para la guerra se nombró una comisión que, por medio de comisionados, se encargó de coleccionar los donativos en dinero o en especie con que los habitantes del país deseaban contribuir a la defensa nacional, tanto en Santiago como en las provincias, y de vender las especies donadas que no se podían emplear en el servicio del ejército o de la marina, más otra comisión para la cuenta especial denominada Donativos.¹⁰

Lo fundamental de lo anteriormente descrito es que el peso mayor de este sistema de recaudación de recursos recaía precisamente en los empleados que estaban relacionados con todas las actividades del comercio portuario, así como el ejército, la marina y comerciantes particulares.¹¹

(b) De la Tarifa de Avalúos vigente:

Desde principios de septiembre de 1865 comenzó a operar otra comisión, encargada de iniciar el proceso de reforma en la Tarifa de Avalúos vigente y someterla a la aprobación del gobierno.¹² Estuvo conformada por el Ministro Contador, el Jefe de Vista de Aduanas de Valparaíso y varios comerciantes.

Sin embargo, a consecuencia del estado de guerra el comercio se había visto afectado por perturbaciones que impidieron emprender reformas de esa clase. La reforma, por cierto, no tuvo efecto, y la Tarifa de Avalúos promulgada el 27 de agosto de 1864 continuó rigiendo hasta el 31 de diciembre de 1866; o sea, inalterable durante toda la guerra.

(c) De la circulación de moneda:

En julio de 1865 aún se encontraba circulando moneda de cobre del antiguo sistema. Como medida de emergencia se decretó aceptar sólo 1/8s y medio 1/8s hasta junio

⁶ Idem.

⁷ De acuerdo con esto, las amortizaciones y los intereses comenzaron a correr desde el día en que el Presidente de la República declaró por terminada la guerra. Idem.

⁸ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 492 (contaduría mayor 1863-1868).

⁹ Desde noviembre de 1865, y mientras duraron las operaciones en que se ocupaban las Tesorerías Fiscales, estas oficinas se abrieron diariamente y sin interrupción de días feriados. Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

¹⁰ Idem

¹¹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 560 (aduana y estanco 1865-1866).

¹² Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional 1864-1865.

de 1866. Hacia octubre del mismo año se debió decretar la prolongación de la admisión de monedas de plata de 25 centavos en las oficinas fiscales, medida de carácter urgente y que ya se había considerado final en noviembre de 1864.¹³ Esto no sugiere otra cosa que la escasez de numerario se hacía sentir fuerte en el mercado.

(d) Tramitaciones de comerciantes particulares:

Durante el segundo semestre de 1865, especialmente los meses de junio-agosto, las tramitaciones de particulares se intensificaron sensiblemente. Por ejemplo, varios comerciantes de Valparaíso solicitaron permiso una y otra vez para depositar toda clase de mercaderías libres de derechos de objetos para una fábrica de paño; Julio Dittborn solicitó la cancelación de una fianza para el embarque de harina; comerciantes de Valparaíso pidieron que ciertas mercaderías comprendidas en el artículo 125 de la Ordenanza de una póliza de renovación de tránsito de mercaderías; Peterson y Edington pidieron liberación de derechos por una cantidad de aceite y cueros de lobo; José Squella pidió la copia de una cuenta sobre derechos de exportación de guano; Gibbs y Compañía pidieron liberación de derechos de máquinas para limpiar trigo, afrecho y otras mercaderías para molino; los dueños de chatas de Valparaíso pidieron la rebaja en el valor del pago de sus patentes; varios comerciantes de Coquimbo solicitaron la liberación de derechos para la pólvora para las minas; otros tantos comerciantes de Valparaíso pidieron la liberación de derechos para fierro galvanizado liso; la Cámara de Diputados proyectaba sobre el pago de 10 centavos que debía hacer todo buque al llegar a cualquier puerto nacional; varios comerciantes de Valparaíso pidieron que se les permitiera trasladar sus mercaderías a Santiago; el ferrocarril de Carrizal pidió la liberación de derechos de objeto para la empresa; Graham Rowe y Compañía pidió la liberación de derechos para el cobre que se exportaba al extranjero; Tornero e hijo solicitó que no se le impidiera el embarque de sus mercaderías; el hospital San Juan de Dios de La Serena pidió la liberación de derechos de los cajones de primera necesidad; Colman y Jackson pidieron se les permitiera cargar carbón en Lota por medio del vapor "Paquete del Maule"; Salas hnos. pidieron permiso para embarcar por el puerto de Constitución (el que se cerró en octubre del mismo año); José Hurtado pidió permiso para construir un muelle en una caleta cercana al puerto nuevo de San Antonio...¹⁴

Como revisamos, de todos los casos mencionados el problema de los derechos era uno de los más recurrentes. Por esto el gobierno, en octubre de 1865, declaró libres de derechos de aduana todas las mercancías que se importaban o exportaban por los puertos habilitados para el comercio, tanto mayores y menores.¹⁵ A partir de este mes, estas mercancías no estuvieron obligadas a sujetarse a otros trámites que los que la Ordenanza de Aduanas vigente establecía para las mercancías nacionales libres de derechos.

Ahora bien, para la exportación de provisiones que podían servir como consumo para la escuadra enemiga se exigió que por las aduanas nacionales se pagara una fianza equivalente al valor de la plaza de aquellas provisiones en que se garantizaba que ellas habían sido desembarcadas en puertos nacionales o neutrales no ocupadas por la escuadra española. Esta fianza debía cancelarse en vista de un certificado de desembarque expedido por las respectivas autoridades del puerto y con el visto bueno de los cónsules de Chile, cuando las provisiones se destinaban al extranjero.¹⁶

¹³ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

¹⁴ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 533 (trámites 1864-1865).

¹⁵ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

¹⁶ Idem.

Tal situación se puede explicar atendiendo el detalle de los siguientes puntos:

a. De la prohibición de embarques:

Por el mismo mes de octubre de 1865 el gobierno, sintiendo como su deber la toma de todas las precauciones que el estado de guerra hacía necesario, prohibió en todos los puertos de la República las exportaciones por mar, los reembarques, trasbordos de los siguientes artículos: aves vivas o muertas, frutas frescas y secas, ganado y carne de cualquier clase, huevos, leche fresca o conservada, legumbres frescas, manteca, mantequilla, pan y galleta.¹⁷ Con toda probabilidad la intención debió ser cortar las vías de suministro de provisiones a la escuadra enemiga; medida bastante drástica, toda vez que, como veremos en el punto siguiente, significó incluso la quiebra de algunos productores que se dedicaban a comerciar estos (alimentos).

b. De las mercaderías estancadas y perdidas:

Ante las disposiciones expuestas hasta ahora, el tema de los productos estancados y su descomposición paulatina resulta francamente desalentador. Esto porque no sólo significaba la pérdida de producciones enteras, sino la posibilidad de la ruina para comerciantes y productores o el endeudamiento a largo plazo. Además, las producciones que lograron salir del país durante el período en estudio no lo hicieron a través de una marina mercante nacional, sino por medio de un grupo definido de embarcaciones extranjeras mayores y menores o que simplemente ocuparon bandera foránea.¹⁸

Entre octubre de 1865 y junio de 1866 finalmente el comerciante ganadero Ignacio Espínola se arruinó al no poder exportar 300 bueyes y quintales de trigo al Callao por el puerto de Papudo; 150 sacos de papas de 100 kilos cada uno se pudieron no poder ser embarcados desde San Antonio a Chañaral por el barco francés "Le Toi"; mantequilla, queso, jamón y tocino nunca salieron de Papudo al Callao por el bergantín colombiano "Lusitano"; otras papas descompuestas al no ser embarcadas en la barcaza italiana "Juanita Boggiano" desde Algarrobo a Caldera; unos embarques de abarrotes y frutos del país no pudieron salir desde Algarrobo y Papudo hacia Caldera y Chañaral, porque no habían obtenido los certificados para cancelar las fianzas correspondientes; sufrieron el mismo obstáculo unos embarques de harina hacia Coquimbo que se pretendían realizar en la barcaza italiana "Alianza"; similar fue el caso de unos frijoles que nunca salieron hacia Caldera por la barcaza colombiana "Narciso"; cayó drásticamente la importación de licores por las aduanas del litoral chileno; un vapor inglés fue impedido de trasladar papas, mantequillas, huevos y gallinas desde Valparaíso hacia Iquique; mercaderías británicas que debían llegar a Perú y Chile a bordo del vapor inglés "Santiago" y la fragata francesa "Eclair" fueron tramitadas implacablemente con motivo de evitar posibles contrabandos; otro embarque de papas de Papudo a Caldera fue denegado por el mismo temor hacia los vapores ingleses; Emiliano Zamorano se arruinó al perder toda una producción de papas que año tras año exportaba al Perú. Muy significativo resulta ser el caso de un ciudadano francés que pidió incansablemente se le permitiera embarcar desde Papudo al Callao mantequilla, charqui, tocino, queso y otros frutos del país, ya que el Encargado de Negocios de Francia había estado solicitando que se permitiera a las naves de su nación embarcar por los puertos de la República los víveres frescos que necesitaran para sus viajes al puerto de su destino; el Ministerio de Hacienda concedió ese favor en noviembre de 1865, toda vez que el

¹⁷ Idem.

¹⁸ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 551 (solicitudes 1865-1875).

Encargado de Negocios francés otorgaba plena seguridad de que por el conducto de sus cónsules y demás agentes daba a entender a los capitanes de naves francesas que los deberes de la neutralidad les impedían suministrar víveres a las naves españolas que se encontraban en el Pacífico, de otra manera dicho ministerio amenazó con suspender irrevocablemente la concesión.¹⁹

Pero además de los indispensables productos prohibidos para su exportación es menester preguntarse qué pasaba con otros de primera necesidad para el consumo interno y que, por lo general, eran suministrados desde el extranjero. Tal es el caso del azúcar: entre 1860-1864 se importaban 10.341.640 kg. por año, es decir, 28.333 kg. diarios; desde el 1 de enero al 27 de septiembre de 1865 (son 270 días) el consumo interno fue de 8.767.061 kg. Que se sumaron a los 2.502.387 kg. en tránsito en almacenes de aduanas, lo que dio un total de 11.269.448 kg., cuya suma dividida por los 28.333 kg. que se consumieron a diario se obtiene que ese total debía consumirse en 397 días y que rebajados de estos los 270 días transcurridos hasta el 27 de septiembre resultaba que sólo quedaba suministro de azúcar para 127 días.²⁰

Ante tan crítico panorama el gobierno declaró libre de derechos de internación el azúcar de toda clase que se introducía por mar a Chile, mientras existieran puertos de la República bloqueados por la escuadra española.²¹

Al parecer, esta medida sí ayudó a soslayar los obstáculos que el abastecimiento de azúcar ocasionaba, toda vez que al menos las fuentes de primera mano depositadas en el Archivo Nacional que he estudiado no hacen mención de este problema durante el año 1866.

c. De las transacciones efectuadas por ciudadanos españoles:

El gobierno chileno preocupado ante la persistencia del propósito del Comandante en jefe de la Escuadra del Pacífico de hostilizar al comercio nacional, teniendo en cuenta que uno de los principales perjuicios que este comercio podía experimentar consistía en que los súbditos españoles practicaran transacciones fraudulentas destinadas a burlar los legítimos derechos de los acreedores chilenos o neutrales, halló prudente evitar que los españoles abusaran de la libertad que hasta ese momento habían gozado para disponer de valores que debían servir para el pago de sus créditos⁽²²⁾²². Con este fin, ordenó a las aduanas del país que no admitieran la firma de ningún súbdito español para el despacho de mercaderías, ni autorizaran la transferencia de los manifiestos que hasta esa fecha existieran en su nombre. Se exceptuaron las mercancías que estando manifestadas por españoles se pedían para ser internadas o exportadas, las cuales debieron ser despachadas de acuerdo a documentos fehacientes que pertenecieran a chilenos o bien a neutrales por contratos anteriores al 24 de septiembre de 1865. En cambio, ninguna oficina admitió a los súbditos españoles como deudores o fiadores a favor del Estado a partir del 17 de octubre del mismo año.²³

¹⁹ Se autorizó a los Jefes de las Aduanas de los puertos mayores de la República para que permitieran a los barcos franceses embarcar víveres de toda clase para su rancho en la cantidad que, atendidas al número y clase de las personas que viajaban a bordo, eran indispensables para el consumo durante los viajes; en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

²⁰ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 549 (aduana de Valparaíso 1865).

²¹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

²² Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 533.

²³ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 469.

Con el bombardeo a Valparaíso por parte de la Escuadra del Pacífico, la situación de los ciudadanos españoles en Chile se agravó tremendamente. Un decreto de 28 de marzo de 1866 dispuso que los españoles que en el plazo de 30 días no hubiesen pedido carta de ciudadanía salieran del país. Aunque no se les expropió sus bienes, casi todos los expulsados se arruinaron.²⁴

En virtud de lo conocido hasta ahora hemos reconstruido el panorama sobre la situación portuaria chilena durante el conflicto con España. Con todo, nos parece interesante echar un vistazo acerca del quehacer y las vicisitudes de las principales aduanas que operaban por el litoral nacional hacia los años en estudio:

1. Provincia de Atacama: En Copiapó, para principios de 1865, la preocupación de la Junta de Minería era grande, sobretodo por lo referente a las disposiciones de la Ordenanza de Aduanas respecto a los derechos sobre el carbón inglés, derechos específicos sobre los minerales y otros.²⁵ Cabe recordar al respecto que los últimos tres años habían manifestado una disminución de producción y exportación, y que si a eso sumamos los altos derechos de internación al carbón extranjero se nos arma una explicación concreta para atender la preocupación de esta Junta.

A pesar del problema del carbón, aún si este era nacional, y los embates del bloqueo, siguieron exportándose minerales destacando la plata en barra con destino al Callao y Londres. Activas operaciones se efectuaron por la aduana de Caldera para el resguardo y transporte de barras de plata,²⁶ así como para evitar aventurar que las naves que se encargaban del embarque fuesen capturadas.²⁷ Considerando esto, se solicitó reiteradamente aumentar el personal del Resguardo de la Aduana de Caldera a fin de que la costa estuviese suficientemente vigilada, cuestión justificada por dos motivos: los casos reiterados de contrabando y las posibles capturas de embarcaciones mercantiles.

Con relación al primero, las sentencias de comiso en Caldera fueron frecuentes. El contrabando de mercaderías de exceso no manifestadas (zapatones de hombre, botines con elástico, camisas de lana, camisetas de franela de lana, corbatas de lana, calzoncillos de lana, medias de lana, papel, botellas de coñac, ginebra, etc.) en el barco "Britania Potestas", por ejemplo, y de acuerdo a una ordenanza del 31 de octubre de 1865 se autorizó cursar todas las sentencias de comiso habidas entre septiembre y octubre del mismo año.²⁸ El caso que mayores dificultades representó fue el de una exportación de ejes de cobre embarcados por el puerto de Carrizal Bajo con destino al de Guayacán (y de allí hacia el extranjero) por el vapor nacional "Fósforo", causando graves daños al fisco; el caso de comiso abarcó desde mayo de 1865 hasta agosto de 1866.²⁹ En cuanto al segundo, el caso de un bergantín goleta de vela, que se creía era el "Paquete de Tongoy", que fue capturado y armado por los españoles bloqueadores de Coquimbo, y que se dedicaba a hostilizar los botes del Resguardo con el objeto de hacer advertencias a los mercantes que se acercaban a la costa con dirección al puerto de Caldera, es el más gráfico.³⁰

²⁴ Cfr. Con ENCINA, Fisco. A.: *Historia de Chile*. Ed. Ercilla, ed. Especial, Santiago, 1984, tomo XXVII, p. 230.

²⁵ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 538 (intendencia de atacama 1865).

²⁶ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 540 (intendencia de Coquimbo, segundo semestre 1865).

²⁷ Hacienda noviembre de 1865 el temor por la captura de vapores que sacaban la plata por Caldera era enorme. Esto porque la mayoría de esos vapores eran ingleses, a quienes el almirante español había hecho concesiones con la condición de que éstos sólo transportarían pasajeros, correspondencia y moneda; en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 538.

²⁸ Idem.

²⁹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 492.

³⁰ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 538.

Para peor, las marejadas ocurridas durante los últimos días de noviembre de 1865 terminaron por destruir la mitad del muelle del puerto de Huasco, el segundo en importancia para la salida de minerales.

2. Provincia de Coquimbo: si atendemos la actividad realizada entre los meses de enero-agosto de 1865 podremos verificar que ésta se realizaba con aparente normalidad en relación con temporadas anteriores. Se caracterizaba por un activo comercio, como la compra de tabaco extranjero, naipes, papel sellado y la tramitación de patentes, alcabalas e imposiciones (el diputado Vicuña Mackenna había propuesto que se cultivara tabaco en Chile).³¹

Las principales preocupaciones consistían en la conducción de fletes de especies estancadas, la encargatoria para la reparación de herramientas agrícolas, la mantención de faroles, alumbrado, muelles y almacenes arrendados, construcción y reparación de edificios fiscales, el aseo, atender la compostura de herrería, celebrar contratos, defender los almacenes de pólvora, comprar y reparar los botes del Resguardo,³² y atender los altos niveles de desempleo.³³

Pero durante el segundo semestre de 1865 esta actividad se intensificó, debiendo enfrentar obstáculos para los cuales no existían ni los medios ni la preparación para superarlos.

El hospital de La Serena fue una de las instituciones más afectadas, especialmente en el asunto de la excensión de derechos de internación de productos de primera necesidad.

Los sueldos de los empleados en esta provincia eran demasiado bajos (\$37.50 ctvs.), lo que ponía en jaque la subsistencia; quizás puede ser una de las razones del mal funcionamiento de la Oficina del Resguardo, problema que se arrastraba desde marzo del mismo año. Los reclamos por el escaso cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza del Estanco era una cuestión que tomaba cuerpo a diario³⁴ y que se veía recrudecida con los altos niveles de contrabando de diversas especies (metales, naipes, tabaco).

Desde septiembre la mayoría de los soldados alistados en la zona pertenecían al gremio de jornaleros, todos mal equipados; el resto de los funcionarios de aduana insistía en sus malos estados de salud.³⁵

³¹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 564 (aduana y tesorería coquimbo 1865).

³² Esta labor significó altos niveles de gasto y trabajo: pintura para los botes del Resguardo de Coronel y Lota; compostura de la chalupa de Valdivia; compra de un bote para Coronel; chalupa de Valparaíso; útiles y compostura para los botes de Coronel y Tomé; compra de dos embarcaciones para Valparaíso; compostura del bote de Talcahuano; compra de pescante para Coquimbo; útiles para el bote de Taltal; reparación del bote de Talcahuano; compra de pescante nuevo de fierro para Talcahuano; reparación del bote de Llico; refacción de los botes de Coronel; reparaciones en el Resguardo de Papudo, Tomé, Valparaíso, Huasco, Talcahuano, Coquimbo y Ancud; útiles para el bote de Caldera; compra de una embarcación para Valdivia; otro bote para Constitución; compra de muebles y útiles para todos los resguardos; todo dentro del segundo semestre de 1865, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 564.

³³ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 540

³⁴ Fueron numerosos los problemas burocráticos entre La Serena y Coquimbo, entre ellos por la oficina de Administración del Estanco en asuntos relacionados con el cobro de derechos de alcabala por contratos de compra y venta; en Idem

³⁵ Sensible es el caso de la pérdida del teniente segundo a quien, a consecuencia del bloqueo de puertos por los invasores fue atacado por una especie de enajenación mental y se suicidó; en Idem.

Resultaba carísimo mantener algunos puertos menores, como el de Totoralillo, tan miserable y complicado que costaba más del doble que el de Coquimbo, por concepto de agua, víveres, materiales y funcionarios, atendiendo a que los recursos eran escasos o bien estaban destinados a la solución de problemas mayores, como la renovación de la chalupa de Coquimbo y la compra de armas.

En cuanto a los particulares, varios de ellos solicitaron incansablemente que se librara de derechos el ingreso de la pólvora. Al menos durante los últimos meses de 1865 esto no tuvo solución, porque no podía ser vendida en las casas de comercio y se encontraba estancada en almacenes o bien la que provenía del extranjero (principalmente del Reino Unido) estaba gravada con un 15%. Más importante fue el caso de la Compañía de cobres de Panulcillo (encomandita): le había llegado la noticia que pronto el puerto de Tongoy sería bloqueado, el único que se encontraba libre cerca del establecimiento de la Compañía; por esto se hallaron en la imposibilidad de exportar los ejes de cobre y de importar el carbón de piedra y demás útiles que necesitaba un establecimiento de fundición que contaba con doce hornos en constante funcionamiento. Se temió graves perjuicios para la Compañía, la desocupación de unos dos mil hombres. Ante este drama se sugirió habilitar la caleta que a poca distancia ofrecía seguridad a las embarcaciones y podía servir para internar también frutas que el país necesitaba para alimentar a los habitantes de la provincia, teniendo en cuenta la escasez. El puerto de Tongoy fue efectivamente bloqueado por los españoles, por ello el gobierno, atendiendo a que gran cantidad de naves atracaban allí, decidió habilitar como puerto mayor a la caleta de "San Lorenzo" en noviembre de 1865.³⁶

3. Provincia de Valparaíso: La crítica situación de los empleados de la aduana de Valparaíso resultó ser la falencia más repetitiva, funcionarios destinados a los nuevos puertos habilitados por el gobierno, los descuentos en los sueldos, y los costos de la guerra, se sumaron a irregularidades en todas las oficinas, errores de paso y en las pólizas, exceso de trabajo y la escasez de recursos económicos para paliar la crisis.³⁷

Continuamente Valparaíso solicitó el aumento de la dotación de sus empleados para auxiliar sus labores y de dinero para subvenir los mayores gastos de escritorio que traía consigo el aumento de trabajo, producto de la guerra. Asimismo, se insistió en el retorno de sus empleados que se encontraban transitoriamente prestando servicios en diversas oficinas fiscales.³⁸

Fue necesario ocupar almacenes de particulares para el estanco de mercaderías y agilizar las tramitaciones de los casos de comiso, desde octubre de 1865, lo que no mejoraba del todo la situación de varios comerciantes. Así por ejemplo, no había sido posible sacar cobre fundido con carbón extranjero desde Lota-Valparaíso hacia el mercado internacional, como se pedía; tampoco se le permitió a un ciudadano español internar yerba mate por el puerto de Papudo; otros comerciantes hispanos se habían visto impedidos de pagar sus deudas y vender sus mercaderías, lo que los mantuvo agobiados hasta fines de 1866.³⁹

Pero las transacciones durante 1866 se tomaron aún más complicadas: el comerciante Francisco Pacheco pidió la liberación de artículos destinados al culto

³⁶ Idem.

³⁷ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 549.

³⁸ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 456.

³⁹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 549.

divino; la firma Stokmeyer Schuz solicitó la prórroga para presentar certificados de embarque; J. María Berríos exigió la liberación de derechos para 30 cajones de cigarros; otra solicitud pedía la liberación de derechos de una máquina para el vapor remolcador de Valparaíso; causó polémica el tema de la cancelación de fianzas en las aduanas por el embarque de carbón de piedra; no fue transparente el donativo que unos comerciantes realizaron al Estado por parte de la venta de trigo, involucrando a varios funcionarios; tras cuatro meses de trámite fue denegada la solicitud de liberar de derechos mercaderías de la firma Grisan Schuchard y Cía., lo que motivó la partida del vapor hamburgués "Margarita" hacia el Callao, dado el bloqueo; al comerciante mariano Larratea finalmente se le concedió la prórroga para acreditar un desembarque que desde tres meses tramitaba; también se le pidió a Alsop y Cía. Que arribara directamente al puerto de Lota para cargar minerales en la barca norteamericana "Pepa"; a Rose Innes y Cía. Se le permitió el depósito de armas en Valparaíso; a Antonio Sangüesa tres meses de prórroga para acreditar un desembarque; a Schuter Wülhelm y Cía. Otro depósito de armas y el embarque de productos por el vapor hamburgués "Overmann"; a David Sim se le permitió operar con sus vapores desde Valparaíso al sur desde el mes de octubre....⁴⁰

Sin embargo, durante el año 1866 el principal embate fue el bombardeo que desató la Escuadra del Pacífico concentrada en Valparaíso desde marzo.⁴¹ En efecto, cuando el cuerpo consular se impuso de que las escuadras inglesa y norteamericana que se encontraban presentes en la bahía no impedirían el bombardeo de Valparaíso resolvió hacer una desesperada última representación al almirante español, que por esa fecha era Casto Méndez Núñez,⁴² y que también suscribieron los cónsules de Austria, Bélgica, Brasil, Bremen, Colombia, Dinamarca, los Estados Unidos, Guatemala, Hamburgo, Hannover, Holanda, Islas Sándwich, Italia, Noruega, Portugal, Prusia, San Salvador, Suecia y Suiza.⁴³ El incendio y la destrucción de Valparaíso significaron la ruina de un puerto floreciente del Pacífico Sur.

Al amanecer del día 31 de marzo de 1866, la "Blanca", "Villa de Madrid", la "Resolución" y la "Vencedora se acercaron a cuatro y seis cables de los puntos que debían batir: los almacenes de aduana, la bolsa, la intendencia y la línea del ferrocarril a Santiago. A las doce del día, después de tres horas de bombardeo se logró incendiar las series tercera y cuarta de los almacenes fiscales, con 151 bodegas atestadas de mercaderías;⁴⁴ por mucho que se hubiese preparado el puerto para soslayar un ataque como éste, los daños serían igualmente graves. Las pérdidas materiales ascendieron a \$14.733.700, distribuidos así: edificios particulares, \$633.000; edificios fiscales, \$550.700; muebles y mercaderías en edificios particulares, \$1.500.000; mercaderías incendiadas en los almacenes fiscales, \$12.000.000; daños varios, \$50.000. De la mercadería destruida, \$8.300.000

⁴⁰ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 592-B (ministerio interior y relaciones exteriores 1865-1868).

⁴¹ Sobre el bombardeo de otros puertos indefensos, ver MARKHAM, Sir Clements R.: *Historia del Perú*. Ed. Guía Lazcano, Lima, 1952, p. 291.

⁴² Don Casto Méndez Núñez nació en Vigo el 1 de julio de 1824. Poco después del suicidio de Pareja asumió el mando supremo de la escuadra, imprimiendo inmediatamente a las operaciones el sello de su infatigable actividad y energía. Su primera medida fue abandonar el bloqueo de la mayor parte de nuestros puertos, excepto el de Valparaíso, y enviar a los mares de Chiloé las fragatas Villa de Madrid y Blanca en busca de la escuadra enemiga. Para muchos autores nacionales este hombre de mar español ha sido uno de los más formidables enemigos que haya tenido nuestra patria en el transcurso de su vida independiente. Cfr. Con GAJARDO Reyes, Ismael: El Brigadier don Casto Méndez Núñez, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, No. 5 de 1912, pp. 41-67.

⁴³ ENCINA, Fsc. A.: *Historia de Chile*. OP: CIT, tomo 27, p. 228.

⁴⁴ VICUÑA Mackenna, Benjamín: *Guerra de Chile con España (1863-1866)*. Imprenta "Victoria", Santiago, 1983, pp. 477-478.

pertenecían a extranjeros (\$40.000.000 en propiedades de comerciantes e industriales ingleses en este puerto), y \$3.700.000 a comerciantes chilenos.⁴⁵ La recuperación fue muy lenta. Con todo, entre abril y mayo de 1866 comenzó la construcción de un malecón frente a la primera y segunda sección de almacenes fiscales a cargo del ingeniero Carlos E. Escobar;⁴⁶ se había tomado en serio el proyecto del dibujante Teodoro Schmidt para la construcción, reparación y conservación de un muelle nuevo en este puerto, y se incrementaron los fondos para la reparación de los almacenes fiscales.⁴⁷

4. En la Provincia de Talcahuano: Junto con considerar que por las aduanas de esta provincia hubo que sortear problemas similares al resto de las oficinas del litoral chileno, es necesario decir que la exportación del carbón piedra fue lo fundamental. El puerto de Lota, antes que el de Valparaíso, fue el primer blanco considerado por los españoles para dañar el comercio portuario chileno; si el almirante español se decidió por el primer puerto del Pacífico es porque claramente resultaba mucho más espectacular el daño ocasionado.

Sin embargo, las aduanas de Talcahuano orientaban gran parte de sus recursos en agilizar el trabajo de sus oficinas y modernizar los servicios que estas prestaban.⁴⁸ Así, por ejemplo, durante el segundo semestre de 1865 se contrataron diversos servicios para la construcción de telégrafos, como de oficinas telegráficas en Tomé y Lota; Concepción y Copiapó (dado el intercambio producido para la fundición de metales con el carbón); se compró gran cantidad de alambre para ser utilizados en los trazados del ferrocarril del sur; y se abogó por las buenas relaciones comerciales con el Perú e Inglaterra.⁴⁹

Fundamentalmente, el quehacer de las oficinas de esta parte del litoral se concentró en el flete de cajones, desembarque y bodega, así como la recolección de contribuciones para la guerra.

En suma, la falta de personal y de oficinas adecuadas incidía perjudiciosamente en el normal desarrollo de la actividad portuaria por todo el litoral. Durante el segundo semestre de 1865 y el primero de 1866, el problema se había agravado ante la escasez de jornaleros ocupados en descarga, la desorganización de los gremios, los continuos partes de enfermos, con las respectivas solicitudes de licencia, el crecido número de jubilaciones,⁵⁰ y las elevadas tarifas aduaneras.⁵¹

En el plano global, todo el comercio portuario de nuestro litoral de una u otra forma se vio enfrentado ante gravísimos problemas durante la guerra con España, lo que le significó un traspie y hasta un retroceso con relación a las perspectivas que éste tenía desde el inicio de la década de 1860: la hostilidad de la escuadra española terminó por frenar el normal desarrollo de Chile, precisamente sobre las regiones más prósperas de la década, a saber, Atacama-Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano-Lota.

⁴⁵ ENCINA, F.A.: Historia de Chile. OP CIT, p.229; cfr. con VICUÑA M.,B.: Guerra de Chile con España (1863-1866), OP CIT, p. 316.

⁴⁶ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 492.

⁴⁷ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 564.

⁴⁸ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 565 (aduana de Talcahuano 1865).

⁴⁹ Idem

⁵⁰ Cuestión que preocupaba sobremedida a las autoridades de la época, toda vez que no se descartaba que la intención de los trabajadores era eludir sus obligaciones ante el estado de guerra que enfrentaba el país, con mayor razón la actividad portuaria; en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 561 (correspondencia general 1865-1866).

⁵¹ Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 551 (solicitudes 1865-1875).

CATASTRO DEL ACTA DE LA CARCEL PÚBLICA DE QUILLOTA ENTRE EL 20 DE MAYO 1874 Y EL 21 DE MARZO DE 1875

Elisa González Guerra
Universidad de Playa Ancha
elisagonzalezg@hotmail.com

RESUMEN

Según los antecedentes obtenidos del acta de la Cárcel Pública de Quillota, entre el 20 de mayo de 1874 y el 21 de marzo de 1875, se observan en general, delitos menores como hurto, ebriedad, sospecha, falta a la policía, tropelías, peticiones, portar cuchillos, portar armas prohibidas, vagancia, injurias, agresiones, heridas, abigeato, etc., muchas de estas faltas están acompañadas por penas menores conmutables en dinero a favor de las arcas municipales. Las edades de los detenidos fluctúan entre 12 y 64 años, encontrándose entre estos algunas mujeres. Los oficios más comunes son, en su mayoría, gañanes, siguiéndoles en menor número, zapateros, abasteros, albañiles, carpinteros, labradores y comerciantes, entre otros.

Palabras claves: Cárcel Pública de Quillota, historia carcelaria

ABSTRACT

According to the records obtained from the act of the State Prison from Quillota, between May 20th, 1874 and March 21st, 1875, misdemeanors are observed in general such as: larceny, inebriation, suspicion, fault to the police, abuses (outrages), quarrels, carrying of knives and prohibited weapons, vagrancy, defamation, aggressions, wounds, cattle stealing, etc. Many of these misdemeanors are accompanied by slight punishments commutable into money in favor of the City Hall treasury boxes. The ages of the persons under arrest vary between 12 and 64 years old. Among them there are some women. The most common jobs are farm laborers being the majority, then, in less number, and businessmen among others.

En el acta de la Cárcel Pública de Quillota (en lo sucesivo A.C.P.Q.) aparecen registrados los rasgos físicos y sociales de los detenidos como: estatura, pelo, cejas, ojos, nariz, boca, labios, cara, edad, estado civil, oficio, origen, residencia, reincidencia y alfabetización, así como también la fecha de ingreso y salida y el delito cometido, pero sólo en algunos casos se ahondan en detalles sobre lo ocurrido e incluso se omiten datos importantes.

Edades de los detenidos	
12-15	9
16-20	62
21-25	121
26-30	193
31-35	38
36-40	50
41-45	19
46-50	21
51-55	7
56-60	10
61-65	2
Total	532

Las edades de los infractores fluctúan entre los 12 y los 64 años, encontrándose la mayor concentración entre los 21 y 30 años, con 314 casos de un total de 532 detenidos. Además un importante número de infractores se encuentran entre los 36 y 40 años. (ver cuadro)

Entre los detenidos figuran 176 gañanes, 24 zapateros, 22 comerciantes, 16 carpinteros, 13 panaderos, 13 labradores, 11 albañiles, 10 sastres, 8 abasteros, 8 pintores, 7 mineros, 6 canasteros, 6 cigarreros, 5 sirvientes, 4 cocheros, 3 talabarteros, 3 herreros, 2 agricultores, 2 rienderos, 2 petateros, 2 cocineras, 2 cocineros, 2 hilanderos, 2 músicos, 2 lavanderas, 2 cortadores de tejas, así como otros 19 que realizaban diversos oficios como chanchero, tipógrafo, costurera, curtidor, viandero, monturero, dueña de casa, hojalatero, carretero, molinero, frutero, etc., además de un marinero y un militar.

Con respecto al origen de los detenidos, eran naturales de distintas partes del país, destacando: Rengo, Valparaíso, Maipo, Catemu, Petorca, Quintero, Rancagua, Papudo, Choapa, San Felipe, Puchuncavi, Valencia, Colmo, Curico, Longotora, Constitución, Talca, Coquimbo, Elqui, Illapel, Concepción, Cauquenes, Chiloé, Talcahuano, San Carlos, Concon, Linares, Doñihue, Casa Blanca y Placilla, entre otros; habiéndose asentado, en su mayoría, en la ciudad de Quillota. Además figuran extranjeros, tres argentinos, un peruano, un norteamericano y dos personas que dicen provenir, uno de La Francia y el otro de la Gran China.¹

En referencia a la reincidencia sólo aparecen registrados 29 casos y con relación a la alfabetización, 44 detenidos sabían leer.

DELITOS MÁS COMUNES

Según el A.C.P.Q., los delitos son sancionados por la Ordenanza de Policía y a partir del 10 de marzo de 1857 comienza a aplicarse en forma aislada el Código Penal, que fue puesto en marcha, en el país, el 12 de noviembre de 1874². En la mayoría de los casos se trata de delitos leves con sanciones cortas de prisión o trabajos públicos, conmutables en dinero a favor de las Arcas Municipales³.

Los casos más comunes según orden de importancia son:

Ebriedad: la mayoría de los detenidos están registrados por ebriedad (189 casos), la condena fluctúa ente 8 y 15 días según los artículos 1º y 2º de la Ordenanza de Policía, conmutables en \$1 y \$2 respectivamente, la sanción dependerá de si se trata

¹ Al observar apellidos y características físicas, difícilmente podrían ser naturales de estos países.

² Código Penal, Imprenta Nacional, 1889, pg.3

³ A.C.P.Q., 22 de mayo de 1874

de simple delito o presenta agravantes como desorden, pendencia, insolencias, injurias, etc.

O estarán regidos por el Código Penal, como en el caso de Gregorio Cuevas que fue condenado a seis días de prisión conmutables en \$1 según el inciso 18 del artículo 496 de dicho código, el que señala como infractor al *“que en su embriaguez molestar a tercero en público”*.⁴

Un claro ejemplo de esta falta es el caso de Gregorio Lobos que fue acusado de haber *“faltado a la Ordenanza de Policía, andar ebrio por la calle y desmoralizar al vecindario”*.⁵

“En vista del parte que precede, se hizo comparecer al reo Gregorio Lobos, el cual confesó que andaba ebrio el día que fue aprehendido, y remetido a la cárcel por el Inspector Isidoro Cárdenas, confesó también que se halló en la puerta de la casa de don Diego Gamboa, se le pegó en la cabeza, y no contradijo los insultos que la señora de Gamboa, asegura le había prodigado a ella de puestas y otras injurias.

Considerando que ha faltado además a la Ordenanza de Policía, y andando ebrio por la calle, desmoralizando al vecindario. Se declara: que Gregorio Lobo debe sufrir 15 días de cárcel a los trabajos públicos. Notifíquese y anótese.”

Hurto: 70 fueron los detenidos por este delito, en general son robos pequeños como uvas, dinero, gallinas, zapatos, sombreros, un cajón con varios objetos, dos sacos de ropa, una pieza de Castilla cuyo valor fluctuaba en \$12, 2 botines, 2 varas para mezcla, una faja de seda y un puñal, madera, 2 piezas de huinchas para montar, útiles de cocina, etc.

Las condenas son variadas desde un par de días, como en el caso de Francisco Cisternas que encontrándose ebrio hurtó dos huinchas para montar y tomando en cuenta su estado y el poco valor de las especies sustraídas se le recluyó por dos días⁶, a un año de trabajos públicos sufridos por Isidoro Bermejo.⁷

El 19 de enero de 1875 fueron detenidos por hurto Hernán Astudillo, Eusebio Fernández y Gabriel Romero, constanding que:⁸

“El Inspector del cuarto distrito de la primera subdelegación con fecha de hoy ha remitido a esta sección en calidad de presos a Hernán Astudillo, Eusebio Fernández y Gabriel Romero, todos pertenecientes a este Juzgado, por haberseles pillado robando la cerca que pertenece a la hacienda de Santa Teresa, como así mismo la madera del mismo fundo, para lo cual llevaron una carreta y dos yuntas de bueyes

...De la investigación hecha, resulta pues, que Romero fue el instigador del robo por cuanto él era el único conocedor de los cerros donde se practicaba el robo; sin embargo Astudillo y Fernández dicen no tener conocimiento de la propiedad donde se practicaba la extracción. Es imposible que dejasen de conocer que las cercas

⁴ Código Penal, Imprenta Nacional, 1889, pg. 176

⁵ A.C.P.Q., 9 de junio de 1874

⁶ A.C.P.Q., 24 de enero de 1875

⁷ A.C.P.Q., 1º de febrero de 1875

⁸ A.C.P.Q., 19 de enero de 1875

pertenecían a cualquiera persona, no dejaban de hacer graves perjuicios a su dueño y que no es lugar de donde se pueda sacar leña.

Considerando los graves perjuicios que origina esta jente con la destrucción de la cerca y cortes de monte, sin consideración de lugar ni de cantidad, y lo frecuente que se hacen estos robos con gravísimo perjuicio a sus dueños.

En esta virtud condeno a don Manuel Romero a dos meses de cárcel y a Hernán Astudillo y Eusebio Fernández a ocho días de la misma pena contados desde hoy. Astudillo”

Vagancia: en el A.C.P.Q. se encuentran plasmados 40 casos de vagancia. Según el inciso 5 del artículo 4° de la Ordenanza de Policía la condena por vagancia equivale a 12 días conmutables en \$4⁹, pero la pena varía según la particularidad de la situación, por ejemplo, Juan Bello fue detenido el 6 de febrero de 1875 “por vago” pero al comprobarse que su oficio era de panadero fue puesto inmediatamente en libertad para que “se ocupara de su oficio”¹⁰, Juan y Andrés Allendes fueron detenidos camino a su hogar, los jóvenes aseguraron ser hijos de familia y se les retuvo hasta que sus padres los reclamaron (edad 19 y 21 años de oficio minero y gañan respectivamente).¹¹

Un caso peculiar fue el de Francisco Borjas Bustos quien aparece registrado en el A.C.P.Q. por ser “vago y tener mala fama”, pero una vez que explicó su situación se le permitió salir en libertad al día siguiente.¹²

“Visto el parte precedente y oída la parte de Francisco B. Bustos, quien ha expuesto que es trabajador de oficio aserrador y que llegó a esta el 15 del corriente y que no teniendo conocido en el pueblo, el mismo se presento en la noche al cuartel para pasar la noche y seguir al día siguiente a buscar a las Ríos que tienen trabajo de su oficio. Por esta exposición y teniendo en cuenta que el mismo Bustos de mutuo propio se presentó a la Comandancia de Policía, lo que no puede hacer un culpable, con estas confesiones póngasele en libertad apercibiéndole en el momento que debe buscar trabajo.”

Sospecha: 45 fueron las personal detenidas por simple sospecha o sospechas de hurto y heridas, como en el caso de Mauricio Valencia y Julio Cortés, fueron detenidos en la calle e interrogados “por los bultos que cargaban”, esto a raíz que el rondín se acordaba de ellos por haber realizado trabajos públicos en la ciudad, fueron aprehendidos por sospecha de hurto y al no comprobarse lo contrario fueron condenados a cuatro meses de cárcel.¹³

Distinto fue el caso de Juana Torres que fue detenida junto a su hermano por “sospechosa de cómplice de robo”, pero una vez expuestas las partes se resolvió que la acusada era inocente y fue dejada en libertad al día siguiente de su aprensión, tal como consta en el A.C.P.Q.:¹⁴

⁹ A.C.P.Q., 31 de mayo de 1874

¹⁰ A.C.P.Q., 6 de febrero de 1875

¹¹ A.C.P.Q., 9 de febrero de 1875

¹² A.C.P.Q., 16 de noviembre de 1874

¹³ A.C.P.Q., 24 de enero de 1875

¹⁴ A.C.P.Q., 24 de mayo de 1874

“Vista: acusados los reos Silvestre Torres y Juana Torres por el parte del Comandante de Policía de que el Sargento Federico Fernández había tomado presos a estos individuos el sábado 23 del corriente a las doce de la noche, los cuales se llevaron consigo dos arcas con ropa que una parte de ella correspondía a una mujer llamada Marta Estay y que para robarle la ropa de la referida Estay, le rompieron el candado con que tenía con llave su puerta. Resulta de las declaraciones del sargento Federico Fernández y de la confesión del reo, que Silvestre Torres fue el actor de la forzada del candado con que estaba serrada la puerta de Marta Estay, el mismo sacó los objetos robados a esta, que su hermana Juana Torres no supo del hecho, pues cuando ella llegó del trabajo Silvestre ya tenía acomodados los atados para hacer viaje a Valparaíso.

Condenó a Silvestre Torres a cuatro meses de presidio por el expresado robo con forzada de puertas rompiendo el candado y se absuelve a Juana Torres.”

Faltas de policía: son 33 las infracciones relacionadas con este delito, sin embargo no aparecen mayores detalles en el A.C.P.Q., rescatándose el caso de José Martín, quien fue detenido el 18 de enero de 1875 por *“haber desobedecido i atropellado al inspector”*, por lo que fue condenado a dos meses de trabajos públicos, pero la mayoría de los casos poseen sentencias mas blandas.

Injurias: 32 fueron las personas detenidas por injurias, injurias graves y de hecho, como el caso de Antonio Fernández quien fue acusado el 8 de marzo de 1875 por doña Dolores Lara por *“haberle dicho puta y que su casa era un puterío”*, el acusado se defendió diciendo que estaba ebrio al momento de ocurrido el hecho, por lo que fue condenado a 15 días de prisión poniéndole sobre aviso que la próxima vez que injuriara serían treinta días de presidio.¹⁵

También existen casos en los que los ofensores se retractan de sus palabras como lo hizo Libonio Miranda frente a las injurias inferidas a Rosa Gatica.¹⁶

“Se hizo comparecer al reo Libonio Miranda a quien se le leyó la prueba presentada por la demandante doña Rosa Gatica y expuso que si hubiera injuriado a la expresada, era porque estuvo ebrio ese día y no supo lo que hizo, porque arrepentido de haber prodigado contra su honor tamaña injuria, viene por la presente a desdecirse de la injuria proferida, pues no tiene nada que decir de su honra y de su buena reputación y fama. El jurado aprobó esta satisfacción y mandó que se le diera a la ofendida copia de la presente acta: ordenando que el reo quede en libertad. Para constancias firmó el Señor Juez no haciéndolo la demandante porque expuso no saber, y doy fe que las constas serán pagadas por el ofensor.”

Además son 108 los detenidos por distintos delitos como: pendencia, 30; tropelías, 23; heridas, 17; portar armas prohibidas, 8; cargar cuchillo, 7; desordenes, 6; abigeato, 4; agresiones, 4; faltas a la moral, 3; rapto 2; incendiarios, 2; abuso de confianza, 1.

¹⁵ A.C.P.Q., 8 de marzo de 1875

¹⁶ A.C.P.Q., 29 de mayo de 1874

Sin embargo, aparece registrado en el A.C.P.Q., sin especificar el delito cometido que Nicanor Fres ingresó el 29 de enero de 1875, siendo condenado a cuatro años once meses y dieciséis días de presidio.¹⁷

A pesar que la mayoría de los delitos poseen condenas con la posibilidad de conmutarlas, fueron muchos los que no pudieron pagar por su libertad, como Guillermo Fierro que permaneció 10 días detenido, Tomás González, 6; Mariano González, 2; Francisco Riquelme, 8; Ramón Díaz, 15; Martín Devia, 8 y luego 3 días más; Domingo Gonzáles, 8; Dionisio Paredes, 8; Tomás Estrada, 12; Francisco Izquierdo, 8; Manuel Delgado, 8; y Francisco González, entre muchos.

También existen los casos de condenas acortadas levemente después de la *visita de cárcel* realizada el 12 de septiembre de 1874, resultando beneficiados Juan Torres con 4 días de rebaja, Elías Navia, y Nicolás Valdez, con 6 y Alejandro Muñoz, con 3 días quien se fugó el 23 de octubre.

DETENCIÓN DE MUJERES

24 de mayo de 1874

Juana Torres fue detenida por sospecha de cómplice de robo, siendo absuelta el mismo día al comprobarse que su hermano Silvestre Torres había cometido el delito.

24 de julio de 1874

Agustina Arancivia, 30 años, casada, costurera, reincidente, fue condenada a un mes de presidio conmutable en \$4, pagó su deuda y salió en libertad al día siguiente.

26 de julio de 1874

Manuela Beliz, 56 años, casada, dueña de casa, fue detenida por tropelía, siendo puesta en libertad el 30 de julio.

26 de julio de 1874

Pastonisa Olivares, 16 años, soltera, cocinera, fue detenida por ausentarse de la casa del patrón, fue puesta en libertad el 30 de julio por orden del Subdelegado.

19 de agosto de 1874

Delfina Agosto, 17 años, soltera, costurera, fue detenida hasta el 24 de agosto.

16 de agosto de 1874

Mercedes González, 25 años, soltera, cocinera, fue detenida por tropelías, dejada en libertad el 18 del mismo mes.

21 de noviembre de 1874

Ramona Cáceres, 15 años, soltera, lavandera y Rosalía, 38 años, casada, cocinera, fueron detenidas y puestas en libertad el mismo día.

30 de diciembre de 1874

Mercedes Gallardo, 30 años, soltera, costurera, fue detenida por pendencia en la calle pública y salió el 3 de enero de 1875

30 de diciembre de 1874

¹⁷ A.C.P.Q., 29 de enero de 1875

María Fernández, 28 años, soltera, costurera, fue detenida por pendencia junto a Mercedes Gallardo, salió el 3 de enero de 1875.

Las detenidas fueron llamadas a comparecer el 31 de diciembre a la Subdelegación 11° y declararon haber discutido entre ellas por "cuentos que a una i a otra les habían dado"¹⁸, fueron condenadas a una pena entre 8 y 30 días de trabajos públicos conmutables entre \$2 y \$10 y a guardar una prisión de 48 horas.

12 de enero de 1875

Rosario Zarate, 29 años, soltera, sirvienta, fue detenida por desordenes, la falta fue conmutada con el arresto del que fue víctima, pero fue puesta en sobre aviso "... si para lo sucesivo vuelve andar cometiendo desordenes será fuertemente castigada"¹⁹

3 de febrero de 1875

Mercedes Brito, 59 años, viuda, comerciante, fue detenida por ebriedad, condenada a ocho días de prisión conmutable en \$1, pagó y salió el mismo día

8 de febrero de 1875

Loreto Torres, 28 años, casada, reponedora, si sabe leer, fue detenida por ebriedad, conmutó su deuda de \$1 y salió el mismo día en libertad

9 de febrero de 1875

Natalia Serrano, 36 años, soltera, lavandera, fue condenada por pendencia junto a un hombre a 15 días de presidio que conmutó en \$2

9 de febrero de 1875

Mercedes Rojas, 20 años, soltera, costurera, fue detenida por tratos ilícitos con Juan Romo, siendo condenada a un mes de prisión conmutable en \$10.

18 de febrero de 1875

Petronila Guerra, 30 años, soltera, lavandera, junto a Margarita Jorquera, 15 años, soltera, de ocupación costurera, fueron detenidas por sospecha y dejadas en libertad el mismo día.

15 de marzo de 1875

Mercedes Fernández, 30 años, viuda, costurera, fue detenida por "ofender al pudor por dichos deshonestos", fue condenada a 20 días de prisión conmutables en \$20

15 de marzo de 1875

Griselda Ailen, 18 años, soltera, sirvienta, junto a Justa Flores, 19 años, soltera, con igual ocupación, fueron detenidas por "ofender el pudor en acciones deshonestas", fueron condenadas a 4 días de presidio, pero conmutaron sus pena en \$2 cada una, saliendo en libertad el mismo día.

¹⁸ A.C.P.Q., 30 de diciembre de 1874.

¹⁹ A.C.P.Q., 12 de enero de 1875

ANEXO

Cárcel Pública: Ramón Zapata entró el 20 de mayo de 1874

Estatura: 1.24	<p><i>"Nota: Subdelegación 1ª de Quillota, mayo 21 de 1874.</i></p> <p><i>Visto: Don Antonio Fernández, densa a don Ramón Zapata por haberlo encontrado en su finca ayer a la una de la tarde, cuyo individuo había entrado con dos mas, Santos Castro y otro que no ha sido sus nombres, que de los tres solo se pilló a Zapata los otros se fugaron y se condujo a la policía pidiendo la captura y de orden de este juzgado traído a la presencia al acusado Ramon Zapata e interrogado confesó, que en compañía de Santos Castro y de otro a quien no conoce tomaron uva de la viña de los Fernández, pero no alcanzaron a tomar ni un racimo porque fueron pillados por los trabajadores de la finca.</i></p> <p><i>En esta virtud estando confeso del delito que se acusa vengo en aplicarle ocho días de trabajos públicos y se apercibe en lo sucedido hágase saber y anotase.</i></p> <p>Cipriano Olmedo</p> <p><i>Otra: Cumplió su condena y salió en libertad el 28 de mayo de 1874</i></p> <p>Gutiérrez"</p>
Pelo: negro	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: idem	
Labios: idem	
Barba: poca	
Cara: redonda	
Color: trigüeño	
Edad: 19 años	
Estado: soltero	
Oficio: gañan	
Natural: Quillota	
Residencia: idem	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: 1º vez que esta preso	

Cárcel Pública: Jerónimo Allendez entró el 21 de mayo de 1874

Estatura: 1.26	<p><i>"Nota: Subdelegación 12ª de quillota: mayo 26 de 1874. Visto el parte del Inspector del 3er distrito don Bonifacio Jiménez y considerando que Jerónimo Allendez ha sido condenado por este mismo delito a dos meses de trabajos por ladrón de gallinas. Considerando que el reo esta convicto y confeso de haber entrado a la viña de Don Alejo Alguet agarrar uvas en su saco. Considerando que el reo Jerónimo Allendez es reincidente en el delito de hurto porque siempre ha sido acusado, perjudicando con sus raterias al vecindario. Se declara que Jerónimo Allendez debe cumplir una prisión de tres meses de trabajos públicos inconmutables. Anótese y hágase saber. --</i></p> <p>Macaya-</p> <p><i>Otra: Cumplió su condena y salió en libertad el 21 de agosto de 1874</i></p> <p>Gutiérrez"</p>
Pelo: negro	
Cejas: idem	
Ojos: Pardos	
Nariz: gruesa	
Boca: grande	
Labios: gruesos	
Barba: negra	
Cara: larga	
Color: blanco	
Edad: 50 años	
Estado: casado	
Oficio: gañan	
Natural: Quillota	
Residencia: idem	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: varias veces preso	

Cárcel Pública: Evaristo Torres entró el 22 de mayo de 1874, por injurias está en sumario en la 1ª Subdelegación

Estatura: 1.26	<p><i>"Subdelegación 1ª. Quillota mayo 24 de 1874</i> <i>No habiendo presentado prueba alguna que acredite el hecho de acusación entablada por Don Pedro Pablo Araya contra Evaristo Torres con la acusación de haber intentado Torres darle de palos a Araya con una escopeta que llevaba consigo. A pedimento del don Araya pógasele al detenido en libertad el cual fue retenido por su responsabilidad quedándose y ambas partes su derecho a salvo para ventilar sus derechos que les corresponda.</i> Olmedo <i>Otra: salió en libertad en vista de la presente orden la que fue comunicada el 25 de mayo de 1874</i> Gutiérrez"</p>
Pelo: rubio	
Cejas: tena	
Ojos: azules	
Nariz: regular	
Boca: idem	
Labios: idem	
Barba: rubia	
Cara: larga	
Color: blanco	
Edad: 29 años	
Estado: soltero	
Oficio: cervecero	
Natural: de Francia	
Residencia: Quillota	
Alfabetización: si sabe leer	
Reincidencia: primera vez que esta preso	

Cárcel Pública: José Isidoro Gonzáles entró el 23 de mayo de 1874 por hurto en sumario por es Subdelegado de la 1ª sección

Estatura:	<p><i>Subdelegación 1ª de Quillota, junio 11 de 1874</i> <i>Visto el parte que acusa a José Isidoro González, haber hurtado una caja con barios objetos, con el fin de embarcarla en el tren, y llevárselas en la noche del 23 de mayo último.</i> <i>Traído a la presencia judicial el reo González niega el hecho, y coincidiendo que no aparece justificativo alguno que pruebe el hurto que se dice intentó hacer, segundo que no se ha presentado persona alguna a reclamar la caja hurtada, y tercero que la caja no ha sido puesta a disposición de este juzgado; por cuya razón no se ha podido estimar la magnitud del delito que se atribuye al reo González.</i> <i>En vista de lo expuesto, este juzgado resuelve: que el expresado reo debe ser puesto en libertad en virtud de lo antes dicho Anótese; hágase saber"</i></p>
Pelo: teño	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: idem	
Labios: regulares	
Barba: poca	
Cara: larga	
Color: blanco	
Edad: 53 años	
Estado: viudo	
Oficio: sastre	
Natural: Rengo	
Residencia: Quillota	
Alfabetización:	
Reincidencia:	

Cárcel Pública: Máximo Velásquez entró el 23 de mayo de 1874 por injurias de hecho

Estatura:	<p><i>“Nota: Subdelegación 12^a quillota mayo 23 de 1874. El Alcalde de la cárcel recibirá en ella al reo Máximo Velásquez, condenado por este juzgado a un mes de trabajos públicos, por haber pegado de trompadas a una mujer casada.</i></p> <p><i>Macaya. Subdelegado</i></p> <p><i>Otra: Cumplió y salió el 23 de junio de 1874</i></p> <p><i>Gutiérrez”</i></p>
Pelo: teño	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: idem	
Labios: idem	
Barba: rubia	
Cara: larga	
Color: blanco	
Edad: 26 años	
Estado: soltero	
Oficio: gañan	
Natural:	
Residencia:	
Alfabetización:	
Reincidencia:	

Cárcel Pública: Florentino Vega entró el 24 de mayo de 1874 por ebrio

Estatura:	<p><i>“Nota: fue condenado por el Alcalde Astorga a 8 días de trabajos públicos conmutables en \$1 a favor de Arcas Municipales.</i></p> <p><i>Otra: cumplió su condena y salió en libertad el 31 de mayo de 1874</i></p> <p><i>Gutiérrez”</i></p>
Pelo: teño	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: idem	
Labios: idem	
Barba: poca	
Cara: larga	
Color: blanco	
Edad: 34 años	
Estado: soltero	
Oficio: gañan	
Natural: de la República Argentina	
Residencia: Quillota	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: primera vez que esta preso	

Cárcel Pública: Juan de la Cruz Martínez entró el 26 de mayo de 1874

Estatura:	<i>"Nota: Subdelegación 1ª de Quillota, junio 18 de 1874.</i>
Pelo: negro	<i>Visto: del proceso verbal seguido al reo Juan de la Cruz</i>
Cejas: idem	<i>Martínez, acusado de haber hecho uso de armas prohibidas, de</i>
Ojos: pardos	<i>haber tirado un machetazo con un cuchillo el día 25 de mayo</i>
Nariz: baja	<i>último según aparece en el parte pasado a esta subdelegación.</i>
Boca: grande	<i>Teniendo presentes las declaraciones firmadas de los testigos José</i>
Labios: gruesos	<i>Cataldo y Rudesindo Borquez, no arrojan suficientes pruebas</i>
Barba: nada	<i>para justificar el hecho que se le acusa a Martínez. Embriagado</i>
Cara: rechoncha	<i>con licor como lo expresa el testigo Cataldo, circunstancia por la</i>
Color: trigüeño	<i>cual no hizo uso de armas.</i>
Edad: 20 años	<i>En tal virtud se resuelve que el reo Rudesindo Borquez se</i>
Estado: soltero	<i>absuelve del delito que se le imputa, debiendo en consecuencia</i>
Oficio: gañan	<i>ponerse en libertad. Anótese y hágase saber.</i>
Natural: Petorca	J. Alfaro
Residencia: Quillota	<i>Otra: salió en libertad por orden del mismo subdelegado el día 19</i>
Alfabetización:	<i>de junio de 1874</i>
Reincidencia:	Gutiérrez"

Cárcel Pública: Juan de la Cruz Serrano entró el 29 por injuria en sumario por el Subdelegado de la 12ª sección

Estatura:	<i>"Nota: fue condenado por dicho juzgado de</i>
Pelo: negro	<i>presidio contados desde su entrada cuya</i>
Cejas: idem	<i>sentencia le fue comunicada el 27 de mayo de</i>
Ojos: pardos	<i>18574.</i>
Nariz: gruesa	<i>Otra: el reo no se conformó y apeló en la</i>
Boca: grandes	<i>misma fecha</i>
Labios: regulares	<i>Otra: Subdelegación 1ª Quillota junio 18 de</i>
Barba: nada	<i>1874. Visto en el recurso de apelación</i>
Cara: regular	<i>interpuesto por el reo Juan de la Cruz Serrano</i>
Color: trigüeño	<i>en el juicio sobre injurias seguidas por</i>
Edad: 27 años	<i>Francisco Muñoz en contra de este; oídas en</i>
Estado: soltero	<i>comparendo en esta fecha ; y teniendo</i>
Oficio: comerciante	<i>presente primero que en el expediente seguido</i>
Natural: Quillota	<i>no aparece Francisca Núñez autorizada por su</i>
Residencia: idem	<i>marido a interponer dicha demanda, según lo</i>
Alfabetización: si sabe leer	<i>prescrito por la ley, 2ª que en el mismo</i>
Reincidencia: primera vez que esta preso	<i>expediente la acta de demanda no aparece</i>
	<i>suscrita por el Señor Pinto que ha conocía en</i>
	<i>juicio, mas firmada por el actuario de esa. 3ª</i>
	<i>que sin embargo de saber firmar el reo</i>
	<i>Serrano, en el acta declara que en cabeza esta</i>
	<i>causa, y se han omitido esta circunstancia lo</i>
	<i>que constituye una informalidad.</i>
	<i>En mérito de las consideraciones citadas, se</i>
	<i>revoca en todas sus partes la sentencia a</i>
	<i>pelada debiendo ponerse desde luego al reo en</i>
	<i>libertad. Anótese y hágase saber y devuélvase.</i>
	Alfaro
	<i>Otra: fue puesto en libertad el 23 de junio de</i>
	<i>1874.</i>
	Gutiérrez"

Cárcel Pública: Julián Lara entró el 1º de junio de 1874 por injurias

Estatura:	<p><i>"Quillota junio 12 de 1874</i> <i>Visto: José del C. Arredondo demandó a Julián Lara porque en la noche del domingo 31 del pasado, hallándose juntos con otros varios amigos en la casa de las Fernández, y al retirarse este junto con los amigos con que andaba, Lara lo esperó en la puerta de la casa y al salir Arredondo le dio por la espalda en el chalón que éste tenía puesto, los tajos los cuales manifestó, expone que el hecho lo presenciaron Nemesio Román y Miguel Alfaro. De las declaraciones tomadas resulta que sólo Román presenció el hecho cuando Julián Lara le dio por la espalda el tajo que tiene el chalón. Alfaro lo oyó a Arredondo que le decía me cortaste el chalón, mañana nos arreglaremos.</i> <i>El reo en su confesión niega el hecho, y estando convicto pero no confeso, de haber sido el autor del rasgón que dicho chalón tenía, y que este aparece hecho con arma cortante, no habiendo tenido Lara con Arredondo ningún antecedente, se declara mal fe. Mala intención por parte de Lara, por cuya razón condeno al reo, Julián Lara a un mes de presidio conmutable en \$5 cuyo mes correrá desde su entrada.</i> <i>Araya</i> <i>Otra: conmutó su pena y pagó a la Tesorería Municipal fiscal \$5 i salió el 16 de junio de 1874.</i> <i>Gutiérrez"</i></p>
Pelo: teño	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: grande	
Labios: gruesos	
Barba: rubio	
Cara: larga (cicatriz al lado derecho)	
Color: blanco (pecoso)	
Edad: 30 años	
Estado: soltero	
Oficio: gañan (molinero)	
Natural: Rancagua	
Residencia: Quillota	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: dos veces preso	

Cárcel Pública: Miguel Pardo, 17 de junio de 1874

SEÑALES	<p><i>"Nota: Subdelegado 11 de Quillota, junio 30 de 1874.</i> <i>Visto: por el parto es acusado Miguel Pardo de complicidad de un robo hecho de dos paros de botines en la casa de Agencia de Don José María Carmona el 16 del presente. De la declaración tomada al dependiente resulta ser efectiva la complicidad del hecho, el procesado Pardo no fue con este nombre a acompañar la prenda que fue a empeñar pues lo hizo con el nombre de Juan González.</i> <i>De la confesión del reo resulta primero llamarse Miguel Pardo y que entró solo ala casa de prenda. 2º que no se acordaba del nombre que se había puesto para empeñar la prenda que empeñaba. 3º que se desdice de su misma confesión de no haber entrado solo a la tienda como lo dijo al principio de aquella y 4º que de la misma confesión resulta mas bien ser un hombre vago que anda de pueblo en pueblo llevando vida ambulante y ociosa; por estas consideraciones y atendiendo a la mala fe con que fue a empeñar las cuatro varas de mezcla para paletó, poniéndose en boleta nombre distinto, lo que hace prueba que el robó los botines era su compañero: condeno al referido Miguel Pardo a dos meses de trabajos Públicos, los que se contarán desde el día que cayó preso. Hágase saber y anótese.</i> <i>Araya</i> <i>Cumplió su condena el 17 de agosto de 1874</i> <i>Gutiérrez"</i></p>
Estatura: 1.25	
Pelo: negro	
Cejas: idem	
Ojos:	
Nariz: gruesa	
Boca: grande	
Labios: gruesos	
Barba: poca	
Cara: larga	
Color: amarillo	
Edad: 23 años	
Estado: soltero	
Oficio: minero	
Natural: Choapa	
Residencia: Quillota	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: 2 veces que esta preso	

Cárcel Pública: Rafael Rodríguez entró el 24 de junio de 1874 por hurto, quedó en sumario en la Subdelegación 1ª de Quillota

SEÑALES	
Estatura:	<i>"Nota: Subdelegación 1ª de Quillota.</i>
Pelo: negro	<i>Vistos: Rafael Rodríguez fue pillado in fraganti el</i>
Cejas: idem	<i>lunes 22 a las 8 de la noche dentro de la viña de</i>
Ojos: pardos	<i>Concha de Santa Ana, hurtando uvas, en la mano</i>
Nariz: regular	<i>tenía dos canastos llenos, fue sorprendido con el hurto</i>
Boca: idem	<i>por el mayordomo de esa quinta.</i>
Labios: idem	<i>Traído a la presencia judicial y interrogado por el</i>
Barba: negra	<i>Juez, esta confeso el reo Rodríguez. Fue sorprendido</i>
Cara: larga	<i>en la viña, pero dice que no había entrado a hurtar</i>
Color: pálido	<i>uvas, sino que por librarse de otras personas que lo</i>
Edad: 48 años	<i>seguían se introdujo en ese lugar, teniendo presente</i>
Estado: casado	<i>que el citado Rafael Rodríguez es reincidente en</i>
Oficio: viandero	<i>cometer hurto por lo que ha sido puesto en prisión por</i>
Natural: Quillota	<i>tal delito, vengo en aplicar la pena de un mes de</i>
Residencia: idem	<i>presidio urbano en la cárcel pública. Concluido este</i>
Alfabetización: no sabe leer	<i>termino queda apercibido para que salga de esta</i>
Reincidencia: 4 veces por hurto	<i>subdelegación, bajo severa pena sino lo hiciese.</i>
	<i>Anótese y hágase saber.</i>
	Alfaro Subdelegado
	<i>Otra: cumplió condena el 24 de julio de 1874</i>
	<i>Gutiérrez"</i>

Cárcel Pública: Alejandro Muñoz entró el 24 de junio de 1874 por hurto de zapatos, quedó a disposición de la Subdelegación 12ª

SEÑALES	
Estatura: 1.23	<i>"Nota: Quillota julio 9 de 1874</i>
Pelo: negro	<i>Visto: en el recurso de apelación interpuesta ante</i>
Cejas: idem	<i>este juzgado por el reo Alejandro Muñoz</i>
Ojos: pardos	<i>condenado a seis meses de trabajos públicos por</i>
Nariz: regular	<i>el Subdelegado de la 12ª sección, citó al reo en</i>
Boca: idem	<i>comparendo en esta fecha y no habiendo expuesto</i>
Labios: idem	<i>este cosa alguna que pudiera alterar la sentencia.</i>
Barba: en voso	<i>Obtuvo tres días de rebaja en la visita general de</i>
Cara: larga	<i>cárcel pasada el 12 de septiembre de 1874, para</i>
Color: trigüeño	<i>el completo de su condena que será cumplida el 21</i>
Edad: 26 años	<i>de diciembre de 1874</i>
Estado: soltero	<i>Nota: se ha fugado el reo Alejandro Muñoz el 23</i>
Oficio: zapatero	<i>de octubre de 1874, estaría trabajando en el</i>
Natural: Valparaíso	<i>cuadro"</i>
Residencia: idem	
Alfabetización: no sabe leer	
Reincidencia: 3 veces presos por idem	

Cárcel Pública: Eulogio Castro entró el 27 de junio de 1874 por tropelías, en sumario por el Subdelegado de la 12ª sección

SEÑALES	
Estatura: 1.24	<p><i>"Nota: pase a la cárcel el reo Eulogio Castro por haber forzado y roto una puerta de la casa del abastero Francisco Fernandez a deshoras de la noche. Subdelegación 12ª de Quillota 1º de julio de 1874: opóngase en libertad al reo Eulogio Castro debiendo comparecer este martes a las nueve de la mañana para llevar adelante .</i></p> <p><i>Otra: salió en libertad el 1º de julio de 1874"</i></p>
Pelo: teño	
Cejas: idem	
Ojos: pardos	
Nariz: regular	
Boca: regular	
Labios: regulares	
Barba: en vaso	
Cara: regular	
Color: trigüeño	
Edad: 37 años	
Estado: soltero	
Oficio: abastero	
Natural: Quillota	
Residencia: idem	
Alfabetización: si sabe leer	
Reincidencia: 1ª vez que esta preso	

VALPARAÍSO EN LA CONFIGURACIÓN DEL PARADIGMA POLÍTICO DE JUAN BAUTISTA ALBERDI.

Gonzalo Serrano del Pozo
Universidad Adolfo Ibáñez
gserrano@uai.cl

RESUMEN

La estadía del argentino Juan Bautista Alberdi en Valparaíso estuvo marcada por su profusa labor periodística que alcanzó su punto más alto cuando publicó las Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina en 1852, fundamento de la Constitución trasandina de 1853. En este artículo se analiza la importancia que tuvo Valparaíso en la consolidación de algunos de los aspectos claves de su filosofía política estipulados en esta obra.

Palabras claves: Valparaíso XIX, Juan Bautista Alberdi, Inmigración, Exiliados argentinos

ABSTRACT

Argentinian Juan Bautista Alberdi's stay in Valparaíso was marked by his abundant journalist activity that reached its peak when he published Basis and Initial Guidelines for the Political Organization of the Republic of Argentina (1852). This was considered the foundation of Argentina's longstanding Constitution of 1853. The present article analyzes Valparaíso's influence towards the consolidation of some of the most relevant issues of the political philosophy registered in the aboved mentioned work.

EL EJEMPLO DE VALPARAÍSO EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS BASES DE JUAN BAUTISTA ALBERDI DE 1852.

Difícilmente la estadía de Juan Bautista Alberdi por la ciudad de Valparaíso, durante los años 1844-1855, pudo haber pasado desapercibido. El momento político de Argentina gobernado por Juan Manuel de Rosas y su reciente paso por Uruguay y Europa, trajeron a Alberdi lleno de ideas. Aquí fue donde el tucumano, luego de la caída de Rosas, materializó su pensamiento político en la obra: *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*, publicada en 1852, texto fundamental en la redacción de la primera Constitución de Argentina de 1853 (anteriormente se habían realizado dos ensayos en los años 1819 y 1826) y que sirvió de pilar para lo que sería, tal como se señala en el nombre de la obra, la "organización" de este Estado. Sin embargo, sería injusto limitar su estadía a aquello. Durante su residencia en Chile, Alberdi también ofició como abogado de *El Mercurio* y de *William Wheelwright* y como periodista de *El Comercio de Valparaíso*, de *El Diario de Valparaíso* y de *El Mercurio*. De la misma manera, sería poco justo establecer que el puerto haya sido sólo un lugar de edición para esta obra, por el contrario, y en esto nos abocaremos de aquí en adelante, consideramos

que su experiencia por Valparaíso fue fundamental para la configuración de su paradigma político estipulado en las *Bases*.

A partir de estos antecedentes es que nos hemos querido concentrar en intentar esbozar en qué medida influyó en la consolidación de este modelo su permanencia en el puerto. Esto comparando la realidad del Valparaíso decimonónico con algunos aspectos centrales en los que se sustenta la primera edición de las *Bases* como lo son la inmigración, la educación y la política comercial, entre otros. Esto, no sin antes realizar un breve perfil filosófico de Juan Bautista Alberdi.

SU FUNDAMENTO FILOSÓFICO

El pensamiento de Juan Bautista Alberdi podríamos insertarlo dentro de lo que eran las corrientes filosóficas sudamericanas de comienzos del siglo XIX, preocupadas más de los problemas concretos que se les presentaban, que de las meras abstracciones, y, más específicamente, de cómo resolver el futuro y el ordenamiento político que se debía llevar a cabo en las naciones de América del Sur, privilegiando así la filosofía política y social de los enciclopedistas y las doctrinas de los economistas del siglo XVIII¹. Entre las principales líneas de pensamiento podríamos destacar tres: la Ideología, el Positivismo y el Cientisismo. De cada una de ellas Alberdi, consecuente con su sentido práctico y ecléctico de la vida, rescató lo que más le llamó la atención.

No debe extrañar entonces encontrar en la médula de su pensamiento, la corriente ideológica de Etienne Bonnot de Condillac y Destutt de Tracy que centran su estudio en la importancia que tenía la educación; la idea del progreso indefinido de la especie humana propio del positivismo y el mejoramiento constante del mundo moderno gracias a los influjos de la ciencia, propio del cientisismo. El pensamiento de Alberdi además coincide con el positivismo mexicano, estudiado por Leopoldo Zea, en el cual la libertad se entendía como un medio, el orden como la base y el progreso como fin².

Fiel a estos principios, Alberdi consideraba al extranjero como un elemento catalizador de estas fuerzas para alcanzar el progreso. De allí entonces que buena parte de las *Bases* esté dedicada a la manera de crear las condiciones necesarias para que el extranjero pueda establecerse en esta región, ya que “la inmigración –apunta Alberdi– es el medio del progreso y de cultura para la América del Sud”³ y la educación, a su vez, el medio de crear las condiciones necesarias para motivar a que el extranjero viniese. He aquí uno de los principales argumentos del tucumano, “educando a nuestras masas, tendremos orden: teniendo orden vendrá la población de fuera”⁴.

¹ Kempff, Manfredo, *Historia de la Filosofía en Latinoamérica*, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1958, Págs. 95 y 96.

² Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1943, Pág. 70. En: Kempff, Manfredo, Op. Cit., Pág. 107 y 108.

³ Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Editorial Plus Ultra, Novena Edición, Buenos Aires, 1997, Pág. 89.

⁴ *Ibidem*, Pág. 91.

LA INMIGRACIÓN Y LA TOLERANCIA RELIGIOSA

Respecto a este primer punto, la inmigración, Alberdi es enfático en advertir que había que otorgar la mayor cantidad de facilidades a los inmigrantes para que estos vinieran a radicarse a Sudamérica. No basta, dice el tucumano, con otorgarles tierras que son sólo buenas para osos, sino que hay que estimular la inmigración a través de medidas serias como las que fueron otorgadas a los extranjeros en California, de tal forma que, en poco tiempo, lleguen a olvidar su condición de foráneos.⁵

“Valparaíso -comienza señalando Alberdi- compuesto de extranjeros, es el lujo de la nacionalidad chilena”⁶, esto debido a la gran cantidad de ingleses que habitaban en el puerto. Los cálculos señalan que en 1865, Valparaíso contaba con la mayor cantidad de ciudadanos extranjeros en todo el país con aproximadamente cinco mil personas, lo cual representaba 6, 63% de la población total, porcentaje que estaba compuesto en su mayoría por ingleses.⁷

No obstante, y a pesar de ser una cifra no muy representativa, hay que tomar en cuenta la importancia de la población flotante que se producía durante la estadía de embarcaciones extranjeras en el puerto que le daban a Valparaíso un carácter aún más cosmopolita. Otro punto a saber es que si bien se trataba de un número reducido de personas, era un grupo que en su mayoría tenía un poder económico y cultural que le permitía destacarse sobre el resto e ir marcando la pauta social en el puerto.

En ese sentido y para favorecer la inmigración era necesaria la tolerancia religiosa: “respetad su altar a cada creencia”.⁸ Además de la libertad de culto, el trasandino destaca de la Constitución de californiana la inviolabilidad de los matrimonios mixtos, puestos eran, según Alberdi,

“el medio natural de formación de la familia en nuestra América, llamada a poblarse de extranjeros y de extranjeras de buenas costumbres.”⁹

Algo que en el puerto de Valparaíso no era nada nuevo y que, por lo demás, debe haber servido para que Alberdi confirmara su teoría. E incluso vale la pena mencionar que si no hubo un mayor número de matrimonios mixtos de los que ya existían en Valparaíso, se debió, principalmente, a la negativa de los propios extranjeros, especialmente alemanes, reacios a mezclarse con la población criolla.¹⁰

La fundación de la primera escuela protestante creada en el país, más específicamente en Valparaíso, la *Escuela Libre* de 1847, a manos de David Turnbull, fue otro ejemplo más de tolerancia religiosa vivida en el puerto. Establecimiento que surgió pese a la oposición de la Iglesia Católica, y a pesar de las restricciones impuestas por la Constitución. El argumento que les permitía funcionar era el hecho de que no tenían un carácter evangélico y su función era satisfacer las necesidades de los extranjeros más que de los chilenos. En ese sentido, señala Ruth Aedo, prevaleció un cierto pragmatismo ya que habría sido considerado contraproducente ofender a esos extranjeros, denegándoles la posibilidad de poder educar a sus hijos de acuerdo con las costumbres, lenguaje y religión de sus

⁵ Ibidem, Pág. 93.

⁶ Ibidem, Pág. 102.

⁷ Urbina, Rodolfo, Valparaíso, *Auge y Ocaso del Viejo "Pancho", 1830 y 1930*, Editorial Puntángelos, Valparaíso, 1999, Pág. 151.

⁸ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 93.

⁹ Ibidem, Pág. 67.

¹⁰ Urbina, Rodolfo, Op. Cit., Pág. 161.

respectivos países de origen. Sólo la ley interpretativa de la Constitución dio reconocimiento legal a una situación que si bien existía hasta la fecha, necesitaba ser regulada.¹¹

EL EJEMPLO DE WHEELWRIGHT

William Wheelwright fue para Alberdi “el mejor probatorio del bien que el extranjero puede hacer al progreso de la patria”¹² y ello se ejemplifica cabalmente en el retrato que hizo el tucumano de la historia de Valparaíso, a propósito de la vida de este norteamericano, a quien Alberdi le dedicó una biografía de más de cien páginas¹³.

“En su primer viaje –a Valparaíso–, dice el argentino refiriéndose a Wheelwright, no había nada que lo impulsara a quedarse”¹⁴, sin embargo, la circunstancias históricas que desplazaron a Guayaquil como principal puerto del Pacífico, a causa de la disolución de la república colombiana, le dieron la oportunidad a Valparaíso de convertirse en “emporio del Pacífico”, como lo denominó repetidas veces. A ello se agregaba además,

“la asunción del rango que tiene por la geografía como el puerto del Pacífico más cercano de la Europa, y que tomaba por la política inteligente progresista se Chile, que lo hizo cabeza de una provincia a parte, desprendida de su provincia capital, que era la de Santiago, en provecho de ambas y de todo Chile, lejos de ser en disminución del poder en Santiago.”¹⁵

En cada una de las apreciaciones que hacía Alberdi sobre Valparaíso a propósito del norteamericano, está comprendida además su propia visión de mundo y el recuerdo de su estadía en el puerto que ocurrió cuando Valparaíso estaba viviendo una serie de transformaciones que lo asemejaban a una sociedad moderna.

A contar de 1850, señala el historiador Baldomero Estrada, Valparaíso asumió una nueva dimensión, en el cual la actividad económica-financiera adquiere su máximo esplendor, surgen los bancos, las sociedades anónimas y las compañías de seguro, viviendo un cambio inédito al resto del país¹⁶.

A mediados de siglo, agrega el historiador Eduardo Cavieres, Valparaíso había alcanzado todas sus dimensiones internacionales y estaba unido regularmente hacia todos los mares y océanos y en él se hacían presentes las nuevas realidades materiales de la época como la navegación a vapor, el ferrocarril, el cable submarino, grandes casa mercantiles e instituciones económicas modernas¹⁷.

¹¹ Aedo – Richmond, Ruth, *La educación privada en Chile*, editorial Ril, Santiago, 2000, Pág. 89.

¹² Alberdi, Juan Bautista, *Obras Completas*, Tomo VIII, Imprenta de “La Tribuna Nacional”, Buenos Aires, 1887, Pág. 9.

¹³ Obra que concluyó el 26 de septiembre de 1875 en la ciudad de Saint André de Fontenay.

¹⁴ Alberdi, *Obras Completas*, Pág. 31.

¹⁵ *Ibidem*, Pág. 34.

¹⁶ Estrada, Baldomero, *Población e Inmigración en una ciudad-puerto, Valparaíso 1820-1920*. En: Estrada; Cavieres; Schmutzer y Méndez, *Valparaíso, Sociedad y Economía en el siglo XIX*, Editado por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000, Pág. 33.

¹⁷ Cavieres, Eduardo, *Rutas marítimas, comercio y finanzas en una etapa de expansión*. En: Estrada; Cavieres; Schmutzer y Méndez, *Valparaíso, Sociedad y Economía en el siglo XIX*, Editado por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000, Pág. 65.

Pero son las crónicas periodísticas de Juan Bautista Alberdi, recogidas por la compiladora Carolina Barros¹⁸, el mejor testimonio de la manera en que este tucumano veía al puerto de Valparaíso :

“Valparaíso es la metrópoli de Chile en ciertos intereses (...) es la capital mercantil del Pacífico; y hablar de los intereses de Valparaíso es tocar toda la costa occidental del nuevo mundo (...) una plaza de comercio como Valparaíso, es un *rendez - vous* de todos los pueblos de la tierra: exponer lo que se sabe, lo que se dice, lo que pasa en ella, es dar cuenta del movimiento del mundo.”¹⁹

No satisfecho con estos elogios, seguidamente el argentino hace una comparación entre Valparaíso y la capital de Chile, Santiago, en torno a la posibilidad de que el Presidente de la República pudiera visitar el puerto, en la cual señala:

“Valparaíso no es la ciudad de mezquina residencia de otros tiempos; sino que, al contrario, con veredas que no tiene Santiago, con un teatro que no tiene toda la costa del Pacífico²⁰, con un temperamento que no tiene el mundo, ya es necesario venir a su seno, a buscar la salud y goces, en que cada día es más escasa y monótona la mediterránea capital, cuya salubridad ha perdido tanto, como ha ganado la ferocidad de sus tierras, con el canal Maipo.”²¹

No obstante a estas palabras que podríamos considerar de buena crianza, resulta interesante recoger también otras crónicas en las cuales el argentino fue sumamente crítico a la hora de condenar las falencias que afectaban la ciudad. Desde su tribuna de prensa abogó por el empedrado de las calles, la construcción de veredas, la edificación de cloacas subterráneas y cerrazón de las abiertas, la fabricación de puentes urbanos, la creación de acueductos para la distribución del agua, la fundación de cárceles menos aciagas, hospitales menos mortales y hospicios menos crueles para los huérfanos, etc.²² Reclamó además por los perros vagos que abundaban —o más bien dicho que abundan— en la ciudad, situación que se repetía con los cerdos que pululaban entorno a las quebradas²³; igualmente manifestó su disconformidad contra los cementerios que se encontraban cercanos a la ciudad por considerar que éstos favorecían la proliferación de enfermedades²⁴.

Todo esto, siempre, a través de la crítica constructiva a favor del progreso, piedra base de su pensamiento. Y principal fundamento del positivismo, argumentos sobre los cuales tenía que estar basada una constitución moderna de la segunda mitad del siglo XIX para poder, valga la redundancia, progresar.

Así como antes la independencia y la libertad habían sido las causas inspiradoras de las primeras constituciones sudamericanas, ahora lo debían ser el progreso económico, la población, la riqueza, los intereses económicos, pues según palabras del propio Alberdi, “son todo”.²⁵

¹⁸ Barros, Carolina, *Alberdi Periodista en Chile*, Argentina, 1997.

¹⁹ *El Comercio de Valparaíso*, 28 de agosto de 1847. En: Barros, Carolina, Op. Cit., Pág. 106.

²⁰ Tres años antes se había fundado el teatro de la Victoria (1844) con capacidad para 1.500 espectadores.

²¹ *El Comercio de Valparaíso*, 28 de agosto de 1847. En: Barros, Carolina, Op. Cit. Pág. 99.

²² *El Comercio de Valparaíso*, 28 de agosto de 1847. En: Barros Carolina, Op. Cit. Pág. 105.

²³ *El Comercio de Valparaíso*, 17 de diciembre de 1847. En: Barros, Carolina, Op. Cit. Pág. 129.

²⁴ *El Comercio de Valparaíso*, 28 de agosto de 1847. En: Barros Carolina, Op. Cit. Pág. 105.

²⁵ Alberdi, *Bases*, Pág. 32.

La idea no era exclusiva de Alberdi en Chile -aunque es cierto que en su raíz filosófica sí se desarrolla más tarde-, sino que representaba a un poderoso sector de comerciantes que, como señala Eduardo Cavieres, fueron desarrollando una nueva mentalidad, producto justamente de esta influencia extranjera y que comenzaron a ejercer presión en favor de las innovaciones. Una muestra de aquello lo constituía el diario *El Mercurio*, cuya intención original era ser un diario de carácter comercial, que ayudaría a la organización del comercio, ya sea a través de informaciones, o como medio de expresión de los comerciantes²⁶. El pragmatismo, el utilitarismo, la fe en la técnica, en el progreso y en el individualismo, eran temas recurrentes de sus páginas y encontraban justificación en que países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos basaban su desarrollo en ellas²⁷. Su fundador, el español Santos Tornero, se preocupó constantemente por favorecer el libre comercio, abolir el viejo estanco, motivar el crédito público, suprimir las trabas de navegación, etc.²⁸ Se entiende entonces que el hispano se haya interesado, a través de su diario, por la llegada del argentino Alberdi a quien incorporó, casi inmediatamente después de su arribo al cuerpo de redactores.²⁹

Retomando el tema anterior, el aporte que podía hacer un extranjero a Sudamérica quedaba demostrado con las acciones ejecutadas por Wheelwright en el puerto de Valparaíso, entre las cuales destacó Alberdi, la creación de la *Pacific Steam Navigation* el año 1838:

“A través de la Pacific Steam Navigation Company Valparaíso quedaba conectado con Panamá gracias a los vapores, luego de eso se cruza del Pacífico hacia el Atlántico por tren y de allí nuevamente y gracias al vapor se conecta Panamá con Inglaterra, con lo cual el tiempo se reducía dos tercios.”³⁰

A lo cual, agrega el argentino, otras obras que a pesar de su relevancia, se vieron disminuidas por la importancia y trascendencia que tuvo *Pacific Steam Navigation* en el desarrollo comercial del puerto de Valparaíso. Entre aquellas, rescató Alberdi, la provisión de aguas a través de cañerías a quien quiso tenerla³¹; también la intención de proveer de gas a la ciudad por medio de un sistema análogo³²; promovió, además, la colocación de valizas y faros³³ e, igualmente importante, el estudio de factibilidad de la creación de un ferrocarril que uniera Santiago con Valparaíso, para lo cual, según cuenta Alberdi, Wheelwright trajo desde Estados Unidos a sus propios ingenieros, proyecto que no fue aprobado por el Gobierno, sino hasta años más tarde, a otro empresario que se llevó, según el juicio de Alberdi, “todos los laureles”³⁴.

²⁶ Cavieres, Eduardo, Op. Cit., Pág. 65.

²⁷ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, *Vida y costumbres y espíritu empresarial de los porteños, Valparaíso en el siglo XIX*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000, Pág. 129.

²⁸ Estrada, Baldomero, Op. Cit., Pág. 33.

²⁹ “En la barca “Benjamín Hart” llegada ayer de Río de Janeiro ha venido el Dr. Juan Bautista Alberdi, ventajosamente conocido en el Río de la Plata por su producciones literarias, de las que ha reproducido la prensa de este país. Este señor acaba de viajar por Italia, Suiza y Francia y tenemos el placer de anunciar a nuestros lectores que el Mercurio publicará muy luego de sus impresiones de viaje, que serán leídas sin duda con el interés que despiertan en la juventud de Chile los trabajos del talento distinguido”, *El Mercurio*, 16 de abril de 1844, En: Barros, Carolina, *Estudio Preliminar*, Op. Cit., Pág. 14.

³⁰ Alberdi, *Obras Completas*, Op. Cit., Pág. 61.

³¹ *Ibidem*, Pág. 36.

³² *Ibidem*, Pág. 91-93.

³³ *Ibidem*, Pág. 72.

³⁴ *Ibidem*, Pág. 93.

La importancia del ferrocarril no se puede soslayar, para el tucumano éste era uno de los medios, junto con la libre navegación y la libertad de comercio, más significativos para introducir a los europeos en el continente americano en escala y proporciones significativas³⁵, “el ferrocarril innova, reforma y cambia las cosas más difíciles, sin decretos ni asonadas”,³⁶ aseveraba.

El aporte de William Wheelwright a la ciudad de Valparaíso, según palabras del propio Alberdi, se podría resumir de la siguiente manera:

“La experiencia ha demostrado hasta aquí en Sud-América, que cada emigrado del norte vale por tres de la Europa del Sud, sin que por ello estos tres, dejen de ser tan esenciales como los otros en su esfera, para lo que es formar la masa del pueblo moderno y regenerado de la América que fue española”³⁷

LA EDUCACIÓN

De esta última cita se desprende el concepto que tenía Juan Bautista Alberdi respecto a la educación de las masas como medio necesario para el desarrollo de una nación. Formar al pueblo para que en algún momento determinado le pueda ser útil al extranjero y al progreso, pero jamás como un fin en sí mismo. De allí entonces el desprecio que sintió Alberdi por la educación tradicionalmente impartida y que queda claramente evidenciado a la hora de leer las *Bases*:

“De Chuquisaca³⁸ a Valparaíso hay tres siglos de distancia; y no es el Instituto de Santiago el que ha creado esa diferencia a favor de esta ciudad. No son nuestros pobres colegios los que han puesto el litoral en Sudamérica trescientos años más adelante que las ciudades mediterráneas. Justamente carece de Universidad el litoral. A la acción viva de la Europa actual, ejercida por medio del comercio libre, por la inmigración y por la industria en los pueblos de la margen, se debe su inmenso progreso respecto de los otros”³⁹.

Sin embargo, y más allá de sus palabras, Alberdi estaba conciente que no bastaba con la experiencia, sino que había que reorganizar la educación, según como lo estipuló en el capítulo XIII de la *Bases*, titulado, *Educación no es la instrucción*, donde hace una distinción entre ambas: un árbol puede ser educado, dice, pero sólo los seres racionales pueden ser instruidos y sólo así las repúblicas podrán salir del retraso en el cual están.⁴⁰ La instrucción que se estaba dando hasta ese momento Alberdi la calificó de perniciosa⁴¹ y cuestiona:

“¿Qué han sido nuestros institutos y universidades de Sudamérica, sino fábricas de charlatanería, de ociosidad, de demagogia y de presunción titulada?”⁴²

³⁵ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., 96.

³⁶ *Ibidem*, Pág. 97.

³⁷ Alberdi, *Obras Completas*, Op. Cit., Pág. 144.

³⁸ Ciudad boliviana ubicada al sur este de La Paz.

³⁹ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 84.

⁴⁰ *Ibidem*, Pág. 75.

⁴¹ *Ibidem*, Pág. 76.

⁴² *Idem*.

Alberdi abogó por una educación más pragmática, enfocada al comercio, permeable a una revolución desde el punto de vista ideológico, desarraigada a los modelos octogenarios, atados a la independencia. En un sentir que no era particular de él, sino propio de los comerciantes que vivían en Valparaíso, quienes enfatizaban la necesidad de establecer una enseñanza dirigida a formar hombres de negocios, aptos en el conocimiento práctico⁴³, para quienes los impuestos, los aranceles, el fomento de la industria, el comercio exterior y el interior, el crecimiento de la banca y la marina mercante, eran conceptos e instrumentos con los cuales debían lidiar, pero que no eran considerados por la educación tradicional.⁴⁴ Sin embargo, se trataba de un interés particular de un grupo determinado, el sector medio y acomodado de la sociedad porteña, que en realidad eran casi los únicos que podían acceder a este tipo de educación.⁴⁵

En ese sentido creemos que el concepto educacional de Alberdi encaja con el de Andrés Bello, de quien se consideraba admirador. Para el venezolano la educación tenía que desarrollarse tomando en consideración las diferencias entre los distintos grupos sociales entendiendo que el contenido de ella debía ser acorde con las necesidades individuales y de cada grupo, así como había grupos destinados a gobernar, también los había para trabajar, las clases bajas que requerían sólo un mínimo de instrucción⁴⁶.

La sociedad de comerciantes porteños, al igual que Alberdi, menospreciaba el sistema educacional impartido desde Santiago, principalmente desde el Instituto Nacional, tal como lo reafirman algunas crónicas de la época. Una muestra de aquello nos la entrega *El Mercurio* de Valparaíso, que por los mismos años destacaba que Santiago a pesar de sus universidades, colegios, seminarios y aulas siguiera manteniendo una masa informe e ignorante, en contraposición con lo que ocurría en Valparaíso, donde hasta el jornalero sabía leer y escribir.⁴⁷

Sobre este punto, el tucumano llama la atención respecto a lo poco había contribuido el Instituto Nacional al progreso y desarrollo de Chile, según como se puede leer a continuación:

“En Chile no han salido del Instituto –Nacional- los Portales, los Rengifo y los Urmeneta, hombre de Estado, que han ejercido alto influjo. Los dos Egañas, organizadores ilustres de Chile, se inspiraron en Europa de sus fecundos trabajos. Más de una vez los jefes y los profesores del Instituto han tomado de Valparaíso sus más brillantes y útiles inspiraciones de Gobierno.”⁴⁸

Las palabras vertidas en contra del Instituto Nacional no deben sorprendernos, para Alberdi éste centro de estudios seguramente debe haber representado, al igual que la viejas constituciones, el triunfo de la armas sobre el comercio, más aún considerando que Bernardo O’Higgins había sido su principal promotor.⁴⁹

⁴³ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Pág. 126.

⁴⁴ Ibidem, Pág. 77.

⁴⁵ Ibidem, Pág. 102.

⁴⁶ Aedo-Richmond, Ruth, Op. Cit. Pág. 45.

⁴⁷ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Pág. 76.

⁴⁸ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 84.

⁴⁹ Fundado originalmente el 10 de agosto de 1813, el Instituto de Educación e Industria Popular, como se llamaba, debió cerrar sus puertas a causa de la reconquista española, luego de eso fue el propio Bernardo O’Higgins quien patrocinó personalmente el Instituto y presidió su reapertura el 20 de julio de 1819. Véase: Labarca, Amanda, *Historia de la Enseñanza en Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1939. Pág. 78 y 79.

En forma conjunta se menospreciaba también la educación impartida por los colegios religiosos. Los sectores liberales estaban convencidos que mediante la enseñanza laica era posible modelar la mentalidad de los individuos, creando un espíritu abierto y racional, que desencadenaría en un progreso sostenido en el tiempo⁵⁰. En ese mismo sentido, Alberdi exclama:

“Que el clero se eduque así mismo, pero no se encargue de formar a nuestros abogados y estadistas, nuestros negociantes, marinos y guerreros. ¿Podrá dar el clero a nuestra juventud los instintos mercantiles e industriales que deben distinguir al hombre de Sudamérica? (...) El idioma inglés, como idioma de la libertad, de la industria y el orden, debe ser aún más obligatorio que el latín”⁵¹

En relación a este tema, *El Diario de Valparaíso*, en 1852, advertía que “bajo el cura, los estudiantes se limitarían a leer, a escribir malamente y después entrarían en el latín, en la teología, en los estudios escolásticos de que no necesitamos, privándose a los jóvenes de los conocimientos industriales, positivos y materiales que reclama la época, el provecho particular y el porvenir de la República”⁵²

El Estado, en tanto, seguía aferrado a los esquemas tradicionales de la educación y a mediados del siglo XIX no le dio mayor importancia a la enseñanza técnica, más allá de la Escuela de Artes y Oficios, un par de cursos de agricultura y otras modestas instituciones no había nada más que fuese apoyado por el Fisco.⁵³

Frente a este panorama, fueron las iniciativas particulares las que dieron vida a la educación eminentemente comercial que tanto se promovía, muestra de aquello y contemporáneos a Alberdi fueron el Seminario Inglés Clásico (1839); el Instituto Sudamericano (1847); el Liceo particular de José María Núñez; las Cátedras Mercantiles del profesor español Martín Santa Olalla (1852) y la Escuela Normal Mercantil de (1853).⁵⁴

En este nuevo tipo de educación vio Alberdi una nueva oportunidad para promover el traslado de las viejas capitales a nuevas ciudades debido a que allí resultaba más factible reformular la educación, desarraigándola de sus viejas capitales, según como puede leerse a continuación en la primera edición de las *Bases* correspondiente a 1852:

“Todo el porvenir de América del Sur depende de sus nuevas poblaciones. Una ciudad es un sistema. Las viejas capitales de Sudamérica son el coloniaje arraigado, instruido a su modo, experimentado a su estilo, orgullosos de su fuerza física; por lo tanto, incapaz de soportar el dolor de una nueva educación.”⁵⁵

⁵⁰ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Pág. 107.

⁵¹ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 77. A fines de la década de 1860 comienza a aumentar esta polémica en torno a la obligatoriedad o no del latín. Gregorio Víctor Amunátegui, el año 1857, insiste en que se le quite su carácter imperativo y sugiere que se le reemplace por alguna lengua moderna, lo mismo propone de manera más radical Benjamín Vicuña Mackena quien aboga por su total supresión. Véase: Labarca, Op. Cit., Pág. 152.

⁵² *El Diario de Valparaíso*, 27 de julio de 1853. En: Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Pág. 79.

⁵³ Vial, Gonzalo, *Historia de Chile*, Vol. I, Tomo I, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1996, Pág. 138.

⁵⁴ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Págs. 75-110.

⁵⁵ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Págs. 202 y 203.

De igual forma, los sectores altos y medios de la sociedad porteña asociaban la aristocracia de Santiago con la mayoría de los malos hábitos que se suponen existen en el país, *El Mercurio* de Valparaíso, por ejemplo, llamaba a desarraigarse de este espíritu aristocrático heredado de la colonia con el objeto de imponer, a cambio, el espíritu pragmático de los porteños⁵⁶. Coincide con ello las ideas de Alberdi, quien establece una analogía entre las viejas ciudades y las nuevas, con la capacidad del hombre para aprender nuevas ideas según su edad:

“Si es verdad que la actual población de Sudamérica no es apropiada para la libertad y para la industria, se sigue de ellos que las ciudades menos pobladas de esa gente, es decir, las más nuevas, son las más capaces de aprender a realizar el nuevo sistema de gobierno, como el niño ignorante aprende idiomas con más facilidad que el sabio octogenario. La República debe crear a su imagen las nuevas ciudades, como el sistema colonial hizo las viejas para sus miras.”⁵⁷

La posibilidad de que una ciudad pudiese despegarse de la capital, era para Alberdi la mejor forma de encarar a aquellos que veían a Buenos Aires como el único polo de desarrollo posible para la República Argentina. El ejemplo de Valparaíso reafirmaba su tesis de que la Confederación Argentina podía prescindir de Buenos Aires, que ésta ya no era “indispensable” para la creación de un gobierno nacional,⁵⁸ y agrega: “hoy que la nación tiene diez puertos abiertos al comercio exterior y el goce de sus rentas, la Confederación sin Buenos Aires es la nación menos provincia.”⁵⁹

Juan Bautista Alberdi se atrevió, incluso, a proponer en las *Bases* –por lo menos en la primera edición de 1852-, a Paraná como nueva capital, en un intento por despegarse del viejo monopolio, cuna de la libertad fluvial, en que reposaba el sistema de gobierno argentino⁶⁰.

POLÍTICA COMERCIAL

¿Cuáles eran los otros medios, además de la tolerancia religiosa y de la educación, que Alberdi señalaba como necesarios para atraer a la población europea dispuesta a trabajar? Los tratados extranjeros; los planes de inmigración; la inmigración mediterránea; los ferrocarriles; las franquicias y privilegios a los extranjeros; la navegación interior y los nuevos destinos de la América Mediterránea, eran los medios para fomentar la inmigración, según lo establece en el capítulo XV de las *Bases*⁶¹.

Tomando en cuenta estos puntos, hay que señalar que en Valparaíso siempre hubo una preocupación y un verdadero interés por parte de las autoridades por atraer el mayor comercio posible mediante la adecuación de la legislación aduanera en términos de la reducción de las tasas de importación y exportación que le permitió poseer una propuesta comercial más atractiva que la de otros puertos de la zona, tal como lo sugería Alberdi.

⁵⁶ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., 126.

⁵⁷ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Págs. 202 y 203.

⁵⁸ *Ibidem*, Pág. 200.

⁵⁹ *Ibidem*, Pág. 201.

⁶⁰ *Ibidem*, Pág. 203.

⁶¹ *Ibidem*, Pág. 89-104.

En 1824, señala Eduardo Cavieres, comenzó una política oficial sistemática para atraer el comercio externo y convertir al puerto de Valparaíso en el centro de dicha actividad. En abril de ese año se legisla a favor de los extranjeros dispuestos a radicarse en el país incentivando la mano de obra y el uso de materias primas locales. Junto con lo cual se habilitó, en 1833, almacenes francos de depósitos que transformaron a la ciudad en uno de los principales puertos de toda la costa del Pacífico.⁶²

El hecho de favorecer los tratados comerciales con los extranjeros eran parte de la política de la burguesía comercial porteña, en contraposición a la aristocracia de Santiago, pues aquellos entendían que el interés individual debía primar por sobre el interés del Estado y que siempre había que optar por quien tuviese la mejor propuesta económica, sin importar la nacionalidad ni la procedencia del capital, ya que de una u otra forma los beneficios se iban a repartir en el país. Un ejemplo de esto fue la pugna que se generó entre porteños y santiaguinos a raíz de la renovación del privilegio exclusivo de navegación otorgado a Wheelwright. Aquellos privilegios, señala una crónica de *El Mercurio* de 1850, refiriéndose a la posturas nacionalistas de la capital que estaban en contra de tal concesión, pertenecen al antiguo régimen, éstos –el que prorrogaba el contrato con Wheelwright– son inherentes a la República y al régimen de libertad.⁶³

Igualmente, y sólo dos años después de esta crónica, Juan Bautista Alberdi consignaba en las *Bases*, a propósito de los tratados comerciales con los extranjeros, una postura similar:

“El temor a los tratados es resabio de la primera época guerrera de nuestra revolución: es un principio viejo y pasado de tiempo (...) Cuantas más garantías deis al extranjero, mayores derechos asegurados tendréis en vuestro país.”⁶⁴

Todo esto enmarcado en una política de privilegios a favor de la iniciativa privada, pues ésta era la mejor forma de atraer al extranjero. “Rodead de inmunidad y de privilegios al tesoro extranjero, para que se naturalice entre nosotros,”⁶⁵ escribe Alberdi en las *Bases* y que mejor muestra de que aquello ocurría en Valparaíso con las cerca de treinta páginas dedicadas en forma exclusiva a los *Privilegios y Actitudes Empresariales*, que ha sido estudiado en el libro de los historiadores Santiago Lorenzo, Gilberto Harris y Nelson Vásquez, en el cual se señala que estos privilegios no sólo eran otorgados a empresarios chilenos, sino que también a extranjeros “achilenados”, relacionados con la burguesía porteña, durante el período comprendido entre los años 1840 y 1879⁶⁶.

Junto con estas situaciones a favor de los empresarios extranjeros, Alberdi se preocupó de consignar la manera en que los puertos debían desarrollar una estrategia que le permitiera poseer una ventaja comparativa con el resto. Aunque esto lo hace aplicado al caso argentino en las *Bases*, él ya se había preocupado de hacer similares recomendaciones para Valparaíso, destacando siempre el valor que tenía el comercio en el desarrollo de una sociedad, ya que gracias a éste, “debe Valparaíso sus

⁶² Cavieres, Eduardo, *Rutas marítimas, comercio y finanzas en una etapa de expansión*, Op. Cit., Págs. 55-92.

⁶³ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Págs. 116-125.

⁶⁴ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 92.

⁶⁵ Alberdi, *Bases*, Op. Cit., Pág. 99.

⁶⁶ Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Págs. 149-178.

adelantos, su riqueza, paz interna y preponderancia política en el Pacífico⁶⁷ y con el objeto de que este puerto no se quedara en el pasado, publicó en el diario que él mismo fundó, *El Comercio de Valparaíso*, una serie de artículos titulados *Política Comercial*, en los que señala cuáles deben ser, según él, los pasos que tiene que seguir Valparaíso para desarrollarse y que nosotros hemos querido resumir en el siguiente párrafo:

“Valparaíso ha sido siempre y continúa siendo hasta el presente, el emporio mercantil del Pacífico -escribió Alberdi-. En sus almacenes vienen a surtirse las plazas de Tacna, Moquegua y Puno, (en el sud del Perú por Arica); Potosí, Cochabamba y La Paz, (en Bolivia, por los puertos de Cobija y Arica); San Juan y Mendoza (de la República Argentina) por la cordillera, y Salta por el despoblado de Cobija. El consumo de todas estas plazas es considerable y hasta por sí sólo para mantener un comercio activísimo, comercio que una política comercial bien entendida debe prometer ensanchar más y más, ofreciéndole cada día más alicientes, quitando los obstáculos que podrían entorpecer su vuelo, y obligarlo a fuerza de ventajas y franquicias hacer de Valparaíso su depósito general.”⁶⁸

Lo más importante, decía Alberdi en sus crónicas periodísticas, no era tan sólo hacer de este puerto el almacén que provee al resto de los sudamericanos productos europeos, sino que también debía servir para que los primeros dejen también algunos productos con el objeto de alimentar la importación. Situación que ya había sido considerada varios años antes, así por lo menos lo consigna una crónica de *El Mercurio*, correspondiente a fines de 1845, en la cual se proyecta a Valparaíso como una gran plaza donde Europa venga a vender y América a comprar.⁶⁹

CONCLUSIÓN

Muchas de las situaciones que comenta el argentino en las *Bases* eran conceptos propios de la burguesía de la época, con la cual no sólo debe haber compartido de manera física, sino también intelectual.

Podemos decir que hubo claramente una retroalimentación entre ambas partes y no es de extrañar que muchos de los artículos que hemos citado de *El Mercurio*, que en buena medida representaban a la burguesía del puerto, hayan sido escritos, integra o parcialmente por el propio argentino.

En definitiva, las corrientes políticas imperantes en el puerto y el esplendor comercial de aquellos años se encontraron con un Juan Bautista Alberdi que fue madurando a través de la observación y el ejemplo de éste puerto el ideal político que quería para la Confederación argentina y que dejó estipulado en sus *Bases*.

Lo cual no sólo contribuyó a la ordenamiento político de esta República, sino que también cooperó en la consolidación económica del puerto de Valparaíso, colaboración que se vio materializada de manera explícita a través de la fundación de *El Comercio de Valparaíso* medio que entregaba valiosa información para el comercio y donde el tucumano estipulaba sus ideas. Muchas de las cuales fueron

⁶⁷ *El Comercio de Valparaíso*, 18 de mayo de 1848, En: Barros, Carolina, Op. Cit, Pág. 240.

⁶⁸ *El Comercio de Valparaíso*, 23 de mayo de 1848, En: Barros, Carolina, Op. Cit, Pág. 254.

⁶⁹ *El Mercurio de Valparaíso*, 14 de diciembre de 1845. En: Lorenzo, Santiago; Harris, Gilberto; Vásquez, Nelson, Op. Cit., Págs. 122.

retomadas posteriormente, más específicamente a fines del siglo XIX, por lo intelectuales chilenos de la época, en lo que el profesor Eduardo Devés definió como “oleadas de las generaciones positivistas”, ya maduras, cuya principal característica es el pragmatismo económico y educacional⁷⁰ y que nosotros hemos comprobado como éstas ya estaban contenidas en la ideas civilizadoras de Juan Bautista Alberdi.

En ese sentido, resulta necesario recalcar, por último, que la importancia de las *Bases* no debe limitarse exclusivamente a la formación del Estado argentino, sino que además, a la influencia que debió haber tenido en los pensadores locales relacionados, especialmente, con el ámbito comercial, y que merece un estudio posterior.

⁷⁰ Devés, Eduardo, *El Pensamiento en Chile 1950-1973: Ideas Políticas*, En: El pensamiento chileno en el siglo XX, editado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Fondo de Cultura Económica, México, 1999, Pág. 214.

MEDIDAS SANITARIAS Y DE HIGIENE ACERCA DE LA IRRUPCIÓN DEL CÓLERA EN LA REGIÓN DE ACONCAGUA Y EL PUERTO DE VALPARAÍSO A FINALES DEL SIGLO XIX.

*Alessandro Monteverde Sánchez
Universidad de Playa Ancha
Valparaíso.*

RESUMEN

El presente artículo examina las medidas sanitarias que se llevó a cabo debido a la epidemia de colera en la Provincia de Aconcagua y el Puerto de Valparaíso al final del siglo XIX. Describe las diferentes variedades de la enfermedad, sus orígenes, los medios por la cual llegó a Chile, las medidas sanitarias que se tomaron en contra de ello, las repercusiones en los diferentes grupos de la sociedad y finalmente las medidas tomadas por el Gobierno para detener la plaga. El artículo se basa en documentos del Ministerio del Interior y la Bibliografía especializada.

Palabras claves: Transmisión, Pandemia, Ruta, Tratamientos, Colera Asiática, Villa Santa María.

ABSTRACT

The present article examines the sanitary measures undertaken due to the outbreak of cholera in the province of Aconcagua and the port of Valparaíso at the end of the XIX century. It describes the different varieties of the disease, its origins, the means by which it arrived in Chile, the sanitary measures taken against it, the repercussions in the different groups in society, and finally the measures taken by the government to stop this plague. The article is based on documents from the interior ministry and specialized bibliography.

Key words: Transmission, Pandemias, Routes, Treatments, Asian Cholera, Villa Santa María.

INTRODUCCIÓN

Luego de permanecer esta enfermedad confinada en la India y otros países del Asia, de pronto se va a desparramar en ondas sucesivas y periódicas cubriendo casi por completo en varias oportunidades el mundo durante el siglo XIX. Probablemente la gran dispersión de la epidemia se halla visto favorecida por los avances en la vida – mejoramiento técnico y económico- y además la revolución del transporte, medio que servirá de traslado de un continente a otro. El cólera asiático, del que haremos mención en este trabajo, se ha presentado en el mundo en forma de pandemia durante por lo menos cuatro períodos.¹

¹ La primera pandemia de cólera asiático comprende el período entre 1817 a 1823. La segunda de 1826 a 1837, la tercera se extiende desde 1846 a 1863, mientras que la cuarta comienza en 1865 y termina en 1875.

Es importante recordar la cuarta epidemia que retoma fuerza hacia 1883, que fue trasladada por buques de bandera británica de la India a la ciudad de la Meca y de allí a Alejandría, de donde, nuevamente otro buque, ahora uno francés la transportará a Tolón y fue esta la que llegaría hasta nuestro país, con los efectos y consecuencias que vamos a analizar.

Mientras tanto las naves salen y entran de los puertos de la India y de otros países asiáticos llevando la peste a distintas zonas de la tierra. Es así que, la epidemia será conducida vía marítima de Bombay a la Meca por buques ingleses y de la Meca a la Alejandría, de donde se transmitió a los demás puertos del mediterráneo. Estallando el 13 de junio de 1884 el cólera en Tolón, pocos días después se declaraba en Francia en el puerto de Marsella. El 20 de julio de 1884 pasaba hacia el norte de Italia al puerto de Génova. Un mes después aparecería en el sur italiano, Nápoles y posteriormente acechará el puerto de Palermo.

Será justamente en este período, cuando los países de América del Sur y sobre todo los bañado por el Océano Atlántico, quienes van a recibir las naves repletas de inmigrantes europeos, mercaderías y pasajeros, que venían de las distintas provincias del Sur Italiano, contagiados por el cólera, durante los años 1884 a 1886. El año 1886 el cólera va a golpear la República Argentina, cubriendo una gran extensión territorial causando muchas pérdidas en vidas humanas y finalmente va a llevar el contagio allende los Andes.

¿Qué es el cólera? ¿Y cómo se propaga?.

En este punto definiremos la epidemia con sus características, agentes infecciosos, métodos de transmisión, controles, saneamientos, etc. La visión que daremos, partirá desde la opinión de los especialistas del presente a aquellos expertos que convivieron la experiencia durante el siglo XIX.

- a- Descripción: Enfermedad bacteriana intestinal aguda que se caracteriza por un comienzo repentino, diarrea acuosa y profusa, vómitos ocasionales, deshidratación rápida, acidosis y colapso circulatorio, y la infección asintomática es mucho más frecuente que la aparición del cuadro clínico, especialmente en el caso de organismos del biotipo El Tor. Son comunes los casos leves en que sólo hay diarrea, particularmente en niños. En los casos graves no tratados el sujeto puede morir en el término de horas y la tasa de letalidad excede del 150%; con tratamiento apropiado la tasa es menos del 1%.
- b- B- Distribución: Durante las pandemias del siglo XIX el cólera se diseminaba repetidamente de la India y casi todo el mundo. Durante la primera mitad del siglo XX la enfermedad estuvo confinada en gran medida el Asia. Excepto en 1917, en que ocurrió una epidemia grave en Egipto.

- c- Modo de trasmisión. La trasmisión ocurre fundamentalmente por la ingestión de agua contaminada con heces o vómito de pacientes o, en menor medida, heces de portadores; ingestión de alimentos contaminados por aguas sucias y manos sucias o moscas. Los organismos *El Tor* pueden persistir en el agua más largo tiempo. La ingestión de mariscos crudos o mal cocidos procedentes de aguas contaminadas ocasiona brotes de epidemia.
- d- Período de encubación Medidas de control: De hora a cinco días; por lo regular 2 a 3 días . Aislamiento: conviene hospitalizarlo, con las precauciones para casos entéricos, a las personas en estado muy grave; no es necesario el aislacionismo estricto. Los casos nuevos graves pueden tratarse fuera del Hospital con rehidratación oral.
Desinfección concurrente; de heces y vómitos así como de artículo y ropa de cama usadas por los pacientes por medio del calor, ácido carbónico u otro desinfectante. Sin cuarentena.²

“Cólera quiere decir flujo o diarrea biliosa” Así comenzaba señalando el Dr. Wenceslao Díaz, y en relación a este flajelo agregaba lo siguiente: “Él cólera es una afección muy parecida a la que se reconoce en Chile con el nombre de lepidia de calambres, coleriano o cólera nostras. Su diferencia consiste en que es epidémico y contagiosos y en que a veces es precedido por una diarrea que se llama *premonitoria*”. Y además: “El cólera está, pues caracterizado, como nuestra *Lepidia de calambres*, por vómitos y diarrea, enfriamiento general, sudo frío y viscoso, viscosos calambres, disminución o supresión de la orina, perdida más o menos completa de la voz, cara azulada y postración profunda del ánimo y de las fuerzas”³

Más adelante en su estudio, el dr Díaz se va referir a la proceduría y la ruta que ha seguido la epidemia desde la India a nuestro continente. Cuando se refiere a la cuarta epidemia de 1883, explica que había sido traída por buques ingleses desde la India a la Meca y la Alejandría. Y hace mucjho recuerdo del año 1868 cuando esta había alcanzado en Argentina a San Juan y Mendoza y que nos había obligado a tomar todo tipo de precauciones en Chile, pero que finalmente se había extinguido en esa parte de la república.

Sin embargo agregaba los siguiente: “si una vez no llegó a Chile –el cólera- fue porque tuvo que hacer el tardío viaje de las postas y recuas que cruzan las pampas y las cordilleras, pero ¿quién nos dirá que allanadas estas dificultades, que tendido el ferrocarril a través de las pampas, no la tengamos en pocos días en nuestros hogares”⁴

² En relación al período de trasmisión, resistencia, resistencia, medidas preventivas, control de paciente, medidas en caso de epidemias y otras, se puede profundizar el texto de: Abran S. Benesson (ed). *El control de las enfermedades transmisibles en el hombre*. (p 48 a 51).

³ Dr. Wenceslao Díaz. *Instrucciones practicas y populares sobre el cólera*. Imprenta de la librería americana, Santiago. 1887. (p 3).

⁴ Dr. W. Díaz. *Instrucciones prácticas...*(p. 4).

Ante lo expuesto por los temores expresados por el dr. Diaz, es que hará una larga exposición, recogiendo como lo señala el mismo "hechos positivos" que no conviene olvidar para la prevención y curación del cólera.

Resulta difícil, señalaba el dr. Diaz no olvidar que el lugar de origen de la epidemia es la India y que las distintas corrientes humanas y los viajeros propaguen el cólera a través de los Océanos y las deyecciones y los objetos contaminados y "pues se ha visto declararse el cólera a bordo después de veintitrés (23) días de navegación".⁵

En relación a los agentes que propagan el cólera, estos serían los siguientes: "Miasmas, fermentos, tomaina, microzimas, microbios"⁶, que en su mayoría se escapan del enfermo, que infectan la ropa, los equipajes, impregnan las tierras, contaminan el aire, contagian el alimento, las aguas con los vómitos, como uno de los agentes de mayor contaminación y difusión.

En cuanto a que sector poblacional y social atacaba con mayor violencia y facilidad, el, dr Diaz señalaba que preferentemente en los estratos más bajos y desposeídos de la sociedad, habitantes de casas sin ventilación, desaseados, hacinados y que consumen aguas de acequias inmundas e infectadas.⁷

Por otra parte el dr. Isaac Ugarte, médico contemporáneo del Dr. Diaz, nos presenta una profunda reflexión acerca del origen y su violentas consecuencias del cólera y nos deja algunas opiniones personales y propone un método preventivo para controlar esta peste, de la siguiente manera: "Mi opinión es que, aún llegada era hora suprema, no debemos desconfiar del éxito y aunque esta no sea la manera de pensar de muchos médicos, yo tengo la firma "convicción de que se puede llegar al triunfo procediendo como voy a decirlo a continuación".⁸ Luego de hacer esta introducción y retomar la confianza en conseguir logros positivos va a enfatizar en lo siguiente: "la defensa eficaz que el socorro del estómago que en este caso es nuestro centinela avanzado. El jugo gástrico puede destruir el germen colérico y hacer absolutamente inofensivo un alimento mortífero.

Pero no siempre el estómago secreta buen jugo gástrico".⁹ Y más adelante precisaba que: Se sabe en fisiología que el jugo gástrico se compone de Pepsina y de ácido clohídrico o láctico. Podemos pues Hacer llegar al estómago en plena digestión o cuando Ésta va a comenzar un jugo gástrico artificial que nos dará la esperanza o la certeza de salir victoriosos de la dificultad. Para conseguir este resultado yo aconsejo el empleo de la siguiente prescripción, que a mi entender es muy segura y que llamo la 1° receta preventiva del cólera"¹⁰

⁵ Ver. Dr. W. Diaz. *Instrucciones prácticas...*(p 4).

⁶ En. Dr. W. Diaz. *Instrucciones prácticas...*(p.4).

⁷ Las instrucciones que señala el dr. Diaz son bastantes abundantes y abarcan temas como: La preservación de los individuos y los cuidados del cólera. La preservación pública, cómo se cura la diarrea premonitoria y otras más. En. Dr. W. Diaz. *Instrucciones prácticas...*(p 6 a 24)

⁸ Dr. Isaac Ugarte G. *Profilaxia del cólera*. Imprenta "Victoria" Santiago. 1887. (p 3 a 21).

⁹ Dr. I. Ugarte G. *Profilaxia...*(p 22).

¹⁰ La receta preventiva que recomienda el dr. Ugarte la vamos a exponer in extenso y dice así:

F. ácido clohídrico medicinal o ácido láctico...	2 gramos
Pepsina pura de 1° calidad	2 gramos
Agua destilada de menta...	180 gramos

Este médico luego de exponer sus recetas, propone algunos tratamientos y recursos para ayudar a “sanar” al colérico, señalando algunas indicaciones y medicamentos que vienen a ampliar el espectro de las anteriores prescritas.

A continuación un grupo de médicos juntos al dr. Hodder han empleado un nuevo sistema relacionado con las transfusiones de sangre e inyectar leche en las venas,. El procedimiento que explica este sistema es el siguiente: “Se hace pasar la leche de vaca a través de una tela y se recoge en un vaso colocado en un baño “maría a la temperatura de 37°. No falta entonces más que abrir la vena y practicar la inyección.”¹¹

Hodder explica su método, señalando que es terapéutico y que reposa en la analogía de composición que hay entre la leche y la sangre, en la inocuidad de las inyecciones lácteas y en la transformación posible, como creen Donné, Wagner y Gullives, que los glóbulos de la leche en glóbulos sanguíneos. El procedimiento operativo es casi el mismo de la transfusión de sangre desfibrinada.¹²

Este tratamiento de Hodder, lo ha practicado en por lo menos tres enfermos y a cada uno de ellos le inyectó 220gramos de líquido. Entre dos y tres minutos de haber hecho el tratamiento, el paciente va a dejar de vomitar y las deyecciones son albinas; en relación al pulso arterial, este vuelve a ser perceptible y le vuelve la temperatura al cuerpo. Finalmente Hodder acota que dos de los enfermos, se sanaron sin tener ningún tipo de dificultad.

Otro avance importante para lograr un buen diagnóstico que según el dr. Adolfo Herman, permitirían distinguir con absoluta seguridad entre una diarrea simple, de la diarrea precursora del cólera. Para explicar esto Herman dice lo siguiente: “Analizando las orinas de los coléricos, aún desde el principio cuando la afección no presenta todavía los caracteres propios que ha de revestir más tarde, hemos podido comprobar siempre la presencia de albúmina y de cilindros granulosos o epiteliales. Este hecho, que no se observa, es la diarrea simple, tendría pues la importancia

Glicerina pura u neutra... 20 gramos.

Una cucharadita de las de postre después de comida, sólo o mezclada con un poco de agua hervida. A esta fórmula se puede agregar un poco de alcohol o algún amargo estomacal y preparar así un elixir como el siguiente:

F. ácido clorhídrico medicinal o láctico... 2 gramos

Agua destilada de canela... 180 gramos

Alcohol de vino a 40° o coñac y glicerina pura y neutra...10 gramos.

Tintura de coca y genciana de cada una... 3 gramos

Pepinos de 1ª calidad... 3 gramos

Tómese la misma dosis y en igual forma y manera; los niños usarán la ½ o ¼ parte de esta dosis. Cuando se trate de personas que padecen una dispepsia antigua o complicada con algún catarro los intestinos la prescripción anterior no me parece suficiente y entonces aconsejo comenzarla comida por el empleo de una cápsula o papelillos formados así: receta n°2.

F. Salicato de bismuto.... 2 gramos

Naftalina pura... 2 gramos

Para repartir en 20 porciones iguales encerradas en 20 cápsulas amiláceas chicas, una al sentarse a la mesa.

Abrigo la profunda convicción de que esta fórmula empleada oportunamente, pueden ser de alguna utilidad y constituyen un recurso de cuya eficacia se puede fiar.

Más información la encontraremos en Dr. Ugarte G. *Profilaxia...*(p. 22 y 23).

¹¹ Ver. *Revista Médica*. Crónica Extranjera. Año 1875-1874. Año II, n°1 (p. 511).

¹² Más datos en *Revista Médica...*, año 1875-76(p. 511).

capital en la diagnosis del cólera. La albuminuria acompañando a la diarrea, hace infinitamente probable, que trata de un sistema precursor del cólera.”¹³

Por otra parte y continuando con esta revisión e indagación que la han llevado distintos facultativos, médicos y científicos, nos encontramos con las experiencias o experimentos biológicos, realizados por W. Loewenthal, quien después de un largo en la investigación empírica, ha llegado a concluir que: “el germen colerígeno no produce su ptomoina tóxica, sino en presencia del jugo pancreático, y piensa, con razón, pues para estudiar el poder destructivo de las sustancias químicas sobre el espirilo de Koch, es necesario hacer obrar estos en el medio en que este organismo adquiere su desarrollo y virulencias especiales”.¹⁴

Y para terminar esta breve selección de facultativos y aportes en protección y defensa.

Contra el cólera, nos referiremos a la experiencia del dr. Kitasato, quien ha empleado la experiencia para indagar la manera de cómo se comporta el espirilo respecto de la leche. Al respecto señala lo siguiente: “En la leche no esterilizada, a temperatura de 36°, los espirilos aumentan durante las cuatro primeras horas para disminuir rápidamente en seguida hasta desaparecer. De 22° a 25°, la leche haciéndose ácida menos rápidamente (sic), Permite la vida al espirilo hasta un día o día y medio Entre 8° y 15° la leche permanece infectada hasta tres días. En la leche esterilizada, los bacilos desaparecen a medida que la reacción de la leche alcalina al principio se hace más ácida. En cultivos mantenidos a 36° no se encuentran bacilos vivos después de dos semanas. Entre 22° y 25° se encuentran vivos aún tres semanas después”.¹⁵

Es importante recordar que Kitasato comprueba que los bacilos del cólera o mejor dicho los espirolos de Koch, mueren constantemente cuando la temperatura sube durante cinco minutos entre 96° y 100°. Entonces, basta pues en el caso de la peste y/o epidemia, practicar la cocción de estos medios para estar seguros de su inocuidad.¹⁶

En general las distintas opiniones que hemos expuesto, nos han mostrado un abanico de opiniones y experiencias sobre el tratamiento y efectos del cólera a nivel general, que son bastante diferentes cada una de ellas, pero que aportan ideas y avances científicos para lograr contener la epidemia.

¹³ Esta información se encuentra en: *Revista Médica*. Año 1875-1874 (p. 515)

¹⁴ Agrega además” Si una sustancia a dosis no tóxica para el organismo humano tuviese la propiedades de aniquilar el espirilo en medios pancreatizados, sería pues, el remedio del cólera. Las sustancias que gozan de esta propiedad no son escasa. Sin embargo Loewenthal piensa que el silicato de phesiol o solol descubierto por Neucki, es bastante eficaz a este respecto” Más información se puede rescatar de la *Revista Médica*. N°1, año 1898, 1890. Santiago de Chile (p.50 y 51)..

¹⁵ Estos datos los podemos encontrar en. *Revista Médica*, tomo XVIII, Santiago, años 1889 y 1890. (p 51).

¹⁶ En *Revista Médica*. T. XVIII. (p 51).

LA PRESENCIA DEL CÓLERA ASIÁTICO EN CHILE. EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA Y EN EL PUERTO DE VALPARAÍSO A FINES DEL SIGLO XIX.

El ingreso del cólera a tierras chilenas, ocurría a través del paso de los Andes que nos separa de la Argentina y de sus ciudades más próximas. Luego de pasar la frontera, el cólera que viene proveniente de Mendoza, se va a instalar en la pequeña Villa de Santa María¹⁷ y luego en San Felipe: ¹⁸ “Es verdad que el paso de Uspallata cerrado el 4 de diciembre (1886) con una guardia de granadero en el Juncal, había sido atropellada, varias veces por pasajeros de la Argentina, principalmente el día 22, en que atravesó mucha gente para Chile, como después lo fue el 29 del mismo mes, por otra invasión”.¹⁹

Al decir de la información de la época el “visitante no esperado” estaba haciendo su ingreso a través de los Andes y comenzaba a internarse en nuevas y propicias tierras para hacer de las suyas. Aseguran que el primer sospechoso se presentaba en una localidad llamada el Almendral²⁰, entre Santa María y San Felipe, en el lapso de tiempo que corre entre el 25 de noviembre de 1866 al 12 de diciembre, circularon insistentes rumores y alarmas en los Andes²¹ por otro caso de cólera. No se sabía donde en este momento, estaban los “gérmenes” del cólera. O en algún paraje, valle, o villorios de esta provincia limítrofe con Argentina: “Por esto, los casos sospechosos dejaron de serlo y el cólera morbus asiático, quedó declarado y admitido oficialmente desde el 25 de diciembre de 1866, por haber aparecido aquel día, con la fiesta y excesos de la Pascua [sic], muchos casos en la villa de Santa María, situada a una legua y media al sureste de San Felipe. El cólera estalló en la parte más baja y Pantanosa de la Villa.”²²

Como hemos explicado y expuesto, el cólera se ha instalado en tierras chilenas. Ahora buscaremos las razones de su rápido desplazamiento. Y al respecto, una de las causas y razones dadas, es por el sistema de regadío de esta localidad que es muy simple: cierto número de canales se desprenden del río Aconcagua: los del lado sur riegan una parte del departamento de los Andes, los canales se dejan caer de la

¹⁷ La Villa de Santa María tenía 2.362 habitante hacia fines del siglo XIX. Esta villa se ubica a 10 kilómetro al NE de San Felipe. Recibió su título de Villa por decreto del 15 de mayo de 1895. Está situada en el departamento que recibe el nombre de Aconcagua Arriba. Se compone de bonitas alboledas y smbradiaos irrigados por canales del ría Aconcagua. Para más información. Enrique Espinoza . *Geografía de la República de Chile*. Imprenta Barcelona. Santiago 1887.

¹⁸ San Felipe fue fundada por el presidente José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda, el día 3 de agosto de 1740, con el título de Villa de San Felipe Real. San Felipe capital del departamento de su nombre y de todas las provincias, con 11.313 habitante (año 1895). Está situada el la extremidad occidental del departamento y al costado norte del río Aconcagua. San Felipe se encuentra en 32° 47' 25" de latitud sur a 657 metros de altura sobre el nivel del mar. Más información . E. Espinoza. *Geografía* ...P. 171,172, 1733...

¹⁹ Con respecto al trayecto seguido por el cólera podemos ver. Raúl Díaz V. *Una vida al servicio d las Ciencias. El profesor Wenceslao Rios*. Ed. pública de la Universidad de Chile. Santiago. 1945. (p. 275, 276, 276).

²⁰ Aldea del Almendral ubicada a 3 kmns al NE de San Felipe, con cerca 400 habitantes. Ver E. Espinoza. *Geografía*... (p. 172).

²¹ Los Andes o Santa Rosa de los Andes fue fundada por el presidente Ambrosio O'Higgins el 17 de abril de 1791, bajo la denominación de Villa de los Andes. Los Andes capital del departamento con cerca 5.504 habitantes (1895). Está situada a menos de 1 kmns al sur del río Aconcagua. Su situación en el camino que conduce a la República Argentina, le permite un comercio de marcada actividad. En. E. Espinoza. *Geografía*... (p. 175).

²² Pero a pesar de los cordones sanitarios con que el 26 rodearon a Santa María, el cólera apareció el mismo día en San Felipe y en la Calera, a diez cuabras al poniente aguas abajo: lo que indica que los gérmenes colerigenos se hallaban muy diseminados. Más información en: R. Díaz V. *Una vida*... (p. 276)

ribera norte regando el departamento de San Felipe. Los desagües de estos canales van a formar dos esteros ubicados cada uno de ellos al norte y al sur del río Aconcagua. El pueblo de San Felipe, hacia el lado norte, recibe aguas de canales que habían pasado anteriormente por la villa de Santa María. Pues así, los primeros enfermos y atacados por el cólera de San Felipe, eran porque habían bebido agua u otros menesteres, que venían infectadas desde la villa de Santa María.²³

Por otro lado no podemos desconocer, que casi al mismo tiempo de estallar el cólera en San Felipe, la epidemia va hacer estragos en Panquehue, Ocampo, Chagres y otros lugares²⁴. Todos estos pueblos recibían agua que había circulado por la villa de Santa María.

Debemos agregar además, otro factor importante a considerar par la difusión de la epidemia. Estas eran las influencias de las corrientes humanas, el ir y venir de personas de un lugar a otro a pesar de los cordones sanitarios. La mayoría de los médicos de San Felipe han podido observar a personas y algunos enfermos atravesando durante la noche los cordones sanitarios en la villa de Santa María, algunos de ellos huyendo hacia la capital con la esperanza de mejorarse en algún hospital o lazareto. Al respecto el dr. Guzmán señala lo siguiente: "El departamento de los Andes se defendió por más de un mes de la propagación de la epidemia gracias a los cordones sanitarios, al río Aconcagua, cuyos puentes fueron constantemente vigilados por tropas; pero el pueblo de Tierras Blancas está muy próximo a San Felipe, y esta vecindad le fue por esta vez perjudicial. En este punto se observaron los primeros enfermos de cólera del departamento de los Andes y de aquí la epidemia se propagó con suma rapidez hasta llegar al pueblo mismo de los Andes."²⁵

Sin embargo, a pesar de la propagación tan rápida y dañina del cólera, salta a la vista que en el pueblo de Putaendo²⁶ no halla corrido la misma suerte que San Felipe y otros pueblos y ciudades.

Lo cierto es que Putaendo no recibe las aguas de los sitios contaminados con la pandemia. Tienen agua de vertientes que la autoridad ha sabido proteger y distribuir. Y además los cordones sanitarios han cumplido con sus propósitos.

A continuación y refiriéndonos a algunas causas de la epidemia señalaremos los siguientes datos: "Todos los que diariamente aparecían atacados del mal en Santa María cuando comenzó a tomar desarrollo la epidemia, se supo ya sea por los médicos y/o por los mismos enfermos o por sus deudos y/o conocidos, que habían tomado [sic] alguna fruta, lo que la experiencia ha continuado confirmando al extremo de que en muchas ocasiones un pequeño durazno y este maduro, ha sido causa suficiente para determinar el mal en cada individuo."²⁷

²³ Esta información la podemos verificar en: *Revista Médica*. Tomo XV, año 1887. Imprenta Nacional. Santiago. 1887. (p. 316).

²⁴ Panquehue, Ocampo, Chnagres, Curimón, Rinconada, etc, pertenecen al departamento de los Andes: Para más información. E. Espinoza. *Geografía...*(p. 174 y 175).

²⁵ En: *Revista Médica*. Tomo XIV. (p. 315).

²⁶ Esta información la encontramos en: Ministerio de Interior, Volumen N° 1454 año 1888. (p.211). La próxima cita abreviaremos del siguiente modo: M.I.Vol. Año...(p...)

²⁷ M.I. Vol 1454. Año 1888. (p. 211).

Además agregando detalles a lo anterior, se ha sabido que bebían licores de mala calidad, que venían a perjudicar aún más la salud, junto con las frutas. Por lo tanto acotaba el dr. David García lo siguiente: "En tan difíciles circunstancias en que podían ser precisos los momentos para la extensión del frajelo en el lugar de su origen y para impedir se propagase al resto de la República, me persuadí que el principal medio de obtener ambos resultados era el de prohibir en absoluto el uso de las frutas y de los licores a que he hecho referencia, a cuyo efecto dispuse se votasen estos últimos en la aldea de santa María, haciendo tomar razón de ella para propagarlos oportunamente."²⁸

El doctor Guzmán para satisfacer su medida tan extrema en contra de la fruta realiza algunas verificaciones estableciendo los siguientes resultados: "Habiendo hecho examinar distintas clases de frutas, resulta que se encuentran en su interior cubiertas de gusanos y larvas, próximas a desarrollarse, lo cual han constatado después muchos vecinos, tan luego como se esparció la primera noticia que se tuvo al respecto".²⁹

El dr. García preocupado por esta situación envía los antecedentes al Ministro del Interior con el fin de que se entere, y para que haga llegar estos antecedentes a científicos especializados, y que luego de los análisis correspondientes, la autoridad envíe un químico o un perito que pudiese dar más luces en este importante asunto.

Sin embargo, otras noticias llegan desde Catapilco, pueblo cercano a la Ligua, donde se sabe de algunos individuos atacados por el cólera en Hijuelas. En la Calera y que luego pereció una tía a quién cuidaba, este individuo se había venido cabalgando por la cordillera, por senderos peligroso e infranqueables, tanto así que el caballo se espantó y se quedó a pié para alcanzar la casa de su madre. En ese mismo día comenzaba a sentir los síntomas del cólera, pero más suave que otros y con un poco de agua de menta y manzanilla, que había bebido oportunamente, había logrado sanarse.

Según el informe médico, Eloy Herrera, el personaje que hemos indagado, tenía todos los síntomas del cólera: diarrea clara con granos parecidos al arroz en suspensión en un líquido de olor que había tomado anteriormente, vómitos de color claro, retención completa de orina, la piel se presentaba bastante seca, la boca seca y además de sentía mucha sed: "El individuo viene de un lugar infectado donde ha muerto una tía. No ha comido fruta de ninguna clase, tan sólo se ha comido un pan en la travesía de Hijuelas a su casa en Catapilco, en donde tampoco ha hecho desarreglos por cuya causa cree que se trata de un cólera benigno".³⁰

Con estos antecedentes el sr. Martínez Rioseco creía que estaba en presencia del foco de la probable propagación de la epidemia de aquí hacia otros lugares vecinos y

²⁸ Esta información la podemos cotejar en: M.I. Vol 1454. Año 1888 (p. 212v).

²⁹ En. M.I. Vol 1454. Año 1888. (p. 212v).

³⁰ Ver. M.I. Vol n° 1454 año 1888. (p. 254).

más distantes. Por lo tanto ha preparado en este lugar camas y catres [sic] para establecer un lazareto en este lugar –Catapilco- y lo único que faltaban, según su opinión era un médico, porque en este lugar había uno solo para una numerosa población y esto significaba demasiado trabajo y apenas da abasto.

Sin embargo y al parecer el foco epidémico era débil y por el momento se aisló.³¹

Frente a estas alarmantes noticias, las autoridades sanitarias y también de gobierno, van a implantar un sistema de control o cordones sanitarios, que en su momento se pensó era la solución para controlar la epidemia, y a partir del mismo poder aplicar medidas sanitarias y de higiene. Estas medidas se prestaron para mucho, y sobre todo para la desobediencia de la población que en muchas ocasiones no las respetó: “cuando apareció el cólera, la sociedad tembló, de miedo, se tomaron todo género de medidas, hasta las más absurdas y era tal la ignorancia reinante, que según contaba Vicente Grez. una dama enloquecida de temor, se presentó a la Cordonería Alemania pidiendo diez varas de cordón... Sanitario”³²

Expresiones como la anterior se dieron bastante en el momento, por la falta de comunicación y conocimiento real de la enfermedad y la verdad y gravedad de la misma. Sin embargo, los primeros días de diciembre –de 1886- el gobierno chileno decreta la clausura total de los pasos cordilleranos de la provincia de Aconcagua y estuvo bajo reguardo de las fuerzas militares.

Luego de adoptar severas medidas de vigilancia y control, se aísla Santa María con tropas cívica, instalándose por lo menos tres cordones concéntricos; se establecen servicios médicos y cuarentenas, se impide –en lo posible- la movilidad humana hacia el exterior de los límites del departamento de San Felipe. Se clausuraron los cursos de agua –sospechosos de contagio- declarados focos de infección y esteros que conectaban tramos entre ciudades, villas o pueblos, surtidos por el río Aconcagua.

Pero a pesar de lo anterior, tales disposiciones fueron inútiles para contener la epidemia. La peste se propagó rápidamente por todo el Valle del Aconcagua, a través de los cursos de agua y de la irresponsable rotura de los controles sanitarios, permanentemente burlados por todo tipo de personas, de día o de noche.

La Epidemia Hace Presa al Puerto de Valparaíso: “No obstante los cordones sanitarios, medida tan inútil como costosa y de confianza engañosa, el cólera adquirió alarmantes caracteres epidémicos: llegó a Valparaíso en los primeros días de enero de 1888.”³³

Pues esta era la realidad, la epidemia había roto los cercos sanitarios y empezaba a expandirse hacia otros sitios “fértil e indefensos” del país.

³¹ “A pesar de lo expuesto por el médico, este no tenía una opinión general, por que, este caso era aislado y benigno y se habían tomado todas las medidas necesarias para aislar la casa y cuidándola, poniéndole guardia...”. Ver. M.I. vol 1454. Año 1888. (p.255).

³² Luis Orrego Vicuña. *Memorias del tiempo viejo*. Ed. Universidad de Chile. Santiago. Chile. 1984.

³³ M.I Vol n°1524. Año 1887. (p. 1). Es un informe inserto dentro del volumen n° 1524 redactado por el dr. Wesceslao Diaz.

Según un informe dirigido al Ministro del Interior, donde se explicaba las razones y los porqué la epidemia había irrumpido en el puerto de Valparaíso, el dr. W. Díaz expresaba lo siguiente: "El cólera asiático que apareció en los primeros días de enero y terminó en abril de este año -1887- reapareció el 21 de noviembre con un caso en el Barón y otro en la estación de Ferrocarriles y ha ido aumentando sucesivamente hasta alcanzar el 30 y 31 del corriente mes, a la cifra de 161 casos y 31 muertos." ³⁴

En el mismo informe el dr. Díaz, señala que, por el momento no se ha expandido a toda la población, sólo ha atacado algunos barrios, principalmente aquellas edificaciones que se encuentran en los distintos cerros del puerto y en algunos barcos anclados por faenas en el puerto. Pero la epidemia se ha concentrado en los cerros y en aquellos sitios donde el cuidado e higiene son escasos y a veces nulos, de igual modo sucede en algunas naves que se han convertido en verdaderos focos de la epidemia: "Efectivamente entre la población de los cerros y quebradas y la situada en el plan de la ciudad, hay una diferencia bajo el punto de vista higiénico tan grande, que basta una mirada para señalar las partes en que se guarece y desarrolla el terrible huésped [sic]. La primera está hacinada en los cerros y en las quebradas, regularmente en malas construcciones; sin calles, sin agua potable casi, in aire por la densidad de la acumulación.

Sin desagües ni facilidades para la remoción de las basuras y de las materias fecales, respirando emanaciones que se desprenden de tanta aglomeración y de las aguas inmundas que corren por el fondo de los barrancos y cauces. La segunda vive en edificios regulares, en calles anchas, Ventiladas, limpias y con todos los medios y comodidades que suministra el progreso moderno al bienestar de la vida. Por eso es que el cólera, dejando indemne la última, ha atacado sucesivamente los cerros de San Francisco, del Barón, de la Cruz, de la Merced, de la Quebrada Jaime y su calle, la de San Juan de Dios, Yungay, los cerros de la Florida, de Santo Domingo, de las Ramaditas y de la Mariposa, etc." ³⁵

La descripción y los detalles expuestos por el dr. Díaz son importantes y además acusan de una realidad absolutamente dispar entre los dos sectores poblacionales del puerto. El plan y los cerros. Realidad difícil de modificar, para aquellos que habitan o están "colgados de los cerros" se sienten orgullosos y ni por nada abandonan su quebrada o cerro. Esto se ha ido desarrollando desde la configuración misma del puerto y perdura hasta hoy día. Con su realidad y problemática vigente y latente.

Pero, más adelante el dr. Díaz preocupado por la realidad de ese momento nos va a proponer las medidas para atacar la epidemia. Su propuesta es de dos tipos: la primera relativa al tratamiento y/o curación de la pandemia y la segunda referida a la profilaxia o el higiene que se debe tener durante la enfermedad.

³⁴ En: M.I Vol 1524 año 1887. (p1, 1v).

³⁵ Esta información la encontramos en: M.I. vol 1524 año 1887-88 (p25). Además agregaremos información geográfica de Valparaíso. "Valparaíso es la segunda ciudad de la República, por su población, la magnificencia de sus edificios, es el primer puerto del litoral del Pacífico más su importancia mercantil. Su fundación data desde la época de Pedro de Valdivia, quien en un documento oficial de fecha 3 de septiembre de 1543, lo declara puerto. Valparaíso se encuentra en los 33°2'12" de latitud sur y 71° 37'25" de longitud W. Además cuenta con 25 sudelegaciones: 1° la Matriz, 2° Placillas, 3° Playa Ancha, 4° San Ignacio etc. Quedan incorporadas las que cita el dr. Díaz entre las 25. Ver. E. Espinoza. *Geografía*....(p187-188-189).

Con respecto a la curación del cólera, la experiencia aconseja que lo mejor era llevar los recursos médicos a la casa de los enfermos que transportarlos grandes distancias, para curarlos o ponerlos en aislamiento, para evitar el contagio, porque el traslado muchas veces significaba la muerte del colérico, porque no resistía el viaje o traslado, dado a su débil condición y a la rápida aceleración que tenía la enfermedad. Por estas razones se aconsejaba, que los servicios médicos se realizaran a domicilio, porque eran más eficaces y prácticas.

Así lo ha comprendido y elaborado la Comisión Directora del Servicio Sanitario del Cólera, que va a comisionar al dr. Cornelio Guzmán para que establezca en Valparaíso tres estaciones sanitarias, en acuerdo con el Intendente y posteriormente otras tres: "Las primeras tienen un médico que atiende las llamadas a domicilio y un practicante y un mozo que ayudan en el despacho de los remedios, apuntan los llamados y llevan la estadística, un botiquín, teléfono y carruaje para el servicio. La segunda tiene dos servicios médicos que funcionan en la bahía en lanchas a vapor. Este servicio médico a domicilio es suficiente por ahora para atender el número de enfermos y carros nuevos que diariamente se presentan, pues término medio, no pasan de quince para cada estación; pero más tarde será necesario aumentar el número de estos y subdividirlos si la epidemia creciera."³⁶

Luego de curar a los enfermos, lo establecido debía ser enviarlos a sus hogares, sin embargo, no todos los enfermos pueden seguir sus tratamientos y cuidados en sus hogares, porque no cuentan con recursos y medios suficientes para ello. Frente a esto los Lazaretos eran el medio donde se imponía seguir el tratamiento de los coléricos o a veces la permanencia definitiva de los enfermos.

El Dr. Díaz señalaba que esta fecha -1888- en Valparaíso se habían establecido dos Lazaretos: uno en el cerro Barón y otro en el nuevo Hospital de San Agustín. Pero lamentablemente, estos no bastaban para recibir a todos los enfermos y era necesario establecer nuevos centros en los cerros más poblados, para evitar así el doloroso traslado de un lugar a otro, de los enfermos en la ciudad.

El Dr. Díaz propone el siguiente cuadro para solucionar esta cuestión: "Creo que se llena esta necesidad estableciendo un Lazareto en cada uno de los cerros de San Francisco, Yungay y San Juan de Dio y tomando en ellos todas las medidas que aconseja la higiene [sic], principalmente los desagües y desinfección para no dañar a la población vecina."³⁷

Por otro lado, las medidas higiénicas que deben tomarse son las siguientes: una referida a la desinfección de todos los objetos contaminados, y la otra medida referida al aseo y saneamiento de la población y también de sus pertenencias y equipajes.

Sin embargo, a pesar de la buena disposición e interés de las autoridades y del dr. Díaz y otros tantos anónimos que han participado ayudando y colaborando en tan noble acción, existen algunas medidas que dificultan o no se han tomado con el

³⁶ Ver. M.I. Vol n° 1524. Año 1888. (p.4 y 4v).

³⁷ Ver. M.I. vol n° 1524. Año 1888. (p7 y 7v)

tiempo suficiente: "Como Ud., sabe los cementerios de Valparaíso se encuentran en el centro mismo de la población y por tanto en condiciones muy poco favorables para la salubridad pública, hallándose por otra parte sin espacio para las inhumaciones ocurridas en circunstancias normales. Parece, señor ministro, que es llegado [sic] el caso de dictar medidas para la sepultación de cadáveres, en previsión de que pueda aparecer entre nosotros el frajelo que invade hoy la provincia de Quillota." ³⁸

A pesar de las medidas que se trataron de imponer, como fueron los cordones sanitarios y el aislamiento, el cólera, al término del año 1887 se había propagado por el norte hasta la Freirina y por el sur hasta Valdivia.

En marzo de 1888 había alcanzado a provincias lejanas como Copiapó por el norte, pero la intensidad de la peste comenzaba a declinar, para beneficio y alegría de una gran parte de la población afligida y enferma.

El balance que se puede sacar de las pérdidas de vidas, que había significado la epidemia del cólera en nuestro país, según el informe emanado del registro civil, arrojaba el siguiente número: cerca de 23.432 personas habían fallecido víctimas del cólera a través de todo el territorio nacional. Dato cuantitativo bastante significativo, si señalamos que la población del país por entonces apenas alcanzábamos los tres millones de personas.

³⁸ En: M.I. vol n° 1524. Año 1887-1888. 8p. 89).

VIÑA DEL MAR POPULAR A FINES DEL SIGLO XIX*

*María Ximena Urbina Carrasco**
Universidad de Sevilla
mxurbina@hotmail.com

“Es sencillamente vergonzoso que en las vecindades de suntuosos chalets y en calles centrales existan conventillos inmundos donde viven nuestros obreros”

La Unión, 15 de junio del 1916.

RESUMEN

Se muestra la ciudad de Viña del Mar de fines del siglo XIX como un poblado heterogéneo en su composición social reflejado en su alzada con casas o casquinatas de grupos acomodados que buscaban hacer de ella una ciudad de jardines privados, y los ranchos y conventillos de los sectores populares, estos últimos presentes en la villa desde su mismo origen. Ambos sectores sociales convivían en un espacio urbano que se alargaba de mar a cordillera en el sentido de la línea del tren, confundiendo en las calles y los espacios públicos. El rol de avalúos de 1882 es muy elocuente de dicha heterogeneidad social, así como del tipo de vivienda de unos y otros. El catastro de conventillos de 1897 demuestra que cerca de un 20% de la población viñamarina habitaba en ellos, principalmente en los tres polos o zonas de concentración popular asociados a la presencia de las primeras industrias o fábricas.

Palabras claves: Viña del Mar, Sectores Populares, Conventillos.

ABSTRACT

The article describes the City of Viña del Mar at the end of the XIX Century as a heterogeneous conurbation as regards its social composition which is reflected in sectors consisting in houses or country houses belonging to prosperous residents who want a city of private gardens, and the shanties and tenements of the popular sector, which had been present in the city since its establishment. Both of these social groups lived together in an urban space which ran from the sea coast to the mountains following the line of the railway track, mixed together in the streets and public places. The tax records of 1882 are indicative of this social heterogeneity, as well as the different types of buildings. The list of the tenements of 1897 shows that nearly 20% of the population of Viña del mar lived in these, principally in the three poles or zones where the popular population is associated with the first industries or factories.

Key words: Viña del Mar - Popular Sectors - Tenements.

1. Viña del Mar, aldea de ranchos y chalets

En 1835 y 1840 el comerciante portugués Francisco Álvares compró las haciendas de Viña del Mar y de las Siete Hermanas. Puso allí su residencia, se estableció con

-
- * Agradecemos a Rodrigo Booth y Gonzalo Cáceres por las orientaciones dadas en esta investigación, y muy especialmente a Carolina Miranda, Luis Alberto Rodríguez, Eugenia Garrido, María Carrasco Ugarte, Nashki Nahuel y Lorena Brassea, del valioso Archivo Histórico de Viña del Mar.
 - * La autora es licenciada y magister en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso y candidata a doctor en Historia por la Universidad de Sevilla.

su familia y compartió el espacio con inquilinos, campesinos, artesanos, taberneros, arrieros y otros, que transitaban o que sostenían - en "tambos" - el camino que unía al puerto de Valparaíso con los campos del interior en el valle de Aconcagua. Los trabajos de implantación de la línea férrea, que pasaba por la hacienda de las Siete Hermanas y que unía a la porteña estación del Barón con Santiago, significaron, además, la presencia de ranchos de los carrilanos dedicados a la tarea, junto con la aparición de bares, chinganas y el aumento de los vendedores ambulantes que desde el interior ofrecían los productos de la tierra a los trabajadores. La imagen que daba el naciente caserío era de ranchos y "tambos" junto a las casas de la hacienda, vecindario que se emplazaba en el terreno que ocupa actualmente la Plaza Vergara, desde el borde del estero hasta los pies del cerro. En suma, desde su mismo origen, Viña del Mar estuvo habitada no sólo por la elite social, sino también por un grupo social ampliamente estudiado en otras ciudades según épocas, y que llamaremos sectores populares.

Con la inauguración de la estación del tren de Viña del Mar en 1855 y la frecuencia del tránsito hacia Santiago, aquellos terrenos plantados de viñas fueron redescubiertos. La mirada de los viajeros y su apreciación del paraje llano, irrigado y verde puso en valor las tierras de ambas haciendas. En los años '60 del siglo XIX, Dolores Pérez de Álvares respondió favorablemente a las solicitudes y comenzó a poner en arriendo algunos lotes por el plazo del 10 años a vecinos porteños y santiaguinos que instalaron allí llamativos chalets como primera o segunda residencia¹. Campesinos, inquilinos, taberneros y vecinos pudientes compartieron la pequeña villa con casas y casas-quinta que se ubicaron, una vez más en este segunda ocupación, alejadas de la línea de la costa, en forma paralela a la línea del tren y a uno y otro lado de esta, desde Caleta Abarca (donde asomaba por entre los cerros el camino que venía desde Valparaíso) hasta El Salto².

Al iniciar el recorrido el tren, la población de ambas haciendas apenas superaba las 500 almas. Después, en 1875, cuando en Viña del Mar se acababa de poner en venta terrenos y se procedía a trazar la villa, el número de habitantes subió a 1.318. La población se cuadruplica en 10 años y en 1885 se contaban 4.859 residentes, aumentando a 10.561 en 1895³. Como hemos dicho, la naciente Viña del Mar no nació como una villa únicamente residencial ni lugar exclusivo de la élite. En un comienzo, a los inquilinos de la hacienda se sumaron otros grupos populares que llegaron atraídos por los trabajos del ferrocarril (iniciados en 1852) y luego para emplearse en la construcción de las casas, de la provisión de éstas (leña, carbón, alimentos) y del mantenimiento de la vía férrea y de las informales calles que requerían continuas reparaciones, todo lo cual significaba oportunidades de trabajo para muchos asalariados que aumentaron en número cuando desde 1870 se accedió sin mayores trámites a las peticiones de instalar fábricas, con la consiguiente contratación de obreros. Así, desde antes de ser formalmente fundada en 1874, Viña del Mar no sólo era una villa residencial, sino ya mostraba el germen un desarrollo fabril. En 1870 la esposa de Francisco Álvares alquiló terrenos para la instalación de una refinería de azúcar, propiedad de Julio Bernstein. Ese mismo año se dieron en arriendo a Jorge Goodwin terrenos para construir un matadero, que contaba con una

¹ Ver a Cáceres, Gonzalo; Booth, Rodrigo y Francisco Sabatini, "Suburbanización y suburbio en Chile: una mirada al Gran Valparaíso decimonónico", *Archivum*, N° 4, Viña del Mar, 2002. También, Cáceres Quiero, Gonzalo, "La suburbanización en Chile: procesos y experiencias en la formación del Gran Valparaíso (1855-1906)", Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, junio del 2002.

² El análisis puede ampliarse en Miranda San Martín, Carolina, "Antecedentes sobre la configuración urbana de Viña del Mar, 1874-1892", *Archivum*, N° 4, Viña del Mar, 2002.

³ Datos retrospectivos del Décimo Censo de la Población, 1930.

fábrica de velas y de sebo⁴ a los pies del actual cerro Castillo frente a calle Valparaíso, y en 1883 se instaló en Caleta Abarca la maestranza de Lever & Murphy, antes operativa en Valparaíso⁵. De esta forma, la élite católica y protestante, así como veraneantes y peones, dueños de chinganas, empresarios con sus industrias y sus operarios en viviendas construidas para ellos, encontraron espacio suficiente en la naciente villa.

En la primera etapa urbana de Viña del Mar, desde los tiempos de la estación hasta antes de la segunda etapa de instalación de industrias⁶ en la década de 1920, los grupos populares residentes en la ciudad fueron tanto o más numerosos que los grupos sociales más acomodados. Usualmente no se les menciona en la reconstrucción histórica local, como si hubieran constituido sólo una población anexa y al margen de la marcha de una ciudad calificada principalmente como el balneario del siglo XX. Sin embargo, los pobres se acomodaron en viviendas precarias vecinas a las mansiones y chalets, porque hasta fines del siglo XIX compartieron las calles céntricas para residencia, trabajo y sociabilidad con los habitantes de mayor nivel económico. Más tarde, desde comienzos del siglo XX, concentraron sus viviendas en sectores más alejados de la ciudad patricia, en el lado oriente de la calle Valparaíso y en la calle Limache. En una tercera etapa los pobres fueron desplazados hacia el otro lado del estero y empujados cada vez más hacia el noreste de la Población Vergara, al igual que las industrias. Un barrio industrial y de habitaciones obreras se formó en el extremo nororiente de la ciudad, y cuando el espacio habitable se estrechó, la población popular se encaramó en los cerros vecinos - Santa Inés, por ejemplo - en busca de un terreno propio donde, al fin, pudieran ser propietarios y no arrendatarios.

En la década de 1870, el matadero, la jabonería y la velería del corte del cerro Castillo⁶ (llamado así por el Fuerte Callao) al inicio de la calle Valparaíso, junto con la barraca de Berger, frente a la laguna que se formaba en la desembocadura del Marga Marga, y desde 1883, la Maestranza de Lever y Murphy, forjaron un barrio popular en el margen poniente de la ciudad, a los pies del referido cerro Castillo y del de Caleta Abarca, lugar de acceso a Viña del Mar por el camino que iba desde el puerto hacia Quillota. En el otro extremo, la estación de ferrocarriles asociada a su comercio informal junto a la refinería de azúcar y su ciudadela anexa para los obreros, conformaban el otro "barrio" popular.

2. Heterogeneidad social viñamarina en 1882

Para 1877, a cuatro años de su fundación formal, y sin especificar calles ni sectores de la ciudad, Vicuña Mackenna contabilizó 55 casas sólidas (16 quintas de recreo, 13 casas de altos y 26 casas de un piso) y 36 viviendas populares (16 cuartos y 20 chozas o ranchos). Según sus datos, la proporción entre viviendas pobres y acomodadas, que suman 91, sería de 40% de populares y 60% de acomodadas⁷.

El más temprano Rol de Avalúos que permite constatar la presencia de viviendas populares en la ciudad es el de 1882-1883. Este da cuenta de cantidades,

⁴ Archivo Histórico de la Municipalidad de Viña del Mar (en adelante AHVM), Documentos Notariales, Fondo Mercedes Álvares de Vergara (1866-1894), Vol. 39.

⁵ Urbina Carrasco, María Ximena, "Chalets y chimeneas: los primeros establecimientos industriales viñamarinos, 1870-1915", *Archivum*, N° 5, Viña del Mar, 2003 (en prensa).

⁶ Para tender la línea del tren se hizo un corte al cerro y quedó como una "isla" el cerro Castillo.

⁷ Vicuña Mackenna, Benjamín, *De Valparaíso a Santiago*, Santiago, 1877, p. 57.

proporciones y barrios antes de la instalación de la Maestranza de Lever y Murphy y su población obrera de Caleta Abarca⁸.

1. Viviendas populares: 60 cuartos o cuartos redondos, 14 conventillos, 5 ranchos, una casita, una cocinería y piezas y un sitio sin cerrar con ramada, es decir, un total de 82 viviendas precarias, o un 48% del total de las viviendas viñamarinas.

2. Las catastradas como viviendas sólidas son casas que suponemos pertenecientes a sectores acomodados de la ciudad, siendo muchas de ellas marcadamente eliticas: 3 casas de alto, 43 casas, o casas y sitio, y 43 casas-quinta, con un total de viviendas acomodadas de 89, que representaba el 52% de las 171 viviendas que había en la naciente villa.

3. En cuanto a otros establecimientos, se registran 9 según el avalúo de 1882, y eran un kiosco, una escuela, el Gran Hotel de calle Álvares, la oficina del telégrafo, la fábrica de la refinería, el recinto ferroviario, un salón, una botica y una caballeriza.

4. Además, había 15 sitios: 11 sitios de los cuales estaban plantados o tenían jardín, 3 en construcción, y una esquina despacho.

De los 324 lotes registrados en el avalúo de 1882, se especifica el uso a que eran destinados en 196 casos, es decir, el 58,6%, y la mayor parte de aquellos sitios de los cuales no se indica su utilización, se sitúa a lo largo de calle Álvares, la primera que fue poblada de casas y quintas. Por lo tanto, serían terrenos aún por vender o que sus propietarios mantenían sin edificar. Según el avalúo de las propiedades, había 171 viviendas en la ciudad, y la mitad de ellas correspondía al universo de casas sólidas, desde casas de alto hasta casas quintas, mientras que la otra mitad eran, sobre todo, cuartos de conventillos. Estos 60 cuartos - generalmente de una sola habitación y unifamiliares - representaban el 35% del total de las viviendas populares y acomodadas de Viña del Mar en 1882. En síntesis, a ocho años de su fundación la ciudad no se muestra numéricamente como un centro de carácter elitico, sino como una población socialmente heterogénea.

Sin embargo, existían áreas que se diferenciaban, calles o sectores patricios y populares, así como vías eminentemente residenciales o comerciales. La calle Álvares había sido desde el comienzo la de los arriendos de sitios por lotes, al tiempo que la más residencial y exclusiva. Tenía 108 lotes en 1882, de los cuales sólo se registra el uso de 25, y dentro de ellos, 14 albergaban casas y casas-quinta. Asimismo, la calle Viana, paralela a la anterior pero al otro lado de la línea férrea, registra 24 sitios, de los cuales 14 correspondían a casas y casas-quinta. Traspasando la explanada de la estación y bifurcándose de calle Álvares pero a los pies del cerro, calle Montaña era también marcadamente residencial y elitica, porque de un total de 11 sitios, 10 estaban destinados a casas y casas-quinta. Igualmente, el pasaje Bohn, que estaba a un costado de la estación de Ferrocarriles, poseía 10 casas o casas-quinta y un salón en sus 12 lotes, al parecer, todas entregadas en arriendo por su propietario E. Bohn. Estas calles no eran tan cercanas entre sí como para constituir un barrio, pero tienen en común estar situadas paralelas al ferrocarril, como Álvares y Viana que se emplazan a uno y otro lado de la vía férrea, y continuadas por calles

⁸ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 5, 1883-1888. Agradecemos a Rodrigo Booth, estudiante de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien ha procesado los datos aquí presentados y nos los ha proporcionado para nuestra investigación.

más pequeñas, como Montaña que prolonga a Álvares hacia el cerro, y Bohn que continúa a Viana, interrumpida por la estación de trenes.

Calle Bolívar concentraba la mayoría de las viviendas populares de la ciudad en 1882, con un total de 27 incluyendo conventillos y cuartos redondos que representaban el 93,1% del total de dicha calle situada perpendicularmente a la línea férrea, entre ésta y el cauce del estero, enmarcando el recinto de la refinería de azúcar por el este, cuya cercanía explica la concentración de este tipo de viviendas. No sabemos si la "ciudadela" o cité para obreros de la refinería se encontraba en esta calle o dentro de los terrenos cercados de la fábrica.

En el otro extremo de la ciudad, hacia el oeste, en el sector de Miramar, la calle del Cerro (actual von Schroeder) que desembocaba por el norte en la laguna, pasando por delante del matadero, exhibía 6 propiedades identificadas, en las cuales había una "casita" y 5 cuartos, vecinos todos a una cantera que abastecía a la ciudad⁹. La calle del Castillo (actual Ecuador), orientada perpendicularmente a la vía férrea al igual que la anterior, también era residencial y popular: de un total de 11 sitios, 9 correspondían a cuartos redondos. Las calles dispuestas de norte-sur entre el ferrocarril y el estero, mostraban un marcado rostro popular y variaban en el grado de combinación entre residencial y comercial: de este a oeste eran del Cerro, del Castillo, Traslaviña, Villanelo, Etchevers, Quinta, Quillota y Bolívar. Traslaviña contaba con 2 conventillos y 7 cuartos redondos, siendo 9 las viviendas levantadas en el total de sus sitios, en 1882. De igual manera, Villanelo era sólo popular, porque de sus 11 sitios, 9 correspondían a cuartos redondos, tal como en calle Quinta, que de 4 propiedades registradas, 3 eran cuartos redondos y una casa de altos.

Calles mixtas eran Valparaíso, Quillota y Libertad (actual Plaza Vergara). En calle Valparaíso, la acera del sur y la del norte eran muy diferentes. En la vertiente sur predominaban las casas sólidas. De sus 35 sitios, 18 estaban ocupados con casas y casas-quinta, 3 con cuartos y uno con un conventillo. En la acera norte el uso era menos definido: de los 46 lotes se especifica el uso de 3, que corresponden a 2 casas y un conventillo. El mismo año de 1882 el alcalde Chaigneau definía esta acera como popular, porque "casi todos sus propietarios son gente pobre y han edificado los cimientos de sus edificios al capricho o a la medida de sus recursos"¹⁰, razón por la cual proponía la elevación del nivel de la calle para terminar con los anegamientos y la consecuente insalubridad. El carácter popular de dicha arteria ya lo notaba Vicuña Mackenna en 1877, cuando vio la calle Valparaíso, llamada también del comercio, conformada por "sólo un centenar de modestas habitaciones de industria y comercio: trapos y chicha"¹¹, porque dicha calle era el antiguo camino a Quillota, con sus ranchos y tambos a la vera para atender las necesidades de los viajeros.

Pero en el patrón de contribuciones de sereno y alumbrado de 1885¹² se observan modificaciones en el perfil de calle Valparaíso. Se consolida su vocación comercial, pero residencialmente sigue siendo heterogénea. Ese año tenía 49 viviendas populares y 39 acomodadas, y concentraba la mayor cantidad de establecimientos comerciales, como panadería, cigarrería, carnicería y cocinería, y de esparcimiento, por la existencia de un café billar.

⁹ AHVM, Documentos Municipales, Vol. s/n, fs. 63, 25 junio de 1890.

¹⁰ *Ibidem*, Vol. 5, fjs. 31-32, 2 de junio de 1882.

¹¹ Vicuña Mackenna, Benjamin, *De Valparaíso a Santiago*, p. 45.

¹² No registra la ciudad completa, sino que sólo desde la Estación de Ferrocarriles hacia el Poniente, privándonos de los datos sobre las calles Bolívar, Quillota, Bohn, Montaña y parte de Álvares.

Calle Quillota es la prolongación de la de Valparaíso, porque la continúa hacia el norte cruzando el estero para seguir su camino hasta el valle homónimo. Suponemos que las 7 propiedades registradas en el rol de 1882 son de la sección correspondiente a la orilla sur del Marga Marga, en la antigua hacienda de las Siete Hermanas. De ellas, 5 eran casas o casas-quinta y 2 correspondían a cuartos. Calle Libertad, en pleno corazón de la ciudad, donde se encontraba la parroquia, la estación y la casa principal de la hacienda, presentaba características mixtas porque allí residían personas de ambos sectores sociales en idéntico porcentaje, en 1882. Ese año contaba con 6 viviendas populares y 6 casas-quinta.

Si calle Valparaíso era residencial, comercial y socialmente heterogénea, las calles que la atravesaban, como hemos dicho, eran casi exclusivamente populares, por lo que el “centro” reticular de la ciudad, donde se desenvolvía el comercio, era área de los diversos grupos populares. Por lo general pobres y pobreza estaban en todas las calles de Viña del Mar, a excepción de las cuatro calles eliticas ya mencionadas, que se disponían de en el sentido de los paralelos: Álvares, pegada al cerro, Montaña, y al otro lado del estero, Viana y Arlegui. Pero, indistintamente en las calles eliticas o populares, en todas las de Viña del Mar, decía Vicuña Mackenna en 1877, “no hay sino polvo, arenas de su estero y basuras”¹³.

Es posible, entonces, reconocer en 1882 concentración de viviendas populares en ambos extremos de la ciudad: a los pies del actual cerro Castillo - llamado también cerro de Berger - y comienzos de la calle de Valparaíso, y en las inmediaciones de la refinera y caminos hacia Quillota y Limache.

3. Sector del matadero y la maestranza:

En este sector, el único cuarto de calle Álvares, y una ramada sita en calle Viana, se encontraban cerca del cerro. Todas las viviendas populares del sector a los pies del cerro Castillo, sin contar la calle Valparaíso sumaban en 1882, 29 cuartos redondos, 3 conventillos, 5 ranchos, una casita y una ramada, es decir, 39 viviendas que representaban el 50% del total de viviendas pobres de la ciudad. La tónica continuó en dicho barrio, porque tres años más tarde, en 1885, la totalidad de las viviendas de calle del Castillo eran populares, sumando 16. En calle del Cerro había sólo 3 formales o sólidas y 20 populares o modestas. En las otras arterias perpendiculares situadas en las inmediaciones, la desproporción era más notoria, dispareja la proporción tal como en 1882, porque Traslaviña contaba en 1885 con 12 viviendas populares y 2 acomodadas, Villanelo tenía 26 de las primeras y 2 de las segundas (un 93% popular). En cambio, en calle Quinta, más cercana al centro cívico y religioso, exhibía 4 viviendas populares y 4 acomodadas.

Era más notoria la presencia de conventillos, ranchos, boliches y bares en el extremo de la calle Valparaíso, junto al cerro. Pero a medida que se aproximaba el fin de siglo, vecinos pudientes fueron edificando sus casas en esas inmediaciones, y la pobreza comenzó a convivir con la riqueza. Juan Veas, que tenía allí su cantina, se vio atacado por los vecinos porque aseguraban que el dicho Veas también “comercia con una casa de hospedaje para gente de mal vivir, foco de inmoralidad constante”, comprensible actitud del vecindario, porque en 1899 dicho sector era considerado un “barrio central y de vecinos respetables”¹⁴.

¹³ Vicuña Mackenna, Benjamín, *De Valparaíso a Santiago*, p.57.

¹⁴ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 18, fs. 157, 25 de febrero de 1899.

En este extremo, el Recreo y Caleta Abarca eran los sectores urbanos más alejados de la ciudad, ambos residenciales y socialmente heterogéneos. El más retirado era el Recreo, que primero comenzó a poblarse en sus partes más bajas, con marcado carácter elitico, aunque los ranchos también estaban presentes en fechas tan tempranas como 1896¹⁵. Siguiendo la línea de la costa en las proximidades de calle Álvares, los pescadores de Caleta Abarca echaban sus redes para abastecer a la población en tiempos de Vicuña Mackenna. Antes, en 1841, según el mismo autor, el dueño de la hacienda Viña del Mar había edificado un granero en la orilla, que más tarde, en 1877, mostraba el aspecto de "tosco caserón" o "lúgubre casa"¹⁶. Fue durante ese decenio que los pobladores más humildes se fueron instalando en el arrabal de Caleta Abarca, en las calles de los Baños y Chaigneau, cerca de la playa, e iniciaron su ocupación con casas y ranchos. Por esta razón se instaló un retén de policía de seguridad en el sector, porque en 1888 ya se encontraban sobrepasados de actividad¹⁷. Mientras las partes altas albergaban viviendas de elite, frente a la playa la población era popular y numerosa en 1889, conformando un "barrio sumamente populoso y extenso, poblado de innumerables viviendas y que carece actualmente del beneficio del agua", solicitándose la instalación de dos pilones para el uso público¹⁸.

La mayoría de los habitantes de la parte baja del barrio eran trabajadores de la vecina Maestranza de Lever y Murphy, muchos de los cuales se trasladaban durante el año a las obras que la empresa ejecutaba en distintos lugares del país, por lo que su presencia no era permanente¹⁹. Había despachos - como "El Tropezón" -, bares y tiendas de abarrotes para atender las necesidades de los obreros y sus familias. Continuaba creciendo Caleta Abarca y los pilones reclamados no llegaban, y todavía en 1892 los pobladores seguían recogiendo el agua de pozos, y pedían que se limpiase el cauce de la calle Chaigneau, por entonces lleno de basuras, tarros de lata y otros desperdicios, siendo este el pozo que proveía de agua al sector sus inmediaciones. Las calles carecían de veredas en 1892 y eran "unos verdaderos barriales en el invierno", mientras que las basuras se amontonaban en las calles donde "el viento se encarga de dispersarlas, además que quedaban expuestas al sol durante varios días"²⁰, lo que perjudicaba, según los propietarios de la "parte alta" de Caleta Abarca, sobre todo a "la gente proletaria del barrio"²¹. En 1889 era descrita como "pintoresca población de obreros" que había formado, desde la instalación de la Maestranza, en 1883, un pequeño caserío asentado en el flanco de la colina del cerro Caleta Abarca, frente al establecimiento "en la situación más pintoresca y con la vista más hermosa que pueda imaginarse". Sobre el cerro Castillo, a cuyo pie estaba la fábrica, había otro grupo de habitaciones para obreros, conformando un barrio atravesado por la línea férrea, barrio que vivía "exclusivamente de los

¹⁵ El 24 de septiembre de 1896 Juan Hill denuncia ante el Alcalde que en El Recreo, "los habitantes de los ranchos de don Ignacio Barrera" arrojan sus basuras y aguas sucias frente a su casa. AHVM, Documentos Municipales, Vol. 16, 1896, fs. 216. En 1901 se concedió permiso para establecer una cancha de bolos en la "Población del Recreo", AHVM, Documentos Municipales, Vol. s/n, 1900-1901, fs. 172, 5 diciembre de 1901.

¹⁶ Vicuña Mackenna *De Valparaíso a Santiago*, p. 29

¹⁷ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 7, 22 noviembre de 1888

¹⁸ *Ibidem*, Vol. 9, 1889, fs. 32, 25 de enero de 1889

¹⁹ En 1894, los de la comisión matriculadora de patentes informaban al 1er alcalde que han considerado en su trabajo, "como fuera del poblado [Viña del Mar] el barrio de la Caleta Abarca, a pesar de considerarse como recinto urbano, por haberse tomado en consideración que los pocos negocios establecidos allí, están en muy desfavorables condiciones, con respecto a los de su clase ubicados en la parte central de la población, y por deber su sostenimiento exclusivamente a los trabajadores de la Fábrica de los sres. Lever, Murphy y Cia, cuyo personal se mantiene fraccionado actualmente, a causa de los diversos trabajos que tiene a su cargo la casa, fuera del establecimiento". AHVM, Documentos Municipales, Vol. 13, fs. 296-298, 15 de julio de 1894.

²⁰ *Ibidem*, Vol. 11, fs. 69, 5 septiembre de 1892.

²¹ *Ibidem*, Vol. 12, julio de 1894.

operarios de la fábrica, [que] se anima con la actividad de los trabajos y se adormece en el tiempo de decaimiento²². De las viviendas se decía que había “buenas”, es decir, de cal y ladrillo, y otras “ligeras y airosas”, para albergar, en 1889, a una población de 1.500 a 2.000 personas²³.

Caleta Abarca siguió creciendo y ofreciendo convivencia espacial a diversos grupos sociales. Para 1907 se había creado un “Comité Patriótico Cerro Caleta Abarca”. Ese año elevaba peticiones a la autoridad municipal para obligar a los propietarios de piezas de arriendo a disponer de resumideros y letrinas y evitar así que los arrendatarios no sigan siendo lanzadas a la calle, así como inspeccionar conventillos y caballerizas para controlar el aseo²⁴.

4. Sector de la refinería de azúcar:

El sector de la refinería era el otro polo de población pobre concentrada en calle Bolívar. Allí había en 1882, 27 viviendas humildes, es decir, el 33% de las viviendas populares de Viña del Mar. Ya hemos dicho que la estación, separada de la refinería por una cuadra, era de presencia popular desde que se iniciaron los trabajos del ferrocarril, y quizá desde antes, actuando como parada en el camino Valparaíso-Quillota. Allí se habían levantado las improvisadas chozas de los carrilanos, que conformaron un espacio residencial y de comercio popular en las inmediaciones de la estación. Vicuña Mackenna dice que en el antiguo potrerillo, que desde 1855 comenzó a llamarse “La Estación”, estaba la “famosa chingana” de Juan Calderón, en cuyo alrededor aparecieron las primeras chozas, ramadas y casas de coligüe y tabla, donde hallaba su lugar “el pueblo ambulante del carrilano y el pililo”²⁵.

Las fuentes testimonian como lugar de encuentro de los pobres - comercio y entretención - los alrededores de la estación, es decir, en el extremo oriental del emplazamiento de los chalets, sitio a donde llegaban los campesinos a ofrecer sus productos²⁶. En enero de 1882 había interés en agregar uno o dos carros de tercera clase al tren de carga que salía de la estación Barón, en Valparaíso, a las 5 de la mañana, a fin de “traer a los artesanos y trabajadores que vienen en ésta [en Viña del Mar] y que hoy tienen que venirse a pie”, por no dar abasto²⁷. Algunos de estos viajeros eran los llamados argueneros, vendedores de verduras, que durante 1882 llamaron la atención por su gran número y por la competencia que hacían a los vendedores de “la recova de Kiel”²⁸. Había vendedores ambulantes, locatarios de la citada Recova, pero también estaban “las pobres gentes que tenían puesto de verdura en sus casas... que cosechaban en sus pequeños patios...”²⁹.

En 1908 el recinto de la estación y sus inmediaciones seguía siendo lugar de un concurrido comercio protagonizado por quienes “de los pueblos de Quillota,

²² *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, N° 6, año 6, 1889. Ver también a Miranda, Carolina, “La inserción de la fábrica Lever Murphy y Cia. en Viña del Mar”, en: Archivo Histórico de Viña del Mar, *Lever Murphy y Cia. Historia de una empresa viñamarina, 1883-1936*, Inédito, 1998.

²³ *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*, N° 6, año 6, 1889.

²⁴ AHVM, Documentos Municipales, Vol. s/n, 1907-1910, 19 de octubre de 1907

²⁵ Vicuña Mackenna, Benjamín, *Crónicas viñamarinas*, Valparaíso, Talleres Gráficos Salesianos, 1931, p. 112. Esta es una recopilación hecha por Roberto Hernández, quien extrae la información señalada de “Santa Rita de la Viña del Mar”, publicada por Vicuña Mackenna en 1882.

²⁶ Para el caso de Valparaíso: Urbina Carrasco, María Ximena, “Vendedores ambulantes, comerciantes de “puestos”, mendigos y otros tipos populares de Valparaíso en el siglo XIX”, *Archivum*, N° 4, Viña del Mar, 2002.

²⁷ El Cochoa, 1° de enero de 1882.

²⁸ *Ibidem*, 19 de febrero de 1882.

²⁹ *Ibidem*, 16 de abril de 1882.

Limache y otros llegan diariamente en los trenes de la mañana”³⁰. Ellos no vendían directamente sus productos a los viñamarinos, sino que al arribo de los trenes de las 8 y las 9:15 transaban el contenido de sus canastos a revendedores ambulantes, generando tal confusión que la Policía se vio en la necesidad de prohibir esta práctica de hacer las transacciones en plena vía pública. Asociados con la fuente laboral, los bares no faltaban en las cercanías de la estación y en calle Quillota, área que por encontrarse enmarcada por la línea del tren y el estero, albergaba, además, a la naciente industria viñamarina. Aún en 1911 el alcalde llama “barrio chino viñamarino” al que se extendía desde calle Quillota hacia el oriente: calles Viana, Montenegro y Marina³¹.

Las orillas de este barrio, es decir, hacia el estero, eran de ocupación popular, aunque siempre con el temor de la crecida de las aguas, a causa del tapón o “lomo” formado entre la laguna y el mar. Los inviernos solían ser trágicos. A veces, los obreros del establecimiento de Lever y Murphy debían acudir a dar salida de las aguas al mar, como se hizo en 1887. Año especialmente lluvioso fue 1877 y por su impronta destructora conocemos la situación de las casitas de la orilla sur. Ese año llovió 900 mm, cuando lo normal era entre 300 y 400 mm, alcanzando una situación clímax el viernes 13 de julio cuando “se inundaron varias casitas de las últimamente construidas y que se hallan más inmediatas al estero”³².

5. La ciudadela y los cités para obreros:

Junto con los ranchos de las calles Valparaíso y Quillota, además otras construcciones que albergaban a bares y chinganas, las primeras viviendas populares fueron las de la “ciudadela” edificada anexa a la refinería de azúcar de Julio Bernstein, destinada a sus operarios y construida coetáneamente con el resto de las instalaciones. Desde las primeras referencias sobre la refinería, formalmente inaugurada en febrero de 1873, la ciudadela fue información inseparable de su descripción, porque llamaba la atención que el dueño de la empresa construyera a su costa viviendas para arrendar a sus trabajadores. La razón principal parece ser que la progresista concepción de Bernstein de edificar una industria técnicamente moderna, competitiva y a gran escala, incluía una población obrera anexa y espacialmente circunscrita. Él mismo se trasladó a vivir al interior del recinto, construyendo una casa-quinta.

Las 40 habitaciones que poseía la ciudadela en 1875, había aumentado a 60 u 80 en 1876, según apuntó Luis Pomar³³. Hasta ahora, sólo conocemos una fotografía de esta población en sus primeros años, en que posa Bernstein junto a unos niños. La construcción era de ladrillo y tenía dos pisos. Los departamentos contaban con 2 ó 3 piezas. Estaban ubicados en dos bloques de edificios separados por un patio común y alargado, a manera de callejón. Los servicios de letrinas o excusados y cocina eran de uso colectivo y se encontraban en el patio. Los departamentos del primer piso tenían pequeños patios interiores, donde era usual acumular las basuras³⁴. No sabemos cuándo ni cómo se hicieron reparaciones y/o ampliaciones.

³⁰ AHVM, Documentos Municipales, Vol. s/n, s/fojas y s/fecha, 1907- 1910.

³¹ La Unión, Valparaíso, 13 de junio de 1911.

³² El Mercurio de Valparaíso, 14 de julio de 1877. Citado por: Rojas, José, “Crónica del Estero de Viña del Mar, años 1855-1900”, Tesis Historia, Universidad Católica de Valparaíso, 1987, p. 34

³³ Pomar, Luis, “Reconocimiento de la parte del litoral de Chile comprendida entre la Viña del Mar y la caleta Maitencillo, por el vapor transporte nacional Ancud, al mando del capitán de corbeta don Luis Pomar”, p. 613.

³⁴ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 11, 1891-1892, fs. 64 y 65, septiembre de 1892.

Conocemos “la ciudadela” a través de los informes de inspecciones de higiene, porque eran un reconocido foco de infecciones, al menos desde 1882. Ese año El Cochoa, periódico viñamarino, instaba a la Junta de Higiene de Valparaíso que visitara Viña del Mar, pero prevenía que “se asustarán del desaseo y de la inmundicia de la fábrica de azúcar y del matadero”³⁵. Poco después la situación había cambiado y la demanda de habitaciones jugó a favor de un mayor control del aseo, porque en diciembre de 1886, el inspector Porto Carrero de la Junta de Higiene de Viña del Mar informó que en el “conventillo de Bernstein” - como también era llamado - vivían aproximadamente 200 personas, y que estaba aseado.³⁶ Un mayordomo, que en 1887 se apellidaba Briones, se encargaba de controlar la limpieza, sobre todo en épocas de epidemias, como la de cólera de ese año. Debido a este cuidado, y en comparación con las otras viviendas colectivas y populares de la ciudad, la ciudadela era considerada superior en higiene. Por ejemplo, en 1895, la comisión inspeccionadora de la higiene de casas y conventillos, “quedó sorprendida del aseo en todo el establecimiento”³⁷.

Cuando en 1902 trabajaban 500 personas en la refinería, la ciudadela era una propiedad bien tasada: el rol de avalúo de ese año la estimó en 223.000 pesos, mientras que la casa-quinta estaba avaluada en 165.297 pesos³⁸. La construcción de casitas y conventillos anexos, en calle Bolívar o Limache, se ejecutaron a medida que la Industria crecía. Así, en 1911, los 700 operarios, entre hombres adultos y niños podían optar a los departamentos que la administración les proporcionaba, mientras que los empleados podían conseguir diferentes tipos de casas, según su categoría. Ese año la ciudadela era llamada “cité” y se componía de “40 casitas, con 4 a 6 piezas cada una, con servicios de agua potable, luz eléctrica y baños”³⁹, aunque creemos que la conformaban más de una cité.

Más tarde, otra industria que había construido una ciudadela anexa era la Fábrica de Tejidos de Viña del Mar (conocida como Gratry), en el extremo nororiente de la Población Vergara (actual 15 Norte en su acera norte). En esta ciudadela podían “alojar un buen número de familias en condiciones enteramente higiénicas”, se decía en 1915, cuando los operarios eran alrededor de 250, entre hombres, mujeres y niños, según épocas del año. En 1915 comprendía 64 habitaciones de dos piezas cada una, de 8x5 metros y otra de 4x5, enladrilladas, empapeladas y con techos de tabla, más un patio de 4x5 de piso de cemento que incluía la cocina. Su arriendo valía 2 pesos semanales, cuando el jornal promedio de los operarios era de 8,7 pesos a la semana⁴⁰.

Se componía de dos pabellones construidos de ladrillos o murallas y tabiques de adobes revestidos con calamina, cada uno con 10 WC (y aparatos automáticos de desagüe) y agua potable. Las basuras se depositaban en un recipiente grande, de cal y ladrillo, para ser recogidas por los carretones municipales, bajo la supervisión de un encargado del aseo “de la cité”. El inspector de la Oficina del Trabajo no deja de acotar que “en este caso, como en otros varios, noté un hecho del cual debo dejar constancia con verdadero sentimiento: siendo todas las casas del mismo tipo, las que

³⁵ El Cochoa, Viña del Mar, N° 14, 2 de abril de 1882

³⁶ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 5, 20 diciembre de 1886.

³⁷ Ibidem, Vol. 14, fs. 27, 15 febrero 1895

³⁸ El rol de avalúo esta citado por Espinoza, Enrique, *Geografía descriptiva de la República de Chile*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1903.

³⁹ *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°2, año 1, 1911.

⁴⁰ Idem.

pertenecen a familias chilenas están en una manifiesta situación de inferioridad en materia de aseo, con relación a las que pertenecen a familias extranjeras⁴¹. En la fábrica, casi todo el personal dirigente era belga.

También en Población Vergara, la fábrica de tejidos "La Caupolicán", tenía en sus terrenos casas para sus empleados, según su rango. En 1916 tenía 3 "casitas para obreros", calificadas de cómodas y rodeadas de jardines que ocupan los jefes de las diversas secciones de la fábrica⁴².

6. Conventillos y cuartos en 1897:

Contamos con un exhaustivo catastro de conventillos del año 1897, levantado en julio por Manuel Valdés con motivo de una epidemia de fiebre tifoidea, como Director que era de Obras Municipales. Su tarea la hizo acompañado de un comisionado de la policía, y consistió en una revisión general de todos los conventillos - informaron que habían registrado todos y cada uno - existentes en la población, dando cuenta pormenorizada del estado de ellos "bajos los puntos de vista de la comodidad, de la higiene y de la seguridad de las personas que los habitan"⁴³.

Cuadro de los conventillos de Viña del Mar en 1897

Calle	Conventillos	Habitantes	Piezas
del Castillo	1	50	24
del Cerro	6	129	74
Chaigneau	6	75	46
Traslaviña	4	157	57
Villanelo	2	115	44
Quinta	2	50	26
Valparaíso	8	277	135
Arlegui	6	144	72
Alvarez	7	144	70
Viana	3	175	67
Limache	5	144	79
Llai-Llai	2	170	52
Quillota	2	51	21
Maipú	1	20	15
Peñablanca	3	125	56
Bolívar	3	12	24
Cancha	2	140	53
TOTAL	69	2.087	967

⁴¹ Idem.

⁴² La Unión, Valparaíso, 14 de marzo de 1916

⁴³ AHVM, Documentos Municipales, Vol. 17, 1897-1898, 16 de julio de 1897, fs. 179 a 201. Para tal efecto, Valdés estableció algunos cánones según tamaño: eran consideradas altas las piezas de más de 3,3 mts. de altura, de alto regular entre 3 y 3,5 mts. y bajas las de menos de 3 mts. En cuanto a su superficie, eran grandes las que contaban con más de 25 mts. cuadrados, regulares entre 16 y 25 mts. cuadrados y pequeñas las de menos de 16 mts. cuadrados.

Aunque la inspección no registró los ranchos, o bien los incluyó dentro de la clasificación de conventillos, había 69 viviendas populares con 2.087 inquilinos distribuidos en 967 habitaciones, es decir, un promedio de 30,24 habitantes por conventillo y de 2,15 personas por cuarto. Se encontraban en casi todas las calles de la ciudad, a excepción de calle Montaña y las pocas cortas transversales que nacían de calle Álvares entre la Plaza y Chorrillos, así como calle Bohn. No contamos con datos seguros del volumen de población de Viña del Mar hacia 1897, pero disponemos si del censo de 1895. Ese año se calcularon 10.651 habitantes en la ciudad, por lo que los 2.087 moradores de conventillos registrados dos años más tarde, significaban cerca de un 20% del total de la población.

Los conventillos viñamarinos, aunque por entonces dispersos en toda el área urbana, se concentraban en algunos sectores. Las calles de mayor presencia residencial popular eran las centrales y transversales de cerro a estero, que son, de oeste a este, del Castillo, del Cerro, Traslaviña, Villanelo y Quinta, calles que podían mostrar alta densidad poblacional, porque las otras arterias, horizontales, como Álvares, Viana, Valparaíso y Arlegui eran más largas y sus fachadas incluían conventillos, residencias unifamiliares de mejor condición, y negocios. El área que concentraba mayor cantidad de viviendas populares que contravenían las normas por su precariedad y falta de higiene, además de alta densidad poblacional, era el conformado por el barrio sito al este de la estación cuyo centro era la refinería conformado por las calles Limache, Quillota, Maipú, Peñablanca, Bolívar, Llai Llai y Cancha.

La prolijidad de la inspección hecha por Manuel Valdés y la minuciosa descripción de cada conventillo permite conocer en detalle el número de habitantes y las piezas de cada uno de ellos, así como su dirección, el nombre del propietario, y a veces el del mayordomo. Dicha información, complementada con algunas fotografías (sobre todo en la segunda década del siglo XX) y la información de la prensa, podría permitir, más allá de este análisis general y preliminar, conocer a fondo esta realidad popular viñamarina.

Generalmente las viviendas que llamamos conventillos eran, en el caso de Viña del Mar, cuartos levantados por sus propios dueños en sitios cerrados, siendo un negocio rentable a juzgar por el sinnúmero de peticiones de autorización para construirlos que existen en la documentación municipal. Con pocas excepciones, estaban contruidos con "murallas delgadas de adobe puesto de costado o adobillo, con esqueleto de madera". Llamaban la atención por sus malas condiciones de higiene, sobre todo en tiempo de epidemias como la de cólera en 1887 y la de viruela. En casos como estos la Municipalidad destinaba recursos y se hacía más estricto el control e inspección.

De la inspección de Manuel Valdés se desprende que la mayoría de los conventillos eran de uno o dos pisos con techos bajos, y los cuartos pequeños, bajos y húmedos. El piso era invariablemente de tierra, situado a un nivel más bajo que la calle. Al ser el "plan" de Viña del Mar una zona de terrenos arenosos vecinos al estero, al horadarlo el agua subía fácilmente anegándolo todo, y la falta de pendiente contribuía a la concentración de la humedad. Lo contrario al caso de Valparaíso. Aunque algunos poseían agua potable y excusado, la mayoría carecía de estos beneficios.

La documentación revela que la preocupación por el estado de la construcción y las condiciones de higiene de los conventillos, se traducían en fiscalizaciones concretas, visitas y multas que se hacían de acuerdo a la ordenanza municipal de conventillos de 1896 que se tenía a la vista. A diferencia de Valparaíso, las revisiones eran periódicas y los desalojos se cumplían. En los informes nos encontramos con viviendas catalogadas de conventillos, donde residían numerosas familias, pero, a diferencia de otras de Valparaíso por la misma época, cumplían con casi todas las normas impuestas por la citada ordenanza⁴⁴. Suponemos que esta agilidad no vista en el puerto se debe a que Viña del Mar era una ciudad más pequeña y por lo tanto controlable, a que existía más espacio llano disponible para la construcción o la improvisación de ranchos, y a una mayor preocupación por lo estético, notorio ya en una ciudad que contaba con sólo 20 años de vida desde su fundación.

7. Proyección a comienzos del siglo XX:

Nuevas poblaciones se formaron en la última década del siglo XIX y la primera del XX. La ciudad ganó en espacio y en equipamiento. Siguiendo el ejemplo de Agua Santa y Caleta Abarca en la década de 1880, los demás cerros comenzaron a ser poblados, como ocurrió con el de Portales antes de 1892. Sus primeros y principales vecinos eran Ignacio Valdés Vergara, Hermenegildo Santa María y Recaredo S. Tomero, quienes a fines de 1892 pidieron a la autoridad cambiar el nombre de Recreo que ostentaba la nueva población, por el de Portales, así como construir una Estación y tener servicio de Policía Urbana⁴⁵. Paralelamente, la Población Vergara estaba dejando de ser un sector despoblado y salpicado de industrias, y hacia 1895 su desarrollo era palpable, al punto que ese año se hacía evidente establecer un servicio de ferrocarril eléctrico que partiendo “de la playa de la Libertad, atravesase la Av. Principal con ramales hacia el muelle y cancha de carreras”⁴⁶. Allí se instaló, desde comienzos del siglo XX, una población popular de asalariados de las industrias que se fueron estableciendo a ambos lados del camino a Quillota, de inmigrantes pobres y de otros tipos populares. Pronto faltó el espacio y encaramaron sus viviendas a la colina de Santa Inés⁴⁷.

8. Conclusión:

La imagen corriente de Viña del Mar como una ciudad exclusiva donde se instaló parte de la elite de Valparaíso, hemos expuesto que desde sus inicios habitaron en ella los sectores populares en el corazón mismo de la ciudad. La presencia de chalets y de conventillos compartiendo la naciente villa nos muestra un espacio urbano heterogéneo de mansiones y cuchitriles, donde ricos y pobres compartían los espacios públicos (calles, plaza, parroquia, estación, mercado) y calles donde se alineaban viviendas precarias junto a las suntuosas.

La ocupación popular es anterior a la élítica y los ranchos de Viña del Mar en el siglo XIX, como en calle Valparaíso y la Plaza se explican por ser éste el primer terreno llano con el que se encontraban los viajeros y sus carretas luego de dejar atrás los cerros que había que sortear al salir de Valparaíso rumbo al interior. O

⁴⁴ Contrastar con Urbina Carrasco, María Ximena, *Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920. Fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 2002

⁴⁵ La Estación, Viña del Mar, 21 de noviembre de 1892.

⁴⁶ AHVM, Documentos Municipales, Vol, 13, fs. 194, 15 de abril de 1895.

⁴⁷ Ver a Vildósola Basualto, Luis, “A los 14 años mi papá ya sentía que era un hombre. El sujeto popular de Viña del Mar durante la primera mitad del siglo XX”, *Última Década*, N° 3, Viña del Mar, 1995.

el último llano, a la inversa. La construcción de la línea del tren, y luego la estación misma, intensificaron la presencia popular, al tiempo que se instalaban los primeros chalets de los sectores acomodados para salir de la estrechez de Valparaíso.

Hacia 1882 el 35% de las viviendas viñamarinas eran ranchos o cuartos de conventillos distribuidos en toda la ciudad, lo que demuestra una importante impronta popular residente en todas las calles, y quince años más tarde, en 1897, un 20% del total de la población vivía en conventillos, aunque suponemos que mucha población popular no está contabilizada, por habitar en casas pobres unifamiliares, que, aunque miserables, no precisamente eran conventillos.

La presencia de la población trabajadora tiene su origen en las faenas del ferrocarril, en la venta ambulante a la vera de la estación, en las primeras industrias y en las ocupaciones relacionadas con las reparaciones de calles. La población de elite, en cambio, debe su presencia en Viña del Mar por la saturación del espacio en Valparaíso y la estrechez de los sectores preferentes del puerto. El terremoto de 1906 precipitó el poblamiento de Viña.

Anexo:

REGLAMENTO DE CONVENTILLOS, PESEBRERAS Y POSADAS PARA LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR⁴⁸

Viña del Mar, 31 de mayo de 1896

Art. 1. Todo conventillo deberá tener habilitados, en perfecto estado y para el uso de sus moradores, servicios de desagües y agua potable, prohibiéndose en absoluto el uso de los pozos para la bebida.

Art. 2. Se impone a los dueños de conventillos la obligación de hacer letrina con sifón y servicios de agua para mantener el aseo.

Art. 3. Los propietarios, encargados u ocupantes de los conventillos deberán desinfectar las letrinas con la frecuencia y en la forma que la alcaldía, de acuerdo con el médico de ciudad, prescriba.

Art. 4. Todo conventillo deberá tener los patios interiores empedrados y a lo menos terraplenados con un material a propósito para que no se formen lodazales o se acumulen aguas o humedades.

Art. 5. El pavimento de las habitaciones deberá ser entablado, enladrillado o asfaltado.

Art. 6. Las paredes interiores de las habitaciones, como las exteriores, serán por lo menos blanqueadas. Se renovará el blanqueo anualmente, o en cualquiera época que su deterioro exigiere reparación a juicio del alcalde.

⁴⁸ "Memoria presentada por el primer alcalde Sr. Jorge Hörmann a la I. Municipalidad de Viña del Mar en 1904". Viña del Mar, Imprenta El Comercio, 1904. Al finalizar su periodo en 1904, Hörmann reconocía que las disposiciones no habían sido "jamás aplicadas en debida forma". Explicaba que "el pueblo ha seguido viviendo como antes en el mayor desaseo, y sin la menor noción de higiene", y que tales "malas costumbres están muy arraigadas en el pueblo".

Art. 7. En todo conventillo habrá un depósito especial para las basuras y desperdicios, las que no podrán ser arrojadas a ninguna otra parte.

Art. 8. Los depósitos que se destinen a este objeto se colocarán en lugares aislados, lo más distante posible de las habitaciones y estarán tapados con una puerta avisagrada, según modelo que dará la alcaldía.

Art. 9. Todas las piezas de los conventillos deberán tener una ventana a lo menos de 50 cms. de ancho por 1 metro de alto.

Art. 10. Las piezas que por sus estrechez, humedad, falta de ventilación, contagio de enfermedades infecciosas u otra causa análoga, no pudieran ser habitadas sin grave y manifiesto peligro para sus moradores, podrán ser declaradas inhabitables, sea absolutamente o mientras se hagan las reparaciones necesarias, por resolución del alcalde, de acuerdo con la comisión de salubridad o del médico de ciudad.

Art. 11. Todos los nuevos conventillos que se construyan, o si se hacen reparaciones de alguna importancia en los actuales, tendrán el pavimento interior de las piezas, a lo menos a una altura de 20 cms. sobre el nivel exterior del patio, debiendo éste estar sobre el nivel de la calle, de modo que permita la libre salida de las aguas lluvias.

Art. 12. Todo conventillo deberá tener un departamento para cocina, las que tendrán las chimeneas adecuadas al objeto. Se prohíbe en absoluto cocinar en piezas, habitaciones, corredores o patios.

Art. 13. la altura de las piezas será 3 ½ metros a lo menos y las paredes, serán murallas o tabiques de material sólido, prohibiéndose en absoluto construcciones de otra clase.

Art. 14. la extensión de las piezas será de 4 metros de largo por 4 metros de ancho, a lo menos.

Art. 15. Toda caballeriza pública o de negocio, pesebrera o posada, deberá tener sus patios empedrados

Art. 16. El guano deberá ser sacado

Art. 17. Los conventillos podrán tener un pozo para sacar agua, destinados a los usos domésticos, como lavado, debiendo pedirse permiso a la alcaldía para su construcción. Dichos pozos deben guardar con respecto a las letrinas la distancia conveniente, a juicio de la alcaldía.

Art. 18. Establece las penas

Art. 19. que comienza a regir dentro de un mes

Artículo transitorio. Mientras no esté establecido el servicio de desagües, todo conventillo tendrá un pozo-letrina de material herméticamente cerrado y con ventilador. Dicho pozo se conservará en perfecto estado de aseo y desinfección, y su construcción será de piedra abajo y un metro de cal y ladrillo arriba, de manera que resulte impermeable.

RICHARD EVELYN BYRD Y
RAMÓN CAÑAS MONTALVA:
CONTRAPUNTO DE DOS VISIONES ANTÁRTICAS
HACIA 1940

*Mauricio Jara Fernández**
Universidad de Playa Ancha
mjara@upa.cl

RESUMEN

En este trabajo nos interesa exponer y reflexionar en torno a lo que en 1940 el explorador y Almirante estadounidense Richard Evelyn Byrd había hecho en la Antártica e igualmente individualizar lo que por esa misma fecha pensaba el destacado militar chileno Ramón Cañas Montalva sobre ese continente helado.

Palabras claves: Antártica, Richard E. Byrd, Ramón Cañas.

ABSTRACT

The object of this article is to examine the activities of the explorer Admiral Richard Evelyn Byrd in the Antarctic during 1940 and at the same time to present what the distinguished Chilean military officer Ramón Cañas Montalva thought about the frozen continent at the same time.

Key words: Antarctic, Richard E. Byrd, Ramón Cañas.

Hacia 1940 el Almirante Richard Evelyn Byrd poseía una importante experiencia polar y antártica. En 1928-1929, durante su primera expedición, Byrd llegó a la Antártica con dos naves, el City of New York, un ex-ballenero noruego de 512 toneladas y el vapor Chelsea, rebautizado por éste como Eleanor Bolling, en honor a su madre. En estas naves Richard Byrd trasladó 95 perros de trineo, dos potentes emisoras de radio, un tractor y tres aviones: un monoplano Fokker de 425 CV, un Fairchild de alas desmontables y un Trimotor Ford de 975 CV, el cual -éste último- podía transportar hasta 6 toneladas y volar a 200 kilómetros por hora. El tractor fabricado por la Compañía Ford, estaba provisto una máquina motorizada de alta potencia - muy superior al tractor del explorador inglés E. Shackleton en la década anterior - y equipado de patines por delante y orugas por detrás, alcanzando una velocidad media de 35 kilómetros por hora sobre el hielo y capaz de realizar el trabajo de 5 a 6 trineos de perros.¹

Al desembarcar en Bahía Ballenas - en la Navidad de 1928 -, con 650 toneladas de equipo y provisiones inmediatamente Byrd levanta Little America I, una especie de mini ciudad con hangares para tres aviones y antenas de más de 18

* Se agradece la colaboración del Profesor Ayudante de investigación Pablo Mancilla González.

¹ Paul-Emile Victor, *El Hombre a la Conquista de los Polos*, Ediciones Destino, Barcelona, 1965: 286-289.

metros de altura para comunicarse con el exterior; este primer centro de operaciones estadounidense en la Antártica se encontraba sobre la barrera de Ross y a una distancia de tres millas de los antiguos cuarteles utilizados por Amundsen en 1911.²

En Little America I, Byrd permaneció todo el verano, otoño, invierno y primavera de 1929. Durante estos meses de paciente espera Byrd ocupó su tiempo en observaciones y registros meteorológicos como a su vez elaboró un plan de trabajo para cuando el tiempo mejorara; el 25 de octubre de 1929, y aprovechando las buenas condiciones atmosféricas, intentó una primera excursión de reconocimiento en dirección al polo, no obstante, una sorpresiva y profunda grieta en la ruta de penetración - a los 81° de latitud sur -, impidió que el tractor snowmobile pudiera continuar su desplazamiento por el hielo, obligando a Byrd y a sus acompañantes a caminar 110 kilómetros hasta Little America I.

Después de otras rápidas incursiones terrestres por los alrededores de Little America I, Byrd puso en marcha sus expediciones aéreas; la comisión aéreotransportada efectuada en marzo de 1929 y que significó nada menos que el primer puente aéreo polar antártico fue la antesala de su más importante vuelo en la Antártica. El 28 de noviembre de ese mismo año, Byrd en compañía de Balchen, June y Mackinley, despegó en el trimotor Ford a las 03.29 horas en dirección al polo sur. Al cabo de algo más de diez horas de vuelo - a las 13.15 horas - llegó y sobrevoló el polo sur. Era la primera vez que un hombre llegaba hasta esa latitud por vía aérea; a su regreso a Little América I, a eso de las 20.30 horas, del mismo día 28 de noviembre de 1929, Byrd informaba por radio - con gran satisfacción - a medios periodísticos norteamericanos del éxito de la misión que lo había traído hasta la Antártica. A partir de ese momento Richard Byrd sería considerado uno de los protagonistas contemporáneos de mayor relevancia en la historia antártica.³

Sin embargo Byrd, no solamente fue el primero en volar desde la periferia de la Antártica hasta el polo sur, sino también el primer expedicionario antártico en emplear 15 horas y 51 minutos entre ambos puntos geográficos. A este respecto y guardando las proporciones del caso, se debe recordar que años antes, en 1911, el explorador noruego Roald Amundsen había hecho un recorrido muy similar por tierra y en ese trayecto había demorado 90 días.⁴

A la fama mundial que alcanzó Byrd tras esta primera expedición y vuelo sobre el polo sur, le siguió una segunda a mediados de los años treinta.

En efecto, en octubre de 1933, Richard Byrd llegó nuevamente a la Antártica. Al mando de dos naves, el Jacob Ruppert y el Bear Of Oakland, un viejo buque que había sido botado en 1874 y que por esa fecha tenía más de cincuenta años de uso.

El material que Byrd ahora traía a la Antártica era muy superior al ocupado en 1929. En esta oportunidad dispuso de tres aviones: un Pilgrim, un Curtiss-Wright Condor y un Fokker; siendo la novedad más importante el poder operar con un avión de alta tecnología, provisto de alas giratorias.

En vehículos motorizados, Byrd contó con dos tractores ligeros procedentes de la compañía Ford y un tractor pesado Cletrac, de tres toneladas construido por

² Mauricio Jara Fernández, "Richard Evelyn Byrd y "Little America" en 1947", *Estudios Norteamericanos*, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, Vol. 2, n 1, Santiago, 1998: 45-52.

³ Walter Sullivan, *Quest For A Continent*, (New York y Toronto: Mc Graw-Hill Book Co., 1957): 81-101.

⁴ L.P. Kirwan, *Historia de las Exploraciones Polares*, Luis de Caralt editor, Barcelona, 2001: 393-411.

Cleveland Tractor Company, de King White y que era capaz de remolcar una carga máxima de diez toneladas. Por su parte, André Citroën, contribuyó con tres camionetas oruga que a Byrd le fueron de valiosa ayuda en el transporte de las provisiones entre Bahía de las Ballenas y Little America II; las cuales hacia marzo de 1934, ya habían recorrido cerca de 10.800 kilómetros.⁵

En esta segunda experiencia antártica Byrd previo la instalación de una base meteorológica de avanzada a 180 kilómetros al sur de Little America II, con el propósito de llevar un registro de los cambios del tiempo e intentar obtener un conocimiento acerca de como sería el comportamiento psicológico del hombre y de su cuerpo en esas altas latitudes. Esta experiencia la llevo a cabo entre el 28 de marzo y el 10 de agosto de 1934. El 16 de marzo de aquel año, cuando la unidad de tractores y camionetas salió de Little America II en dirección al sur para dejar a Richard Byrd en la base de avanzada, se inauguró por primera vez un convoy motorizado en la Antártica, el cual a su vez soportó una de las pruebas más exigentes desde su fabricación: la temperatura ambiental nunca superó los 33° bajo cero.

El agujero de nieve o Base de Avanzada Bolling, que Byrd habitó solo durante el invierno de 1934, fue instalado en la oscura e inmensa Barrera de Ross, en un punto entre Little America II y el Polo Sur, siendo este lugar el primer puesto con ocupación humana en el interior del continente antártico.⁶ Byrd, a este respecto, sostuvo en su obra *Expedición al Polo Sur*, que "Base Avanzada no fue un capricho temerario, sino el resultado de cuatro años de planificación. Acaricié el proyecto desde el primer viaje que realicé a la Antártica y sólo era una idea secundaria surgida de mi interés por la meteorología polar".⁷

La escuadra de vehículos motorizados de Little America II regresó al agujero de nieve el 10 de agosto y encontró a Byrd en un estado de completo deterioro y debilitamiento como consecuencia de la inhalación de gases tóxicos de una estufa a gasolina existente en la base. Liberado de esa voluntaria soledad, regresó al asentamiento norteamericano en Bahía de Ross con un gran número de información meteorológica y apuntes personales sobre esa experiencia de autoaislamiento. En enero de 1934, Byrd abandonó por segunda vez la Antártica desde Bahía las Ballenas.

Cuatro años después, en 1938, el Congreso de Estados Unidos proporcionó fondos para enviar una expedición e instalar bases, esto le permitió a Byrd retornar por tercera vez a la Antártica a cargo de la primera expedición gubernamental de los Estados Unidos; las dos primeras, bajo la conducción de Byrd, habían tenido un financiamiento totalmente privado.⁸

Entre los vehículos traídos por Byrd en 1938-1940, el Snow Cruiser (Crucero de las Nieves) fue sin lugar a dudas el transporte motorizado más original que hacia esa fecha hubiera estado en la Antártica. Byrd, lo trajo para realizar una exploración sistemática del sector antártico en lugares que todavía no eran reivindicados por ningún estado.⁹ En su aspecto técnico, el crucero de las nieves era "un verdadero

⁵ Víctor, Op. Cit: 288.

⁶ Richard E. Byrd, *Expedición al Polo Sur*, Zig-Zag y Edicol, Santiago y Bogotá, 1973 y Silvio Zavatti, *El Polo Antártico*, Editorial Labor, Barcelona, 1967: 48-53.

⁷ Byrd: 14

⁸ Consuelo León Wöppke, "Política y Políticas Antárticas Estadounidenses en la década de 1940", *Estudios Norteamericanos*, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, Vol 2 n1, Santiago, 1998: 53-66.

⁹ Víctor, Op. Cit. 309.

navío sobre ruedas. Tenía 18 metros de largo, 6 metros de ancho y 5 metros de altura; una especie de base móvil que podría suponerse salida de la imaginación de Julio Verne. Con un peso total de 35,5 toneladas, el Snow Cruiser era propulsado por cuatro ruedas independientes de 3 metros de diámetro y 3 toneladas de peso, y provisto de motores individuales alojados en el eje de cada rueda".¹⁰

Este innovador vehículo polar antártico, estaba acondicionado para tener movilidad sobre la nieve en cualquier tiempo y terreno. Llevaba víveres para un año y tenía una autonomía de 9.000 kilómetros para cuatro o cinco hombres. Las ruedas eran escamoteables en el casco a fin de facilitar el deslizamiento en los descensos o en grietas en caso de romperse los puentes de nieve. En su techo posaba un avión de reconocimiento y para casos de emergencia. Llevaba también un cuarto para revelar fotografías y otro para la navegación. Tenía un radio de maniobra de nueve metros dado que sus ruedas, tanto las delanteras como las traseras, giraban a voluntad en cualquier dirección. Poseía un depósito para 9.500 litros de bencina y 3.800 litros de carburante para el avión. Portaba, además, dos emisoras de radio de 200 watios, una emisora de socorro de 12 watios, una sonda sísmica y un gravímetro.¹¹

También formaban parte de esta expedición, varios tractores ligeros y tanques del ejército norteamericano - de los modelos M-2 y A-2 -, y 160 perros para arrastrar trineos.

Byrd en esta tercera expedición y con 125 hombres estableció dos bases de operaciones en la Antártica. Little America III o Base del Oeste sobre la Barrera de Hielo de Ross, encomendada al geógrafo Paul Siple, y la Base del Este, en la Isla Stonington en Bahía Margarita, península Antártica, al mando de Richard Black. Los vuelos que Byrd efectuó permitieron explorar el interior y el "sur de la Tierra de Graham y la costa este del mar de Weddel. En la Tierra de Graham llegó hasta la cordillera de la Eternidad y extrajo rocas que más tarde fueron estudiadas en los Estados Unidos".¹²

No obstante, el estallido de la Segunda Guerra Mundial hizo que Estados Unidos ordenara el retiro del personal de estas Bases - la del Oeste y la del Este - el 1 de febrero y el 22 de marzo de 1941 respectivamente.

A la luz de todos estos antecedentes queda suficientemente claro que el Almirante Byrd, a comienzos de 1940, era un explorador antártico experimentado y ampliamente reconocido en los Estados Unidos. Tres expediciones antárticas en menos de doce años le habían permitido ganarse un nombre y una imagen científica indiscutible en su país y en el extranjero.

Por otra parte, el geoestratega y analista militar y antártico chileno, General Ramón Cañas Montalva¹³, quien hacia esa fecha se encontraba al mando del Destacamento Austral con sede en Punta Arenas y todavía no visitaba la Antártica, en un sugerente

¹⁰ *Ibidem.* 309.

¹¹ *Ibidem.* 310.

¹² Carlos Aramayo Alzereca, *Historia de la Antártida*, Editorial Hemisferio, Buenos Aires, 1949: 139.

¹³ El general Cañas Montalva, fue un luchador infatigable de los Derechos Australes y Antárticos Chilenos; Comandante en Jefe del Ejército en 1949; Presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, en el Consejo del Instituto Antártico Chileno, en el Comité Científico de Investigaciones Antárticas y en el Año Geofísico Internacional de 1957-1958. Autor de importantes ensayos de carácter geopolítico, entre los que sobresale "Zona Austral Antártica" publicado en 1943. Impulsor de la fundación de una base del Ejército en la Península Antártica en 1948; Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia entre 1954-1959. Mayores referencias biográficas en: "Homenaje al General Ramón Cañas Montalva", *Revista Geográfica Terra Australis*, n 20, Santiago, 1969: 57-58.

artículo publicado en el diario "La Verdad" de Punta Arenas, el lunes 1° de abril de 1940, y titulado *Nuestra Soberanía Hacia el Antártico. Importancia de las Rutas Marítimas Australes*, decía que "La presencia del buque explorador antártico Bear, que comanda el intrépido y prestigioso hombre de ciencias, el Sr. Almirante Byrd, pone, sin duda, una de las notas más interesantes y emotivas en lo que a las regiones australes se refiere".¹⁴

En este notable artículo Cañas muestra un conocimiento sobresaliente sobre el tema antártico e invita abiertamente al gobierno chileno a replantearse una nueva política "para enmendar pasados errores, o dejaciones inconvenientes, ante el juego de las soberanías reclamadas sobre mares y territorios que, podemos decir, recién han de incorporarse efectivamente a la vida nacional de los países interesados".¹⁵ En este mismo sentido y por las tensiones internacionales que se vivían como producto de la Segunda Guerra Mundial, Cañas Montalva reclamaba y sostenía que "La presencia de tan destacada Embajada, llamada, sin duda, a procurar, como lógica consecuencia de sus acuciosas exploraciones, acuerdos Internacionales sobre las zonas visitadas, nos mueve a pensar, una vez más, sobre la posición de nuestra República ante la pendiente solución (antártica), a la vez que se agudizan nuestras reflexiones sobre la creciente importancia de las "vías marítimas australes", rutas de nuestra inmediata dependencia y propiedad, ligadas muy directamente al futuro y progreso de las zonas antárticas en disputa".¹⁶

Reconociendo que durante las tres primeras décadas del siglo XX tanto la región de Magallanes como los mares australes - Estrecho, Cabo de Hornos y Mar de Drake - habían dejado de ser vías marítimas principales para el tráfico entre ambos océanos (Pacífico y Atlántico), a causa de la construcción y funcionamiento del Canal de Panamá, Cañas Montalva, estimaba que más temprano que tarde "por uno u otro concepto, el tráfico del famoso canal ha sufrido alternativas sospechosas en su apariencia, mientras las vías australes han recuperado, paulatinamente, su prestigio de viejas, seguras y hermosas rutas".¹⁷

Atendidas estas circunstancias económicas que con seguridad, ya eran o estaban siendo evaluadas positivamente por Estados Unidos para hacerse presente en las regiones americanas australes, incluyendo la Antártica, Chile - afirmaba Cañas - "debe hacerse presente junto a las potencias que reclaman propiedad sobre el hemisferio polar austral, fijando taxativamente los lógicos límites de su propiedad, aún cuando sus modestos recursos no le hayan permitido hasta ahora sentar la soberanía que fuere menester o haber dado a ellas el giro comercial que ofrecen".¹⁸ No hay duda alguna que al sostener semejante planteamiento era porque estaba pensando en las actividades y despliegues tecnológicos realizados por Byrd desde 1929 hasta comienzos de 1940.

Recomendando al gobierno del Presidente Aguirre Cerda actuar con prudencia en esta delicada materia, Cañas creía que "dichas líneas deben, a nuestro modesto parecer, coincidir, aproximadamente, con los meridianos que limitan por el Oriente, partiendo por el canal Beagle, las costas (aguas territoriales) de la Isla Nueva, nuestra posición más avanzada hacia el Atlántico -respetando así el espíritu del

¹⁴ Cañas Montalva, Ramón, "Nuestra Soberanía Hacia el Antártico. Importancia de las Rutas Marítimas Australes", *La Verdad*, Punta Arenas, 1° de abril de 1940: 3.

¹⁵ *Ibidem*: 3.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Cañas: 3.

¹⁸ *Ibidem*.

Tratado de Límites del '81 argentino-chileno -, y, por el Oeste, el meridiano que encierra las Islas de Juan Fernández y las de Diego Ramírez en el confín austral".¹⁹ Respecto de esto último, - podría sostenerse - que lo planteado por Cañas acerca de la extensión geográfica y jurisdiccional que debía comprender el sector antártico chileno que por aquel entonces estudiaba el jurista y profesor de derecho internacional Julio Escudero Guzmán por especial encargo del Primer Mandatario, pudo haber influido en la posterior presentación que Escudero hizo al Presidente Pedro Aguirre Cerda acerca de los límites de Chile en la Antártica.

Esta sugerencia que Cañas formulaba al gobierno y a la opinión pública era porque a su entender "el regreso de la Misión Byrd, daría oportunidad a que los Estados Unidos definan sus intereses sobre los mares y continente antártico, el que con sus 14.000.000 de kilómetros cuadrados dará para satisfacer muchos intereses".²⁰ Además el regreso de Byrd podría ser aprovechado como "el momento más oportuno para que Chile defina su posición en la hegemonía que se disputa, aprovechando, para hacer una realidad también, las conversaciones iniciadas al respecto con la Argentina hace más de treinta años".²¹

No obstante, la política internacional norteamericana del Buen Vecino que, a juzgar de Cañas Montalva se impondría en los mares y continente antártico, no prosperó, porque Estados Unidos adoptó una política distinta denominada por Oscar Pinochet de la Barra como "abstencionista".²² Siguiendo esta línea, Cañas en 1940, creía que Estados Unidos buscaría una solución continental a sus problemas económicos y estratégicos, respetando la posición de Chile, y eventualmente de Argentina, en razón al mérito que ambos países tenían por su proyección hacia los mares y territorios australes antárticos.²³ Sin embargo, ese fue su primer error.

También, y en un sentido complementario, Cañas Montalva, volvió a equivocarse cuando esperó de Estados Unidos una pronta y favorable respuesta a los intereses de las repúblicas del Sur de América respecto de sus indiscutibles títulos y derechos en el continente helado.²⁴ Esto último debido a que como se sabe Estados Unidos, no incluyó "en la Zona de Influencia de la Doctrina Monroe las regiones polares ubicadas entre los meridianos 20° y 155°"²⁵ y ni tampoco se inclinó a favor de "un tácito reconocimiento a los derechos y preocupaciones manifestadas por ambas Repúblicas (Chile y Argentina)"²⁶ como esperaban dichos gobiernos. La reacción norteamericana más bien se comprometió hacia una política de reserva derechos que la de favorecer o respaldar reclamaciones de otras naciones respecto del dominio antártico.

En este contexto, la presencia de una delegación naval chilena y argentina en el buque explorador antártico Bear, en 1938-1940, - y de conformidad con el

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Cañas, 3.

²¹ Ibidem y Huneeus Gana, Antonio, "Antártida", Nueva Paz. *Imperialismo o Democracia*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1947: 184-186.

²² Pinochet de la Barra, Oscar, *La Antártica Chilena*, Editorial Del Pacífico, Santiago, 1955: 195-200.

²³ Cañas, 3 y León Wöppke, Consuelo, "Construcción y Deconstrucción del Hemisferio Occidental hasta la Década de 1940: Imágenes desde la Perspectiva de Fin de Siglo", *Estudios Norteamericanos*, Volumen 2, N° 3, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, Santiago, 2000: 79-94.

²⁴ Cordovez Madariaga, Enrique, *La Antártida Sudamericana*, Editorial Nascimento, Santiago, 1945: 71-80; Escudero Guzmán, Julio, "Cincuentenario de la Política Antártica Chilena", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XX, N° 48, Santiago, 1953: 73-80.

²⁵ Cañas, 3.

²⁶ Ibidem.

planteamiento central de Cañas - no habría más que validado las actividades norteamericanas en los mares y regiones australes-antárticas sudamericanas.

De estas dos visiones y acciones contrapuestas - se quejaba Cañas - resulta que mientras un almirante (Byrd) de un país lejano realiza exploraciones y participa de múltiples actividades científicas en la Antártica sin más antecedentes que el empuje personal, tecnología, recursos monetarios y el respaldo a la investigación científica, otro militar, un general (Cañas, el autor de este artículo en la prensa), que sabe que su país posee títulos históricos, jurídicos y proyección geográfica sobre los mares y tierras antárticas, y que aún por razones desconocidas todavía permanecen con una jurisdicción imprecisa hacia comienzos de 1940, no puede más que observar desde la distancia - no más allá de Diego Ramírez - y, por cierto, también esperar que su propio gobierno realice alguna acción en ese sentido para que el gobierno de ese almirante le reconozca aquella acción y eso le conceda validez internacional. ¡Qué contrasentido más real!

Finalmente, la dictación del Decreto Supremo Nº 1.747 de 6 de noviembre de 1940, por Aguirre Cerda y mediante el cual se fijaron los límites del Territorio Chileno Antártico²⁷, no hace más que recoger el pensamiento expresado por el General Cañas en ese medio de prensa de Punta Arenas, como también, cierra y abre, respectivamente, una nueva etapa de la historia antártica chilena. En esta nueva época antártica, la relación con Estados Unidos, Argentina y Gran Bretaña, ha sido un permanente desafío al gobierno chileno; de manera especial desde la visita a Chile del funcionario del Departamento de Estado norteamericano Caspar Green en 1948, quien presentó un proyecto de internacionalización de la Antártica - que no contó con el apoyo del gobierno chileno - hasta la Conferencia de Washington celebrada entre octubre y diciembre de 1959.²⁸

²⁷ Memoria Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 1940: 440-452.

²⁸ Jara Fernández, Mauricio, "La posición Chilena en la Conferencia de Washington de 1959 a través de "La Unión" de Valparaíso", *Estudios Norteamericanos*, Volumen 3, Nº 1, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, Santiago, 2002: 69-78.

POR DIOS Y LA BANDERA: NOTAS SOBRE LAS FORMAS RELIGIOSAS DE LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS

Miguel Alvarado Borgoño
Universidad de Playa Ancha
alvarado@upa.cl

RESUMEN

La tesis básica que sostenemos en este artículo es el que la religión sincrética es un modo en que las F.F.A.A. chilenas reafirman su identidad en el contexto étnico-social de este país.

Nuestra propuesta reside fundamentalmente en que creemos posible analizar esta cultura a partir del concepto de grupo étnico y, particularmente, desde la relevancia que el ámbito religioso poseerá en la constitución de la identidad étnica de este grupo particular, en tanto visualizamos la relación entre formas religiosas-identidad, como un fenómeno poco analizado y que, a partir de la posibilidad de futuros estudios en torno al tema, podría aportar elementos valiosos para conocer en mayor profundidad al actor militar, particularmente en sociedades como la nuestra donde, como planteamos, el peso socio-político de este resulta innegable.

Palabras claves: Antropología, Fuerzas Armadas, Religión.

ABSTRACT

The thesis of this article is that syncretic religion is a way in which the Chilean Armed Forces reaffirm their identity in the ethnic-social context of this country.

Our proposal is based fundamentally in that we believe that is possible to analyze this culture from the concept of ethnic group and, particularly, from the relevance that religious approach will have in the formation of the ethnic identity of this particular group. The relation between religion and identity is an issue rather unknown and its study about could give important elements to get a better knowledge about the military character, especially in societies in which its socio-political importance is undeniable.

Key words: Anthropology, Armed Forces, Religion.

INTRODUCCIÓN

A partir de la distensión mundial provocada por los cambios acontecidos en los últimos años, en el sistema político internacional, el rol de las Fuerzas Armadas al interior de las sociedades nacionales, es un problema que preocupa cada vez con mayor intensidad a científicos y políticos a nivel mundial, en tanto el hecho de que no intervengan directamente en la política no impide que influya de otras maneras, ni dadas ciertas circunstancias, pasen a tener un rol "comprometido". Estableciéndose en muchos casos regímenes totalitarios, surgidos como repercusión de variables tales como la existencia del imperialismo, la crisis del sistema clasista y de sus valores.

Este fenómeno se acentúa en países como el nuestro, donde la adecuada inserción de las Fuerzas Armadas en la estructura institucional es vital para el logro de la

anhelada estabilidad democrática, en tanto la actitud que adopten frente a la democratización, será importante, independientemente de la posición que ocupen en la estructura de poder, sobre todo después de un largo período de gobierno militares surgidos a lo largo de toda América Latina, en los cuales se configuro un tipo de estado de carácter "burocrático autoritario", en cuyo interior el actor militar se constituyo como el cimiento a partir del cual... "se garantiza la acumulación de capital"¹, por medio de la represión de la oposición, particularmente la proveniente de los grupos populares organizados.

En nuestro país esta situación se vio acompañada de una hegemonía militar sobre el Estado, de manera tal que se revierte el antiguo esquema referido a la no deliberancia de las Fuerzas Armadas, para pasar estas a definir su rol social y político.

Esto configura a largo plazo un proyecto "refundacional", en el cual el actor militar se autopercibe como "eje de discernimiento", en tanto este se ve a sí mismo como el único capaz de orientar los destinos de la "patria", adoptando una postura muy cercana a lo que Hanna Arendt caracteriza como una apelación a las "leyes última de la naturaleza", que estarían por sobre las leyes positivas, en este caso, por sobre el ordenamiento clásico de la sociedad civil.

En este contexto el mundo militar sustenta su base de legitimidad en un autoconferido sentido de la trascendencia, que en el caso de los militares chilenos adquirió un carácter metasocial, que no sólo avaló el que la conducción de los destinos del país estuviese en sus manos, sino que también entendió al modo de vida del mundo militar como la más alta expresión de la "evolución" que significa la sociedad "refundada".

MUNDO CIVIL/ MUNDO MILITAR

En relación a lo anterior, sin embargo, debemos afirmar que las actitudes y prácticas culturales de la civilidad, que se desarrollan respecto al mundo militar, en algunos casos no han sido las más apropiada, en lo que respecta a la apreciación que se ha tenido de sus particulares formas histórico culturales, como de su rol político y social a nivel nacional. Imposibilitando esto una... "reinserción del conjunto de las instituciones armadas en la dinámica social"².

Estas formas culturales específicas del mundo militar en nuestro país, poseen aspectos y dimensiones que configuran a la cultura militar como un sistema con características propias, de manera que..."la concepción de valores y símbolos, que tienden a cohesionar su organización...abiertamente predominan en el marco de referencia para definir su identidad"...lo cual incide en el hecho de que..."los vínculos entre la cultura militar y las restantes de la sociedad chilena han estado profundamente imbuidos por características unilaterales excluyentes"³.

La base de la reinserción del mundo militar en la sociedad civil, radica por una parte en la significación histórica de las Fuerzas Armadas, por otra parte en su aporte a la construcción del Estado y la constitución de la nación chilena, y por otra por el

¹ O'Donnell, Guillermo. *El estado burocrático autoritario*. Edit. Belgrano, Buenos Aires, 1982. Pág. 74

² Varas, Augusto. *El desarrollo de las Fuerzas Armadas chilenas*. FLACSO, Santiago, 1978. Pág. 173

³ Centro de Estudios del Desarrollo. *Fuerzas Armadas, Estado y sociedad*. Edit. Hachette-CED, Santiago, 1989. Pág. 123.

hecho de que es indudable que los militares son un actor social que debe ser considerado para la elaboración de cualquier política nacional de largo alcance.

Según la opinión de numerosos autores, esto debe realizarse a partir de encontrar un lugar y un rol apropiado a las Fuerzas Armadas, dentro del respeto a su formación y función profesional-estamental.

A lo largo de nuestra historia es patente el rol de las F.F.A.A. en la constitución de muchas de las formas socio-culturales que definen a la nación chilena, en tanto en su seno están representados gran parte de los estratos socio-económicos que integran nuestro país, y esto es aún más patente con la instauración, en 1900, del servicio militar obligatorio, a partir del cual se intentó... "formar a la juventud chilena"⁴, para lograr de esta forma provocar un profundo cambio cultural en la sociedad por medio de la absorción, por parte de jóvenes conscriptos, de valores y pautas de conducta vinculadas a principios como la autodisciplina y la rigurosidad, que eran enarbolados como elementos claves en la cultura germana de principios de siglo.

La subvaloración de la función militar sólo ha logrado aislar a unos de otros, ya que sea asumido la ineficiencia del camino que se visualiza la integración entre los militares y los civiles como una... "desinstitucionalización de las Fuerzas Armadas para sacarlas de sus funciones profesionales específicas"... existe un acuerdo en que el curso de acción más adecuado es una revalorización de la labor militar a partir de un mayor conocimiento de esta.

Sin embargo, a pesar de la importancia socio cultural y política de las F.F.A.A. en nuestro país, lo cual hace urgente esta integración, existe una deslegitimación social de éstas, producto, en mucha medida, del régimen militar que gobernó nuestro país hasta 1989, en tanto durante éste se acudió constantemente a la coerción y a la represión como modo de sostener y prolongar el régimen, apartándose de esta forma las Fuerzas Armadas de su rol tradicional como garantes de la integridad nacional frente a agresiones externas, para pasar directamente a intervenir en política retomando una expresión de su rol histórico como defensores de privilegios de los grupos dominantes y de las prerrogativas del capital extranjero, y asumiendo posturas que las alienan de su ubicación real al interior de las capas medias, en el caso de parte importante de la oficialidad, y de los sectores populares asalariados, en el caso de los uniformados de tropa o "clases".

Es en relación con las transformaciones de esta función, hacia un rol más vinculado a la represión interna, es que en toda América Latina, y por ende en nuestro país, la "Doctrina de Seguridad Nacional" ha legitimado una concepción del estado de tipo policial, basando de la prevención de la clásica agresión externa, al combate de un enemigo interno, el que estaría supuestamente introducido en todos los ámbitos y estamentos que componen la sociedad nacional. Es así como de parte del Episcopado Chileno hay, desde el golpe mismo, una ... "condena abierta al belicismo de las F.F.A.A. su noción de guerra total y permanente condensada en la teoría de la seguridad nacional"⁵.

⁴ Quiroga, P. *El prusianismo de las Fuerza Armadas chilenas*. Ediciones Documentas, Santiago, 1988.

⁵ Salinas, Maximiliano. *Historia del pueblo de Dios en Chile*. CEHILA-Rehue, Santiago, 1989. Pág. 215

IDENTIDAD Y FUERZAS ARMADAS

Preguntarse por la identidad étnica al interior de nuestras sociedades es un cuestionamiento que cobra cada vez más sentido, debido principalmente a la relación que existe entre este concepto y el de identidad cultural, en tanto el concepto de cultura ha pasado a ser el puntal en base al cual se ha intentado interpretar la variabilidad en el plano cognoscitivo y conductual en las sociedades complejas.

Sin embargo existen esferas donde este tipo de interpretación aún no penetran lo suficiente, en tanto un concepto ideado para analizar al otro cultural, crea reticencias cuando se trata de analizar con el mismo al prójimo, es así como hoy podemos ver como el actor militar tanto en nuestro país como fuera de él, es analizado primordialmente desde la óptica de la ciencia política o la sociología política, sin que categorías a partir de las cuales se analizan actores, como son los grupos indígenas o el campesinado, penetren los estudios en torno a las Fuerzas Armadas.

Esta situación se vuelve particularmente aguda cuando se intenta analizar a este actor desde la esfera religiosa, en tanto desde esferas ajenas al criterio de etnicidad, el análisis tiende a subestimar la relevancia de este aspecto o ha asociarla más con variables dependientes de otros fenómenos, sin que surja la particularidad de este ámbito de la cultura militar chilena.

La tesis básica que sostenemos en este artículo es el que la religión sincrética es un modo en que las F.F.A.A. chilenas reafirman su identidad en el contexto étnico social de este país.

Nuestra propuesta reside fundamentalmente en que creemos posible analizar esta cultura a partir del concepto de grupo étnico y, particularmente, desde la relevancia que el ámbito religioso poseerá en la constitución de la identidad étnica de este grupo particular, en tanto visualizamos la relación entre formas religiosas-identidad, como un fenómeno poco analizado y que, a partir de la posibilidad de futuros estudios en torno al tema, podría aportar elementos valiosos para conocer en mayor profundidad al actor militar, particularmente en sociedades como la nuestra donde, como planteamos, el peso socio-político de este resulta innegable.

IDENTIDAD ÉTNICA Y SINCRETISMO RELIGIOSO COMO CONCEPTOS ATINGENTES

La identidad étnica como categoría teórica autónoma

Durante las últimas décadas la pregunta por la identidad étnica ha pasado de ser un problema biológico a ser una interrogante de carácter netamente socio-cultural.

Desde la categoría de raza, que fijaba la pertenencia aun grupo étnico dentro de los márgenes de somatometría y de los estereotipos que el color de la piel originaba, hasta la actualidad en que este análisis ha sufrido una mutación, en tanto la pregunta por la raza como determinante de características psicológica y conductuales, ha sido reemplazada por otra referida al problema de la "identidad", refiriéndose esta a la identificación de sujetos particulares con grupos puntuales dado que presentan rasgos distintivos en planos tan divergentes como el biológico, el lingüístico y el psico-cultural.

La génesis de esta concepción la podemos remontar al siglo XIX, en tanto es debido al colonialismo, y al surgimiento de las ciencias sociales, que occidente se pregunta en primer lugar, que es lo que los separa de los pueblos colonizados, para luego, en la segunda mitad de nuestro siglo, pasar a preguntarse que es lo que los separa en el propio mundo de los colonizadores a sujetos que poseen diferencias no tan marcadas en plano biológico cultural.

Es a partir de esta concepción que se origina, a nivel científico, el concepto de raza como base para la clasificación. Esta idea, surge desde la incipiente ciencia social y desde una biología fragmentaria y manipulada, creó taxonomías, que en muchos casos, más que aclarar el panorama en torno a la variabilidad humana biocultural, sirvieron como instrumentos de dominación de una cultura sobre otra.

Como reacción a esta postura surgen líneas teóricas, tanto en el plano de la etnografía como en el nivel etnológico, que intentan asumir apelaciones de corte positivista como la de Durkheim en el sentido de "analizar lo social por lo social". Es así como desde el estructural funcionalismo surgen visiones en torno a la identidad social, estrechamente ligadas a la territorialidad y a la especialización de las funciones sociales vinculadas a las relaciones ecológicas-culturales.

Se piensa en el grupo étnico como un conglomerado de individuos pertenecientes a un territorio dado y que mantienen relaciones de dependencias con este, de forma tal que la pertenencia a un espacio guarda relación con las funciones surgidas desde la lucha por la sobrevivencia, determinando esta relación funcional, la estructura interna del grupo.

Posteriormente nace en la década de los 50, una crítica desde la etno-lingüística. Es así como se asume la definición "fonémica", propia de la lingüística estructural, que entiende a la identidad étnica desde la perspectiva emic o desde dentro, fijando en el actor social los criterios de clasificación, en la tanto la pertenencia a un grupo étnico se define desde las categorías de adscripción y clasificación con el mismo. Pertenecer a un grupo étnico quien se siente parte de él y al mismo tiempo, es identificado como tal por otros, y es desde allí que el criterio de etnicidad se libera de las categorías biológicas y geográficas, para pasar a ser un problema en la esfera de la conciencia social.

Este proceso de transformación de la ciencia misma, guarda directa relación con el acelerado proceso de mezcla y difusión cultural asociado a la industrialización, al colonialismo y al desarrollo de los medios de comunicación de masas.

Es así como la pregunta por las minorías étnicas o los grupos raciales autónomos, deja de tener la relevancia que tuvo, hoy el esfuerzo está centrado en explicarse la variabilidad cultural al interior de las sociedades complejas, en tanto conceptos como; clase, estamento, segmento de clase, etc, han demostrado ser insuficientes para explicar muchos conceptos del funcionamiento y del conflicto al interior de las sociedades multiculturales.

En el contexto latinoamericano ha cobrado importancia el concepto de "popular", como significante que da cuenta tanto del proletario industrial de nuestro continente, como de aquellos marginados o subproletarizados que conforman los pobres del campo y de la ciudad, son las víctimas del proceso de pauperización en el campo, y son los que habitan los grandes cinturones de miseria en trono a las grandes urbes latinoamericanas.

Pero también son aquellos sectores de las capas medias, cuyo universo cognoscitivo registra elementos del sincretismo latinoamericano, sincretismo que no sólo penetra a los pobres de la ciudad y del campo, sino que también a casi todas las capas sociales, incluso a sectores altos, y que es más un cúmulo de categorías y de símbolos que representan los puntos de encuentro de diferentes grupos ampliamente compartidos, que algo propio de un sector social específico.

En un continente como el nuestro, donde la heterogeneidad impera, la pregunta por la identidad se vuelve particularmente compleja. La diversificación, complejización y transformación de los grupos sociales, hacen que la pregunta por la identidad étnica se convierta en una interrogante de primer orden a partir de cuya respuesta es posible aportar elementos a los problemas planteados por el desarrollo, las desigualdades y el conflicto social, es por ello, que el aporte multidisciplinario que asume elementos provenientes de distintas disciplinas sociales, es de particular urgencia.

Para autores como Pedro Morandé, Manuel Marzal o Carlos Causiño, en lo cúllico ritual está la base sobre la cual se edifica el sincretismo latinoamericano, en tanto esta síntesis resume la matriz barroca hispano lusitana y la cosmovisión religiosa de los pueblos precolombinos, de forma que el proyecto ilustrado, a partir del cual se ha intentado edificar América Latina durante los últimos dos siglos, ha debido enfrentar esta síntesis, cuyos rasgos externos se vinculan estrechamente con el ámbito de lo numinoso, en tanto esta ritualidad no es más que proyección de las "formas religiosas" a partir de las cuales el sincretismo latinoamericano se construye.

Es debido a lo anterior que resulta imprescindible relacionar esta matriz cúllica ritual, que está estrechamente vinculado con el aspecto simbólico de la identidad étnica de nuestro continente. Sin entender el efecto concreto de esta dimensión, nos resultará imposible comprender la forma en que se define la adscripción y la identificación con un grupo dado en el contexto latinoamericano.

En nuestra opinión el actor militar chileno reúne las características, que la moderna antropología cultural de lingüística señala como necesarias para considerar a un conglomerado humano como un grupo étnico. Creemos que exista tanto adscripción como identificación, en tanto este actor social se reconoce a sí mismo como un subsistema con rasgos autónomos, presentándose además un tipo de formulación religiosa que ocupa un lugar preponderante en sus formas culturales y en la legitimación de su accionar histórico, siendo esta formulación esencialmente católica en lo cúllico ritual.

EL CONCEPTO DE SINCRETISMO RELIGIOSO LATINOAMERICANO

Para dar cuenta de esta esfera cúllico-ritual nos es necesario dar cuenta de las peculiares formas religiosas sincréticas latinoamericanas.

Es así como podemos comenzar por afirmar que existen en América Latina expresiones religiosas vinculadas fundamentalmente a las formas culturales del mundo popular tanto del campo como de la ciudad las cuales han sido denominadas de distintas maneras, tales como: religiosidad popular, catolicismo popular, piedad popular., guardando estas denominaciones directa relación con las diversas teorías y disciplinas a partir de las cuales se ha intentado abordar el fenómeno.

Para los efectos de este artículo, entendemos estas expresiones religiosas vinculadas a estos sectores populares, como “religiosidad popular” y la definiremos como... “los patrones de símbolos religiosos que significan y motivan la conducta religiosa y que han sido elaborados y reinterpretados por los sectores populares de la sociedad que de esta manera, se apropian de las doctrinas y fórmulas técnico oficiales”⁶.

Sin embargo, pensamos que este concepto no aglutina a todas las formas religiosa originales de nuestro continente, en tanto el término popular, nos hace restringir nuestra comprensión del fenómeno exclusivamente a las capas subalternas, y nos hace difícil el comprender la razón última, por lo cual expresiones denominadas generalmente como “piedad popular” o “religiosidad popular”, se encuentran presentes incluso al interior de los estratos altos de nuestra sociedades.

Es por ello, que escogemos como término genérico para denominar a las formas religiosas originales latinoamericanas el de “sincretismo religioso”.

Para Bonfil, el sincretismo religioso en Latinoamérica ha sido ante todo, el modo en que más... “poderosamente se ha expresado la disputa, en lo relativo a la religión, entre distintos grupos sociales de este continente”⁷, tratándose también de un fenómeno en permanente cambio, lo cual guarda directa relación con el carácter dinámico que la cultura posee. La religión sincrética en nuestro contexto es ante todo un fenómeno en permanente transformación y su ubicación en un momento del tiempo y en un lugar del espacio, con el fin de que sea estudiada, debe dar cuenta de aquellos elementos que determinan el devenir histórico-social de los sujetos insertos en estos procesos.

Esta expresión religiosa sólo posee la capacidad de generar conciencia a partir de la influencia de los flujos culturales que van cruzando la realidad social, es así como al ser influida por estos flujos, la fe popular se vincula con las esperanzas y temores de los hombres, en tanto expresa el modo en que el sujeto se inserta en el devenir histórico, por lo cual su estudio nos puede dar pistas fundamentales para la mejor comprensión de la historia cultural de América Latina y de los distintos actores de esta historia.

El sincretismo religioso latinoamericano guarda directa relación con la apropiación de símbolos y procedimientos técnico oficiales tanto provenientes de la Iglesia Católica como de otros “lugares” de las culturas que influyen en América Latina desde la conquista, el sincretismo es según nuestra opinión lo que ha permitido a la red religioso cultural latinoamericano la producción y la reproducción de sus elementos constitutivos. En tanto el sincretismo religioso en nuestro continente es el lugar donde se presenta la búsqueda de la trascendencia, lo cual se proyecta directamente en expresiones concretas de la identidad cultural expresadas iconicamente al interior de estas formas religiosas.

Desde la conquista estos sincretismos fueron selectivamente aceptados por la Iglesia Católica hasta el siglo XVIII, con la llegada del proyecto de la ilustración a América Latina es sistemáticamente descalificado por los sectores de la Iglesia más influidos por éste proyecto, y es sólo hasta la segunda mitad del siglo XX que la Iglesia Católica, entre otros, vuelve a aceptarlo.

⁶ Marzal, Manuel. *Interpretación de la religiosidad popular*. En: *La fe de un pueblo*, Edit. Mundo, Stgo, 1975. Pág. 78

⁷ Bonfil, Guillermo. “Los conceptos de diferencia y subordinación en el estudio de las culturas populares” en: *Teoría en investigación social*. CIESAS, Unam, 1988. Pp 97-108.

Durante alrededor de 200 años se produce en la religiosidad de los sectores populares una "autonomía de símbolos" frente a algunos significados atribuidos por la Iglesia Católica, debido a la independencia con que se manifiesta religiosamente estos sectores frente a las directrices teológicas de los sectores de la Iglesia Católica más imbuidos en el proyecto de la ilustración, produciéndose una situación singular debido a que, si bien es cierto, el sincretismo religioso es aquel lugar donde lo ilustrado y lo popular se funde, no es menos cierto que en muchos momentos de la historia de nuestro continente este sincretismo se ha constituido en una forma de "desidencia contra-ilustrada".

Lo antes expuesto ha llevado a que frente a la piedad popular la Iglesia de orientación más ilustrada y el Mundo Popular Laico interactuantes en el fenómeno, hayan en el pasado hecho presentes sus símbolos y sus visiones en torno a este en mayor o menor medida, generándose en muchos casos conflictos entre ambas formas de simbolizar y percibir estas expresiones religiosas, produciéndose esto según las particularidades de cada época y de cada contexto histórico-cultural.

En la actualidad la Iglesia Católica como conjunto ha legitimado elementos de las formas religiosas populares como manera de "inculturar la fe", y a su vez el sector popular laico vinculado al fenómeno ha aceptado la introducción de símbolos y contenidos propios de la Iglesia, logrando de esta manera mantener y difundir sus expresiones religiosas rituales.

Sin embargo, lo anterior no ha significado necesariamente una "liberación", en el sentido "ilustrado" del término, en tanto, si bien ha implicado la sobrevivencia de las formas culturales propias de las culturas populares, las fuerzas que operan al interior del sincretismo religioso, tienen que ver directamente con la articulación de las relaciones de poder, en tanto en la apropiación del aparato simbólico de las formas culturales de la elite, propia del sincretismo, está la base sobre la cual se activa el potencial opresor de la red religiosa cultural latinoamericana, expresándose esto tanto en los planos socio económicos como sico-cultural.

Este escenario ha contribuido a confundir las formas religiosas propias de cada uno de los sectores participantes de este red religiosa, produciéndose una interpretación simbólica que prolonga aquello que durante mucho tiempo ha sido denominado como "religioso popular", más allá de las capas subalternas, penetrando directamente en los estratos sociales presentes en nuestro continente. El proceso de sincretización supera la esfera de lo popular en tanto asume y penetra gran parte de la red cultural latinoamericana. Es debido a esto que creemos necesario el asumir el concepto de sincretismo religioso latinoamericano como modo de denominar en forma más acertada a este fenómeno, y de dar cuenta de las formas religiosas de la F.F.A.A. como expresiones religiosas propias de una sociedad compleja.

CATOLICIDAD E IDENTIDAD ETNICA EN EL MUNDO MILITAR CHILENO

Es debido a la importancia de las expresiones "religiosas católicas" al interior de la cultura militar chilena, que las transformaciones de esta son factores importantes en el sostenimiento y en los cambios de su identidad.

Aunque las relaciones de la Iglesia Católica con el mundo militar en nuestro país, históricamente han tenido un denominador común, y esto es la valoración del actor

militar al interior de nuestra sociedad como parte de la grey católica, y también en lo que respecta a su relevancia política y socio-cultural, es imposible desconocer que han existido fuertes tensiones entre Iglesia y F.F.A.A.

A partir de la reconceptualización de la función militar, originada en la Doctrina de Seguridad Nacional y en el discurso articulado por los militares una vez en el poder, se produjeron durante el gobierno de las F.F.A.A. violaciones a los D.D.H.H, las que son un tema de inmenso interés para la consolidación de la democracia, en tanto constituyen un tema que involucra candentes imperativos morales y jurídicos vivamente sentidos... tanto por las víctimas de dichas violaciones como por vastos sectores de la población, y sobretodo por parte de la Iglesia Católica, en tanto se plantea un fuerte cuestionamiento del gobierno militar a nivel esencialmente ético.

Es debido a esto, que la Iglesia católica ha hecho presente su planteamiento en torno a la existencia de ejércitos nacionales como entidades exclusivamente profesionales, que resguarden la seguridad de cada país frente a la potencial agresión de un enemigo externo, es así como en Puebla los obispos latinoamericanos plantean..." a los militares les recordamos con Medellín que tienen que garantizar la paz y la seguridad de todos. Que jamás abusen de la fuerza. Que sean los defensores de la fuerza del derecho"⁸. Por su parte los obispos chilenos también han hecho presente su voz sobre el tema, y aunque debemos considera los roces que se produjeron durante el gobierno pasado, su discurso ha querido persistentemente ubicar a las Fuerzas Armadas en su rol profesional, en tanto..."estas representan a la totalidad del país...sus miembros viven de un sueldo fijo...y se han mantenidos alejados del partido político"⁹.

Como se señaló, el sentido de la reinserción de lo militar en la sociedad civil, tiene que ver directamente con la significación histórica de las Fuerzas Armadas, ya que debe ser considerado el hecho de que, durante el período colonial, nuestro país fue el primero en América Latina que contó con un ejército profesional para enfrentar las guerras con el pueblo mapuche, el mismo que posteriormente se constituyó en ejercicio nacional, el cual:

1. Definió y extendió en mucha medida la fronteras de nuestro país, sobre todo después de la Guerra del Pacífico con la anexión de todo lo que hoy es el extremo norte de nuestro país, y posteriormente con la "pacificación de la araucanía".
2. Se constituyó desde el momento mismo de la independencia en un actor social destacado, interviniendo en transformaciones políticas; como fue la organización del Estado, a principios del siglo XIX, la defensa del gran capital durante la revolución del 91, donde tiene una destacada participación por el lado del congreso los instructores alemanes traídos al país pocos años antes, en el paso de un régimen parlamentario a uno presidencial, y su apoyo a proyectos políticos elaborados en defensa de las capas medias y populares, particularmente durante los gobiernos de Arturo Alessandri y Carlos Ibañez.

En consideración a esta significación histórica y socio-cultural, y conscientes del poder real de un ejército movilizad a partir de una supuesta "guerra interna", los obispos chilenos han intentado retomar su conducción pastoral sobre el sector

⁸ Documento de la III Conferencia del CELAM, Puebla.(número 1247)

⁹ Comité Permanente del Episcopado. Documento de trabajo. 1975

católico del mundo militar chileno, en este sentido, los documentos del episcopado chileno tuvieron un peso inmenso en lo que respecta al cuestionamiento de la labor de organismo de seguridad dependientes de las F.F.A.A. cuyo fin era el combate de toda forma de disidencia política, es así como, ya en 1979, la C.E.CH. planteaba..."nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardo jurídicos eficaces para la seguridad personal, que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas, en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que los motiva; en la limitación de las posibilidades de defensa jurídica, en sentencias desiguales para las mismas causas en distintos lugares, en restricciones para el uso moral del derecho de apelación"¹⁰

La opción tomada por la Iglesia chilena, tuvo que ver con una oposición radical, en tanto el cuestionamiento de tipo ético que se hacía, estaba referido, más que a una disputa de poder o a una lucha por espacio político, a todo el bagaje axiológico cristiano-católico reinterpretado a la luz de las nuevas opciones teológicas de la Iglesia Católica, asumidas a partir del esquema valórico precedente, pero reformulados como instancia de reconciliación con la modernidad.

Es por ello, que la labor pastoral de la Iglesia católica al interior de la Cultura Militar Chilena ha tenido tradicionalmente una importancia crucial, incluso en contexto como el de los últimos años, donde de todas formas..."la pastoral de las Fuerzas Armadas se ha vuelto importante y probablemente más difícil"¹¹.

Es debido a lo anteriormente expuesto, que en el actual período de consolidación democrática, se vuelve indispensable encontrar perspectiva de encuentro entre las Fuerzas Armadas y sociedad civil. Es por ello que numerosas iniciativas en plano de la investigación y de la acción socio-política, han intentado identificar cuáles son las prácticas culturales y las formas cognoscitivas que puedan constituirse en puntos de encuentro entre Fuerzas Armadas y sociedad civil. En relación con lo anterior, algunos autores sostienen que uno de los puntos de encuentro sería la pertenencia a un mismo sistema religioso católico.

Este artículo postula, sin embargo, siguiendo lo planteado por la socióloga Teresa Matus, que en Chile sería un elemento de diferenciación, de separación, por cuanto al interior de las Fuerzas Armadas lo religioso se encontraría..."influido en forma decisiva por los espacios simbólicos del discurso militar"¹², configurando, de este modo, una brecha significativa con el contenido de este substrato religioso dentro de la sociedad civil.

Con este fin se han creado formas religiosas rituales que, aunque recogen formulas canónicas oficiales, principalmente de la Iglesia Católica, presentan rasgos peculiares de tipo sincrético en tanto..."vemos mezcladas formas simbólicas propias del mundo militar, con otras pertenecientes a las formas religiosas católicas y protestante."¹³ En el plano teórico podemos afirmar que dentro de las ciencias sociales, se dice que la religión constituiría un fuerte elemento de integración. En tanto a partir de las formas simbólicas que esta conlleva, se ordena el mundo y se aglutinan los grupos sociales en torno a las prácticas conductuales ligadas a las formas religiosas propias de cada universo socio-cultural, o a partir de las formas sincréticas originadas en el cambio cultural. La religión como parte de la cultura,

¹⁰ Conferencia Episcopal Chilena *Documentos 1974-1980*. Edit. Mundo, Santiago, 1982. Pág., 16.

¹¹ Conferencia Episcopal Chilena. *Op.cit.* Pág. 277.

¹² Matus, Teresa, *Fuerzas Armadas y sistema religioso chileno*. Doc. Interno. ILADES, Santiago, 1992. Pág. 7

¹³ Lagos, Humberto. *Proyecto político autoritario y mesianismo*. Edit. Presor, Santiago, 1986. Pág. 45.

cumple una función esencial en la solución del problema planteado por el caos del orden universal y de la existencia, en tanto tiene la capacidad de ordenar el mundo, y esto se realiza a través del símbolo, y “en” el ritual.

Según Clifford Geertz, la religión...”es un sistema de símbolos que actúa para establecer estados de ánimo y motivaciones poderosas, penetrantes y duraderas, por medio de fórmulas y conceptos en relación al orden general de la existencia, y que reviste dichas concepciones de una atmósfera de tal acuerdo, que dichos estados de ánimo y motivaciones parecen efectivamente de acuerdo con la realidad”¹⁴.

Estos sistemas de símbolos son entregados por un universo cultural que genera patrones, a partir de los cuales el símbolo se estructura en cada ámbito de la realidad.

En el plano religioso estos patrones tienen su expresión fundamental en el ritual. Es allí donde se determinará la decodificación que el actor hará de la misma.

Al concebir de esta forma el ritual, podemos remitirnos a la sociología y antropología clásicas, específicamente al pensamiento de Emilio Durkheim, según el cual, el ritual posee una función concreta al interior de la estructura social, ya que es una instancia de integración que aglutina a nivel simbólico los contenidos que orientan la convivencia social.

Según Emilio Durkheim esto es posible en tanto el ritual...” bajo todas las formas, tiene por objeto elevar al hombre por encima de sí mismo y hacerle vivir una vida superior...las creencias expresan esta vida en términos de representación; los ritos organizan y regulan su funcionamiento”¹⁵.

A partir de considerar la real importancia, del ámbito de lo religioso-ritual en la estructuración y consolidación de una cultura específica, podemos afirmar, que al interior de la Cultura Militar, el substrato religioso católico sería un elemento de diferenciación, de separación, por cuanto al interior de las F.F.A.A. lo religioso se encontraría influido en forma decisiva por los espacios simbólicos del discurso militar, configurando de este modo una brecha significativa con el contenido de ese substrato religioso dentro de la sociedad no uniformada.

Indagar en torno a la articulación de lo religioso con el resto de los elementos del discurso militar en nuestro país es de particular importancia, en tanto históricamente lo religioso católico ha sido de eje a partir del cual se ha buscado legitimidad para justificar, tanto las formas culturales específicas de este grupo social, como el modo en que se han vinculado con el mundo civil, específicamente en el ámbito político.

Autores como Humberto Lagos sostiene que...”la religión cristiana, en su versión católica, ha dado históricamente un importante aporte de coherencia simbólica e ideológica al ser militar”¹⁶, de manera que el ámbito de lo religioso no sólo se constituye en un tipo más de las formas culturales de los militares chilenos, sino que posee la capacidad de representar dentro de sí, al resto de las expresiones culturales específicas del mundo militar en nuestro país, representando aspectos fundamentales de la “etnicidad” de este.

¹⁴ Geertz, Clifford. “Religion as a Cultural System” New York. 1965. En: *Reader in comparative religion*. Harper and Row. Pág.79

¹⁵ Durkheim, Emilio. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Edit. Schschapire, Buenos Aires, 1968. Pág.12

¹⁶ Lagos, Humberto. op.cit. Pág.154.

Expresiones como el culto mariano, o las mandas, en tanto pertenecen al ámbito de lo religioso ritual, expresan en forma particularmente nítidas aquellos aspectos que definen la cultura militar chilena, en tanto...”los símbolos y ritos propios de la iglesia mayoritaria han sido el sello legitimador meta social de la vida institucional cotidiana y de los ceremoniales recordatorios de gestos épicos tradicionales”¹⁷.

Sólo a partir de un análisis riguroso de esta relación se podrá diseñar políticas pastorales adecuadas para el mundo militar, y se reconocerá aquellos rasgos que definen a ese “otra cultura” que es militar chileno, en su particular identidad étnica.

En síntesis, consideramos al mundo militar chileno como un grupo étnico con elementos culturales autónomos, entre los cuales la religión en general y las expresiones sincréticas católicas en particular, son factores esenciales en la persistencia y autonomía de este subsistema étnico al interior de la sociedad chilena, por lo pronto un estudio empírico más detallado de estas variables es una urgencia no sólo científica sino ética y política.

¹⁷ Lagos, Humberto. op.cit. Pág.155.

RECOGIENDO LOS PASOS: LOS MOVIMIENTOS DELIBERATIVOS AL INTERIOR DE LAS FILAS DEL EJÉRCITO (1969-1973)

Mario Valdés Urrutia¹ - Danny Monsálvez Araneda²
Universidad de Concepción
nothisgo@upa.cl

RESUMEN

Este trabajo presenta una sintética visión de las motivaciones militares en el Ejército para deliberar y actuar en contra del Estado entre octubre de 1969 y junio de 1973, además de mencionar el protagonismo civil y militar registrado en esos hechos

Palabras claves: Fuerzas Armadas, Historia Militar, Deliberación.

ABSTRACT

This article presents a synthetical vision of the military motivations in the army to deliberate and act against the State between October 1969 and June 1973. Besides, it mentions the civil and military leading part registered in these events.

INTRODUCCIÓN

Forma parte del conocimiento histórico común el hecho de que a fines del gobierno demócratacristiano del presidente Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970) y durante los postreros meses del gobierno de la Unidad Popular encabezado por el presidente socialista Salvador Allende Gossens, hubo diversas deliberaciones, manifestaciones y hasta acciones de descontento militar – principalmente en el Ejército - que provocaron revuelo político e inquietud en la sociedad nacional.

Dentro del período mencionado nos haremos cargo de algunas de esas inquietudes, deliberaciones y acciones, invocando las motivaciones que tuvieron sus protagonistas para llevarlas a cabo. En este sentido pretendemos dar una breve mirada de conjunto a los actores y sus motivaciones. Por otra parte, debemos dejar claro que las acciones militares no siempre obedecieron a planteamientos concebidos al interior de las filas de algunos cuerpos armados sino que hubo también una vinculación con el ámbito civil y político chileno de la época. Todo lo anterior, en un contexto mundial de Guerra Fría como telón de fondo.

¹ Profesor de Historia de Chile, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción.

² Profesor de Historia y Geografía. Magíster (C) en Historia por la Universidad de Concepción.

No ha existido unanimidad en la apreciación e interpretación de los hechos que abordaremos. La investigación histórica no ha terminado respecto de las inquietudes militares de la segunda mitad del siglo XX en Chile. Está viva y avanza lentamente. Pero si es posible a estas alturas intentar dar una visión de conjunto aunque queden vacíos de conocimiento por llenar.

EL TACNAZO: INUSUAL AGITACIÓN GREMIAL

Este movimiento de protesta en contra del gobierno de Eduardo Frei y también en contra del Comandante en Jefe del Ejército General Sergio Castillo, tuvo lugar el 21 de octubre de 1969 y fue liderado por el General de Ejército Roberto Viaux Marambio³.

Las difíciles condiciones de vida de los militares derivadas de sus remuneraciones, además de los problemas provenientes de la carencia de equipamiento militar para desempeñar en forma óptima su función, fueron los motivos que llevaron a Viaux a colocarse a la cabeza de un acuartelamiento en el regimiento Tacna (Santiago) en el día señalado.

Entonces estaba claro que se había estancado la asignación de recursos a la Defensa nacional. En una mirada de conjunto, el porcentaje de recursos dado a las fuerzas armadas dentro del presupuesto general había subido de un 14,3% en 1953 a un 21,94% en 1958, último año del segundo gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo. Pero desde el gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (1958 – 1964), el promedio de recursos entregado a las fuerzas armadas disminuyó en esos seis años a un 13,2%. Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva se les asignó un promedio, entre 1965 y 1969, de un 8,7%.⁴

Por otra parte, esta mala situación se observaba en cuestiones más visibles. En 1967, por citar un caso, un diplomático extranjero observaba que las fuerzas armadas chilenas habían tenido un mal desempeño, en gran medida porque no había sido posible ese año llamar a todos los conscriptos; ni siquiera había botas suficientes para calzarlos.⁵

Ese año de 1969 había sido muy intenso. Nuevamente el General Viaux había presentado por conducto regular al Ministro de Defensa Nacional los problemas económicos del personal del Ejército, especialmente los bajo su mando divisionario en Antofagasta. La afirmación ministerial en cuanto a que no había recursos motivó a Viaux a pedir una audiencia con el Presidente de la República, intento que no fue

³ Causa N° 3146-69 del Segundo Juzgado Militar de Santiago.

⁴ Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. "Camino al Golpe: El Nacionalismo chileno a la caza de las Fuerzas Armadas", Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, Serie de Investigaciones N° 11, 1996, página 32. Un cuadro de los gastos anuales en la Defensa nacional 1938 – 1965 en Joxe, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político Chileno*, Santiago, Universitaria, 1970, página 168. La evolución del porcentaje del presupuesto de Chile asignado al Ministerio de Defensa nacional entre 1938 y 1970 en Ramírez Necochea, Hernán, *Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810 – 1970)*, México, Cultura SEP Casa de Chile en México, 1984, página 109.

⁵ Whelan, James R., *Desde las Cenizas Vida, Muerte y Transfiguración de la Democracia en Chile 1833 – 1988*, Santiago, Zig – Zag, 1988, página 195; nota 194, página 218. Una visión de los problemas cotidianos de las fuerzas armadas para los años cincuenta y sesenta en I. Aarón, "Mitos y realidades del Ejército de Chile, en las décadas de los cincuenta a los ochenta", citado parcialmente en nuestro trabajo, "Consecuencias económicas en las Fuerzas Armadas a propósito de los sucesos del 21 de octubre de 1969 en el regimiento Tacna". Actas de las Jornadas de Historia Naval y Marítima, Centro de Cultura Naval y Marítima, Valparaíso, octubre 2000, páginas 26 – 27. Diversas entrevistas a militares retirados que recogen los problemas de remuneraciones y equipamiento de los militares puede verse en la obra *Entrevistas de Sergio Marras Palabra de Soldado*, Santiago, Ornitórrinco, 1989.

atendido por los canales regulares ni por vías officiosas.⁶ En los hechos, la solución de los problemas del Ejército no había sido atendida ni por el ministro de Defensa Nacional ni por el Comandante en Jefe del Ejército.⁷

Así, en un ambiente caldeado por los problemas económicos del personal militar y en medio de un descontento donde parte de la oficialidad de los regimientos "Yungay" y "Guardia Vieja" ya estaban pensando en demostrar su malestar al gobierno pidiendo al menos la salida del Ministro de Defensa, tuvo lugar el trabajo de la Junta Calificadora Anual. Confeccionada la lista de eliminación, se pidió a Viaux su expediente de retiro el 16 de octubre.⁸

Estando ese día en Santiago, Viaux tuvo una entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército, General Castillo. En ella Viaux pidió conocer las verdaderas razones de la medida. Castillo "me contestó que 'yo era un líder en el Ejército; que tenía mucho arrastre entre los Oficiales y Sub-Oficiales y que por ello debía presentar mi expediente de retiro'"⁹

Ciertamente, el gobierno y el alto mando del Ejército consideraban el accionar de Viaux de naturaleza deliberante. Es posible que haya alimentado esa convicción la publicación al día siguiente- el 17 - de la declaración pública dirigida a Frei y suscrita por sesenta oficiales de Antofagasta, solicitando el reintegro a las filas de Viaux. En esa nota encontramos nuevamente los planteamientos de las necesidades materiales de la división con asiento en Antofagasta, a saber:

" (...) bajo juramento afirmamos que nunca ha habido ánimo o espíritu de transgredir las normas que rigen el país, sino que, por el contrario, todo se ha representado en forma oficial y por el más estricto conducto regular haciendo presentes las necesidades de orden material que afectan a la unidad operativa conjunta.

(...) Que copia de todos estos documentos se encuentran debidamente archivados en el Cuartel General Divisionario y están a disposición de cualquier organismo investigador competente."¹⁰

Imposibilitado de hablar con el Presidente, Viaux pidió a un familiar hiciera llegar una carta a Frei donde exponía la situación del Ejército y de las Fuerzas Armadas en general. Si en 48 horas no había respuesta se daría a conocer al público. Entretanto, después de viajar a Antofagasta y despedirse de sus subalternos, el 20 de octubre regresó a Santiago por requerimiento del Comandante en Jefe del Ejército. Viaux no quiso firmar la entrega de su mando por oficio al General Galvarino Mandujano, su sucesor en el norte, y regresó de uniforme a la capital, dispuesto a presentarse al otro día ante el General Castillo.¹¹

A estas alturas, era un hecho que el general llamado a retiro hacía largo rato se había transformado en una especie de portavoz o canal por el cual se deslizaba la disconformidad de buena parte del personal militar inquieta por sus remuneraciones y la condición material de equipamiento para realizar sus actividades profesionales. Era un hecho también que los paliativos de reajustes de remuneración de 12,5 %

⁶ Varas, Florencia. *Conversaciones con Viaux*, Santiago, 1972, páginas 88 - 94.

⁷ Whelan, *Ob. Cit.*, página 195.

⁸ Valdivia, *Ob. Cit.*, página 37.

⁹ Varas, *Ob. Cit.*, página 94.

¹⁰ Esta información la tomamos del texto elaborado por el Grupo de Estudios Sociales, *Los Sembradores de Ilusiones*, Santiago, 1983. (Mimeo), página 133.

¹¹ *Ibidem*, páginas 95 - 96; *Ercilla*, N° 1816, 8 - 15 de abril, 1970, páginas 12 - 13;

efectuados el año anterior habían sido – o se habían percibido – como insuficientes.¹²

Pero en la noche comenzaron a llegar a la casa de Viaux oficiales de diversos regimientos de la guarnición de Santiago. Allí aceptó Viaux a eso de las 2:30 horas del 21 de octubre “*encabezar un ‘acuartelamiento en el Regimiento Tacna’ como medida suprema para tratar de solucionar los problemas militares existentes*”. A eso de las 6:30 horas se hizo con el mando del mencionado regimiento,¹³ apresándose a su Comandante, Coronel Eric Wolvett Stokin.¹⁴

Viaux trató de hablar telefónicamente con el Presidente Frei. No pudo hacerlo. Pero sí pudo hablar con el Sub secretario del Interior a quien manifestó que su actitud era una cuestión “*enteramente profesional – militar*”.¹⁵ También se imprimieron volantes y se instalaron en el regimiento Tacna amplificadores dirigidos a la calle enunciando las intenciones de los militares con el acuartelamiento protagonizado. Por otra parte, se recibieron periodistas de diversos medios de comunicación y a personeros de algunos partidos políticos donde Viaux expuso los alcances de su acción.

El apoyo al acuartelamiento en el regimiento Tacna de Viaux no fue desdeñable. No solo fue apresado el Comandante del Tacna previo al ingreso de Viaux en dicha unidad. Contaría además con el respaldo de la Escuela de Suboficiales, el Batallón Blindado N° 2 y el Batallón de Transportes N° 2.¹⁶ Solidarizaron con el acuartelamiento en el Tacna el Batallón de Intendencia, tres cursos y algunos profesores de la Academia de Guerra, la Academia Politécnica Militar. Hubo adhesiones de unidades tales como la Escuela de Fuerzas especiales, la Escuela de Telecomunicaciones, la Guardia del Ministerio de Defensa y también de la Dirección del Instituto Geográfico Militar. Hubo adhesiones por escrito de oficiales de la Escuela de Infantería, de la Fuerza Aérea y de Carabineros de Chile.¹⁷

El gobierno rodeó el regimiento Tacna con efectivos de nueve unidades militares (tres de Santiago y seis traídas desde otras provincias). Pero no fue necesaria una acción de fuerza para retornar a la normalidad.

Después de diversas conversaciones informativas e infructuosas con personeros de la Democracia Cristiana y con el General Alfredo Mahn, Comandante de la Guarnición de Santiago, Viaux prosiguió con su actitud. Frente a los requerimientos del gobierno para poner fin al acuartelamiento, Viaux respondió estar dispuesto a someterse a la justicia una vez respondidas las inquietudes militares contenidas en la carta que enviara a Frei el 2 de octubre, la cual no había tenido contestación, al menos por escrito ni de manera oficial.

Finalmente, el mismo 22 de octubre el general Viaux y el gobierno – representado por intermedio del Subsecretario de Salud, Patricio Silva - llegaron a un acuerdo para poner fin a la situación creada en el regimiento Tacna. El acuerdo fue posibilitado porque Silva mostró a Viaux la carta renuncia a su cargo del Ministro de

¹² Valdés, *Ob. Cit.*, páginas 28 – 30.

¹³ Varas, *Ob. Cit.*, página 100.

¹⁴ Oficial incluido en la lista de eliminación anual del Ejército, en 1969. Vd. *El Mercurio*, Miércoles 12 de noviembre de 1969, página 25.

¹⁵ Varas, *Ob. Cit.*, página 100.

¹⁶ Valdivia, *Ob. Cit.*, página 38.

¹⁷ Varas, *Ob. Cit.*, páginas 100 – 101.

Defensa Nacional Tulio Marambio M., asegurándole que en breve plazo igual camino seguiría el Comandante en Jefe del Ejército, General Sergio Castillo.

En el escrito donde se redactó el acuerdo – el Acta del Tacna – se dejó constancia de que el general Viaux continuaría acatando la autoridad presidencial y de los poderes legítimamente constituidos, se tomó conocimiento de la renuncia del Ministro de Defensa Nacional; se dejó establecido que “*el problema económico de las FF.AA. será resuelto en forma urgente*” por el Presidente de la República. Se realizaría que un proceso único “*a fin de comprobar si hubo intento de atentar contra la institucionalidad del país, y establecer la responsabilidad de las circunstancias en la cual cayeron heridos civiles.*” Finalmente, “*el gobierno reconoce la actitud del general Viaux al facilitar la solución del problema existente y reafirma su confianza en los miembros del ejército*”.¹⁸

El 23 de octubre temprano en la mañana el General Mahn recogió a Viaux en el domicilio donde pernoctó, para trasladarlo bajo arresto hacia su lugar de detención.

Mucho se ha discutido respecto de las motivaciones de la acción emprendida por Viaux ese 21 de octubre.

Para el gobierno, sus seguidores y para la oposición era un hecho repudiable. Prácticamente todas las fuerzas partidistas manifestaron su respaldo a la institucionalidad democrática del país. Hubo matices de apreciación. Si los demócratacristianos vieron un intento de golpe de estado en los sucesos del Tacna, los radicales pensaban que estaban frente a una “*asonada*”. Los comunistas, junto con repudiar los sucesos del Tacna, estimaban que había sido un intento de golpe “*reaccionario*” donde un sector de la derecha – el Partido Nacional - había tratado de crear un “*clima sedicioso*”. Para el Partido Socialista y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) su actitud contraria al *Tacnazo* no debía interpretarse como un apoyo a la “*institucionalidad burguesa*”. Según este último partido, coincidentemente con los comunistas, el gobierno había sido el culpable de no enfrentar debidamente el problema de remuneraciones de las Fuerzas Armadas. En su momento, el Partido Nacional señaló que tenía una profunda “*convicción democrática*” y que no propicia soluciones extra - constitucionales a los problemas existentes.¹⁹ La Central Única de Trabajadores, poderoso ente sindical, reaccionó con un paro nacional indefinido en rechazo al “*movimiento sedicioso*”.²⁰

Un punto controvertido hasta hoy es lo acontecido en el Partido Nacional. En efecto, aunque entonces aquel partido negó estar involucrado en los hechos del Tacnazo, la Fiscalía Militar procesó al menos a Sergio O. Jarpa, Mario Arnello y Engelberto Frías por tratar de plegar a la movida del Tacna nada menos que al Grupo N° 7 de la Fuerza Aérea de Chile.²¹

Sin embargo, de una u otra forma, los más diversos partidos o sus personeros reconocían la existencia de una mala situación económica en las filas de los cuerpos armados.

¹⁸ El Acta del Tacna se encuentra publicada entre otras fuentes en Varas, *Ob. Cit.*, página 107. Cf. Con *El Mercurio*, miércoles 29 de octubre de 1969, página 25.

¹⁹ *El Mercurio*, miércoles 22 de octubre de 1969, página 27; jueves 23 de octubre de 1969, página 23; *Ercilla*, N° 1.792, 22 al 28 de octubre de 1969, Edición Especial páginas X - XI.

²⁰ *Ibidem*, páginas XI.

²¹ Valdivia, *Ob. Cit.*, páginas 39 -40.

Emilio Filippi desde las columnas de *Ercilla* interpretó los sucesos del Tacna como un “fallido golpe de estado”. Tres argumentos sustentaron su juicio. En primer lugar, porque se produjo el quiebre “del orden legal en el manejo de una institución como el ejército”. El desplazamiento del mando “desde el poder ordenado constitucionalmente al poder de los fusiles (...) es un golpe de estado”. En segundo lugar, la acción mancomunada de los regimientos Tacna, Yungay y el Batallón de Blindados N° 2 indicaba “la presencia de un plan orquestado”. Un “alzamiento generalizado” en el Ejército implica “la quiebra del orden institucional”. Finalmente, al amotinarse, “Viaux negaba la autoridad y prerrogativas presidenciales y usaba para doblegarlas el poder de fuego de un regimiento. Extraña sumisión ésta en que, por las armas se quiere imponer condiciones a quien se le reitera un total obediencia no deliberante”.

Aunque se tratase de un absurdo como una “huelga militar” (reconociendo la deteriorada situación económica y la frustración de anhelos profesionales entre los militares), sus características “la convertirían en un acto de subversión armada, de término de la obediencia jurada, de destrucción consciente del principio de autoridad inherente a la existencia de un cuerpo militar”.²²

Para el entonces Comandante en Jefe del Ejército, General Sergio Castillo Aránguiz, Viaux había usurpado las ideas respecto de preocupación por remuneraciones y medios de trabajo profesional del personal militar. Esas ideas y muchas otras habían sido tratadas en el Consejo de Generales, junto a sus formas de solución; cuestiones que conocía el Presidente Frei. En consecuencia, los argumentos que Viaux esgrimió en su movimiento “no eran otra cosa que una evidente usurpación de ideas”. Su “despecho” por habersele llamado a retiro lo llevó “a adoptar la actitud de líder de un movimiento sedicioso que al fracasar lo transformaría en una víctima elocuente que se había sacrificado por estos ideales de la institución.”²³

Otros contemporáneos a los hechos, caso del General Carlos Prats González, Comandante de la III División de Ejército, afirmó posteriormente que Viaux habría sido llamado a retiro por realizar actividades “deliberativas”, aunque no describe cuáles eran esas actividades. El General Carlos Prats G., entonces Comandante de la III División de Ejército cuyo mando se situaba en Concepción, en sus memorias interpretó el Tacnazo como un intento de Golpe de Estado.

“El ‘acuartelamiento’ del ‘Tacna’ tenía una finalidad política clara, gestada en varios pasillos durante los meses inmediatamente precedentes. Oscuros personajes civiles y uniformados se prepararon para mover las piezas del tablero de ajedrez, usando a Viaux como peón de partida. El jaque mate que condujera al derrocamiento de Frei se habría logrado por la dinámica de los acontecimientos, si antes de veinticuatro horas se hubieran materializado movidas maestras de otras piezas claves; pero la actitud del General Cheyre, por una parte –aunque pueda calificarse de pasiva, por la presunta falta de disposición de algunos mandos a sus órdenes para reaccionar coercitivamente contra sus compañeros sublevados-, la inmovilidad de la I D[ivisión]. de E[jército]. de Antofagasta por otra, y por último, la abierta disposición de la III D[ivisión]. de E[jército]. para desplazarse en defensa del régimen constitucional, frustraron un conato golpista cuyo líder

²² *Ercilla*, N° 1793, 29 de octubre a 4 de noviembre de 1969, página 11.

²³ Vd. El texto completo de las declaraciones del General Sergio Castillo A. en *El Mercurio*, Sábado, 25 de octubre de 1969, páginas 20 y 33.

*inicialmente visible habría sido Viaux, hasta que la seguridad del triunfo hiciera emerger a sus instigadores.”*²⁴

Infortunadamente para el quehacer historiográfico, no puede evitarse advertir un halo de misterio y de expresiones redactadas a medias cuando se refiere a oscuros personajes civiles y uniformados que se prepararon usando a Viaux como peón para dar el jaque mate tendiente a derrocar al Presidente Frei. Prats no identifica a esos oscuros personajes. Aunque sí acierta cuando refiere que entre las fuerzas a cargo del General Cheyre había oficiales con presunta falta de disposición para actuar en contra de los sublevados.

Años más tarde, Verónica Valdivia en su estudio citado sugiere que el Nacionalismo salió a cazar a las Fuerzas Armadas para materializar su propio proyecto político.

De otra parte, no estamos de acuerdo con la interpretación que hace Alberto Cardemil al señalar que el propio Viaux había sembrado la duda respecto de sus verdaderas motivaciones para actuar en octubre de 1969, en la entrevista con Florencia Varas concedida en 1972. Cuando ella le pregunta al militar en retiro cómo fue que se involucró “en todo este lío”, Viaux respondió “lo hice para evitar que el país cayera en manos marxista - leninistas”. Evidentemente, la pregunta es muy general, y la respuesta se refiere al contexto de la definición de la elección presidencial de 1970, no al momento del “Tacnazo”.²⁵

Después de la discusión parlamentaria y la delegación de facultades en el Presidente de la República para solucionar el problema de las FF.AA., el 7 de enero de 1970 fue promulgado el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1969, el cual fijó la escala de sueldos mensuales para las FFAA.

Atendiendo a lo anterior la protesta de Viaux había dado resultados en dos sentidos. En primer término, había costado la salida del Ministro de Defensa Nacional Tulio Marambio M. y la del Comandante en Jefe del Ejército Sergio Castillo. Ambos eran percibidos por Viaux - y muy posiblemente por sus seguidores - como “señores que se divertían jugando a la intriga y a los misterios mientras la institución estaba al borde de su quiebra”.²⁶ En los hechos, no se habían jugado por una mejora real de sueldos y equipamiento del Ejército. Si habían tenido intenciones de mejorar la situación castrense colaborando con un proyecto que estaba listo para ser presentado al Congreso, era algo dudoso; pues, el diputado radical Clemente Fuentealba en la discusión parlamentaria después del “Tacnazo” señalaba que “no se ha estudiado nada”.²⁷ La segunda consecuencia fue el logro de un reajuste de remuneraciones para todas las fuerzas armadas de la República.

De esta forma, un General de División de Ejército (y su equivalente en las otras ramas de las fuerzas armadas) experimentó un 120,3 % de variación porcentual en su remuneración base mensual; un Coronel experimentó un 142,4 % de variación porcentual; un Capitán vio un aumento de un 176,4% de variación porcentual; un Teniente recibió un 132 % de variación porcentual, un Sargento 1° experimentó un

²⁴ Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*, Santiago, Pehuén, 1985, página 127.

²⁵ Cf. Varas, Ob. Cit., página 48 con Cardemil, Alberto. *El camino de la utopía Alessandri, Frei, Allende Pensamiento y obra*, Santiago, Andrés Bello, 1997, páginas 288 - 289.

²⁶ Cf. Varas, Ob. Cit., páginas 76 y 92.

²⁷ Valdés, Ob. Cit., página 31.

138 % de variación porcentual de su sueldo base mensual; y un soldado 1° tuvo un 178 % de variación porcentual de su salario base mensual.²⁸

No resultaba extraño entonces que, después del “*Tacnazo*”, el retiro de Viaux y su proceso por la Justicia Militar, se pensara en su persona como una opción en la lucha política presidencial de 1970; aunque finalmente no fructificó.²⁹

Otra consecuencia en el ámbito político fue el término del mutismo de Jorge Alessandri. Consciente de que Viaux era un hombre con destino, el ex -presidente anunció su propia candidatura.³⁰

EL ACCIONAR DE LA JUSTICIA MILITAR FRENTE AL *TACNAZO*

El día 22 de octubre se iniciaron las investigaciones por los acontecimientos del Tacna y como Fiscal *ad hoc* de la causa fue designado el Teniente Coronel Auditor Francisco Saavedra. El proceso se inició en la Segunda Fiscalía Militar, por una denuncia del gobierno al señalar la transgresión de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El expediente que abrió el fiscal Saavedra lleva el número 3146, por infracción al artículo 272 del Código de Justicia Militar.

El día 11 de diciembre el fiscal Saavedra hizo entrega de las 474 fojas que contiene la investigación realizada por él, al Juzgado militar respectivo; este “... fue recibido por la Oficina de Partes del tribunal militar, la que lo puso de inmediato en manos del coronel Auditor de División, Osvaldo Salas...posteriormente...lo remitirá al Juez Militar, coronel Rolando Urbina, comandante en jefe de la segunda División de Ejército”³¹.

En la causa se declararon reos el General (R) Roberto Viaux, el mayor Rolando Orellana, los Capitanes Víctor Manuel Mora, Eduardo Leiva Inzunza y Julio Sarria Ahumada y los Tenientes Raúl Munizaga y Jorge Morales Ojeda.

Sobre la base de la investigación realizada el juez militar de Santiago Orlando Urbina Herrera dictó sentencia de primera instancia contra el General (R) Roberto Viaux y los demás oficiales comprometidos en los sucesos del 21 de octubre del año 1969. “El fallo condena a los reos Roberto Viaux Marambio, Rolando Orellana Mollenhauer, Víctor Mora Valladares, Edgardo Leiva Inzunza, Julio Sarria Ahumada, Jorge Morales Ojeda y Raúl Munizaga Neumann, como autores del delito de incumplimiento de deberes militares y dispone para ellos la pena de reclusión militar menor en su grado mínimo para todos ellos. Viaux y Mora quedan condenados a trescientos y doscientos días de privación de libertad, respectivamente. Los demás resultan sometidos a reclusión militar por sesenta y un días”³².

²⁸ Valdés, *Ob. Cit.*, páginas 31 – 33.

²⁹ La proyección política del General (R) Roberto Viaux no es un tema que trataremos aquí. Sin embargo, uno de los motivos por los cuales no prendió su eventual candidatura a la presidencia fue la gran convicción que mostraban los seguidores del candidato de derecha Jorge Alessandri Rodríguez en el triunfo de su candidato. Nunca estuvieron dispuestos a examinar otra opción.

Por otra parte, la colocación de Viaux en situación de retiro le permitiría gozar de una pensión. Cf. Olavarría Bravo, Arturo, *Chile Bajo la Democracia Cristiana. Quinto Año*, Santiago, Nascimento, 1969, Tomo V, página 278.

³⁰ Coller, Simon y William E. Suter, *Historia de Chile 1808 – 1994*, Traducción de Milena Grass, Cambridge, 1998, páginas 280 – 281.

³¹ *El Mercurio* (Santiago) Tercer Cuerpo, viernes 12 de diciembre de 1969, página 29.

³² *El Mercurio* (Santiago) Cuarto Cuerpo, domingo 1 de febrero de 1970, página 33.

**Sentencia del Juez Militar de Santiago Orlando Urbina Herrera
Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, 30 de enero de 1970.**

NOMBRE	DELITO	CONDENA
<i>General Roberto Viaux Marambio</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Trescientos días de privación de libertad y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Capitán Víctor Manuel Mora Valladares</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Doscientos días de privación de libertad y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Edgardo Leiva Inzunza</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Reclusión militar por sesenta y un día y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Jorge Morales Ojeda</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Reclusión militar por sesenta y un día y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Teniente Raúl Eduardo Munizaga Neumann</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Reclusión militar por sesenta y un día y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Mayor Rolando Orrellana Mollenhauer</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Reclusión militar por sesenta y un día y 541 días de extrañamiento</i>
<i>Julio Sarriá Ahumada</i>	<i>Nº 272 Código de Justicia Militar</i>	<i>Reclusión militar por sesenta y un día y 541 días de extrañamiento</i>

Fuente: *El Mercurio* domingo 1 de febrero de 1970, página 33 y miércoles 6 de mayo de 1970, página 28.

A los ciudadanos condenados a la pena de reclusión militar, esta consiste en la pérdida de la libertad personal, de acuerdo a lo establecido en el Código de Justicia Militar. A lo anterior hay que agregar que la sentencia remite condicionalmente las penas impuestas a los oficiales, dejándolos sujetos al Patronato Nacional de reos respectivo.

Con posterioridad a este fallo los sentenciados -por medio de sus abogados- apelaron a la Corte Suprema, sobre la pena que les fueron impuestas. Esta Corte, sin embargo, confirmó lo anterior y solo rechazó la pena accesoria que les impedía obtener los beneficios de su jubilación.

EL PUTSCH DE SEMANA SANTA O LA CONSPIRACIÓN DE COLORÍN COLORADO

A cinco meses del Tacnazo y acercándose las festividades de la Semana Santa, el gobierno demócratacristiano dio a conocer públicamente el miércoles 25 de marzo de 1970 haber “denunciado ante la justicia militar la existencia de un grupo de ex militares que estaban en contacto con algunos elementos en servicio activo y que ha pretendido organizar una alteración del orden constitucional”.³³ Era lo que se conoció entonces como la Conspiración del General (R) Horacio Gamboa Nuñez³⁴, quien se reunía con diversos “aventureros” a platicar y planificar una alteración política del Estado.

La expresión “*putsch de semana santa*” provino de la prensa. El *Colorín Colorado* era un lugar público en el parque Gran Bretaña, donde las madres llevaban a tomar

³³ *Ercilla*, Nº 1.815, semana del 1 al 7 de abril de 1970, página 11. *El Mercurio*, jueves 26 de marzo de 1970, páginas 1 y 26.

³⁴ Causa Nº 382-70 del Segundo Juzgado Militar de Santiago

helados a sus niños. Gamboa y algunos de sus seguidores se reunían aquí en ocasiones para no despertar sospechas. Aunque igual fueron detectados por los servicios de seguridad del Estado.

El principal instigador de la sedición siendo oficial activo había tenido una descollante actuación durante las postrimerías del segundo gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo. En efecto, como Comandante de la Guarnición de Santiago enfrentó las consecuencias de un paro nacional que provocó diversos desmanes en Santiago, los cuales fueron rudamente reprimidos, a consecuencias de lo cual hubo dieciocho muertos según el ex – oficial, y más de cien según sectores políticos de izquierda. Pero por otra parte, Gamboa había tenido dificultades con la justicia ordinaria por giro doloso de cheques al menos en dos oportunidades anteriores.³⁵

Al menos desde el inicio de 1970 Gamboa se acercó a diversos ex – compañeros de armas sosteniendo que actuaba en nombre del General (R) Roberto Viaux. La idea central era una: colocar a Viaux en la presidencia, para lo cual se estaba buscando apoyo. Advirtió a sus contertulios de que no debían comunicarse con Viaux debido a que se encontraba vigilado y sus comunicaciones interceptadas. Cuando el suegro de Viaux – Coronel Raúl Igualt – pudo indagar más acerca de este grupo tuvo una desalentadora impresión.³⁶

En las ideas empujadas por Gamboa para cuando tuviese éxito su revolución encontramos algo parecido al postre la de la macedonia.

El advenimiento de un “*Nuevo Orden*” se construiría para llevar a cabo un gobierno nacionalista y militar. El nacionalismo significaba que Chile tuviera una situación de privilegio en el mundo y que no fuesen necesariamente los chilenos quienes explotasen sus riquezas. El gobierno llevaría a cabo su acción mediante decretos leyes. El propio Gamboa, olvidándose de Viaux, se reservaba la Presidencia de la República según el Decreto Ley N° 1 que redactó en medio de sus afanes conspiradores.

Con el apoyo de las unidades militares supuestamente involucradas en la conjura, el poder público se tomaría capturando al Presidente Frei, sus ministros y los altos mandos de las fuerzas armadas. No se necesitaba tomar los cuarteles: Bastaba con apoderarse de las personas que ejercían el poder.

El Congreso sería clausurado. Se derogaría la Constitución y la legislación existente que no se acomodara a los preceptos del Decreto Ley N° 1 en virtud del cual Gamboa asumía la Presidencia de la República, la cual pasaba a ser gobernada por decretos leyes. Se consideraba introducir en la cárcel a toda la directiva de la Central Unica de Trabajadores y a los gremios si fuese necesario, a partir de la consumación de la nueva realidad.

Una vez con el poder se propiciaría un entendimiento directo con Estados Unidos de Norteamérica. La potencia del norte garantizaría a Chile la soberanía en el canal de Beagle a cambio de alinearse con la política norteamericana anticomunista, asegurando ventajas económicas a las inversiones provenientes de ese país.

³⁵ *Ercilla*, N° 1.815, semana del 1 al 7 de abril de 1970, páginas 11 - 12.

³⁶ *Ercilla*, N° 1.815, semana del 1 al 7 de abril de 1970, páginas 11.

En el ámbito interno se procuraría aumentar la producción de la tierra y no preocuparse por hacer propietarios a los campesinos. Se pensó en bajar el precio del pan. Por otro lado, el nuevo gobierno procedería a dictar una amplia amnistía a los involucrados en los sucesos del regimiento Tacna acaecidos en octubre de 1969, y lo propio respecto a los involucrados en el incendio de la fábrica Saba.³⁷

En suma, una aventura que no fructificó. No estaba descaminado uno de los involucrados en el intento de golpe cuando se preguntó ante la falta de apoyo militar para la acción “¿no estaremos haciendo el loco?” -

A partir de la aventura de Gamboa y hasta 1973, todas las manifestaciones de inquietud provenientes del mundo militar chileno, tuvieron una motivación principalmente política, no económica.

EL ACCIONAR DE LA JUSTICIA MILITAR FRENTE AL *PUTSCH* FRUSTRADO DE SEMANA SANTA.

El día 25 de marzo el Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército, General Orlando Urbina Herrera y Juez Militar de Santiago, designó Fiscal instructor del proceso al titular del Segundo Tribunal, Teniente Coronel Fernando Lyon Salcedo.

La primera medida de Lyon fue ordenar la detención de once personas, miembros del Ejército:

1. General (R) Horacio Gamboa Nuñez
2. Mayor (R) Enrique Nierad
3. Capitán (R) Julio Sarria
4. Teniente (R) Víctor Catalán
5. Teniente Coronel Edgardo Fuenzalida Verdugo
6. Capitán Raúl Droguett
7. Teniente Joaquín Molina Fuenzalida
8. Sargento primero Angel Humberto Leiva Cruz
9. Sargento Alfredo Antonio Leiva Lillo
10. Cabo primero Luis Eliseo Herrera Trujillo
11. Cabo primero David Morales Lazo³⁸

Transcurridos los días y de acuerdo a la denuncia por sedición interpuesta por el Gobierno ante la Justicia Militar, se mantuvieron detenidos e incommunicados a las siguientes personas:

1. General (R) Horacio Gamboa Nuñez.
2. Mayor (R) Enrique Nierad.
3. Capitán (R) Julio Sarria.
4. Teniente (R) Víctor Catalán.
5. Teniente Coronel Edgardo Fuenzalida.
6. Mayor Jaime Vebechler.
7. Capitán Sergio Opazo.
8. Capitán Raúl Droguett.
9. Capitán Guillermo Voschep.

³⁷ *Ercilla*, N° 1.815, semana del 1 al 7 de abril de 1970, páginas 11 – 15.

³⁸ *El Mercurio*, Jueves 26 de marzo de 1970, páginas 1 y 26. Desde Edgardo Fuenzalida Verdugo hasta David Morales Lazo, todos son oficiales y suboficiales en servicio activo

10. Capitán Florencio Fuentealba.
11. Capitán Rafael Piedra.
12. Capitán Ricardo Muñoz.
13. Teniente Joaquín Molina.
14. Teniente Víctor Vergara.
15. Teniente Mario R. Melo.
16. Teniente Gustavo Collao.
17. Teniente Aquiles Navarrete.
18. Teniente Winston Coc.
19. Teniente José Vidal.
20. Teniente Jorge Varela.
21. Teniente Gustavo Latorre.
22. Teniente Gustavo Sanhueza.
23. Sargentos primero Pedro Segundo Quintana.
24. Sargento Primero Angel Leiva Cruz.
25. Sargento Segundo Alfredo Leiva Lillo.
26. Cabos Primero Luis Eliseo Herrera.
27. Cabo Primero David Morales Lazo³⁹.

Durante la primera semana de abril el Fiscal Militar coronel Fernando Lyon declaró reos y dejó en libre plática a las siguientes personas:

1. General (R) Horacio Gamboa.
2. Mayor (R) Fernando Nierad.
3. Teniente (R) Víctor Catalán.
4. Teniente Coronel Edgardo Fuenzalida
5. Sargento primero Pedro Segundo Quintana.
6. Cabo Julio Eliseo Herrera.

Todas estas personas fueron acusadas por infracción a los artículos 265 y 267 del Código de Justicia Militar, que sancionan el delito de rebelión en el grado de proposición.

En libertad por falta de méritos quedaron las siguientes personas:

1. Capitán (R) Julio Sarria.
2. Capitán Raúl Droguett.
3. Teniente Víctor Molina⁴⁰.

CIVILES Y MILITARES EN EL ATENTADO AL GENERAL RENÉ SCHNEIDER CHEREAU

El intento de secuestro por motivos políticos que le costó la vida al Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, tuvo lugar el 22 de octubre de 1970.

Cuando asumió su alto cargo, sucediendo al General Castillo después del Tacnazo, Schneider se había dedicado a "*restaurar la norma de no deliberación institucional*".⁴¹ Por otra parte, para deshacer dudas respecto del futuro papel del Ejército, Schneider declaró en mayo de 1970 que las fuerzas armadas tenían el deber

³⁹ *El Mercurio*, Sábado 28 de marzo de 1970, página 19. Con el transcurrir de los días y a medida que avanzaba la investigación, fueron quedando en libertad la mayoría de estos detenidos, reduciéndose el número a solo siete implicados, siendo los de mayor responsabilidad los militares en retiro.

⁴⁰ *El Mercurio*, Domingo 5 de abril de 1970, página 33.

⁴¹ Prats, *Ob. Cit.*, página 138; Collier y Suter, *Ob. Cit.*, página 280.

de garantizar una elección presidencial limpia y a apoyar a quien fuera elegido; planteamiento apodado la "*Doctrina Schneider*".⁴²

El 4 de septiembre de 1970 votaron 2.954.799 ciudadanos. Salvador Allende Gossens, socialista, candidato de la alianza de partidos denominada Unidad Popular (UP), recibió 1.070.334 votos, el 36,22% de los votantes; Jorge Alessandri Rodríguez, independiente apoyado principalmente por los partidos de derecha, recibió 1.031.159 votos, el 34,89% de los votantes; y, Radomiro Tomic Romero, demócratacristiano, obtuvo 821.801 votos, un 27,81% de los votantes. Nulos y blancos, 31.505 votos, el 1,08% de los votantes.⁴³ Debido a que ningún candidato obtuvo mayoría absoluta, correspondía al Congreso Pleno elegir de entre las dos mayorías relativas Presidente de la República el 24 de octubre, para jurar su cargo el nuevo primer mandatario el 3 de noviembre.

La mayoría relativa de Allende y el caudal de votos por el cual superaba a Alessandri era muy reducido, pero era la primera mayoría relativa al fin y al cabo. Aunque el Congreso Pleno podía proclamar vencedor a Alessandri - la segunda mayoría relativa -, acto igualmente legal, podía aparecer ante la opinión pública como un hecho que no guardaba relación con la tradición política exhibida en la historia electoral bajo la vigencia de la Constitución de 1925.

Junto a la expectación mundial creada por la elección presidencial chilena hubo preocupación en importantes sectores del país por la posibilidad de que alcanzara el Palacio de La Moneda un político marxista, liderando un proyecto de transformación del país al socialismo y sin disparar un tiro.

Las fuerzas de izquierda no tenían mayoría en el Congreso Pleno, el cual dirimiría la elección. En este contexto el Partido Demócrata Cristiano acordó con la Unidad Popular un estatuto de Garantías Constitucionales a cambio de los votos necesarios para que Allende fuese elegido por el Congreso. De acuerdo a este pacto, Allende se comprometía - entre otros aspectos - a conservar la democracia, el pluralismo político y las libertades fundamentales, además de respetar la jerarquía y profesionalismo de las fuerzas armadas.

Alessandri prontamente evidenció que, de ser elegido renunciaría de inmediato al cargo. En los sectores opositores a la UP surgió la idea de la conveniencia de proclamar Presidente en el Congreso Pleno a Jorge Alessandri. Éste, una vez renunciado abría la posibilidad al gobierno para convocar a nuevas elecciones presidenciales, donde Eduardo Frei Montalva fuese candidato de todos los sectores opositores al marxismo. Es lo que se denominó el gambito de la re-elección de Frei.⁴⁴ Alessandri no estuvo dispuesto a entrar en este escenario.

Sin embargo, además de todas estas consideraciones, los enemigos externos de la candidatura Allende también impulsaron un proyecto para cortar posibilidad de llegar al gobierno. Había que sondear primero y empujar después una acción militar para terminar con la posibilidad de que un candidato marxista llegara a encabezar el gobierno chileno.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Bravo Lira, Bernardino, *Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile 1924 - 1973*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1978, página 200.

⁴⁴ *Vd.* "Informe de la Fuerza de Tarea chilena [de la CIA] 15 de septiembre al 3 de noviembre de 1970". Inserto en la nota de Luciano Mardones C., "*F.O.I.A. Mare Magnum: Informe de la Fuerza de Tarea chilena de la CIA 15 de septiembre al 3 de noviembre de 1970*", *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Año 8, Vol. 8, 1998, especialmente páginas 226 - 227.

Paul Wimert, jefe de la estación de la CIA en Santiago, recibió la orden de proceder a trabajar en la posibilidad de que una acción militar cortara las pretensiones presidenciales de Allende.⁴⁵ Tenía que sondear a diversos oficiales en ese sentido.

Aquí es donde se cruzan los caminos de la inteligencia norteamericana con el accionar de algunos de los tres grupos criollos distintos cuyo común denominador era atajar al candidato marxista antes de la elección del Congreso Pleno. El primero fue el Movimiento Nacionalista Patria y Libertad (P y L), conducido por el joven abogado Pablo Rodríguez Grez. El segundo grupo giró en torno a ex – dirigentes de la campaña de Alessandri, el químico industrial Luis Gallardo Gallardo y el General (R) Héctor Martínez Amaro, organizadores del Frente Republicano Independiente. Los últimos entraron en contacto con un tercer grupo, el liderado por Viaux.

El General (R) Viaux fue contactado por medio de su suegro – el Coronel (R) Raúl Iguait Ramírez – con el General Camilo Valenzuela Godoy, Comandante de la Guarnición de Santiago. En sucesivas reuniones se fueron agregando otros oficiales activos que pensaban de forma similar en la coyuntura política: el General Joaquín García, segundo en el escalafón de la Fuerza Aérea, el Almirante Hugo Tirado Barros, segundo de la Armada; y el General Director de Carabineros Vicente Huerta Celis.

Por esos días, Roberto Viaux afirmó que Frei Montalva había tenido una larga reunión con Schneider para “sondearlo” con respecto a una posible acción extraconstitucional, aunque nunca conoció su resultado.

Al tiempo de sus conversaciones con los jefes militares, Viaux se reunió con el grupo encabezado por Gallardo. Comenzando octubre Viaux señaló que se había enterado que el Presidente Frei esperaba “un golpe”. “Después, una junta militar se haría cargo del gobierno y enviaría al exilio al Presidente y, de ese modo, no se sabría nada sobre la participación de Frei en esto...”⁴⁶

El tiempo pasó y se acercaba la fecha de reunión del Congreso Pleno. Viaux y los oficiales arriba mencionados unánimemente pensaron en la idea del secuestro de Schneider.

Pensamos que el desenlace político anhelado por este grupo era de dudosa realización: el secuestro del Comandante en Jefe del Ejército causaría una reacción militar que intervendría en el poder público haciendo imposible la elección presidencial de Salvador Allende. No ponderaron que nadie tiene el destino comprado. Con todo, en esa época la CIA apoyó materialmente a Viaux y al General Valenzuela.⁴⁷

Después de discutir las desventajas de secuestrar a Schneider con personal del Ejército, Viaux escogió a Juan Diego Dávila Basterrica, uno de los elementos “nacionalistas” para dirigir la acción bautizada como “Plan Alfa”.⁴⁸ El día señalado, el grupo que iba a realizar el secuestro interceptó temprano el vehículo institucional de Schneider en calle Martín de Zamora con Avenida Américo Vespucio. Bajaron de los autos blandiendo armas, uno de ellos las emprendió en

⁴⁵ Hacía varios años que la inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica seguía con interés los asuntos chilenos. Con motivo de la elección presidencial de 1970 apoyaron a las fuerzas opositoras a Allende.

⁴⁶ Whelan, *Ob. Cit.*, página 993.

⁴⁷ *Qué Pasa*, “Los archivos secretos de Washington sobre Chile”, Capítulo VII, páginas 8 – 16.

⁴⁸ Whelan, *Ob. Cit.*, página 995.

contra el vidrio trasero del automóvil del General. Éste, alcanzó a gatillar su arma antes de perder la conciencia. Al menos ocho tiros hicieron impacto en su cuerpo.⁴⁹

El resultado logrado no pudo ser peor y más distinto de lo pensado por quienes apostaban a una intervención militar. Schneider falleció a los tres días después del fallido intento de secuestro. Como consecuencia no hubo nada parecido a una intervención militar. El segundo al mando en el Ejército, General Carlos Prats González, era un oficial que suscribía plenamente el punto de vista de Schneider respecto de la prescindencia militar en asuntos políticos, aunque Viaux pensaba que era proclive a los conspiradores.⁵⁰ Si había oficiales del Ejército dispuestos a una intervención para atajar a Allende no hicieron nada. O simplemente no se atrevieron. Finalmente, una posible intervención militar eran palabras mayores: las consecuencias eran imponderables.

Para colmo de males, Allende fue elegido Presidente por el Congreso Pleno.

La Justicia Militar – en su momento – apretó a los responsables de la muerte de Schneider, una vez que la policía civil con la colaboración militar echó el guante a los responsables intelectuales y materiales del desaguisado del 22 de octubre.

Con el Informe Church a la vista (1975), esto es la *Investigación del Senado de Estados Unidos sobre la intervención norteamericana en Chile (1963 – 1973)*, es posible inferir una cifra global de dinero utilizado en las principales acciones encubiertas norteamericanas a partir del año de la elección presidencial en Chile (1970) y el quiebre sociopolítico chileno de 1973. En síntesis, “el Comité de los 40 [grupo asesor de seguridad nacional para el presidente de EEUU de N.] aprobó, después que Allende fue investido presidente, más de 8 millones de dólares para apoyo encubierto a grupos de oposición en Chile. De ese total, más de 6 millones se gastaron durante la presidencia de Allende y 84 mil se pagaron después, por encargos hechos antes del golpe. La suma gastada en acción encubierta en Chile, entre 1970 y 1973, fue de aproximadamente 7 millones, incluyendo fondos para proyectos que no requerían la aprobación del Comité de los 40”⁵¹

Un desglose general de la destinación del dinero estatal norteamericano y de otras agrupaciones privadas en el informe en comento, señala que en 1970 solamente se habrían destinado 1 millón 85 mil dólares principalmente para propaganda en contra de la causa de Allende. Durante el gobierno de la Unidad Popular, se destinaron al menos 3 millones de dólares para medios de comunicación contrarios al marxismo y partidos o grupos opositores al gobierno.⁵²

Lo anterior, que duda cabe, era una cruda manifestación de la existencia de la Guerra Fría. Si los comunistas soviéticos ayudaron a la causa de Allende, el gobierno republicano norteamericano se las ingenió para ayudar a los opositores de

⁴⁹ Labarca Goddard, Eduardo, *Chile al rojo*, Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1971, Primera Parte, páginas 29 – 105; especialmente páginas. 102 – 105.

⁵⁰ Whelan, *Ob. Cit.*, página 994.

⁵¹ *Investigación del Senado de Estados Unidos sobre la intervención norteamericana en Chile (1963 – 1973)*, 1975. En Hernán Soto y Sergio Villegas, *Archivos Secretos Documentos Desclasificados de la CIA*, Santiago, LOM, 1999, página 196.

⁵² *Ibidem*, páginas 179 – 196. Otros autores han entregado montos distintos. Manuel Fuentes Wendling en *Memorias Secretas de Patria y Libertad*, Grijalbo, 1999, páginas 335 – 336. señala un monto global de 4 millones 600.500 dólares para la oposición, al menos entre 1971 y 1973 (18 millones 166 mil dólares en moneda norteamericana de 1996).

Allende. Sin embargo, la pasión del desencuentro político fue protagonizado por chilenos.

LOS RESULTADOS DE LA JUSTICIA MILITAR

Producto de la investigación del atentado a Schneider se logró establecer los autores intelectuales y materiales del crimen político. Diversas dudas quedaron entonces que no han sido del todo respondidas. Una de ellas se refiere a si hubo infiltración del Movimiento de Izquierda revolucionaria (MIR) en uno de los grupos que operó contra Schneider.

A continuación la nómina de los condenados en primera instancia.

Sentencia dictada en primera instancia por el Juez Militar Orlando Urbina Herrera.

NOMBRE	DELITO	CONDENA
Roberto Viaux Marambio	Autor del secuestro con resultado de daño grave en la persona de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927.	Veinte años de presidio mayor en su grado máximo y cinco años de extrañamiento menor en su grado máximo.
José Jaime Melgoza Garay	Homicidio Calificado. Artículo 4° Ley N° 12.927	Presidio perpetuo y sujeción a la vigilancia de la autoridad por el termino de cinco años. Tres años y un día de relegación menor en su grado máximo, en la ciudad de Achao.
Raúl Iguait Ramírez	Secuestro con resultado de daño grave. Artículo 4° Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de extrañamiento menor en su grado medio.
Luis Gallardo Gallardo	Secuestro con resultado de daño. Artículo 4° Ley N° 12.927	Quince años y un día de presidio mayor en su grado máximo y tres años y un día de relegación menor en su grado máximo en la ciudad de Maullin.
Juan Diego Dávila Basterrica	Secuestro con resultado de grave daño. Artículo 141, inciso 3 del Código penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927.	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años y un día de extrañamiento menor en su grado máximo.
Julio Fontecilla Rojas	Secuestro con resultado de grave daño. Artículo 4° de la Ley N° 12.927.	Cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo y tres años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Curepto.
Carlos Silva Donoso	Coautor del secuestro con resultado de daño grave, que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Ovalle.
Carlos Labarca Metzger	Coautor del secuestro con resultado de daño grave, que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Quirihue.
Jaime Requena Lever	Coautor del secuestro con resultado de daño grave,	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor

	que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	en su grado medio a la ciudad de Salamanca.
Rafael Fernández Stuardo	Coautor del secuestro con resultado de daño grave, que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Lanco.
Luis Hurtado Arnés	Coautor del secuestro con resultado de daño grave, que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Illapel.
Edmundo Mario Berrios	Coautor del secuestro con resultado de daño grave, que prevé el artículo 141 inciso 3° del Código Penal. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio y tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Melipilla.
Jorge Medina Arriaza	Autor de secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 6° letra a) de la Ley N° 12.927	Tres años de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Junco.
Mario Montes Tagle	Autor de secuestro con resultado de daño grave de la víctima.	Diez años y un día de presidio mayor en su grado medio.
Fernando Yapur Huerta	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y tres de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Castro.
Julio Bouchón Sepúlveda	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y tres de relegación menor en su grado medio a la ciudad de La Unión.
León Cosmelli Pereira	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y tres de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Santa Cruz.
Jorge Lagos Carrasco	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y tres de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Mulchen.
Sergio Topelberg Voloshy	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y tres de relegación menor en su grado medio a la ciudad de Pitrufquén.
Raúl Igualt Ossa	Cómplices del secuestro con resultado de muerte de la víctima. Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y quinientos cuarenta días de relegación menor en su grado mínimo a la ciudad de La Ligua.
Camilo	Delito que contempla el	Tres años de extrañamiento menor en su grado

Valenzuela Godoy	artículo 4° de la Ley N° 12.927	medio.
Hugo Tirado Barros	Delito que contempla el artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años de extrañamiento menor en su grado medio.
Juan Enrique Prieto Urzúa	Delito que contempla el artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años de relegación en la ciudad de Calbuco.
Nicolás Díaz Pacheco	Delito que contempla el artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años de relegación en la ciudad de Fresia.
Roberto Vinet Llamazares	Delito que contempla el artículo 4° de la Ley N° 12.927	Tres años de relegación en la ciudad de Nueva Imperial.
Abdul Malak Facur	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Coyhaique.
Carlos Aravena Tero	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Tocopilla.
Adolfo Ballas Oztergaard	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Taltal
Alejandro Gabriel Moya	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Chañaral.
Guido Poli Garaycochea	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Caldera.
Boris Ravest Toro	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Los Vilos.
Erwin Enrique Robertson Rodríguez	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Constitución.
Mario Tapia Salazar	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Yumbel.
Edison Hugo Torres Fernández	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Cañete.
Fernando Cruzat Aguirre	Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Dos años de relegación menor en su grado medio en la ciudad de Río Bueno.
Alexis Sánchez Herrera	Artículo 4° letra a) de la Ley N° 12.927	Quinientos cuarenta días de relegación menor en su grado mínimo en Buin.
Guillermo Jara Llamazares	Cómplice, Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Absuelto.
Sergio Carrera Rivera	Cómplice, Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Absuelto.
Mario Montes Tagle	Cómplice, Artículo 4° de la Ley N° 12.927	Absuelto.
Boris Ravest	Cómplice del delito de secuestro	Absuelto.
Roberto Vinet Llamazares	Cómplice del delito de secuestro	Absuelto.
Juan Enrique Prieto Urzúa	Encubridor del delito de homicidio	Absuelto.
Celia Alejandrina Pezoa Berrios	Encubridor del delito de homicidio	Absuelto.
Berta Patricia Piña Trujillo	Encubridor del delito de homicidio	Absuelto.

Fuente: Varas, Florencia, *Conversaciones con Viaux*, Santiago. Impresiones EIRE, 1972, páginas 211 a 221.

EL "TANQUETAZO" DEL 29 DE JUNIO DE 1973.

Es el nombre que recibió la sublevación del Regimiento Blindado N° 2 de Santiago a cargo del Teniente Coronel de Ejército Roberto Souper en connivencia con elementos del Frente Nacionalista Patria y Libertad, acaecido el 29 de Junio de 1973.

El camino chileno al socialismo impulsado por el gobierno de la Unidad Popular, con su secuela de aumento de la presencia del Estado en la economía y la acción de diversos grupos sociales al margen del respecto a la ley, habían deteriorado la convivencia política del país hasta llevarlo a un clima de odiosidades entre los sectores políticos inspirados en el marxismo y los sectores opositores inspirados en el liberalismo y el socialcristianismo.

La agitación política de la sociedad civil en esos días también afectó a diversas unidades de las Fuerzas Armadas. En el regimiento de Blindados N° 2 la "efervescencia es insostenible" por esos días. Además, oficiales de la unidad deliberan y se contactan con la dirigencia del movimiento Patria y Libertad (P y L), entidad que también "se prepara, y acuartela a sus militantes".

Al parecer, el arresto del Capitán Sergio Rocha Aros por deliberación, "enardece" los ánimos de la oficialidad joven, la que decide actuar en contra del gobierno.

El General de División y Jefe de la Zona de Emergencia de Santiago, Mario Sepúlveda Squella, denunció en conferencia de prensa el día jueves 28 de junio que la primera Fiscalía Militar se encontraba incoando un proceso investigativo de un intento de "cuartelazo" militar que se proyectaba realizar el martes 26 o el 27 de junio. Aquel día, "militares de baja graduación" - en connivencia con civiles del movimiento nacionalista Patria y Libertad- proyectaban llevar a cabo un movimiento destinado a "quebrar la institucionalidad". Era el complot detectado en el Regimiento de Blindados N° 2, situado en Santa Rosa, novena cuadra.

La idea era apresar al Presidente de la República en su residencia de Tomás Moro y capturar el Palacio de La Moneda. Desde P y L se aseguraba a los comprometidos en el complot la participación de diferentes unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en la acción. Militantes de este movimiento iban a realizar el día de la acción diversos disturbios políticos. El día 26 en la tarde, un contacto de P y L llamó a un oficial comprometido avisándole que el movimiento no iba en la acción concertada. Parte de los comprometidos no alcanzaron a ser avisados, iniciándose una investigación militar en la mañana del 27.⁵³

El Regimiento de Blindados N° 2, comandado por el Teniente Coronel Roberto Souper Onfrey, se sublevó en contra del gobierno el viernes 29 de junio. El mencionado oficial debía entregar al día siguiente el mando de su unidad. Había perdido la confianza de la superioridad de su mando por no haberse enterado de la deliberación en su regimiento que había significado el arresto del Capitán Sergio Rocha Aros.⁵⁴

⁵³ *El Mercurio*, viernes 29 de junio, Primer Cuerpo; *El Mercurio* 12 de julio de 1973, páginas 17 y 19. Vd. Chile hoy, Santiago, Año 2, N° 56, semana del 6 al 12 de julio de 1973, páginas 16 - 17.

⁵⁴ *Ercilla*, N° 1981, semana del 4 al 10 de julio de 1973, página 7. Manuel Fuentes Wendling en su obra citada señala que el capitán Rocha y el Teniente Guillermo Gasset, ambos del regimiento de Blindados N° 2 solicitaron ese mes de junio apoyo político y operacional a P y L para un alzamiento militar. Vd. Fuentes, Ob. Cit., Capítulo XII, páginas 261 - 286.

Ese viernes 29, a las 8:45 horas sale la unidad militar organizada en tres equipos de combate. Son seis tanques de 18 toneladas más al menos un carro de tiradores blindados y dos camiones con 40 hombres cada uno.⁵⁵ Se dirigen al Palacio de La Moneda y al Ministerio de Defensa Nacional. Una vez allí – cerca de las 9:00 horas – abren fuego en todas direcciones, pero principalmente en contra de los edificios indicados. Atacaron también el edificio de la Dirección General de Carabineros.⁵⁶ El fuego es respondido desde el interior de La Moneda y también por fuerzas paramilitares oficialistas situados en edificios tales como el Ministerio de Obras Públicas, la Tesorería general, el banco Central, la Torre Entel y el Banco del Estado, entre otros puntos elevados.⁵⁷

En medio de las acciones, un tanque irrumpe en el ministerio para rescatar de allí al Capitán Rocha, objetivo que es logrado.⁵⁸ En la interpretación de un contemporáneo a los hechos, los sublevados pensaban “con un marcado optimismo” que quizá “algún nuevo General Viaux del alto mando”, se pusiera al frente del movimiento.⁵⁹ En el ataque a La Moneda, intiman rendición a la Guardia de Palacio, la cual es rechazada en los hechos.

Entretanto, avisado el Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats González de la situación, se traslada al Comando de Institutos Militares. Allí coordina con el Comandante de la Guarnición de Santiago – General Sepúlveda – el sofocamiento de la sublevación producida. Efectivos militares del regimiento Buin, de las Escuelas de Suboficiales, Infantería, Telecomunicaciones y de Paracaidistas, más el regimiento Tacna, fueron encargados de cercar a los grupos de combate y al regimiento sublevado. Algunos de los oficiales que tripulaban los tanques en la sublevación depusieron su actitud ante el propio General Prats, cuando aún no finalizaban los disparos,⁶⁰ a eso de las 11 de la mañana.

El Comandante Souper – comandando uno de los tanques – no se rindió en el centro y rebalsando el cerco hostil regresó a su regimiento. Aquí se registró el dramático enfrentamiento entre los sublevados y las fuerzas militares que concurren a someterlos.

Uno de los contemporáneos refirió así el capítulo final de la sublevación:
“...el General Prats ha dispuesto que el Blindado N° 2 sea sitiado por el Regimiento de Artillería N° 1 ‘Tacna’ al mando del Comandante Ramírez Pineda a quién le ordena, perentoriamente, que si no obtiene la rendición incondicional de la unidad amotinada, ‘la haga desaparecer’.

⁵⁵ Los 6 tanques utilizados databan de la II Guerra Mundial. Cada uno llevaba cinco tripulantes. Los carros de tiradores blindados eran carros semioruga tipo *Scout*, modelo 1942; podía ir montado en el carro una ametralladora punto 30 o 50. Cada uno de estos carros podía transportar nueve hombres. La información del tonelaje la tomamos de Fuentes Wendling, *Ob. Cit.*, página 272.

⁵⁶ Allende, Salvador. “Discurso al pueblo del 29 de junio de 1973”. (30 de junio de 1973). En: Victor Fariás, *La izquierda chilena (1969 – 1973) Documentos para el estudio de su línea estratégica*, Berlín, Centro de Estudios Públicos, 2000, Tomo 6, páginas 4.771 – 4776.

⁵⁷ Fontaine Aldunate, Arturo. *Todos querían la revolución Chile 1964 – 1973*, Zig-Zag, 1999, página 173 – 176.

⁵⁸ Un Oficial de Ejército, a la época en Iquique y que prefirió el anonimato en una entrevista reciente, nos señaló que la noche previa al viernes 27 de junio diversos oficiales en el Regimiento Blindados N° 2, al calor de algunas bebidas alcohólicas concibieron la idea de “rescatar” al Capitán Rocha. Esta idea habría sido apoyada por el Comandante de la unidad al llegar a ella. Lo anterior es una muestra de la necesidad de estudiar con mayor profundidad el llamado *Tanquetazo*. Todavía se desconocen muchos elementos de ese hecho. Muchos de los involucrados en la acción de aquel día han de ser entrevistados para conocer su versión de los hechos.

⁵⁹ Catalán Polanco, Víctor. *Los generales olvidados (Crónicas de un Soldado Desconocido)*, Santiago, 2000, páginas 152.

⁶⁰ Allende, “Discurso...” *Ob. Cit.*, página 4.773 – 4.774.

Mientras los tanques están fuera del cuartel, el regimiento queda al mando del Oficial de Intendencia con los oficiales y Suboficiales que no se plegaron al movimiento, retenidos.

Los tanques regresan a su cuartel y el Capitán Sergio Rocha asume el mando mientras el 'Tacna' emplaza sus piezas de artillería dirigidas al cuartel blindado. El Comandante Ramírez Pineda pide parlamentar con el Capitán Rocha mientras acoge la sugerencia de su ayudante, Capitán Francisco Ahumada Valderrama, de la inconveniencia y peligrosidad de utilizar las piezas de artillería, toda vez que se trata de compañeros de armas y de las graves consecuencias que traería si algún proyectil hiciera impacto en la Santa Bárbara del Blindado N' 2. Sugiere usar bombas lacrimógenas, por lo que se encomienda al Subteniente Carlos Massouh, de Material de Guerra que se dirija al cuartel de Regimiento 'Tacna' a retirarlas.

A petición del Comandante Ramírez Pineda, el Capitán Rocha autoriza la salida de los oficiales y suboficiales retenidos que se negaron a participar en la asonada, los que salen con las manos en la nuca encabezados...

El Capitán Rocha, acompañado del Cabo Jorquera y de su equipo de radio, sale del cuartel y se apersona al Comandante Ramírez Pineda para manifestarle, con decisión y firmeza, que el Blindado no se rendirá, y luego de un intercambio de duras palabras, lo saluda militarmente y gira dándole la espalda para ingresar al Regimiento. El Comandante Ramírez ordena ¡Alto!, pero el Capitán ignora la orden. Ramírez insiste sin ningún resultado, desenfundando, entonces, su pistola Star 6,35 'Famae', apunta y le dispara; la bala entra por el lado derecho de la cadera, no comprometiéndolo, felizmente para el Capitán Rocha, ningún órgano vital; pero inmediatamente, por 'simpatía', se desata una infernal balacera por ambos lados. El cabo Jorquera se apodera de una ametralladora Reimethal, y mientras intenta hacerla funcionar, recibe tres disparos en el cuerpo que salen del arma de un conscripto calificado como tirador escogido. Pese a los disparos recibidos, Jorquera continúa tratando de accionar la ametralladora mientras le grita a su Capitán Rocha que se proteja en el Regimiento puesto que, yo ya estoy muerto le dice. El tirador escogido vuelve a disparar y nuevamente hace blanco en tres oportunidades en el cuerpo del cabo Jorquera quien, pese a las seis heridas recibidas heroicamente continúa en su vano intento por operar la Reimethal. Un séptimo disparo hace blanco nuevamente para, finalmente, desplomarse muerto al recibir una octava herida.

El Comandante Ramírez Pineda, amparado en la orden recibida del General Prats de 'hacer desaparecer el Blindado', ordena que las baterías disparen sus piezas de artillería, una las cuales está al mando del Capitán Luis Mena. Una pieza hace impacto en una de las garitas de la muralla y otra en el Casino de Oficiales. El tirador escogido, con calma apunta y hace blanco nuevamente, ahora en la cabeza de un conscripto centinela ubicado sobre una de las murallas y cuyos sesos dramáticamente se derraman por la pared.

El enfrentamiento ha cobrado un alto precio. Hay muertos y heridos y todos son hombres de armas. Un preludeo sangriento de un 11 de Septiembre que se acercaba a pasos agigantados."⁶¹

⁶¹ Catalán Polanco, Víctor. *Los generales olvidados (Crónicas de un Soldado Desconocido)*, Santiago, 2000, páginas 154 - 156.

Tras la balacera con las fuerzas que lo cercan en su cuartel de Santa Rosa, Souper depone su actitud y entrega el mando de su unidad al delegado del Comandante en Jefe del Ejército, Coronel Bonilla.⁶²

Cuando transcurría la acción del Blindado N° 2 en el centro capitalino el Presidente Allende se comunicó telefónicamente con la Radio Corporación, desde su residencia de calle Tomás Moro. Transmitió un llamado "al pueblo a que tome todas las industrias, todas las empresas, que esté alerta, que se vuelque al centro, pero no para ser victimado; que el pueblo salga a las calles, pero no para ser ametrallado; que lo haga; que lo haga con prudencia con cuanto 'elemento' tenga en sus manos". "Si llega la hora, armas tendrá el pueblo"⁶³ No sería necesario. Sofocado el levantamiento, Allende en un acto de masas organizado por la CUT se limitó a dar su versión de los hechos. Allí reiteró que "haremos los cambios revolucionarios en pluralismo, democracia y libertad", que no cerraría el Congreso Nacional y que pensaba enviar al Congreso "un proyecto de ley para llamar a un plebiscito para que el pueblo se pronuncie"; aunque no especificó respecto de qué debía pronunciarse, suponemos se refería al delicado momento político del país, considerando la existencia de una división profunda en la sociedad: oficialistas por una parte, deseosos de empujar la revolución de inspiración marxista, y por otro lado, opositores al gobierno y al proceso revolucionario.⁶⁴

El Presidente del República pidió al Congreso Nacional autorización para declarar Estado de Sitio en "una parte o todo el territorio nacional", por un plazo de hasta seis meses. La oposición no tenía confianza en el gobierno por ser causa principal - en su opinión - de la crisis moral y material del país, y no le concedió sus votos en el Parlamento para ese proyecto. El Partido Nacional (PN) consideraba a esa fecha que el gobierno hacía rato se había colocado "en la ilegitimidad".⁶⁵ La Cámara de Diputados rechazó por 81 votos contra 52 el proyecto gubernamental de estado de sitio por 3 meses.⁶⁶

En la izquierda, el MIR interpretó el *Tanquetazo* como un intento de golpe frustrado inspirado por un sector de las fuerzas armadas, un sector del Partido Demócrata Cristiano (PDC) el Partido Nacional (PN) más la ultraderecha. El Partido Comunista (PC) culpó de la acción subversiva al PN y a P y L. Para el Partido Socialista, la "reacción y el fascismo" había intentado derrocar al gobierno de la Unidad Popular.⁶⁷

Para el General Prats, el "*Tanquetazo*" fue un motín donde los dirigentes de P y L fueron sus instigadores. La consecuencia más delicada del levantamiento, el robo de ametralladoras pesadas y municiones desde el cuartel de Santa Rosa, perpetrado por elementos del movimiento P y L.⁶⁸

De manera que la agitada vida política del país prosiguió después de los sucesos luctuosos del 29 de junio.

⁶² *El Mercurio*, jueves 12 de julio de 1973, páginas 17 y ss. Cf. con *Ercilla*, N° 1.983, semana del 18 al 24 de julio de 1973, páginas 16 - 21.

⁶³ *El Mercurio*, *Breve Historia de la Unidad Popular*. Santiago, 1974. Página 369.

⁶⁴ *El Mercurio*, *Breve Historia de la Unidad Popular*. Santiago, 1974. página 369.

⁶⁵ *El Mercurio*, *Breve Historia de la Unidad Popular*. Santiago, 1974. Página 369.

⁶⁶ *El Mercurio*, *Breve Historia de la Unidad Popular*. Santiago, 1974. Página 369.

⁶⁷ Cf. con MIR (Secretariado Nacional), "Declaración" (29 de junio de 1973); PC. "Fascinosos del Partido Nacional no pueden eludir su responsabilidad" (29 de junio de 1973); PS, "Declaración sobre los acontecimientos del 29 de junio de 1973". Insertos en Fariás, *Ob. Cit.*, Volumen 6, páginas 4.777, 4.781 y 4.784.

⁶⁸ Prats, *Ob. Cit.*, página 422.

El *Tanquetazo* dejó 32 heridos a bala, 22 muertos entre civiles y militares y medio centenar de detenidos.⁶⁹ También dejó el resquemor de gran parte del estamento militar con el Coronel Luis Ramírez, Comandante del regimiento "Tacna", por las "muertes innecesarias que causó sofocando el levantamiento".⁷⁰

Prontamente, comenzó a actuar la Justicia Militar. Hubo un Fiscal Administrativo, el General Benavides, quien pronto concluyó era Souper quien encabezaba del motín. Pero no había evidencia –al 4 de julio – "de concomitancia de los amotinados con oficiales o jefes de otras unidades", lo cual era necesario clarificar por resultar "descabellado" un accionar como el realizado por el Regimiento de Blindados N°2.⁷¹

Sin embargo, de alguna forma el 11 de septiembre interrumpió esa actuación. Desconocemos detalles y entretelones al interior de los cuerpos militares que actuaron ese día. Se conoce como comenzó todo. Pero no conocemos el epílogo de esa investigación.

En la medida que nuevos elementos de juicio vayan surgiendo podremos agregar piezas a este cuadro aún muy incompleto. Pero al menos, quienes no vivieron esos hechos podrán acercarse a una visión de los mismos.

CONCLUSIONES

Concluir es un verbo que proporciona la idea de finalizar o decantar las consecuencias de un conjunto de hechos que tienen una particular relevancia histórica, en nuestro caso, considerando que esa es la disciplina que cultivamos.

Pero en verdad, no todo está dicho acerca de estos sucesos y estamos conscientes de ello.

La protesta "*profesional*" y "*gremial*" peculiar del General Viaux en 1969 fue fundamentalmente por motivos económicos. Tuvo consecuencias en ese aspecto. Pero otro cuento es la animadversión en contra de personeros de ese gobierno a raíz de la situación que entonces experimentaban las fuerzas armadas en materia de sueldos y de equipamiento profesional para cumplir sus funciones. Asimismo, el hecho de que Viaux – una vez en retiro - abrazara opciones políticas de declarado antimarxismo fue una situación que erupcionó con posterioridad (1970), al punto de estar dispuesto a participar en acciones de dudoso resultado seguro, tendientes a cortar el camino al gobierno del candidato que había resultado con la primera mayoría relativa en la elección presidencial de ese año. Si el Tacnazo había sido una crisis motivada por razones económicas, el intento de secuestro del Comandante en Jefe del Ejército en octubre de 1970, cuando aún no finalizaba el proceso para definir al nuevo Presidente de la República, no tuvo nada de económico; fue una acción de motivación claramente política. El fracaso de una acción de resultado incierto desde su concepción.

⁶⁹ Entre los militares hubo muertos tanto en las filas de los sublevados como en las de las fuerzas que ayudaron a sofocar el *Tanquetazo*. Entre los fallecidos civiles hubo dos periodistas.

⁷⁰ Comentario secreto del Departamento de Estado norteamericano, julio de 1973. Inserto y traducido al español en *Archivos Secretos Documentos Desclasificados de la CIA*, Traducción y notas de Hernán Soto y Sergio Villegas, Santiago, LOM, 1999, página 12.

⁷¹ Prats, Ob. Cit., páginas 426 – 427. Acerca de este aspecto, en una reunión de los Comandantes en Jefe de las FFAA más cinco generales y almirantes por Institución, sábado 30 de junio a las 20:30 hora, un almirante señaló que "la oficialidad joven simpatizaba con la causa del Batallón Blindado 2". Ver prats, Ob. Cit., página 423.

La calaverada del general (R) Gamboa, acontecida en marzo de 1970, tuvo motivaciones políticas no económicas. Aunque algún atisbo de principios básicos en materia económica alcanzó a manifestar, pero no de alto vuelo. No fue un proyecto que concitara nutridas adhesiones, sí las ironías de la crónica periodística.

Prácticamente en vísperas del quiebre total de la institucionalidad en septiembre de 1973 tuvo lugar el alzamiento del Comandante Souper. En este caso, las motivaciones políticas fueron evidentes. Además, hubo una mayor claridad de apoyo civil, el proveniente del Frente Nacionalista P y L, aunque este apoyo no logró concretarse en acciones serias de combate. Pero las consecuencias del tiroteo se lo llevaron los militares sublevados, los que concurrieron a sofocarlos, y los civiles sorprendidos por la acción militar. No hubo asomos de motivos económicos. La animadversión en contra del gobierno de la UP fue en este caso lo suficientemente fuerte como para motivar una acción de guerra en el centro capitalino; una muestra de la descomposición y la división política, que estaba taladrando la disciplina en los cuarteles, en la cual se encontraba inmersa la sociedad chilena.

En 1969, 1970 (en dos ocasiones) y 1973 hasta antes del 11 de septiembre, hubo diversas manifestaciones de deliberación e inquietud militar. Ello aconteció en los cuarteles. Pero también, en dos de los tres casos hubo participación civil. No está claro el nivel o alcance del accionar civil en el "Tacnazo". Sí está clara la participación civil en los sucesos que llevaron al intento de secuestro del General Schneider, y se encuentra clara el involucramiento civil proveniente de los dirigentes de P y L en el "Tanquetazo"

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRECIPITACIONES DE LA V REGIÓN DE CHILE.

Sergio Erazo Lea
Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Playa Ancha

RESUMEN

La V región de Chile continental se ubica entre los 32° y 34° de latitud sur y 70° y 72° de longitud oeste, y se caracteriza, entre otras cosas, por su accidentada topografía presentando los dos grandes sistemas de relieves del país, Cordillera de los Andes y Cordillera de la Costa. Entre ellas se ubica un valle de carácter ondulado y recortado por cursos de agua. Entre el litoral y, la cordillera costera, las planicies litorales, también presenta accidentes geomorfológicos de importancia. Se clasifica el área desde el punto de vista climático como templado seco o mediterráneo con un período seco prolongado y un invierno lluvioso de no más de cuatro meses. Se investiga el régimen pluviométrico de la región y su variabilidad geográfica, así como sus características generales, ya algunas de ellas señalados por Caviedes y Aguila (1971), Erazo (1973), y Vicuña Mackenna (1970), etc. Se utilizan en la investigación los antecedentes recopilados de los anuarios meteorológicos de la Dirección Meteorológica de Chile y directamente de la red de estaciones meteorológicas regional.

Palabras claves: Precipitaciones, V Región, Chile Central.

INTRODUCCIÓN

Las estaciones meteorológicas de la V región se caracterizan por su marcada concentración en el eje de las principales ciudades costeras e interiores de la región. En Erazo (1999), se presenta un análisis detallado de las características particulares de esta red, destacándose la carencia de antecedentes pluviométricos más completos en el área andina de la región. La totalidad de las 129 estaciones que han registrado o registran actualmente precipitaciones permiten, sin embargo, tener una visión bastante aceptable del fenómeno citado.

1 ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRECIPITACIONES REGIONALES.

Las precipitaciones que afectan a la región de Valparaíso como a prácticamente la totalidad del territorio nacional, son de origen frontal, generadas en el océano Pacífico. Hacen excepción a lo anterior las precipitaciones que afectan al Altiplano Chileno-Boliviano durante el período de verano, y por cuyo origen se las cataloga como precipitaciones convectivas continentales.

Para la V región la presencia de los diferentes tipos sistemas frontales definen las características generales de las precipitaciones, los volúmenes de agua caída, y las repercusiones posteriores según se trate de frentes fríos o cálidos.

La presencia de los primeros, que son los más habituales en el área (80%), se caracterizan por afectar con precipitaciones al área continental durante 6 a 8 horas, precedida por una masa de aire cálido. Estas precipitaciones presentan un ritmo irregular, pasando de violentos a suaves chubascos. Los tipos de nubes que componen los sistemas frontales fríos son de espesores dispares, pudiendo a presentar cumulo-nimbos o nubes potentes que pueden desarrollar tormentas eléctricas y granizadas principalmente en las zonas de altura. Estos frentes, además, generan nevadas importantes en la zona cordillerana andina de la región. Como las nubes que acompañan a este sistema son de desigual potencial de agua se da el caso, por ejemplo, que al pasar por una comuna, los distintos sectores de ésta, en un mismo momento no presentan similitud en la cantidad de agua recibida, lo que hace que los pluviómetros ubicados en áreas relativamente cercanas, reciban cantidades de agua distintas.

Por otro lado, si el sistema frontal va acompañado de vientos importantes, las mediciones en los pluviógrafos no reportan exactamente el total de agua recibida por el suelo. Estimaciones de la OMM, señalan que bajo estas condiciones debe agregarse entre un 20 y un 30 % más al registro, si el viento supera los 30 Km/hora. (OMM, 1968).

Las precipitaciones de frentes cálidos que afectan a la región a diferencia de las anteriores, presentan gran regularidad en las precipitaciones, sin cambio de ritmo y de una duración promedio de 12 a 14 horas. Estos frentes van precedidos de una masa de aire menos cálida que en caso anterior y a diferencia de aquellos, posterior a su pasada sobre el territorio nacional no registran heladas, sino generalmente nieblas post-frontales.

Frentes en altura se presentan normalmente en otoño y primavera, pudiendo activarse en los sectores cordilleranos en forma de nevadas. Así mismo, en forma excepcional, la zona presenta situaciones de intensas precipitaciones con duración de más de tres días seguidos cuando los denominados "familias de frentes" afectan al área.

2 RESULTADOS

2.1 Pluviometría media anual.

Las precipitaciones medias anuales presentan al interior de la región marcadas diferencias. En 51 estaciones escogidas con antecedentes confiables y más completos, se puede apreciar (cuadro n° 2) que Peñuelas, Colliguay, Los Arrayanes presentan valores promedios, sobre 600 m. anuales. Por oposición Chincolco y el área de Petorca, reciben precipitaciones cercanas o inferiores a los 200 mm.

La estación de Peñuelas se ubica a 360 m sobre el nivel del mar, en el sector del lago del mismo nombre y presenta el máximo de precipitación del área, con un promedio de 648 mm anuales. Los Arrayanes recibe 616 mm anuales y se ubica en la cordillera de la Costa a 560 m sobre el nivel del mar. Ambas estaciones explicarían sus altos volúmenes por efecto de la altura y de descarga de agua (efecto "disparador" de precipitaciones), en sector de barlovento de relieves. Debe agregarse además la alta humedad que presenta Peñuelas por la configuración boscosa del área, lo que se cita como responsable de intensificación pluviométrica. Esta particularidad es propia de toda zona forestal o selvática.

Las zonas interiores de la región (Chincolco, Petorca, San Felipe, etc), poseen por contrario el fenómeno denominado "sombra pluviométrica", que consiste en la disminución de los volúmenes de agua en las áreas de sotavento de las montañas. En este caso, se ubican detrás de la Cordillera de la Costa, y sin influencia aún de las alturas andinas, como sucede en Saladillo.

El mismo cuadro permite reconocer que el valor promedio de la precipitación regional es de 349 mm, presentándose sobre él aproximadamente la mitad de las estaciones consideradas. Es evidente también que los valores de precipitación en general aumentan de norte a sur.

La concentración otoño- invernal de las precipitaciones quedan también bastante clara, concentrándose especialmente la mayor cantidad de ellas en los meses de junio y julio, siendo éste último en la mayoría de las estaciones el mes más lluvioso con un total de 26,7% del agua caída (cuadro n°2). Los meses de mayo y agosto continúan en importancia, con un 16% cada uno. Los meses de enero, Febrero, Marzo y Diciembre no logran alcanzar más allá del 1% de las precipitaciones anuales en las estaciones regionales.

2.2 Distribución estacional de las precipitaciones.

Se ha considerado interesante hacer un análisis de la distribución de las precipitaciones de acuerdo a las estaciones del año; por las repercusiones económicas y sociales que se producen especialmente en el sector agrícola.

El 66,8% de las precipitaciones se producen en la época de invierno (junio, julio, agosto) y al 20,6% en otoño, primavera un 11,5% y verano sólo un 1,1%. (cuadro n°2).

Lo anterior es absolutamente coincidente con la mecánica de las precipitaciones de la zona central de Chile, en donde el debilitamiento del anticiclón del Pacífico, permite la acción de las perturbaciones frontales a partir de los meses otoñales. Después del mes de septiembre esta alta presión recupera su protagonismo actuando como verdadera muralla al paso de los sistemas frontales, que se desvían hacia la zona sur y austral del territorio. Las precipitaciones excepcionales de primavera-verano, son solamente frentes débiles que alcanzan la región, al pasar su centro de acción sobre la octava región.

2.3 Precipitaciones máximas en 24 horas en la región.

El cuadro n° 3 nos presenta para 29 estaciones seleccionadas, los valores más altos de precipitaciones registradas en 24 horas en los distintos meses del año. Se puede deducir que la mayoría de éstas estaciones ha recibido, en alguna oportunidad, más de 100 mm en 24 horas, concentradas en los meses de junio y julio. El récord lo presenta Saladillo Río Blanco, con 185 mm y luego Quilpué con 150 mm en 24 horas.

2.4 Ritmo interanual en las precipitaciones regionales.

Considerando el período 1950-1995, se analizan las precipitaciones de un total de 40 estaciones meteorológicas regionales.

Los gráficos N° 1,2,3 y 4, permiten visualizar para las estaciones regionales de Valparaíso (Pta. Ángeles), Limache, Petorca y Peñuelas las marcadas diferencias en

las precipitaciones de un año a otro, las que pueden alcanzar a más de 1000%, como por ejemplo Peñuelas.

Aparecen en el período considerado, como los años más lluviosos en año 1987, 1984, 1972 y 1980. Esto es coincidente para la totalidad de las estaciones, pudiendo sufrir variaciones un lugar a otro. Lo que no admite ninguna duda es que año más seco de todo el período analizado es 1968, en donde por ejemplo Limache alcanza 75,4 mm, siendo lo normal 391 mm, San Felipe con 48mm, con normal de 210mm. Otros años secos para la región son 1983, 1990 y 1988.

Un análisis interesante respecto a lo anterior, permite concluir de que no aparece una tendencia de disminución de las precipitaciones, ni de acentuarse la desertificación desde el punto de vista climático. Es decir, las últimas décadas del siglo, son más húmedas que las anteriores, aún cuando, la diferencia son relativamente pequeñas

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES:

Las precipitaciones de la V región se caracterizan por ser todas de tipo frontal acentuadas por efecto orográficos y cuyas características puntuales en cada oportunidad en que ellas se presentan están determinadas por los caracteres que poseen los frentes fríos y cálidos. Las diferencias específicas en los montos de precipitaciones en cada sector o localidad estarían determinadas en gran medida por la ubicación a sota o barlovento de las formas de relieve lo que determina los efectos de "sombra pluviométrica" o "disparador de precipitaciones". No se descarta que en términos más estrictos el tipo de nubosidad asociada al tipo de sistema frontal, y a la disposición al azar de su potencial de agua, hace que un sistema, especialmente al frontal frío, como se señaló, determinan valores en un mismo momento bastante distinto entre sectores cercanos.

Se aprecia también como un fenómeno interesante, aún cuando esporádico, el denominado "familia de frentes" que está constituido por una secuencia de sistemas frontales fríos y cálidos que pueden afectar al área por más de 10 días. Esto constituye series trastornos por el impacto sobre los ecosistemas naturales y la actividades económicas de la región. Ejemplo de lo anterior ocurrió en 1984.

Las tormentas eléctricas y granizadas, son poco común en la región litoral de la V región, no así, en la zona de la cordillera andina, como consecuencia de la inestabilidad que produce el ascenso obligado de las masas de aire en presencia de los relieves.

Se concluye además que los régimen pluviométrico puede pasar de períodos de déficit de precipitaciones a períodos de importantes superavit, lo que es propio de la zona central.

La V región como otras de la zona central de Chile debe estar preparada para las eventuales características extremas que presentan las precipitaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Caviedes C, Aguila I, 1969.

“Los estados de tiempo típicos de Valparaíso, Chile Central” *Rev. Geográfica de Valparaíso* n°3 pág 3-21.

Erazo S, 1973.

Introducción a la Climatología de Valparaíso. Tesis Instituto de Geografía UCV, 51 pág.

Erazo S, 1999

“Distribución y características de las estaciones meteorológicas de la V región de Valparaíso Chile.” *Rev Geográfica de Valparaíso* n° 29 pág 17-22.

Vicuña Mackenna, B, 1970

El clima de Chile Central. Ed. Fco de Aguirre, Santiago Chile, 399 pág.

SISTEMA ESPACIAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL VALLE DE TULUM (SAN JUAN – ARGENTINA)

Ricardo Héctor Acosta
Universidad Nacional de San Juan, Argentina
iracosta@ffha.unsj.edu.ar

RESUMEN

Se analiza el actual modelo espacial de los residuos sólidos urbanos en el Valle de Tulum (Provincia de San Juan –Argentina), con el objetivo de lograr la comprensión desde una óptica locacional y a través del empleo de modelos, de la distribución y funcionamiento del actual sistema espacial. Se propone finalmente un nuevo modelo espacial que persigue el orden y la eficacia en el circuito de los residuos. La incorporación de nuevas variables en el modelo alternativo propuesto trata de generar nuevas posibilidades en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos en el valle de Tulum. Una planta de tratamiento intermedia y una estación de transferencia posibilitarían un menor daño al sistema natural.

Palabras claves: Residuos, Valle de Tulum, modelo espacial.

ABSTRACT

The present spatial model for the urban solid wastes of the Valley of Tulum (Province of San Juan-Argentina) is analysed with the object of understanding the distribution and functioning of the present system from a locational viewpoint and through the use of models. A new spatial model is proposed which is intended to improve the order and efficiency of the circulation of the residues. The incorporation of new variables in the proposed alternative model attempts to generate new possibilities for the treatment of urban solid wastes in the Valley of Tulum. An intermediate treatment plant and a transfer station would lessen the possibility of damage to the environment.

Key words: Residues, Valley of Tulum, spatial model

INTRODUCCIÓN

Sistemas espaciales y modelos

En los últimos decenios se ha introducido en la geografía desde la biología (BERTALANFFY, 1951) una nueva metodología para entender, interpretar y espacializar los hechos y fenómenos que se producen sobre la superficie de la Tierra.

En distintas escalas de análisis se puede entender al espacio como un sistema en donde existen entradas de energía y un conjunto de objetos, junto con sus relaciones entre éstos y sus atributos (HALL Y FAGEN, 1956). Esta manera de entender a los componentes del espacio y sus relaciones nos brindan la posibilidad de estudiar los movimientos, las redes y las jerarquías.

La concepción y visión de la "Nueva Geografía" y la aplicación del método científico resultan de un interés relevante para los distintos pasos metodológicos de

la presente investigación vinculada al estudio espacial de los vertederos en el Valle de Tulum, provincia de San Juan en la República Argentina.

“... La complejidad de la realidad hace necesarios los modelos. Son apoyos conceptuales para nuestra comprensión “... brinda al investigador una fuente de hipótesis de trabajo que han de ser contrastadas con la realidad...” (HAGGETT, 1975).

El análisis locacional a través del empleo de modelos permite, en la investigación, reducir el funcionamiento de la realidad espacial a unas pocas variables representativas de todas y sujetas al punto de vista del investigador, que al seleccionarlas, se empeña por descubrir y explicar la forma de interacción entre ellas, y realizar de diagnósticos útiles para su planificación.

Sistema espacial de los residuos en el Valle de Tulum

Un sistema espacial es un conjunto estructurado de elementos que se distribuyen sobre un área o región. Generalmente se expresan en términos de redes, teniendo como elementos los nodos o puntos de origen y destino de los materiales, energía o información; los trazos que vinculan directamente los nodos (y que corresponden a las líneas de comunicación o sistemas de transporte) y los flujos o volúmenes de materia, energía e información, que son transmitidos o desplazados entre los nodos a través de los trazos.

En el caso del sistema espacial de los residuos sólidos, la estructura más simple incluye como nodos los puntos o áreas de origen de los mismos, que corresponde generalmente a las áreas residenciales e industriales de la ciudad. Los trazos están representados por las vías de comunicación y sistemas de transporte de los residuos, desde sus orígenes a los sitios de disposición final, que son los nodos que cierran la conectividad del sistema.

El sistema espacial que se propone implica una complicación mediante el aumento de sus elementos y relaciones, con el fin de reducir paulatinamente el volumen de residuos que sean transportados al destino de o sitios de disposición final, mediante la posibilidad de crear una planta de tratamiento intermedia y una estación de transferencia con el objeto de realizar una recuperación efectiva de residuos.

La cantidad de los residuos sólidos que se producen en las áreas de origen está en función, primeramente de la cantidad de habitantes de las diversas áreas de la ciudad y en segundo lugar, de los volúmenes de consumo de materiales por parte de los habitantes de áreas residenciales. Mientras mayor sea el número de habitantes, mayor será la producción de desechos. Mientras mayor sea el consumo de materiales, mayor será la producción de desechos sólidos. Dado que los volúmenes de consumo dependen estrechamente de los ingresos familiares la distribución espacial del origen de los volúmenes de desechos dependerá de la distribución de los estratos socioeconómicos en las diferentes áreas residenciales de la ciudad.

Objetivos

El objetivo de este estudio es examinar en el Valle de Tulum la localización espacial de los lugares de origen y de vertido final de los residuos sólidos urbanos, y a la luz del conocimiento y del diagnóstico del funcionamiento del actual sistema espacial que permite la existencia e incremento de los basureros, realizar una propuesta

vinculada con la implementación de un nuevo modelo referido a las distintas etapas relacionadas con el origen y destino de los residuos sólidos urbanos generados en los principales centros poblados de los departamentos, atendiendo a la premisa de que sólo existen dos soluciones para la basura: destruirlas o recuperarlas.

Hipótesis

La falta de coherencia y consistencia del actual sistema espacial de los residuos sólidos urbanos significa una constante y creciente superación de los volúmenes de desechos producidos, así como una crisis en desarrollo de las distancias, medios y costos de transporte hacia los sitios de disposición, los que se han ubicado espontáneamente en áreas no aptas para estos fines, que, en consecuencia deterioran paulatina y severamente la calidad "in situ" de los recursos hídricos y atmosféricos y sus áreas de influencia sobre los sistemas ambientales naturales y socioeconómicos.

En consecuencia, se deben proponer modificaciones en el sistema espacial, que disminuyan substancialmente el volumen de desechos a ser transportados y depositados, para lo cual se deben implementar políticas y proyectos destinados a la clasificación en origen de los desechos, destinándolos, de acuerdo a su tipo, hacia plantas de reciclaje, estaciones de transferencia y sólo lo restante y de naturaleza orgánica hacia los sitios de disposición, dotados de capacidad de reabsorción de los mismos en el sistema natural.

Localización de los vertederos en el Valle de Tulum

Los vertederos que se enumeran corresponden a las principales áreas de disposición de residuos sólidos urbanos en el espacio del valle (ACOSTA, R, 2000). Su nombre y localización son los siguientes:

1. Vertedero : La Costanera

Se denomina así al sector ubicado al Norte del valle, corresponde a la margen derecha del río San Juan a su salida del dique partidido San Emiliano. (Figura N° 1)

2. Vertedero : Defensa

Se encuentra ubicado al Sur de la localidad de La Bebida. El área esta emplazada en el departamento de Rivadavia y su extensión es de 500 metros aproximadamente.

3. Vertedero : Neuropsiquiátrico

Situado al Sur del Hospital Neuropsiquiátrico en el departamento de Rivadavia.

4. Vertedero : Calle N° 5

Ubicado en el extremo Oeste de la calle N° 5.

5. Vertedero: Calle N° 6

Se ubica en el departamento de Rivadavia, al Oeste de la calle Pellegrini, entre las calles 6 y 7.

6. Vertedero : Calle N° 14

Este vertedero se encuentra ubicado en el departamento de Rawson, transitando la Calle N° 14 en dirección Este a pocos metros antes de llegar al arroyo de Agua Negra.

Figura N° 1
Localización de los centros generadores de residuos y vertederos



Fuente: Elaboración Propia

7. Vertedero: El Pozo

Se encuentra ubicado en la intersección de las calles Oro y Luna, en el Sur del departamento de Chimbas.

8. Vertedero : Alto de Sierra

Se accede al lugar por calle 25 de Mayo hacia el Este, a metros de calle Libertador General San Martín, en el departamento de Santa Lucía.

9. Vertedero : Quebrada

Ubicado en una pequeña quebrada de la Sierra Pie de Palo, próxima a la ciudad de Cauce, del departamento homónimo.

10. Vertedero : Calles 7 y 8

Transitando las mencionadas arterias en dirección Oeste se accede al lugar, próximo a la localidad de Quinto Cuartel en el departamento de Pocito.

Modelo espacial actual de los residuos sólidos urbanos en el Valle de Tulum

Los modelos espaciales pueden entenderse como estructuras conformadas por redes. Estas representaciones permiten realizar comparaciones y son de utilidad para abordar distintas problemáticas. Resultan de utilidad para el análisis de las redes existentes y posibilitan especular con el mejor uso de las mismas.

Si se aplica un modelo espacial al actual sistema de residuos en el Valle de Tulum, a través de un gráfico topológico, considerando que existen nodos configurados por distintas capitales departamentales y lugares de vertido final de los residuos ó vertederos, se pueden determinar redes integradas por vértices que unen esos nodos. Se puede hacer uso de la teoría del gráfico, de manera de analizar las configuraciones abstractas consistentes en puntos y líneas que quedan así determinadas.

En función a lo anteriormente descrito se ha llevado la temática de los vertederos a una figura que resulta de la aplicación de la teoría del gráfico. (Figura N° 2)

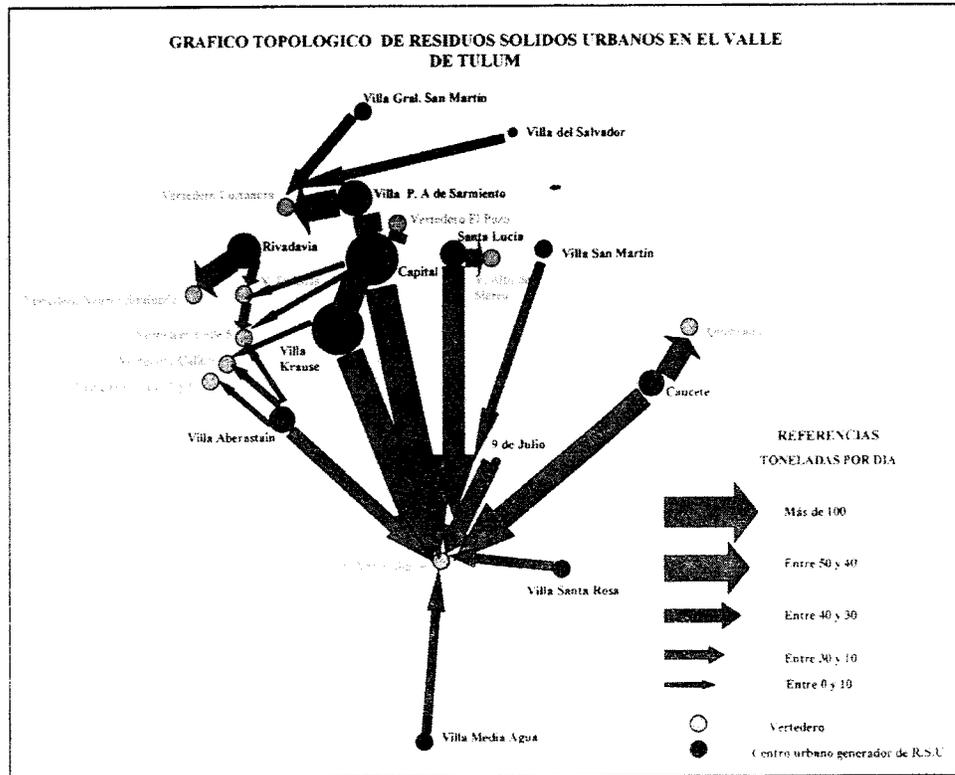
A primera vista pareciera que no hay una ventaja al adoptar este punto de vista simplista de la realidad. Sin embargo, tal nivel de abstracción es con frecuencia útil para revelar similitudes estructurales entre redes complejas (HAGGETT Y CHORLEY, 1969).

Se han considerado a las capitales departamentales como los principales centros generadores de residuos. Estos centros generan una producción en función a la cantidad de población residente en los departamentos.

Los lugares de vertido se han ubicado sobre su posición relativa dentro del espacio del valle. Y se han trazado los flujos y dirección (a través de líneas rectas) del tonelaje de residuos sólidos acarreados diariamente desde el origen hacia el lugar de disposición final. A cada trazo demarcado se le ha dado un grosor distinto en función al tonelaje.

De ésta forma se puede construir el siguiente gráfico:

Figura N° 2
Gráfico topológico de los residuos sólidos en el valle.



Fuente: Elaboración Propia

La figura N° 2 muestra en forma sintética la distribución de las capitales departamentales en el valle de Tulum, que por otra parte constituyen los centros donde se generan los mayores volúmenes de residuos sólidos urbanos en el Valle de Tulum. Estos centros urbanos realizan la disposición de los mismos en los distintos vertederos generando flujos de residuos, que se señalan en el gráfico a través de líneas con dirección al vertedero correspondiente.

Para contar con una aproximación referida al volumen de desechos que cada municipio deposita diariamente en los vertederos, se le ha otorgado un rango a éstos flujos. Fue necesario contabilizar las unidades recolectoras de residuos que arriban diariamente a cada vertedero y conocer la procedencia de las mismas. En el valle se producen diariamente unas 385 toneladas de residuos sólidos urbanos, sin que en la etapa del almacenaje se realice una separación de los residuos.

Si se analiza el gráfico topológico precedente que muestra la cantidad y la procedencia departamental de los residuos, se puede interpretar que en el vertedero de la Calle 14, (ubicado en el centro-sur del valle), vierten nueve municipios, distribuidos en forma de abanico. Las capitales departamentales de Capital y Rawson son las que mayores volúmenes depositan en este vertedero. El resto de los municipios realiza la disposición en los vertederos ubicados en el Oeste del valle; justamente donde existe una concentración de los mismos, pues en forma más o

menos agrupada se encuentran los vertederos Costanera, Defensa, Neuropsiquiátrico, Calle N° 5, Calle N° 6, Calle N° 7 y 8.

Seis de los diez vertederos analizados, reciben los residuos de los departamentos de Chimbabue, Rivadavia, Albardón, Angaco, Rawson, Pocito y en menor medida de la Capital.

La capital del departamento de Santa Lucía dispone de los residuos en los vertederos denominados El Pozo y Calle 14.

Por otra parte Cauçete, departamento situado al Este del Valle realiza la disposición de sus residuos en los vertederos llamados Quebrada y Calle 14.

El vertedero de la Calle 14, que se encuentra a mayor distancia de las capitales departamentales, es el que más cantidad de residuos sólidos urbanos recibe actualmente en el Valle de Tulum.

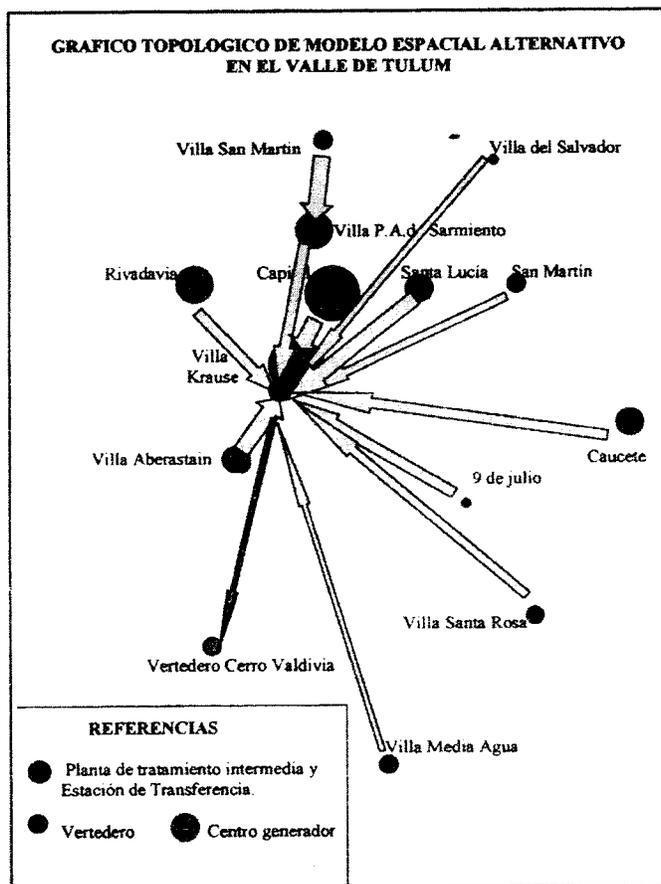
Una simple mirada al gráfico topológico da como resultado la escasa coherencia en el actual modelo de disposición. En primer lugar el número de vertederos resulta extremadamente peligroso para la calidad del medio ambiente sanjuanino, pues los vertederos llamados Costanera, El Pozo, Defensa, Neuropsiquiátrico, calles 5, 6, 7 y 8 se encuentran ubicados en el área perteneciente al acuífero libre que alimenta las napas freáticas del valle y en segundo lugar, los municipios tratan de depositar los residuos lo más cerca posible del lugar de origen mientras no sea visible para la población residente en las capitales departamentales.

Modelo espacial alternativo en el Valle de Tulum

Existe una condición por demás relevante en todo este proceso, la separación empieza en casa. Esta constituye una condición a tener en cuenta para resolver el problema de los residuos sólidos urbanos en el Valle del Tulum. Si no se logra separar los residuos en bolsas que contengan vidrio, materia orgánica, papel etc. es difícil llevar a cabo una recuperación efectiva de los mismos.

Se puede prever en el Valle de Tulum la existencia de una planta de tratamiento intermedia, con una estación de transferencia y finalmente un vertedero controlado, pero si la separación de los residuos como condición no se cumple resulta casi imposible acceder a alguna solución alternativa como por ejemplo el reciclaje de residuos.

Figura N° 3
Gráfico topológico del modelo espacial alternativo propuesto en el Valle de Tulum



Fuente: Elaboración Propia

Se puede traducir esta alternativa a un nuevo gráfico topológico, estructurado de la siguiente forma (Figura N° 3).

Normalmente en el modelo actual en el Valle de Tulum, cuando los vehículos de recogida han agotado su capacidad, se dirigen al punto de tratamiento o vertido de las basuras, para, después de la descarga, continuar su itinerario.

La idea básica de la instalación de una estación de transferencia, es la de trasladar las basuras a una planta central de descarga y tratamiento, para transportarlas posteriormente (en nuestro caso el ferrocarril), a los puntos de tratamiento o eliminación.

Implementando esta solución significaría concretamente que al único vertedero final arribe la menor cantidad de residuos posibles.

Para asegurar costos mínimos, la estación de transferencia debe situarse lo más próxima posible al centro de gravedad del área de producción de basuras. De

acuerdo a este análisis, la estación de transferencia en el valle tendría que ubicarse en el departamento de Rawson (Villa Krause), pues constituye el centro equidistante departamental y se encuentra próxima a las capitales departamentales con mayor cantidad de residuos sólidos urbanos (Rawson, Capital, Chimbos y Rivadavia), en el caso del Valle de Tulum (ACOSTA, R, 2000).

El diseño de una estación de transferencia y el equipo de que está provista tendría que proyectarse fundamentalmente en función a la cantidad y características de los residuos, los vehículos, el tipo de tratamiento y el medio de transporte.

En la estación de transferencia los residuos sólidos urbanos recogidos por los camiones del servicio regular son descargados en grandes contenedores.

Se podría contar con un equipo adicional, compuesto generalmente por una bascula, sistemas de limpieza y barrido. Estas instalaciones sanitarias se pueden proyectar para evitar inconvenientes.

Para llevar a cabo el proyecto se deberá realizar una valoración de los problemas que puedan presentarse en el orden sanitario y urbanístico, proponiendo la solución más adecuada para los mismos.

Planta de tratamiento

Es posible plantear como solución en el Valle de Tulum la opción de reciclar para recuperar los materiales constituyentes, es decir, las fracciones orgánicas y no orgánicas de los R.S.U. En la práctica se puede dividir a los residuos en dos grandes fracciones: orgánica (restos vegetales y animales) e inorgánica (envases, envoltorios, pequeños objetos rotos, etc. lata, vidrio, plástico, etc.). La instalación de una planta de tratamiento en el valle resultaría conveniente.

Es importante entender que no es posible el reciclaje de los desechos sin la previa separación de los componentes de las basuras en las casas de los habitantes del valle.

La planta de tratamiento, en realidad es una industria más que se sitúa en las ciudades. No es necesario que se emplace lejos de las mismas, pues debe estar "cerca" de los principales centros de producción de residuos. Como son instalaciones que al comenzar a funcionar han tomado y respetado todas las medidas higiénicas no es necesario, como se dijo, su lejanía de la urbe principal.

La solución propuesta es interesante para las personas que en la actualidad se dedican al cirujeo (rescate de residuos como papel, metales y vidrio). La posibilidad de encontrar una ocupación permanente como empleados en la planta de tratamiento se debe contemplar como posible.

En función a que en el Valle de Tulum la materia orgánica es la que predomina (ACOSTA, R, 2000) en los principales vertederos, sería muy factible la producción de compost destinado a fines agrícolas atendiendo a la especialización de la provincia en la producción fruti-hortícola y vitivinícola.

Para nuestro caso en particular es de gran importancia que esta industria, que alguna vez se planteó como solución para la ciudad de San Juan, se lleve a cabo en la actualidad para evitar que se deposite la menor cantidad de residuos en el vertedero controlado.

La planta de tratamiento encargada de rescatar los materiales para su reciclado se podría ubicar no muy lejos de la estación de transferencia, en el departamento de Rawson, cerca de Villa Krause y en consecuencia muy próxima a las vías del Ferrocarril General San Martín, pues se puede utilizar al ferrocarril, que en la actualidad se encuentra ocioso, para transportar todos los componentes que no se pueden reciclar, al vertedero controlado que tendría que ubicarse en las proximidades del Cerro de Valdivia.

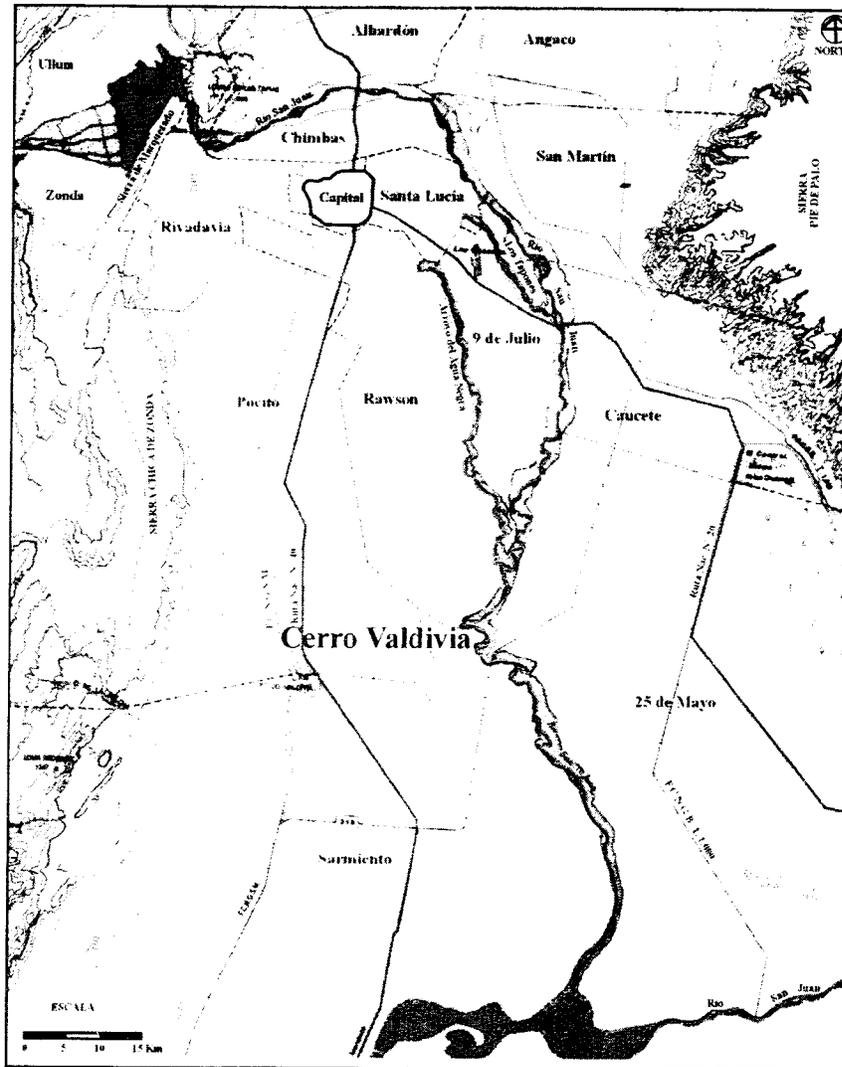
Se entiende que es la zona más apta para destinarla a un vertedero controlado que recibiría los residuos sólidos urbanos del Valle de Tulum (que arriben al lugar utilizando el Ferrocarril General San Martín, como medio masivo de transporte, después de aprovechar los residuos para su reciclado y transformación de la materia orgánica en compost), puede ubicarse al Noroeste del Cerro de Valdivia (Figura N° 4).

Esta ubicación propuesta se fundamenta en las siguientes razones:

- Se encuentra alejado de los principales centros poblados del Valle de Tulum.
- La distancia que lo separa de la capital sanjuanina es de aproximadamente 38 kilómetros y de 30 kilómetros de la planta de tratamiento que se ubicaría en Villa Krause, transitando la vía férrea antes mencionada, por lo que no es muy lejana.
- Los costos se minimizarían debido al medio de transporte.
- La napa freática, según las curvas de isopiezas del año 1996 (estudio más reciente) se encuentra entre los 10 y 15 metros de profundidad reduciendo en alto grado los riesgos de contaminación freática.
- El drenaje superficial puede ser encausado sin ningún inconveniente con pequeñas obras de canalización.
- Los vientos predominantes (Sureste), no tendrían mucha incidencia para el transporte de olores por no existir viviendas próximas.
- La geología del lugar es de origen precámbrico y por lo tanto muy competente.
- Aunque el suelo es esquelético y sin horizontes diferenciados, es posible a bajo costo, transportar material impermeable próximo al lugar para realizar el recubrimiento de las celdas.
- No existen inconvenientes relacionados con la revenición ni salinización.
- No existiría degradación de suelos.
- La vegetación natural es rala y no sufriría el impacto de los residuos.
- No existirían problemas de remoción de residuos por pobladores (cirujas) por dos razones; la primera los residuos susceptibles de ser reciclados ya habrían sido tratados en la planta y la segunda, el vertedero estaría cerrado perimetralmente existiendo personal de vigilancia.
- El lugar se encuentra alejado de la principal vía carretera, la Ruta N° 20.
- El sitio no es visible desde la Ruta Nacional y se encuentra oculto.

Sin lugar a dudas que el lugar elegido por el autor para la instalación del vertedero controlado es una alternativa y no significa que de ninguna manera sea excluyente para el Valle de Tulum.

Figura N° 4.
Ubicación del Cerro Valdivia en el Valle de Tulum



Fuente: Elaboración Propia

El vertedero que se propone como solución para nuestro caso particular, debería poseer una superficie totalmente impermeabilizada para evitar que por lixiviación los líquidos producidos por los residuos puedan alcanzar la napa de agua subterránea.

CONCLUSIÓN

El tema referido al origen y tratamiento de los residuos sólidos urbanos en las áreas metropolitanas debe ser considerado en su estrecha interrelación con los demás componentes del ecosistema urbano. Demanda por lo tanto un enfoque global y sistémico, superador de cualquier sesgo o reduccionismo sectorial. El estudio de los

residuos como resultado de flujos de materia y energía caracterizados por el estilo de la sociedad y desarrollo particular de cada ciudad, es una aproximación más certera y eficaz para la resolución de su tratamiento y para el reconocimiento y control de su manejo en origen.

La red conformada en el gráfico topológico del modelo actual de residuos en el Valle de Tulum muestra que existen centros generadores que disponen o depositan los residuos en más de un vertedero, lo que denota la tendencia que tienen los municipios de desprenderse de los mismos lo más rápido posible, eligiendo en este caso la ruta más corta, como por ejemplo Pocito, Rawson, Rivadavia, Cauçete y Capital que depositan parte de los desechos domiciliarios en el grupo de vertederos situados en el Oeste del valle.

De la lectura del gráfico se deduce que de los trece departamentos generadores de residuos, solo dos de ellos (San Martín y Albardón) no depositan residuos en el vertedero de la Calle 14.

El modelo alternativo para los residuos sólidos urbanos propuesto tiende a ordenar y por tanto hacer eficiente el transporte de los desechos a una estación de transferencia y planta de tratamiento, pues existen rutas y caminos alternativos en condiciones de ser utilizados por los municipios a un sitio (Villa Krause), que posee una equidistancia interesante si se consideran los centros generadores ubicados al Norte, Este y Sur del valle.

El ángulo Noroeste del Cerrillo de Valdivia podría destinarse a la construcción de un único vertedero en el valle y permitir que el actual tendido de líneas ferroviarias posibilite a un bajo costo, el traslado de los escasos residuos no susceptibles de ser reciclados y por tanto aprovechados en la planta de tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, R (2000): Vertederos no controlados un problema ambiental en el Valle de Tulum (Provincia de San Juan- República Argentina). *En Notas Históricas y Geográficas*. Facultad de Humanidades. Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación Valparaíso.

BERTALANFLY, V y Otros (1987): *Tendencias en la teoría general de sistemas*. Alianza Editorial. España.

HAGGETT, P (1975): *Locational Analysis in Human Geography*. Edward Arnold Publishers Ltd.

ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA DE SUELOS, EN EL FUNDO ROL N°176-1 EN LA CUENCA DE LO OROZCO, COMUNA DE CASABLANCA

Rodrigo Serra Calás *rserra@upa.cl*
Simón Catalán Méndez *jpcm71@mixmail.com*
Jaime Cortes Muñoz *jpcm71@mixmail.com*
Pablo Román Román *pablroman79@hotmail.com*

RESUMEN

En la Cuenca de Lo Orozco, debido al desarrollo de un intensivo y extensivo uso agrícola de los suelos, se procedió al desmonte de la vegetación nativa para la implementación del cultivo de la vid, lo cual ha producido una considerable pérdida de suelos. El estudio determinó el nivel de impacto producido por la técnica agrícola, y sienta las bases para hacer exigible un estudio de impacto ambiental, para prevenir desastres ambientales ante un probable abandono de faenas, que dejaría absolutamente desprotegido el escaso suelo que aun queda y aceleraría la Desertización del área.

Palabras claves: Pérdida de suelos, Erosión, Desertización

ABSTRACT

In the Lo Orozco basin, due to the extensive and intensive agricultural development, the native vegetation has been replaced by grape cultivation which has resulted in a considerable loss of soil. This study has quantified the damage caused by the agricultural technique, and establishes the basis for requiring an environmental impact study, to prevent a possible environmental disaster should this product be abandoned, thus leaving completely unprotected the little soil that remains and accelerating the desertification.

Key words: Soil loss, Erosion, Desertification.

Introducción

Es a mediados del siglo pasado cuando se le da interés y se consolida la preocupación acerca del manejo sustentable de los recursos del medio ambiente, a causa de estos, los estudios se han multiplicado sobre el manejo de la explotación de los suelos y los problemas que se derivan de ello, como la erosión y agotamiento de su productividad. Es así como la velocidad de los procesos erosivos como la desertificación o acarcavamiento de laderas producida por actividades económicas como la agricultura intensiva y extensiva, no tarda en volverse un problema evidente cuando se determina la acelerada pérdida de suelos. Para poder conocer, predecir y prevenir estos procesos se han desarrollado diversas metodologías que permiten estimar la pérdida de suelos y determinar el nivel de impacto generado.

El lugar de estudio fue seleccionado debido a que en él ya se evidencian los impactos producidos por los procesos erosivos, en una área especialmente sensible a la pérdida de suelos, además según el plan regulador intercomunal esta dentro de un sector de altas cumbres de la cordillera de la costa con vegetación nativa degradada y clasificada como Zona de protección y preservación de los Recursos Naturales

(ZRN) como también el CIREN CORFO (Centro de Información de Recursos Naturales) a declarado esta zona no apta para ningún tipo de cultivo.



Se escogió para la estimación de la pérdida de suelos el modelo *USLE*¹ y para la determinación del nivel de impacto la tabla *USDA*². métodos recomendados por la *FAO*³ y que resultaron ser los más apropiados para el desarrollo y finalidad del estudio.

Los resultados permitieron determinar y estimar el impacto de la aplicación de una técnica inapropiada en un área de suelos frágiles por sus características geográficas.

Planteamiento del problema

Desde la época Colonial hasta nuestros días, la agricultura de frutales y pastizales en la Cuenca de Lo Orozco ha sido la principal fuente de recursos económicos, debido a las favorables condiciones ambientales del área, la que define el carácter socioeconómico y determina el paisaje cultural de la comuna (PLADECO, 1994). Sin embargo esta actividad se ha realizado sin prestar mayor atención a la sustentabilidad del recurso suelo. En el Fundo rol 176-1 se ha desmontado la flora nativa, de gran valor biogeográfico, para cultivar vid destinada a la producción vitivinícola, acción que ha ocasionado la ruptura del equilibrio metaestable (Norman Hudson, 1982) del ecosistema.

La fuerte presión para explotar agricolamente los terrenos que presentan condiciones aptas para el cultivo de la vid, ha determinado un aumento de la superficie plantada, que se ha traducido en el reemplazo de cultivos frutícolas tradicionales (perales y manzanos) y en el caso del predio analizado, en el desmonte de la vegetación nativa de las laderas de los cerros. Además se han implementado técnicas que buscan incrementar el rendimiento en los procesos productivos, como el riego por goteo y cultivo por surco a favor de la pendiente, sin embargo se debe consignar que las técnica actualmente empleada por la agricultura, esta produciendo impactos en el recurso suelo (pérdida), situación observable por la formación de cárcavas y la

¹ Universal Soil Loss Equation (Ecuación universal de pérdida de suelo)

² Agencia de conservación de suelos de los Estados Unidos

³ Food and Agriculture Organization

activación de procesos de remociones en masa con mayor alcance al terreno de laderas cultivadas.

El estudio sienta precedentes acerca de la necesidad de implementar medidas que garanticen actividades agrícolas sustentables, ya que al estar comprometiéndose los suelos del sector, a futuro no solo se estaría afectando la actividad más importante de La Cuenca (generadora de la mayor parte de los recursos y fuentes de empleo según la memoria del plan regulador comunal), sino también se estaría atentando contra la sustentación de la vegetación nativa que se presenta en las zonas aledañas al área de estudio, lo que determinaría a futuro procesos de desertización, como los que se observan en la zona central del país.

Desarrollo

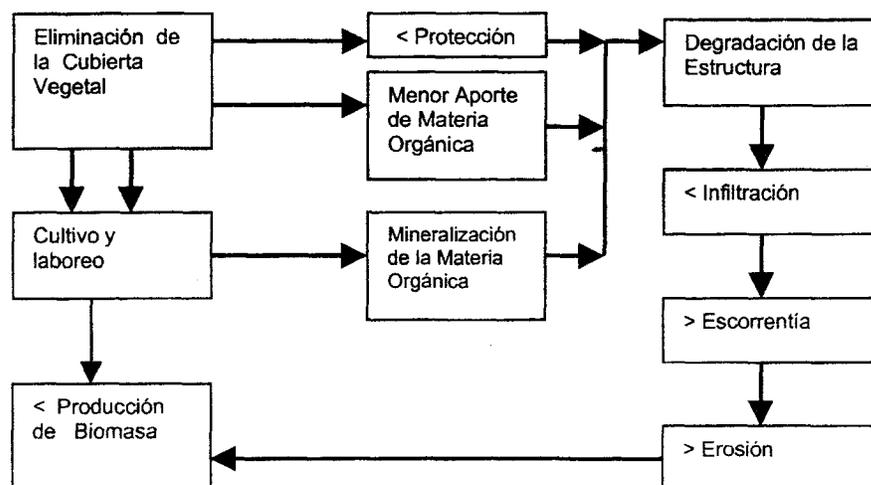
En la superficie terrestre la erosión geológica es un proceso normal y necesario, para la creación de suelos y la constante rotación de materiales que se dan dentro de un equilibrio metaestable (Norman Hudson, 1982); producto de la intervención humana (desmonte, quema de pastizales, la utilización de pesticidas, etc.), se rompe el equilibrio produciendo la aceleración de la erosión, en donde los procesos experimentan un aumento en la velocidad y volumen en la pérdida de suelos (Norman Hudson, 1982), los que desnudos reciben en forma directa el impacto de la precipitación, produciéndose la disgregación de la superficie, además la escorrentía sin la vegetación se vuelve arroyada concentrada, la que produce una división de la vertiente en múltiples barrancos, produciéndose un relieve de cárcavas (A. Foucault; J. F. Raoult, 1985).

Acciones humanas como el desmonte de las vertientes quiebran el equilibrio metaestable, al eliminarse la vegetación la superficie queda desprotegida, el epipedón⁴ recibe menos aporte de materia orgánica por parte de las plantas cultivadas y se produce una disminución del espesor de los horizontes de los suelos, debido a la incapacidad de estos de regenerarse; Paralelamente la menor infiltración y el laboreo producen la salinización de las vertientes, por lo que la acción radiante del sol, al calentar la superficie desprovista de vegetación, evapora el agua de los suelos cada vez a mayor profundidad, emergiendo las sales, que mineralizan el primer horizonte.

Por último, las nuevas condiciones terminan con la estructura del epipedón, volviéndose más vulnerable a la erosión, al mismo tiempo, disminuida la infiltración, por lo tanto habrá más agua en superficie (mayor escorrentía superficial) disminuyendo la capacidad del suelo de retener agua para las plantas.

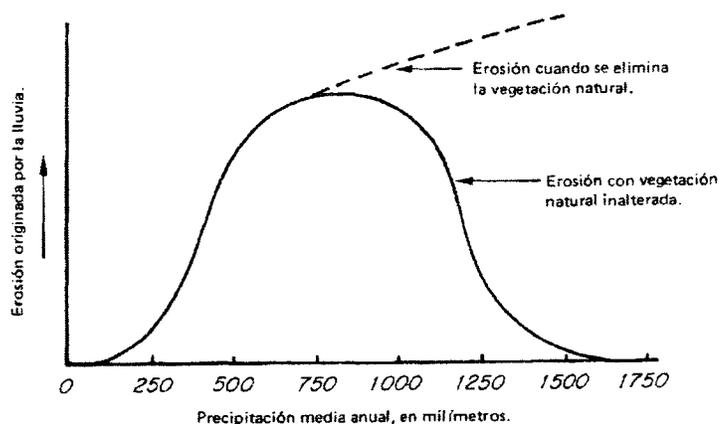
⁴ Del Griego Epi=sobre. Es un horizonte que se forma en superficie, pero no es el horizonte A

Fig. 1: Modificación de esquema Mecanismos responsables de la erosión para el caso agrícola. (Jaime Porta Casanellas, 1999).



Al eliminar la cubierta vegetal los suelos quedan desprotegidos presentándose un menor aporte de materia orgánica. Llegada la etapa de cultivo se comienza el abono de las tierras, provocando mineralización de la materia orgánica, que genera la degradación de la estructura del suelo, determinándose en los suelos menores niveles de infiltración, mayor escorrentía y una mayor facilidad para erosionarse, proceso que no se limita solamente al área afectada con la eliminación de la vegetación, si no que se expande a las zonas aledañas.

Fig. 2: Curvas de erosión con y sin vegetación. (Norman Hudson, 1982)



“El factor mas influyente en la erosión de tipo hídrica es la Precipitación Media Anual” (Norman Hudson, 1982) (Fig.2). no importando solamente la cantidad de lluvia sino el tipo de esta, por ejemplo, generalmente la lluvia tropical tiene un mayor efecto que las lluvias de latitudes medias en la erosión de los suelos, no obstante,

como ya se ha mencionado, la intervención del hombre rompe el equilibrio metaestable del sistema desencadenando fenómenos de erosión acelerada en áreas de precipitación moderada .

El área de estudio se ubica en laderas que pertenecen a La Cordillera de La Costa, la que en este sector aparece desgastada (estadio de madurez). El área de estudio ha quebrado su equilibrio metaestable (por intervención antrópica), situación apreciable en el desarrollo de un acelerado proceso de pérdida y laterización de suelos en las unidades de análisis especial (con vertientes de pendientes pronunciadas según carta realizada a partir de cartografía IGM). La causa de la situación anterior es el desmonte del bosque esclerófilo (con fin de habilitar terrenos para la plantación de cultivos de la vid), que deja que los suelos denudados reciban la gota de lluvia con una mayor energía cinética, la cual genera desprendimiento de material y ensurcamiento de la arroyada produciendo un desgaste lineal del terreno.

Estimación del nivel actual de impacto

El área de estudio ha perdido parte importante de sus suelos, no obstante se puede llegar a determinar el volumen original de horizonte A en el sector antes de la implementación de la técnica agrícola, para de esta forma determinar el nivel de impacto.

Para realizar el análisis anterior, se infirió que en el sector las condiciones originales del área de estudio, eran idénticas a la de sus zonas inmediatamente aledañas, básicamente al observarse que la vegetación nativa esclerófilo de los alrededores es la misma que se presenta en algunas pocas quebradas que no fueron desprovistas de vegetación del fundo. De lo anterior se pudo obtener la profundidad del horizonte A en los suelos mediante la toma de muestras en las áreas, el valor obtenido es de 28,75 centímetros del horizonte A.

Al realizarse mediciones en las unidades de análisis espacial se pudo constatar que el horizonte A no presenta profundidad, y que sus componentes se encuentran en forma disgregada sobre la superficie del horizonte B. De esto se puede estimar un nivel actual de erosión severa.

Estimación del nivel de impacto a un año (aplicación USLE.)

$$A=R*K*L*S*P*C$$

Donde A es la pérdida de suelos calculada por unidad de superficie, expresada en las unidades seleccionadas para K y el período seleccionado para R.

Factor R: Es el factor de mayor importancia en la ecuación y se define como el producto de la energía cinética del aguacero (E) por su intensidad máxima en 30 minutos (I). Es decir: $R = E \times I$

Se procedió a obtener los valores de máxima precipitación en 24 horas en cada mes para las estaciones pluviométricas contempladas en el estudio, por su cercanía al área de estudio.

Tabla N° 1: Precipitación Máxima en un mes, en milímetros. en 24 horas y en 1 hora

Estaciones	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Tapihue (24hrs) (1 hr)	190	11	0	95	7
	7.92	0.46	0	3.96	3.09
LagoPeñuelas (24hrs) (1 hr)	162.5	5.5	4.5	156	82.13
	6.77	0.23	0.19	6.5	3.42
Colliguay (24hrs) (1 hr)	93.5	7.5	1.5	102.5	51.25
	3.9	0.31	0.06	4.25	2.13
Casablanca (24 hrs) (1 hr)	95.1	7.7	1.5	109.9	53.55
	3.96	0.32	0.06	4.58	2.23

Fuente: Dirección general de aguas

A continuación con el promedio de los valores de precipitación máxima en 24 horas en la tabla desarrollada por Wischmeier y Smith, se determinan los valores de energía cinética de la precipitación en kilogramo por milímetros de lluvia sobre una hectárea (E), para cada estación pluviométrica.

Tabla N 2: Determinación de E

Estación	E (kgm/mm/Ha)
Tapihue	17,39
Peñuelas	16,86
Colliguay	17,66
Casablanca	17,00

Fuente: Elaboración propia

Para obtener los valores de I, el valor de precipitación horaria se divide por 2, para determinar I en 30 minutos:

Tabla N°3: determinación de I (Intensidad).

Estación	I (mm./30 minutos)
Tapihue	1,55
Peñuelas	1,71
Colliguay	1,07
Casablanca	1,12

Fuente: Elaboración propia

Luego, R es el producto de E x I, el que se determina para cada estación pluviométrica:

Tabla N°4 Perdida de R por estación pluviométrica

Estación	R (toneladas/hectáreas)
Tapihue	26,95
Peñuelas	28,83
Colliguay	18,90
Casablanca	19,04

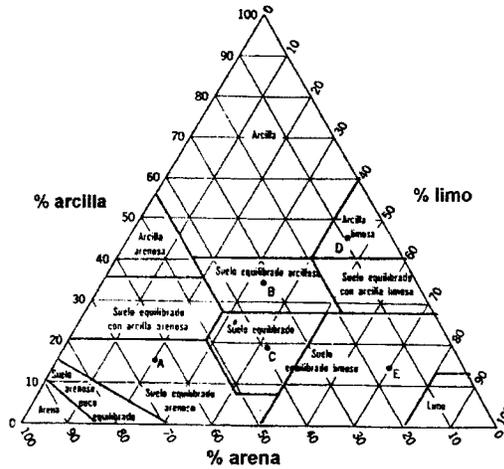
Fuente: Elaboración propia

a

Finalmente para obtener el valor **R** del área de estudio se aplica el método de polígonos de Thiessen, obteniéndose un valor **R** de 23,91 de toneladas de suelos perdidos por hectárea.

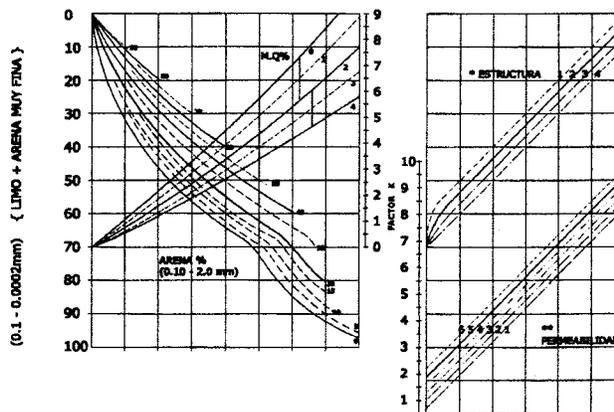
Factor K: Las características de los suelos referidas a los porcentajes de arcilla, limo, arena, materia orgánica y permeabilidad se determinaron con el análisis de muestras procesadas del laboratorio de análisis de suelos de la Universidad de Chile, con los porcentajes obtenidos se procederá a trabajar con el triángulo ternario y el nomograma de Wischmeier y Smith.

Fig. 3 Triángulo ternario para tipos texturales según Depto. Agricultura de Estados Unidos (USDA).



Los valores aproximados entregados por el Laboratorio de Pedología la Universidad de Chile son los siguientes: **Arcilla:17,96%**, **arena 52,8%**, **limo 29,94%**. Mientras que la granulometría es clasificada como **franca** y la permeabilidad **moderada**.

Ya con estos datos preliminares es posible entrar en el nomograma: Fig. 8 nomograma de obtención de **K**.



Fuente: Wischmeier y Smith.

Obteniéndose un valor K de 0,38 toneladas/acre, sin embargo como el valor se debe entregar en hectáreas, este último resultado se multiplica por 2,47 con lo que el factor K preliminar es de 0,94 toneladas / hectáreas. Se debe mencionar que una primera aproximación de las características de los suelos analizados en laboratorio, permite deducir que los resultados finales de K se aproximarán a los valores entregados en esta primera entrega del estudio.

Factor L: Para obtener los valores de longitud de pendiente de cada pendiente en estudio, se procedió a separarlas por drenes. Mediante trabajo en sistema Arc View se obtuvieron 6 laderas de trabajo, con sus respectivos valores de longitud, pendiente (en porcentaje) y altura, resultando el factor L mediante fórmula entregada en metodología:

Tabla N°5: Determinación de factor L.

Ladera	Longitud (metros)	Altura (metros)	Pendiente (%)	m	L
1	523,22	100	19,11	0.5	4,9
2	897,23	125	13,93	0.5	6,4
3	594,63	100	16,82	0.5	5,2
4	686,39	125	18,21	0.5	5,6
5	567,46	100	17,62	0.5	5,1
6	301,91	50	16,56	0.5	3,7

Fuente: Elaboración propia

Factor S: En este caso también el cálculo estuvo resuelto por ladera, obteniéndose por sistema Arc view, luego con la fórmula entregada en metodología:

$$S = \frac{0,43 + 0,3s + 0,043 s^2}{6,613}$$

s= factor inclinación

s= inclinación en porcentaje.

se obtuvieron los siguientes valores del factor S, en primer lugar se determino el valor de s de acuerdo a las pendientes obtenidas, de esta forma se obtuvo el factor S para cada ladera:

Tabla N°6: Determinación factor S.

Ladera	S	Factor S
1	20	3,6
2	13,5	1,9
3	20	3,6

4	20	3,6
5	20	3,6
6	20	3,6

Fuente: Elaboración propia

Factor C: En las unidades de análisis espacial se procedió a desmontar la vegetación nativa, para cultivar vides. De una cobertura vegetal del 100%, observable en las laderas vecinas que no se han intervenido, se paso a un cultivo que por las características de la vid (porcentaje de cobertura vegetal, en este caso menos de un 20%), determina un valor de C de 0,22 de acuerdo a la tabla N° 6.

Tabla N° 7: De Cubierta vegetal Tipo y altura.

Matorral con una altura de caída de gota de unos 165 cm.						
Porcentaje de recubrimiento		Porcentaje de tierra cubierta.				
	0	20	40	60	80	95
25	0.40	0.22	0.14	0.087	0.042	0.011
50	0.34	0.19	0.13	0.082	0.041	0.011
75	0.28	0.17	0.12	0.078	0.040	0.011

Fuente : Wischmeier y Smith 1978. Edafología para la agricultura y el medio ambiente/ Jaime Porta Casanellas 1999.

Factor P: Este factor permite incorporar la eficacia de las medidas implementadas para disminuir el nivel de pérdida de suelos, sin embargo en el Fundo rol 176-1 se puede inferir que no existen medidas de protección, los dueños no accedieron a entrevista y los trabajadores no tenían conocimiento de la implementación de medidas de protección de los suelos. Al no existir prácticas de conservación y al constarse la presencia de una técnica agrícola agresiva con el ambiente, el valor de P es 1.

Resultados Ecuación Universal de Pérdida de Suelos

Se trabajo con seis unidades de longitud del declive (laderas) localizadas en el área de estudio, estas se trabajaron como microcuencas diferentes, sin embargo estas se deben entender como parte de la unidad de análisis. Al obtenerse el valor A de pérdida de suelos, este es entregado en toneladas por hectárea, sin embargo debido a que cada ladera presenta una superficie menor, este resultado a de ser multiplicado por la superficie de cada ladera, finalmente la suma de estos valores será el valor de suelos perdidos en el área de estudio:

Tabla N° 8 Tabla resumen de factores

Ladera	R	K	L	S	C	P	A (ton/ha) x superficie en hás.	A / ladera
1	23,91	0,57	4,9	3,6	0,22	1	52,89 x 7,86	415,7
2	23,91	0,57	6,4	1,9	0,22	1	36,45 x 11,69	426,1
3	23,91	0,57	5,2	3,6	0,22	1	56,13 x 15,27	857,1
4	23,91	0,57	5,6	3,6	0,22	1	60,45 x 10,90	658,9
5	23,91	0,57	5,1	3,6	0,22	1	55,05 x 27,59	1518,82
6	23,91	0,57	3,7	3,6	0,22	1	39,94 x 12,89	514,8

En cada hectárea del fundo 176-1 se han perdido en promedio 56,82 toneladas de suelos. Por lo que el total de suelos perdidos en el área de estudio es de 4391,4 ton.

Discusión de resultados

Los resultados preliminares son coherentes con los objetivos enunciados en el estudio y confirman la validez de la metodología empleada. La *USLE* a pesar de sus limitaciones, ha demostrado ser un instrumento predictivo fiable y de fácil manejo, que permite tener una aproximación al volumen de pérdida de suelos en áreas con actividad agrícola.

En este caso, el desmonte de la vegetación nativa y los cultivos de vid a favor de la pendiente han dejado a los suelos desprotegidos contra los agentes erosivos. La metodología *USLE* ha expresado como los suelos se están perdiendo, convirtiendo en factores las actuales condiciones ambientales del área, alteradas por la acción humana.

MENCIÓN A PARTE MERECE EL EMPLEO DE LAS VARIABLES DEL SUELO: TEXTURA, MATERIA ORGÁNICA, ESTRUCTURA, PERMEABILIDAD PARA LA SUSCEPTIBILIDAD DE EROSIÓN (FACTOR K), EN EL NOMOGRAMA DE WISCHMEIER, PUESTO QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS SON DIFÍCILES DE DETERMINAR, Y UN ERROR EN SU APRECIACIÓN O CÁLCULO, PUEDE CONDUCIR A RESULTADOS ERRÓNEOS.

La precipitación en el área se concentra en pocos días y en una cantidad e intensidad que si se compara con las de otras zonas es bastante menor, en la *USLE* esto determina un nivel de pérdida de suelos, pero no explica el actual nivel de erosión, lo mismo se puede decir de las pendientes y de las características del suelo.

Es entonces la escasa cobertura vegetal y la nula ausencia de medidas de control, las que determinan la erosión en el área de estudio, pues estos factores cuando son óptimos se alejan del valor 1, disminuyendo el nivel de pérdida de suelos (por las características de la fórmula), de la determinación de estos factores, se debe mencionar que esta se resuelve mediante tablas desarrolladas por Wischmeier y Smith, metodologías que han sido objeto de controversia científica, en este informe su utilización sin embargo ha permitido obtener resultados coherentes con la apreciación del daño en el área de estudio.

Es importante decir que la *USLE* es una fórmula elaborada por la *USDA*, hecha bajo factores que distan de la realidad del área de estudio, sin embargo, con su elaboración se busca que sea aplicable a cualquier realidad, por eso es que ha sufrido constantes variaciones desde su creación. Por tanto los datos deben ser cuestionados y no ser tomados como absolutos.

Conclusiones

Con la aplicación del desmonte y la técnica agrícola de surco a favor de la pendiente, se potencio el proceso de pérdida de suelos de tal forma que la profundidad promedio del Horizonte A, que era de 28,5 centímetros, se redujo a cero, dejando los componentes de los suelos disgregados sobre la superficie.

Aplicándose la clasificación del Manual del Servicio de Conservación de Suelos de la *USDA*, se determina que todas las laderas del área de estudio presentan un nivel de erosión severa, por lo que la jerarquización de las laderas por nivel de impacto

resulta innecesaria. Con los resultados anteriores se puede inferir que la aplicación de la técnica agrícola en las laderas del área de estudio, dejó los suelos más expuestos a la erosión, situación que se agravará con el tiempo y pasara a un nivel muy severo de erosión.

Lo anterior se determinó de acuerdo al valor obtenido por la aplicación en el área de estudio de la Ecuación Universal de Pérdida de Suelos, según la cual con las actuales condiciones ambientales y por la aplicación de la técnica de cultivo por surco a favor de la pendiente, en el fundo rol 176-1 se pierden 56,82 toneladas de suelos por hectárea.

Se puede deducir entonces que la aplicación tanto de las técnicas agrícolas como la elección de los cultivos, deben requerir de un estudio de impacto ambiental para cada área específica a trabajar. En el área de estudio las condiciones físicas de este (pendiente, magnitud de las precipitaciones, tipo de suelos) desaconsejaban tanto el tipo de cultivo como la técnica empleada. lo que es avalado por los resultados del estudio.

De todo lo anterior se puede concluir para el área de estudio una pérdida de la productividad, de acuerdo a información entregada por la municipalidad de Casablanca, hoy ya se estaría produciendo este escenario, elevándose los costos de producción. al tratar de evitar los procesos de remoción en las laderas. Por tanto si se decidiese discontinuar el cultivo de vid y se dejase el área abandonada, pudiese ser que esta nunca más pueda volver a sostener algún tipo de vegetación, produciéndose un proceso de desertización.

De expandirse la actividad agrícola del cultivo de la vid en otras laderas de condiciones similares en La Cuenca de Lo Orozco, se puede concluir que se producirán los mismos resultados, produciéndose pérdida de suelos y luego acarcavamiento de los terrenos, hoy las laderas de La Cuenca con vegetación nativa, a futuro podrían presentar un aspecto como el de otras áreas de la comuna de Casablanca, con suelos desnudos totalmente erosionados en un paisaje semidesértico, como Lagunillas o Lo Orrego.

Bibliografía

ALMOROX ALONSO, JAVIER /1994/ *Métodos de estimación de la erosión hídrica*

BIROT, PIERRE /1962/ *Tratado de Geografía Física genera / Editorial Vicens-Vives / Barcelona*

BOUYOUCOS, G./ 1962/ *Hidrometer meted improved form making particle size analices if soils / Agronomy Journal/ Vol 544:464-465.*

DERRAU, MAX /1970/ *Geomorfología / Ediciones Ariel, S.A/ . Barcelona*

FOLK, R. /1974/ *Petrology of Sedimentary Rocks/ Hempill, Pub. Co. Austin, Texas. 82 pp.*

FOUCALT, A; RAUOLT, J. F. / 1985/ *Diccionario de Geología / Editorial Maison S.A./ 365 paginas.*

- FOURNIER, F. /1975/ *Conservación de suelos* /Ediciones Mundi Prensa / Madrid.
- GATICA MUÑOZ, CESAR / 1999/ *Diccionario de geología y Ciencias afines* / Editorial Jurídica Conosur / 425 paginas.
- HUDSON, NORMAN /1982. /*Conservación de suelos* / Editorial Reverté, S.A.
- MIRANDA, SERGIO /1994/ *Aproximación a los modelos geoestadísticos, para el cálculo de la erosión superficial en sistema insulares oceánico.* / Tesis para optar al título de Geógrafo Universidad de Playa Ancha/ Valparaíso / pag
- MORGAN. R. P. C /1995/ *Erosión y conservación del suelo N*; versión en español de P. URBANO Terrón y J.
- PERLES R., MARIA J. /1997/ *Medir la erosión: fragilidad erosiva en el valle del río Véles* /
- PORTA CASANELLAS, JAIME /1999/ *Edafología para la agricultura y el medio ambiente* /
- SERRA, RODRIGO / 1997. *Identificación de áreas de riesgo asociadas a procesos remocivos en las cuencas hidrológicas de bahía Cumberland* / Tesis para optar al título de Geógrafo Universidad de Playa Ancha / Valparaíso
- STRAHLER, ARTHUR/ 1989/. *Geografía Física.* / Tercera edición / Ediciones Omega.
- UNIVERSIDAD DE CHILE /1990/ *Métodos de Análisis de suelos* / Santiago estación experimental la platina/ 130p.
- WENTWORTH, C.K./1922/ A scale of grade and class terms for clastic sediments/ *Journal of Geology*, 30:377-392.

LA GRÁFICA BERTINIANA COMO DIDÁCTICA, IMAGEN Y PROCEDIMIENTO

Joaquín Gallastegui Vega
Universidad de Playa Ancha

RESUMEN

Las ciencias o conocimiento académico necesitan tratar la información de la realidad o mundo multidimensional, multifenomenico y complejo, siendo, gran parte de él, no captable a través de la percepción visual, para lo cual se recurre a lenguajes lógicos, monosémicos, convencionales y lo más universales posibles. Recordemos que lo que pensamos, no es sólo lo que captamos por nuestros sentidos, sino que "reinterpretemos" o "traducimos" ese inmenso mundo de imágenes que no existen, pero que nosotros necesitamos crear o reproducir de alguna forma, y que la mayoría de las veces las "vemos" o "leemos" como tan naturales, sin preocuparnos que en realidad son constructos sistematizados y codificados. La gráfica, como esquema, modelo gráfico, figura, representación simplificada, aparece como un sistema que "recrea" o "traduce" esta parte de la realidad, permitiendo visualizar nociones y fenómenos demasiados complejos y muchas veces abstractos, a través de las redes, los diagramas y los mapas.

Palabras claves: Tratamiento de la información, gráfica, modelo, grafismo funcional, gráfica didáctica, diagramas, redes, mapas, iconicidad, imagen, contenidos procedimentales, Gestalt.

ABSTRACT

The Sciences or academic knowledge need to deal with information having to do with reality or the multidimensional, multiphenomenal and complex world, with the greater part of this not being understandable through visual perception, which is why one relies on logical, conventional and the most universal languages possible. Let's remember that what we think, is not only what we gather through our senses, but rather that we "reinterpret" or "translate" that immense world of images that do not exist, but that we need to create or reproduce in some way, and that most times we "see" or "read" as being so natural, without worrying that in reality they are systematic and codified constructs. Graphics, as a system, a graphic model, figure, simplified representation, appears as a system that "recreates" or "translates" this part of the reality, permitting us to visualize notions and phenomenons that are too complex and often abstract, through the networks, diagrams and maps.

Key words: Treatment of information, graphics, models, functional graphics, teaching graphics, networks, maps, icons, images, procedural contents, Gestalt.

LA GRÁFICA

En toda ciencia o disciplina científica, así como en las denominadas Ciencias Sociales y en especial en la disciplina geográfica, el **tratamiento de la información** es uno de los elementos nucleares, ya sea en la investigación o en la enseñanza de éstas, entendiéndose como tal al "conjunto de procedimientos que se concretan en distintas habilidades y técnicas específicas para cada uno de los contenidos que se programen utilizando los ejes temáticos, los que se obtienen de

diferentes fuentes” (Sánchez, 1999). Cada disciplina tiene diferentes formas de información y diferentes maneras de tratarlas, teniendo presente que la estrategia de su búsqueda se puede realizar: a través de la observación directa de la realidad, pasando de una vía experiencial del paisaje a un conocimiento estructurado y objetivo o a través de la consulta de documentos y materiales bibliográficos.

El tratamiento de la información en la educación nos permite pasar del **aprendizaje de acumulación al aprendizaje por restauración o reconstrucción** que defiende la **Psicología Cognitiva**, o sea al **aprendizaje por comprensión**. El alumno participa de un proceso educativo con fuertes preconcepciones para explicar las situaciones y la vida diaria, lo que se puede denominar **conocimiento vulgar**, el cual presenta la característica de ser poco estructurado y basado en experiencias personales, de ahí que sea necesario un tránsito hacia el denominado **conocimiento académico**, el que se caracteriza por estar estructurado en cuerpos organizados de conocimientos para investigar y analizar la realidad. Para llegar a éste último se necesita de una base teórica, de instrumentos y de técnicas, las que a su vez necesitan de un **lenguaje lógico, conceptual, convencional, monosémico y lo más universal posible**, para poder comprender y comunicarlo a los otros seres humanos, este mundo tan complejo y limitado por nuestros sentidos perceptivos.

Peter Haggett (1988) nos dice que para tratar de encontrar sentido lógico a esta realidad tan compleja, el hombre la sustituye por formas similares, pero sencillas, convencionales y simplificadas, a través de la **construcción de modelos**, entendiendo el término **modelo** de dos formas diferentes pero complementarias, como sustantivo, o sea como una **representación** o como adjetivo, o sea, como un **ideal**. En realidad, la inteligencia consiste en jerarquizar, ordenar y dominar su olvido para rechazar lo que aquí y ahora, considera desprovisto de interés, en beneficio de lo que, en el mismo instante, posee un valor cualquiera. Por su parte Abraham Moles (1993) dice que un **modelo** sólo tiene valor cuando por su claridad relativa procura un grado de dominio sobre la realidad y denomina **esquematisar** al proceso que consiste en proporcionar una representación simplificada y abstracta de la realidad para poder actuar sobre ella y que toda **representación en imágenes esquemáticas** de la realidad, que es la finalidad del grafismo, estará regida por este proceso de depuración o simplificación. Estos **modelos, esquemas o representaciones visuales simplificadas** del mundo real, se realizan a través de **tres tipos de lenguajes o sistemas de signos fundamentales** que el hombre ha construido para retener, comprender y comunicar las observaciones necesarias para su supervivencia y su vida pensante, como son: la **literación**, el denominado lenguaje natural, hablado o escrito, la **matematización** y la **graficación**, siendo este último el sistema que nos interesa.

Al hablar del término “**gráfico**” no nos estamos refiriendo a la expresión **arte gráfico** que ha sido tan difundido por la cultura tipográfica y con la que se designa de un modo general la maestría de producir bellos libros, publicaciones selectas, para coleccionistas, reproducciones de arte y obras de bibliófilos, ni tampoco nos referimos al término lingüístico- metafórico de “algo gráfico” para calificar cualquier expresión que sea muy expresiva, que casi se hace presente como “imagen” en la mente de una persona, sino que se refiere al **grafismo funcional**, definiéndolo como aquel conjunto de aplicaciones de la comunicación bi-media (imagen-texto), con fines utilitarios, por medio del cual los individuos reciben informaciones de índole diversa y reaccionan a ellas (Costa, 1998), como por ejemplo la comunicación publicitaria, la señalética y en especial la **gráfica didáctica**, entendida esta última, en su sentido más amplio, como un proceso de

transmisión de conocimientos estables y utilizables a un público más o menos extenso, donde, si bien es cierto no se excluye el componente estético, éste nunca asumirá un papel principal, ya que se presenta sin florituras ni adornos retóricos, a favor de la mayor expresividad posible (Costa, 1998). El componente estético hará que la información didáctica sea agradable, pero no por ello más objetivamente eficaz. El diseño didáctico debe hacer transparente, comprensible y memorizable las informaciones que el individuo recibe, incorpora a su cultura y que utilizará en momentos determinados de su vida.

Según Albert André (1980) por **gráfica** se entiende un dibujo aplicado a las ciencias con una voluntad de esquematización, geometrización y abstracción. Una **representación gráfica** es una imagen en la que todos los elementos se organizan en un conjunto, inscrito en el plano (alto por largo del papel), lo que Bertin (1972) denomina las dos dimensiones del plano (X e Y). La imagen es percibida por la vista, es matemáticamente inexacta, son objetos que no tienen la precisión de una tabla estadística, pero que son correctamente construidas, en valor de las tendencias, las similitudes, las analogías de algún tipo. Una acepción más precisa sobre la expresión "**gráfica**" es la que nos entrega Jacques Bertin (Moles, 1991), en su denominada **gráfica Bertiniana**, definiéndola **como una disciplina** que se inscribe en el **grafismo didáctico**, cuyo objeto es visualizar nociones y fenómenos complejos, conceptos abstractos, datos estadísticos y planificaciones estratégicas cuya base representacional es la formalización de mensajes lógicos. Utiliza una serie de métodos de visualización de informaciones que constituyen verdaderos repertorios sintácticos de la imagería esquemática, con el objeto de representar objetos que por su escala, complejidad, abstracción o características, **son difíciles de percibir visualmente** o simplemente para **visualizar** informaciones que **no son de naturaleza óptica**. La gráfica didáctica se esfuerza en hacer **comprensible** las cosas complejas o abstractas, las cosas ocultas o impenetrables por nuestros sentidos, como los procesos temporales que no podemos imaginar de una sola vez, los fenómenos de lo infinitamente grande y de lo infinitamente pequeño. Posee un sentido netamente pragmático, ya que se aplica a hacer inteligibles las cosas corrientes de la vida, pero que se ocultan tras alguna opacidad y también a hacer comprensibles los fenómenos, datos, estructuras, magnitudes y otros aspectos del universo que no son ni tan evidentes ni directamente accesibles al conocimiento. Implica **una participación efectiva y activa** por parte del individuo receptor, quien extrae de ella los conocimientos útiles, conceptos y valores que formarán parte de su ser y serán elemento de su cultura personal.

Es este amplio y complejo campo de lo que técnicamente se denomina "**gráfica**" es lo que nos interesa, o sea, el esquema, la figura, la representación simplificada, el modelo gráfico. Según Bertin (1972) la **representación gráfica** o simplemente **la gráfica** es un lenguaje destinado al ojo, por lo cual se basa en la percepción visual y obedece a sus leyes, es un sistema de signos **monosémicos** y **lógicos** del tratamiento de la información y abarca el mundo de las **redes**, los **diagramas** y los **mapas**, los que se escalonan desde las representaciones a escala de los átomos, las galaxias, atravesando por el mundo de las figuras, del dibujo industrial y las **representaciones cartográficas**. Según Bertin la **semiología gráfica** es el conjunto de las observaciones y reglas, que dirigen la utilización **racional de la gráfica**.

Así, a grandes rasgos, podemos decir junto con Bertin (1972), que las **redes** son representaciones de las **relaciones** o **vínculos preestablecidos entre los elementos de una sola componente**, o sea, son las relaciones de un mismo grupo de individuos. La construcción de una red es variada, ya que los elementos de la

componente puede transcribirse mediante puntos, vínculos mediante líneas, o a la inversa, o también ambos mediante líneas o mediante zonas; además, la disposición de los elementos puede ser rectilínea, o circular, su elección depende de la información misma y de la función simplificadora de la transcripción gráfica. El tratamiento gráfico de una red consiste en descubrir la disposición más simple de los elementos y sus correspondencias entre éstos. Cuando una red se aplica a un **espacio real**, según un **orden espacial observado**, ya no es una red, sino un **mapa**. Los **diagramas** son representaciones de las **relaciones entre componentes** sin referencia espacial y los **mapas** son relaciones entre componentes, pero con un componente espacial, o sea, transcribe el orden espacial real y en especial el orden geográfico.

Quien realiza el tratamiento gráfico es el **grafista o estrategia de la comunicación**, quien adecua, planea y resuelve al usar los diferentes recursos gráficos y psicológicos en su confección, para obtener una comunicación gráfica bien estructurada, lo que Moles denomina **arte gráfico**, en la medida que es una técnica enseñable.

Según Costa (1998) la realidad contiene dos grandes universos de **percepción visual**, los que coexisten en uno sólo e indivisible, pero muy diferentes ya sean por su naturaleza, como por sus funciones:

- 1.- El que nos es total y **directamente dado** y que **encontramos en el entorno**, es el mundo de las cosas, objetos y fenómenos dados; es el mundo de lo que vemos habitualmente. **No son imágenes**, sino que es el mundo mismo; no son **representaciones**, sino **presentaciones de sí mismos**.
- 2.- Pero también estamos conscientes que "la realidad" no es sólo lo que percibimos, de ahí que usemos los sistemas de literación, matematización y graficación, para captar esta realidad que va más allá de nuestros sentidos, o sea, el **producido por el hombre**, que es el universo que nos interesa. Lo que ha sido elaborado expresamente por alguien con el objetivo de "comunicar un mensaje", es lo que se denomina "información visualizada" y que podemos clasificar en:
 - a) El mundo de las **representaciones** del mundo real, por lo cual es un "mundo cultural". En este universo encontramos **representaciones figurativas** o sea, que presentan gran parecido con la realidad, **gran iconicidad**. Tienen un **objeto de referencia** claro el cual está representado o simbolizado. Las que ofrecen una semejanza inequívoca entre ellas y el modelo real que representan, habiendo una relación entre el **significado y el significante** de Saussure (1916). El mundo de las imágenes propiamente tales, el *eikon* de Platón.
 - b) El mundo de aquellas **representaciones** que no son exactamente icónicas, pero tampoco abstracta, ya que presentan algún tipo de iconicidad, ya sea en escala, relaciones, etc. **No son representaciones figurativas**, sino **representaciones conceptuales** y éste es el **mundo de la Gráfica Bertiniana**, el mundo de la **gráfica didáctica**, donde el **objeto de referencia** no posee una forma visible, o no es empíricamente identificable en la realidad inmediata y contornual, no se presentan directamente a los ojos y para poder representarlos es necesario **un código** o de **un sistema de signos**, que nos permita

transformar ese mundo abstracto en datos visuales concretos, inteligibles, comprensibles y memorizables para ser utilizados. Así, podemos decir que la gráfica didáctica no es una "imagen" clásica del término, ya que **no tiene referente empírico**, pero es una imagen en el sentido que es representación semejanza con relación a..., con un margen de libertad figurativa con relación al modelo. Es como dice Costa una **pre-imagen**, ya que el grafismo didáctico no necesita de un modelo que exista físicamente o que sea sensible, es la **imagen de una idea o un modelo operacional**. Es lo que Peirce denomina **iconos lógicos** (Metz, 1972). Es una "traducción" de esa realidad multidimensional y multifenomenica que no podemos captar, es la plasmación gráfica de esos fenómenos intangibles para nosotros, inaccesibles al ojo y muchos de los cuales no son ni de característica visual, como por ejemplo el graficar la música. Así, podemos decir que a través de la **visualización** (Costa, 1998), o sea, el convertir en visibles cosas o fenómenos que no lo son, hacemos accesible, ampliamos, actuamos, pensamos, generamos y comunicamos nuevos conocimientos útiles e informaciones científicas. Es la "reelaboración" de algo para transformarlo en conocimiento. Es un mundo netamente cultural que se basa en ideas, materias, procesos, acciones, relaciones y organizaciones invisibles, estructuras intangibles y fenómenos muy complejos no perceptibles en la realidad. Casi sin equivocarnos, podemos decir que gran parte del lenguaje científico es de este tipo.

Las primeras de las realizadas por el hombre, implican, en general, **poco esfuerzo** y más placer estético con relación a las segundas, que deben ser decodificadas e interpretadas, en otras palabras, se necesita prioritariamente, **la participación activa del receptor y la intención de entenderlas**, o sea, más importante que el emisor, el mensaje o el medio, es el **receptor mismo**. Es así como Moles (1991), nos indica que hay tres grandes criterios que dependen del individuo receptor para la comprensión de la imagen gráfica, que se interrelacionan entre sí y que se deben tener en cuenta, especialmente en la enseñanza, y estos son:

- 1.- **Su capacidad de atención disponible**, en otras palabras la atención y el interés que sienta por comprender. Como dice Costa es una concentración de energía provocada por el grado de implicación psicológica, y por eso implica un esfuerzo intelectual que es requerido. La lectura así, puede ser más rápida o más lenta.
- 2.- **La duración de la transferencia**, o sea, la inversión de tiempo de descifrado, el cual varía según sea la complejidad o simplicidad del mensaje. Es un factor variable en la imagen bidimensional estática, ya que este tiempo depende del receptor y no del mensaje, en cambio en los mensajes secuenciales y audiovisuales, la duración de transferencia depende del propio mensaje y no del individuo. En el primer caso y es el que nos interesa, puede tomarse más o menos tiempo, suspenderlo y luego retomarlo, verlo como un todo o por partes, etc.
- 3.- **El nivel cultural de base del destinatario**, o sea, este nivel es el punto de partida, el cual ligado a la capacidad de atención o interés, a la satisfacción, a la gratificación del esfuerzo atencional en término de conocimientos. El emisor debe tener, lo que algunos autores denominan **culturemas** y eso

dependerá de la etapa cognitiva en que se encuentre. Así un mensaje icónico abstracto será más difícil de entender que uno más icónico.

Todo tratamiento gráfico procede por la **simplificación de la imagen** y una **jerarquización** entre lo importante y lo que no lo es. Así podemos decir que una **gráfica** es una representación pictórica, mediante figuras geométricas u otros elementos, que proporcionan visualmente un **resumen de la información** ya sea **cuantitativa, ordenable o cualitativa**, ya sea **espacial o no**, que interesa destacar y, lo más importante, **recordar**. El diseñador gráfico debe buscar una estrategia, aislando a su **público-objetivo**, de acuerdo a los tres grandes criterios planteados, para que el mensaje global y sus partes queden dentro del nivel de inteligibilidad de este grupo de receptores.

Cualquiera sea la gráfica que se emplee, se debe tener en cuenta una serie de principios básicos, para su comprensión eficaz como medio de **comunicación didáctica**, como por ejemplo:

- 1.- El grafista o diseñador gráfico, deberá elegir el tipo de gráfica que se use, de acuerdo a los objetivos, la información a comunicar, el público-objetivo y sus características, así como de los recursos gráficos con que se cuente.
- 2.- No toda información puede o debe expresarse gráficamente, quizás sea más conveniente la matematización o simplemente la literación.
- 3.- Toda representación gráfica se debe basar en la **Teoría de la Forma** o denominada **Gestalt**, a través de la **pregnancia** o **buena forma** (un todo organizado y fácil de "leer", o "lectura"), la cual corresponde al grado de orden de sus elementos, para lo cual se debe manejar ciertos factores como: **claridad** y **simplicidad** en los contornos, claridad entre el **fondo** y la **forma** del campo visual y otros.
- 4.- No debe presentar ambigüedad, o sea, **polisemia**. Ésta debe estar limitada, lo que Moles (1991) denomina **distancia semántica** o **índice de polisemia**, o sea, siempre habrá diferencias en su significación, ya sean, cualitativas o cuantitativas de acuerdo al emisor y al receptor.
- 5.- El diseñador gráfico posee una cierta **libertad de ejecución**, característica que aunque se considere secundaria en comparación con lo semántico, funcional y lógico, es la **estética**, la cual caracteriza el campo de libertad que se ofrece al creador en la realización de un gráfico, especialmente, orientada hacia el efecto de captar la atención del receptor.

LA GRÁFICA COMO IMAGEN.

Según Miguel Fonseca "la imagen es siempre una realidad en sí misma, pero distinta de la realidad que refleja. La imagen no es la realidad; tampoco un sustituto de la realidad. La imagen es únicamente representación, reproducción, copia o modelo de la realidad" (Escuder, 1997).

La imagen es una cosa material, es un documento de papel o un conjunto de señales eléctricas, por lo cual es objetiva en el sentido de que este objeto particular es siempre accesible a un observador cualquiera que pueda captarla. La imagen es una

cristalización de lo real sensorial, por lo cual ésta es “imagen” de alguna cosa. Como dice Abraham Moles (1991) la imagen es imagen de alguna cosa, es una cristalización de lo real sensorial. Toda imagen es, por principio, figurativa en la medida que es soporte de la transferencia de un “fragmento del mundo”, ya sea que éste se sitúe en nuestro universo geométrico, geográfico o que se localice en un mundo de sueño o de ficción. El lenguaje de la imagen se puede definir como un sistema específico de formas cromáticas (ondas luminosas), producidas a través de los procedimientos, materiales y utensilios propios de ciertos medios, las cuales percibe el observador a través de su aparato visual, siendo la transmisión de un mensaje su finalidad (Sanz, 1996).

La función de las imágenes es comunicar, comunicar un fragmento del mundo, conocer el mundo que nos rodea. “La imagen es un soporte de la comunicación visual que materializa un fragmento del entorno óptico (universo perceptivo), capaz de subsistir a través de la duración y que constituye uno de los componentes principales de los medios masivos de comunicación.” (Moles, 1991).

Una imagen se caracteriza, entre otros aspectos, en su grado de figuración, o sea, la idea de representación a través de la imagen de objetos y seres conocidos intuitivamente a través de nuestra vista como pertenecientes al mundo exterior. lo cual se denomina el **grado de iconicidad**, opuesto al **grado de abstracción**, o sea, la condición de identidad de la representación con relación a lo representado. Esta variación abstracción-iconicidad, da lugar a una serie de tipos de aprendizaje que van desde la imagen más o menos **isomorfa** del objeto al que se refiere, hasta el signo puro, totalmente arbitrario e independiente de aquello a lo que se refiere, de ahí que se hable de **escala de iconicidad** o **escala de abstracción**. Abraham Moles (1993) propuso una **escala de iconicidad**, la conocida **escala de iconicidad/abstracción de Moles** que consiste en diferentes categorías presentadas en doce **etapas** o **grados de iconicidad**, con una escala del 1 al 12 (ver fig.1). Según esta escala se presentan **ocho umbrales bruscos**, es así como encontramos:

1.- Del 1 al 4 : Constituyen tecnomas que constituyen el objeto, o sea, presentan una similitud no nula con la materialización. Su codificación es **motivada** y su iconicidad es **figurativa**.

Según Cristian Metz (1972) lo que distingue a la imagen de las demás clases de objetos significantes y, en particular, de la secuencia de la palabra es su status “analógico”, o sea, su “iconicidad”, o sea, su semejanza perceptiva global con el objeto representado. La mayor parte de las imágenes consideradas en su aspecto general, “se asemejan” a lo que representan. Esto no quiere decir un antagonismo con la palabra, la imagen no está contra la palabra, no hay una infranqueable línea de demarcación entre el “lenguaje de las imágenes” y el “lenguaje de las palabras” dejando fuera una serie de formas intermedias, así como las inclusiones recíprocas. La semiología de la imagen se debe hacer al lado de los objetos lingüísticos y a veces en intersección con ella, ya que muchos son de tipo mixto. La imagen no es palabra y su lenguaje no es verbal. Ninguno de los dos es sustituto del otro, solo que la imagen y la palabra y sus respectivos lenguajes se complementan mutuamente. según Metz (1972) hay varias proposiciones con relación a la analogía de la imagen, siendo algunas de ellas:

- 1.- El mensaje visual **puede no ser analógico**, por lo menos en el sentido corriente, como es el caso de las figuras no figurativas y los denominados íconos lógicos de Peirce. Si no su iconicidad o analogía se da a través de relaciones
- 2.- La analogía visual admite **variaciones de orden cuantitativos**, lo que se denomina grados de iconicidad.
- 3.- La analogía visual admite **variaciones cualitativas**, según sea la cultura.
- 4.- Muchos mensajes son mixtos. Lo que se denomina en el arte gráfico **mensajes bi-media**.
- 5.- La oposición entre lo visual y lo verbal es simplista, ya que excluye todos los casos de intersección, superposición o combinación.

Desde el siglo XV al XX la presencia de la imagen ha crecido en forma exponencial a causa de los importantes cambios sociales y al rápido y vertiginoso desarrollo tecnológico, apareciendo prolíficamente e invadiendo todos los ámbitos de nuestras vidas. Estamos saturados de imágenes, el mundo es un gran supermercado saturado de imágenes, ya sean fijas (revistas, periódicas, publicaciones varias) o móviles (televisión, cine, video). Por esta gran multiplicidad, no podemos asimilar la información, sin poder discriminar, encontrándonos con un mundo sin límites, de acuerdo a esto. Bienvenido Mena (1996) nos dice que, hoy más que nunca necesitamos una ética de la imagen, lo cual, solo se puede lograr con un aprendizaje de la imagen por sí misma. Es necesario el uso de la imagen como medio para que el aprendizaje parta de algo concreto y visible. Si bien es cierto que el conocimiento descansa sobre una base conceptual, la mayoría de las veces esta base es acompañada de un sustrato icónico. Lamentablemente, por tradición el plan de estudio ha dedicado muy poca atención a la educación visual, quedando en la educación general básica a la voluntad de algún profesor y a través de la educación plástica, donde no aparece la reflexión teórica.

A pesar de que la imagen y su lenguaje están cotidianamente presente en la vida del hombre, como proceso comunicativo, lo cual responde a necesidades socioculturales, a diferencia del lenguaje verbal y de la palabra, su estudio y aprendizaje es poco común. Esto lleva a que sean confundidas las funciones de ambos lenguajes o que se usen inadecuadamente, especialmente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual puede llevarnos a consecuencias graves como frenar o dificultar el aprendizaje. Para enseñar la imagen o para enseñar a través de ella hay que dejar en claro, como lo dice Metz (1972), la lengua es un objeto netamente cultural en su totalidad y se apoya débilmente en el acto perceptivo, en cambio la imagen y su lenguaje tienen en su punto de partida un amplio apoyo en la percepción visual. De ahí que no se pueda enseñar mediante imágenes si el marco de conocimiento del alumno no corresponde a los representados en esas imágenes, pues no tendrá ninguna perspectiva para relacionar lo que ve en la imagen con la realidad en que vive.

Para enseñar **por la imagen** se debe primero efectuar la primera, o sea, **enseñar la imagen** tanto al alumno como al profesor, teniendo un conocimiento mínimo de ese medio. El estudio de la imagen es un requisito previo a la enseñanza por la imagen.

Desde el punto de vista estructural, se considera que los elementos básicos del lenguaje de la imagen son los denominados **signos icónicos**, los cuales presentan una relación entre el significante y el significado, según el planteamiento diádico de Saussure (1916), esta relación o interrelación por definición va desde lo analógico a lo disímil, a través de la cual, podemos encontrar, **íconos** cuando la relación es intrínseca, o sea, se presenta una relación analógica directa entre la forma visual y su significado. También podemos encontrar **símbolos** cuando la relación es extrínseca, no hay relación entre significado y significante, o sea, es convencional. Por ejemplo, si se emplea la imagen de una paloma para representar al animal es un icono, pero si se emplea el mismo significante para representar la paz, actúa como símbolo. De ahí que algunos autores hablen de los signos icónicos, como **signos motivados**, los primeros y **signos arbitrarios**, los segundos. Con relación a esto, según José Luis Rodríguez (1978) "la asociación del signo verbal y su significado es, en la mayor parte de los casos. Sin embargo, una imagen y la realidad que presentan suponen una relación motivada por la analogía".

Si entendemos la imagen o icono como una reproducción o representación de algo, ausente o presente, recreado o imaginario, a través del cual establecemos contacto con el objeto que nos interesa, el mapa es una imagen, o sea, una apariencia o un conjunto de apariencias del espacio terrestre o geográfico, utilizado por el hombre para conocer y comunicar el mundo que lo rodea. La característica esencial del mapa como imagen es su iconicidad, es decir "su semejanza perceptiva global con el objeto representado" la cual se da a través de una serie de elementos de similitud geométrica con la realidad, aunque sí, dentro de la gran variedad de representaciones cartográficas, encontramos diferentes grados de iconicidad (Metz, 1972). El sistema educativo asigna mucha importancia al aprendizaje de la correcta información de hechos y con demasiada frecuencia se utiliza el mapa sólo con poder didáctico para hacer más clara una disciplina, o un tema cualquiera, pero olvidamos que el hombre aprende a través de los sentidos. La capacidad de sentir, o sea, tocar, oler, gustar, pero especialmente el ver, es el instrumento para relacionarse con el medio, lo que hace imprescindible el desarrollo de la capacidad perceptiva en el hombre y más aún en el proceso educativo.

Con la Gráfica, como imagen, se aprende, se descubre, se entiende y se conoce la realidad sea espacial o no, es por ello que no solo debe ser utilizada para reforzar o subrayar lo que nos dice la palabra, o sea, la escritura, ya que es un lenguaje totalmente independiente, de ahí que es necesario romper esta dependencia exclusiva a lo verbal, desarrollando una comprensión icónica que nos permita comprenderlo, enseñarlo, analizarlo, disfrutarlo y valorarlo. La gráfica y su lenguaje sirven para comunicar eficientemente, especialmente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esto lleva a que, frecuentemente, sean confundidas las funciones de la gráfica y su lenguaje con las palabras y el lenguaje oral, o a que se usen inadecuadamente. La confusión de funciones o el uso inadecuado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje nos han llevado o pueden llevarnos a consecuencias dentro del mismo, como frenar el proceso de aprendizaje o desviar nuestros objetivos.

Para enseñar a través de la Gráfica el alumno debe tener un marco de conocimientos de la realidad, o sea, de lo representado en él. No se puede enseñar, simplemente a través de la gráfica cosas que están completamente fuera del conocimiento del educando, ya que no tendrá ninguna perspectiva para relacionar lo que ve en la representación con la realidad en que vive. De ahí que el profesor que enseñe gráfica debe, también enseñar cultura. La Gráfica no puede ser enseñada en su raíz misma, o sea, que analice y reconstruya el mundo, pues necesita de un contenido. Es necesario

aprender a reconocer significantes icónicos, propios del lenguaje gráfico, como el color, la forma, la posición, el tamaño, orientación, etc., pero también a reconocer ciertos símbolos ampliamente culturales. Así, una cosa es enseñar los conceptos geográficos a través de la Gráfica, como contenido procedimental y otra es enseñar Gráfica propiamente tal, o sea conceptualmente. De ahí que haya que diferenciar entre **enseñanza de la Gráfica y enseñanza por la Gráfica.**

LA PERCEPCIÓN GRÁFICA.

Al hablar de la Gráfica como imagen, es indispensable referirse, aunque sea a grandes rasgos, de la **percepción visual**, ya que ésta es el factor base e imprescindible que afecta y participa en todos los fundamentos del lenguaje gráfico, tanto en lo relacionado con la estética, la composición, lo cromático o lo semiológico. La causa de las sensaciones visuales es la luz y las diferencias en el campo visual dependen de dos factores, como son las cualidades de la fuente de la luz (amplitudes y longitudes de onda) y el carácter reflectante de los objetos. Las variables perceptivas, son las que Jacques Bertin (1972) denomina **variables visibles** (punto, línea y área) y las **variables retinianas** (forma, color, tamaño, valor, grano y orientación), las cuales se combinan para percibir la imagen o lo que los psicólogos denominan **figura**, o sea las partes de energía de estímulo más alta y de mayor contraste, de lo que se denomina **fondo**, o sea, las partes de baja energía o contraste débil (Marcé, 1983). Así en el campo representacional gráfico, el fondo es el espacio-formato (bidimensional) y la figura es el conjunto de elementos que conforman el cuerpo de la gráfica.

La percepción visual se basa en la **percepción de la forma** a través de la relación de los objetos o partes de la imagen; es la captación de situaciones complejas e imágenes integradas estructuradas y organizadas, cuyas leyes perceptivas se basan en la denominada **teoría de la Gestalt** (Marcé, 1983), la cual plantea que la percepción visual no es un proceso de asociación de elementos sueltos, sino un proceso estructuralmente organizado. Las leyes de la organización de la forma o Gestalt son las de **proximidad**, de **semejanza**, de **cierre**, de **continuidad**, del **movimiento común** y de la **experiencia**, todas las cuales actúan simultáneamente.

La percepción de la imagen, en contraposición con lo verbal, es **espacial, global y atemporal** (Bertin, 1972), o sea, podemos decir desde esta perspectiva, que la gráfica es una forma visual significativa, perceptible en un instante mínimo de percepción inmediata, que se rige por las leyes de la Gestalt, que acepta una gran cantidad de información y que acepta todos los niveles de lectura: **lectura de conjunto o global e instantánea, lectura de manchas elementales o lectura por agrupación de manchas** (nivel intermedio).

La red, el diagrama o el mapa es un **supersigno**, entendido este como "un conjunto de signos elementales pero cuya significación se percibe plenamente en su conjunto" (Font, 1982).

El color como variable perceptiva, por su alto valor expresivo, simbólico y significativo, tiene un lugar importante en el diseño gráfico y esto se debe a que el ser humano vive en un medio ambiente netamente cromático, cargado de efectos psicológicos e incluso fisiológicos, aunados a factores culturales, que se traducen en aspectos perceptivos. Aunque si, hay que destacar algunos factores negativos de su uso **en los mapas**, ya sea como instrumento de trabajo o como instrumento de

enseñanza, como es el desconocimiento del color como fenómeno, su naturaleza, su dinámica y sus posibilidades gráficas; en otras palabras, se desconoce la teoría del color; se desconoce el proceso de reproducción del color por los diferentes sistemas fotomecánicos; dificultad para trabajar el color, como pigmento o a través de papeles coloreados, ya sea para lograr superficies totalmente homogéneas y parejas o para degradarlo. También hay que destacar el alto costo de los materiales, papeles o pigmentos y la reproducción de del trabajo terminado.

Desde el punto de vista semiológico, o sea, el color como significación, presenta gráficamente significados simbólicos y analógicos, de ahí que al utilizar el color en cartografía, especialmente en los primeros años de la educación básica, es conveniente:

- 1.- Buscar analogías significativas, entre lo representado en la gráfica y las vivencias cromáticas del alumno con su medio ambiente. El mar es azul, al igual que el cielo, la tierra es café, la vegetación es verde, el desierto es amarillo, etc. si bien es cierto, no siempre, ni el mar es azul, ni la tierra es café, pero si se les presenta a los niños dos superficies vecinas, una azul y otra café de seguro que su identificación la harán correctamente, respecto a estas dos significaciones.
- 2.- Cuando no hay posibilidades de analogías de lo representado con el medio ambiente, se debe relacionar el color con algún significado simbólico-cultural. Cuando no hay posibilidades de darle un significado o connotación, de acuerdo a los dos casos anteriores y se usa el color en forma arbitraria, como cualidad, cuya función sólo será, la de discriminar hechos o fenómenos, se debe trabajar el color armonizado de acuerdo al objetivo de la gráfica para producir diferentes efectos. Si el objetivo es impactar y lograr el interés con el mapa presentado, será conveniente usar la **armonía de contrastes**, en cambio si el mapa está dirigido a alumnos motivados y atentos, se debe usar la **armonía de relaciones**, para producir efectos agradables y no produzca cansancio en la lectura.

Como ya lo indicamos, la **atención perceptiva** juega un papel importante en la captación de la Gráfica, ya sea en forma voluntaria e involuntaria, aunque sí hay que destacar que el **campo representacional gráfico** es menos complejo que el **campo vivencial** propio del hombre, por lo que la atención es de más fácil manejo por su simplicidad, menor tamaño y limitación espacial del formato, o sea, presenta un **espacio perceptivo pequeño**. La atención del adulto es por lo general de tipo voluntaria, puesto que tiene motivación intrínseca, disposición o necesidad del uso de la gráfica. Cuando en el receptor no existe una atención voluntaria, como es el caso del niño, se debe recurrir a la provocación involuntaria o motivación extrínseca, se debe recurrir a ciertos recursos perceptivos, semiológicos y estéticos, como los que se han planteado.

La Gráfica como contenido procedimental.

Una de las cosas que llama la atención en los nuevos diseños curriculares bases educativos, es la importancia y el nuevo enfoque que se les da a los denominados **contenidos de la enseñanza**, para lo cual se reformula y reconsidera el concepto mismo de contenido, ya que desde el punto de vista de la concepción "**tradicional**"

se entendía la educación como una serie de aprendizajes de contenidos específicos, sistemáticamente planificados, cuyo objetivo los alumnos incorporan los conocimientos a los que la sociedad le concede en un momento dado, tomando como contenido el **saber constituido**. Según Cesar Coll (1989) se consideraban los contenidos en términos de pura transmisión y recepción, con una interpretación "**transmisiva**" y "**acumulativa**", donde el papel del alumno era el de mero receptor y el del profesor, el de **transmisor** de ese saber constituido.

En base de ciertas interpretaciones pedagógicas de la psicología infantil y del desarrollo, se plantea una reacción contraria, mejor dicho una concepción alternativa **centrada en el alumno**, que plantea todo lo contrario a la tradicional, la cual está asociada a la **tendencia constructivista** de la enseñanza, siendo lo fundamental y decisivo, la creatividad, el descubrimiento, la actividad del alumno y el profesor como guía o facilitador, para llegar a un aprendizaje significativo. Ésto no quiere decir que no se le da importancia a los contenidos, al contrario, siguen teniendo mucha importancia, sino que lo que se critica es la concepción transmitiva y acumulativa. El enseñar contenidos específicos no es negativo, ya que todo depende de **qué contenidos enseñar** y especialmente **cómo se enseñen** y **cómo se aprendan**.

Para entender éste nuevo enfoque es necesario diferenciar tipos de contenidos, ya que cuando se habla en contra de la presencia desproporcionada y el peso exagerado de los contenidos en la enseñanza tradicional, en realidad solo se está hablando de un tipo de contenidos, o sea, aquellos relativos a **hechos** y **conceptos**. Pero debemos pensar que hay otros tipos de contenidos, tanto o más importantes que los hechos y conceptos, ya que se deben enseñar y aprender estrategias o habilidades para resolver problemas o utilizar los conocimientos disponibles para enfrentarse a nuevas situaciones, o saber trabajar en equipo, ser solidario con los compañeros, valorar a los demás, no discriminar o cuidar la naturaleza y el medio ambiente, entre otras. O sea, aprender **procedimientos** o **contenidos procedimentales** y **actitudes, valores y normas** o **contenidos actitudinales**. Es así como lo que aprende el alumno, como saberes y formas culturales pertenecen a uno de estos tres tipos de contenidos y no solo al que se venía llamando como tal, o sea, la categoría de hechos y conceptos.

Esta nueva concepción triádica de los contenidos, no solo tiende a evitar la memorización de hechos o la simple asimilación de conceptos y sistemas conceptuales, sino que permite incluir una serie de saberes necesarios para el desarrollo integral del alumno. Las estrategias didácticas y los procesos psicológicos con que se enseñan y aprenden cada uno presentan diferencias entre sí. Claro que, esta clasificación no es rígida, ya que un contenido puede enseñarse en cualquiera de las tres categorías, según sea los objetivos que se persiga, recomendando Coll (1989), la conveniencia "de abordarlos sucesiva y complementariamente desde las tres perspectivas", "planificar y desarrollar actividades que permitan trabajar de forma interrelacionada los tres tipos de contenidos", o quizás, ciertos contenidos procedimentalmente en la enseñanza básica y los mismos, más como conocimiento o sistema conceptual en cursos superiores o en la enseñanza media.

No se pretende la eliminación de los conceptos y hechos del currículo, por el contrario, deben seguir presente como contenidos fundamentales, ya que siguen siendo el eje vertebrador de las materias, sin ellos no se pueden desarrollar los otros tipos de contenidos, pero no como estructura última de las materias, especialmente, en Educación Básica, donde se deben tratar, más contenidos procedimentales, ya que

éstos no deben aprenderse de memoria, sino que son desarrollados personalmente por los niños como actores o entes activos, siendo un proceso de enseñanza con motivación interna y más significativo. Recordemos que en este período, no solo se le enseña cultura al niño, sino que también se debe formar y ayudar a su desarrollo cognitivo. Los adultos forman, construyen, nuevos conocimientos sin necesidad de que se modifiquen sus estructuras intelectuales, en cambio los niños están formando al mismo tiempo su inteligencia (Delval, 1991).

Recordemos que la perspectiva de la enseñanza en la Educación Básica es interdisciplinar, o sea, tiende a objetivos transversales entre materias, siendo los conceptos y los datos más disciplinares, propios de una materia, en cambio los contenidos procedimentales y actitudinales son más generales y es más fácil que se compartan procedimientos y actitudes entre las diferentes disciplinas, que sistemas conceptuales o hechos. La educación básica tiende a lo interdisciplinar, especialmente en los primeros ciclos, tendiendo en los ciclos superiores a una especialización disciplinar progresiva, para llegar a la educación media donde se enfatiza en lo disciplinar. Esto no quiere decir, como ya dijimos, que la educación básica esté vacía de hechos y conceptos, sino que el niño por su desarrollo solo tiene algunos, los más generales y elementales. Aunque es necesario que los alumnos aprendan hechos y datos de memoria, este tipo de aprendizaje debe restringirse.

Uno de los aspectos disociativos entre la vida y la escuela, es que el niño no entiende el cambio brusco, no entiende por qué se le retiene en una sala, por qué tiene que escuchar a una persona que le habla cosas que, generalmente, no entiende, en vez de estar actuando que es lo que hacía antes de ir a la escuela, es así como Juan Delval (1991) dice "una escuela basada en el desarrollo es una escuela que tiene que partir de las necesidades del sujeto en cada edad y facilitar la construcción a partir de ahí" y que "los niños que están acostumbrados sobre todo a actuar, deben comenzar actuando y posteriormente reflexionar sobre lo que hacen". Al respecto Delval (1991) sostiene que los conocimientos concretos, sobre todo durante la enseñanza básica, tienen un papel secundario y que son intercambiables unos por otros. Esto se debe a que vivimos en una sociedad en rápido cambio y los conocimientos concretos quedan atrasados en poco tiempo, y a que durante esta etapa la tarea primordial es completar el desarrollo intelectual del niño.

Según Francisco Imbernón (1995), un **procedimiento** es "un conjunto de acciones ordenadas para alcanzar una determinada meta" o como dice Cesar Coll (1989) "es el conjunto de acciones o decisiones que componen la *elaboración* o la *participación*" y como contenido del aprendizaje, abarca y engloba las habilidades, las destrezas, las estrategias, los métodos, las rutinas, etc. así las actividades experimentales y de repetición en la acción, a ser posible en diversas circunstancias y contextos, son la base fundamental para el aprendizaje de este tipos de contenidos. Es el "*saber haciendo*" o "*aprender haciendo*", o sea, poseer de manera significativa formas de actuar, usar y aplicar correcta y eficazmente los conocimientos que uno ha adquirido.

Los contenidos procedimentales designan conjuntos de acciones, de formas de actuar y de llegar a resolver a resolver problemas. Se trata de conocimientos referidos al saber hacer cosas, hace referencia a las actuaciones para solucionar problemas, para llegar a objetivos o metas, para satisfacer propósitos y para conseguir nuevos aprendizajes. Aprender conocimientos referidos a procedimientos, quiere decir que se usarán o aplicarán en otras situaciones (Coll, 1989).

El **saber hacer** es muy diverso, amplio y complejo, de ahí que sea muy difícil clasificar los procedimientos, aunque se puede decir, en forma general, que hay simples y complejos, usuales e inusuales, conocidos y poco conocidos, generales y específicos. Hay **procedimientos generales** que se usan en diversas situaciones y compartidos por varias disciplinas, ya que son aquellos que permiten acceder de forma precisa y ventajosa al conocimiento, como son las estrategias de aprender, de percibir, de memorizar, o sea todas las estrategias metacognitivas (aprender a aprender), en cambio hay **procedimientos específicos**, o sea, propios de las diferentes áreas curriculares.

La Gráfica es un contenido netamente procedimental, desde el punto de vista constructivista. Según Cristòfol Trepàt y Carbonell (1997) "no cabe la menor duda de que el aprendizaje de la lectura del mapa y sus diversas utilidades constituye un saber procedimental". Roser Calaf (1997) al referirse a los modelos didácticos y la enseñanza de la Geografía, dice que desde la concepción del modelo didáctico denominado **práctico**, el tipo de conocimiento que se produce en el aula debe ser procedimental y que el tipo de enseñanza/aprendizaje está presidido por el dominio de actividades que sitúan al alumno ante la búsqueda de solucionar pequeños problemas, así cuando se usa una gráfica lo hacen básicamente para fomentar el **aprendizaje por descubrimiento**. Recordemos que en el **modelo tradicional** de enseñanza, cuando se usa el mapa se hace básicamente para enfatizar la identidad y la localización, ya que la Geografía Descriptiva así lo exige. Como dice Roser Calaf (1997) "el mapa mural o los mapas de los libros de textos hacen un buen servicio para conseguir ese objetivo" y que "el alumno realiza un *aprendizaje memorístico*, ya que insiste en las localizaciones para recordar".

El hacer gráficas y usarlas no se aprende, o no es conveniente, hacerlo en forma teórica. No se debe enseñar "**cómo se hacen**" o "**como se usan**", sino que "**se deben hacer**" o "**se deben usar**" para que sean contenidos significativos y motivadores internamente. El interés por lo práctico, por la actividad, no es conocer y memorizar, la información respecto a como se hace algo, los pasos necesarios para ello, sino que también se deben aprender a usar, convenientemente, estos conocimientos en una situación particular. Lógicamente, que para hacer gráficas es necesario un apoyo de tipo conceptual y de datos factuales.

Hacer gráficas es un procedimiento mixto: **motriz y cognitivo**, esto quiere decir que se necesita una acción corporal observable de forma directa, o sea, un comportamiento externo, pero a la vez supone una acción interna, no observable como estrategia cognitiva, un comportamiento no externo; se complementan destrezas motrices y habilidades o estrategias cognitivas. Para la elaboración de productos como es el mapa o el diagrama, o sea, para la representación gráfica se deben aprender a usar una serie de elementos, básicamente de componente manual, como lápices, reglas, escuadras, compases, cerchas, etc., pero también implica acciones y decisiones internas, como el tratamiento de símbolos, representaciones, ideas, letras, imágenes y conceptos intelectuales en general.

Si bien es cierto los procedimientos gráficos son de tipo **heurísticos**, o sea, que sólo orientan de manera general en la secuencia a respetar, y no dicen exacta o completamente cómo ha de actuar y no implica un resultado idéntico en aquellos que los utilizan, de ahí su valor didáctico, también encontramos procedimientos de tipo **algorítmicos**, o sea, si se realiza completamente y en el orden propuesto, todos aquellos que los utilizan, llegaran a la misma solución. Cabe destacar, lógicamente, que se deben proponer y orientar el trabajo procedimental del primer tipo. Además,

si la gráfica es un instrumento muy relacionado con la disciplina geográfica, ésta no es un procedimiento **específico**, ya que es una **estrategia facilitadora de la comunicación didáctica general**, una forma de presentar datos espaciales o temporales significativos, que sirve para enseñar, no solo un área del conocimiento, sino que es usada para enseñar muchos conocimientos de diferentes áreas, aunque sí con un predominio de las ciencias naturales y sociales. Se puede decir que las destrezas gráficas son procedimientos **generales**, estrategias cognitivas (contenidos metacognitivos) aplicables a muchos aspectos o contenidos de la enseñanza, en otras palabras son mediadoras de aprendizajes. Construir, aplicar, simular, evaluar, leer, usar, etc. gráficas son procedimientos que deben aparecer como contenidos propios de aprendizaje, ya que valen por sí mismo, aparte del valor utilitario que tienen.

El enseñar destrezas gráficas a través de procedimientos, debe ser progresivo y en un contexto interactivo y compartido, de acuerdo a las ideas de Vigotsky (Díaz, 1998), con relación a la transferencia de aprendizaje y el concepto de zona de desarrollo (ZDP), donde el profesor debe actuar como guía y provocar situaciones de participación guiada. El profesor debe ayudar a que el alumno logre la construcción del procedimiento, dándole un apoyo teórico; esta ayuda se ajustará en función de la creciente capacidad del alumno.

BIBLIOGRAFÍA

André, Albert

L'expression graphique: cartes y diagrames.
Collection Géographie
París, 1980.

Bertin, Jacques

La gráfica.
En: "Análisis de las imágenes".
Colección Comunicaciones
Editorial Tiempo Contemporáneo, S.A.
Buenos Aires, 1972.

Calaf, Roser y otros

Decisiones sobre el uso de mapas.
En: "Cartografía"
Revista Iber N° 13
Didáctica de la Ciencias Sociales,
Geografía e Historia.
Graó Editorial
Barcelona, 1997.

Coll, Cesar y otros

Los contenidos de la Reforma, Enseñanza y aprendizaje de Conceptos, Procedimientos y Actitudes.
Colección Aula XXI
Editorial Santillana, S.A.
Madrid, 1989.

Costa, Joan

La esquemática.
Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
Barcelona, 1998.

Delval, Juan

Crecer y pensar. La construcción del conocimiento En la escuela.
Colección Papeles de Pedagogía.
Ediciones Paidós
Barcelona, 1991.

Díaz, Frida y Hernández, Gerardo

Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo
Mc Graw-Hill Interamericana, S.A.
México, D.F., 1998.

Escuder Yerena, M^o Teresa

La comunicación en la enseñanza.
Curso básico para la formación de profesores.
Editorial Trillas, S.A.
Ciudad de México, 1997.

Font, Domènec

El poder de la imagen.
Colección Temas Claves
Salvat, Editores, S.A.
Barcelona, 1982.

Haggett, Peter

Geografía. Una síntesis moderna.
Ediciones Omega, S.A.
Barcelona, 1988.

Ibernón, Francisco

Las programaciones de las tareas en el aula.
Colección Magisterio uno.
Editorial Magisterio del Río de la Plata
Buenos Aires, 1995.

Marcé, Francesc

Teoría y análisis de la imagen.
Publicaciones y ediciones de la
Universitat de Barcelona
Barcelona, 1983.

Mena Merchan, Bienvenido

Didáctica y nuevas tecnologías en la educación.
Editorial Escuela Española, S.A.
Madrid, 1996.

Metz, Christian

Más allá de la analogía, la imagen.
En: *Análisis de las imágenes*
Colección Comunicaciones
Editorial Tiempo Contemporáneo
Barcelona, 1972.

Moles, Abraham y

Psicología del espacio.
Elizabeth Rohmer
Colección Orbe 14
Editorial Ricardo Aguilera, S.A.
Madrid, 1993.

Moles, Abraham

Pensar en línea o pensar en superficie.
En: *Imagen Didáctica*
Enciclopedia del Diseño
Ceac Enciclopedia del Diseño
Barcelona, 1991.

Rodriguez, José Luis

Las funciones de la imagen en la enseñanza.
Colección Comunicaciones
Editorial Gustavo Gili, S.A.
Barcelona, 1978.

Sanz, Juan Carlos

El libro de la imagen.
Alianza Editorial, S.A.
Madrid, 1996.

Sanchez, Antonio

Conocimiento geográfico.
Narcea, S.A. y Ministerio de Educación.
Madrid, 1999.

Saussure de, Ferdinand

Curso de Lingüística.
Editorial Planeta-Agostini
Barcelona, 1984
(versión original, 1916)

Trepas y Carbonell, Cristòfol

Cartografía y categorización del espacio.
En: *La Cartografía*
Revista Monográfica: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Geografía e Historia. Iber N° 13
Graó Editorial
Barcelona, 1997.

-POTENCIALIDADES GEOGRÁFICO-TURÍSTICAS DE LAS PROVINCIAS DE TALCA Y CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE, CHILE CENTRAL.

Oscar Ignacio Castillo Paul *

Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile
nothisgo@upa.cl

RESUMEN

Se presenta una monografía destinada a destacar el valioso potencial que ofrece la VII Región del Maule, en "Chile Templado Mediterráneo", desde el punto de vista de sus atributos geográfico-físicos, ambientales, ecológicos, turísticos, históricos, urbano-rurales, humanos y económicos. Esta investigación geográfica es el resultado de un detallado trabajo de terreno y de gabinete, archivo y biblioteca efectuado por el profesor suscrito en las provincias de TALCA y CAUQUENES, y -secundariamente- en el borde costero, Cordillera de la Costa, campos dunarios, valle Longitudinal, "Montaña" o precordillera andina y Cordillera de los Andes de las provincias de CURICO y LINARES, en la REGIÓN DEL MAULE

Palabras claves: Geografía Regional de Chile, Zona Central, Turismo.

ABSTRACT

A monograph is presented to emphasize the valuable potential that 7th Region of Maule offers in the Mediterranean and moderate Chile from the point of view of its geographic-physical, environmental, ecologic, tourist, historic, urban-rural, human and economic attributes. This geographical research is the result of a detailed study of ground survey, cabinet, file and library. It was carried out by the above mentioned professor in the provinces of Talca and Cauquenes, and secondarily on the coast border, coast cordillera, dune fields, longitudinal valley, "mountain" or Andean pre-cordillera and Los Andes Cordillera in the provinces of Curico and Linares, in the Maule Region.

Key words: Regional Geography of Chile, Central Zone, Tourism.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de Geografía Ambiental tiene por objetivo dar a conocer un conjunto de antecedentes bibliográficos, cartográficos y de terreno relacionados con las potencialidades de desarrollo turístico y geográfico-cultural que ofrecen las provincias de Talca y Cauquenes, en la Séptima Región del Maule, en "Chile Templado Mediterráneo". Este estudio sintetiza trabajo de gabinete y observaciones de terreno realizadas entre los años 1992 y 2002 y que comprenden fenómenos

-
- Profesor de Historia y Geografía; Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Historia y Letras, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile.
 - Diplomado en Ordenamiento Territorial, Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
 - Geógrafo, Docente e Investigador, Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile; Calle Artillería, Paseo 21 de Mayo, Playa Ancha, Valparaíso, Chile.
 - E-mail: ignaciogeo@hotmail.com
 - E-mail: museo01@armada.cl

geográficos que acontecen en la precordillera andina, en el valle longitudinal, en la plataforma costera y en las planicies litorales que toman contacto con el océano pacífico o "mar chileno"

Nuestro propósito es mencionar algunos "hechos geográficos" que, de ser conocidos, aprehendidos, y, en especial, valorados positivamente por las autoridades provinciales, regionales y de gobierno; por la empresa privada y por la comunidad nacional, posibilitarían impulsar el desarrollo racional y sustentable de actividades como el ecoturismo, agroturismo, turismo aventura, educación ambiental, geografía histórica y preservación del patrimonio arquitectónico civil y religioso, al interior de provincias que necesitan un verdadero aporte en base a la inversión estatal y privada que, en definitiva, se traduzca en generar fuentes de trabajo y empleo dignas y estables para la población local.

Todo ello debe darse en asociación con el hecho de que el Estado de Chile, los empresarios turísticos, las universidades, las instituciones encargadas de proteger el medio ambiente y el patrimonio histórico (ej: CONAF, S.A.G., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.) y el público en general, sepan "mirar", "potenciar" y "utilizar razonablemente" los recursos naturales, culturales y humanos que existen dentro del territorio microrregional.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales recursos naturales, culturales y humanos de las provincias de Talca y Cauquenes que permitirían aprovechar racionalmente el espacio geográfico local, a la vez que generar nuevas alternativas laborales a los habitantes de esta parte de la VII Región del Maule, en Chile Central (35° 30' Latitud sur y 72° 20' Longitud oeste).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Destacar el potencial biogeográfico, botánico, zoológico, ecológico, arqueológico y antropológico que presenta la Reserva Nacional "Altos de Lircay" -en la precordillera andina de la provincia de Talca- y las Reservas Nacionales "Los Ruiles", "Federico Albert" y "Los Queules" en la cadena litoral de la provincia de Cauquenes-, por cuanto dichas Areas Silvestres Protegidas contribuyen a la conservación de la vida silvestre, a salvaguardar el recurso suelo, agua, bosque nativo, aire, al desarrollo turístico y de la "Educación Ambiental" dentro de la Región del Maule.
2. Validar ante las autoridades de Gobierno, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Intendencia Regional, Gobernación Provincial (Talca), empresarios privados y comunidad nacional, la trascendencia e importancia que hoy en día tiene el buscarril que cubre el ramal ferroviario Talca-Constitución, junto a la margen norte del río Maule.
3. Mostrar el rol social que históricamente ha tenido el ferrocarril dentro de la VII Región con el fin de evidenciar que la recuperación, modernización y proyección económica, turística y cultural del "ramal ferroviario a la costa" posibilitaría mejoras en las condiciones de vida de los campesinos del valle del río Maule, a la vez que sería una alternativa para el transporte de carga de la

producción forestal y agrícola provincial (ej: madera de pino insigne, celulosa, tomates, sandías, melones, uva de mesa, etc.), entre la ciudad de Talca, ubicada en el valle Longitudinal, y la ciudad-balneario de Constitución, situada junto a la desembocadura del río Maule y próxima a la Costa del océano Pacífico.

4. Reconocer el significado que ha tenido la construcción y pavimentación de la ruta costera Constitución-Curanipe-Chovellén y del camino que va de Chanco a Cauquenes, en cuanto han sido medios que han contribuido a integrar y a dinamizar la vida y el quehacer productivo de los habitantes de lugares como Las Cañas, Pellines, Costa Blanca, Loanco, Reloca, Chanco y Pelluhue.
5. Mencionar algunas áreas de interés geográfico-físico, ecológico, histórico-cultural-arquitectónico, que permitirían la creación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (flora y fauna autóctona), administradas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), o bien su preservación como "lugares típicos" dentro de la Región Central de Chile, en atención a su arquitectura, rol histórico-social, estructura y funciones urbanas, costumbres y tradiciones, festividades religiosas de origen católico e industria artesanal (ej: iglesia católica y casa patronales en el pueblo de Nirivilo; cerámica y artesanía en greda en la localidad de las corrientes, provincia de Talca; VII Región del Maule).
6. Proponer a las autoridades de Gobierno la asignación de recursos materiales y humanos para que el Ministerio de Obras Públicas pueda finalizar en el corto plazo las obras de ingeniería y construcción destinadas a habilitar de modo permanente el Paso Internacional "Pehuenche" o "del Maule" que comunica a Talca con las localidades de Malargüe y San Rafael, y el sur de la provincia de Mendoza en la República Argentina.

DE TRABAJO

- a) Comuna, ciudades y pueblos de las provincias de Talca y Cauquenes albergan recursos naturales, paisajísticos, bellezas escénicas y atributos culturales que favorecerían la actividad turística y con ello el desarrollo económico y social a nivel local, comunal, provincial y regional.
- b) La destrucción de la vegetación natural (ej: estepa de espinales, bosque esclerófilo o de hoja dura, robledales, bosques de cedro andino o ciprés), y la caza clandestina de fauna autóctona (ej: loro barranquero, águila, zorros, gato montés, león americano o puma), constituyen problemáticas ambientales y culturales que han estado presentes en la Región del Maule desde la época colonial, y que en la actualidad han alcanzado niveles críticos.
- c) El Gobierno de Chile -a través de sus autoridades y organizaciones regionales y provinciales-, debe trabajar en conjunto con la empresa privada, los establecimientos educacionales y la propia comunidad local a fin de incorporar en los proyectos de desarrollo ambiental, turístico y de conservación del patrimonio histórico, a los habitantes de los lugares que poseen estas problemáticas.
- d) Los pobladores de caseríos como Colín, Corinto, Curtiduría, Toconey, González Bastías, Pichamán, Huinganes, Forel, y Maquegua, en el curso medio e inferior

del valle del río Maule, entienden que el "buscarril" representa el principal medio de transporte y de servicio (ej: carga, correspondencia, traslado de enfermos, etc.), que históricamente ha apoyado y ayudado al campesinado y a la industria forestal existente en esta área de la Cordillera de la Costa.

- e) El mejoramiento de la ruta 115 (Camino Internacional Talca-Malargüe) y su pavimentación definitiva en el tramo comprendido entre Armerillo, Cuesta de los Cóndores, Retén laguna del Maule y la frontera con Argentina, contribuiría a una eficaz proyección turística y cultural de la VII Región del Maule en las provincias del centro-oeste y sur-oeste del vecino país (ej: Mendoza, La Pampa y Buenos Aires.).

MATERIALES Y MÉTODOS

I. Area de Estudio:

Se identifica con los espacios naturales y humanizados de las provincias de Talca y Cauquenes, siendo ejes de nuestra investigación y análisis el Alto de Vilches (en la precordillera de los Andes), la cuenca inferior del río Maule, el valle del río Huenchullamí, las planicies litorales y campos dunarios correspondientes al sector Putú-Quivolgo-Constitución-Chanco-Chovellén, y la plataforma costera (cordillera litoral) que va desde Coipué y Gualleco -por el norte- y hasta Cauquenes y Tregualemu -por el sur-.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

Localización:

- a) Absoluta: 35° 05' a 36°00' latitud Sur y 71°00' a 72°40' Longitud oeste.
- b) Relativa: Se extiende desde el pie occidental de la Cordillera de los Andes y hasta la costa del océano Pacífico o "Mar Chileno".

ASPECTOS GEOGRÁFICO-FÍSICOS, AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

- a) **Geomorfología:** Se desarrollan cuatro unidades de relieve de dirección norte-sur y que son propias del paisaje de Chile sudamericano.
 - 1. **La Montaña.** Precordillera local de altura entre 600 y 1000 metros sobre el nivel del mar en promedio, y que se ubica entre la Cordillera de los Andes y el llano longitudinal. Se caracteriza por presentar áreas bascosas compuestas por árboles nativos (ej: roble, avellano, lingue, quillay, peumo, espino, ciprés de la cordillera, raulí y maitén) y exóticos (ej: pino insigne, eucaliptus, álamo, almendro y nogal). Sin embargo, la destrucción de los ecosistemas naturales por parte del hombre ha sido intensa en lo que se refiere a la tala del bosque nativo para la obtención de madera, leña y carbón, como también en cuanto a la caza de aves y mamíferos autóctonos que poseen interés comercial (ej: loro Tricahue o barranquero, periquito cordillerano, águila, tordo, loica, coipo, gato guiña o tigrillo), o bien que revisten peligro para las aves de corral y para la ganadería doméstica (ej: zorro grande o culpeo, hurón o quique y puma o "león" *Felis concolor*).

2. **La Depresión Intermedia.** Sector plano, cuya altura oscila entre 70 y 300 m.s.n.m., y que ha sido rellenado con materiales y sedimentos de origen glacio-fluvio-volcánico. En ella se localiza la capital regional (Talca) y se concentra la actividad agropecuaria y agroindustrial (ej: plantaciones de arroz, maíz y trigo; vitivinicultura, chacarería y frutales). Talca, capital regional y provincial es una ciudad mediana, cuya población urbana asciende a 180.000 habitantes en la actualidad (dic del 2001). Emplazada en el llano longitudinal, a los pies del cerro "La Virgen" y entre los ríos Claro y Piduco, concentra funciones comerciales, agroindustriales, educacionales y de servicios para su "área de influencia" o *hinterland*. Desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres se conecta al resto del país por medio de la ruta "5-sur" (carretera Panamericana) y del ferrocarril longitudinal sur, existiendo también en ramal ferroviario a la costa del Pacífico que –a través de un pintoresco "buscarril"- conecta a la ciudad de Talca con el balneario de Constitución, junto a la desembocadura del río Maule.
 3. **Cordillera Litoral.** Plataforma costera, compuesta por dos brazos de desarrollo longitudinal, uno próximo al mar y otro asociado al borde occidental de la depresión intermedia. Su altura promedio alcanza a los 500 metros. Está afectada por graves problemas de erosión (cárcavas) y, en general, por la acidificación de los suelos como resultado de la reforestación masiva con pino insigne (*Pinus radiata*). Entre los cordones y serranías costeras se desarrolla la "Cuenca de Cauquenes", sector que gracias a su óptimo clima y suelos hace posible la existencia de una importante actividad agrícola y frutícola (ej: viñedos, nectarines, ciruelas, y trigo). Entre los centros poblados emplazados en medio de la cordillera litoral están Gualleco, Batuco, Coipue, Toconey, Nirivilo, Empedrado y Cauquenes, siendo esta última localidad la de mayor importancia en su condición de capital provincial y de centro comercial, educacional y de servicios básicos.
 4. **Planicies Costeras.** Geoforma de suave pendiente y baja altura que conecta el sector costero del Pacífico con el borde occidental de la cordillera litoral. En ellas se desarrollan extensos campos de dunas destacando los de Quivolgo, Putú y Junquillar y aquellos que se ubican entre Chanco y la desembocadura del río Reloca. Las planicies costeras ofrecen condiciones para la actividad forestal (ej: Las Cañas), la agricultura (ej: Loanco-Reloca-Pahuil), la pesca de orilla (ej: Constitución, Pellines, Faro Carranza y Pelluhue), el turismo aventura y la recreación (ej: valles de los ríos Huenchullamí y Chovellén).
- b) **Clima:** Templado Mediterráneo, con una temperatura media anual de 14°C, y con variaciones locales según se trate del sector costero, del llano longitudinal o de la cordillera andina.

Las lluvias se producen en invierno, siendo mayores en la Cordillera de la Costa que en la Depresión Intermedia. Sin embargo, los mayores montos de agua caída se registran en "la montaña" y en la Cordillera de los Andes, llegándose a valores que van de 1.500 a 3.000 milímetros de precipitación anual (ej: Alto de Vilches, Paso Nevado, Armerillo.)

- c) **Hidrografía:** Se encuentran los ríos Maule, Claro y Lircay, (que nacen en la cordillera andina), y también los ríos Huenchullamí, Purapel, Loanco, Reloca y Cauquenes, que se originan en la Cordillera de la Costa.

Esteros: Gualleco, de los Puercos, Empedrado, Nirivilo, Las Garzas, Chovellén y Tregualemu.

Lagunas: El Ciénago, en la Cordillera de la Costa de la provincia de Cauquenes, y del Maule en la cadena andina de la provincia de Talca.

d) **Formaciones Vegetales:**

- Matorral costero mesomórfico, (ej: quisco-*Trichocereus chilensis*-; puya o chagual -puya berteroniana-; boldo-*Peumus boldus*- y canelo -*Drymis winteri*- entre otros.)
- Matorral y bosque esclerófilo o de hoja dura (ej: litre, boldo, peumo y quillay.)
- Estepa de espinos (*Acacia caven*).
- Bosque de hojas caducas (ej: roble pellín, raulí, hualle, hualo, avellano y ruil -*Nothofagus alessandrii*-).
- Bosque hidrófilo (ej: canelo, patagua, olivillo, etc.)
- Especies introducidas: pino insigne, eucaliptus, roble americano, encina, nogal, almendro y sauce.

e) **Fauna Autóctona:**

Se mencionan aquellas especies de aves y mamíferos que presentan problemas de conservación al interior del área de estudio o bien aquellas cuyas poblaciones son vulnerables como consecuencia del bajo número de ejemplares, la acción antrópica (ej: caza ilegal) y/o la destrucción de su hábitat.

- **Aves:** Aguila, peuco, traro, cernícalo, cóndor, búho o tucúquere, pequén, loro barranquero o trichahue, perdiz, tórtola, flamenco, cisne de cuello negro y pato cortacorriente.
- **Mamíferos:** Coipo, quique o hurón, chingue o mofeta, guiña o tigrillo, vizcacha, zorro culpeo, zorro chilla, pudú o venadito chileno, gato pajero del espinal (*Felis colocolo colocolo*) y puma o león americano (*Felis concolor puma*).

ASPECTOS GEOGRÁFICO-HUMANOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

a) **Población:**

Dentro del "Área de Estudio", la provincia de Talca es el sector más poblado, registrando 269.361 habitantes (Censo 1992) distribuidos en una superficie de 9.939,2 km², lo que da una densidad de 27,1 habitantes por km². Por su parte, la provincia de Cauquenes tenía 53.366 habitantes en 1992, los que se repartían en 3.029,8 km² de superficie. Ello arrojaba una densidad de 17,6 habitantes por km².

Durante la última década se advierte movimientos migratorios campo-ciudad al interior de las provincias mencionadas a la vez que desplazamientos de población

desde ciudades como Talca, Constitución y Cauquenes a la capital nacional. Este fenómeno deja en evidencia que un importante número de habitantes de la VII Región del Maule tiene su fuente de trabajo en Santiago de Chile, independiente de que también llegue a la Gran Ciudad por otros motivos como acceso a la educación superior, búsqueda de nuevas y mejores expectativas económicas, atención en salud, negocios, etc. Un rasgo interesante de considerar también es que la provincia de Cauquenes ha visto disminuir el número de su población durante los últimos años como resultado de la demanda de mano de obra agrícola que aparece en provincias y regiones vecinas durante determinados periodos del año (ej: vendimia en Curicó y Colchagua durante Marzo y Abril).

b) Ciudades y Localidades con Potencial Turístico y Cultural:

- En la cordillera andina: Vilches, Corel, Paso Nevado, Armerillo, Las Garzas y La Mina.
- En la Depresión Intermedia: Talca, Huilquilemu, Pelarco, San Rafael, Maule y Colín.
- En la Cordillera de la Costa: Gualleco, Batuco, Coipué, Toconey, Tanguao, Forel, Empedrado y Cauquenes.
- En la planicie litoral o en terrazas fluvio-marinas: Chanquique, La Trinchera, Putí, Constitución, Pellines, Costa Blanca, Loanco, Pahuil, Chanco, Pelluhue, Curanipe, Chovellén y Tregualemu.

c) Actividades Económicas:

La población de las provincias de Talca y Cauquenes se dedica a las siguientes actividades: agricultura, explotación forestal y pesca artesanal (45%), comercio (14%), servicios (ej: atención en salud; educación, servicios bancarios y financieros)= 13%, industria manufactureras (ej: cecinas P.F. -"Productos Fernández"-; fábrica de chocolates, galletas y confites "CALAF"; arrocería "ZAROR"; plantas embotelladoras de vinos de exportación: "Conde del Maule" y "El Aromo"; industria de remolacha azucarera IANSA, en Talca y sus alrededores, etc.)= 10%, Construcción (3%), transporte terrestre y ferroviario (10%), y Minería (5%). Sin embargo, es importante apreciar las cifras que da el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) con mesura, por cuanto en la actualidad se observan grupos de población rural y habitantes de bajos ingresos de ciudades como Talca y Constitución que están cesantes, o emigran a Santiago de Chile en busca de empleo. Cabe hacer presente que la población urbana y rural que llega a Santiago de Chile procedente de la VII Región del Maule lo hace esencialmente con el propósito de mejorar su condición socioeconómica, por lo cual se ocupa en buscar empleos, trabajos y actividades distintos a los de su lugar de origen, pero que le signifiquen incrementar sus ingresos y adquirir -a lo largo del tiempo- una estabilidad laboral y familiar, que contribuya a su perfeccionamiento y capacitación en el plano técnico e incluso profesional. Entre los oficios y actividades a que acceden los emigrantes de la VII Región del Maule están los servicios domésticos y aquellos de carácter administrativo (ej: empleadas de casa particular; jardineros; carpinteros; albañiles; mozos; cocineros; obreros de la construcción; choferes de la locomoción colectiva; panaderos; vendedores de periódicos y revistas; junior y secretarios de empresas públicas y privadas de la capital).

METODOLOGÍA

- a) Recopilación y análisis de información bibliográfica.
- b) Uso e interpretación de mapas y cartas topográficas.
- c) Trabajo de Terreno dentro de la VII Región del Maule, "Chile Central".

Esta fase implica desarrollo de "entrevistas" y "encuestas de opinión" a habitantes de las provincias de Talca y Cauquenes durante el período comprendido entre 1992 y el año 2002 inclusive. Asimismo, significó que el autor tomara contacto con profesionales y técnicos de las áreas Educación Ambiental, Turismo, Historia Regional, Geografía, Borde Costero, Ordenamiento Territorial, Administración, Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables (CONAF -Corporación Nacional Forestal- y S.A.G. -Servicio Agrícola y Ganadero-), que -en atención a su experiencia personal y profesional- son expertos en el conocimiento, estudio e investigación de la VII Región del Maule en algunas de las temáticas antes enunciadas (ej: profesores Reinaldo Börgel Olivares y Luis Velozo Figueroa en Geomorfología; profesora Ana María Cabello Quiñones en Geografía y Educación).

- d) Elaboración de "cartas temáticas" destinadas a destacar el potencial geográfico-turístico, geográfico-ambiental y geográfico-cultural de la VII Región del Maule, con especial énfasis en las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes. (ej: se confecciona una carta temática que recomienda la creación de otras "Unidades de Manejo" como "Reservas Nacionales", "Monumentos Naturales" y "Parques Nacionales" en la cordillera Andina y en la "Montaña" de las provincias de Curicó y Talca, como también en las planicies litorales y en las plataformas costeras (Cordillera de la Costa) que se extiende entre la localidad de La Trinchera -por el norte- y la playa de Tregualemu -por el sur-, esto es, en torno a la costa de las provincias de Talca y de Cauquenes.
- e) Recolección de material fotográfico referido a los **espacios naturales y humanizados** que existen al interior del "**Area de Estudio**" con la finalidad de ilustrar al geógrafo-investigador, a las autoridades regionales, provinciales y comunales, y al público lector acerca del valioso potencial geográfico-ambiental, urbano-rural, histórico-cultural, arquitectónico, turístico y ecológico que posee la VII Región del Maule en su conjunto, y las provincias de Talca y Cauquenes, en lo particular.
- f) Aplicación de Métodos Cuantitativos a la Hipótesis de trabajo.
- g) Análisis y evaluación de la información geográfica, ambiental, turística, histórica y ecológica obtenida en gabinete y en terreno.

RESULTADOS

1. Las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes constituyen áreas de especial interés para el desarrollo y fomento de la actividad turística. En efecto, en esta parte de la VII Región del Maule aún se pueden valorizar positivamente aquellas áreas de la Cordillera de la Costa en donde sobreviven restos de "bosque nativo de robles", matorral y bosque esclerófilo o de "hoja dura" (ej: espino, litre, peumo, boldo, quillay, maitén y colliguay), y pequeñas porciones de bosque hidrófilo compuesto por patagua, canelo y olivillo en sectores de alta

humedad atmosférica y en laderas de exposición sur próximas a la costa del océano Pacífico o Mar Chileno y en donde también subsiste una rica fauna autóctona compuesta por especies nativas con poblaciones en peligro como el pudú o venado chileno (*Pudu pudu*), el zorro grande o culpeo (*Canis culpaeus*), el hurón o quique (*Galictis cuja*), el chingue o mofeta (*Conepatus chinga*), el gato pajero del espinal (*Felis colocolo colocolo*), la vizcacha (*Lagidium viscacia*), el coipo (*Myocastor coipus*) y el puma o león montañés (*Felis concolor puma*).

2. Desde el punto de vista cultural, tanto el Borde Costero, la Cordillera Litoral, el Llano Longitudinal y la precordillera andina o "montaña" representan sectores al interior de los cuales es posible identificar ciudades y centros poblados que poseen un valioso patrimonio histórico, arquitectónico, urbanístico, artístico y/o religioso, el cual debe ser protegido por la ley y, por supuesto, conocido y valorado por chilenos y extranjeros.
3. Para posibilitar la actividad turística en el sector costero y en las serranías de la cordillera litoral, es fundamental impulsar proyectos de impacto ambiental que sean capaces de cuantificar el costo-beneficio de la "industria sin chimeneas" (turismo; hotelería; deportes náuticos; pesca deportiva; raid por campos dunarios; excursionismo y montañismo dentro de las Áreas Silvestres Protegidas; etc.), en esta parte de la VII Región del Maule. En suma, hay que entender que el turismo en sus distintas dimensiones se realiza al interior de sistemas geográficos que integran variables físicas (naturales), humanas y económicas, de por sí complejas. Además de frágiles y vulnerables frente a la acción antrópica.
4. Entre las localidades y centros urbanos con potencialidad turística están —de norte a sur— Vichuquén, Curepto, Putú, Constitución, Empedrado, Chanco y Cauquenes, los que se sitúan junto a la costa del océano Pacífico o bien en valles interiores de la cordillera litoral.

Además, en la vertiente oriental de la plataforma costera o cordillera litoral encontramos pequeños caseríos agrícolas y forestales como Coipué, Gualleco, Batuco, Botalcura, Pencahue, Mingre y Nirivilo, cada uno de los cuales alberga valiosa arquitectura típica (ej: iglesias antiguas, casas patronales, etc.) además de ricas tradiciones criollas en cuanto a música chilena, gastronomía, artesanía, talabartería, trilla, fabricación de adobes y deportes representativos del "Mundo Rural" (ej: carreras a la chilena, rayuela, palo encebado, etc.), entre otros aspectos de interés.

Por su parte, en el Llano Longitudinal destacan Talca, Pelarco, San Clemente y al sur del río Maule San Javier de Loncomilla, Villa Alegre y Yervas Buenas. La interesante estructura urbana de estos lugares así como su arquitectura tradicional, hacen necesario que la ley las proteja en su condición de "zonas típicas" de Chile.

5. Es importantísimo recuperar el ramal ferroviario que comunica a Talca con el balneario costero de Constitución, en la desembocadura del río Maule. Esto significa mejorar el estado de la vía, modernizar el buscarril que cubre este trayecto y restaurar las estaciones como —por ejemplo— Colin, Corinto, Curtiduría, González Bastías, Toconey, Pichamán, Huinganes, Forel, Maquehua y Rancho Astillero, entre otros. Asimismo, es fundamental proyectar

turísticamente el “ramal de trocha angosta” que conecta a la capital de la VII Región del Maule (Talca), con la costa del océano Pacífico y --en particular- con el antiguo “Puerto Mayor” de Nueva Bilbao, hoy Constitución, localidad emplazada entre planicies litorales y terrazas fluvio-marinas junto a la desembocadura del río Maule en el “Mar chileno”, (35° 20' latitud sur; 72°15' longitud oeste). La valorización de este tren local, perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile (E.F.E), y de su inestimable “rol social” hacia la comunidad rural del valle del río Maule son elementos más que suficientes para que las autoridades del sector público y privado asuman en forma coordinada, eficiente y responsable la administración, manejo y proyección turístico-cultural de este medio de transporte como también de su rico entorno geográfico: el curso medio e inferior del río Maule y las serranías de la Cordillera de la Costa. De concretarse esto dentro del corto plazo sería posible dar inicio a una gestión turística, ambiental, deportiva y cultural dentro del Secano Costero de la provincia de Talca y de sus sistemas hidrográficos, áreas que --históricamente- han sido subvalorados por el Gobierno Central, e incluso por las propias autoridades regionales. En suma, asumir el significado histórico-social, económico y turístico del buscarril implica adicionar “valor agregado” a un territorio provincial valioso por su cultura, tradiciones, paisaje natural y belleza escénica, y al interior del cual es factible desarrollar actividades como la pesca deportiva, el excursionismo, el remo, boga, fotografía, observación y estudio de flora y fauna autóctona, navegación fluvial, conocimiento de arquitectura civil y religiosa del campo chileno, etc.

6. En relación al sistema de comunicaciones terrestres, debemos destacar el trabajo del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) y de la Intendencia de la VII Región del Maule en cuanto a haber concluido la pavimentación de la ruta costera que va desde la ciudad-balneario de Constitución --por el norte- y hasta las localidades de Pelluhue, Curanipe y Tregualemu --por el sur-, y que también conecta a Chanco con Cauquenes. No obstante ello, es importante asignar recursos económicos y personal calificado para completar el camino costero al norte de la desembocadura del río Maule, lo cual significaría unir a Constitución con localidades como Putú, La Trinchera, Curepto, Lora, La Pesca, Iloca, Duao, Pichibudi, Lipimávida, Llico y Vichuquén. El diseño y habilitación de este camino costero debe tener en consideración la construcción de puentes modernos y seguros en lugares como las inmediaciones de la desembocadura de los ríos Maule, Mataquito y Huenchullami y en el estero Gulleumo. También se debe incorporar información cultural (ej: histórica, turística y ecológica), entorno a la ruta. De ahí que la Dirección Regional de Vialidad, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (D.G.T.M.), el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), el Servicio de Salud del Ambiente (SESMA), el Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), los Clubes de Leones y las Municipales locales deberán desarrollar un trabajo integrado con el fin de diseñar “señalizaciones camineras”, “mapas rutereros” y “folletos informativos” capaces de “educar” y “atraer” a automovilistas, transeúntes y visitantes que lleguen a la VII Región del Maule, en “Chile Templado Mediterráneo”.
7. En cuanto a la **Ruta Internacional 115: Constitución-Talca-Armerillo-Laguna del Maule, en Chile y Malargüe, San Rafael, Mendoza, Mar del Plata y Buenos Aires, en la República Argentina.** También es prioritario asignar mayores recursos para convertir a este camino en un Paso

Internacional alternativo al de “Los Libertadores” ubicado en la V Región de Valparaíso y a los portezuelos de “Pino Hachado”, “Icalma” y “Mamuil Malal” localizados en las provincias de Malleco y Cautín en la IX Región de La Araucanía. En concreto, se requiere que el Paso Pehuenche o Paso de la Laguna del Maule, ubicado en la Cordillera de los Andes, a 2.500 metros sobre el nivel del mar, pueda operar a lo largo de todo el año, con el propósito de convertir a la VII Región del Maule en un área con potencial turístico, cultural y económico capaz de darse a conocer en las provincias del centro y oeste de la República Argentina (ej: Mendoza, La Pampa y Buenos Aires). Este “camino internacional” debe ofrecer óptimas condiciones de seguridad y confort a quienes lo utilicen, de modo de poder convertirse en una alternativa que en forma eficiente y competitiva conecte el área Atlántica con Chile Central y Sur, y por ende, con la costa del Pacífico sudamericano.

CONCLUSIONES

- 1° Después de efectuado el trabajo de terreno en el litoral y Cordillera de la Costa de las provincias de Talca y Cauquenes, en “Chile Templado Mediterráneo”, ha sido posible identificar algunas áreas naturales y culturales –con potencial educativo y turístico– que deben ser protegidas por el Estado. Entre estas “Unidades de Manejo” proponemos la creación del **REFUGIO DE AVIFAUNA “Estero Gulleumo”** –ubicado al surweste de la localidad de La Trinchera– y el **Area de Protección Ecológica “Huenchullami”** –situada al oriente de los poblados de Putú y Junquillar, esto es, al noreste de la desembocadura del río Maule en el mar. Luego, señalamos la conveniencia de establecer el **Area de Protección Ecológica “Loanco-Pinotalca”** la que se ubicaría a 25 kilómetros de Caleta Pellines y de Costa Blanca, en el borde occidental de la cadena costera, mientras que hacia el interior del territorio estaría localizada el “**Area de Preservación Ambiental y Ecológica “Cerro Nirivilo”**”, en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y destinada esencialmente a la **protección y recuperación del matorral y bosque esclerófilo** o de “hoja dura” (ej: peumo, quillay, maitén, litre y boldo) y de la **estepa de espinales** (*Acacia caven*).

En lo que respecta a la provincia de Cauquenes y –en particular– al sector comprendido entre el valle del río Loanco, por el norte, y la localidad de Tregualemu, por el sur, es fundamental nominar como algún tipo de Área Silvestre protegida al sector correspondiente a las “**Vegas del río Reloca**” en atención a la diversidad de aves marinas, continentales, acuáticas y migratorias del Hemisferio Norte que visitan el lugar de la desembocadura del río Reloca en el océano Pacífico, a lo largo de todo el año. Por su parte, hacia las serranías de la Cordillera de la Costa es importante proteger la **cuenca del río Rari** –en las cercanías de la localidad forestal de Empedrado–, y con ello salvaguardar el recurso suelo, agua, flora y fauna autóctona (ej: lingue, canelo, patagua, boldo; chingue, güiña, zorro chilla, zorro culpeo; hurón o quique; puma). Finalmente, en el sector meridional de la provincia de Cauquenes se estima necesario declarar como **área de protección** el sector denominado “**Ciénagas del Name**” con el fin de preservar la belleza escénica del área y cautelar la sobrevivencia de aves acuáticas (ej: garza blanca, cisne de cuello negro, pato jergón, etc.) y de mamíferos nativos como el coipo (*Myocastor coipus*), el zorro culpeo (*Canis culpaeus*) y el gato montes (*Felis colocolo*), entre otros. Por último, entre los balnearios costeros de Chanco, Pelluhue, Curanipe y Tregualemu, sería

recomendable impulsar la protección efectiva de las cuencas hidrográficas de los esteros Chanco, Los Raudales, Arenas y Chovellén por medio de la reforestación con especies vegetales exóticas (ej: pimienta, gravillea, roble americano, encina, pino oregón, eucalipto, aroma australiano, etc) y nativas pertenecientes al bosque de "hoja dura", al bosque hidrófilo (ej: canelo, lingue, olivillo y patagua, en laderas de exposición sur), y al bosque de roble maulino (ej: raulí, roble colorado, ruil y avellano). Todo ello posibilitaría salvaguardar el escaso recurso agua procedente de la Cordillera de la Costa, recuperar los suelos de planicies litorales y terrazas fluvio-marinas y –por cierto- contribuir a la sobrevivencia de la flora y fauna autóctona en vías de extinción (ej: boldo, peumo, quillay, espino, zorro chilla, gato güiña o tigrillo, mofeta o chingue común (*Conepatus chinga*) y coipo (*Myocastor coipus*), entre muchos otros). De ahí que proponemos la creación del Área de Protección Ecológica y Forestal "AVELLANOS del CHOVELLEN".

- 2° Las entrevistas y encuestas de opinión como también el trabajo de terreno efectuado desde el año 1992 y hasta el 2002 inclusive, sugiere mejorar el estado de conservación de la ruta caminera que comunica al balneario de Constitución –en la costa del Pacífico- con las localidades de Talca y San Clemente –emplazadas en el valle longitudinal o Depresión Intermedia-. En efecto, se estima indispensable modernizar la carretera que va de Talca a Constitución contemplando un sistema de doble pista por cada lado y –por cierto- un peaje que contribuya a mantener en buen estado esta parte del "camino internacional" y su entorno. En tal sentido, se recomienda implementar nuevas señales viales e información turística, ambiental, ecológica, histórica y arquitectónica que destaque la "potencialidad" del "paisaje natural" y "cultural" que existe en torno a la ruta en lugares como San Javier de Loncomilla, Mingre, Huerta del Maule, Valle del río Purapel, Nirivilo, Las Corrientes, Empedrado, Quebrada Honda y Cruce Viñales. Además, se hace necesario dotar a esta carretera de "Centros de Información Turística" y de "Educación Ambiental" en el acceso a las ciudades de Talca y Constitución, lugares de detención para vehículos (ej: miradores) y sitios habilitados para la "observación del paisaje" y para tomar fotografías cada cierta cantidad de kilómetros (20 kilómetros, por ejemplo.)
- 3° Desde el punto de vista del desarrollo turístico-cultural y del transporte ferroviario existente en la provincia de Talca, Chile Central es fundamental **recuperar** el "**Ramal de trocha angosta**" que conecta a la capital de la VII Región del Maule con el balneario de Constitución. Esta recuperación significa mejorar el estado de la vía férrea, restaurar las estaciones de ferrocarril y –por cierto- activar el transporte de carga (ej. Madera, celulosa, productos hortofrutícolas, cereales, ganado, etc.) y de pasajeros en torno al valle del río Maule a lo largo de todo el año. Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar la valiosa gestión del buscarriil como un agente dinamizador de las relaciones sociales, culturales y económicas de los habitantes del área geográfica que cubre este singular y pintoresco medio de transporte. Si a esto se agrega la vocación de servicio público de los maquinistas, conductores y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.) por brindar una buena atención a los usuarios y turistas que utilizan el ramal a la costa, pese a la precariedad de los medios y recursos existentes, se comprende la trascendencia, rol social y utilidad pública del servicio en cuestión.

- 4° En cuanto al patrimonio histórico-arquitectónico y urbanístico existente dentro del “Área de Estudio”, el resultado del trabajo de campo efectuado en las provincias de Talca y Cauquenes recomienda **“preservar”** y **“refaccionar”** aquellos **edificios públicos y viviendas particulares** que datan de la **primera mitad del siglo XX**, y que aún es posible encontrar en las localidades de Talca, San Javier de Loncomilla, Villa Alegre, San Clemente, Constitución, Cauquenes, Empedrado, Chanco, Nirivilo, Mingre, Curanipe, Mariscadero, Pelluhue, Chovellén y Tregualemu. Asimismo, se estima conveniente fomentar el uso del adobe y de la teja en las construcciones de sectores rurales con el fin de fomentar el sentido de identidad regional y provincial entre los habitantes de esta parte del país, con miras a **“revitalizar”** y **“fortalecer”** una **tradición y estilo arquitectónico** que sea propio de la **VII Región del Maule en Chile Central**.
- 5° En relación al tema de la **“Educación Ambiental”** a nivel comunal, la investigación sugiere proyectar al turismo, a la recreación, a la enseñanza de la Historia, de la Geografía y de las Ciencias Naturales el sector del **cerro “La Virgen”** –en la ciudad de Talca- y del **cerro “Mutrún”** junto a la desembocadura del río Maule –en el balneario de Constitución-. De ahí que sea necesario hermosear ambos lugares por medio de la forestación y reforestación con árboles nativos (ej: boldo, peumo, quillay, espino, roble, pellín, lingue, canelo, avellano, ruil, belloto, ciprés de la cordillera, raulí, etc.) y especies exóticas (ej: coníferas, eucaliptus, palmeras, aromos, roble americano, etc.) con el fin de que puedan ser conocidos y valorados por la comunidad local, regional y nacional.

Además las encuestas efectuadas entre los habitantes de sectores urbanos de ingresos medios y altos de la ciudad de Talca como también de las localidades de Pelarco y San Clemente, nos señala un fuerte deseo de los habitantes de estas comunas por contar con un **“Parque Zoológico”** al interior del cerro **“La Virgen”** que contribuya a la **“protección”** e **“incremento”** de fauna autóctona chilena con problemas de conservación (ej: huemul del norte o taruca, vicuña, chinchilla, hurón o quique, gato del pajonal, coipo, pudú o venadito chileno, guanaco, puma o león americano; trichahue o loro barranquero, periquito cordillerano, cisne de cuello negro, flamenco, águila y cóndor de Los Andes, entre otros.)

- 6° En cuanto al establecimiento de nuevas **“Áreas Silvestres Protegidas”** en torno al valle del río Maule el estudio efectuado en terreno aconseja que se declare como **“Área de Protección”** el sector correspondiente a **“Baños de Tanguao”** localizados en la Cordillera de la Costa de la provincia de Talca, entregando su administración, conservación y manejo a la Corporación Nacional Forestal (CONAF). En efecto, se estima conveniente proteger los recursos naturales y culturales de este lugar por medio de su nominación como **MONUMENTO NATURAL “Baños de Tanguao”**. De concretarse esta iniciativa entre los particulares del área, el empresariado nacional, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.), sería posible valorizar el rol de las aguas termales y minerales existentes en el lugar potenciando sus beneficios para la salud y la vida humana. Asimismo, el establecimiento de esta **“Área Silvestre Protegida”** en el sector comprendido entre Los Lollés y Curtiduría, próxima al ramal a la costa maulina, posibilitaría desarrollar la hotelería, el agroturismo, el

ecoturismo y el turismo histórico entre los habitantes del secano costero de la VII Región del Maule.

Por su parte, hacia la Cordillera de los Andes se estima fundamental declarar como "**Reserva Nacional**" el sector de **Laguna del Maule**, y su entorno, a lo cual convendría agregar los cajones cordilleranos de los ríos De la Invernada y Puelche, el área del volcán Descabezado Grande (3.830 mts.) –frente a Pelarco– y el sector de volcán San Pedro (3.621 mts.) y cerro El Buitre (2.955 mts.) al oriente de Linares.

- 7° Si bien esta investigación geográfica se ha orientado al trabajo de campo en las provincias de Talca y Cauquenes, lo cierto es que también ha sido posible identificar espacios de interés ecológico, físico-ambiental, turístico y cultural en las provincias de Curicó y Linares. De ahí que se hace recomendable establecer nuevas "Unidades de Manejo" administradas por CONAF como –por ejemplo– el **AREA DE PROTECCIÓN "Estero Curepto"** (35° de latitud sur, 72° de longitud weste), en los alrededores de la comuna del mismo nombre y con la finalidad primordial de cautelar e incrementar el recurso agua y suelo en las serranías de la Cordillera de la Costa, a la vez que conservar y recuperar los vestigios de bosque esclerófilo o de "hoja dura" y de bosque de roble maulino junto a su fauna nativa asociada (ej: loica, tordo, traro, cernicalo, búho, pequén, culebra de cola corta, ratón degú, zorro chilla, hurón, pudú o venadito y gato pajero del espinal).

En cuanto a la protección de los recursos naturales renovables existentes en la Cordillera de los Andes de la Región del Maule es fundamental establecer a lo menos dos Reservas Nacionales que preserven los ecosistemas alto-andinos y –por ende– su vida silvestre (ej: pato cortacorriente, vizcacha, cóndor, águila, periquito cordillerano, zorro culpeo andino, gato montés y puma o "león"). Entre éstas proponemos la creación de la **Reserva Nacional "Lagunas de Teno"-Volcán Peteroa**, junto al caserío cordillerano de El Planchón y al Paso de Vergara (2502 m.s.n.m) en la provincia de Curicó y la **Reserva Nacional "Laguna del Maule"**, junto al Paso Internacional "Pehuenche", en la provincia de Talca.

En lo que se refiere a la creación de Parques Nacionales o Monumentos Naturales en "**La Montaña**" y en la **Cordillera de los Andes** de la provincia de Linares, se estima indispensable nominar como Area Silvestre Protegida el valle del río Achibueno y sus afluentes, como también el sector del nevado Longaví (3.242 m.s.n.m.), al oriente de las localidades de Retiro y Parral (36° de latitud sur y 71° de longitud weste). Asimismo, otro espacio cordillerano que convendría proteger de la acción antrópica está compuesto por la cuenca superior del río Melado y –en particular– por el Cajón del Río De la Puente, Volcán San Pedro (3.621 m.s.n.m.) y sector del cerro El Buitre (2.955 m.s.n.m.) En efecto, en esta área aún subsisten restos de bosque de Ciprés o cedro de la cordillera, un rico matorral espinoso alto-andino y algunos ejemplares de la escasa fauna nativa chilena: el Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*), la vizcacha (*Lagidium viscacia*), el gato montes (*Felis colocolo colocolo*), el guanaco o luan (*Lama guanicoe*) –un camélido autóctono de la América Meridional– y, por supuesto, el puma o "león" (*Felis concolor*) carnívoro que captura roedores, liebres, vizcachas y, ocasionalmente, ataca ganado doméstico.

- 8° Desde la perspectiva de la Difusión Cultural de la temática correspondiente a la “Geografía de la Actividad Turística” y a la “Geografía Ambiental” de la VII Región del Maule, se considera esencial que este tipo de trabajos e investigaciones puedan dar origen a libros y publicaciones de carácter provincial y comunal en los cuales se destaque el valioso potencial histórico, arquitectónico, turístico-cultural, humano, económico, social, ecológico y físico-ambiental que posee la Región Central de Chile Sudamericano comprendida entre el valle del río Mataquito –por el norte-, la Cordillera de los Andes –por el este-, el valle del río Perquilauquén –por el sur- y la costa del océano Pacífico (o Mar Chileno) –por el oeste-.

Asimismo, es conveniente que este tipo de literatura presente en forma amena, pero detallada la realidad local, provincial y regional para lo cual es fundamental complementar cada texto con imágenes fotográficas en color, además de mapas temáticos, cartografía, documentación histórica y abundante bibliografía de consulta.

AGRADECIMIENTOS

El autor de esta investigación agradece de modo especial al apoyo profesional y técnico de los académicos del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile

Profesores Basilio Georgudis Maya, Dra. Consuelo Castro Avaria, Dra. Marcela Sánchez Martínez, geomorfólogos Luis Veloso Figueroa y Reinaldo Borgel Olivares. Asimismo, se dedica este trabajo a la memoria del profesor de geografía Jorge Villagrán Torres.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bodini Cruz-Carrera, Hugo;
Geografía Urbana, Colección Geografía de Chile,
Instituto Geográfico Militar,
Santiago de Chile. 1985.
2. Börgel Olivares, Reinaldo;
Geomorfología, Colección Geografía de Chile,
Instituto Geográfico Militar,
Santiago de Chile. 1983.
3. Castillo Paul, Oscar Ignacio;
Propuesta de Áreas Marinas y Costeras a Proteger en la Provincia de Cauquenes, VII Región del Maule, Chile Central.
En Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas,
Instituto de Geografía; facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política,
Pontificia Universidad Católica de Chile; Macul, Santiago de Chile, 1994.
4. Castillo Paul, Oscar Ignacio;
Antecedentes Biogeográficos y ecológicos del Puma (Felis concolor)
en el Territorio Chileno.
En Revista Geográfica de Valparaíso “N° 31-32; Instituto de Geografía,

Facultad de Recursos Naturales, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
Valparaíso, 2001.

5. Castillo Paul, Oscar Ignacio;
La Ciudad-Puerto de Valparaíso, en la Costa de Chile Central, como
Patrimonio Arquitectónico e Histórico-cultural de la Humanidad.
En *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*,
Editado por Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas.
Santiago de Chile, 2001.
6. Cunill Grau, Pedro;
Geografía de Chile.
Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1974.
7. Fuentes Quezada, Eduardo
¿Qué futuro tienen nuestros bosques?
Ediciones Universidad Católica de Chile.
Primera Edición Julio de 1994.
8. Hernández, Silvia;
Geografía de Plantas y Animales de Chile.
Editorial Universitaria, Colección "Cormorán" Santiago de Chile, 1974.
9. Kaplán Cojano, Oscar;
Geografía de Chile.
Editorial Nacional "Gabriela Mistral",
Santiago de Chile, 1975.
10. Maino Prado, Valeria;
La navegación en el Maule: una vía de conexión con el exterior.
Editorial Universidad de Talca, Primera Edición, 1996.
Universidad de Talca, VII Región del Maule, Chile.
11. Paredes Fernández, Bernardo y Villegas Solar, Luis;
Coelemu: la orilla verde del Itata.
Editado por el Departamento de Cultura y RR.PP.
De la Ilustre Municipalidad de Coelemu. (Primera Edición 1995)
Coelemu, Provincia de Ñuble, VIII Región del Bio-Bío, Chile.
12. Quintanilla Pérez, Víctor;
Biogeografía, Colección Geografía de Chile, Instituto Geográfico Militar,
Santiago de Chile, 1983.
13. Quintanilla Pérez, Víctor;
Diccionario de Biogeografía para América Latina.
Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile; 1983.
14. Urbina Burgos, Rodolfo;
Auge y ocaso del "Viejo Pancho": Valparaíso 1830-1930.
Editorial Puntangeles, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la
Educación y Universidad Católica de Valparaíso, Playa Ancha, Valparaíso,
Chile.
Primera Edición 1999.

15. Vio Urrutia, Dionisio; Romero Aravena, Hugo y Bórgel Olivares, Reinaldo;
Fundamentos Geográficos del Territorio Nacional.
Colección Geografía de Chile, Instituto Geográfico Militar.
Santiago de Chile, 1983.

JUAN SOLÓRZANO PEREYRA, POLÍTICA INDIANA
(BIBLIOTECA CASTRO, FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO
CASTRO, MADRID 1996-1998) TRES TOMOS,
1295 PÁGINAS.

Jorge Galleguillos Jorquera
Universidad de Playa Ancha

La Biblioteca Castro, de la fundación José Antonio de Castro, nos presente obras completas de autores españoles, de difícil acceso muchas de las cuales se encuentran sin editar por años.

Esta biblioteca inició sus publicaciones en 1993 con obras de muy alto vuelo y de autores de la talla de Cervantes, Bécquer, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo y Unamuno. Destaca además una presentación y empaste de gran calidad, que demuestran la preocupación de los editores por presentar las obras con sobriedad y elegancia.

En este marco se presenta "La Política Indiana" del Doctor Juan de Solórzano y Pereyra(1575-1655). Obra editada, por primera vez, en Madrid en 1647 y con reediciones en 1736, 1776,1803,1930 y 1972.

"La Política Indiana" constituye una fuente de vital importancia para quien se dedica a la investigación del Derecho Indiano y la Historia de América Hispana. En esta obra se presenta la erudición de un jurista, de elevada preparación intelectual, con conocimientos de autores clásicos greco-latinos, teólogos, humanistas, políticos, indianistas y cronistas y la experiencia de quien como oidor de la Audiencia de Lima (1609-1626), debía aplicar constantemente la norma escrita. No es sólo la traducción del latín al castellano de su obra "De el campo del derecho". En definitiva, es la experiencia de un funcionario de la Corona, que en ocasiones enfrenta al derecho y su pensamiento con la lealtad del Rey.

Solórzano fue profesor de la Universidad de Salamanca, cuna de los grandes pensadores y juristas españoles de los siglos XVI y XVII, oidor de la Audiencia de Lima, Fiscal del Consejo de Hacienda, del de Indias (1628-1629); Consejero de Indias (1629-1644) Fiscal del Consejo de Castilla (1633-1644).

La obra de Solórzano, quien participó en los preparativos de la redacción de las Leyes de Indias, fue prohibida e incluida en el índice por la Sacra Congregación de Cardenales (De Indiarum Iure) por atentar contra los intereses de la Santa Sede. Sin embargo, la Corona dispuso que esta orden no se ejecutara en América. Prueba de esto es que en el Reino de Chile se encontraban copias en las bibliotecas de los jesuitas expulsos, en la Real Universidad de San Felipe (probablemente sea la misma que la anterior) en la del Obispo Marán y en la de Prieto (Siglo XIX).

Esta obra se presenta dividida en seis libros, más un índice general, precedidos por una dedicatoria del autor al Rey Felipe IV, una introducción del gran investigador

Francisco Tomás y Valiente y una advertencia de éste último y la profesora Ana María Barrero.

En este libro primero nos presenta todo lo referente al descubrimiento, adquisición y retención de los Justos Título de Corona de Castilla sobre estos territorios.

Solórzano, en libro segundo, plantea el problema de la libertad, estado y condiciones de los Indios y los servicios personales a los que pueden ser compelidos los naturales por el bien público.

En el tercer libro presenta el origen, las formas de organización, la problemática y validez de las encomiendas de indígenas.

Los libros cuarto y quinto tratan fundamentalmente del Gobierno Eclesiástico y el Patronato Real, y del Gobierno y Administración de los Indios.

En el último libro, nuestro autor pasa revista a la organización y problemática de la Real Hacienda y la Casa de Contratación.

Esta edición ha tomado como base la publicación de 1736, adicionada por Ramírez de Valenzuela, se agregan notas y/o apuntes debidos al propio Solórzano que figuran al final de la edición de 1647. Además para hacer más cómoda y útil su lectura se ha actualizado su ortografía, el uso de mayúsculas, actualización de términos arcaicos y abreviaturas de la época. Cada libro tiene un número variable de capítulos con referencia a lo que trata.

“La Política Indiana” del Doctor Juan Solórzano y Pereyra, una obra erudita extensa a veces un poco árida pero rica en las experiencias jurídicas del autor, es bibliografía obligada para los estudiosos del período Indiano.

RESEÑA DE LA LITERATURA DEL REINO DE CHILE DE JOSÉ PROMIS

Eddie Morales Piña
Universidad de Playa Ancha

El libro del profesor y crítico literario José Promis, *La Literatura del reino de Chile* (Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2002, 642 páginas) constituye una valiosa antología de textos de la denominada época colonial chilena y que, sin duda, será un instrumento de consulta para todos aquéllos que se interesen por conocer los comienzos de nuestra literatura. El libro del profesor Promis nos permite hacer unas breves reflexiones en torno a la literatura colonial que el propio crítico va dilucidando en el estudio previo que encabeza la antología, como también en las entradas explicativas a cada una de los discursos coloniales antologados.

Primeramente debemos dejar aclarado el concepto de "literatura colonial", que ha sido acuñado para designar los textos escritos entre el "descubrimiento" del Nuevo Mundo y los discursos generados en el llamado barroco hispanoamericano. En otras palabras, cuando se habla de literatura colonial hispanoamericana -incluido lo chileno-, estamos insertando la producción escritural a partir de 1492 con los escritos colombinos hasta la producción poética de la Décima Musa de México. Si nos atenemos a la conceptualización actual de lo que se entiende por discurso literario, obviamente que las primeras manifestaciones discursivas no son en sentido estricto literatura. Para el caso chileno, la teorización acerca de un concepto de literatura y su función, sólo acaece en 1842; en otras palabras, a partir de esa fecha puede considerarse que existe una literatura nacional.

Los escritos de los primeros siglos denominados coloniales, es decir, de los documentos colombinos hasta las crónicas, cartas y relaciones, constituyen textos altamente referenciales cuyo propósito esencial fue dar cuenta de los hechos concretos del descubrimiento y de la conquista de América a la metrópoli, y cuyo lector inmediato e histórico fue el monarca español. Por tanto, la finalidad de estas manifestaciones discursivas fue servir de fuente de canalización de informaciones referidas al Orbis Novus. De acuerdo a las categorías textuales, estos discursos han sido clasificados en diarios, cartas, crónicas, relaciones. El canon colonial se inaugura de acuerdo a estas categorizaciones con el Diario de Cristóbal Colón y con las Cartas que este escribió a la Corona. Más adelante, los conquistadores serán pródigos en la escritura de cartas de relación como Valdivia y Cortés, además de las historias de relación y crónicas, como las de Jerónimo de Vivar o de Alonso de Góngora Marmolejo para el caso de nuestra historia.

Se desprende del modo escritural con que los primeros enunciantes del discurso colonial dan cuenta del mundo recién descubierto, una imagen de América que se contamina con la cosmovisión de la realidad que los descubridores y conquistadores traían desde Europa. Así, por ejemplo, la visión colombina corresponde a la de un hombre de las postrimerías del medievo; por eso es que su visión es providencialista de la historia. El discurso de Colón y del resto de los "escritores" coloniales incorpora todas las fuentes discursivas y cosmovisiones del imaginario europeo. De este modo, el discurso referencial se fue poco a poco ficcionalizando. La presencia

del imaginario medievalista se hizo presente y los textos se plagaron de monstruos y de una iconografía que vino a complementar la visión de la realidad recién descubierta.

A la luz de la lectura actual de estos primeros escritos coloniales, ciertamente que estos hoy están adscritos a la categoría de literarios por cuanto son leídos y reactualizados como ficciones que han tenido una fuente metadiscursiva real. Para comprender a cabalidad dichos enunciados se requiere de la reactualización del horizonte de expectativas que esos escritos satisficieron. De allí, entonces, que esta antología del profesor Promis no sólo recoge los textos del ámbito de la prosa, de la poesía y del teatro virreinal en Chile, sino que también tanto la introducción como las entradas explicativas a los textos, permiten contextualizarlos como correspondientes a las distintas etapas históricas en que se ha dividido metodológicamente la época colonial en Chile, esto es, especialmente textos correspondientes al renacimiento, al manierismo y al barroco. Es decir, los textos antologados van desde las cartas de Pedro de Valdivia hasta el anónimo *Coloquio de La Concepción* que recuerda a los autos sacramentales barrocos. Fundamentalmente, las reflexiones histórico-literarias de José Promis en el interior de la antología resultan indispensables en la reconstitución del denominado horizonte de expectativas, para que los lectores actuales (lectores no históricos del enunciado) puedan desentrañar el sentido de las obras que se proponen como lecturas significativas de Colonia.

Regularmente, las antologías en uso que recogen parte de la producción textual de los siglos coloniales no sólo en nuestro país, sino también en el resto de Hispanoamérica, han focalizado su interés en textos canónicos escritos por conquistadores o por clérigos de diferentes órdenes religiosas que llegaron acompañando a aquéllos, o bien escritos por religiosos desde otras circunstancias históricas; estamos pensando, por ejemplo, en los jesuitas expulsos de las colonias americanas por Carlos III y que produjeron su obra en tierras de Europa, como Manuel Lacunza, Juan Ignacio Molina y Alonso de Ovalle. Por el contrario, la antología de Promis ha procurado insertar entre los textos antológicos algunos que se refieren a la escritura de mujeres, fundamentalmente de aquellos generados al interior de los espacios conventuales. Estos textos se fundan como "historias de vidas" y respondieron casi siempre a los requerimientos de los confesores de las monjas coloniales. En este sentido, resulta valiosísima la incorporación de la llamada *Relación autobiográfica* de Sor Ursula Suárez como una muestra significativa de la escritura monjil entendida en esta época, (como también en la tradición europea medieval), inserta en las denominadas "labores de mano" de las religiosas, ya que el texto escrito por mandato se convertía en una suerte de entramado o tejido lingüístico, es decir, en un nuevo bordado que la mayor parte de las veces el confesor convertido en censor iba haciendo en él tachaduras y enmiendas. Agrega Promis en la antología, un texto de Sor Tadea García de la Huerta, titulado *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael, el día 16 de junio de 1783*; se trata de un poema tipo romance escrito en versos octosilábicos y que da cuenta de lo sucedido ese día en el convento.

La estructuración de la antología comprende, por tanto, textos que se agrupan del modo siguiente:

- a) Prosa Virreinal: incorpora textos de Pedro de Valdivia, Jerónimo de Vivar, Alonso de Góngora Marmolejo, Pedro Mariño de Lobera, Alonso González de

Nájera, Santiago de Tesillo, Alonso de Ovalle, Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, Diego de Rosales, Juan de Barrenechea y Albis, Sor Ursula Suárez, Fray Juan Bernado Bell, Pedro de Córdova y Figueroa, Fray Miguel de Olivares, Juan Ignacio Molina, Felipe Gómez de Vidaurre, Vicente Carvallo y Manuel Lacunza.

- b) Poesía Narrativa Virreinal: comprende textos de Alonso de Ercilla, Pedro de Oña, Diego Arias de Saavedra, Anónimo sobre *Las guerras de Chile*, Melchor Jufre del Aguila y Pancho Millaleubu
- c) Versificaciones virreinales: selecciona textos de autores conocidos como Oña, Núñez de Pineda, varias versificaciones de autores anónimos y de otros menos conocidos, así como de frailes
- d) Teatro Virreinal: antologa el anónimo *Coloquio de La Concepción*
- e) Fuentes de referencia: procedencia de los textos y bibliografía seleccionada.

Sin duda que la antología de José Promis es un trabajo que viene a satisfacer una necesidad incuestionable, por cuanto como lo decíamos más arriba está destinado a servir de apoyo a la docencia de nivel de Enseñanza Media y superior. Además, el volumen servirá de lectura provechosa para todo lector interesado que quiera adentrarse en el conocimiento de nuestros escritos coloniales. La introducción de Promis a la obra es una documentada visión de los usos y costumbres coloniales relacionadas con la educación, la lectura, la escritura, la cotidianeidad. Del mismo modo, las entradas a cada texto seleccionado y al respectivo autor están en consonancia con el propósito de contextualizar este tipo de textos muchas veces desconocidos o ignorados. Las notas a pie de página complementan lo anterior, ya que no sólo entregan información pertinente respecto del léxico utilizado por los escritores coloniales, sino también acerca de la cultura de la época.

En sentido estricto, la antología *La Literatura del reino de Chile* tiene el gran mérito de compendiar en un solo volumen los textos generados durante la Colonia; pero no solamente los textos o discursos canónicos sino también aquéllos injustamente olvidados o marginados por la crítica. Como lo hicimos notar en las líneas precedentes, la incorporación o ampliación del canon colonial con figuras como Sor Ursula Suárez o el texto milenarista del Padre Lacunza apuntan a una visualización más global y totalizante del fenómeno escritural de la Colonia, que abre para el lector especializado la posibilidad de estimular el diálogo interdisciplinario.

Hay que dejar constancia que los textos de los autores antologados constituyen selecciones muy bien escogidas de las obras y que, a través de ellos, se busca iluminar el sentido global de la obra de los cuales provienen. De este modo, el potencial lector que ingrese a los textos tendrá una visión panorámica de la literatura colonial chilena que necesariamente llevará, además, a la investigación e indagación en los distintos aspectos de la cultura colonial. En definitiva, la lectura del trabajo de José Promis permitirá al lector interesado no sólo tener el placer de reactualizar discursos de un pasado aparentemente remoto, sino también de descubrir ciertas recurrencias en nuestro devenir histórico.

Valparaíso, julio de 2002.

HISTORIA COTIDIANA Y CONTEMPORÁNEA DEL
PUEBLO DE CALBUCO EN EL SIGLO XX. ESTEBAN
BARRUEL Y FLORIDOR CÁRDENAS C.
IMPRESO POR SALESIANOS S.A. SANTIAGO, 2002
(226 PÁGINAS)

Rodolfo Urbina Burgos
Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Playa Ancha

Esteban Barruel (pseudónimo de Roberto Barria Vargas) ha escrito con inmenso cariño este libro que trata de su pueblo natal, Calbuco. El autor es magister en Historia por la Universidad de Valparaíso con la Tesis: "El curato de Calbuco (1840-1940): Influjo evangelizador en Chiloé septentrional (inédito), y ha publicado varios libros entre los que destaca "Los Fiscales de Chiloé: Una ruta devocional (1997).

Barruel es uno de esos escritores que dejan huella en su pueblo. Amante de su tierra, ha dedicado su juventud a desentrañar la apacible historia local y contribuido, creemos, a motivar a los calbucanos en la tarea de rescatar los momentos significativos del pasado, así como a apreciar el valor de los propio.

Poeta, escritor e historiador se propuso hacer este esfuerzo junto al periodista Floridor Cárdenas, ya fallecido, para dar a conocer de un modo agradable las vicisitudes de Calbuco a lo largo del siglo XX. Se fundó en el recuerdo, y en especial, los recuerdos de Cárdenas, que complementó con la prensa local de la época y en la escasa bibliografía existente.

Pero, lo que da sentido al relato son los pasajes llenos de afecto. Por sus páginas desfilan nombre de ilustres calbucanos, de sencillas personas y de los infaltables personajes populares que siempre han matizado la vida cotidiana. Pinta un cuadro real, a veces conmovedor, de un pueblo tan pequeño como ignorado en el país, pero con vida propia, vida humilde y humana, como las descripciones que hace de los días de feria con la afluencia de los isleños comarcanos a sus compra-ventas, cuadros que sabe pintar con el mayor colorido.

Los años de veleros y vapores, las apasionadas campañas políticas de las primeras tres décadas del siglo, los bomberos, los velorios y funerales, la sociabilidad y las diversiones de los años treinta, el dantesco incendio de Calbuco en 1943 que consumió todo el pueblo y la tradicional Fiesta de San Miguel, el comercio y sus altibajos, la nueve juventud de los años cincuenta, el golpe militar de 1973, el desarrollo urbano de los años noventa, etc., son algunos de los temas que aborda con lenguaje llano que privilegia el relato y la descripción, más que el análisis.

Seis capítulos para seis períodos que cubren toda la centuria. En cada uno Barruel incorpora los aspectos más significativos que se repiten, grosso modo, en los siguientes, logrando mostrar la evolución de la ciudad, la sociedad, el trabajo, las instituciones y los avatares políticos del pueblo. Oportunas notas a pie de página

enriquecen el contenido, y numerosas fotografías ilustran cada etapa histórica de la localidad.

Precisamente, el relato ameno y rico en situaciones, así como la capacidad de describir las sutiles variaciones del pueblo a lo largo del siglo, es lo que rescatamos aquí. Este modo de contar atrae, sin duda, al lector y ayuda a la comunidad calbucana a crear conciencia de su identidad, al tiempo que es una invitación a la juventud para encariñarse con su sui-generis historia local. No es un libro de historia crítica. Es una historia narrativa tradicional que por comprensible está más cerca del lector no especializado.

Se puede concluir a la luz de este libro, lo mucho que importa historiar pueblos, aldeas y zonas rurales de Chile hasta ahora anónimas, para finalmente tener una más cabal comprensión de la riqueza cultural de Chile o "país de rincones", como certeramente lo llamó Mariano Latorre, localidades pequeñas como pedacitos del país, poblados de "vidas mínimas". Las grandes ciudades han perdido la conciencia de su dimensión primera, aquella de su albores, en que la vida era más solidaria, cuando los pocos habitantes se conocían por sus nombres, como todavía se vive en Calbuco. Es un placer leer este libro.

HOTEL COLÓN

El Hotel Colón fue construido hacia 1864, por el señor Guillermo Jenkins. Su emplazamiento presenta las características de ser un edificio cabezal, debido que su estructura se enfrenta a tres calles. Su fachada principal da hacia calle Esmeralda, por el lado poniente se muestra hacia la calle Almirante Martínez, para finalmente su fachada norte se orientaba a la calle Blanco Encalada.

En sus inicios las instalaciones albergaban cuarenta y seis habitaciones y departamentos, ubicados desde el segundo y tercer piso de la construcción. Sin embargo la planta baja del edificio, no tuvo relación directa con la actividad hotelera, presentando negocios al menudeo.

Hacia 1867, la propiedad fue traspasada al señor D. E. Kebernhard, quien inicia un periodo de gestión que vino a coincidir con el despegue comercial y cultural de Valparaíso. La llegada de grandes personalidades a la ciudad fue frecuente, especialmente en lo referido al mundo del espectáculo, tal fue el caso de la actriz Sarah Bernhard, llegó a Valparaíso el 6 de octubre de 1886, para realizar una presentación única en el país, alojándose en una de sus cómodas y lujosas habitaciones del Colón. Para 1910, la capacidad del hotel fue incrementada a sesenta habitaciones, disponiendo de servicios de luz ad de sus instalaciones.

Para 1920, se vuelve a producir un cambio en los dueños del hotel, pasando a manos de don Manuel Carabans, hombre de conocida trayectoria en el medio hotelero porteño, ya que fue también propietario del Hotel Palace (Construcción demolida en tras el terremoto de 1985).

Su último propietario quedó registrado en 1934, recayendo en la señora Marie Vios, la cual amplía la capacidad a setenta habitaciones, siendo además el termino de la razón social "Hotel Colón", la que perduro por más de sesenta años prestando servicios a los pasajeros arribados a Valparaíso. Posteriormente a esta fecha el giro siguió siendo el de hotel pero su nombre cambia a "Hotel Salcidos", perdiendo toda importancia en el rubro hotelero hacia 1950.

Investigación de Aldo Meneses.

NORMAS PARA LOS AUTORES

Sólo se publican trabajos inéditos. Su extensión no debe superar las 15 hojas tamaño carta a interlineado sencillo, incluyendo tablas y figuras en letra Arial tamaño 12. Las citas o notas bibliográficas deberán ser transcritas a pié de página. No se devuelven originales. Los autores deben enviar sus artículos en diskettes, programa Word para Windows 95 o superior y la respectiva copia impresa. Cada artículo debe venir acompañado por un resumen en español y un abstract en inglés, con un máximo de 10 líneas cada uno y el correo electrónico del autor. Además, se debe incluir un mínimo de 3 palabras claves en español e inglés. Las reseñas de libros deben igualmente dirigirse a la dirección de la revista. El autor de cada artículo es responsable de su contenido.